



NAUCALPAN

CIUDAD CON VIDA

2016-2018

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL NAUCALPAN
DE JUÁREZ 2016 – 2018**

CIUDAD CON VIDA




NAUCALPAN
CIUDAD CON VIDA
2016-2018

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	7
1.1 Objetivo general	7
1.2 Marco legal	7
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	8
1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	12
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político	12
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	15
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015	16
2.2 Principales características de la región municipal	18
2.3 Diagnóstico del territorio municipal	22
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio	23
2.3.2 Medio físico	24
2.3.3 Dinámica demográfica	26
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	32
3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO	33
3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario	34
3.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida	36
3.1.1.2 Grupos vulnerables	52
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario	57
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario	62
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario	62
3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario	62
3.1.5 Obras, acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para el Gobierno Solidario	66
3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario	69
3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA PARA EL BIEN COMÚN	81
3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista	82
3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista	83
3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal	84
3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio	83
3.2.1.1.3 Empleo	84
3.2.1.1.4 Servicios públicos	85
3.2.1.1.5 Abasto y comercio	89
3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre	93
3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte	94
3.2.1.1.8 Asentamientos humanos	96
3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo	97
3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente.	99
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista	104
3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista	107
3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista	107
3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista	107
3.2.5 Obras, acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para un Municipio Progresista	116
3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista	121
3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA	133
3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida	134
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida	134

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	134
3.3.1.1.2 Derechos humanos	148
3.3.1.1.3 Protección civil	150
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida	155
3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida	157
3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida	157
3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida	157
3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida	162
Anexos	163
3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	177
3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	178
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	178
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados	178
3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo	184
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	188
3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	193
3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	193
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	193
3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva	196
4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL	197
4.1 Sistema de Planeación Democrática	198
5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)	211
5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal	212
5.2 Convenios para el desarrollo municipal	217
5.3 Demanda Social	219
6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	222
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	223
6.2 Sistema Municipal de Información	225
ANEXOS	228
ÁBOLES DE PROBLEMAS	288
MATRIZ DE INDICADORES	311
MATRIZ DE INDICADORES GOBIERNO SOLIDARIO	312
3.4.1 Pilar temático: Gobierno Solidario	312
3.4.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida	312
3.4.1.1.1 Subtema: Educación y cultura	312
3.4.1.1.2 Subtema: Cultura física y deporte	322
3.4.1.1.3 Subtema: Salud y asistencia social	324
3.4.1.1.4 Subtema: Vivienda	352
3.4.1.2 Tema: Grupos vulnerables	354
3.4.1.2.1 Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores	354
3.4.1.2.2 Subtema: Mujeres	362
3.4.1.2.3 Subtema: Población indígena	364

3.4.1.2.4 Subtema: Población con discapacidad	368
MATRIZ DE INDICADORES MUNICIPIO PROGRESISTA PARA EL BIEN COMÚN	370
3.4.2 Pilar temático: Municipio Progresista	370
3.4.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal 88	370
3.4.2.2 Tema: Actividades económicas del municipio	373
3.4.2.3 Tema: Empleo	376
3.4.2.4 Tema: Servicios públicos	377
3.4.2.4.1 Subtema: Agua potable	378
3.4.2.4.2 Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	380
3.4.2.4.3 Subtema: Electrificación y alumbrado público	383
3.4.2.4.4 Subtema: Manejo de residuos sólidos	386
3.4.2.4.5 Subtema: Panteones	388
3.4.2.6 Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	389
3.4.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo	392
3.4.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente	399
MATRIZ DE INDICADORES SOCIEDAD PROTEGIDA	401
3.4.3 Pilar temático: Sociedad Protegida	401
3.4.3.1 Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	401
3.4.3.2 Tema: Derechos humanos	404
3.4.3.3 Tema: Protección civil	405
MATRIZ DE INDICADORES EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	407
3.4.4 Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	407
3.4.4.1 Eje transversal: Gobierno de Resultados	407
3.4.4.1.1 Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal	407
3.4.4.1.2 Tema: Manuales de organización y procedimientos	410
3.4.4.1.3 Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	415
3.4.4.1.4 Tema: Reglamentación municipal	418
3.4.4.1.5 Tema: Transparencia y rendición de cuentas	419
3.4.4.2 Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo	421
3.4.4.2.1 Tema: Autonomía financiera	421
3.4.4.2.2 Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes	422
3.4.4.2.3 Tema: Estructura de egresos	424

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Objetivo general

El Plan de Desarrollo Municipal de Naucalpan de Juárez para el periodo 2016-2018 tiene como objetivo general:

Fortalecer a Naucalpan en Gobernanza humanista con autoridades públicas confiables, transparentes y eficaces, Desarrollo económico sostenible con oportunidades para todos, Desarrollo humano integral que tenga su fundamento en la dignidad de la persona y preserve su seguridad, Desarrollo social solidario y subsidiario con los más necesitados y Desarrollo urbano ordenado que respete el medio ambiente; en coordinación y corresponsabilidad con la sociedad naucalpense que incluya a sus habitantes en la decisión y Establecimiento de Políticas Públicas.

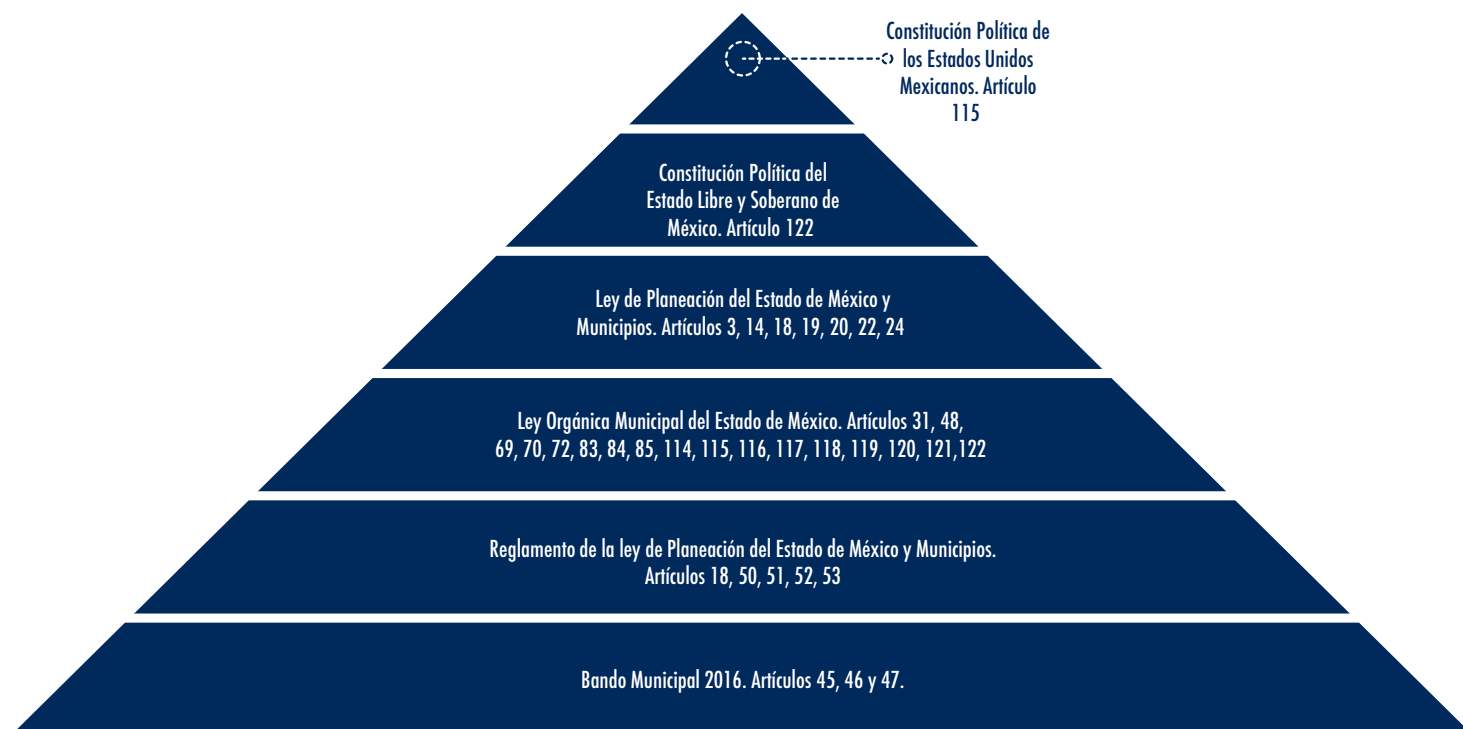
1.2 Marco legal

El Plan de Desarrollo Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, 2016-2018 se sujeta al marco normativo contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal 2016.

En el Plan se presenta el programa de gobierno del Ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los niveles Federal, Estatal y Municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio, lo que se detalla mediante la metodología que la ley marca.

Con base en lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 traza los pilares sobre los cuales el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 fija sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

Diagrama 1. Marco legal de la planeación.



1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.

Por ello la gobernanza humanista que se propone para el gobierno municipal de Naucalpan, garantiza la corresponsabilidad, eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia en el ejercicio del gobierno. En ese sentido seremos un gobierno humanista, incluyente y que fomenta la participación ciudadana.

El artículo 24 del Reglamento de la Ley de planeación para el Estado de México y sus Municipios establece los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se podrá captar y considerar las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo, de los cuales se realizaron las correspondientes a los siguientes incisos:

- Estudios e investigaciones académicas y sociales;
- Consulta popular a través de medios electrónicos; y
- Recepción de documentos y propuestas.

Referente a los estudios e investigaciones académicas y sociales se tomaron en cuenta para el diagnóstico, los datos del estudio preliminar en proceso de publicación del Índice Básico de Prosperidad Urbana 2015, City Prosperity Index, CPI, promovido por ONU Hábitat; Índice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales 2015; Información presupuestal Municipal 2015 y Competitividad Urbana 2015 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); Índice de Calidad de Vida del Gabinete de Comunicación Estratégica y del Programa de Acción Climática del Centro de Estudios Mario Molina para estudios estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A.C.

Para captar las propuestas de los ciudadanos se abrió una consulta popular en medios electrónicos del 3 al 15 de marzo del 2016, con opción de realizarlo de manera física.

De los planteamientos recibidos estas fueron las principales problemáticas detectadas:

“Pavimentación: Que se arregle solo en forma provisional las calles tapando los agujeros, pero con la consigna de que en la brevedad se componga todo el pavimento para no tener nuestras calles con miles de parches y hoyos que hacen que parezca más un empedrado o que camina sobre terracería, que una calle de ciudad. Y que se arreglen las banquetas que muchas son un peligro para el peatón”

María de los Ángeles Cervantes Gutiérrez, vecina de la colonia Colón Echegaray.

Pilar Municipio Progresista

Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.

“Teatro al Aire Libre: Recuperar el área de explanada en 1ra sección de loma colorada, con la construcción de un foro al aire libre”

Manuel López Cisneros, vecino de la colonia Loma Colorada 1ª. Sección.

Pilar Gobierno Solidario

Tema: Educación y Cultura

“Reconversión de espacios industriales: Implementar un programa piloto orientado a reconvertir los actuales espacios de uso industrial (fraccionamientos industriales donde predominan bodegas) para que se desarrollen en ellos espacios de oficinas. Aprovechar los programas de fomento del Gobierno Federal para dotar estos espacios de nuevas tecnologías que permitan el acceso a fuentes de energía renovable (solar o eólica), y de esta forma hacerlos más atractivos para las empresas que ahí se instalen.”

Enrique Palacios Ornelas, vecino de Ciudad Satélite.

Pilar Municipio Progresista

Tema: Desarrollo Urbano

“Desarrollo de Parque de Innovación Tecnológica: Diseñar y poner en marcha un proyecto orientado a la construcción de un Parque de Innovación Tecnológica, con las características necesarias para alojar empresas de base tecnológica. Sugiero que este proyecto incluya el diseño de una estrategia para atraer empresas especializadas en procesos de manufactura avanzada. Se buscaría que la vocación económica de este Parque esté enfocada en empresas que provean servicios de alto valor agregado a la industria manufacturera de exportación, la cual está fuertemente desarrollada en algunas regiones del Estado de México y del Bajío.

Enrique Palacios Ornelas, vecino de Ciudad Satélite.

Pilar Municipio Progresista

Tema: Desarrollo Urbano

“Recuperación de Zona Arqueológica EL CONDE: Luego de una breve encuesta a los usuarios que circulan por el Fraccionamiento Acámbaro se llegó a la conclusión que aproximadamente un 80% de los usuarios desconocen la existencia de una zona arqueológica, a pesar de que esta se encuentra cruzando el río. El proyecto consta de la recuperación y reactivación del espacio por medio del diseño urbano, mejora de imagen y señalética para informar a los usuarios de la presencia de dicho lugar histórico. Se pretende crear una conexión desde el parque lineal del Fraccionamiento de Acámbaro hasta la Pirámide del Conde para fomentar y complementar un libre tránsito entre ambas partes.”

Mariana Díaz Dinorín, vecina de la colonia Lomas de San Agustín.

Pilar Municipio Progresista

Tema: Desarrollo Urbano

“Mejoramiento de vialidades: Mejoramiento de la vialidad en av. ferrocarril de Acámbaro y de Av. Primero de Mayo a fin de aliviar el tráfico vehicular”

Reyes Lino Bernal

Pilar Municipio Progresista

Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

“Preservación y restauración de los recursos naturales: El objetivo de esta propuesta es preservar y restaurar los recursos naturales del municipio. Actividades: Implementación de programas de educación ambiental impartidos a toda la población. Promover un programa de limpieza de los ríos. Promover un programa de inspección y vigilancia ambiental permanente. Sancionar a toda aquella persona que dañe, altere o destruya nuestros recursos naturales. Zonas primordiales de impacto: Parque Naucalli Parque Nacional de Los Remedios San Francisco Chimalpa Villa Alpina Santiago Tepatlaxco”

Moisés David Mata de Jesús, vecino de la colonia San Francisco Chimalpa

Pilar: Municipio Progresista

Tema: Protección al ambiente y áreas naturales

“Educación vial “ Aprendamos a convivir en las calles”: Educación vial para todos: Creemos conciencia de como convivir como automovilistas y peatones. No solo se trata de señalizar sino de enseñar a la población mediante platicas en escuelas tanto para niños como para padres y publicidad en cruceros y haciendo uso de la tecnología para enaltecer a los ciudadanos que hacen lo correcto en cuanto a civismo y educación vial. Utilizando a estas personas como ejemplo, creo que podemos identificarnos con esos modelos a seguir y tener una mejor convivencia en el municipio.”

Fabiola Herrera Sánchez, vecino de la colonia Ampliación los Fresnos

Pilar: Gobierno Solidario

Tema: Educación y cultura

“Servicio Profesional de Carrera: Un reto visible que presenta todo gobierno local es la de adoptar y materializar un sistema de Servicio Profesional de Carrera que permita que la función pública genere beneficios concretos para la comunidad. La pregunta que habría que hacerse entre muchas otras es: ¿De qué manera las administraciones públicas municipales o estatales pueden lograr esto con la mínima resistencia política y la máxima visión a largo plazo”

Guillermo Marcos Rivera Muñoz, vecino de la colonia La Concordia

Eje transversal: Gobierno de Resultados

Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales

“Vehículos al servicio de la comunidad: Equipar todos los vehículos del H. Ayuntamiento con dispositivos de rastreo y telemetría, a fin de que se pueda validar el uso que les dan los choferes a dichos bienes. Con esto se podría sancionar el uso inadecuado de los mismos, identificar robo de combustible, programar de mejor manera el mantenimiento de las unidades y deslindar responsabilidades ante un evento, entre otras.”

Héctor Agustín Bedolla Miranda, vecino de la colonia Paseos del Bosque

Eje transversal: Gobierno de Resultados

“Acciones en el Molinito: A mis amigos y vecinos del Molinito, hay mucho por hacer... Recuperación de espacios públicos y mayor iluminación, especialmente, a orillas del río; rescate y apoyo a comerciantes del mercado popular; fortalecer la seguridad; reordenar el tianguis; implementar programas de integración comunitaria; eliminación de las más de 20 cantinas y loncherías que hay en el Molinito y sus alrededores”

Gabriel Ramírez Martínez, vecino de El Molinito

Pilar Sociedad Protegida

Tema: Seguridad Pública

“Que vuelva la Seguridad, es triste ver que el problema de Inseguridad ha avanzado como un Cancer que ha alcanzado todos los rincones del Estado incluido Naucalpan”

Abraham Elizalde, vecino de Naucalpan Centro.

Pilar Sociedad Protegida

Tema: Seguridad Pública

“Policías honestos que no les tengamos miedo acercarnos a ellos calles sin baches bien arregladas no con parches que es lo que están volviendo a hacer escuelas con transporte barato particulares y de gobierno para que no haya tanto coche en la calle alumbrado sustentable y mejor”

Veterinaria Akela, PyME de Naucalpan

Pilar Sociedad Protegida

Tema: Seguridad Pública

“Una planta de reciclaje de residuos sólidos urbanos y generación de energía eléctrica para nuestro municipio.”

Lucina Leo, Abogada, vecina de Naucalpan

Pilar: Municipio Progresista

Tema: Manejo de residuos sólidos - Basura

“La seguridad y orden en todas las rutas que transita por todo Naucalpan, pues son tantas que no se tiene seguridad.”

Ernestina Flores, vecina de Naucalpan

Pilar Sociedad Protegida

Tema: Seguridad Pública

“Vigilancia en calles y al transporte público. Recolección eficiente de basura . Una pagina en donde los ciudadanos puedan exponer la fotos de las anomalías y peligros de los que nos percatamos con un equipo para dar seguimiento”

Adriana Murillo Muñoz, vecina de Naucalpan

Pilar Sociedad Protegida

Tema: Seguridad Pública

“baches, el caos del trafico en primero de mayo y san Bartolo, muchas cosas, seguridad, educación, centro de deportes. Todo eso falta”

Antonio Abdullah González Velázquez, vecino de Naucalpan

Pilar: Municipio Progresista

Tema: Servicios Públicos

También se abrió la posibilidad de ingresar propuestas escritas recibidas en la Dirección de Planeación del Municipio.

Estamos convencidos que es desde el municipio donde se pueden fortalecer los mecanismos participativos. Para ello se plantean las siguientes iniciativas:

- Implementaremos el “Sistema de Mantenimiento Subsidiario” que fomente la corresponsabilidad entre autoridades municipales y vecinos a fin de dar mantenimiento a las áreas públicas.
- Para vigilar el cumplimiento de los estándares de calidad en la provisión de servicios públicos y en la atención ciudadana, promoveremos la figura de “Ciudadano Anónimo”, de esta manera evaluaremos el desempeño de los servidores públicos municipales, la calidad en la atención, la respuesta a solicitudes y el impacto de las respuestas.
- Conformaremos el “Centro de Seguimiento de Ventanilla Única”, con el objetivo de consolidar la coordinación operativa entre las áreas encargadas de brindar atención de solicitudes relacionadas con diversos trámites, acortando los tiempos de respuesta.
- Crearemos “Observatorios Ciudadanos de Políticas Públicas” en materia de seguridad, competitividad económica y desarrollo social, para empoderar al ciudadano.
- Invitaremos a especialistas de las universidades, colegios de profesionistas y asociaciones civiles a colaborar directamente con el Ayuntamiento en la elaboración de programas y proyectos.
- Promoveremos la creación y funcionamiento de consejos y asociaciones vecinales en barrios, comunidades, colonias y unidades habitacionales donde no existan.

- Convocaremos a la sociedad civil, a los organismos y cámaras de los diversos sectores productivos, así como a las instituciones educativas públicas y privadas a la realización de foros de participación social para integrar un proyecto de desarrollo socioeconómico municipal.
- Generaremos un “Sistema de Participación Ciudadana” en el municipio que propicie la organización social y promueva la corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno.
- Impulsaremos la conformación de “Asociaciones Vecinales o Sociales” y apoyaremos sus actividades buscando fortalecer la participación ciudadana y, su labor de contacto con la comunidad.
- Abriremos espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la administración municipal, haciendo uso de los medios masivos y las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Estimularemos la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del gobierno municipal, a través de la implementación de presupuestos participativos.

1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

1.4.1 MISIÓN

Gobernar y administrar con visión humanista para garantizar las condiciones de desarrollo humano integral de toda la población de Naucalpan de Juárez.

1.4.2 VISIÓN

Naucalpan de Juárez se consolidará como una **Ciudad con Vida**, donde la población reconoce su dignidad humana, practica responsablemente su libertad y cumple solidariamente sus deberes, con un gobierno transparente, eficiente, humanista y con la capacidad de responder subsidiariamente a las necesidades de las comunidades; con un sector privado competitivo y comprometido con el desarrollo del municipio y donde gobierno, sociedad e iniciativa privada colaboran en unidad por el Bien Común.

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

Naucalpan de Juárez es una ciudad alegre, grande, importante, con historia e identidad propias y con demostradas capacidades gracias a su población activa y diversa, una comprometida participación en el sistema educativo, fortaleza comercial y amplio potencial ecológico. En resumen, somos una **Ciudad con Vida**.

Asumimos con ese mismo vigor la responsabilidad de recuperar el rostro solidario y moderno que caracterizó a este municipio durante varios años. La opción humanista transformó positivamente el rostro de Naucalpan y hacemos caso al llamado de la ciudadanía para recuperar los logros en favor del Bien Común.

Los pasados seis años de gobierno municipal dejaron servicios en el abandono, deudas por montos nunca antes vistos en Naucalpan e infraestructura deteriorada. Esa situación no puede continuar.

Para enfrentar este reto, partiremos del pensamiento humanista que reconoce ampliamente el valor de las personas, su dignidad, sus derechos naturales y su fundamental papel en el desarrollo humano integral. En esta constante búsqueda del bienestar, todos, gobierno y sociedad tenemos una responsabilidad. Buen gobierno y sociedad activa, comprometida y participativa son claves en la construcción del Bien Común.

Este Plan de Desarrollo Municipal además de innovador, es congruente con la plataforma de propuestas que la ciudadanía eligió y con la planeación estatal del desarrollo, dentro de la cual Naucalpan juega un papel de relevancia por su ubicación estratégica, infraestructura y fortalezas.

A través del Plan:

- Habremos de trabajar para que el gobierno consolide una gobernanza humanista donde la autoridad pública entienda el impacto humano de sus decisiones y donde los servidores públicos sean confiables, transparentes y eficaces en el cumplimiento de su deber.
- De la mano de los emprendedores y del sector privado, construiremos las condiciones para un desarrollo económico que brinde mayores y mejores oportunidades de crecimiento a la población de Naucalpan, reconociendo la importante labor que desempeñan los agentes económicos en beneficio del empleo y la economía municipal.
- Encaminaremos esfuerzos para contribuir ampliamente en el desarrollo humano integral de las familias naucalpenses, partiendo de que todos sin excepción y en todas las etapas de la vida tenemos una absoluta e inalienable dignidad humana, unida a los esenciales elementos del ser humano como la libertad, las ideas, la espiritualidad, las necesidades materiales, sus valores y otros tantos elementos que habremos de reconocer en las políticas y programas de desarrollo social.
- Organizaremos el desarrollo urbano con orden, cuidando los legítimos intereses de las comunidades. Procuraremos que los grandes desarrollos integren a las comunidades aledañas para la generación de empleos y cuidado ambiental.
- Reorientaremos el desarrollo del municipio como una entidad integral que contemple e incluya a sus habitantes en la decisión y establecimiento de políticas públicas y acciones participativas permitiendo así, la generación de bienestar y felicidad.
- Aprovecharemos estos tiempos de austeridad para modificar las acciones cotidianas del gobierno, y romper esquemas tradicionales que no han permitido resolver los problemas de los naucalpenses y truncan el desarrollo del municipio.
- Se establecerán las condiciones que faciliten la creación de fuentes de trabajo, seguridad, dotación de infraestructura, espacios públicos y equipamiento para acceder a servicios de salud, educación, cultura, recreación y esparcimiento, en un medio ambiente que propicie la cohesión social y la sustentabilidad.
- Promoveremos la participación ciudadana donde los naucalpenses puedan traducir sus necesidades en políticas públicas que respondan a sus aspiraciones, lo cual obligará a ejecutar acciones transparentes, eficaces y confiables.
- Fortalecer la vinculación con el Gobierno Estatal y Federal para asegurar que los beneficios de los programas lleguen a las familias naucalpenses.

Estas premisas se plasmarán a través de las siguientes estrategias de desarrollo:

Ciudad Accesible y Conectada mediante el fortalecimiento y mejora de la estructura física del territorio para lograr la integración del municipio.

Ciudad de bajas emisiones de gases de CO₂ para elevar el bienestar del naucalpense, a través de alternativas que mejoren su movilidad dentro y fuera del territorio municipal.

Ciudad Resiliente que proteja y cuide a la ciudadanía naucalpense de los efectos provocados por el crecimiento urbano y la acción de la naturaleza.

Ciudad Productiva y Sustentable mediante el uso eficiente de los recursos naturales y existentes, así como el aprovechamiento racional de la energía.

Ciudad Inteligente operando el municipio a través de indicadores de eficiencia en todos sus servicios basados en información certera a través de soluciones tecnológicas.

Ciudad comprometida con el medio ambiente y biodiversidad integrando la población al territorio mediante la preservación, conservación y aprovechamiento de su patrimonio natural.

Ciudad feliz, saludable e incluyente brindando a sus habitantes igualdad de oportunidades a través de esquemas de cultura, salud, educación, recreación y trabajo.

Naucalpan merece un mejor gobierno, mejores resultados, solución a problemas comunitarios y la sociedad lo ha expresado notoriamente al dar su confianza en un proceso democrático. No podemos menos que responder a su llamado.

Con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 haremos de Naucalpan una Ciudad con Vida.



Atentamente

Edgar Armando Olvera Higuera
Tu vecino y Presidente Municipal

**ENTORNO NACIONAL Y
ESTATAL, IMPLICACIONES
PARA EL MUNICIPIO**



2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

Desde el año 2000 México ha experimentado profundos cambios especialmente derivados de las transiciones políticas tanto en el gobierno federal como en la mayoría de los estados. Parte de estos procesos implicaron la formulación de reformas a la Constitución y a cientos de normas jurídicas en particular en la obligación de homologar criterios de contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, planeación, elaboración de presupuestos, derechos humanos; además de profundos cambios sociales como la apertura en materia de expresión, culto, difusión de ideas y una economía del conocimiento que vuelve a los mexicanos más competitivos en industrias en las que antes no había presencia, como la informática, la aeronáutica y la automotriz.

México hoy no se entiende sin esos cambios. Sin embargo, el Estado de México no ha experimentado la transición política a nivel estatal. El poder estatal, la autoridad judicial, muchos medios de comunicación y la ejecución de programas sociales siguen estando bajo control gubernamental operados con poca o nula transparencia. Las mejores y más exitosas experiencias de cambio han sido en el nivel municipal, especialmente en las zonas urbanas del estado.

Actualmente México ha retrocedido en las libertades y cambios que se consolidaron hasta el año 2012. Nuevamente los periodistas son objeto de persecución, la deuda pública nacional y estatal se ha elevado a niveles que no se veían desde los años 90 del siglo pasado y la corrupción pone en riesgo la confianza ciudadana hacia las autoridades. Los indicadores globales en estos temas muestran retrocesos y estancamiento:

	2005	2010	2015
Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional (escala del 0 al 10).	3.5	3.1 Lugar 98 de 182 países	3.5 Lugar 103 de 175 países
Índice de Competitividad del World Economic Forum.	Lugar 55 de 117 países.	Lugar 66 de 139 países	Lugar 57 de 140 países
Índice Global de Impunidad de la Universidad de las Américas (escala de 100 a 0).			75.7 Lugar 58 de 59 países
Delitos por cada 100,000 habitantes	2005	2010	2015
Encuesta Nacional de Victimización (INEGI).	11,246	23,993	28,200

La percepción ciudadana sobre los primeros años de gobierno nos ofrece una visión sobre la situación del país. En primer lugar, los niveles de aprobación del presidente al finalizar el 2015 se ubicaron en apenas el 40 por ciento en todas las mediciones. Son los más bajos observados, tanto en lo que va de su administración, como de los últimos cuatro presidentes a mitad de su sexenio. Parece que estamos ante una crisis de confianza que no se ha enfrentado debidamente. En segundo lugar, se percibe una creciente corrupción que pareciera se correlaciona estrechamente con la desaprobación del gobierno. Finalmente, hay coincidencia en las encuestas, cuando señalan que hacia el futuro, a los ciudadanos les resulta más importante asegurar que las reformas estructurales aterricen y tengan resultados más que proponer nuevos cambios de fondo.

En el Estado de México, la población en situación de pobreza extrema y moderada sigue en aumento, sin que los programas sociales resuelvan las situaciones de miseria existentes. Mientras en el país el porcentaje de población en situación de pobreza paso del 46.1 al 46.2 por ciento del 2010 al 2014, en el Estado de México paso del 42.9 al 49.6 por ciento, conforme a los datos de Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

A esta difícil situación se adicionan problemas que han aumentado notoriamente: la delincuencia en casi todas sus formas especialmente el homicidio, la extorsión y el robo de vehículos; la percepción de la corrupción indica que el Estado de México es de los peores evaluados y en materia de transparencia somos el estado más opaco al no satisfacer adecuadamente el derecho de acceso a la información y el nivel de participación política del estado más poblado de México es muy bajo en general, salvo algunas excepciones.

A nivel nacional, los precios bajos del petróleo y el aumento del dólar norteamericano están impactando fuertemente en las finanzas públicas

federales, lo que eventualmente repercutirá en los municipios que en su mayoría dependen de recursos federales para su sostenimiento. Esto exige de los gobiernos municipales un esfuerzo adicional para encontrar fuentes de financiamiento, que en repetidas ocasiones han optado por el endeudamiento desmesurado en lugar de buscar elevar responsablemente la base de contribuyentes propia o competir por fondos federales y estatales adicionales a los asignados en los respectivos presupuestos.

El Estado de México, a pesar de ser una de las seis entidades federativas más endeudadas del país, en términos per cápita ocupa el lugar 20, con una deuda que pasó de 2,520 pesos por persona en el 2010 a 2,576 en el 2015. Como porcentaje de su PIB pasó del 3.2% al 2.6% en el mismo año.

Por su parte, el ritmo de crecimiento económico del país ha disminuido en los últimos años, siendo esta disminución más pronunciada para el Estado de México que del 7.6 % en el 2010 alcanzó sólo 1.2 % en el 2014, conforme a la información proporcionada por el INEGI.

Año	Nacional	Estado de México
2010	5.2	7.6
2011	3.9	3.8
2012	4.0	3.8
2013	1.4	1.1
2014	2.2	1.2

Contrasta el crecimiento del empleo formal que a nivel nacional fué de 4.2 % anual, al considerar el número de asegurados en el IMSS, en tanto para el Estado de México dicha cifra fue del 3.5% anual.

Encontramos también una brecha entre los niveles de salario, ya que a nivel nacional, al cierre de 2015, el salario promedio de cotización fue de 346 pesos diarios contra sólo 290 pesos del Estado de México.

Cabe destacar que en cuanto al Índice de Desarrollo Humano publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Estado de México, a pesar de contar con un índice considerado como alto de .745, se ha mantenido así desde el 2012, cuando entre 2008 y 2012 había logrado repuntar desde una cifra de .728.

Como un indicador de la inversión física en infraestructura, de acuerdo con la encuesta mensual de la construcción, el Estado de México ha sufrido una disminución del Valor Real Promedio mensual de producción generado, al pasar de 3,527,568 a 2,137,934 miles de pesos entre 2010 y 2015 (en pesos de 2012). Lo anterior significa una reducción de más del 39%, en tanto ese mismo indicador a nivel nacional tuvo un crecimiento del 2.7%.

A tres años de distancia, las llamadas reformas estructurales son para la administración del presidente actual su principal legado al país. Frente a los problemas de inseguridad, desconfianza, corrupción e impunidad, su apuesta parece centrarse en los resultados que dichas reformas tendrán en los próximos años.

El gobierno de la República habla de 11 reformas estructurales.

Se señala que las reformas persiguen tres grandes objetivos: elevar la productividad de nuestro país; fortalecer y ampliar los derechos; y afianzar el régimen democrático y de libertades.

Seis de las reformas, corresponden al primer objetivo, elevar la productividad. La Reforma Energética que introduce una transformación en la industria petrolera mexicana y en las actividades del Sistema Eléctrico Nacional para elevar su productividad e incrementar la calidad de sus servicios. Esto se traducirá, se plantea, en un impulso adicional al crecimiento económico de México. La Reforma en materia de Competencia Económica que actualiza la legislación y fortalece la institución reguladora encargada de ponerla en práctica. Se amplió el catálogo de prácticas anticompetitivas y se endurecieron las sanciones a las mismas. La Reforma en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que busca fomentar el desarrollo de estos sectores. La Reforma Hacendaria consiste en una serie de cambios a la Hacienda Pública cuya finalidad es incrementar los ingresos con los que cuenta el Estado. Para muchos, la reforma fiscal ha sido uno de los factores que han inhibido el crecimiento económico. La Reforma Financiera que tiene dos objetivos: dar más crédito y que éste sea más barato. Para lograrlo se propone una mayor

competencia en el sector financiero, a fin de reducir el costo y aumentar la oferta crediticia. Por último, la Reforma Laboral, que fue discutida y aprobada durante el periodo de transición gubernamental y que tiene como principal objetivo incentivar la creación de empleos y establecer condiciones de trabajo más dignas.

Por otra parte, tres de las reformas deberán contribuir a fortalecer y ampliar los derechos: **la Reforma Educativa, la Nueva Ley de Amparo y la expedición de un Código Nacional de Procedimientos Penales**. La Reforma Educativa pretende garantizar el ejercicio del derecho de los niños y jóvenes a una educación integral, incluyente y de calidad que les proporcione herramientas para superar exitosamente los desafíos que plantea un mundo globalizado y cada vez más digital. La Nueva Ley de Amparo, señala, actualiza y fortalece este instrumento, que históricamente ha sido el mecanismo de control de constitucionalidad más importante de nuestro sistema jurídico y la herramienta más eficaz con la que cuentan los ciudadanos para defender sus derechos fundamentales ante los abusos y excesos de los poderes públicos. También se aprobó un Código Nacional de Procedimientos Penales, que pretende generar un modelo unificado de justicia penal y garantiza que todos serán juzgados con los mismos procedimientos, sin importar el lugar del país.

Finalmente, dos reformas fueron realizadas para responder al tercer objetivo, afianzar el régimen democrático y de libertades: la Reforma Política-Electoral y la Reforma en Materia de Transparencia. La Reforma Política-Electoral que busca una mayor colaboración y acuerdos entre los Poderes de la Unión. La reforma contempla la posibilidad de formar un gobierno de coalición, y establece otros mecanismos para fomentar la corresponsabilidad, entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, como la ratificación de los miembros del gabinete. Se recupera la institución de la reelección legislativa, presente en la redacción original de la Constitución de 1917, por medio de la cual los ciudadanos tendrán la posibilidad de premiar el desempeño de los diputados, senadores, ayuntamientos y hacerlos rendir cuentas. Además, con la reforma se brinda autonomía a las instituciones encargadas tanto de la procuración de justicia como de la evaluación de la política social del gobierno, garantizando su profesionalismo e independencia. Sin embargo, no se han dado los pasos necesarios para transformar a la Procuraduría General de la República (PGR) en la Fiscalía General con plena autonomía. Por su parte, la Reforma en Materia de Transparencia pretende fortalecer el derecho de acceso a la información pública, facilitar la evaluación del trabajo de los servidores públicos por parte de la ciudadanía y fomentar la rendición de cuentas.

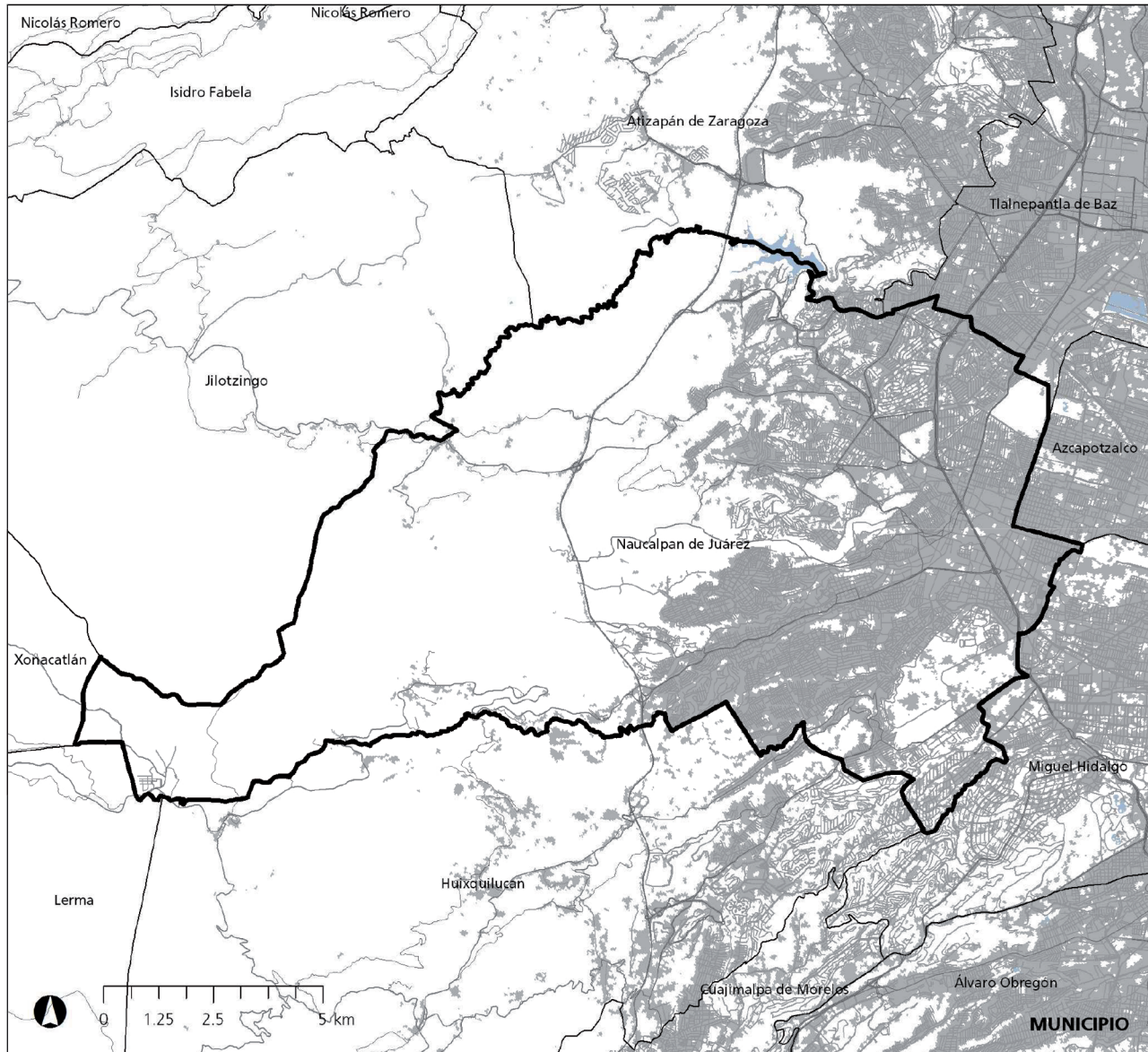
El gran reto es aterrizar todos los cambios producidos en el país a niveles locales y en beneficio de las familias de cada localidad y región.

2.2 Principales características de la región municipal

El Estado de México, se localiza en la zona central de la República Mexicana, sus límites geográficos son: al norte los estados de Querétaro e Hidalgo; al sur Guerrero y Morelos; al este con el estado de Tlaxcala y Puebla y al oeste Guerrero y Michoacán. Tiene también una colindancia con la Ciudad de México. La superficie total es de 22,487.66 kilómetros cuadrados, destacando que es uno de los Estados más pequeños del país al ocupar el lugar 25 de entre 31 entidades y la Ciudad de México. Paradójicamente es el Estado más poblado con más de 15 millones de habitantes.

El Municipio de Naucalpan de Juárez se localiza en el Estado de México, en la zona central de la República Mexicana junto con las áreas urbanas de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, 44 municipios del Estado de México y dos municipios del Estado de Hidalgo, conforman la Zona Metropolitana del Valle de México (MAPA 2.1 ONU Habitat). (MAPA 2.2 ONU Habitat).

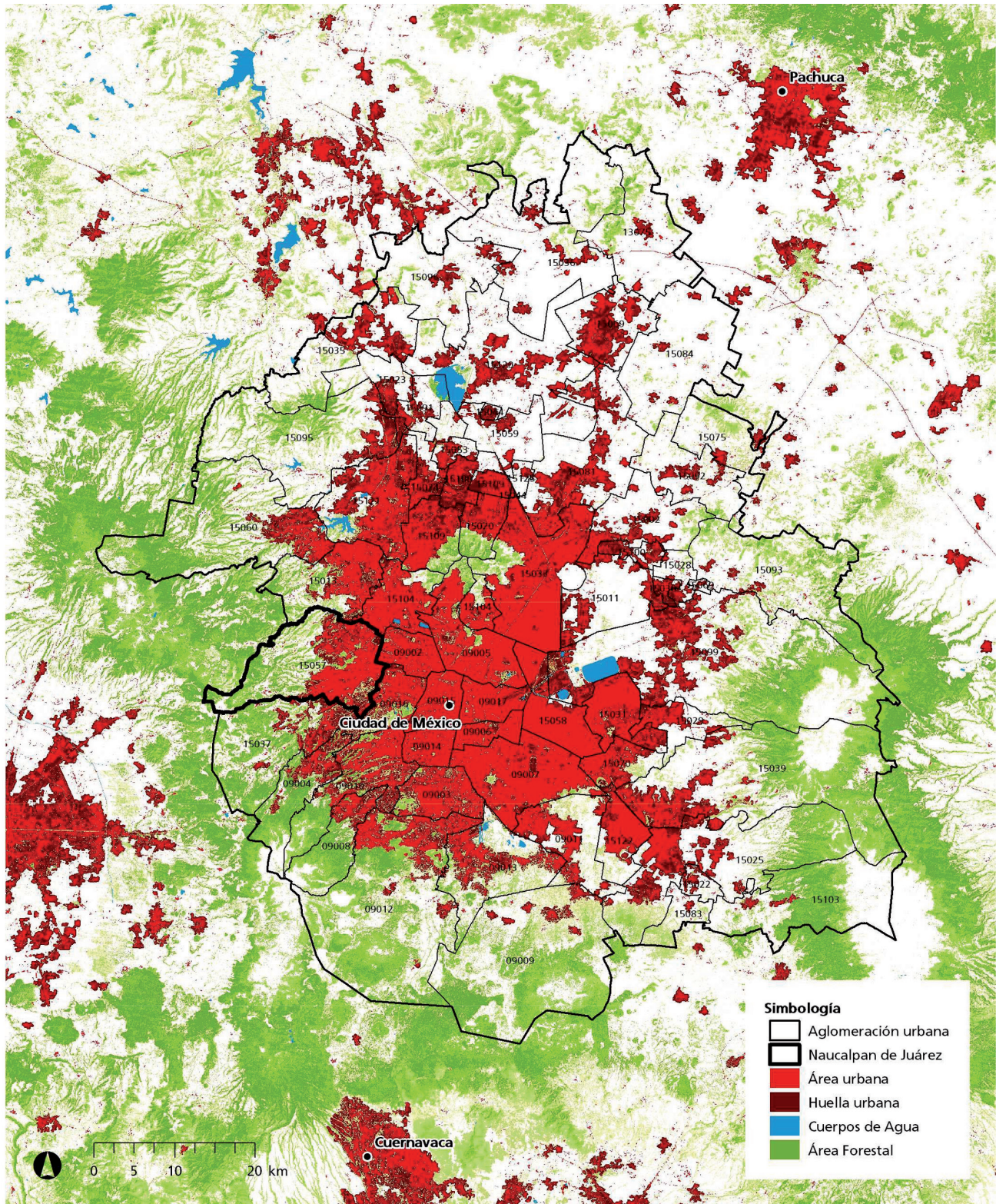




Fuente: ONU Habitat, a partir de: INEGI (2015); Clasificación del suelo urbano, suelo forestal y cuerpos de agua, Landsat 8. 2015; Hansen/UMD/Google/USGS/NASA 2013; y Red vial 2015 de OpenstreetMap.

Según el Estudio realizado por la ONU HABITAT Índice Básico de Prosperidad urbana 2015, la aglomeración de la Ciudad de México tiene una superficie urbana de 2 mil 85 km². Durante la década 2000–2010 presentó un patrón sumamente expansivo de urbanización, pues la tasa de crecimiento anual de las viviendas durante ese periodo fue muy superior a la de la población (5.4% y 2.2% respectivamente); prácticamente todo el crecimiento habitacional ocurrió en territorio del Estado de México de manera dispersa y desordenada generando impactos socio-espaciales y ambientales severos.

Actualmente alberga poco más de 19 millones 786 mil habitantes, esto es 9 mil 490 habitantes por km² y aunque muestra una tendencia a la estabilización de su crecimiento demográfico, se estima que su población superará los 22 millones 797 mil habitantes en 2030, por lo que mantendrá su posición como la gran metrópoli del país.



Fuente: ONU Habitat, a partir de: INEGI (2015); Clasificación del suelo urbano, suelo forestal y cuerpos de agua, Landsat 8. 2015; Hansen/UMD/Google/USGS/NASA 2013; y Red vial 2015 de OpenstreetMap.

Nota: Ver Anexo II para identificar claves de municipios que integran la aglomeración urbana de la Ciudad de México.

El Estado de México a su vez se divide en 125 municipios, y de acuerdo a sus características demográficas y geográficas se agrupan en 16 regiones socioeconómicas.

- Región I Amecameca
- Región II Atlacomulco
- Región III
- Región IV Cuautitlán Izcalli
- Región V Ecatepec
- Región VI Ixtapan
- Región VII Lerma
- Región VIII Naucalpan
- Región IX Nezahualcóyotl
- Región X Tejupilco
- Región XI Texcoco
- Región XII Tlalneantla
- Región XIII Toluca
- Región XIV Tultitlán
- Región XV Valle de Bravo
- Región XVI Zumpango



La inversión pública ha sufrido una merma importante al pasar de 605 millones de pesos en el 2011 a tan sólo 324 millones de pesos en el 2015. Del total de los egresos del Estado de México en inversión pública, esta pasó de representar el 6.85 por ciento al 2.21% en el mismo lapso.

En cuanto a la seguridad pública, resulta preocupante que mientras en el Estado de México se registró una disminución en el número total de delitos al pasar de 262 mil a 240 mil del 2001 al 2014, para el caso de Naucalpan se registró un incremento al pasar de 19,104 a 21,419. Cabe señalar que en cuanto al tipo de delito, en lo que corresponde a homicidios, Naucalpan se ha mantenido estable para los años señalados al pasar de 264 a 256, en tanto para el conjunto del Estado de México se observa un incremento alarmante al pasar de 3,015 a 4,020 homicidios por año en el mismo lapso.

En cuanto a la integración sectorial de la economía de Naucalpan, conforme al último censo económico nos encontramos con un total de 26,258 unidades económicas que ocupan a un total de 177,748 personas. Destaca el sector comercio con el 53 % de las unidades pero sólo el 31 % de la población ocupada, en tanto las manufacturas con el 8 % de las unidades económicas generan el 26 % del empleo en el municipio. En tanto el sector de los servicios abarca el 39% de las unidades económicas y el 37% del empleo.

El mayor contraste se da en la productividad de cada sector, ya que con el 26% del personal ocupado las manufacturas generan el 45% de la producción bruta, en tanto el comercio y los servicios con el 31 y 39% de la población ocupada tan sólo generan el 15 y el 31% de la producción bruta respectivamente.

Lo anterior quiere decir que se requiere de un enorme esfuerzo de productividad en el comercio y en lo servicios y por consiguiente programas de fondo en la educación y capacitación de los trabajadores y empresarios de esos sectores económicos.

	Unidades Económicas	Población Ocupada	Producción Bruta (millones de pesos)	Remuneraciones (millones de pesos)
Comercio	13,813	55,158	17,137	1,847
Servicios	10,158	65,114	17,739	3,738
Manufacturas	2,081	46,633	54,357	5,485
Otros	206	10,843	8,784	1,006
Total	26,258	177,748	98,017	12,076

2.3 Diagnóstico del territorio municipal

Para este apartado hemos tomado el análisis del entorno y situación territorial hecho por el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, “Programa de Acción Climática del Municipio de Naucalpan de Juárez 2013-2023” presentado en noviembre del 2014, por considerarlo un diagnóstico profesional, reciente y totalmente objetivo del municipio.

“Naucalpan es el tercer municipio más poblado del Estado de México, después de Ecatepec y Nezahualcóyotl. Aun cuando en algún momento llegó a albergar al 8.01% de la población del estado, en 2010 la población de Naucalpan representaba el 5.01% de la población mexicana. Esto es consecuencia tanto de una disminución de la población total del municipio, como del incremento en la tasa de crecimiento de otros municipios del Estado de México.

Los registros de los Censos y Conteos de Población indican que en la última década, la población de Naucalpan ha disminuido en términos absolutos. Así, el máximo de población residente en el municipio se alcanzó en el año 2000, cuando se registraron 858,711 habitantes.”

“De acuerdo con las proyecciones de la población de México del Consejo Nacional de Población para el periodo 2010-2050, en Naucalpan la población total continuará incrementándose a un ritmo regular. Sin embargo, la tasa de crecimiento de la década 2000-2010 es negativa y llevaría eventualmente a un decremento de la población.

Los resultados de ambas estimaciones son un reflejo de que en México las tasas de fecundidad y de crecimiento poblacional están en descenso. Es de esperar entonces, que si no se suscitan cambios relevantes en el corto y mediano plazo, la población decrezca o permanezca sin cambio. Esto tiene implicaciones para el futuro demográfico y económico del municipio.

Respecto a su futuro demográfico, Naucalpan enfrenta un reto similar al de otras poblaciones del país que ya han alcanzado la transición demográfica; es decir, la población del municipio “envejece”. Esto conlleva consecuencias como una mayor presión en servicios de salud, mayores necesidades de accesibilidad, mayor presión a la capacidad de respuesta ante eventos catastróficos, y cambios en las necesidades de equipamiento, entre otras.

En cuanto a la actividad económica, es previsible que en el corto plazo se tenga la mayor proporción de población activa. Sin embargo, el envejecimiento poblacional puede traer consigo una menor generación de riqueza, mayores niveles de dependencia económica, e incluso, ejercer presión sobre los sistemas de pensiones.”

“Como ocurre en otras temáticas, estas tendencias no son similares en todo el municipio. Naucalpan es un área de contrastes y los retos que enfrenta el territorio no están uniformemente distribuidos. En el caso del crecimiento poblacional, hay zonas en las que la población decreció a lo largo de la década 2000-2010. En otras regiones se observa un comportamiento contrario ya que su población aumentó en el mismo periodo. Por una parte, la pérdida de población lleva a una subutilización de equipamientos (escuelas, por ejemplo) e infraestructura instalada, mientras que en las zonas de crecimiento poblacional se incrementa la demanda por servicios públicos. El patrón de aumento poblacional es coherente con la distribución de la población en el área urbana, y en algunos casos, denota incluso un riesgo de sobrepoblación en zonas ya densamente pobladas y con las mayores tasas de crecimiento”

“En las últimas dos décadas la población económicamente activa (PEA) de Naucalpan se ha incrementado en términos absolutos y relativos. En 1990 representaba el 35% de la población, en 2000 el 39% y para el año 2010 alcanzó el 43%.

Las mujeres han incrementado su participación en la actividad económica, pues pasaron de representar el 29% de la PEA en 1992, al 37% en 2010. Estas cifras son superiores a las del Estado de México y del país en su conjunto ya que en 2010 las mujeres representaban el 34.53% de la PEA y del promedio nacional, que es de 33.32%

Las cifras de desocupación en el municipio son inferiores a las del Estado de México, que en 2010 fue de 7% (435,607 personas) y similares a la nacional, que fue de 5% ese año (2, 458,701 personas en el país y 16,156 en el municipio).”

“Naucalpan es un municipio en donde la actividad secundaria y terciaria son preponderantes. La composición de los diferentes sectores productivos es similar a la del Estado de México, excepto que a nivel estatal la actividad primaria es ligeramente más importante que en el municipio.”

“La actividad de mayor importancia económica en el municipio es la industria manufacturera, misma que aportó 20% del PIB municipal en 2011. En segundo lugar se ubican los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. Éstos aportan el 18.6% del PIB municipal. La industria de la construcción, por su parte, contribuye con 15.1% del PIB municipal. Finalmente, el comercio aporta 14.9% del PIB. En su conjunto, estas cuatro actividades contribuyen con el 68.7% del PIB total de Naucalpan.”

“En términos generales el municipio tiene mejores indicadores que los del total de la población nacional o incluso del Estado de México (a excepción del acceso a servicios de salud y a la alimentación). Los indicadores de carencias sociales en Naucalpan apuntan a que la carencia más

común es la falta de acceso a la seguridad social, seguido del acceso a los servicios de salud. "

"En Naucalpan conviven poblaciones de alto nivel de ingresos y sin carencia de bienes y servicios, con poblaciones desfavorecidas que aún no tienen acceso a todos los servicios elementales. "

"De acuerdo con la información censal, alrededor del 10% de las viviendas del municipio carece de algún servicio básico (agua potable, drenaje, luz eléctrica) o son de calidad insuficiente (por ejemplo, el 0.98% de las viviendas particulares habitadas tienen piso de tierra). Así, en las zonas más marginadas, el porcentaje de viviendas sin agua entubada puede ser mayor al 40% mientras que las viviendas con piso de tierra pueden superar el 10%. Estas carencias, sin embargo, no se distribuyen uniformemente a lo largo del territorio, sino que se concentran en las zonas de mayor marginación y crecimiento poblacional. El acceso a servicios básicos en la vivienda se relaciona directamente con las condiciones de sanidad que estos espacios ofrecen a sus habitantes."

"Como ocurre en el resto del país, el analfabetismo en Naucalpan ha disminuido de manera constante en los últimos 15 años. Hoy en día, los indicadores de alfabetización del municipio son incluso superiores a los nacionales. "

"La demanda de servicios educativos parece haber sido satisfecha en el último par de décadas con el mismo número de instalaciones, pues con excepción del número de escuelas preescolares privadas, la cantidad de establecimientos se incrementó muy poco entre 1990 y 2010. De mantenerse la tendencia poblacional actual, no es de prever que se necesiten más instalaciones educativas en el mediano plazo, al menos para los niveles de preescolar, primaria y secundaria."

"La baja derechohabencia a servicios de salud es una de las carencias que más inciden en la población de Naucalpan. Esta característica no es exclusiva de la demarcación, pues el porcentaje de población con derechohabencia a nivel nacional es de 64% y en el Estado de México de 58%. De la población derechohabiente, el 67% lo son del IMSS, el 7% de Pemex, defensa o marina, el 8% del seguro popular, el 7% de alguna institución privada, el 7% del ISSSTE, el 2% del ISSSTE estatal y el 4% de alguna otra institución."

"Otro aspecto relacionado con la salud es la proporción de población que presenta alguna discapacidad. Los datos disponibles al respecto y que por su composición son comparables, son los de los censos de 2000 y 2010. El censo del 2010 indica que en Naucalpan un 93.7% de la población no tenía ninguna condición de limitación en la actividad. De las personas con alguna limitación, más de la mitad (54%) reportaron una limitación para caminar o moverse. La proporción de población sin limitaciones es inferior a la del año 2000, cuando la población sin condición de discapacidad era de 95.2%."

2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio

El municipio de Naucalpan se integra en la Zona Metropolitana del Valle de México que concentra el conjunto urbano y de actividades económicas más grande del país. Naucalpan colinda con los siguientes municipios: Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz, Jilotzingo, Huixquilucan, Oztolotepec, Xonacatlán, Lerma en el Estado de México y de la Ciudad de México con las delegaciones de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo. Las coordenadas de la cabecera municipal son: Longitud Norte 19°28' y Longitud Oeste 99°14', su altitud es de 2,220 msnm (msnm: metros sobre el nivel del mar).

El municipio tiene una extensión territorial de 157.41 km², lo cual representa aproximadamente 0.7 % del territorio del Estado de México, su territorio presenta un desnivel en alturas que va desde los 2,220 a los 3,650 metros sobre el nivel del mar (msnm).

El total de localidades de Naucalpan es de 246 y se dividen según su categoría en: 18 Pueblos, 129 Colonias, 84 Fraccionamientos Residenciales, 6 Fraccionamientos Industriales, y 2 Fraccionamientos Campestres, además de 6 Ejidos, de acuerdo al artículo 11 del Bando Municipal 2016 de Naucalpan de Juárez.

Mapa 1. Ubicación de Naucalpan en el Estado de México



2.3.2 Medio físico

En términos generales la orografía de Naucalpan se compone de un 50% de conformación dañada, en su porción oeste; el 30% son zonas planas, principalmente en su porción oriente; y el 20% corresponde a lomeríos localizados en su parte central.

El municipio se encuentra dentro de la vertiente oriental de la Sierra de las Cruces y ocupa una pequeña porción de la planicie de la Cuenca de México (altiplano). Perteneció geográficamente al Eje Neovolcánico. La litología consiste de rocas volcánicas que forman las laderas orientales de la Sierra de las Cruces, específicamente las pertenecientes al Volcán Cerro Chimalpa, constituido por flujos de lava y algunos domos aislados.

Geológicamente el territorio de Naucalpan está formado por rocas del período Terciario de la era Cenozoica, y en menor medida, del período Cuaternario. La mayor parte de las rocas son Volcanoclástico -Ts (Vc)-, con un territorio de 9,151.2 Ha, siendo el 58.27%. La roca Ígnea extrusiva -Q(s)- tiene presencia con un 21.57% y por último se tiene la roca Andesita Ts(A), con 20.16%.

El clima predominante en el municipio de Naucalpan es el templado sub húmedo con verano fresco y largo, con lluvias de mayo a septiembre y una precipitación promedio anual de 979.2 milímetros, las temperaturas promedio varían de los 3°C a los 18°C (de octubre a marzo) y de 6°C a 32.5°C (de abril a septiembre), en tanto que los vientos dominantes soplan de norte a este, y en primavera de sur a norte.

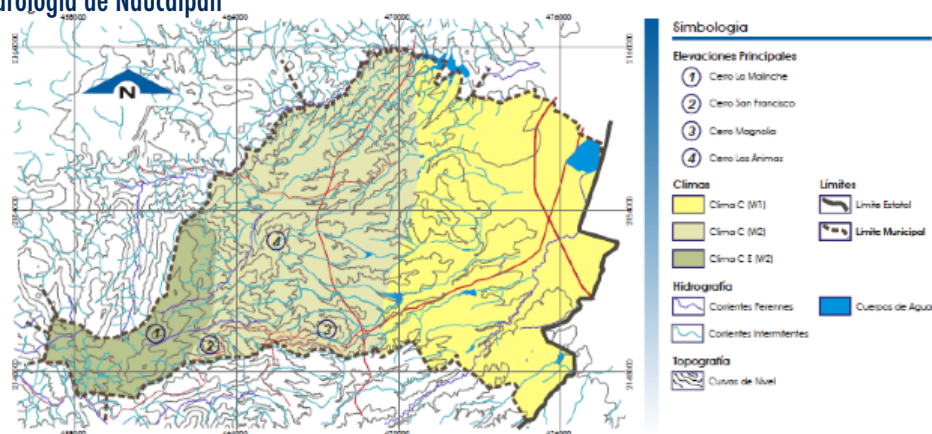
Debido a la topografía y los niveles de precipitación de la zona (entre 700 mm y 1,300 mm como media anual), existen en el municipio nueve presas: Chamapa, Los Cuartos, El Colorado, El Sordo, La Colorada (o Las Coloradas), Las Julianas, San Joaquín, Totolinga, Tenantongo y el Vaso Regulador el Cristo.

Además existen 11 ríos dentro del municipio, algunos con carácter intermitente: Tlalnepantla, Córdoba, Chiquito, Las Animas, Hondo, Totolinga, Macho Rucio, Ojo de Agua, Dos Ríos, Agua Caliente y Arroyo El Sordo.

La interacción suelo-vegetación-clima en el municipio de Naucalpan permite la existencia de bosques de encino y coníferas; sin embargo, el municipio ha experimentado durante las últimas décadas cambios drásticos en el paisaje transformándose evidentemente la vegetación por la emisión de compuestos de efecto invernadero y fenómenos naturales debido al cambio climático, no sólo en la comunidad sino a nivel global, afortunadamente se encuentran las áreas naturales del Municipio, como el Parque Nacional de los Remedios, Parque Estatal del Estado de México "Naucalli", Parque Otomí - Mexica y el Parque Estatal Metropolitano, áreas que se encuentran bajo la protección ambiental y que en su conjunto representan aproximadamente el 18.33% del territorio municipal.

La superficie forestal de Naucalpan la integran bosques de encino, pino y oyamel, así como formas secundarias y transicionales. El bosque de encino se ubica en zonas de menor altitud, mientras que el bosque de oyamel cubre las partes altas ubicadas al poniente del territorio, protegido en gran parte por el Parque Estatal Otomí-Mexica. El bosque de encino, se localiza entre los valores altitudinales de 1,800 y 2,650 msnm, en zonas donde predominan los climas del grupo de templados subhúmedos con lluvias en verano. Además se identifica en el territorio un 21% de superficie predominantemente de pastizales y un total del 50% que actualmente está urbanizado.

Mapa 2. Orografía e Hidrología de Naucalpan

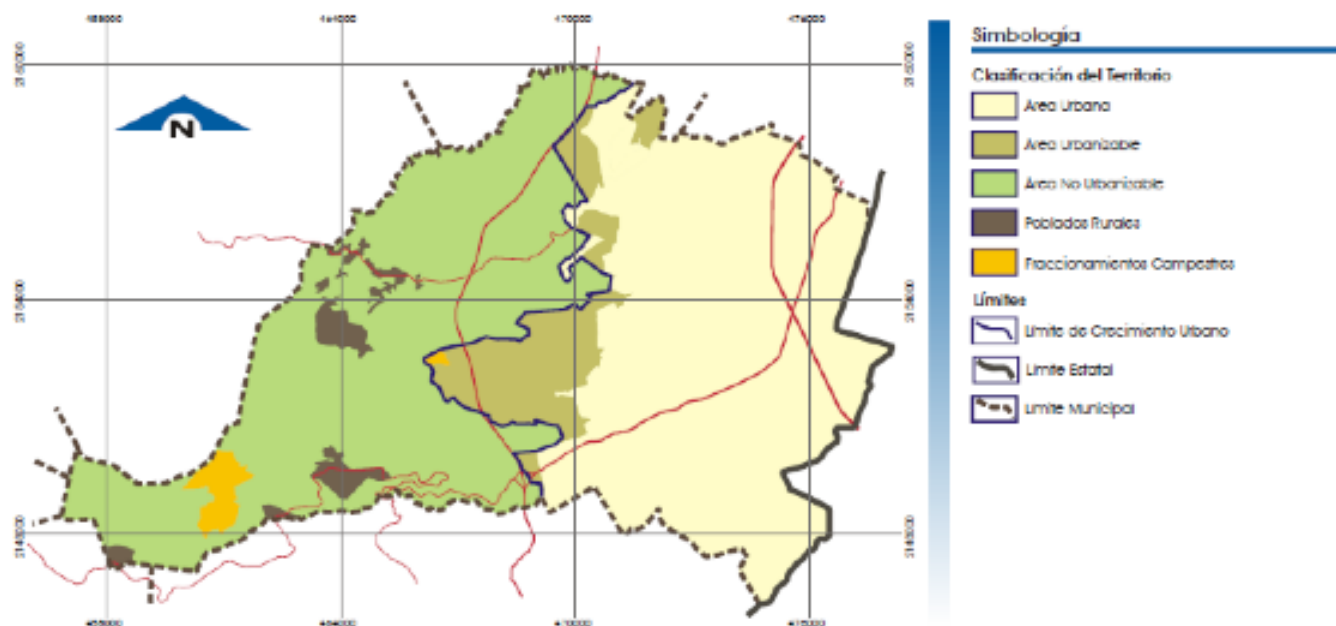


Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano. H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, México.

En cuanto a botánica del municipio de Naucalpan se encuentran: madroño, cedro blanco, tepozán, tejocote, capulín, ilite y oyamel. Destacan también la vegetación que existe en las diversas barrancas que se encuentran en colonias del municipio de Naucalpan en la zona de Tecamachalco, México 68, Huizachal del Arroyo y Santa Cruz, que en muchas ocasiones se ve alterada tanto por la deforestación y los rellenos que con frecuencia se desechan en dichas barrancas, como por la contaminación del agua que hacia ellas drena residuos sólidos y aguas residuales.

En las comunidades rurales suelen encontrarse especies cultivadas de frutales de clima templado como durazno, pera, manzana y ciruela. En las zonas urbanas es común la introducción de especies ornamentales como el fresno, pirúl, jacaranda, casuarina y eucalipto, estas dos últimas especies han sido utilizadas para reforestar algunos lomeríos y pequeñas elevaciones de la parte central del Municipio, principalmente del Parque Nacional 'Los Remedios'.

Mapa 3. Ubicación de zona urbana.



Fuente: Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, 1993

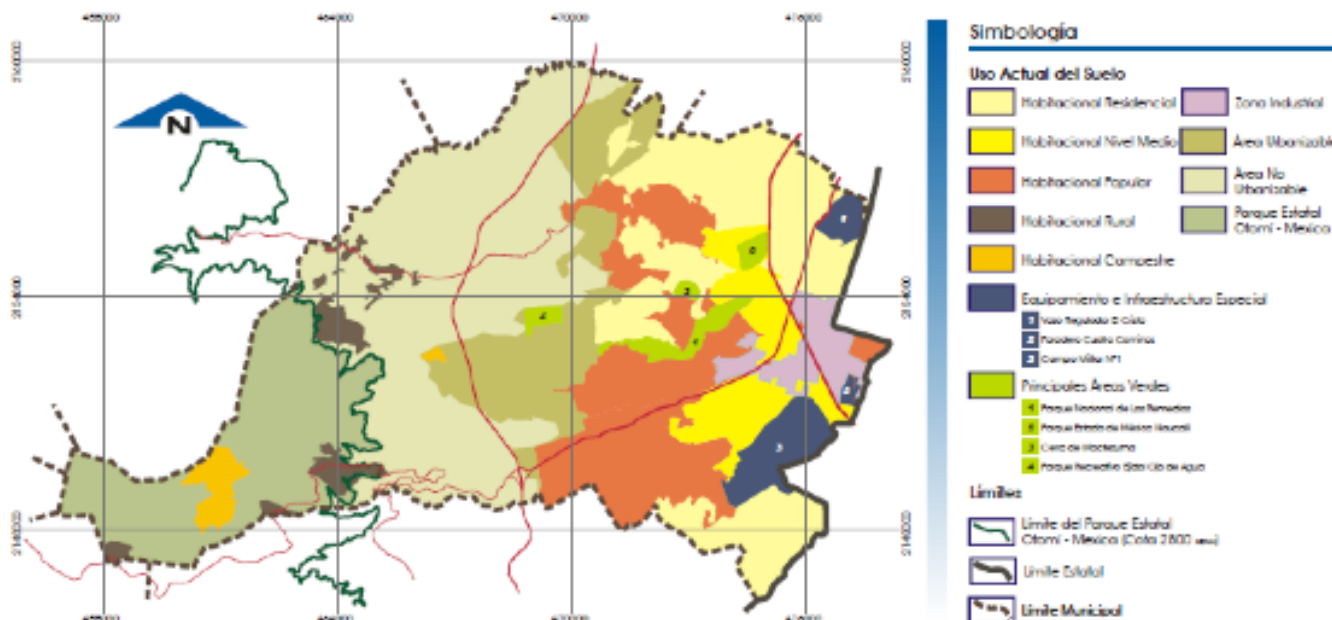
Tabla 2. Uso de suelo y vegetación

Superficies	México	%	Naucalpan de Juárez	%
Superficie continental total	22,356.80	100%	156.63	100%
Superficie de agricultura	10,352.21	46.3%	17.71	11.3%
Superficie de pastizal	3,284.29	14.7%	38.77	24.8%
Superficie de bosque	4,075.48	18.2%	24.93	15.9%
Superficie de selva	163.96	0.7%	0.00	0.0%
Superficie de matorral xerófilo	166.58	0.7%	0.00	0.0%
Superficie de otros tipos de vegetación	41.90	0.2%	0.00	0.0%
Superficie de vegetación secundaria	3,123.18	14.0%	10.47	6.7%
Superficie de áreas sin vegetación	102.11	0.5%	0.00	0.0%
Superficie de cuerpos de agua	176.32	0.8%	1.56	1.0%
Superficie de áreas urbanas	870.77	3.9%	63.20	40.3%

Fuente: Elaborado por el INAP con base en información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de Información Sociodemográfica y Económica: Uso de suelo y vegetación, 2005.

Fuente: Diagnósticos Municipales Programa de Apoyo a la Comunidad y al Medio Ambiente (PACMA). PEMEX-INAP 2014-2015

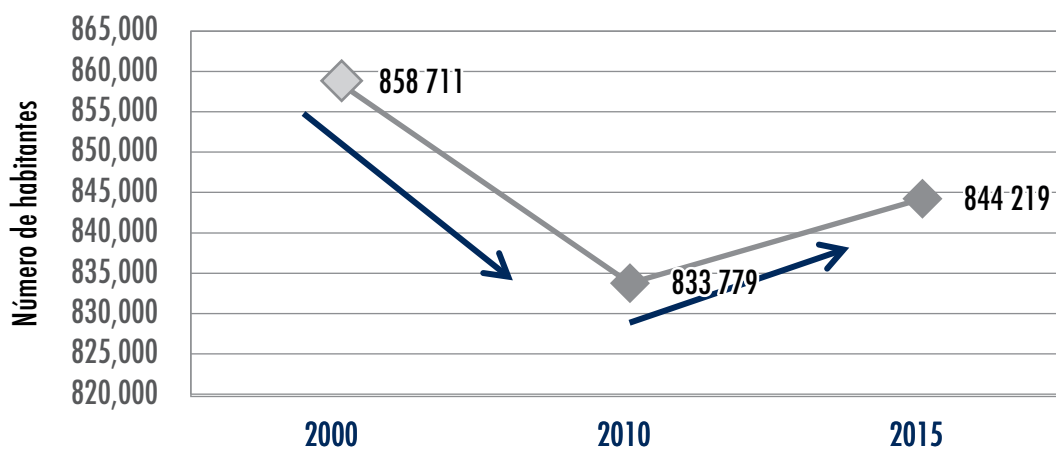
Los periodos de sequía pueden tener un importante efecto negativo para el ambiente natural, la economía, la salud, la agricultura y para la sociedad. Aunado a los incendios forestales y superficie siniestrada, dónde de acuerdo al: Anuario Estadístico de México 2012, Naucalpan se encuentra en segundo lugar con 27 incendios forestales, dónde han sido devastados arbustos, matorrales y pastos.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano. H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, México.

2.3.3 Dinámica demográfica

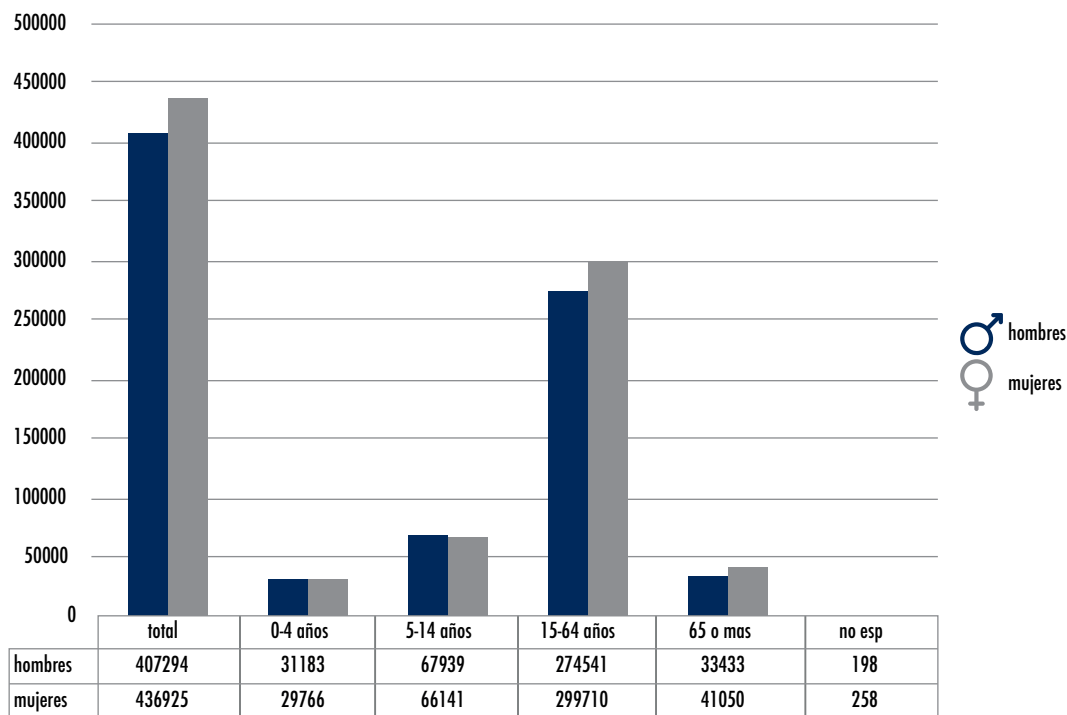
La población total del municipio de Naucalpan comprende 844, 219 habitantes en el año 2015 de acuerdo a la encuesta intercensal 2015 del INEGI y la proyección poblacional del Instituto de Información e Investigación Geográfica, estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM.). Y se puede constatar que del año 2000 a la fecha, la densidad de población ha disminuido significativamente con una tasa negativa. Actualmente el municipio de Naucalpan cuenta con una densidad poblacional de 5,376 Hab/km².



Respecto a la población de hombres y mujeres que residen en Naucalpan, los hombres representan el 48.25% y las mujeres el 51.57%. Siendo que de los 5 a los 14 años la representación del género masculino es mayor, y de los 15 años hasta los 65 y más predomina en su totalidad el género femenino.

De acuerdo al censo de población del 2010, Naucalpan contaba con una Población Económicamente Activa de 358 mil personas, de las que 163 mil personas tenían una edad de entre 15 y 34 años, lo que muestra el potencial social y económico del municipio.

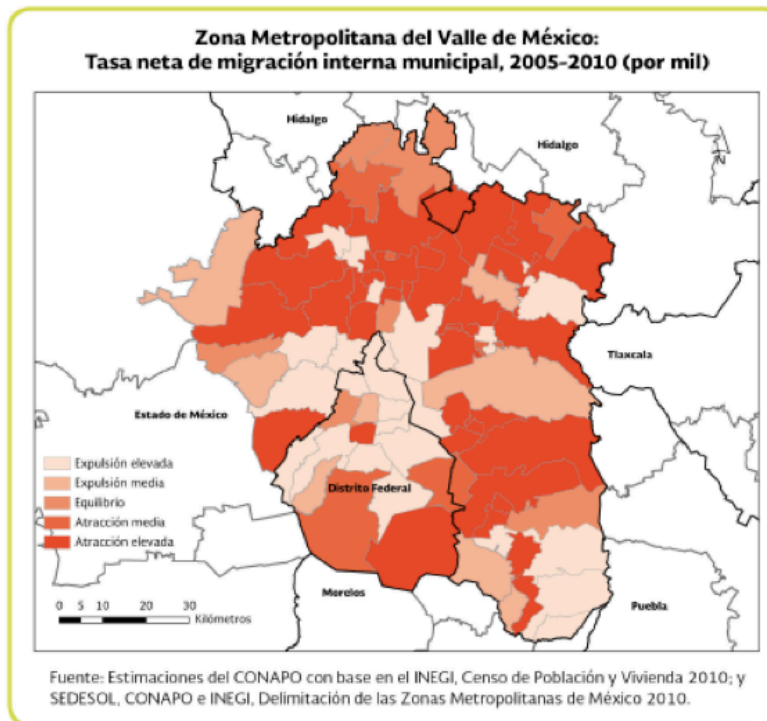
Gráfica 2. Población total por grupos de edad y sexo. Naucalpan de Juárez 2015



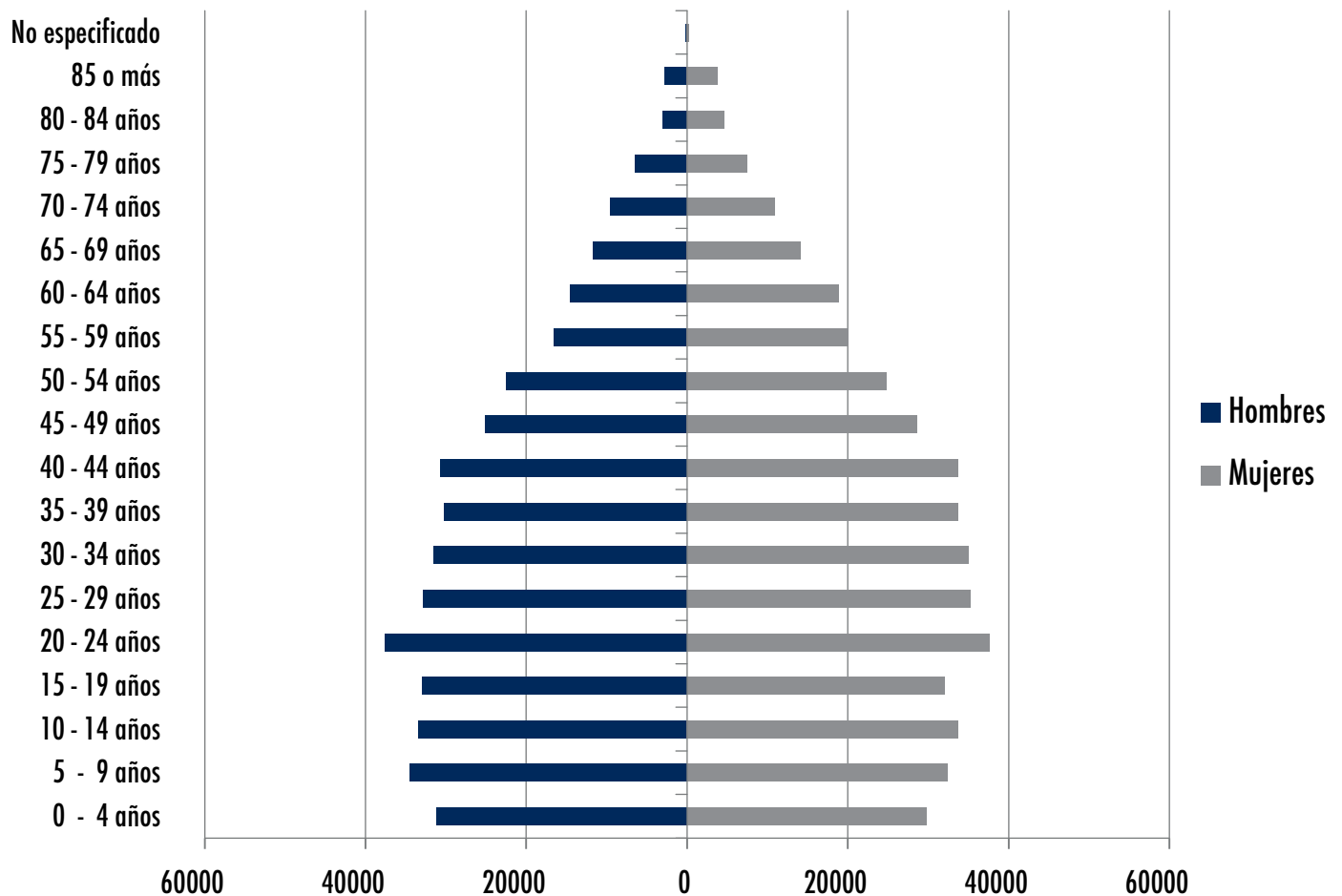
Fuente: INEGI 2015

Del total de la población, aproximadamente el 2.61% es rural y se ubica en localidades de entre menos de 500 y hasta 2,500 habitantes, 2.36% es población mixta y se concentra en localidades de entre 2,500 y hasta 10 mil habitantes, mientras que el 95% es población urbana. En cuanto al lugar de nacimiento de las personas tenemos que en Naucalpan, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda del INEGI, hay un 53.3% de población nativa de la entidad y 46.7% no nativa de la entidad, datos que se comparan con el 62.7 y 37.3% respectivamente para todo el Estado de México.

El estado de México se ha caracterizado por ser una entidad atractiva para la población migrante, principalmente del Distrito Federal; según los datos del Censo 2010, 583 607 personas llegaron a la entidad, contra 332 627 que en este periodo abandonaron el estado, lo que arroja un saldo positivo de 250 980 personas en el Estado. Sin embargo, para el caso de Naucalpan, Consejo Nacional de Población (CONAPO) lo sitúa como municipio de elevada expulsión.



Gráfica 3. Grupos quinquenales de edad 2015, , Encuesta intercensal 2015, INEGI.



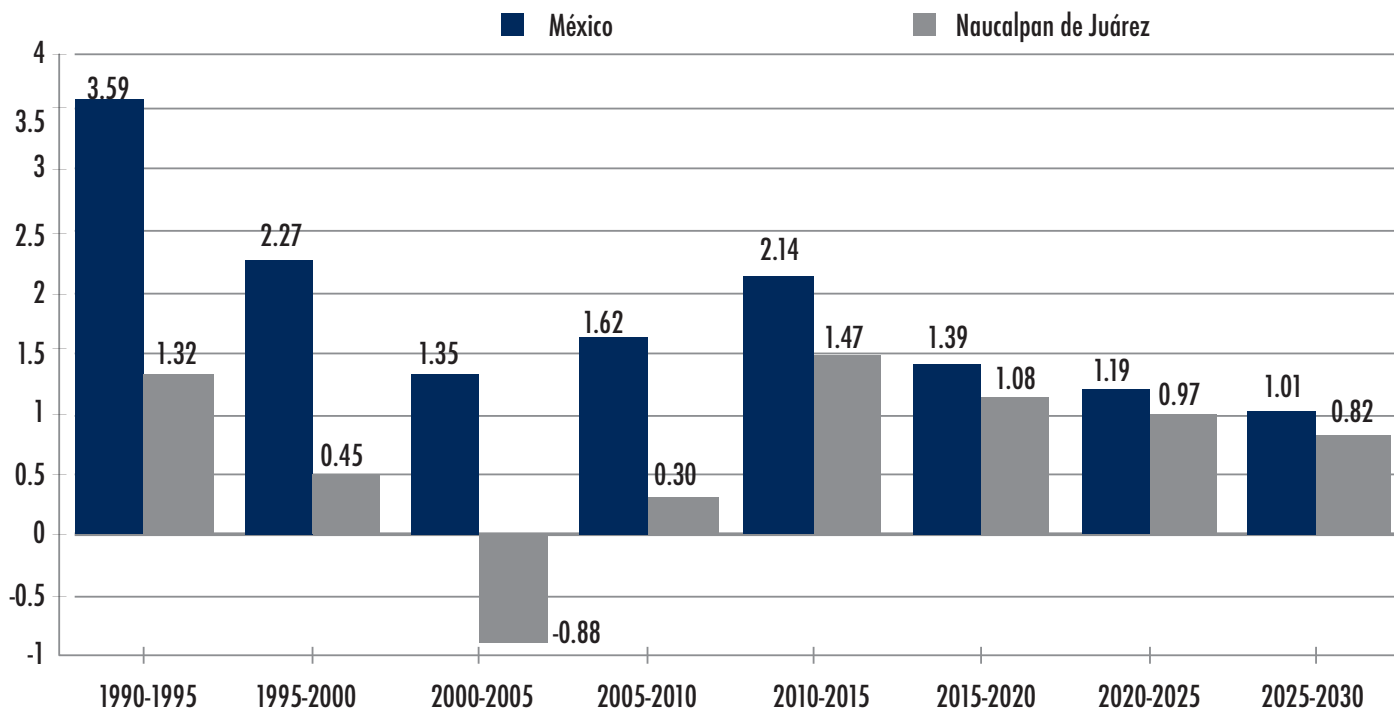
El Consejo Nacional de Población (CONAPO) prevé un crecimiento poblacional al año 2030 de 1,034,469 habitantes en Naucalpan, pero a una tasa de crecimiento menor al 1%, lo que más adelante puede significar una tendencia al decrecimiento poblacional y aumento en los rangos de edad más avanzados.

Tabla 3. Proyecciones de crecimiento poblacional al 2030, Naucalpan de Juárez, Estimación de la población total según sexo, 2015, 2020, 2025 y 2030.

Año	Total	Hombres	Mujeres
2015	897 015	436 931	460 084
2020	946 612	461 627	484 985
2025	993 217	484 749	508 468
2030	1 034 469	505 194	529 275

Fuente: CONAPO

Un aspecto de relevancia para Naucalpan es la relación entre la disminución poblacional y los nacimientos, matrimonios y divorcios registrados. La tendencia desde el año 2007 al 2015 señala que los nacimientos registrados en Naucalpan van a la baja, los matrimonios tienen una tendencia ligera a la alza y los divorcios van a la alza. Esto desde luego incluye movimientos registrales de personas que no habitan Naucalpan, pero no dejan de ser un reflejo poblacional tanto del Estado como del Municipio, que indica una debilidad para la formación de familias.



	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	2020-2025	2025-2030
México	3.6	2.3	1.4	1.6	2.1	1.4	1.2	1.0
Naucalpan de Juárez	1.3	0.4	-0.9	0.3	1.5	1.1	1.0	0.8

Fuente: Elaborado por el INAP a partir de la información del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI): Centros de Población y vivienda 1990-2000 y 2010 y Censo de Población y Vivienda 1995-2005. De 2015 en adelante: Proyecciones de población de la Comisión Nacional de Población (CONAPO). Se aplica la fórmula utilizada por el INEGI para el cálculo de la tasa media anual de crecimiento: $tc = \left[\left(\frac{Px}{Po} \right)^{\frac{1}{t}} - 1 \right] * 100$, misma que se lee: proporción en la cual crece una población anualmente en un periodo determinado.

En cuanto a la población indígena, en el año 2000 la población constaba de 24,798 mil habitantes indígenas que en su mayoría hablan náhuatl. Para el año 2015 se vio disminuida la población indígena con un total de 22,477 habitantes, pero con aumento de habitantes de lengua náhuatl.

Tabla 4. Población de 5 años o más que hablan lengua indígena según sexo. Naucalpan de Juárez 2015

2015			
Lengua Indígena	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mazahua	522	839	1 361
Otomí	1 138	1 130	2 268
Náhuatl	3 997	4 274	8 271
Mixteco	1 071	1 294	2 365
Zapoteco	864	1 117	1 981
Matlatzinca	0	0	0
Otros	2 691	3 540	6 231
TOTAL	10 283	12 194	22 477

Fuente: Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

**DIAGNOSTICO POR PILARES
TEMATICOS Y EJES
TRANSVERSALES**



GOBIERNO SOLIDARIO



3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 Pilar temático: Gobierno Solidario

3.1.1 Diagnóstico General Pilar Temático Gobierno Solidario

La Ley General de Desarrollo Social promovida en el año 2004, puso las bases para la construcción de un Gobierno Solidario, cuyo objetivo es el pleno goce de los derechos sociales consagrados en la constitución.

Estos derechos comprenden el derecho de los ciudadanos a recibir educación; poder acceder a los servicios de salud y a la seguridad social; tener acceso a una alimentación adecuada; una vivienda digna y dotada de los servicios básicos; gozar de un trabajo estable; un medio ambiente sano y no ser discriminado por otros ciudadanos.

Estas condiciones se reflejan en la construcción de la metodología multidimensional para la medición de la pobreza, que es aplicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Esta metodología permite la identificación de la población de acuerdo a los derechos que no puede ejercer y focalizar las políticas públicas y los programas sociales en la población, de acuerdo a su grado de pobreza, el cual para el municipio de Naucalpan es:

Cuadro 1.- Porcentaje de población de Naucalpan en pobreza o con carencias.

Clasificación	Condición	% de la población municipal
Pobreza extrema	Sufre de 3 más carencias sociales y su ingreso es insuficiente para cubrir incluso la compra de la canasta básica.	4.3
Pobreza moderada	Sufre menos de 3 carencias sociales, y su ingreso está por debajo de la línea de bienestar.	27.7
Vulnerable por carencias sociales	Su ingreso está por arriba de la línea de bienestar, pero sufre de carencias sociales.	40.1
Vulnerable por ingresos	No sufre de carencias sociales, pero sus ingresos están por debajo de la línea de bienestar.	4.9
No vulnerable y no pobre	No sufre de carencias sociales y su ingreso está por arriba de la línea de bienestar.	22.9

Fuente: CONEVAL, INEGI 2010.

La estimación realizada por la Secretaría de Desarrollo Social con base en la Encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), indica que los mayores rezagos sociales se encuentran en el número de personas que no cuentan con acceso a la seguridad social y en personas cuyo ingreso es menor a la línea de bienestar (36.9%) y población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (7.3%).

Cuadro 2.- Principales carencias sociales en la población del municipio de Naucalpan a 2015:

Carencia	% población*
Rezago educativo ¹	12.1
Acceso a la salud ²	21.0
Acceso a seguridad social ³	51.1**
Calidad y espacios en la vivienda	9.1
Servicios básicos en la vivienda	5.8
Acceso a la alimentación	10.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	36.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	7.3

¹ Población de 3 a 5 años sin educación secundaria terminada y que no asiste a la escuela

² Población no afiliada al Seguro Popular y no derechohabiente de algún instituto de seguridad social

³ Población que no goce de servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo, ni Afore;

o no tenga pensión o programa de adultos mayores; o viva en un hogar sin estos servicios.

Fuente: Sistema Nacional de Información y Estadística Educativa. SEP.

* Una persona puede tener una o más carencias, por lo que el total del % de la tabla no suma 100%

** Fuente: CONEVAL con base en INEGI CNPV y MCS-ENIGH 2010.

Fuente: Informe anual sobre la situación de la Pobreza y rezago social, 2016.

Disponible en: http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Mexico_057.pdf

Así mismo, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los recursos del fondo los focalizarán en las AGEB indicadas en la Declaración de las Zonas de Atención Prioritaria 2016:

Cuadro 3.- Áreas Geo Estadísticas Básicas (AGEB) del municipio de Naucalpan declaradas como Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio fiscal 2016.

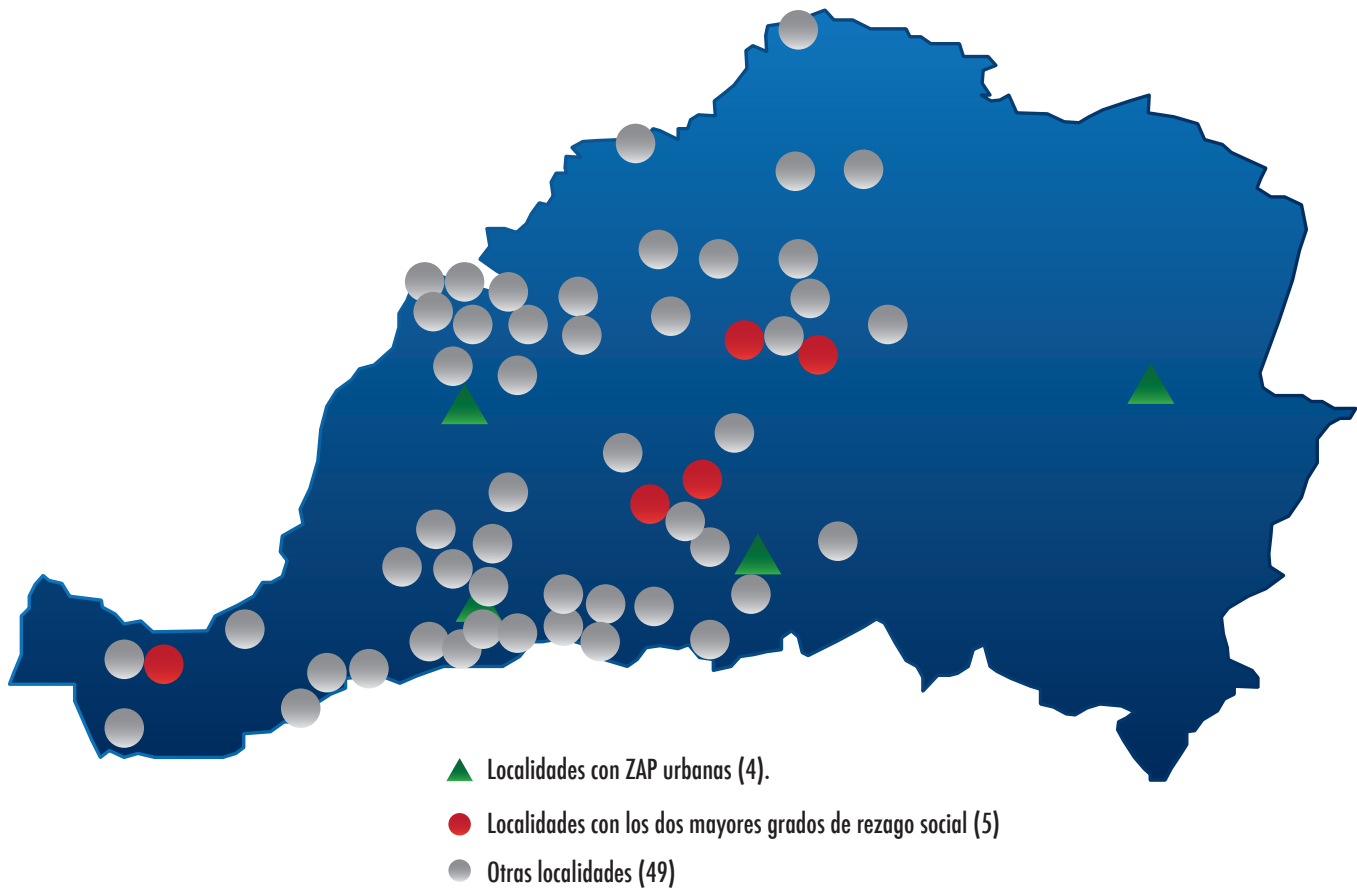
CLAVE DE LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	NOMBRE DE LOCALIDAD	AGEBS ⁴
150570001	MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	NAUCALPAN DE JUÁREZ	0283, 0391, 0404, 0419, 0616, 064A, 0669, 0743, 0851, 0866, 0870, 0936, 0940, 0955, 1084, 1116, 1578, 1597, 1614, 1652, 1667, 1671, 1686, 1718, 1722, 1741, 1756, 1760, 1775, 178A, 1794, 1807, 1826, 1830, 185A, 1864, 1879, 1883, 1898, 1900, 192A, 1953, 2025, 203A, 2044, 2059, 2063, 2078, 2082, 2097, 210A, 2114, 2129, 2148, 2152, 2203, 2218, 2222, 2294, 2311, 2415, 2434, 2557, 2576, 2665, 267A
150570088	MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	SAN FRANCISCO CHIMALPA	2631, 2646
150570098	MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	SANTIAGO TEPATLAXCO	2627
150570267	MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	EJIDO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA	2699

⁴ Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Título Segundo y ss.

⁵ II. Si el municipio tiene ZAP urbanas, deberá invertir en éstas, por lo menos una proporción de los recursos del FISMDF, igual a la que resulta de dividir la población que habita en la ZAP urbana entre la población en pobreza extrema del municipio. El resto de los recursos se deberá invertir en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos, o bien, en donde exista población en pobreza extrema.

Fuente: Fuente: Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2016.

Mapa 1.- Localidades con mayor rezago social y ZAP urbanas en el municipio, 2010.



Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos del CONEVAL e INEGI.

3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

En el apartado de Núcleo Social y Calidad de Vida, se han identificado los conceptos de infraestructura y servicios con que cuenta el municipio para garantizar el acceso los derechos de Educación y Salud, así como otros aspectos que colaboran al adecuado desarrollo de la persona, como son la Cultura, el Deporte, y la Asistencia Social.

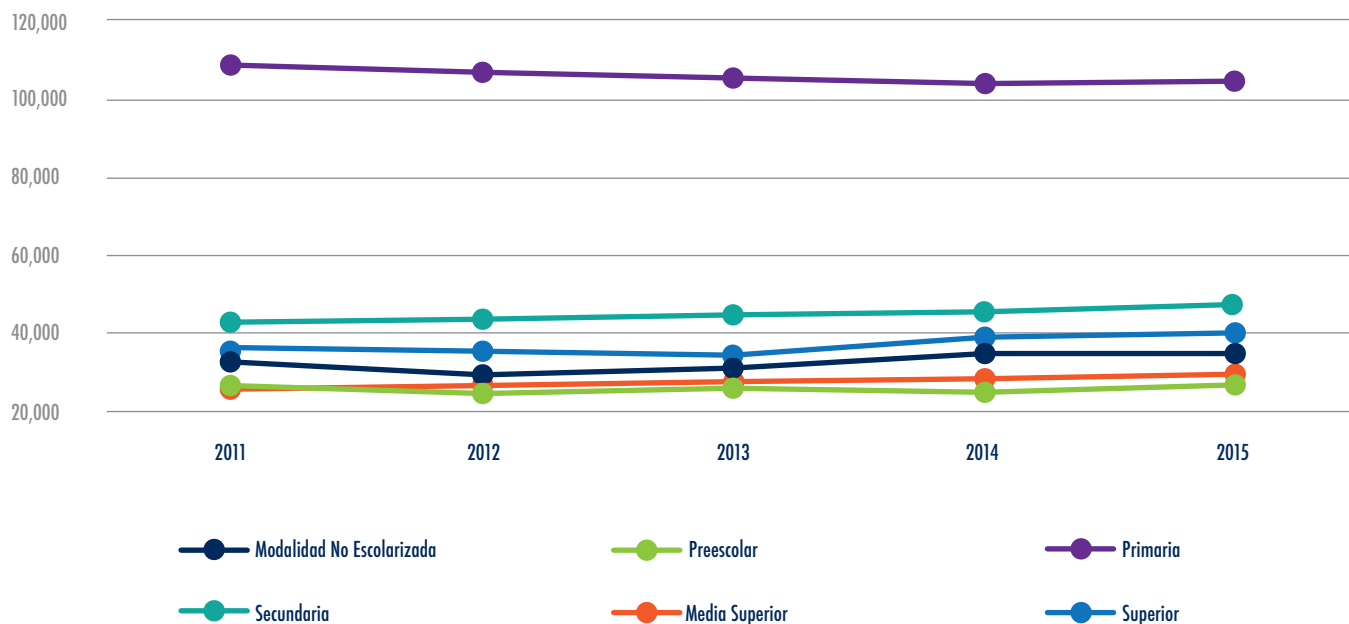
Subtema: Educación y cultura

Matrícula escolar

Del análisis de la información disponible (Anexo 1) se observa que la matrícula escolar en modalidad escolarizada, en el municipio de Naucalpan se ha incrementado, desde 273,416 alumnos inscritos en 2011, hasta los 281,277 alumnos matriculados en 2015.

La distribución por grado escolar muestra una tendencia a la disminución en la matriculación de nivel primaria (de 108,814 en 2011, a 104,507 en 2015); mientras que se observa el incremento en la matriculación de los servicios de educación en los niveles secundario, medio superior y superior.

Gráfica 1.- Evolución de la matrícula escolar, para el municipio de Naucalpan en el periodo 2011 - 2015

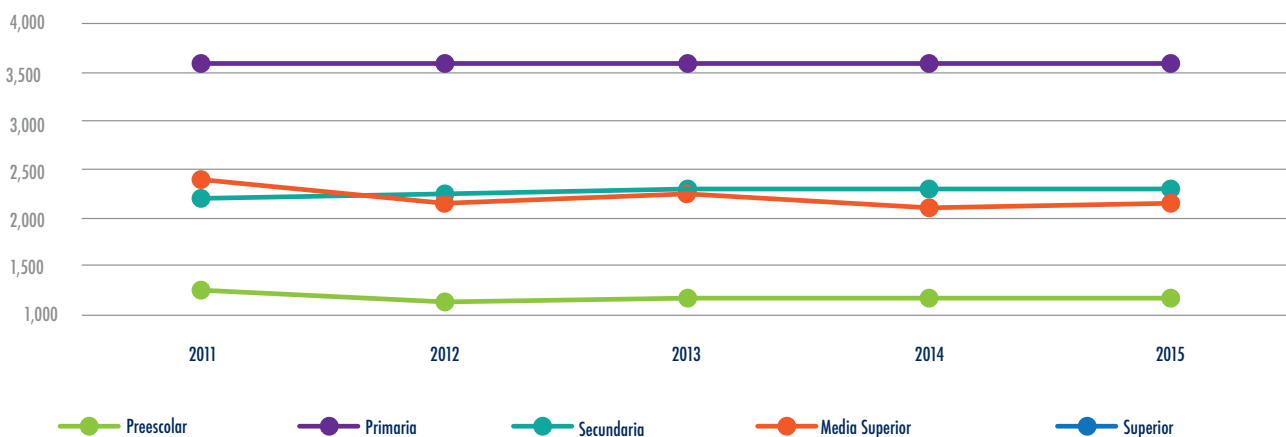


Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Por otra parte, respecto del personal docente disponible (Anexo 2) durante el mismo periodo, se observa que hay una disminución en el número total de profesores disponibles, de 14,436 profesores en 2011, a 13,912 en 2015.

El número de profesores en primaria se conserva estable; mientras hay una tendencia a incrementar los profesores de secundaria; disminuye el número de profesores de nivel medio superior y el de profesores de nivel superior se incrementa ligeramente.

Gráfica 2.- Evolución de la disponibilidad de maestros, de acuerdo al nivel escolar, durante el periodo 2011 2015, en el municipio de Naucalpan

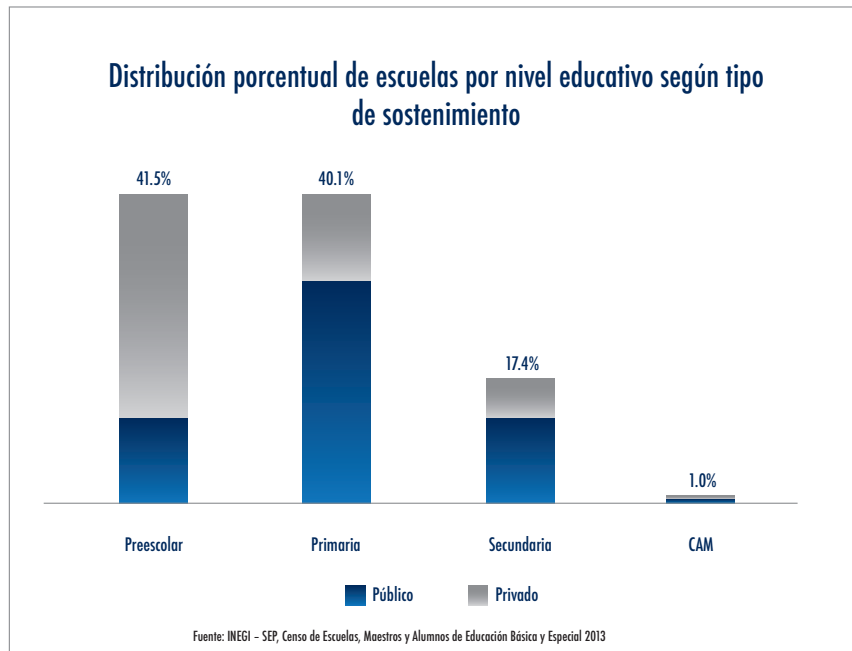


Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Índice de atención educativa

De acuerdo al Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMAEBE 2013), la cobertura de Preescolar en el municipio de Naucalpan está soportada principalmente por centros de trabajo privados, mientras que en los niveles de primaria y secundaria, predominan las escuelas públicas.

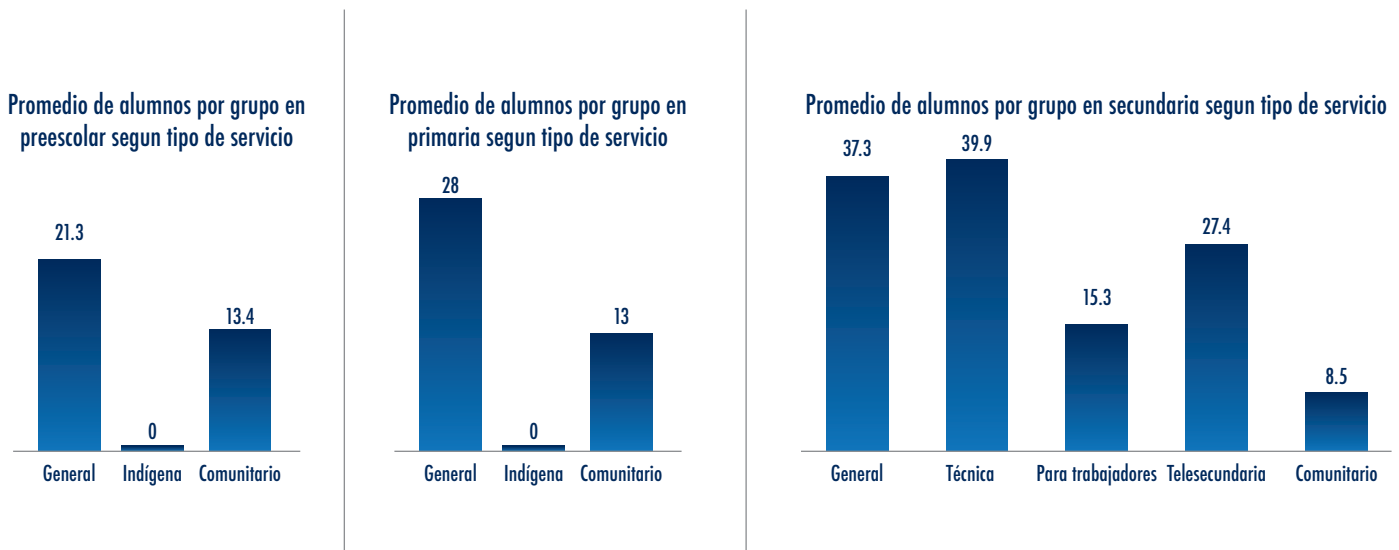
Gráfica 3.



Respecto del tamaño promedio de los grupos, como se puede observar en los gráficos siguientes, los planteles de preescolar y primaria general cuentan con un promedio de 21 y 28 alumnos por grupo, mientras que en secundaria se incrementan hasta a los 39.9 alumnos promedio por grupo de las secundarias técnicas. Esto sugiere que los recursos educativos disponibles para los niveles superiores a primaria se ven cada vez bajo mayor presión de la demanda.

Gráfica 4.

Naucalpan 2013



Promedio de escolaridad de la población

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 es de 9.73.

Porcentaje de población con rezago educativo

De acuerdo a las proyecciones realizadas con base en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el rezago educativo ha disminuido, pero aún se mantiene un 2% de la población con analfabetismo.

Cuadro 4.- Porcentaje de población con rezago educativo (Población de 15 años y más con analfabetismo) en el municipio de Naucalpan de Juárez, para el periodo 2000 a 2015

Año	Población 15 años y >	Población Analfabeta	Rezago educativo
2000	588,958	24,666	4%
2010	589,958	17,970	3%
2015	590,958	14,103	2%

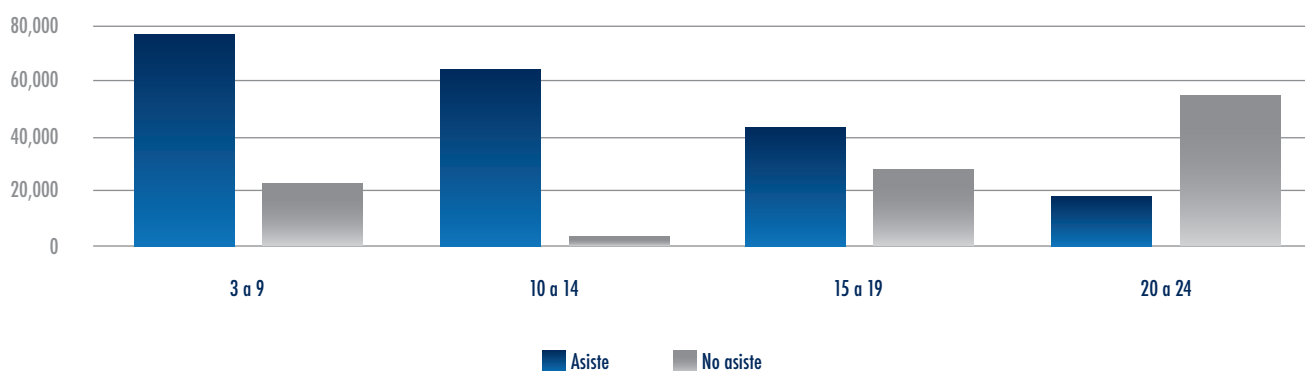
Fuente: Cálculo propio con datos de IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Encuesta Intercensal, 2015.

Además de estas 14,103 personas que no saben leer ni escribir, se debe de considerar la atención de otras 150,000 personas, mayores de 15 años que no cuentan con la educación secundaria terminada y que tienen incidencia en la medición de la carencia por acceso a la educación del CONEVAL.

Porcentaje de población que asiste a la escuela

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, se puede observar que la mayoría de la población de 3 a 14 años asiste a la escuela (Anexo 3 y 4), sin embargo la proporción de jóvenes que asisten a bachillerato y licenciatura disminuye sensiblemente, hasta niveles del 75% y 23% respectivamente. Este dato también sugiere que en educación media superior el Estado de México está lejos de cumplir con el mandato constitucional de obligatoriedad (DOF, 9 feb 2012).

Gráfico 5.- Población de 3 años y más, del municipio de Naucalpan, de acuerdo a su condición de asistencia escolar (2010)



Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2010.

Índice de atención a la demanda educativa

De acuerdo a las cifras del Sistema Nacional de Información y Estadística Educativa (SNIE), en el Estado de México se ha logrado una cobertura en educación básica del 92%.

Sin embargo, la Educación Media Superior solo llega en cobertura al 60% de la población de entre 15 a 17 años de edad, y la Educación Superior solo tiene una cobertura (incluyendo posgrado) del 20%.

Si el municipio de Naucalpan se comporta de acuerdo al promedio estatal, se confirma que el mayor reto en el rubro educativo, para los gobiernos federal y estatal está en aumentar la cobertura de los niveles Medio Superior y Superior.

**Cuadro 5.- Indicadores educativos para la modalidad escolarizada en el Estado de México
(Cifras preliminares 2013-2014)**

Nivel Educativo / Indicador	2012-2013 %	2013-2014 e/ %
Educación Básica		
Cobertura (3 a 14 años de edad) ^{1/}	92.1	92.8
Tasa Neta de Escolarización (3 a 14 años de edad) ^{1/}	91.0	91.7
Educación Media Superior		
Cobertura (15 a 17 años de edad) ^{1/}	60.1	62.4
Tasa Neta de Escolarización (15 a 17 años de edad) ^{1/}	47.9	50.1
Educación Superior		
Absorción	86.5	77.0
Abandono escolar	8.0	7.9
Cobertura (Incluye Posgrado) (18 a 23 años de edad) ^{1/}	20.8	21.9
Otros Indicadores		
Grado Promedio de Escolaridad ^{2/}	9.3	9.3
Analfabetismo ^{3/}	3.9	3.8

^{e/} Cifras estimadas para los indicadores de abandono escolar, reprobación, eficiencia terminal y tasa de terminación.

^{1/} Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

^{2/} Estimaciones en base al censo de población y vivienda 2010, unidad de medida grados.

^{3/} Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

Fuente: Sistema Nacional de Información y Estadística Educativa. SEP.

Equipamiento Naucalpan de Juárez Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2015

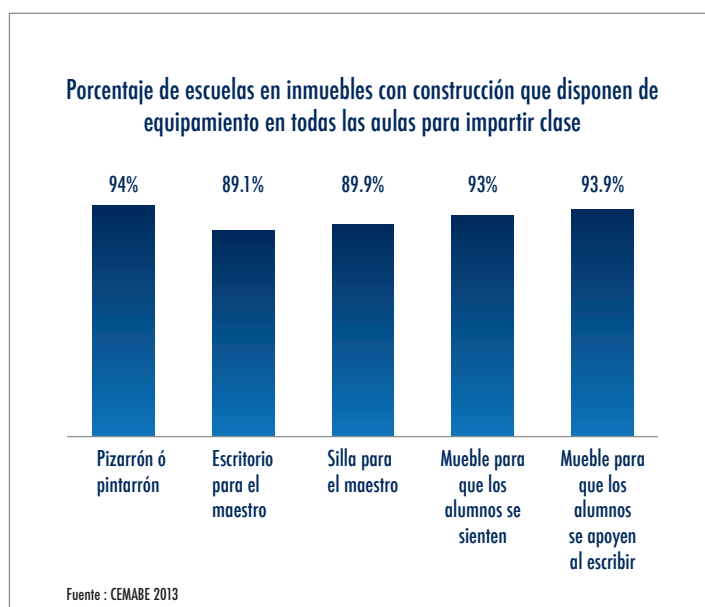
Cuadro 6.

Tipología	# Planteles	# Aulas	Cobertura	Requerimientos		Déficit*	Superávit
				Planteles	Aulas		
				Jardín de niños	298		
Primaria	300	3,771	106,224				18,945
Secundaria	126	2,012	45,021				8,493
Telesecundaria	13	82	3,396				
Preparatoria General	28	490	10,676	51	890	25,060	
Bachillerato Tecnológico	14	222	6,251				
Universidad	3	145	5,400	55	2,650	98,692	

Fuente: Dirección de Educación, Naucalpan, 2016.
*Calculado con base en grupos de edad INEGI 2010

Respecto del equipamiento de los Centros de Trabajo de Educación Básica, el CEMAEBE 2013, reporta que cerca del 90% de las instalaciones cuenta con mobiliario suficiente para el maestro y los alumnos, detectándose deficiencias en solo un 5 a 10% de los inmuebles.

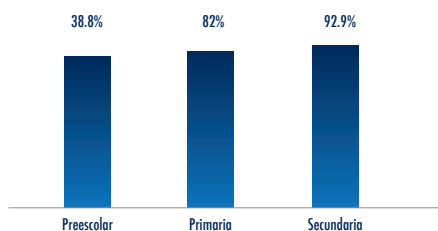
Gráfica 6.



Por otro lado, en el aspecto tecnológico, la mayoría de los inmuebles educativos de primaria y secundaria ya cuentan con equipos de cómputo, quedando aproximadamente un 10 a 20 % de los inmuebles sin acceso a computadoras. El acceso a internet en las escuelas primarias y secundarias todavía es limitado.

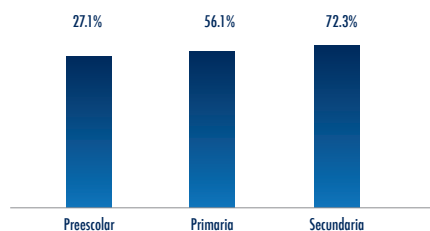
Gráfica 7.

Porcentaje de alumnos con acceso a computadora en escuelas construidas según nivel educativo



Nota: Excluye alumnos en escuelas móviles y sin construcción así como del CONAFE.

Porcentaje de alumnos con acceso a internet en escuelas construidas según nivel educativo



Nota: Excluye alumnos en escuelas móviles y sin construcción así como del CONAFE.

Nivel de atención en casas de cultura

Respecto de la atención que brindan las casas de cultura y las bibliotecas municipales, las 29 bibliotecas municipales atienden a cerca de 190,000 habitantes (Anexo 5).

Adicionalmente el Sistema DIF municipal, cuenta con 12 Centros de Desarrollo Comunitario, que brindan servicios de capacitación para el autoempleo, actividades deportivas y lúdicas a 511 personas (Anexo 6).

Otras infraestructuras relacionadas a la cultura, con las que cuenta el municipio son 2 museos regionales: El Museo de la cultura Tlatilca y El Ágora del Parque Naucalli. Ambos edificios necesitan de intervenciones en sus estructuras, así como de mejorar los equipamientos disponibles y contar con personal especializado, para dar un mejor servicio a sus visitantes (Anexo 7).

Así mismo se cuenta con 2 Casas de la cultura operadas por el Ayuntamiento: una en el Parque Naucalli y otra en la colonia San Rafael Chamapa. Estas casas brindan servicios a un promedio de 450 y 180 personas mensuales, respectivamente. Sus servicios incluyen cursos, talleres y presentaciones artísticas, entre otros. Sin embargo, es necesario dar mantenimiento mayor a la infraestructura y reforzar los equipamientos con material didáctico, equipos de cómputo y equipos de seguridad, para mejorar los servicios que brindan a la población (Anexo 8).

El Ayuntamiento también cuenta con 2 teatros, el Teatro de la ciudad “Bicentenario” y el Foro “Felipe Villanueva”, en el parque Naucalli. El teatro Bicentenario brinda servicios culturales y administrativos a unos 5,000 naucalpenses cada mes, mientras que el Foro brinda principalmente servicios culturales y artísticos, para un promedio de 1,250 personas mensualmente. Ambos edificios necesitan de intervenciones de mantenimiento urgentemente, así como mejorar el nivel de su equipamiento, con actualizaciones a los sistemas de audio, video y sonido, para poder utilizar sus capacidades al máximo (Anexo 9).

Para el servicio de la población y la atención de necesidades administrativas también se cuenta con 3 auditorios municipales: el “Isidro Fabela” y el “Benito Juárez” que se encuentran adyacentes al Palacio Municipal y el “Centro de Espectáculos, Ferias y Eventos” (CEFE), en el Parque Naucalli (Anexo 10). Los tres centros necesitan de acciones de mantenimiento mayor, así como actualización a sus equipamientos de iluminación, audio, video y multimedia, para dar un mejor servicio. Sin estos trabajos e inversiones no se puede promover su uso intensivo, quedando muy por debajo de sus capacidades reales.

Atractivos turísticos y culturales

El municipio cuenta con áreas turísticas e históricas, que incluyen: El Cerro de Moctezuma, la pirámide de El Conde y la Zona Arqueológica de San Luis Tlatilco. El conocimiento de estas zonas necesita de difusión entre la población del municipio, para lo cual es necesario darles mantenimiento y realizar promoción al interior del territorio municipal.

También falta la difusión a nivel turístico de monumentos religiosos de los siglos XVI a XVIII, como la Basílica de Los Remedios y las parroquias y capillas de los pueblos originales de Naucalpan: San Bartolo Naucalpan, Santiago Occipaco, San Luis Tlatilco, San Juan Totoltepec o Santa Cruz del Monte.

Se realizan fiestas tradicionales en los pueblos originarios del municipio: San Francisco Chimalpa, San Esteban Huitzilacasco, San Lorenzo Totolinga, San Juan Totoltepec, Santa Cruz del Monte, San Luis Tlatilco, Santiago Tepatlaxco, Los Remedios, San Miguel Tecamachalco y San Bartolo Naucalpan cuya celebración actualmente causa problemas de movilidad e inseguridad, debido a que los pueblos han quedado inmersos en la mancha urbana y no cuentan con los accesos y espacios públicos suficientes y adecuados, para desarrollar sus actividades tradicionales. (Anexo 11).

Cuadro 7.

Cultura						
	No. de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Demanda de atención	Déficit*
Biblioteca pública	29	Varios	Varios	190,616	190,616	0
Museo regional	2	Museo Tlatilca	Blvd. Ávila Camacho s/n Fracc. El Mirador	300	300	0
		Ágora	Blvd. Ávila Camacho s/n Parque Naucalli	700	1,200	1,300
Casa de cultura	2	Casa de cultura Naucalli	Parque Naucalli (Bulevares)	450	600	150
		Casa de cultura Chamapa	Parque La Hormiga (6a sección San Rafael Chamapa)	180	220	40
Teatro	2	Teatro de la ciudad Bicentenario	Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador	5,000	18,000	13,000
		Foro Felipe Villanueva	Parque Naucalli	1,250	20,000	18,750
Auditorio Municipal	2	Auditorio Isidro Fabela	Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador	4,800	11,200	6,400
		Auditorio Benito Juárez	Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador	600	2,400	1,800

Fuente: Instituto de la cultura y el parque Naucalli. 2016.

Subtema: Cultura física y deporte

El Municipio cuenta con 15 deportivos y 2 albercas municipales, a través de las cuales se brinda atención a los deportistas que hacen uso de las instalaciones (Anexo 12). También se ha utilizado con fines deportivos el Parque Revolución, en la Cabecera.

Asociaciones, clubes y talentos deportivos

Se cuenta con 3 asociaciones deportivas registradas (Anexo 13) y más de 50 personas están reconocidas como deportistas de alto rendimiento o han obtenido premios y reconocimientos a nivel estatal y nacional (Anexo 14).

Presencia de área verde urbana

El Municipio dispone de 580,000 m² de áreas urbanas ubicadas en camellones y casi 80,000 m² en áreas destinadas a jardines (Anexo 15). Sin embargo la gran mayoría de ellos están rodeados de vialidades muy transitadas y son de difícil acceso al peatón. Por lo mismo es difícil darles mantenimiento.

En el territorio municipal existen poco más de 300 parques públicos, algunos de los cuales están dotados de infraestructura para la recreación infantil, otros cuentan con canchas de usos múltiples y áreas verdes .

Asimismo, en el municipio hay grandes equipamientos recreativos con capacidad de dar atención a nivel metropolitano: el Parque Nacional de los Remedios y el Parque Estado de México "Naucalli" (Anexo 15) que ofrece diversos servicios al municipio.

Cuadro 8.

Deportiva					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura	Capacidad máxima de atención	Déficit*
Módulo deportivo	15	Varios	55,300	103,400	48,100
Alberca Municipal	2	La Mancha III, El Tepetatal.	10,000	20,000	10,000

Cuadro 9.

Recreativa					
Tipología	Nombre	No. de Equipamientos	Localización	Cobertura	Déficit*
Plaza Cívica	Parque Revolución	Escenario, Fuente Danzante, quiosco, Jardineras,	Calle 16 de Septiembre, Naucalpan Centro.	Municipal	15,000
Juegos infantiles	Parque Naucalli	Áreas verdes, Área de Juegos, Pista de corredores, Pista de patinaje, Pista de bicicletas, Campos de Fútbol, Estacionamientos, Fuentes auditorios y Centros culturales	Boulevard Manuel Ávila Camacho S/N	Regional	20,000
Áreas de ferias y exposiciones Áreas de ferias y exposiciones	Centro de Espectáculos Ferias y Eventos	Bodega Mezzanine Baños	Boulevard Manuel Ávila Camacho S/N Parque Naucalli	Regional	2,000

Fuente: Instituto de Cultura y Parque Naucalli
*Calculado con base en la capacidad de atención máxima vs atención promedio mensual.

Subtema: Salud y asistencia social

Médicos por cada mil habitantes

Para el periodo 2015 el IGECEM, reporta que el municipio de Naucalpan cuenta con 1,243 médicos, prestando servicio en instituciones de salud pública federales y estatales (Anexo 16), por lo que el municipio cuenta en el sector salud con 1.47 médicos por cada 1,000 habitantes, mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que existan al menos 2 médicos por cada 1,000 habitantes. Por lo tanto se considera que hay un déficit en este rubro de atención a la salud por parte de los órdenes de gobierno federal y estatal.

Camas por cada mil habitantes

Así mismo, el sector público cuenta solo con 560 camas censables en el municipio, lo que equivale a 0.66 camas por cada mil habitantes, mientras que la recomendación de la OMS es de 4 camas por cada mil habitantes (Anexo 17).

Requerimiento de atención médica por clínica

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Naucalpan (DIF Naucalpan) cuenta con 28 consultorios periféricos, una Clínica de especialidades y Centro de Rehabilitación, que brindan, aproximadamente 6,220 consultas mensuales a población sin seguridad social (Anexo 18).

Cobertura de población con y sin seguridad social

Respecto de la cobertura de la seguridad social en el municipio, a partir de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI se reporta que el 77% de la población del municipio tiene derecho a la seguridad social. La mayor parte de esta población (49%) está registrada ante el IMSS o el Seguro Popular (27%), sin embargo 182,174 personas (21%) no cuentan con la protección de la seguridad social, los cuales son atendidos parcialmente a través de los programas del Gobierno Federal (70 y más, INAPAM), con los cuales el Gobierno Municipal cuenta con acuerdos de coordinación a través de la Dirección de Desarrollo Social y el Sistema DIF Naucalpan. (Anexo 19).

Equipamiento salud

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Salud, en el territorio municipal el sector salud cuenta con un total de 65 unidades médicas, de las cuales 62 corresponden a consultorios, 2 a hospitales generales y un hospital de especialidades (Anexo 20).

Cuadro 10.

Recreativa					
Tipología	Nombre	No. de Equipamientos	Localización	Cobertura	Déficit*
Centro de salud rural para población concentrada	Varios	2	San Rafael Chamapa, Santiago Tepatlaxco.	Municipal	182,174
Centro de salud urbano	Varios	60	varios	Municipal	
Hospital General	H.G. Dr. Maximiliano Ruíz Castañeda	2	Av. Ferrocarril a Acámbaro, esquina con 1 ^o de mayo.	Municipal	105,000
	Hospital General de Zona No. 194. IMSS		Av. Dr. Gustavo Baz Sur, s/n.	Municipal	
Hospital Regional	Hospital de traumatología y ortopedia Lomas Verdes	1	Lomas Verdes 52, Santa Cruz Acatlán.	Regional	

Cuadro 11.

Equipamiento para la asistencia social en Naucalpan

Tipología	# Equipamientos	Cobertura de Atención
Casa hogar para menores (Anexo 21)	1*	30
Centro de asistencia de desarrollo infantil (Guardería) (Anexo 22)	12	558
Centro de Rehabilitación (Anexo 23)	1	2,000
Centro de Integración Juvenil (Anexo 24)	2***	n/d
Velatorio (Anexo 25)	1	607
Centros de Atención Psicológica (Estatad) (Anexo 26)	8	20,642**
Centros de Asistencia Desarrollo Infantil (Jardines de Niños) (Anexo 27)	21	2,339
Talleres de costura (Anexo 28)	7	102
Centros de Desarrollo Comunitario (Anexo 29)	12	511

* Además se cuenta con 4 convenios con Asociaciones Civiles, cuyas instalaciones están fuera del territorio municipal.

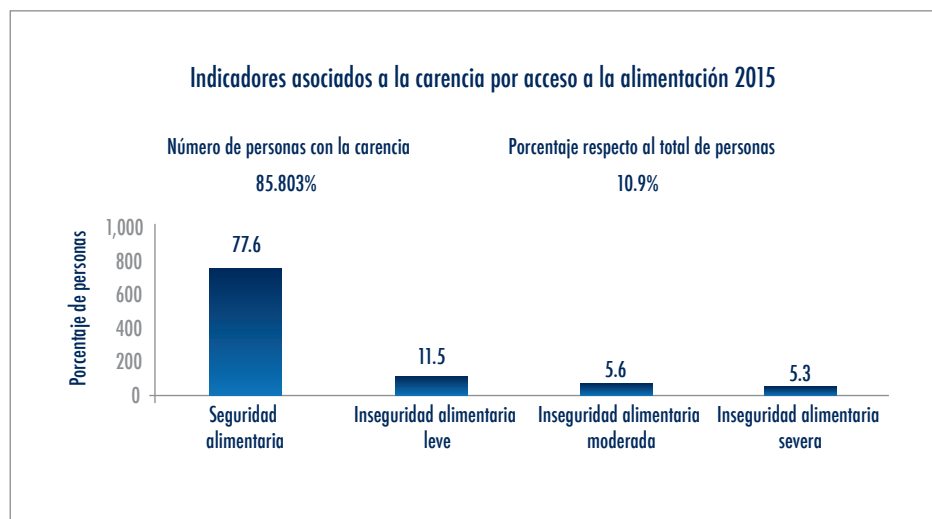
** Entrevistas iniciales y sesiones de terapia.

*** Se incluye el Centro de Prevención a las Adicciones Altamira (PREADIC), a cargo del Gobierno Estatal.

Fuente: Sistema DIF Municipal (2016).

El Sistema DIF municipal y la Dirección de Desarrollo Social operan programas de apoyo alimentario, que es importante para disminuir la carencia de acceso a la alimentación, ya que el reporte de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social, actualizado para el año 2015, indica que en el municipio de Naucalpan existen 85,803 personas con carencia alimentaria, equivalentes al 10.9% de la población.

Gráfica 8.

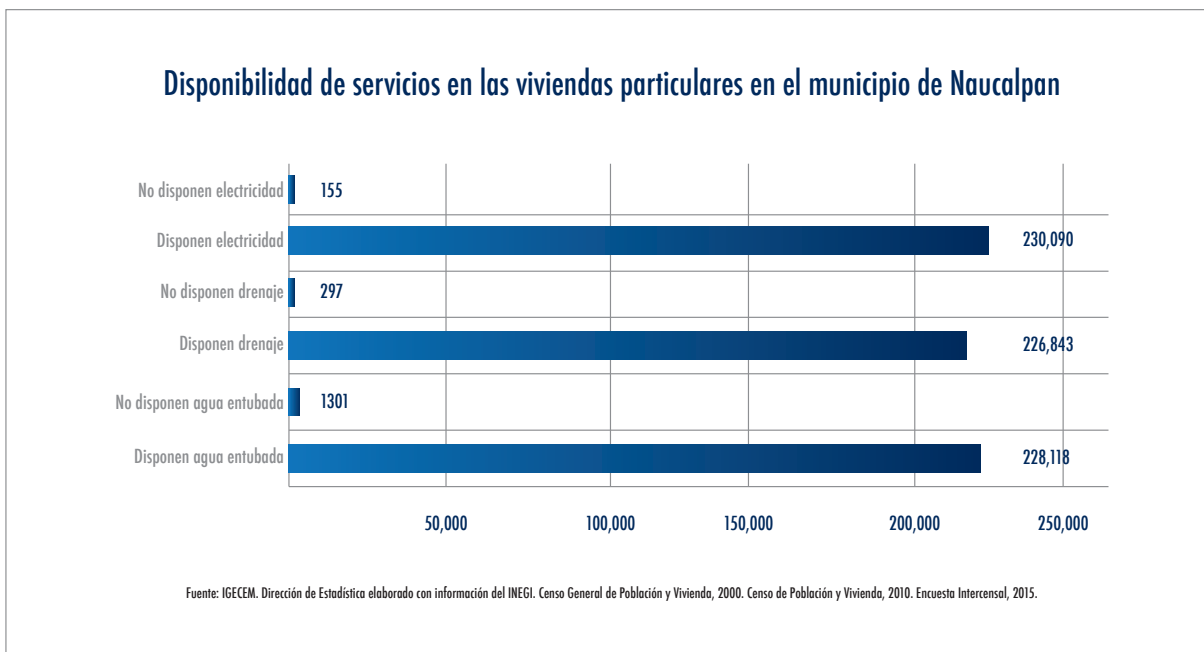


Subtema: Vivienda

En el municipio de Naucalpan, se estima que existen 231,120 viviendas particulares habitadas, las cuales están ocupadas por 844,165 personas.

De acuerdo a las cifras reportadas en el Informe Anual sobre situación de la pobreza y el rezago social 2016, de estas 231,120 viviendas, el 0.6% carecen de agua entubada, 0.2% carecen de drenaje y 0.1% carecen de servicio eléctrico (Anexo 30).

Gráfica 9.



Por otra parte, pese a que la densidad de la población asentada en el municipio ha disminuido de 5,468 hab/km² a 5,376 hab / km², y el promedio de habitantes por vivienda también ha disminuido de 3.82 a 3.65, se sigue presentando hacinamiento en 5.6% de las viviendas particulares en el municipio. También se han detectado viviendas sin cocina, con piso de tierra y con muros precarios (Anexo 31, 32 y 33).

De acuerdo al Informe Preliminar Municipal del Índice Básico de Prosperidad Urbana (ONU - Hábitat, SEDATU, INFONAVIT), el municipio de Naucalpan presenta niveles de densidad poblacional, urbana y habitacional muy por encima de los que registra la aglomeración urbana de la Ciudad de México, siendo uno de los municipios conurbados más densos:

Cuadro 12.

Comparativo densidades de población Naucalpan vs Aglomeración Urbana Cd.MX.

Indicador	Naucalpan de Juárez	Aglomeración urbana Ciudad de México
Densidad de población 2015 (hab/km ²)	5,714	4,950
Densidad urbana 2015 (hab/km ²)	11,184	8,180
Densidad habitacional 2015 (viv/km ²)	2,928	2,144

Fuente: Informe ONU-Hábitat 2016

Este mismo informe pone atención sobre el hecho de que en el municipio de Naucalpan tiene un indicador muy bajo en el rubro de acceso a internet y velocidad de la banda ancha en vivienda, lo que genera menores posibilidades de desarrollo humano para la población y menor productividad para las empresas.

El indicador viviendas en tugurios de dicho informe califica al municipio como "Muy Débil", al registrar una proporción importante de viviendas que no cumplen con todas las condiciones para considerarse una vivienda adecuada.

Cuadro 13.

Principales carencias en viviendas particulares de Naucalpan por localidad (INEGI, 2010)

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Total de viviendas particulares	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas sin ningún bien
0000	Total del Municipio	231,449	3,153	444	4,691	1,019	825
9998	Localidades de una vivienda	25	0	0	3	1	0
0001	Naucalpan de Juárez	220,618	2,425	222	1,591	277	706
0088	San Francisco Chimalpa	2,218	70	3	162	59	16
0098	Santiago Tepatlaxco	929	84	4	19	17	10
0149	Villa Alpina	129	1	0	1	1	1
0210	Puente de Piedra	181	27	2	23	32	2
0239	San José Tejamanil	677	31	6	565	130	9
0240	Las Ánimas (Ex-Hacienda las Ánimas)	18	0	0	3	0	0
0241	Córdoba	85	13	4	28	8	3
0245	Las Arenillas	43	6	11	28	4	0
0247	El Chabacano	57	10	2	17	16	0
0250	El Puerto	23	2	1	3	1	0
0251	La Alameda [Criadero de Trucha]	*	*	*	*	*	*
0255	Cipreses (Las Julianas)	35	1	1	5	0	0

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Total de viviendas particulares	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas sin ningún bien
0256	El Cobradero	57	19	18	27	4	2
0257	Ejido el Cristo	120	10	0	12	6	0
0258	Llano de las Flores (Barrio del Hueso)	290	14	12	50	31	8
0260	La Cuesta	91	2	1	5	9	1
0261	Barrio de Juan Gómez	33	3	0	3	0	0
0262	Barrio de Rancho Viejo	143	10	2	13	4	1
0264	Rincón Verde	308	48	10	172	78	4
0265	Ejido el Castillo	288	16	5	115	46	1
0266	Ejido de Chiluca (Pueblo de Chiluca)	61	5	0	25	17	1
0267	Ejido de San Francisco Chimalpa	1,169	43	23	250	26	14
0268	Ejido del Tejocote	386	27	5	74	21	2
0269	La Hiedra	123	17	0	41	17	1
0270	La Rosa	376	21	52	184	18	1
0272	Barrio de San Miguel Dextha	85	6	0	22	7	1
0273	Barrio de Batha	78	7	0	16	5	0
0274	Barrio Arenillas (La Capilla)	22	1	0	5	2	0
0275	La Cebada (Barrio la Cebada)	14	1	0	5	2	0
0276	Chimalpa Viejo	296	24	1	68	21	4
0277	Barrio San Miguel Dorami	387	29	1	21	8	2
0279	Barrio la Magnolia	159	9	2	50	13	2
0280	Las Mesas	*	*	*	*	*	*
0282	Tres Piedras (La Loma)	18	0	0	11	5	1
0283	Barrio las Salinas	164	15	4	103	0	5
0284	Barrio Agua Buena	73	3	2	4	2	1

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Total de viviendas particulares	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas sin ningún bien
0285	Ejido San Mateo Nopala (Bellavista)	29	0	0	1	0	0
0288	La Palma (Pie de la Palma)	9	0	0	9	0	0
0290	Barrio de Tito	15	0	0	1	0	0
0292	Las Granjas	43	9	5	20	14	6
0293	Colonia Luis Donaldo Colosio (Piedra de Alesna)	254	20	4	184	2	2
0295	Paraje las Rosas	32	4	0	11	2	0
0296	Barrio las Peñitas	92	2	0	20	3	0
0297	Barrio la Viga (Cerro Loco)	242	35	13	161	27	2
0300	Las Torres	34	0	0	8	0	0
0301	Barrio las Cruces	134	26	0	16	27	3
0302	Valle Tranquilo	*	*	*	*	*	*
0303	El Guardita	7	3	0	6	0	0
0306	Ampliación el Tejocote	182	17	11	159	10	5
0307	Minas el Capulín	10	4	3	4	2	2
0308	Jardines del Ojo de Agua	64	7	7	39	5	1
0309	Colonia Pinos II	90	8	2	49	5	0
0312	Minas del Tecolote	29	2	4	17	6	3
0313	Barrio Chivato	74	5	1	16	0	1
0314	Barrio Yongua	14	2	0	1	4	0
0315	San José Poza Honda	16	1	0	1	2	0
0316	La Unidad Huitzililapan	300	8	0	244	22	1

3.1.1.1.2 Grupos vulnerables

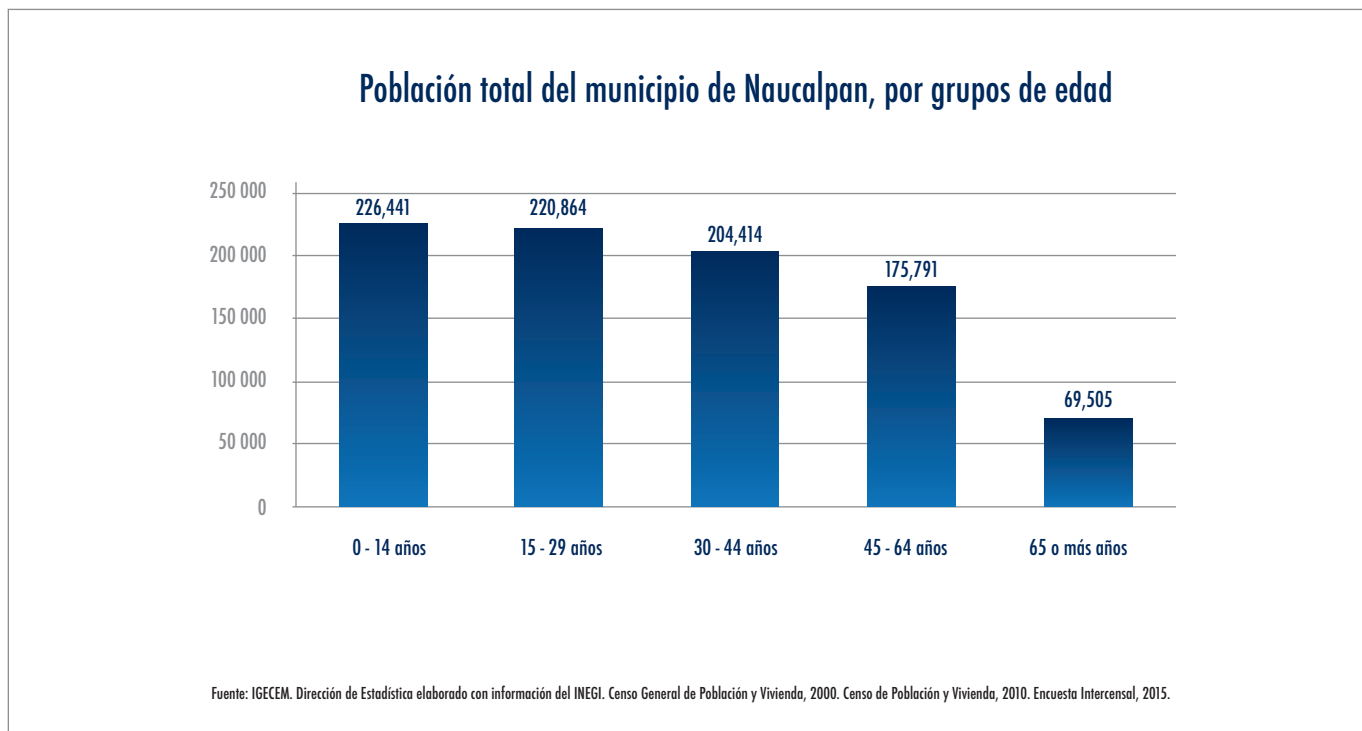
Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

La población infantil en el municipio de Naucalpan para el año 2015 se estima en 195,029 niños (0 - 14 años), lo que equivale a un 23% de la población del municipio (Anexo 35).

Los jóvenes de 15 a 29 años, se estiman en 208,267 personas, lo que equivale al 24% de la población municipal (Anexo 36).

Como puede observarse el 47% de la población municipal es menor a los 29 años de edad.

Gráfica 10.



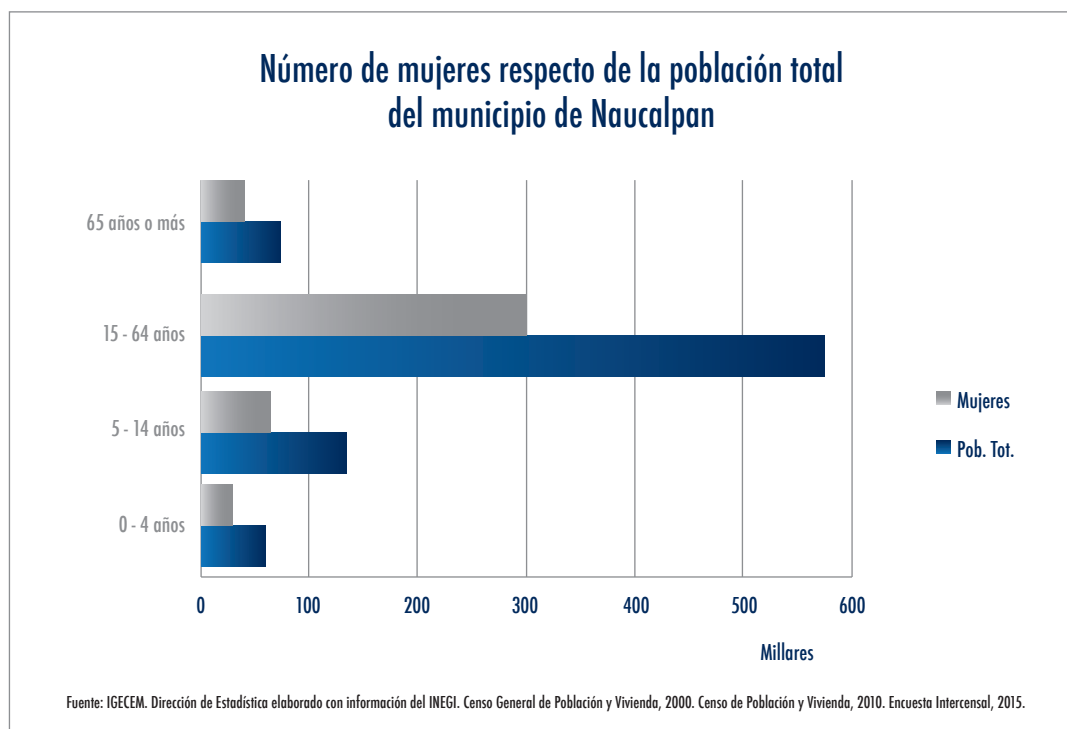
Por otro lado 101,283 habitantes del municipio, son mayores de 60 años, lo que equivale a un 11% de la población (Anexo 37). Para la atención a esta población el Sistema DIF municipal cuenta con 30 grupos de atención a la tercera edad, una casa de día y 2 módulos para la atención del Programa de Adultos Mayores del Gobierno Federal. (Anexo 38 y 39).

En total un 58% de la población del municipio puede considerarse como vulnerable, al pertenecer a los grupos de edad identificados como susceptibles.

Subtema: Mujeres

Además de las condiciones anteriormente descritas, el 51% de la población municipal son mujeres, de las cuales el 14% se encuentra en edad reproductiva (Anexos 40 y 41).

Gráfica 11.



Uno de los principales problemas que afecta a este segmento de la población es que de acuerdo al reporte Panorama de la violencia contra las mujeres en el Estado de México 2011 (ENDIREH - INEGI 2012), el 56% de las mujeres casadas o unidas sufrieron violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación.

Esta violencia había sido principalmente de tipo emocional (91.5%), económica (60.3%), en menor medida se presenta violencia física (24%) y sexual (10.3%). De acuerdo a esta misma encuesta el 90% de las víctimas no pidieron ayuda.

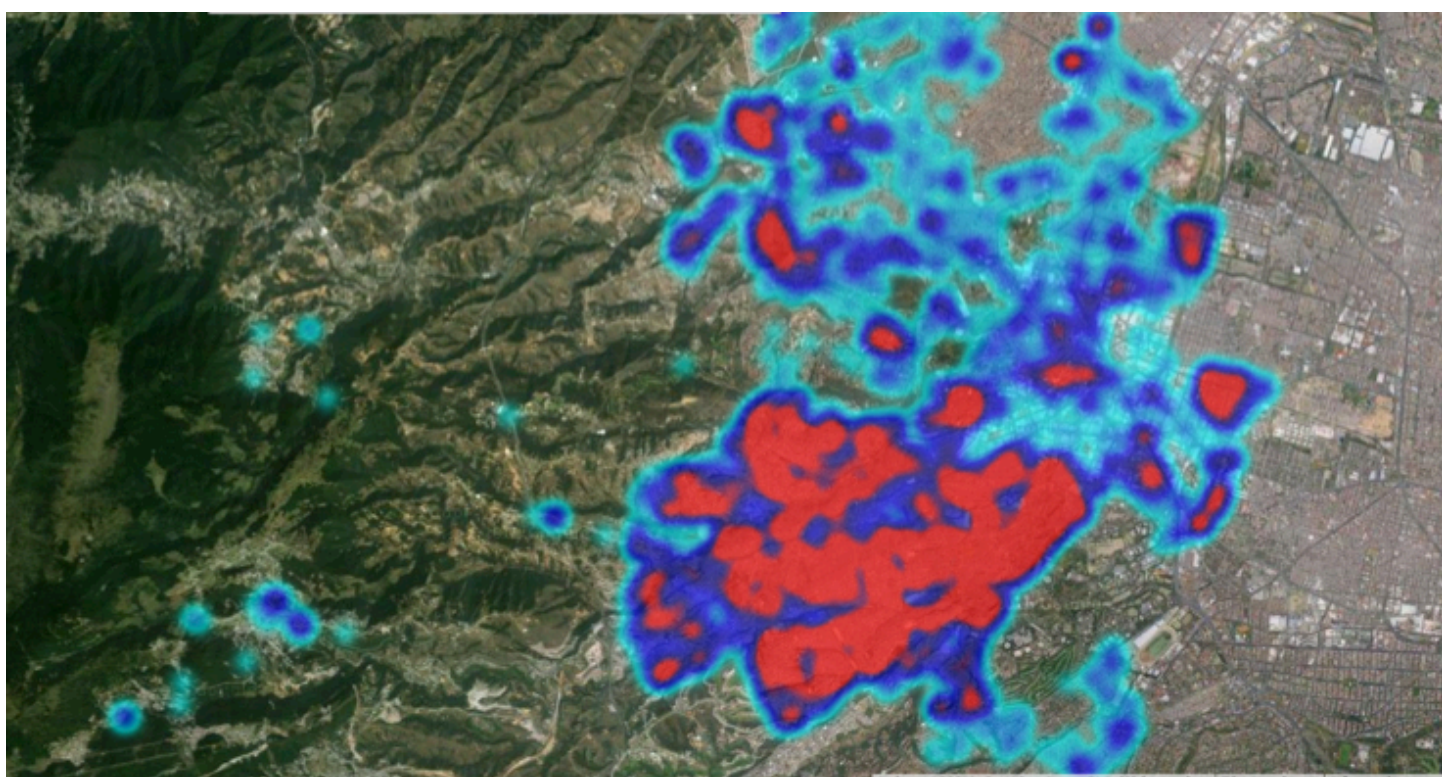
Un dato importante es que las relaciones en donde se vive violencia, generalmente están compuestas por personas (hombre y/o mujer) que vivieron incidentes de violencia durante su infancia (33.7%).

Por otra parte, en el ámbito comunitario, el 43.2% de las encuestadas en el Estado de México reportó haber sufrido algún incidente de violencia. Hay que destacar que al Estado de México, se le calificó el segundo lugar en agresiones a las mujeres en el ámbito público, solo después de la Ciudad de México (reportado como Distrito Federal) (49.9%). La mayor parte de estos incidentes han sido relacionados con algún tipo de intimidación (80%) o algún tipo de abuso sexual (50.3%). Los agresores generalmente son desconocidos (93%), aunque también puede ser un vecino (7.4%) o un amigo (6.4%).

Esta violencia se extiende también al ámbito laboral, aunque en menor medida, ya que el 25% de las mujeres en el Estado de México, han reportado algún tipo de discriminación (92.8%) o acoso (19.3%).

Por otro lado las mujeres jóvenes son un grupo particularmente vulnerable, que necesita atención a través de políticas públicas diferenciadas, ya que en los últimos años se ha reportado un incremento en los embarazos adolescentes, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) en 2012 el 51.9% de las mujeres adolescentes entre 12-19 años que mantuvieron relaciones sexuales estuvieron alguna vez embarazadas*. Lo que a su vez está ligado a condiciones de falta de oportunidades educativas y violencia sexual**. Por lo tanto se necesita de medidas que fomenten la inclusión de las mujeres adolescentes a la educación formal y una verdadera formación en la afectividad y la sexualidad para que los jóvenes de ambos sexos tomen conciencia de y ejerzan su responsabilidad, ya que la sola promoción del uso de anticonceptivos no previene al 100% el embarazo***, por otro lado deben atenderse condiciones del ambiente social para romper el ciclo de violencia sexual, tanto al interior de la familia como en la comunidad.

La subdirección C4 del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez realizó un estudio de violencia de género, basado en las llamadas recibidas en el 066 entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 que proporciona estadísticas confiables y sistematizadas sobre violencia contra la mujeres, así como mapas de las zonas con mayor índice de sucesos de violencia de género durante 2015.



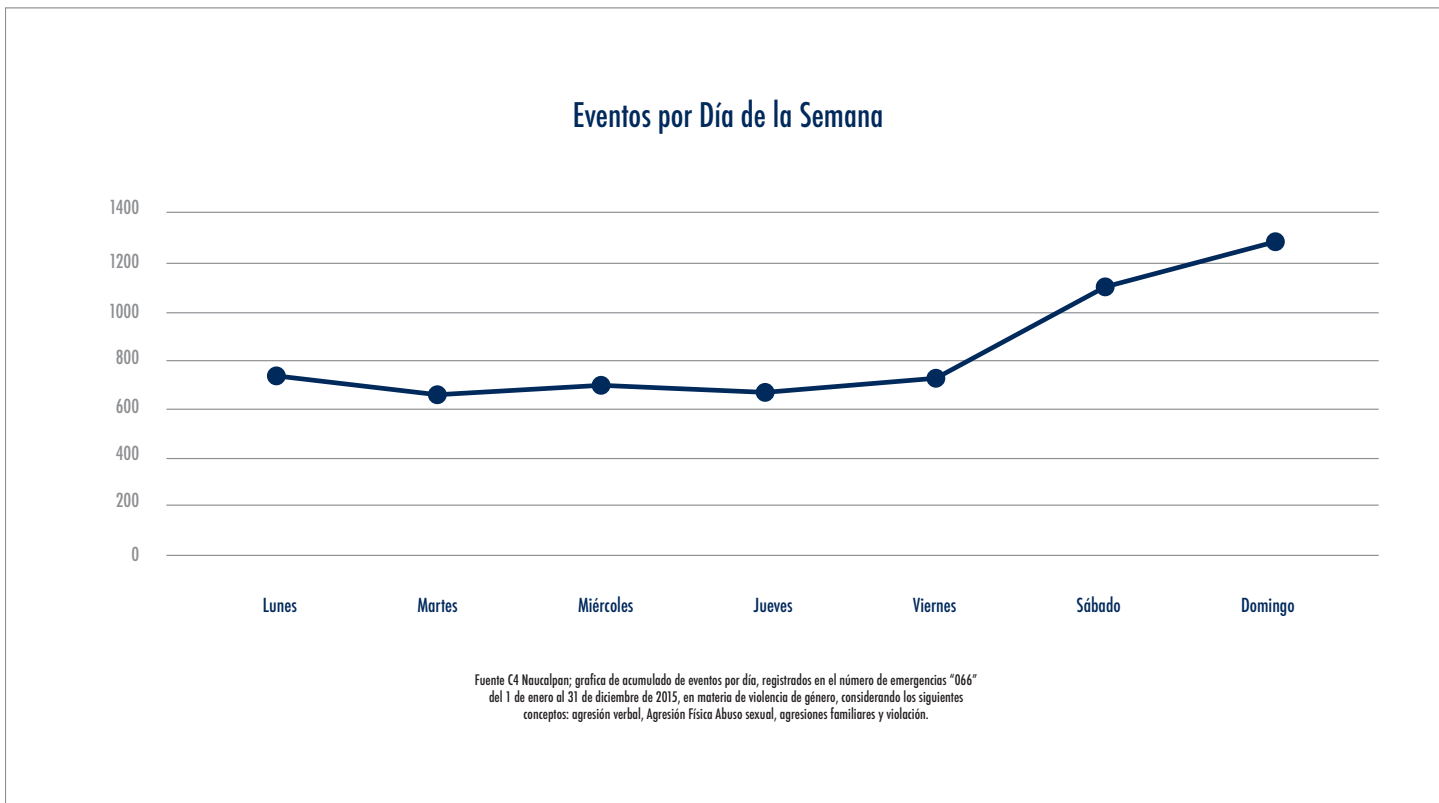
FUENTE: C4 NAUCALPAN; Mapa de calor de la concentración de eventos registrados en el número de emergencias "066" del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en materia de violencia de género, considerando los siguientes conceptos: agresión verbal, Agresión Física Abuso sexual, agresiones familiares y violación.

*http://www.unicef.org/mexico/spanish/comunicado_de_prensa_final_interagencial_dia_prevenccion_embarazo_adolescente_sept_2014.pdf. Consultado en marzo de 2016.

**http://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias_28872.htm. Consultado en marzo de 2016.

***Contraceptive failure in the United States, <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3638209/>, Consultado en marzo de 2016.

Gráfica 12.



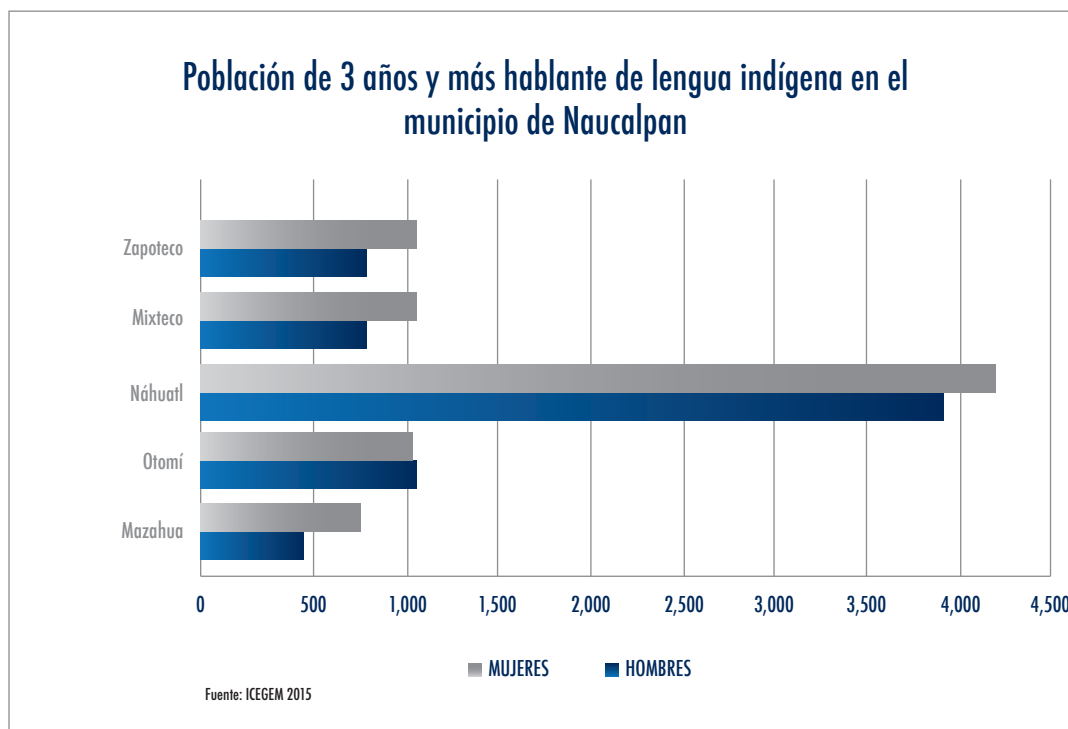
El pasado 28 de julio de 2015, el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra la Mujeres declaró procedente la Alerta de Género para 11 municipios mexiquenses, entre ellos Naucalpan de Juárez; en consecuencia se notificó de dicha alerta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México y se instruyó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) iniciar la coordinación de las acciones interinstitucionales y transversales pertinentes con motivo de esta alerta. Fuente: Boletín 459 SEGOB.

El Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Naucalpan provee de asesorías jurídicas y psicológicas a las ciudadanas que lo solicitan (aproximadamente 84 al mes) y mantiene convenios con 5 asociaciones civiles para brindar otros servicios a las mujeres que viven en violencia (Anexo 41 A).

Subtema: Población indígena

En el municipio de Naucalpan de Juárez se ha identificado que 2% de la población mayor de 3 años es hablante de lengua indígena. La mayor parte de estas personas indican que hablan náhuatl, seguidos por el mixteco y el otomí (Anexo 42).

Gráfica 13.



De acuerdo a los datos nacionales recabados a través de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, 2010 (ENADIS, 2010), las personas indígenas son de los grupos sociales percibidos como más vulnerables a la discriminación.

El principal problema observado en los estudios del INEGI, que perciben las minorías étnicas es la discriminación (19.5%); seguido de la pobreza (9.4%) y el apoyo del gobierno (8.8%). Además, consideran que la lengua (6.8%) es otro problema principal. Casi cuatro de cada diez miembros de un grupo étnico (39.1%) consideran que no tienen las mismas oportunidades que los demás para conseguir trabajo. Tres de cada diez (33%) consideran que no tienen las mismas oportunidades para recibir apoyos del gobierno y uno de cada cuatro dijo no tener las mismas oportunidades para tener acceso a servicios de salud (27.1%) o educación (26.2%).

Este grupo social sufre de bajos niveles educativos, sobre todo en personas mayores de 30 años.

También tienen una baja cobertura de seguridad social (51.7%) y este servicio se les brinda principalmente a través del Seguro Popular (70.2%).

En las áreas urbanas, la población ocupada que habla lengua indígena se inserta principalmente en actividades del sector servicios (36.5%) y del sector de la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua (20.9%).

En el ámbito laboral el 80% de ellos no reciben reparto de utilidades o prima vacacional, 78.3% no reciben ahorro para el retiro (SAR o AFORE), 70.8% no reciben vacaciones con goce de sueldo, 63.8% no reciben aguinaldo y 68.2% no son derechohabientes de alguna institución de salud.

De acuerdo a las condiciones de la vivienda, 8.2 % de los hogares de la población hablante de lengua indígena no disponen de energía eléctrica; 24.9 % de los hogares no disponen de agua entubada; 35.3 % no disponen de drenaje conectado a la red pública, fosa séptica o desagüe; 13.9 % no disponen de excusado en el interior de la vivienda o del terreno donde viven; 18.2 % de los hogares tienen piso de tierra y 46.6 % de las viviendas indígenas disponen de un solo dormitorio .

Subtema: Población con discapacidad

En el municipio de Naucalpan los últimos datos censales son los de 2010, donde se registraba que en el territorio municipal habitaban 27,135 personas con alguna discapacidad.

La mayor parte de estas personas presentaban una limitación para caminar o moverse (14,618), ver (7,444) o escuchar (2,705) (Anexo 43).

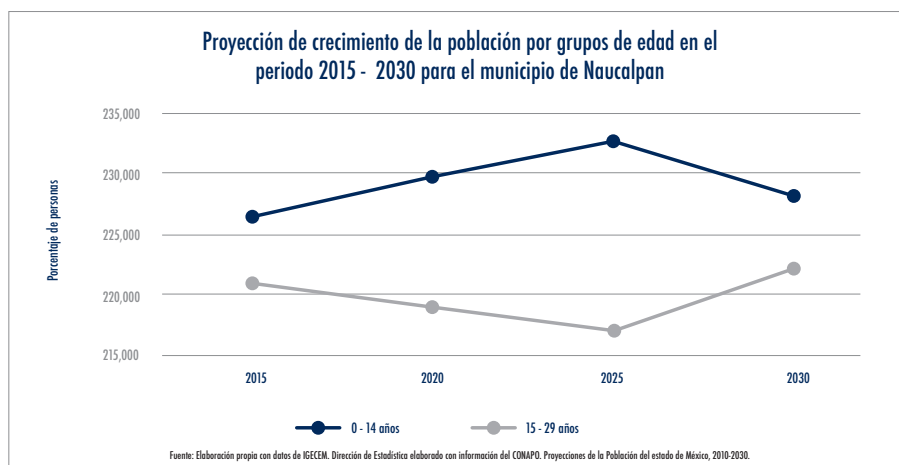
En comparación con los datos censales del año 2000, se incrementó el número de personas que presentaban alguna limitación en su actividad, principalmente para caminar, ver, escuchar o hablar.

Para la atención a la población discapacitada el Sistema DIF Estatal cuenta con un Centro de Rehabilitación e Integración Social "Ollin Yolitzin", que pone a disposición de la población 2 médicos, y atiende aproximadamente a 2,000 pacientes (Anexo 23).

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

Como parte de las nuevas premisas para orientar el desarrollo municipal, la Administración 2016 – 2018, se ha planteado la estrategia de Ciudad feliz, saludable e incluyente, la cual tiene como objetivo brindar a los habitantes del municipio, igualdad de oportunidades, a través de esquemas novedosos de educación, cultura, recreación y salud, en los cuales la comunidad se incluirá, corresponsablemente, en la operación de la ciudad, para mejorar la atención a los adultos mayores, las personas con discapacidad y la generación de nuevos modelos de convivencia.

Gráfica 14.

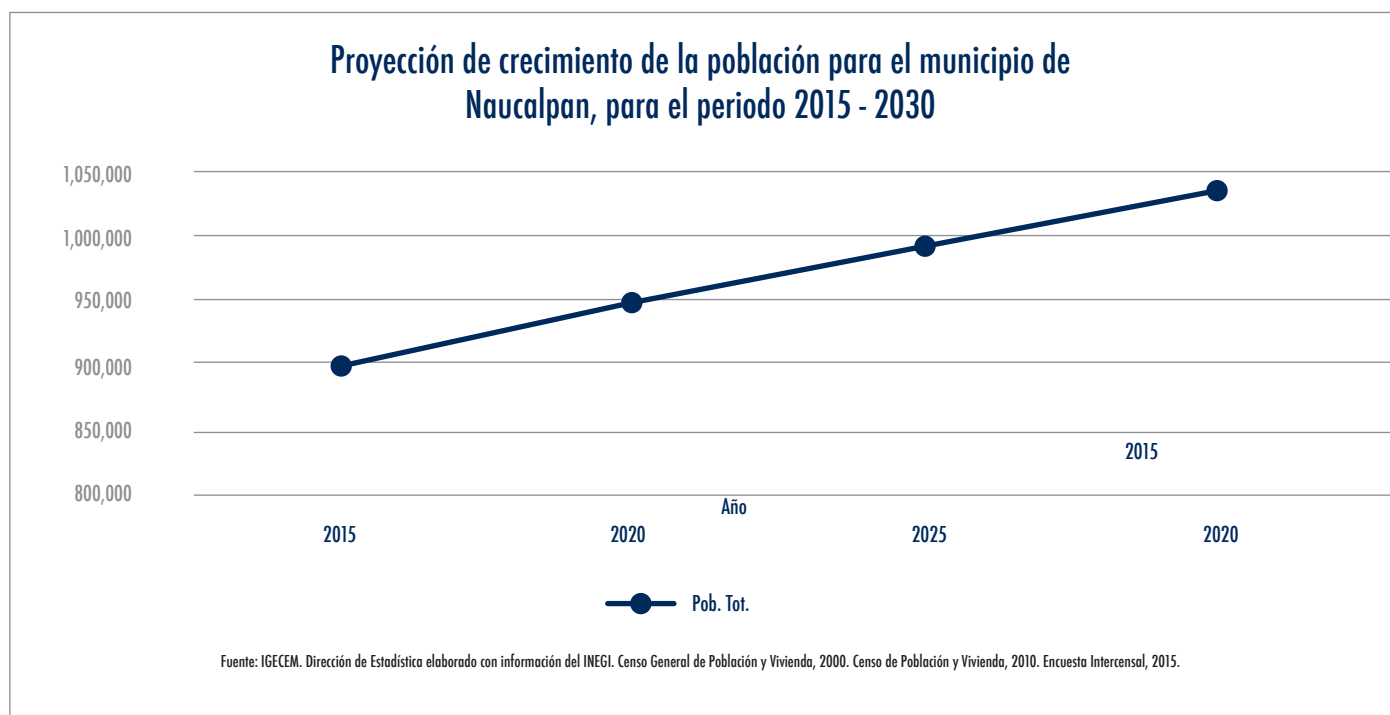


Tema	Escenario tendencial	Escenario Factible
Educación	<p>De acuerdo a las previsiones de crecimiento de la población en el municipio, se incrementará la demanda de infraestructura para atención a la población de 0 a 14 años, mientras que la demanda de educación para la población de 15 a 29 años tenderá a bajar hacia el periodo 2025, para aumentar hasta niveles superiores a los actuales en el 2030.</p> <p>Por lo tanto, para que en el periodo 2016 - 2021 se pueda observar que se mejoran los niveles de cobertura y calidad en la educación preescolar y primaria; y se logra un avance significativo en incrementar la cobertura en educación media superior y superior, el Gobierno Municipal deberá de realizar gestiones ante los niveles federal y estatal, para que se realice en el territorio municipal una mayor inversión en infraestructura y personal.</p>	<p>Considerando que casi se ha logrado la cobertura universal en educación básica, y que la mejora en la calidad de la educación es una prerrogativa del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y que de acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Gobierno Federal se ha comprometido con la meta de que en el año 2018 la matrícula de educación media superior sea equivalente a 80 por ciento de la población en edad de cursarla, ya que se está en proceso de cumplir con la reforma constitucional que obliga al Estado a proporcionar la educación media superior, cuyo horizonte para alcanzar la cobertura universal es el año 2022 ., las gestiones del Gobierno Municipal en el rubro de educación lograrán que en el territorio municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se disminuya el rezago educativo, en el municipio en general, y en los AGEB de atención prioritaria en particular. • Se incrementa significativamente la infraestructura y servicios de educación media superior, para cubrir el déficit existente y atender el crecimiento poblacional esperado. • Se disminuirá la deserción escolar y se aumentará la eficiencia terminal en educación secundaria y media superior. • Se incrementará la infraestructura y servicios de educación preescolar, primaria y secundaria de acuerdo al crecimiento poblacional esperado. • Se logrará el equipamiento de todas las escuelas primarias y secundarias con computadoras e internet, para permitir que los alumnos desarrollen capacidades en tecnologías de la información. <p>Dada la necesidad de construir infraestructura de educación, sobre todo en zonas marginadas del municipio que no cuentan actualmente con las respectivas reservas territoriales, se deberán explorar diversas posibilidades, jurídicas y financieras, para obtener dichos espacios y financiar la adquisición, adecuación o construcción de dicha infraestructura.</p>

Tema	Escenario tendencial	Escenario Factible
Cultura física y deporte	<p>La infraestructura disponible es insuficiente para satisfacer la demanda de espacios públicos para brindar el servicio de deporte.</p> <p>La mayor parte de los talentos deportivos registrados ante el Instituto municipal para la cultura física y el deporte provienen de las zonas residenciales del municipio, lo cual puede deberse a varios factores, como contar con instalaciones deportivas cercanas al domicilio, mayor tiempo libre para dedicar al deporte, capacidad de invertir en entrenadores y equipos, etc.</p> <p>Si no se aplica una política pública, caerá por debajo del estándar internacional de áreas verdes y públicas por habitantes. La disminución en la práctica del deporte y la falta de espacios para el esparcimiento generará una población aún más sedentaria y contribuirá al incremento de problemas de salud, psicológicos y sociales.</p>	<p>Para que en un periodo de 5 años se incrementen los espacios disponibles para la práctica del deporte y se registre un incremento en el número de talentos deportivos registrados a nivel municipal, estatal y federal, el Gobierno Municipal 2016 - 2018, se ha comprometido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar el volumen de áreas verdes en un 50% en la zona urbana para crear áreas que permitan la reducción de temperaturas, rescate del espacio público y generación de áreas de convivencia y esparcimiento. <p>También se promoverá:</p> <ul style="list-style-type: none"> La rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura deportiva existente. La generación de una cultura del deporte y la actividad física. <p>Las inversiones realizadas en este rubro tendrán varios impactos positivos: mejorar la salud de los naucalpenses, contribuyendo a disminuir la presencia y efectos de las enfermedades crónico - degenerativas; impactar indirectamente en los índices de inseguridad, al proporcionar a los jóvenes opciones para el esparcimiento y la formación.</p>

Gráfica 15.

Prospectiva salud y asistencia social



Tema	Escenario tendencial	Escenario Factible
<p>Salud y asistencia social</p>	<p>En el rubro de salud de acuerdo a la proyección del crecimiento de la población, en el año 2030 el municipio de Naucalpan tendrá 137,000 habitantes adicionales.</p> <p>Si no hay una política pública para intervenir en salud, para incrementar significativamente la infraestructura, el nivel de atención, se va a deteriorar en menos de 10 años. Esto es particularmente probable para el sector salud estatal, ya que sobre el Seguro Popular (operado por el Gobierno del Estado de México) recae una buena parte del incremento en atención a la carencia de acceso a la salud en los últimos años.</p>	<p>Para que en un periodo estimado de 5 años se mantenga el nivel actual de atención a la población, medido en camas censables del sector salud público (0.66 camas / 1,000 habitantes) y número de médicos por cada 1,000 habitantes (1.47 médicos / 1,000 habitantes), se deberán de aumentar en 15% los servicios existentes, solo para mantenerlos equivalentes con el crecimiento esperado de la población. Lo cual, no permitirá atender el déficit de atención del 21% de población sin servicios de salud y servicios de seguridad social.</p> <p>Por lo tanto los retos del Gobierno Municipal deberán estar enfocados en gestionar ante los órdenes de gobierno federal y estatal, la construcción de infraestructura suficiente como para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un nivel de 2 camas censables por cada 1,000 habitantes. • Alcanzar el nivel recomendado de 2 médicos por cada 1,000 habitantes <p>Los retos en cobertura serán la gestión de servicios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el déficit de cobertura del acceso a la salud en un 10%. • Disminuir el déficit de cobertura del acceso a seguridad social en un 10%. <p>Además, hay que considerar ampliar la cobertura de los programas de prevención del Sistema DIF municipal, ya que el promedio de edad de la población está aumentando, con el consiguiente incremento en la presencia de enfermedades crónicas - degenerativas, que eleva la presión en los servicios de salud (diabetes, cáncer, obesidad, problemas cardiovasculares, etc.)</p>

Tema	Escenario tendencial	Escenario Factible
<p>Vivienda</p>	<p>En el caso de la vivienda, desde el punto de vista de la provisión de servicios básicos, se considera que el municipio mantendrá la cobertura, mientras se contenga el crecimiento de zonas irregulares.</p> <p>Sin embargo, en un periodo de 10 años, si no hay una política pública para la atención a los problemas de hacinamiento y dotación de servicios públicos a las zonas populares del municipio, se agravarán los problemas sociales en ellas.</p>	<p>Para que en un periodo de 5 años se mantengan las condiciones de acceso a los servicios en vivienda, como parte de la estrategia Ciudad comprometida con el medio ambiente y biodiversidad, el Gobierno Municipal se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contener el crecimiento urbano de la zona poniente del municipio, a través de desarrollos inmobiliarios, de equipamiento de servicios e infraestructura que además de que propicien una convivencia sustentable con el medio ambiente, generen satisfactores educativos, culturales y recreativos que permitan el crecimiento económico del municipio a la par del bienestar de sus habitantes. <p>También, ante la presencia de condiciones de hacinamiento en algunas zonas del municipio, otros retos en materia de vivienda para el Ayuntamiento de Naucalpan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir las condiciones de hacinamiento, que actualmente presentan 5.6% de las viviendas del municipio. • Mantener y aumentar la calidad de los servicios públicos municipales en las viviendas que ya tienen acceso a los mismos. • Buscar alternativas para dotar de servicios a aquellas zonas donde aún se carece de los mismos o es muy caro el mantenerlos con los sistemas tradicionales. <p>Con la aplicación de estas iniciativas se mantendrá la calificación del municipio en las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).</p>

Tema	Escenario tendencial	Escenario Factible
<p>Grupos vulnerables</p>	<p>Los programas gubernamentales tienen poco impacto en comunidad naucalpense, que requiere de una mejora en la calidad de vida, así como el fortalecer el respeto de los derechos de los niños, atender, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, discapacitados y adultos mayores.</p> <p>Si no se aplica una política pública de intervención, en el corto plazo (5 años), al no romper los círculos viciosos de violencia intrafamiliar se continuarán reproduciendo modelos violentos de relaciones familiares y sociales, que son perjudiciales sobre todo a mujeres y niños, este escenario también impedirá un combate efectivo a la problemática del embarazo adolescente. Si las madres adolescentes se tienen que incorporar al mercado laboral en condiciones de desventaja, en el mediano plazo (10 años) también se incrementará la presión sobre los servicios de apoyo a la infancia: casas hogar, guarderías, escuelas de horario ampliado, desayunadores, etc.</p> <p>En el caso de los adultos mayores, si en el mediano plazo (5 años) no se incrementan los servicios de apoyo para este segmento de población, muchos de ellos correrán el riesgo de ser abandonados o de sufrir un deterioro acelerado en su salud; a mediano plazo (10 años) se impactará en las condiciones generales de vida del segmento de población y en la economía de las familias, al tener que dedicar a la atención de los adultos mayores un mayor porcentaje de su ingreso.</p> <p>En el caso de las personas hablantes de lengua indígena, si no se aplican políticas públicas orientadas a la atención de este segmento de población, se les mantendrá en condiciones de marginación y discriminación. En el mediano plazo (5 años), se incrementará la presión sobre los recursos naturales de las comunidades originarias asentadas en el municipio por parte de los intereses inmobiliarios. En el largo plazo (10 años) sus comunidades serán absorbidas por el crecimiento urbano, pero por sus condiciones de limitado acceso y planeación urbana deficiente, serán focos rojos por el crecimiento de los indicadores de pobreza e inseguridad.</p>	<p>Para contener el deterioro de la calidad de vida de las familias naucalpenses, que en su mayoría cuentan con niños, jóvenes y adultos mayores entre sus integrantes, los retos para el Gobierno Municipal en el corto plazo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la eficacia de los programas de asistencia social y protección a los grupos vulnerables. • Atender, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres naucalpenses. • Incidir en la generación de condiciones de convivencia familiar no violentas. • Promover una cultura de la denuncia, por parte de las víctimas de violencia o discriminación. <p>Para disminuir la presión inmobiliaria sobre las comunidades originarias la Administración Municipal 2016- 2018 se buscará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias para la creación de la zona de valor y servicios ambientales dentro del Parque Otomí - Mexica, que comprende los pueblos de Santiago Tepatlaxco y San Francisco Chimalpa, para garantizar desarrollo económico y social, atendiendo a los principios de cultura de las comunidades indígenas y evitando la pérdida de superficie por asentamientos irregulares y nuevos asentamientos semiurbanos. <p>Con la aplicación de este plan se regulará el crecimiento urbano, se protegerá la zona boscosa del municipio y se dignificarán las condiciones de vida de esas comunidades.</p>

3.1.3 Objetivos del pilar temático: Gobierno Solidario

3.1.3.1 Estrategias del pilar temático: Gobierno Solidario

3.1.3.2 Líneas de acción del pilar temático: Gobierno Solidario Educación

Objetivo: Implementar una educación de vanguardia en Naucalpan.

1. Estrategia: Impulsar un sistema educativo de calidad.

Líneas de acción:

1.1. Otorgar becas escolares, con el fin de hacer de la educación la principal palanca del desarrollo social, la reducción de desigualdades y el progreso de las personas.

1.2. Incentivar la mejora del desempeño magisterial, a través del intercambio de experiencias.

1.3. Gestionar y destinar recursos para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de los planteles de educación básica.

1.4. Implementar programas educativos suplementarios a través de las bibliotecas públicas, para coadyuvar a mejorar el rendimiento escolar en el municipio.

2. Estrategia Impulsar que los centros educativos cuenten con acceso a las tecnologías de la información.

2.1. Promover la instalación o actualización de los equipos de cómputo en las escuelas primarias y secundarias.

2.2. Impulsar el acceso a internet de banda ancha en las escuelas de nivel primaria y secundaria.

3. Incrementar las opciones para que los jóvenes del municipio puedan cursar el nivel educativo medio superior.

3.1. Gestionar la creación de nuevos espacios educativos de educación media superior, para que los jóvenes que habitan en el territorio municipal puedan cursar dicho nivel educativo

3.2. Otorgar becas escolares para nivel medio superior en el territorio municipal.

4. Estrategia: Disminuir el rezago educativo en los polígonos que comprenden las AGEB de atención prioritaria en el territorio municipal.

Líneas de acción:

4.1. Impartir cursos de alfabetización en las AGEB de atención prioritaria en el territorio municipal.

4.2. Impartir cursos de educación secundaria a población que todavía no tenga el certificado correspondiente.

Cultura

Objetivo: Convertir a Naucalpan en el municipio con mayor oferta cultural de la Zona Nor-Poniente del Valle de México.

1. Estrategia: Difundir, fomentar y desarrollar las actividades culturales y artísticas en Naucalpan

Líneas de acción:

1.1. Impulsar y consolidar la construcción y rehabilitación de espacios culturales.

1.2. Consolidar y promover eventos culturales y artísticos en los distintos espacios culturales del municipio.

1.3. Incrementar el número personas que asisten a los eventos y actividades culturales.

1.4. Publicar y difundir las acciones culturales en medios electrónicos

1.5. Impulsar acciones concurrentes en las casas de cultura del municipio.

1.6. Realizar jornadas culturales en las comunidades.

1.7. Impulsar la realización de festivales culturales.

2. Estrategia: Mejorar el manejo del Parque Naucalli, en beneficio del esparcimiento de la población

2.1. Mantener, conservar y restaurar la infraestructura cultural y de esparcimiento del Parque Naucalli

2.2. Eficientar la gestión de los espacios culturales y de servicios del Parque Naucalli

Cultura física y deporte

Objetivo Fomentar la salud física y mental de la población.

1. Estrategia: Fomentar la práctica regular y sistemática del deporte, para disminuir la incidencia de enfermedades.

Líneas de acción:

- 1.1. Fomentar y difundir la cultura física en los naucalpenses para mejorar su calidad de vida.
- 1.2. Promover la práctica de deportes y actividades físicas en la los planteles educativos del municipio.
- 1.3. Ampliar, optimizar y rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio.
- 1.4. Promover la realización de torneos municipales, estatales y nacionales en diversas disciplinas deportivas.
- 1.5. Impulsar con las diferentes dependencias gubernamentales y privadas, programas de actividad física y deportiva, así como la difusión social de los beneficios que esto conlleva.
- 1.6. Incorporar con equidad de género a todos los sectores del municipio Naucalpan en la actividad física deportiva.

Salud y asistencia social

Salud

Objetivo: Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales del municipio.

1. Estrategia: Mejorar la atención médica y vigilancia de la salud, para prevenir enfermedades, así como los servicios proporcionados a la población.

Líneas de acción:

- 1.1. Impartir pláticas preventivas de salud en comunidades marginadas
- 1.2. Instalar módulos de atención para la toma de signos vitales y medición de la glucosa.
- 1.3. Realizar campañas de prevención de adicciones, así como pláticas y eventos con especialistas.
- 1.4. Aumentar la disponibilidad de servicios de salud en el municipio, para la población abierta, a través de las unidades de atención médica móviles y fijas.
- 1.5. Impulsar un programa municipal de salud dirigido a las personas vulnerables que no cuenten con seguridad social.
- 1.6. Llevar a cabo jornadas de médicos asistenciales focalizadas hacia los distintos sectores de la población o las comunidades.
- 1.7. Promover la incorporación de las familias naucalpenses al seguro popular.
- 1.8. Realizar entregas de medios para la atención de accidentes menores y malestares comunes.
- 1.9. Procurar el mantenimiento y equipamiento de los centros de salud en el municipio.
- 1.10. Instalar la instalación del Consejo Municipal de Salud.
- 1.11. Gestionar la implementación de programas federales, estatales en materia de salud y asistencia social.
- 1.12. Gestionar apoyos y servicios de salud médica de prevención y atención al cáncer de mama y cervicouterino de las mujeres.
2. Estrategia: Incrementar el número de camas censables y de doctores / 1,000 habitantes del sector público, disponibles en el municipio
- 2.1. Gestionar el incremento del número de camas censables instaladas del sector público en el territorio municipal
- 2.2. Gestionar el incremento en el número de doctores del sector público disponibles / 1,000 habitantes

Alimentación

Objetivo: Disminuir el número de personas que no tienen acceso a la alimentación, para contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional en el territorio municipal

1. Estrategia: Implementar acciones para el acceso al derecho a la alimentación, a través de la distribución de alimentos y educación para la nutrición.

Líneas de acción:

- 1.1. Beneficiar a la población naucalpense con apoyos alimentarios, que contribuyan a la sana alimentación y de acuerdo a sus necesidades
- 1.2. Gestionar la incorporación de la población a los programas federales y estatales que atiendan la carencia por acceso a la alimentación.
- 1.3. Gestionar la instalación de centros de distribución de leche LICONSA

- 1.4. Impulsar programas de combate a la desnutrición en coordinación con el Gobierno del Estado de México
- 1.5. Realizar pláticas y/o talleres en temas de desnutrición, sobrepeso y obesidad, a la población naucalpense que lo solicite.

Vivienda

Objetivo: Disminuir el número de habitantes que presentan carencia por calidad y espacios de la vivienda, en el municipio de Naucalpan de Juárez.

1. Estrategia: Implementar un programa de apoyo al mejoramiento de la vivienda

Líneas de acción:

- 1.1. Brindar apoyos para el mejoramiento de la vivienda a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios en vivienda.
- 1.2. Gestionar la incorporación de habitantes del municipio de Naucalpan de Juárez, a programas federales y estatales, que atiendan la carencia por calidad y espacios de la vivienda
- 1.3. Gestionar la realización de obras de electrificación en viviendas en zonas marginadas.

Grupos vulnerables

Niños

Objetivo: Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de la población infantil.

1. Estrategia: Promover la protección integral de los derechos de todos los niños y niñas, para fortalecer su desarrollo pleno e integral.

Líneas de acción:

- 1.1. Brindar protección y asistencia a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.
- 1.2. Identificar y rescatar a los menores en situación de calle en coordinación con DIF NACIONAL y DIFEM.
- 1.3. Implementar acciones en pro de conductas positivas en beneficio de la familia y la sociedad.
- 1.4. Implementar acciones institucionales y sociales bajo un enfoque integral en la prevención y cuidado de los niños, niñas y adolescentes "Bullying".

Jóvenes

Objetivo: Mejorar las oportunidades de desarrollo de los adolescentes y jóvenes.

1. Estrategia: Promover la sana integración y activación de los adolescentes y jóvenes naucalpenses.

Líneas de acción:

- 1.1. Impartir talleres educativos y de prevención de la violencia.
- 1.2. Brindar servicios de orientación psicológica.
- 1.3. Gestionar apoyos y estímulos para jóvenes emprendedores.
- 1.4. Apoyar la recuperación de espacios públicos, a través de actividades solidarias, comunitarias, deportivas, culturales y productivas con jóvenes del municipio.

Adultos mayores

Objetivo: Fortalecer e implementar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores; así como fomentar las acciones de asistencia social para una vida digna y autosuficiente.

1. Estrategia: Promover una cultura de respeto a los adultos mayores e impulsar su reactivación social.

Líneas de acción:

- 1.1. Realizar acciones que promuevan la participación en actividades educativas, físicas, ocupacionales, productivas y recreativas de los adultos mayores.
- 1.2. Gestionar y otorgar apoyos a los adultos mayores.
- 1.3. Gestionar un mayor acceso de los adultos mayores del municipio a los programas federales y estatales.

- 1.4. Celebrar convenios de colaboración con empresas para generar oportunidades de desarrollo y empleo a los adultos mayores.

Mujeres

Objetivo: Impulsar el desarrollo de las mujeres naucalpenses

1. Estrategia: Impulsar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, de la mujer en la sociedad.

Líneas de acción:

- 1.1. Atender, prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres Naucalpenses.
- 1.2. Impartir cursos a mujeres de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.
- 1.3. Facilitar la inserción laboral de las mujeres.
- 1.4. Crear redes productivas de mujeres en colonias con altos índices de violencia doméstica.
- 1.5. Gestionar apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.
- 1.6. Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres vulnerables de manera gratuita.

2. Estrategia: Implementar un programa multidisciplinario para prevenir las condiciones de riesgo al embarazo adolescente, violencia intrafamiliar y en el noviazgo, falta de oportunidades educativas y de trabajo.

Líneas de acción:

- 2.1. Proporcionar orientación psicológica a las mujeres adolescentes de zonas marginadas del municipio.
- 2.2. Implementar la estrategia ABC para la prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual.
- 2.3. Proporcionar asistencia social a mujeres adolescentes que sufran violencia intrafamiliar.

Indígenas

Objetivo: Mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas del municipio.

1. Estrategia: Emitir un plan parcial de ordenamiento urbano para la zona oriente del municipio, disminuyendo la presión inmobiliaria sobre los recursos naturales de los pueblos originarios de Naucalpan.
2. Preservar la cultura indígena y apoyar a la población en condiciones de pobreza.

Líneas de acción:

- 1.1. Realizar foros de consulta con la población indígena de la zona.
- 1.2. Realizar investigaciones para determinar la factibilidad de usos de suelo en la zona poniente.
- 1.3. Realizar foros de consulta con expertos.
- 1.4. Elaborar un plan parcial de ordenamiento urbano de la zona poniente del Municipio.
- 2.1. Hacer un censo de la población indígena que muestre las principales necesidades de la comunidad indígena
- 2.2. Promover e implementar proyectos productivos para las mujeres de la comunidad indígena
- 2.3. Llevar a la comunidad jornadas de salud, educación y prevención de violencia a la comunidad indígena sobretodo a niños y mujeres

Discapacitados

Objetivo: Fortalecer los servicios de rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad promoviendo su desarrollo integral.

1. Estrategia: Implementar acciones para la atención integral de las personas con discapacidad.

Líneas de acción:

- 1.1. Otorgar servicios de consultas diagnósticas.
- 1.2. Otorgar servicios de terapia de rehabilitación.
- 1.3. Otorgar insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.
- 1.4. Gestionar la inclusión laboral de personas con discapacidad.

3.1.4 Matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario (ver anexo Matriz de Indicadores)

3.1.5 Obras, acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para el Gobierno Solidario

Salud y asistencia social

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
Implementación de un programa que dote de medios para la atención de accidentes menores y malestares comunes.	Accidentes menores y malestares comunes.	Todo el Municipio de Naucalpan de Juárez	Recursos Municipales	Conforme a suficiencia presupuestal	Dotar de medios para la atención de accidentes menores y malestares comunes.	La población naucalpense propensa a accidentes menores y malestares comunes.
Instalación del Consejo Municipal de Salud	Instalación de una figura que coadyuve en la creación de estudios y análisis a nivel municipal.	Todo el Municipio de Naucalpan de Juárez	Recursos Municipales	Instalación y sesiones durante la administración municipal	Realizar estudios y análisis a nivel municipal	La población naucalpense a través de los programas y acciones de salud preventiva resultado de la información aportada por el Consejo Municipal de Salud
Programa de Apoyo a la Vivienda	Atender a población naucalpense que presente carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Todo el Municipio de Naucalpan de Juárez	Recursos Municipales	De acuerdo a suficiencia presupuestal	Disminuir la carencia por calidad y espacios de la vivienda	2,500 Beneficiarios ¹
Programa de Sana Alimentación	Atender a población naucalpense que presente carencia por acceso a la alimentación.	Todo el Municipio de Naucalpan de Juárez	Recursos Municipales	De acuerdo a suficiencia presupuestal	Disminuir la carencia por acceso a la alimentación	2,700 Beneficiarios ²
Afiliación de los adultos mayores al INAPAM	9,050 adultos mayores	Col. Bosques de los Remedios y Fracc. Bulevares	Recursos Federales y municipales	Enero a diciembre de 2016	Tener acceso a descuentos en trámites y servicios a nivel nacional	9,050 adultos mayores
Apertura Del CDC en CDIJ Buenavista	50 Alumnos	Camino Viejo A Huixquilucan S/N, Col. Buenavista	Municipal	2016	Capacitación Para El Autoempleo, Actividades Deportivas Y Lúdicas	12,000
Apertura del Jardín de Niños Cozamalotzin	150 Alumnos	Av. De Los Maestros S/N Col. Capulín Soledad	Municipal	2016	Certificación De Estudios A Nivel Preescolar	150
Apertura del Jardín de Niños Papatotzin	150 Alumnos	Av. de Las Granjas S/N, Col Mártires De Río Blanco.	Municipal	2016	Certificación De Estudios A Nivel Preescolar	150
Programa integral de atención al diabético	500 personas	Cda. Ferrocarril Acámbaro s/n, Colonia el conde C.P. 53500	Propia	Durante la gestión	Proporcionar insulina gratuita Otorgar consultas por nutriólogos con enfoque en la atención de diabetes. Otorgar consultas médicas Consultas por odontólogos	500 personas anuales

¹ Conforme al presupuesto asignado a la Dirección General en el año 2016.

² Conforme al presupuesto asignado a la Dirección General en el año 2016.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
					Atención a descompensaciones agudas a través de la administración de insulina	
Entrega de Apoyos Económicos a Personas con Discapacidad	Entrega trimestral	C. Alcanfores S/N, Col. Ampliación Altamira, Naucalpan de Juárez, Estado de México	Gobierno Municipal	Anual	Beneficiar en forma económica a la población naucalpense	1000 beneficiarios
Programa de becas a estudiantes con discapacidad	Anual	C. Alcanfores S/N, Col. Ampliación Altamira, Naucalpan de Juárez, Estado de México	Gobierno Estatal	Anual	Beneficiar a los estudiantes con discapacidad de forma económica para apoyar sus estudios	350 beneficiarios
Procuraduría de Protección de Niñas, niños y adolescentes	De manera diaria de acuerdo a la demanda de la población.	Oficinas Centrales del Sistema Municipal de DIF Naucalpan	Gobierno del Estado	2016-2018	Salvaguardar los derechos de Niñas, niños y Adolescentes con atención, jurídica, psicológica y trabajo social.	Niñas, niños y Adolescentes de Naucalpan
Procuraduría de Protección de Niñas, niños y adolescentes	De acuerdo a la demanda de la población.	Oficinas Centrales del Sistema Municipal de DIF Naucalpan	Gobierno del Estado	2016-2018	Supervisión y valoración de parejas interesadas para realizar el procedimiento de adopción.	Parejas que quieran adoptar
Albergue Temporal Infantil	Albergar 40 niños	Calle Teco jocote #27 col. Ampliación Los Remedios	Gobierno del Estado	2016-2018	Brindar cuidados y Atenciones a menores víctimas de algún tipo de delito, durante la resolución de su situación jurídica.	Niñas, niños y Adolescentes de Naucalpan
CEPAMYF	Atención a las víctimas y generadores de maltrato familiar y difundir en los mismos métodos de solución de conflictos libres de violencia	Oficinas Centrales del Sistema Municipal de DIF Naucalpan	Gobierno del Estado	2016-2018	Platicas preventivas en escuelas, asesoría jurídica, acompañamientos a ministerio público y atención psicológica y trabajo social.	Víctimas y posibles víctimas de maltrato así como el generador.
Refugio IKER	Se cuenta con un refugio para el empoderamiento de la Mujer, que brinda atención y herramientas para su desarrollo a mujeres víctimas de violencia que se ven obligadas a dejar su domicilio de forma temporal	Avenida de la Tolva, Sin Número, Col. Capulín Soledad	Gobierno del Estado	2016-2018	Apoyo a mujeres maltratadas	Mujeres víctimas de algún tipo de violencia

Instituto de las Mujeres

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
Mujer Alerta	Capacitación a 20 redes, una por colonia	Naucalpan de Juárez	Recursos Municipales	Marzo 2016 a dic. 2018	Generar una red de prevención de violencia contra la mujer con participación ciudadana.	Mujeres de las colonias beneficiadas.
Seguro de vida para jefas de familia	Asegurar a 15 jefas de familia por mes	Naucalpan de Juárez	Recursos Federales	2016 - 2018	Asegurar educación a niñas y niños en orfandad materna	Niñas y Niños en estado de orfandad materna del municipio
Asesoría Legal	Asesorar a mujeres con problemas legales que acuden al INM	Naucalpan de Juárez	Recursos Municipales	2016- 2018	Brindar asesoría legal a mujeres que acuden al INM.	Mujeres en situación vulnerable
Asesoría Psicológica	Asesorar a mujeres con problemas psicológicos que acuden al INM	Naucalpan de Juárez	Recursos municipales	2016- 2018	Brindar asesoría Psicológica a mujeres que acuden al INM	Mujeres en situación vulnerable
Mujeres productivas	Crear 10 redes productivas de cinco mujeres en colonias con altos índices de violencia	Naucalpan de Juárez	Recursos Municipales y Federales	2016- 2018	Aumentar los ingresos de mujeres en colonias de riesgo dentro del Municipio	50 mujeres por red en colonias de alto índice de violencia

Instituto de la Juventud

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
HÉROE AL VOLANTE - Programa integral compuesto por foros juveniles y recorridos nocturnos con activaciones de alto impacto sobre los riesgos de conducir bajo el influjo del alcohol.	50 operativos al año	Establecimientos nocturnos (Pafnuncio Padilla, La Florida, Mexicas, Tránsito y Zona Azul), Instituciones educativas, redes sociales	Municipal	ANUAL	Más de 100 mil jóvenes	Jóvenes
UN IDIOMA PARA TODOS - Programa de inglés y liderazgo para los jóvenes naucalpenses fomentando el intercambio cultural	5,000 jóvenes	Instituciones Educativas	Municipal	ANUAL	Más de 5000 jóvenes	Jóvenes
REVIVIENDO UNA CIUDAD JOVEN - Brigadas de concientización o reacondicionamiento básico de espacios públicos.	100 espacios públicos	Naucalpan	Municipal	ANUAL	Más de 1,000 jóvenes	Jóvenes
SEGURIDAD Y RIESGOS EN REDES SOCIALES - Campaña enfocada a promover la protección y uso adecuados de los datos personales en la red	50 % de la población juvenil en la modalidad de educación media superior escolarizada	Instituciones Educativas	Municipal	ANUAL	Más de 10 mil jóvenes	Jóvenes

3.1.6 Obras en proceso para un Gobierno solidario

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Educación				
Protección provisional a base de malla ciclón Escuela Primaria Rafael Ramírez.	En proceso	Recursos Municipales Propios	0027-2001	Subdirección de Construcción
Donación para rehabilitación en instalaciones Esc. Prim. # 82 Jaime Torres Bodet, calle cda. Libertad.	En proceso	Recursos Municipales Propios	SHA/SNC/120/04	Subdirección de Construcción
Terminación de construcción de barda perimetral en Esc. Sec. # 454 Narciso Bassols calle Cerro Toltepec, esq. Juárez.	En proceso	Recursos Municipales Propios	APM/2004/102/094	Subdirección de Construcción
Pintura fachada, pintura exterior de salones, rotulación y manta de obra en Esc. Primaria Narciso Bassols.	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP	Subdirección de Construcción
Pintura fachada, pintura exterior de salones, rotulación y manta de obra, en la esc. prim. Miguel Hidalgo.	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP MEE/APM//2008/144	Subdirección de Construcción
Baños e instalación sanitaria, pintura fachada exterior de salones, rotulación y manta de obra en la Esc. Prim. Emiliano Zapata, en carretera México - Mazatla km 23.	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP MEE/APM//2008/146	Subdirección de Construcción
Pintura, fachada exterior y resanes de salones en la Esc. Sec. Ateneo de la Juventud, en calle Nogal s/n.	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP MEE/APM//2008/147	Subdirección de Construcción
Baños e instalación sanitaria, pintura, fachada, pintura exterior de salones, rotulación y manta de obra, en la Esc. Sec. López Mateos en Calvario s/n.	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP MEE/APM//2008/148	Subdirección de Construcción
Baños e instalación sanitaria, pintura fachada, pintura exterior de salones, rotulación y manta de obra en la Esc. Prim. Ignacio Manuel Altamirano.	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP MEE/APM//2008/149	Subdirección de Construcción
Pintura de esmalte, fachada, pintura exterior de salones, rotulación y manta de la obra en la esc. Prim. Antón Makarenko, en Av. Subestaciones esq. Cerros de Durango.	En proceso	Recursos Municipales Propios	12/MEE/APM/R33/6-P/2008/138/LP MEE/APM/2008/104	Subdirección de Construcción
Instalación sanitaria, pintura fachada, pintura exterior de salones, rotulación y manta de la obra en la Esc. Prim. Reforma Educativa, en calle Estados Unidos, no. 27.	En proceso	Recursos Municipales Propios	12/MEE/APM/R33/6-P/2008/138/LP MEE/APM/2008/105	Subdirección de Construcción
Baños e instalación sanitaria, pintura fachada, pintura exterior de salones, rotulación y manta de la obra en la esc. Prim. Enrique Gómez, calle río Tames y río Blanco s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	12/MEE/APM/R33/6-P/2008/138/LP MEE/APM/2008/106	Subdirección de Construcción
Baños e instalaciones sanitarias, pintura fachada pintura exterior, salones, rotulación y manta de la obra en la escuela primaria Juan de la Barrera, en Magdalena no 18.	En proceso	Recursos Municipales Propios	12/MEE/APM/R33/5-P/2008/151/LP MEE/APM/2008/157	Subdirección de Construcción
Pintura fachada, pintura exterior de salones, en la escuela primaria Justo Sierra en Av. Altamira y Vicente Guerrero.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/16	Subdirección de Construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en escuela primaria Narciso Mendoza no.16.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/19	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela primaria Eligio Ancona en calle Filiberto Gómez s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/23	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela primaria Esperanza López Mateos calle Emiliano Zapata esquina México Nuevo.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/41	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela primaria José María Velasco en calle Agustín Melgar s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/47	Subdirección de Construcción
Pintura en fachada y pintura exterior de salones, en la escuela primaria Rosario Castellanos en Av. Magdalena s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/48	Subdirección de Construcción
Pintura fachada, pintura exterior de salones, en la escuela secundaria José Vasconcelos en calle Pípila s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/12	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y pintura exterior de salones en Esc. Prim. Juan Escutia en calle Integración Social s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP,OB.MEE/APM/2008/034	Subdirección de Construcción
Rehabilitación de instalación sanitaria, pintura en fachada y pintura exterior de salones en la escuela primaria Niños Héroes en calle Metepec no. 115.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/31	Subdirección de Construcción
Pintura fachada, pintura exterior de salones, en la escuela primaria Mariano Matamoros en calle Chalchihuites s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/17	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela primaria Ford 116 en calzada Guadalupe s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/33	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela secundaria sor Juana Inés de la cruz en Av. Minas Palacio no. 198.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/39	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela primaria Gabriela Mistral en Av. De las Rosas s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/51	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y pintura exterior de salones, en la escuela secundaria Estado de México en calle León no. 9.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/15	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela primaria Rafael Ramírez en calle Lerma s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/20	Subdirección de Construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela primaria Francisco Montes de Oca en calle Pino no. 20.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/21	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela primaria Laura Méndez de Cuenca en Av. Laura Méndez de Cuenca s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/27	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela primaria Alborada Campesina en Av. Principal no. 23	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/50	Subdirección de Construcción
Pintura, fachada y pintura exterior de salones, en la escuela secundaria no. 96 EST Miguel de Cervantes Saavedra en Av. Magdalena s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/36	Subdirección de Construcción
Baños, instalación sanitaria, pintura en fachada y en exterior de salones, en la escuela primaria general Heriberto Jara en calle Colina de los Remedios s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP MEE/APM/2008/42	Subdirección de Construcción
Aula de usos múltiples, un salón de clases y una cisterna en la escuela primaria Ricardo Flores Magón.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2010/031/IR-014 RMP/2010/031	Subdirección de Construcción
Construcción de dos aulas en Escuela Preparatoria Oficial no. 24, calle Frontera s/n.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2014/12 NAUOP-017/RMP/2014/12/IR-11	Subdirección de Construcción
Construcción de aula en escuela primaria Lauro Aguirre.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2014/13 NAUOP-018/RMP/2014/13/IR-12	Subdirección de Construcción
Construcción de dos aulas en Escuela Secundaria Técnica núm. 13 Gral. Lázaro Cárdenas.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2014/11 NAUOP-016/RMP/2014/11/IR-10	Subdirección de Construcción
Construcción de aula en escuela primaria Luis Gutiérrez López.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2014/14 NAUOP-019/RMP/2014/14/IR-13	Subdirección de Construcción
Rehabilitación de sanitarios en la Esc. Sec. Huemac.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0403-1999	Subdirección de Construcción
Construcción de dos aulas y pórtico para salón de usos múltiples en la Esc. Prim. Vicente Guerrero.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0495-2000	Subdirección de Construcción
Construcción barda perimetral, Esc. Prim. Ignacio M. Altamirano.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0498-2000	Subdirección de Construcción
Construcción de dos aulas esc. Prim. Francisco I. Madero.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0525-2000	Subdirección de Construcción
Construcción de barda perimetral en Esc. Prim. Rafael Ramírez.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0210-2000	Subdirección de Construcción
Construcción de aula en jardín de niños, Mártires de Río Blanco.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0177-2000	Subdirección de Construcción
Reparación de sanitarios y contra barda en jardín de niños Ricardo Castro.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0192-2000	Subdirección de Construcción
Construcción de aula y bodega Esc. Prim. Revolución.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0175-2000	Subdirección de Construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Impermeabilización de jardín de niños Tlamatini.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0584-2001	Subdirección de Construcción
Construcción de muro de contención, canalón y zampeado Esc. Sec. Tec. # 96 Miguel de Cervantes Saavedra.	En proceso	FISM	0820/R33/FIII/2002/03/AD,OB.41-2002	Subdirección de Construcción
Rehabilitación de sanitarios e impermeabilización en Esc. Prim. Constitución en Barrio Llano de las Flores	En proceso	FISM	R33/2004/034/105/AD, OB.34-2004	Subdirección de Construcción
Construcción de aulas y sanitarios en estancia infantil Tototzin, Av. Emiliano Zapata s/n	En proceso	FISM	R33/1998/202/197/1R, OB.202-1998	Subdirección de Construcción
Construcción de 2 aulas de usos múltiples en escuela primaria Anáhuac, ubicada en calle Anáhuac no. 2	En proceso	FISM	03/R33/2003/088/004/1R R33/2003/088	Subdirección de Construcción
Construcción de un aula de computo tipo, en escuela primaria Rosaura Zapata, en calle Paseo del Verano s/n	En proceso	FISM	41/R33/2007/012/095/AD	Subdirección de Construcción
Terminación de salón de usos múltiples en esc. Primaria "Lic. Adolfo López Mateos", Av. de los Remedios s/n.	En proceso	FISM	43/R33/2007/028/108/AD R33/2007/028	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Narciso Bassols, en domicilio conocido, Barrio de la Rosa	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP R33/2008/109	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela secundaria Juan Nepomuceno, en domicilio conocido	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP R33/2008/111	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela secundaria Ateneo de la Juventud, en Nogal s/n	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP R33/2008/113	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela secundaria López Mateos, en Calvario s/n	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP R33/2008/114	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano, en Morelos s/n	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/149/LP R33/2008/115	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Andrés Molina Enríquez en prolongación San Miguel s/n	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/8-P/2008/147/LP R33/2008/078	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación de la esc. Prim. Ricardo Flores Magón, en calle cerros de Guanajuato	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/6-P/2008/138/LP R33/2008/066	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación de la esc. Sec. Antón Makarenko, en Cerros de Chiapas s/n	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/6-P/2008/138/LP R33/2008/067	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación de la esc. Sec. Antón Makarenko, en av. Subestación en cerros de Durango s/n	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/6-P/2008/138/LP R33/2008/069	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación de la esc. Primaria Enrique Gómez, en calle Río Tames y Río Blanco s/n,	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/6-P/2008/138/LP R33/2008/071	Subdirección de Construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Rodolfo Sánchez, en Urano esquina sol	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/9-P/2008/152/LP R33/2008/129	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Juana de Asbaje, en del Río s/n	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/9-P/2008/152/LP R33/2008/132	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria sor Juana Inés de la Cruz en Avenida Fuentes de Satélite no.33	En proceso	FISM	12/MEE/APM/R33/7-P/2008/142/LP R33/2008/085	Subdirección de Construcción
Construcción de aula de computo tipo en la Esc. Prim. Niños Héroes de Chapultepec, en la calle Circuito de las Flores y Alelías s/n	En proceso	FISM	33/R33/2007/010/14 5 AD R33/2007/010	Subdirección de Construcción
Terminación y rehabilitación de núcleo sanitario en la esc. Prim. Ricardo Flores Magón, en prolongación Morelos s/n	En proceso	FISM	71/R33/2008/101/15 8 AD R33/2008/101	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Narciso Mendoza en calle Narciso Mendoza no. 16	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/019	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela secundaria Gustavo Baz en calle Rocinante esquina Sierra s/n	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/040	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Rosario Castellanos en avenida Magdalena s/n	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/048	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria José María Velasco en calle Agustín melgar s/n	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/047	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela secundaria José Vasconcelos en calle Pípila s/n	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/012	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación de la escuela primaria Niños Héroes, en calle Metepec no. 115	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP,OB.R3 3/2008/031	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Juan Escutia en calle Integración Social s/n	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/034	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria General Heriberto Jara en calle Colina de los Remedios s/n	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/042	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela secundaria no. 96 E.S.T.I. Miguel de Cervantes Saavedra en Avenida Magdalena	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/036	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la secundaria Estado de México, en calle León no. 9	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/015	Subdirección de Construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Mariano Matamoros en calle Chalchihuites s/n	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/017	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Rafael Ramírez en calle Lerma s/n	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/020	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Francisco Montes de Oca en calle Pino no. 20	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/021	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Laura Méndez de Cuenca en avenida Laura Méndez de Cuenca	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/027	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en la escuela primaria Alborada Campesina en Avenida Principal no. 23	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/050	Subdirección de Construcción
Conclusión de los trabajos de rehabilitación en escuela secundaria Manuel Bernal Mejía en calle cerrada Francisco I Madero no. 19	En proceso	FISM	03/MEE/APM/R33/29-P/2008/103/LP R33/2008/028	Subdirección de Construcción
Construcción de modulo sanitario y pintura en interior de aulas primaria General Heriberto jara, Colina de los Remedios s/n,	En proceso	FISM	R33/2010/061/AD-40 R33/2010/061	Subdirección de Construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Xinantecat" cerrada Hidalgo s/n, con esquina Valentín Canalizo, FISM/2013/10; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" calle San Agustín no. 51 y esquina san Lorenzo, FISM/2013/11; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la E.S.T.I. No. 0098 "Heriberto Enríquez" cerrada de Hidalgo s/n, FISM/2013/12; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la E.S.T.I. No. 0099 "Ing. Guillermo González Camarena" calle Durango s/n, FISM/2013/13; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la biblioteca del "Deportivo Zomeyucan" calle Nopaltzin s/n.	En proceso	FISM	SHA/SCN/CTOP/031/2013-2015	Subdirección de Construcción
Mejoramiento de aulas en la escuela secundaria no. 45 Emiliano Zapata Salazar, Sierra Verde no 18, col. Benito Juárez	En proceso	FISM	DGOP/IR/FISMDF/007-15	Subdirección de Construcción
Mejoramiento de la escuela centro de bachillerato técnico Miguel de Cervantes Saavedra, en av. Magdalena s/n, colonia La Mancha III	En proceso	FISM	DGOP/IR/FISMDF/003-15	Subdirección de Construcción
Mejoramiento de aulas en la escuela secundaria no. 472 Lic. Felipe Neri Villarelo	En proceso	FISM	DGOP/IR/FISMDF/006-15	Subdirección de Construcción
Mejoramiento de aulas en el jardín de niños Manuel Rodríguez Estrada en calle Nezahualcóyotl s/n, col. Alfredo V. Bonfil.	En proceso	FISM	DGOP/IR/FISMDF/008-15	Subdirección de Construcción
Mejoramiento de aulas en la escuela secundaria Miguel de Cervantes Saavedra, col. La Mancha III	En proceso	FISM	DGOP/IR/FISMDF/004-15	Subdirección de Construcción
Mejoramiento de aulas en el preescolar "Agustín Yáñez" en Avenida de los Maestros s/n col. Capulín Soledad.	En proceso	FISM	DGOP/IR/FISMDF/009-15	Subdirección de Construcción
Mejoramiento de aulas en la escuela primaria Prof. Rafael Ramírez en calle Infonavit s/n, col. Mártires de Río Blanco	En proceso	FISM	DGOP/IR/FISMDF/010-15	Subdirección de Construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Mejoramiento de sanitarios en la secundaria Gustavo Baz Prada	En proceso	FISM	DGOPAD/FISMDF/ 002-15	Subdirección de construcción
Mejoramiento de sanitarios en el preescolar "Agustín Yáñez"	En proceso	FISM	DGOPAD/FISMDF/ 003-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo A (20x15) primaria Emiliano Zapata, carretera México, Mazatlán km. 25 s/n Puente de Piedra.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/002-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo A (20x15) primaria José María Velasco.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/005-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo B (20x20) secundaria Heriberto Enríquez.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/020-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo B (20x20) primaria Ricardo Flores Magón, av. Prolongación Morelos s/n, col. Chamapa 4ª sección.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/018-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo A (20x15) primaria Rosario Castellanos, Av. Magdalena s/n, Col. La Mancha III	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/008-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo B (20x20) secundaria técnica núm. 96 Miguel de Cervantes.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/019-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo B (20x20) primaria Agustín Melgar.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/012-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo B (20x20) primaria Lic. Benito Juárez.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/016-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo B (20x20) primaria Francisco I. Madero.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/014-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo A (20x15) primaria Estado de México.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/003-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo B (20x20) primaria Prof. Carlos Hank González.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/017-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo A (20x15) primaria Manuel Álvarez, av. Naucalpan 1 s/n, col. Nuevo Molinito construcción de techumbre tipo A (20x15) primaria José María Velasco, calle Agustín Melgar s/n, col. La Mancha III	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/006-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo B (820x20) primaria Anáhuac, Av. Anáhuac núm. 2, col. Loma Colorada 1ra sección	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/013-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo A (20x15) primaria Agustín Melgar, Av. José Vicente Villada no. 20 col. Ahuizotla.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/011-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo A (20x15) primaria tierra y libertad, Av. Izcalli s/n, col. San Rafael Chamapa.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/009-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo A (20x15) primaria Prof. Heriberto Enríquez, Avenida Oeste s/n, col. Ampliación Loma Linda	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/007-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo A (20x15) Prim. Benito Juárez, av. Principal s/n col. San Mateo Nopala.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/001-15	Subdirección de construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Construcción de techumbre tipo A (20x15) secundaria Gustavo Baz Prada av. López Portillo s/n, col. Mártires de Río Blanco.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/010-15	Subdirección de construcción
Salud y Asistencia Social				
Proyecto estructural de ampliación de consultorios médicos del DIF.	En proceso	Recursos Municipales Propios	0028-2001	Subdirección de Construcción
Terminación y ampliación de consultorios y centro de atención pulmonar en el DIF central.	En proceso	Recursos Municipales Propios	200372/APM/03	Subdirección de Construcción
Clínica de especialidades para el sistema municipal de Desarrollo Integral de la Familia en Cerrada de Ferrocarril Acámbaro.	En proceso	Recursos Municipales Propios	CONVENIO RECONOCIMIENTO DE ADEUDO APM//2005/126-SHA/SNC/CVRAYFP/007/006 021/R33-FIII-2001/01/LP R33/2001/072	Subdirección de Construcción
Terminación de suministro y aplicación de pintura en áreas administrativas y cancelería del albergue infantil "Los Remedios".	En proceso	Recursos Municipales Propios	0261-2001	Subdirección de Construcción
Barda de colindancia en albergue infantil "Namiqilli".	En proceso	Recursos Municipales Propios	0390-2001	Subdirección de Construcción
Construcción de albergue infantil Las Américas.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0469-1999	Subdirección de Construcción
Construcción de barda perimetral en Centro de Desarrollo Infantil, DIF.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0211-2000	Subdirección de Construcción
Equipamiento electromecánico instalaciones y obras complementarias en la clínica de especialidades El Conde en Cerrada Ferrocarril Acámbaro	En proceso	FISM	020/R33/2001/129/046/IR R33/2001/129	Subdirección de Construcción
Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario José Ma. Morelos y Pavón, ubicado en C. de Los Pinos s/n, Col. Minas Coyote	En proceso	HABITAT	DGOP/IR/HABITAD/001-15	Subdirección de construcción
Elementos de sustentabilidad en el centro de desarrollo José María Morelos y Pavón, ubicado en c. de Los Pinos s/n, esq. Sauce, Colonia Ampl. Minas Coyote	En proceso	HABITAT	DGOP/AD/HABITAT/002-15	Subdirección de construcción
Adecuación de imagen institucional de Centro de Desarrollo Comunitario José Ma. Morelos y Pavón, ubicado en C. de Los Pinos s/n esq. Sauce, Colonia Ampl. Minas Coyote, Naucalpan de Juárez, estado de México	En proceso	HABITAT	DGOP/AD/HABITAT/001-15	Subdirección de construcción
Cultura				
Cimentación para escultura en Parque Hundido.	En proceso	Recursos Municipales Propios	0335-2001	Subdirección de Construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Rehabilitación de salón de usos múltiples, construcción de módulo de sanitario y construcción de dos espejos de agua (estanques) dentro del Parque de los Remedios	En proceso	Recursos Municipales Propios	006/APM/2007/015/050/AD APM/2007/015	Subdirección de Construcción
Remodelación del Foro Felipe Villanueva en el parque estado de México - Naucalli.	En proceso	Recursos Municipales Propios	69/APM/2008/002/166/AD APM/2008/002	Subdirección de Construcción
Rehabilitación del centro de cultura Ágora	En proceso	CONACULTA	DGOP/IR/FONCUL/001-15	Subdirección de construcción
Cultura física y deporte				
Construcción de alberca semi olímpica, en el parque El Tepetatal	En proceso	Recursos Municipales Propios	038/APM/2007/012/068/AD	Subdirección de Construcción
Construcción de cancha de usos múltiples en calle Neptuno.		Recursos Municipales Propios	RMP/2010/050/2011/AD-001 RMP/2010/050	Subdirección de Construcción
Construcción de la unidad deportiva regional Santiago Occipaco ubicado en el ejido de Santiago Occipaco	En proceso	FEFOM	FEFOM/2013/001/LP-01, OB.FEFOM/2013/001	Subdirección de construcción
Construcción de cancha de usos múltiples (1ra etapa), Prolongación Durango esq. San miguel s/n, col. Reubicación El Torito	En proceso	CONADE	CONADE/2013/001/IR-10, OB.CONADE/2013/001	Subdirección de construcción
Construcción del parque "Xanahui" (obra nueva), Calle del Parque	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/IR/FONCONECO" C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Avenida de Las Torres entre Niños Héroe y Luis Donaldo Colosio.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Avenida Circunvalación esquina Mina Real del Oro y Kid Azteca.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Circuito Margaritas s/n.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Caballero del Bosque esquina Sansón Carrasco parte baja.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Boulevard Luis Donaldo Colosio.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Avenida de La Tolva esquina Olios.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Instalación de gimnasio al aire libre en Avenida de las Granjas esquina Pino Suarez.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Avenida Río Hondo esquina Pinos.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Capricornio esquina Gabino Barrera y Alfonso Herrera.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en San Antonio esquina C.F.E.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Yaquis entre Coras y Olmecca.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONC ONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Rehabilitación de área recreativa en Avenida Río Hondo, entre Avenida Ferrocarril de Acámbaro y Avenida de la Cuesta.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/IR/FONCONECO"C"/PAD/004-15	Subdirección de construcción
Rehabilitación del parque "Toluca"	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/IR/FONCONECO"C"/PAD/005-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio del Boulevard Luis Donaldo Colosio s/n, frente al mercado municipal de Loma Linda	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/021-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de Av. de Las Torres y calle Esfuerzo.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/026-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de av. Minas Palacio y Av. de Las Torres (en el campo de futbol La Curva).	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/028-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de Av. Minas Palacio frente a la escuela Niño Artillero.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/029-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de la Avenida Granjas (CONALEP).	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/022-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre tipo B (20x20) primaria Ignacio López Rayón, calle Morelos s/n.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/015-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de la av. Niños Héroeas esquina Gustavo Baz y 1º de mayo, localidad de pueblo de San Luis Tlatilco (frente al antiguo museo Tlatilco).	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/031-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de la calle de Chimalpopocátl entre calle Esfuerzo y Torres, col. San Esteban.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/039-15	Subdirección de construcción

Nombre de la obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Gimnasio al aire libre en espacio de la calle Felipe Carrillo Puerto entre Francisco Villa y Av. Minas Palacio, col. San Rafael Chamapa 1ª	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/0 44-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de Av. del Río de los Remedios entre Ozumba y San Andrés Atoto, Col. El conde.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/0 32-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de av. Minas Palacio frente al núm. 273, col. San Rafael Chamapa.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/0 30-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de la calle Las Granjas junto al andador Zacatecas, col. Mártires de Río Blanco.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/0 40-15	Subdirección de construcción

**MUNICIPIO PROGRESISTA
PARA EL BIEN COMUN**



3.2. Pilar Temático Municipio Progresista

3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista

Naucalpan es parte de la aglomeración urbana de la Ciudad de México, con los problemas que esto representa; crecimiento urbano disperso y desordenado por actividades que no son ni fueron reguladas, degradación del suelo y de las zonas forestales, sobreexplotación de los acuíferos, tendencia a una economía de servicios, aunque persiste aún una planta industrial fuerte, problemas de transporte público y movilidad, el deterioro y la falta de espacios públicos adaptados a las necesidades de la población, hacen que la demanda social por servicios públicos de calidad, políticas públicas comprometidas con el medio ambiente y gobiernos que den resultado sean los principales ejes de acción del gobierno municipal.

Naucalpan es un municipio en donde la actividad secundaria y terciaria son preponderantes. La composición de los diferentes sectores productivos es similar a la del Estado de México, excepto que a nivel estatal la actividad primaria es ligeramente más importante que en el municipio. La actividad de mayor importancia económica en el municipio es la industria manufacturera, en segundo lugar se ubican los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. Éstos aportan el 18.6% del PIB municipal. La industria de la construcción, por su parte, contribuye con 15.1% del PIB municipal. Finalmente, el comercio aporta 14.9% del PIB. En su conjunto, estas cuatro actividades contribuyen con el 68.7% del PIB total de Naucalpan.

En las últimas dos décadas la población económicamente activa (PEA) de Naucalpan se ha incrementado en términos absolutos y relativos. En 1990 representaba el 35% de la población, en 2000 el 39% , para el año 2010 alcanzó el 43% .

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

3.2.1.1.1 Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

El área urbana se localiza al este del municipio, ocupa el 43.8% del territorio municipal; el área urbanizable está formada por una franja irregular de norte a sur en la parte central del municipio e incluye un fraccionamiento campestre; y el área no urbanizable, lo constituye fundamentalmente toda la parte oeste del municipio, la mayor superficie son tierras ejidales que permanecen ociosas e improductivas, los pocos cultivos existentes son para el autoconsumo, situación que ha propiciado la ocupación y venta ilegal de terrenos dedicados a vivienda informal.

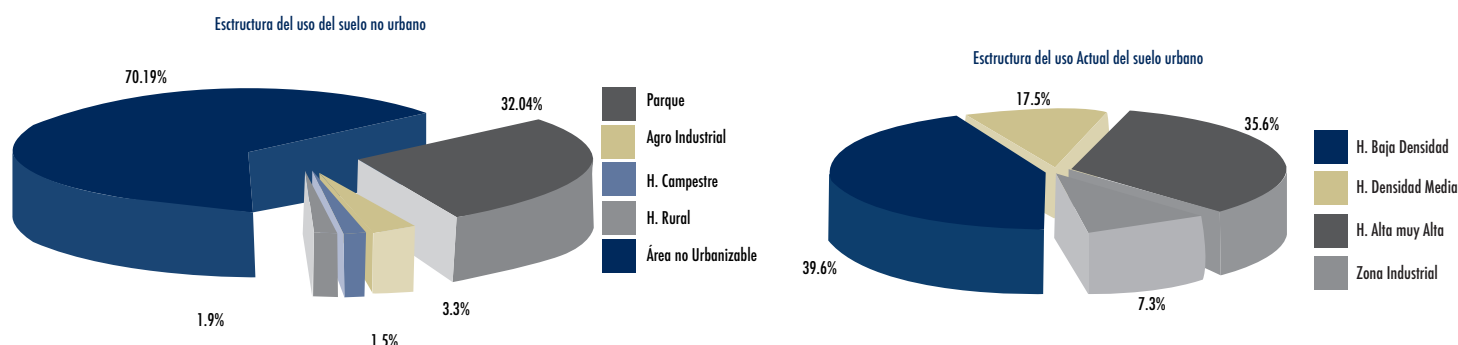
Estructura de la superficie municipal

Tipo de uso	Superficie (Km ²)	Principales problemas* que presenta el uso de suelo
Total, de Suelo no Urbanizado	71.3252	Invasión con asentamientos humanos irregulares.
Total, de Suelo Urbanizable	16.7761	Crecimiento sin planeación y construcciones irregulares.
Suelo Urbanizado:	67.5987	No se respetan las normas urbanas para el aprovechamiento del predio y uso del suelo.
Superficie Total	155.7	

Fuente: Propio, Dirección de Desarrollo Urbano

Subtema: Uso del Suelo

En materia de uso de suelo, se ha dividido el área urbana del municipio en Suelo Urbano, donde cerca del 40% tiene baja densidad, en su mayoría compuesto por colonias residenciales de más de 40 años y No Urbano, donde destaca el 70% de suelo que no se puede urbanizar, compuesta de zonas ecológicas, barrancas, montaña, etc.



3.2.1.1.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio

Naucalpan aporta el 14.54% del Producto Interno Bruto del Estado de México su principal actividad económica es el sector servicios, misma que ha estado en constante crecimiento desde el 2010, situación que no sucede en el sector industrial, que se ha visto disminuido desde el 2008.

Producto Interno Bruto por Actividad

Año	Producto Interno Bruto	Servicios	Industria	Agropecuaria silvicultura y pesca	Impuestos a los productos netos
2008	218 732.96	154 732.96	58 384.52	9.91	5 605.57
2009	207 973.05	151 109.56	51 587.87	4.04	5 271.58
2010	218 037.10	154 771.50	57 861.82	13.05	5 390.73
2011	222 178.36	161 423.16	55 236.73	5.86	5 512.60
2012	228 095.35	169 364.6 2	53 074.02	7.74	5 648.97
2013	228 540.83	171 376.85	51 531.00	10.21	5 622.76
2014	233 355.42	174 459.32	53 118.42	8.14	5 769.54
2015 ^{E/}	235 231.32	177 088.30	53 518.02	8.40	5 901.81

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con Información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015. Base 2008 = 100 (Millones de pesos).

Subtema: Sector Agropecuario

De acuerdo a las estadísticas, en el 2011 el valor de la producción por hectárea cosechada en Naucalpan fue menor que el promedio estatal, 3.9 contra 19.1 miles de pesos, la agricultura es básicamente de autoconsumo. Del total de unidades rurales el 90% cuenta con superficie de labor, pero la mayor parte de ellas sólo tienen cultivos de temporal; es decir, el uso del riego y otras tecnologías es muy escaso. Este sector ocupa solo el 0.18% de la Población Económicamente Activa. La actividad agropecuaria y forestal de municipio no tiene una gran participación dentro de la economía del mismo; durante años la mayor parte de las tierras han permanecido improductivas y en muchos casos han sido urbanizadas irregularmente siendo ésta una de las causas del desorden en el crecimiento de la ciudad.

Subtema: Sector Pecuario

En este sector de acuerdo a los censos la principal producción corresponde a las aves con 41.34 toneladas seguida por la producción de carne porcina con 40.37 toneladas; estos dos tipos de carne son los que ocupan toda la producción en el municipio en tonelaje de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Este sector representa el 0.029% del PIB de Naucalpan. Se considera que la crianza de animales de corral (gallinas, conejos) es una actividad aun no desarrollada, pero con mucho potencial y que se requiere de financiamiento y capacitación para su impulso.¹

Subtema: Comercio y Servicios

Es un sector importante ya que cuenta con pequeños establecimientos que cubren demandas locales, hasta grandes tiendas y centros de servicios múltiples que brindan atención a altos volúmenes de usuarios no solo de nuestro municipio, sino de la zona metropolitana norte, en Naucalpan el 69.93% de la población económicamente activa esta insertada en este sector y contribuye al 75.28% del Producto Interno Bruto del municipio. En los últimos años, el sector ha crecido de forma desordenada, contribuyendo a la contaminación visual y el deterioro de la imagen urbana del municipio.

Subtema: Sector Industria

Desde el 2010 la Industria en el municipio ha presentado un dinamismo menor que el promedio de la entidad, la falta de estímulos fiscales, accesos viales y seguridad ha propiciado la emigración de empresas, este sector cuenta con el 23.83% de la población económicamente activa y contribuye al 22.76% del Producto Interno Bruto del municipio.

PEA por Actividad Económica

Año	Población activa	Población ocupada por sector de actividad económica					
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población desocupada
2008	356 708	340 217	1 591	90 350	246 855	1 420	16 491
2009	380 954	358 025	1 448	88 483	265 537	2 556	22 929
2010	378 935	355 760	1 453	90 896	261 308	104	23 175
2011	399 990	378 352	1 481	91 062	284 417	1 392	21 638
2012	408 732	387 450	1 411	96 580	287 040	2 420	21 282
2013	420 969	401 727	1 305	102 689	296 940	794	19 242
2014	418 363	398 405	1 539	99 727	292 591	4 548	19 958
2015 ^{E/}	425 570	405 858	1 475	101 021	298 823	4 539	19 712

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

3.2.1.1.3 Tema: Empleo

La Población Económicamente Activa (PEA) de Naucalpan estimada en 2015 era de 425, 570 habitantes, representando el 50.44% de la población total del municipio, la cual se concentra en los sectores terciario y secundario, con 72.4% y 23.5% respectivamente, mientras que el sector primario ocupa menos de 1%. Del total de la población activa el 28% percibe menos de dos veces el salario mínimo diario con tasa de desempleo abierto de 4.5% y una ocupación del 95.5%²

Población desocupada de la PEA

Año	Población activa	Población desocupada
2008	356 708	16 491
2009	380 954	22 929
2010	378 935	23 175
2011	399 990	21 638
2012	408 732	21 282
2013	420 969	19 242
2014	418 363	19 958
2015 ^{E/}	425 570	19 712

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

3.2.1.1.4 Tema: Servicios Públicos

Una de las mayores demandas de la población se centra en la atención y la calidad de los servicios públicos, que presentan un círculo de deficiencias, limitantes y vicios que no permiten avanzar hacia una administración moderna y de vanguardia.

Subtema: Agua Potable

Actualmente el abastecimiento de agua a Naucalpan, se provee a partir de la extracción de pozos profundos, del Sistema Cutzamala – Lerma y presa Madín. La extracción del agua subterránea se lleva a cabo a través de la operación de 54 pozos profundos que se localizan la gran mayoría dentro de la mancha urbana de Naucalpan. Los parámetros de calidad del agua que se monitorea en los pozos es insuficiente para asegurar íntegramente y al cien por ciento que el agua es apta para uso y consumo humano.

De los 3,150 litros de agua por segundo (lps) que se suministran en Naucalpan, el 28.0% (882 lps) proviene de las fuentes propias, el resto es suministrada principalmente del Sistema Lerma- Cutzamala que proporciona alrededor del 66.6% (2,098 lps) y finalmente de la Presa Madín que aporta el 5.4% (170 lps).

El servicio de agua en el municipio abastece a un total de 208,511 viviendas, que representan el 98% con disponibilidad de agua entubada. Se cuenta con 94.97 km, de líneas de conducción, interconexión y de alimentación del OAPAS y con 93.24 km de infraestructura de conducción que opera la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), para suministrar agua en bloque del Sistema Cutzamala al municipio. El OAPAS tiene una eficiencia física del 63%.

Subtema: Drenaje y alcantarillado

El municipio tiene una cobertura de drenaje de 96.6%, con 1 100 kilómetros de redes de drenaje por las que se conducen las aguas residuales de la totalidad de la población urbana municipal.³

La red de drenaje recolecta y conduce aguas residuales y pluviales, lo que implica una mayor complejidad en su operación, mantenimiento y establece requerimientos mayores de inversión para su desarrollo. Actualmente el índice de tratamiento de aguas residuales es de 3.9%.⁴

De acuerdo al estudio antes mencionado, el sistema de alcantarillado de Naucalpan, está conformado por una extensa red de atarjeas que recolecta, las aportaciones de las descargas urbanas, tanto domésticas como no domésticas, que en total suman 182,254 descargas a la red de drenaje registradas por el OAPAS, 95% de las cuales son descargas domésticas y sólo el 5% son no domésticas.

El sistema municipal de alcantarillado sanitario existente consta de aproximadamente 655 Kilómetros de red de atarjeas de concreto simple principalmente, con 214 kilómetros de subcolectores y 142 kilómetros de colectores, ambos de concreto reforzado, existen redes de atarjeas que ha rebasado su vida útil, más de 70 años de antigüedad, en este tipo de tubería es frecuente que se presenten problemas de corrosión, por las aguas agresivas que conducen, y azolve.

Naucalpan cuenta con una red de colectores y subcolectores que en conjunto tienen poco más de 355 Km., de longitud, con la que se recolecta y

3. Fuente: Fuente: Estudio Diagnóstico OAPAS. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan. 2014

4. Idem.

conducen 1,736 lps de aguas residuales, la gran mayoría de esta agua residual es vertida sin un tratamiento en los cuerpos receptores, situación que se refleja en un muy bajo nivel de cobertura de saneamiento de apenas el 3.9%, el cual se deriva no sólo por la falta de capacidad de tratamiento por el escaso número de plantas de tratamiento, se cuenta con 3 con una capacidad global de 93 l.p.s., sino también por la falta de infraestructura de recolección y alejamiento (colectores marginales y emisores) que hacen llegar las aguas residuales a las plantas para su tratamiento.

Debido en gran parte a que el drenaje es mixto y que su capacidad de desalojo se ve superada sobre todo en la temporada de lluvias, una gran parte de su problemática está asociada a las inundaciones recurrentes en áreas que ya han sido identificadas por OAPAS.

Subtema: Electrificación y alumbrado público

Comisión Federal de Electricidad es la empresa encargada de suministrar la energía eléctrica al municipio, se tiene una cobertura prácticamente el 99% de la demanda. Dentro del territorio existen cuatro subestaciones eléctricas de servicio: S.E. Los Remedios, ubicada en Alcanfores y Adolfo López Mateos, la S.E. Nopala, ubicada en el Ejido de San Mateo Nopala; la S.E. Naucalpan ubicada en Avenida 1º de Mayo y calle Hormona, en San Andrés Atoto y la S.E. móvil Huixquilucan, en Camino Arenero y Minas Palacio, en San Rafael Chamapa 2ª. Sección, las cuales abastecen a una región que va más allá de los límites municipales.

En el 2015 el número de usuarios en el municipio era de 274 590 representando 1,234,383 Megawatt/hora consumidos. El municipio cuenta con 45,603 luminarias de aditivos metálicos y solo 1,339 de Led. En Naucalpan no se genera ningún tipo de energía sustentable.

Consumo de energía

Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica			
2007-2015			
Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2008	954 436.17	1 583 280.85	178 291
2009	931 157.50	1 312 033.61	184 628
2010	720 937.7	1 162 747.68	212 913
2011	745 963.30	1 065 508.05	210 277
2012	1 087 253.82	2 009 522.50	236 669
2013	1 081 206.12	2 046 542.59	244 742
2014	1 097 823.96	2 131 435.28	257 172
2015 ^{E/}	1 234 383.54	2 538 921.43	274 590

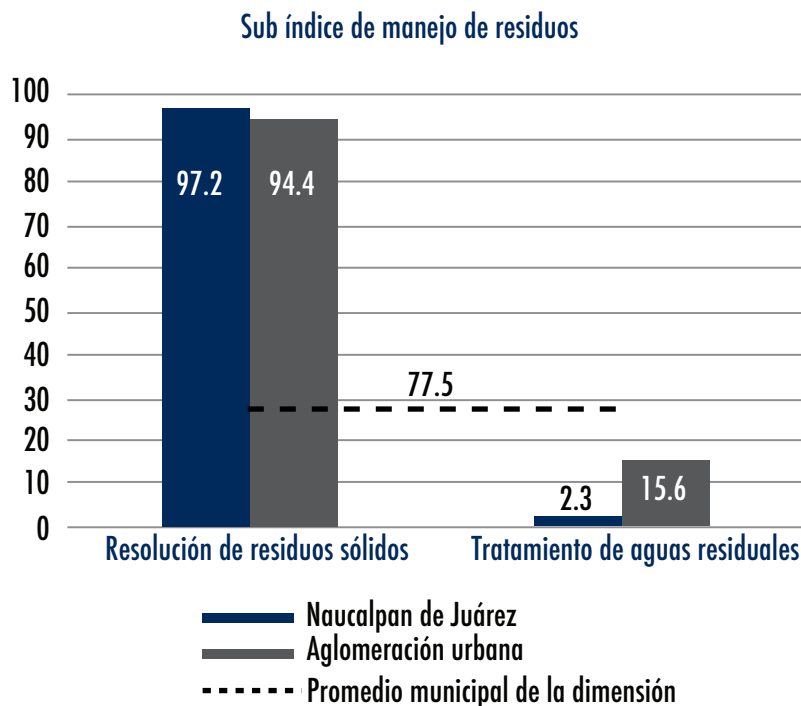
E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de L y FC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

Subtema: Manejo de residuos sólidos

Se cuenta con 180 unidades adscritas a la Dirección General de Servicios Públicos más 20 unidades arrendadas para la recolección eficiente de los residuos sólidos.

La cantidad de residuos sólidos urbanos en Naucalpan, de acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, fue de .9882 kgs/hab/día en el 2010 esta cantidad por 833,779 habitantes según el INEGI para ese mismo año, generó 823.94 toneladas diarias aproximadamente, siendo muy similar para este año de acuerdo a la proyección de habitantes en el municipio.

Referente al sitio de disposición final este se encuentra cerrado desde el año 2015 por no cumplir con las normas oficiales en materia de medio ambiente, y se está disponiendo fuera del municipio, con consecuencias económicas y de contaminación ambiental.



Fuente: ONU-Habitat (2015).

Subtema: Panteones

Contamos con 12 panteones dentro del Municipio de los cuales 2 son municipales; en ambos se tiene sobrepoblación, acumulación de desechos, falta servicio de agua, drenaje y mantenimiento. Uno de los panteones tiene una capilla, la cual está protegida por el INAH.

Localización y equipamiento de los Panteones Municipales

Nombre	Ubicación	Superficie de Terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual*	Servicios con que cuenta**	Problemática que se presenta***
San José Rio Hondo	Camino viejo a Huixquilucan s/n, Colonia Bellavista	17,408 mts ² aprox.	8615	Saturado	Agua potable, 288 nichos (no funcionales), oficina para tramites, sanitario	Saturación de espacios para inhumar, no se cuenta con servicio regular de luz, no hay un levantamiento real de terreno, no hay planos del panteón, no tenemos un sistema de recolección de desechos, no se han activado los nichos, mismo que se pueden usar como osarios en la disposición, no contamos con crematorio municipal.
San Andrés Atoto	Av. John F. Kennedy Col. El Conde	11,720 mts ² aprox.	8700	Saturado	Agua potable, oficina para tramites, sanitario	Saturación de espacios para inhumar, no se cuenta con servicio regular de luz, no hay un levantamiento real de terreno, no hay planos del panteón, no tenemos un sistema de recolección de desechos, contamos con una capilla que está protegida por el INAH igual que las fosas que rodean la capilla
San Lorenzo Totolinga (panteón del pueblo)	Calz. Guadalupe s/n San Lorenzo Totolinga	8254 mts ²	1800	Saturado	Agua potable, sanitarios públicos, oficina para tramites	Administrado por la mesa directiva del panteón
San Mateo Nopala (panteón de pueblo)	Privada s/n Ampliación San Mateo Nopala	3550 mts ²	2203	Saturado	Agua potable, sanitarios públicos, oficina para tramites	Administrado por la mesa directiva del panteón
San Francisco Chimalpa (panteón de pueblo)	Carretera Naucalpan -Toluca km 18	7650 mts ²	1648	Saturado	Agua potable, sanitarios públicos, oficina para tramites	Administrado por la mesa directiva del panteón
Santa Cruz Acatlán (panteón de pueblo)	Mayas 16 pueblo Santa Cruz Acatlán	2000 mts ²	209	Saturado	Agua potable, sanitarios públicos, oficina para tramites	Administrado por la mesa directiva del panteón
Santa cruz del monte (panteón de pueblo)	Cruz del Campo Santo s/n, Santa Cruz del Monte	840 mts ²	183	Saturado	Agua potable, sanitarios públicos, oficina para tramites	Administrado por la mesa directiva del panteón
Santiago Occipaco (panteón de pueblo)	Carretera Misión de Santiago s/n, Santiago Occipaco	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Santiago Tepatlaxco (panteón de pueblo)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Inmobiliaria Rio Hondo S.A. de C.V. Panteones de las Lomas y Guadalupe (panteón privado)	Emilio G. Baz 59, Col. Independencia	83,094.73 mts ²	7467	2903	Nichos, osarios, gavetas murales, gavetas dúplex, gavetas rey, mini criptas, criptas familiares.	Panteón Particular
Cementerio Cipreses (panteón privado)	Av. Cipreses del Bosque 2000, Col. Ex Rancho las Animas	575,784.00 mts ²	2341	78	Nichos, gavetas murales, gavetas dúplex, criptas.	Panteón Particular
Parque Memorial (panteón privado)	Av. de los Arcos 1000, San Juan Totoltepec	822,729.74 mts ²	41,348	1,630	Nichos, gavetas murales, gavetas dúplex, criptas, crematorio.	Panteón Particular

Fuente: Propia; Dirección de Servicios Públicos, 2015

3.2.1.1.5 Tema: Abasto y comercio

Naucalpan cuenta con un total de 41 mercados con 3,621 puestos y/o locales, dedicados a diversos giros comerciales de abasto básico.* Las condiciones constructivas y de operación de una buena parte de los mercados no es la más adecuada y existen casos donde se aprecia un alto nivel de hacinamiento de mercancía; en general son instalaciones que carecen de los espacios requeridos para su funcionamiento, como patios de servicio con áreas de maniobras para carga y descarga, manejo de desechos sólidos y desperdicios, áreas para almacenamiento y conservación de los productos que se comercializan.

La situación del conflicto vial que causan los mercados se agrava porque a ellos se asocian, en muchos casos, comerciantes informales en vía pública, obstaculizando la libre circulación de peatones y vehículos, debido a la anárquica ocupación de banquetas y eventualmente los arroyos de tránsito vehicular. Se estima que en el municipio existen unos 7,500 comerciantes en vía pública distribuidos en 87 comunidades.**

En cuanto al abasto de carne de origen porcino y vacuno el rastro existente permanece clausurado por no cumplir normas sanitarias desde el 2008.

Mercados	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Número de locatarios
San Agustín	Av. Central y Carrizal, Col. Lomas de San Agustín	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	88
Alfredo del mazo	Av. Alfredo del Mazo s/n y Manuel Ávila Camacho, Col. Alfredo del Mazo Vélez.	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	36
Alfredo V. Bonfil	Plan de Ayala s/n Col. Alfredo V. Bonfil	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	82
La arboleda	Callejón Santo Tomas entre Santiago Tianguistenco y Ferrocarril de Acámbaro, Col. Estado de México	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	49
Benito Juárez	Sierra Madre del Norte 93, Col. Benito Juárez	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	38
Cabecera Municipal	Av. Universidad s/n, esquina Av. Morelos y Estacas, Col. Naucalpan Centro	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura municipal	495
La Cañada	Nochebuena 9, Col. La Cañada	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	58

*. Fuente propia, Tesorería Municipal.

** Fuente propia, Tesorería Municipal.

Mercados	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Número de locatarios
El Carmen	Carretera Luis Donaldo Colosio km. 5.5, Col. San Rafael Chamapa 1ª Sec.	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	46
El Centenario	Av. de los Maestros s/n, entre Antonio Caso y Verano, Col. Capulín Soledad	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	70
5 de Mayo	Andador 5 de Mayo esq. Gabino Barrera s/n, Col. San Rafael Chamapa IV Sección	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	92
Colinas de San Mateo	Av. Colinas de San Mateo y Cerro de Yucatán, Col. Colinas de San Mateo	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	54
El Conde	Cda. Acambay esq. Ozumba, Col. El Conde	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	22
Los Cuartos	Vicente Guerrero s/n esq. Carretera Naucalpan km. 6.5, Col. Los Cuartos	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	63
La Dalia	Revolución s/n Col. Mártires de Río Blanco,	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	29
18 de Marzo	Av. 18 de Marzo entre Palmera y Acacias, Col. Nuevo Molinito,	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	64
12 de Diciembre	Av. Magdalena y Calle 16, Colonia La Mancha III	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	58

Mercados	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Número de locatarios
Esperanza López Mateos	Av. Chimalpopoca esq. California, Col. San Francisco Cuautlalpan, c. P.53569	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	84
Filomeno Mata	Av. Minas Palacio y Cuauhtémoc, Col. San Rafael Chamapa 1ª Sec.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	79
San Francisco Chimalpa	Domicilio Conocido, Col. San Francisco Chimalpa	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	4
Guadalupe Rhon de Hank González	Av. De los Arcos s/n, Col. Loma Colorada 1ª Sección	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	39
Guadalupe San Mateo	Cda. Hidalgo esq. Camino Real a San Mateo, Col. San Mateo Nopala	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	42
Las Huertas	Mango entre Nuez Durazno y Fresa, Col. Las Huertas III Sección	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	74
Independencia	Calle 13 esquina Calle 16, Colonia Independencia	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	75
Izcalli Chamapa	Emiliano Zapata esq. Lázaro Cárdenas, Col. Izcalli Chamapa	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	150
San José Altamira	Av. de los Maestros y Av. Altamira s/n Col. Tolva	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura particular	128
San Juan Totoltepec,	Calle barranca chica, col. San Juan Totoltepec.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	7
Loma Linda	Cda. Bugambilia y Pensamientos, Col. Loma Linda.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	79
La Mancha I	Av. Miguel de Cervantes Saavedra manzana 26, Col. la Mancha I	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	91
La Mancha II	Calle 29 de Septiembre y Sierra Morena mzna 8, Col. Mancha II	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	32
El Molinito	Av. Ferrocarril de Acámbaro y Río Verde s/n, Col. El Molinito.	Mercado Municipal	Si	Un camión de basura municipal	356
1º de Marzo	Calz. Guadalupe y Manuel Doblado, Col. San Lorenzo Totolinga.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	83
El Progreso	Av. Morelos e Ignacio Allende, Col. Valle Dorado San Rafael Chamapa.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	66
La Providencia	Servicio Militar esq. Montes de Oca, Col. Lomas del Cadete.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	76
15 de Septiembre	Av. Andes entre calle IMSS y Av. Obrero Nacional, Col. Ampliación Mártires de Río Blanco.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	54
Reforma San Luis	Av. De las Flores y Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n, Col. Loma Linda.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	119
Los Remedios	Calle Morelos, Plaza Juárez, Pueblo Los Remedios.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	175

Mercados	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Número de locatarios
Ricardo Delgado	Ricardo Delgado 75, esq. andador Antonio Roldan, Col. Olímpica.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	148
Ricardo Flores Magón	Calle Nevado 35, colonia Ricardo Flores Magón.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	92
Salvador Sánchez Colín	Salvador Sánchez Colín, esq. Calzada Ahuizotla, Col. Ahuizotla.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	99
La Tijera	Av. Rio Hondo y Av. Naucalpan, Col. San José Rio Hondo.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	50
Valentín Gómez Farías	Nopaltzin esq. Xonacatlan, Col. San Antonio Zomeyucan.	Mercado Municipal	Si	Camión de basura particular	75

Tema: 3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre

La red vial en el municipio para el año 2014, se conformaba de 15.63 kilómetros de carretera federal, 43.7 kilómetros de estatal, que llegan a un total de 59.33 kilómetros de tejido carretero.

Del sistema carretero de jurisdicción federal:

La carretera Naucalpan – Toluca, con una longitud aproximada de 13.3 km en el territorio municipal; constituye la única vía de comunicación del área urbana de Naucalpan con el Pueblo de San Francisco Chimalpa. Es de uso intenso de vehículos de carga, transporte urbano, suburbano y foráneo, cuyo destino es la ciudad de Toluca, y el estado del pavimento es regular.

La autopista de cuota La Venta – Lechería de 13.6 km de longitud, cruza en dirección norte sur en ambos sentidos la parte central del territorio, con cuatro entronques: Lomas Verdes, San Mateo Nopala, Cipreses y Chamapa que la ligan a la infraestructura vial local.

Por su parte, del sistema carretero que forma parte de la infraestructura vial primaria libre de peaje de jurisdicción estatal a cargo de la Junta de Caminos del Estado de México la constituyen:

La carretera estatal Ixtlahuaca – Jiquipilco – San Mateo Nopala con 5.3 km dentro del municipio, es vía de acceso al Pueblo de Santiago Tepatlaxco. Esta carretera como la Naucalpan – Toluca corren en sentido oriente poniente y presentan problemas de deterioro, su capacidad vial es un solo carril de circulación por sentido, hay falta de señalamientos y dispositivos de seguridad e invasión a los derechos de vía.

La carretera (México Toluca) – Huixquilucan – Río Hondo, con una longitud de 2.10 km, ubicada en la parte sur del municipio permite la comunicación del pueblo de San José Río Hondo con el municipio de Huixquilucan.

El Blvd Manuel Ávila Camacho, y las laterales del mismo, atraviesan el municipio de Naucalpan en dirección norte-sur, en ambos sentidos permitiendo conectar el tránsito vehicular proveniente de toda la zona norte metropolitana con el Distrito Federal; su longitud es de 7.9 km.

La Vía Dr. Gustavo Baz Prada, que con un recorrido de 3.50 km, en dirección norte sur y ambos sentidos de circulación se interconecta con el Blvd. Manuel Ávila Camacho.

La Av. Primero de Mayo, que incluye el Blvd. Luis Donaldo Colosio, cuenta con una longitud de 8.50 km en dirección oriente poniente, en ambos sentidos de circulación y permite conectar la carretera Naucalpan Toluca con el Blvd. Manuel Ávila Camacho.

El Puente Ingenieros Militares, con una longitud de 0.5 km cruza al Blvd. Manuel Ávila Camacho para conectar en dirección oriente poniente, en ambos sentidos de circulación, Lomas de Sotelo y el Fraccionamiento El Parque.

Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial (Kilómetros)

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (troncal)	Estatad	Municipal
2008	62.45	26.75	35.70	0.00
2009	69.63	20.09	49.54	0.00
2010	55.70	12.00	43.70	0.00
2011	55.70	12.00	43.70	0.00
2012	55.71	12.01	43.70	0.00
2013	55.70	12.00	43.70	0.00
2014	59.33	15.63	43.70	0.00
2015 ^{E/}	61.53	16.66	44.90	0.00

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de L y FC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

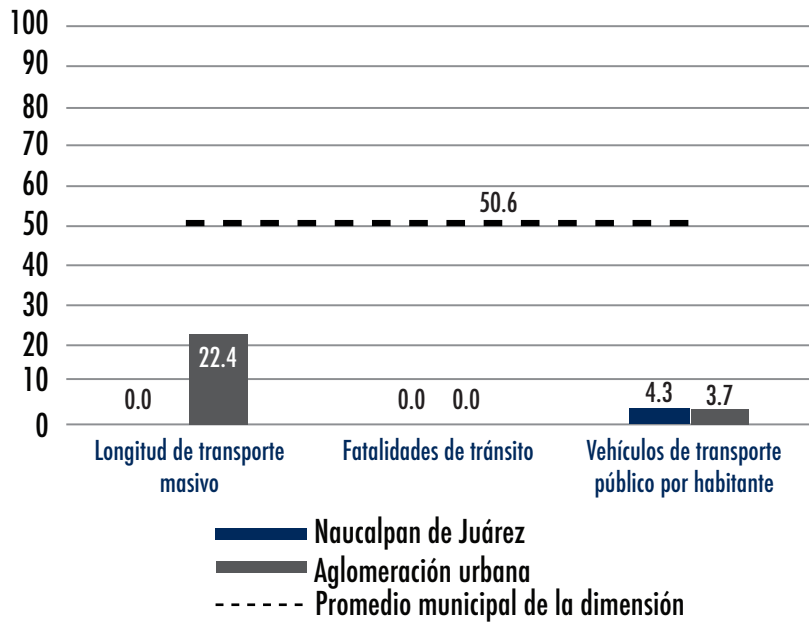
Tema: 3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

En el rubro de transporte destaca como equipamiento de carácter metropolitano la estación del Metro Cuatro Caminos, que constituye la terminal de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México y el Paradero del Metro Toreo, en el cual se realiza el cambio de modo de transporte masivo de alta capacidad al colectivo, y que da cabida a multitud de líneas de microbuses, de autobuses urbanos y suburbanos.

En lo que se refiere al parque vehicular, para el periodo 2014 en el municipio fueron 10,355 concesiones para vehículos de transporte, de los cuales, 4,035 son taxis, 1176 radio taxis y 102 concesiones para transportes de pasajeros.

Los valores de movilidad indican insuficiencia de transporte masivo, existencia de altos índices de fatalidades de tránsito y escasa oferta de transporte por habitante evidenciado por los últimos estudios realizados por ONU Habitat, que derivan en un valor "Muy Débil" de prosperidad urbana. Los indicadores que integran el sub índice de movilidad urbana son los de mayor impacto negativo en la dimensión infraestructura y en el valor general del CPI del municipio. (CPI: Índice de Ciudad Próspera por sus siglas en inglés).

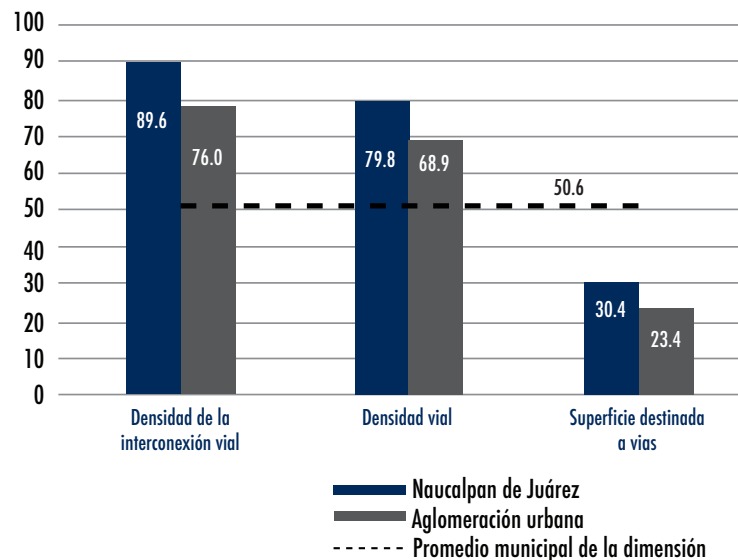
Sub índice de movilidad urbana



Fuente: ONU-Habitat (2015)*.

“Aunque Naucalpan presenta valores sólidos en la interconexión y densidad vial, se registra un valor muy débil con relación a la superficie destinada a vías, denotando bajo nivel de conectividad al interior del municipio”, el área urbana creció de manera desproporcionada con relación a la vialidad**.

Sub índice de forma urbana



Fuente: ONU-Habitat (2015).

* El valor estandarizado del indicador longitud de transporte masivo para el municipio de Naucalpan indica que éste no cuenta con transporte masivo. Sin embargo, el valor estandarizado en 0.0 del indicador fatalidades de tránsito, no implica inexistencia de fatalidades de tránsito, por el contrario, indica alta incidencia.

** Estudio preliminar del índice básico de Prosperidad Urbana, 2016. ONU Hábitat

3.2.1.1.8 Tema: Asentamientos humanos.

El municipio de Naucalpan, divide en 58 localidades, erigiéndose como un municipio netamente urbano concentrando cerca del 95% de la población en localidades urbanas, concentrando un total de 792,211 personas.

De acuerdo al diagnóstico hecho por el Centro Mario Molina en 2014, en Naucalpan se estima que existen 268 asentamientos irregulares, en los cuales hay 14,912 viviendas que albergan a 8,978 familias. Esto representa una población aproximada de 41,912 habitantes. Se trata en su mayor parte aunque no exclusivamente, de asentamientos adyacentes a la mancha urbana o fuera de ella, en las localidades rurales. Entre las múltiples dificultades que conlleva su regularización, está el tipo de régimen de tenencia de la tierra, pues se trata de áreas federales, estatales, ejidales, privadas, etc. y cada uno de estos regímenes requiere un tratamiento diferente. Adicionalmente, varios de estos asentamientos se ubican en zonas de riesgo. En esta última, constituyen un elemento de vulnerabilidad del territorio natural, pues el establecimiento de un asentamiento incrementa el riesgo de que se expanda el área utilizada y de que en consecuencia, se pierdan áreas naturales.

Población total por localidad

Localidad	Total	Localidad	Total
Minas el Capulín	23	Santiago Tepatlaxco	3864
Puente de Piedra	720	Villa Alpina	55
San José Tejamanil	2578	Las Ánimas (Exhacienda las Ánimas)	38
Córdoba	337	Las Cruces	0
Las Arenillas	173	La Alameda [Criadero de Trucha]	2
El Chabacano	281	Cipreses (Las Julianas)	72
El Puerto	78	Ejido el Cristo	437
El Cobradero	256	Llano de las Flores (Barrio del Hueso)	1039
Rincón Verde	1204	La Cuesta	343
Ejido de Chiluca (Pueblo de Chiluca)	242	Barrio de Juan Gómez	132
La Hiedra	522	Barrio de Rancho Viejo	576
La Rosa	1543	Ejido el Castillo	1062
Barrio de San Miguel Dextha	361	Ejido de San Francisco Chimalpa	4349
Chimalpa Viejo	1140	Ejido del Tejocote	1485
Barrio la Magnolia	609	Barrio de Batha	269
Tres Piedras (La Loma)	84	Barrio Arenillas (La Capilla)	93
Barrio las Salinas	703	La Cebada (Barrio la Cebada)	59
La Palma (Pie de la Palma)	45	Barrio San Miguel Dorami	1649
Las Granjas	117	Las Mesas	8
Colonia Luis Donaldo Colosio (Piedra de Alesna)	832	Barrio Agua Buena	281
Barrio la Viga (Cerro Loco)	807	Ejido San Mateo Nopala (Bellavista)	127
Barrio las Cruces	539	Barrio de Tito	52
El Guardita	33	Paraje las Rosas	124
Ampliación el Tejocote	731	Barrio las Peñitas	329
Jardines del Ojo de Agua	203	Las Torres	87
Colonia Pinos II	307	Valle Tranquilo	4
Minas del Tecolote	83	Campamento Bautista Bethel	0
Barrio Chivato	292	La Mora	0
Barrio Yongua	46	La Mesita	0
Naucalpan de Juárez	792211	San José Poza Honda	58
San Francisco Chimalpa	8953	La Unidad Huitzilapan	1132

3.2.1.1.9 Tema: Imagen urbana y turismo.

Naucalpan tiene una estructura urbana que presenta desigualdad en la distribución, calidad y dotación de infraestructura. El elemento estructurador de la ciudad es la red vial, que en Naucalpan es irregular y discontinua debido a la topografía del territorio y a la mala planeación de los asentamientos humanos; si bien se encuentran comunicados todos los pueblos, fraccionamientos y colonias, su accesibilidad no es la más adecuada.

Las zonas norte y noreste, así como la del extremo sur del área urbana presentan predominantemente asentamientos autorizados, con una traza mejor planeada, siendo, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, zonas bien calificadas, con servicios y equipamientos suficientes y buena calidad de las edificaciones. Sin embargo, presentan problemas, que deterioran la imagen, debido a la proliferación de mezclas inadecuadas de usos del suelo, a la instalación clandestina de anuncios publicitarios y a la saturación vial.

El suroeste del área urbana, presenta un crecimiento descontrolado, sin una adecuada planeación; con carencias de infraestructura, equipamiento, servicios urbanos y áreas verdes. Se presenta regular calidad en las construcciones que paulatinamente se han ido consolidando como zonas habitacionales de tipo medio y popular, donde existe un gran desorden en la mezcla de usos habitacionales, comerciales, de servicios y hasta industriales; los cuales dan como resultado una imagen deteriorada, gris y de hacinamiento.

La zona central del área urbana, aledaña a la zona industrial, corresponde al asentamiento más antiguo, la calidad de las construcciones es de buena a regular, las edificaciones tienen en promedio 30 años. Cumple funciones de centro administrativo, de servicios y abasto, así como de área de confluencia del transporte interurbano y suburbano de pasajeros y carga. Presenta un enorme deterioro de la imagen por el alto porcentaje de ocupación de las banquetas por comercio ambulante, falta de áreas de estacionamiento, escaso mantenimiento a los inmuebles y sobresaturación de anuncios.

El municipio cuenta con sitios de valor arquitectónico, histórico y cultural, registrados ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que deben ser protegidos y preservados. Dichos sitios se han denominado en sus registros como: "El Conde", "Los Remedios", "Satélite", "Cerro del Tepalcate", "Cerro La Malinche", "Cerro de Moctezuma", "El Rodeo", "Pueblo Perdido", "La Luna", "San Mateo Nopala", "Regulador El Cristo" y "Tlatilco".

Por su valor histórico-cultural, las más notables son la Pirámide de El Conde, las Torres de Satélite y la Basílica de los Remedios.

La Pirámide del Conde tiene antecedentes que se remontan al período post clásico, entre los años 750 y 1521 después de Cristo. Formó parte del llamado Señorío Tepaneca y es una de las pocas muestras que se conservan de esa cultura, misma que lamentablemente ha sido afectada por el crecimiento urbano.

En cuanto a la Basílica Menor de Los Remedios, se trata de un santuario que data del siglo XVI, es uno de los polos de atracción del turismo religioso más importante del Estado de México. Fue decretado como monumento histórico religioso en 1953 y ha sido declarado por el INAH como patrimonio de la nación.

Las Torres de Satélite constituyen no sólo un monumento artístico y cultural, sino que también un hito urbano de identidad y una referencia obligada para la zona metropolitana.

Además se cuenta con otros sitios de interés dentro de los que se incluyen la Ermita de Santa Cruz Acatlán y el Puente de Piedra, que cruza el Río Chico de Los Remedios, ambos en el Pueblo de Santa Cruz Acatlán, el templo de San Bartolomé, en la cabecera municipal, la iglesia de Santa María Nativitas, en Santa María Nativitas, la iglesia de Santa Cruz del Monte, en el pueblo del mismo nombre, la iglesia de Santiago Apostol, en el pueblo de Santiago Occipaco, la ermita de los Remedios, enclavada dentro del Parque Nacional de los Remedios, el Acueducto de los Remedios, en la periferia del mismo parque así como la Unidad Cuauhtémoc y su puente peatonal que cruza el Boulevard Manuel Ávila Camacho, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Catálogo de zonas arqueológicas y sitios históricos		
Nombre del Edificio	Ubicación	Características
Parroquia de San Bartolomé	Cinco de Mayo s/n Esq. con Vicente Guerrero	Construida en el siglo XVI y remodelada en 1980. En él se encuentran pinturas de caballete, mural y retablo.
Ex-Hacienda Sangre de Cristo	San Agustín 348 Esq. con Paseo de las Palmas	Perteneció a Manuel Avila Camacho. Fue reconstruida en 1971 y adaptada para funcionar como Kinder. En 1975 se remodeló.
Santuario Nuestra Señora de los Remedios	Domicilio conocido Col. Los Remedios	Construida en el siglo XVII. Contiene inscripciones en la fachada, pintura de caballete, vitrales y una escultura.
Templo del Panteón	Blvd. Toluca s/n Esq. con John F. Kennedy. Sn Andrés Atoto.	Construida en el siglo XIX, remodelada en 1943. Contiene retablos, pintura de caballete y escultura. Presenta daños en muros y bóvedas por infiltraciones de agua.
Templo de San Juan Bautista	Calle Principal s/n Esq. con Callejón de la Iglesia. San Juan Totoltepec	Construida en el siglo XIX. El campanario y el curato se construyeron en 1982.
Templo de San Lorenzo	Santa Úrsula s/ n esq. calle de las flores Sn. Lorenzo Totolinga.	Construida en el siglo XVI, en 1935 se le cambió el piso y se construyó el coro. Contiene pila, pintura de caballete y cruz atrial.
Templo del Panteón (San Luis Obispo)	Av. Niños Héroes s/n Esq. con San Luis Tlatilco	Construida en el siglo XVIII.
Templo de San Miguel	Tecamachalco s/n Esq. Con Tlaxcantitla. Pueblo Sn. Miguel Tecamachalco	Construida en el siglo XIX. Tiene una cruz atrial.
Capilla de la Santa Cruz del Monte	Av. Santa Cruz del Monte s/n Esq. Con Cruz del Campanario	Construida en el siglo XIX. Tiene una cruz atrial.
Templo de Santa María Nativitas	Cuauhtémoc 3. Santa María Nativitas	Construida en el siglo XIX. En 1976 se reconstruyó la parte superior de la torre y se cambió el techo del bautisterio.
Templo de Santiago Apóstol	Av. San Mateo s/n, Pueblo de Santiago Occipaco	Construida en el siglo XVII. Tiene retablo, y pila bautismal.

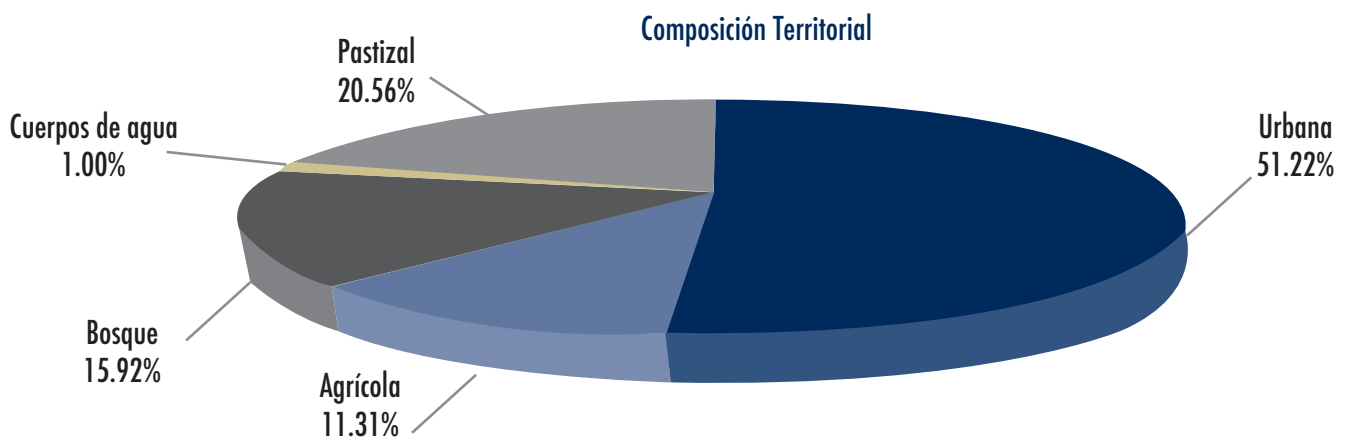
Fuente: Catálogo e inventario de zonas arqueológicas y sitios históricos del registro público de monumentos y zonas arqueológicas. Desarrollo Urbano 2015

3.2.1.1.10 Tema: Conservación del medio ambiente

Desde la perspectiva ambiental, Naucalpan enfrenta retos similares a los de muchos municipios mexiquenses que se han conurbado con la Ciudad de México. El consumo importante de suelo forestal y agropecuario, la sobre-explotación de los mantos acuíferos y la contaminación del agua y el inadecuado manejo de los residuos sólidos caracterizan el proceso de urbanización y su consecuente deterioro ambiental.

Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales.

En Naucalpan, se tiene una superficie territorial de 156.63 km², de esta 80.23 km² los ocupa la zona urbana, la zona agrícola con 17.71 km², los cuerpos de agua ocupan 1.26 km², y el resto está cubierto por bosque y pastizales, los cuales disminuyen año con año por el crecimiento urbano, en especial por los asentamientos irregulares y por los tiraderos a cielo abierto de los residuos sólidos, que se depositan sobre minas en desuso, barrancas, laderas o cauces de ríos. Otros elementos de amenaza son los incendios forestales, la tala clandestina y la extracción de tierra de los bosques.



Las áreas naturales protegidas que están dentro del territorio de Naucalpan son:

Parque Nacional de Los Remedios con 400 has*.

Parque Estatal Estado de México-Naucalli, con 53.23 has.

Parque Estatal Metropolitano con 132.86 has.

Reserva Ecológica Estatal Área Natural Protegida Sujeta a Conservación Ambiental de las Barrancas Río La Pastora, Río de la Loma y Río San Joaquín, con 129.78 has.

Reserva Ecológica Estatal Área Natural Protegida Sujeta a Conservación Ambiental Barranca Tecamachalco con 15.42 has.

Reserva Ecológica Estatal Área Natural Protegida Sujeta a Conservación Ambiental Barranca México 68, con 1.15 has.

Reserva Ecológica Estatal Área Natural Protegida Sujeta a Conservación Ambiental de las Barrancas del Huizachal, del Arroyo Santa Cruz y del Arroyo Plan de la Zanja con 76.71 has.

Parque Estatal Parque Ecológico Turístico y Recreativo Zempoala La Bufa, denominado Parque Otomí - Mexica con 105,884.13 has en 17 municipios.

Parque Urbano Lomas Verdes con 12.98 has.

*El Parque Nacional de Los Remedios tiene una fuerte afectación por los asentamientos irregulares y actualmente le quedan alrededor de 100 hectáreas solamente.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Dentro de los espacios públicos: parques públicos, jardines vecinales, parques cívicos y plazas de iglesias, el municipio cuenta con más 639km² de parques, jardines y camellones, distribuidos principalmente en la zona norte del municipio, los cuales presentan deterioro, abandono, falta de equipamiento y poca adaptación urbana, lo que les impide cumplir su función social, cultural y ecológica.

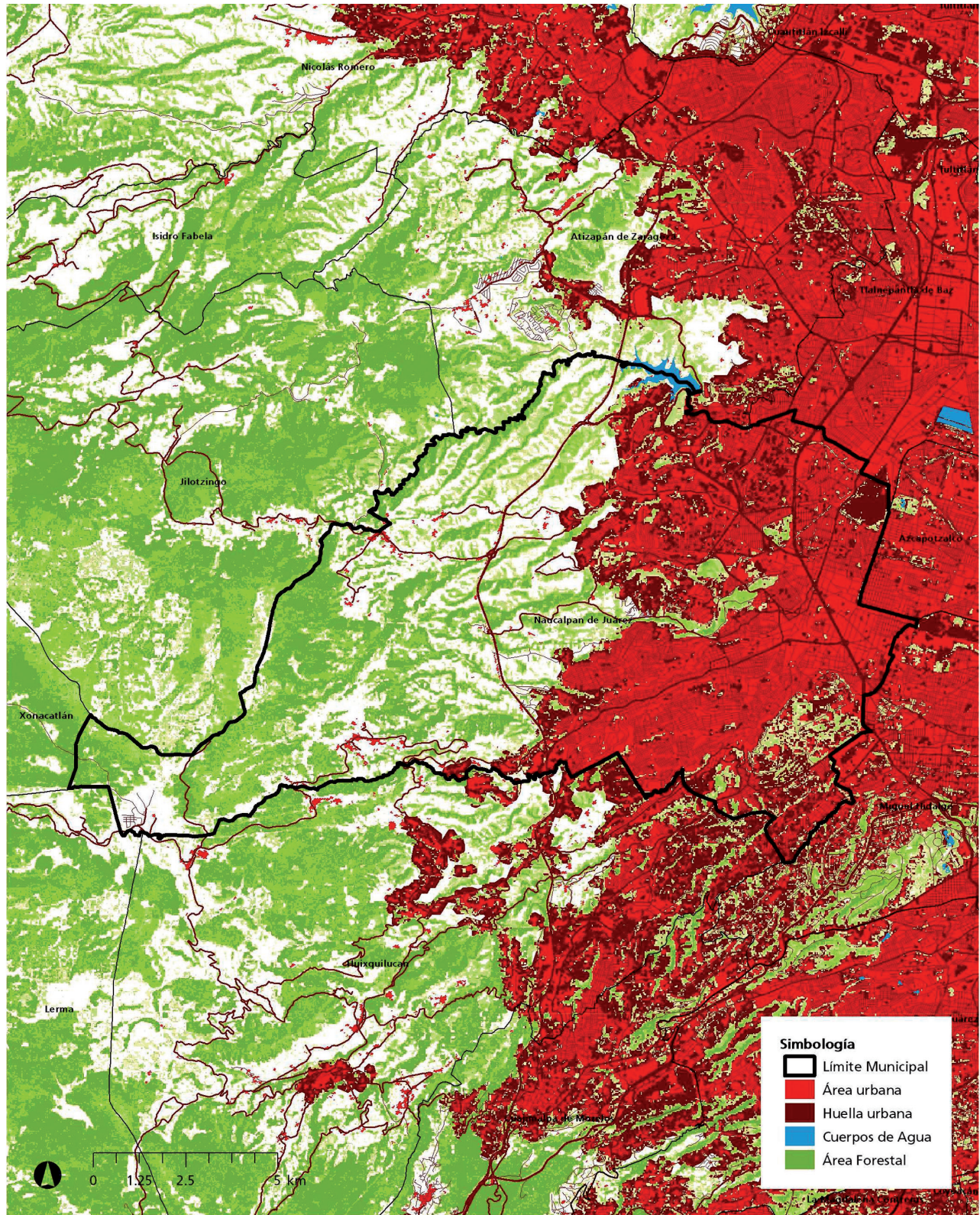
En el territorio municipal se localizan grandes equipamientos recreativos de nivel metropolitano, los cuales también son reservas ecológicas, como el Parque Nacional de los Remedios y el Parque Estado de México "Naucalli". De cobertura municipal destaca el Parque Revolución, en la cabecera municipal y de nivel local se cuentan con los Parques "El Tepetatal" y el "Parque la Punta."

Subtema: Recursos forestales

La altitud del territorio Naucalpense esta entre los 2,200 y 3,450 metros sobre el nivel del mar, su biodiversidad depende de la ubicación y altitud, de acuerdo a la composición; en el oriente se encuentra la zona urbana a una altitud promedio 2,750 metros sobre el nivel del mar con una amplia variedad de árboles como eucalipto, pirul, trueno, cedro, fresno, álamo, jacaranda, etc. En cuanto a la fauna, existe una gran variedad de aves, animales domésticos y fauna nociva.

En su parte central entre los 2300 y 2800 metros sobre el nivel del mar, se localizan sus pueblos de Chimalpa y Tepatlaxco con un desarrollo agrícola, compartido con pastizales y bosques de encinos, este último con gran impacto, por la cercanía a la zona urbana. Las áreas agrícolas con producción de maíz, frijol, haba, papa y plantación de árboles frutales. Su fauna con una gran variedad de aves, animales de granja, etc.

Al poniente del territorio desde los 2,800 a los 3,450 metros sobre el nivel del mar, encontramos árboles de coníferas. Existiendo una franja de transición que se mezclan los encinos y los pinos, esta zona de gran cantidad de servicios ambientales como fábrica de oxígeno, fábrica de agua, etc.



Fuente: ONU Habitat, a partir de: INEGI (2015); Clasificación del suelo urbano, suelo forestal y cuerpos de agua, Landsat 8. 2015; Hansen/UMD/Google/USGS/NASA 2013; y Red vial 2015 de OpenstreetMap.

Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

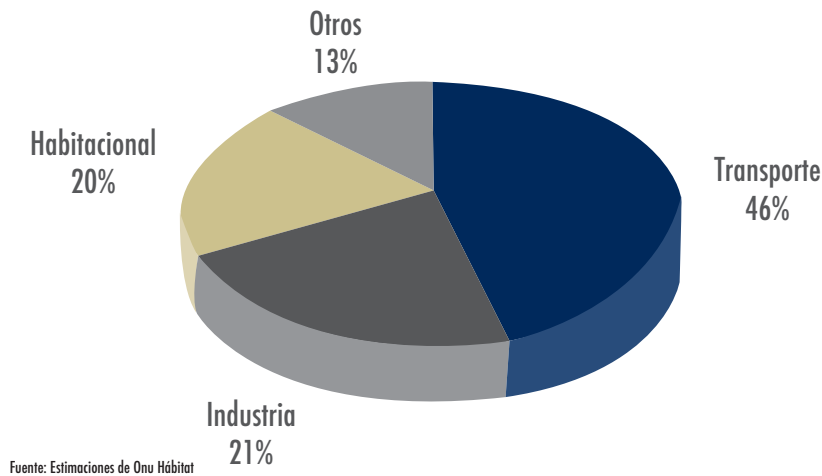
Naucalpan por encontrarse en zona de transición del valle de México y las montañas que lo rodean tiene las condiciones para la acumulación de los contaminantes y la permanencia de ellos, depende de las condiciones meteorológicas y el clima.

El Sistema Nacional de Información de la Calidad de Aire es el encargado de concentrar la información, al municipio le corresponde proporcionar dicha información para actualizar el sistema. La calidad de las mediciones de concentraciones contaminantes en el aire depende del número de estaciones de monitoreo que existan en el municipio. Naucalpan cuenta con 12 estaciones, (la infraestructura disponible para el monitoreo de la calidad del aire es insuficiente, y los niveles de concentración de gases de efecto invernadero tienen consecuencias negativas en la calidad del aire)¹⁰

ID		Municipio	Aglomeración urbana
05	Sostenibilidad ambiental	Naucalpan de Juárez	Ciudad de México
	CPI	27.5	39.0
0501	Calidad del aire	32.9	62.0
050101	Número de estaciones de monitoreo	12.5	100
050102	Concentraciones de material particulado	40.0	40.0
050103	Concentración CO ₂	46.1	46.1
0502	Manejo de Residuos	49.8	55.0
050201	Recolección de residuos sólidos	12.5	94.4
050202	Tratamiento de aguas residuales	40.0	15.6
0503	Energía	0.0	0.0
050301	Proporción de generación de energía renovable	0.0	0.0

Los contaminantes en Naucalpan son generados principalmente por el uso desmedido de los vehículos que circulan diariamente por las vialidades, tanto de los habitantes de este municipio, como aquellos que solo están de paso, un sistema de transporte público ineficaz, que ocasiona tráfico continuo, industria que usa materiales contaminantes e ineficientes en su funcionamiento energético; el consumo doméstico de gas LP o natural y el uso de productos de consumo cotidiano; así como en menor volumen, pero no menos importantes son los gases emitidos por el mal manejo de los residuos sólidos por la descomposición en los tiraderos a cielo abierto, la utilización de solventes y los gases que se desprenden de los cuerpos de agua contaminada.

Contribución de emisiones contaminantes por sector (precursores de ozono y partículas)



En cuanto a la contaminación del suelo, existen varios problemas que inciden en la contaminación del territorio, el más importante por su impacto, es el manejo de los residuos sólidos urbanos. A pesar de una normatividad existente en materia del manejo de los residuos sólidos urbanos, ésta no se cumple en su totalidad. No existe un plan integral de gestión de residuos sólidos urbanos, en donde se estipulen los programas y acciones a seguir en los procesos, desde la generación hasta su tratamiento o disposición final.

También existen otros residuos que contaminan el suelo de una manera importante, son los de manejo especial y los peligrosos, de los cuales no se tiene un control estricto sobre los generadores y su disposición, terminando estos en muchos de los casos en los drenajes, barrancas, ríos, etc., ejemplo de ello son los aceites, las llantas usadas, pilas, electrónicos, residuos de la construcción, productos de las podas, residuos biológicos infecciosos, etc. Para ello se tendrán que realizar políticas públicas que creen sinergia en el manejo adecuado de estos materiales y una economía que beneficie a un sector de la población

El agua es considerada el principal elemento para la vida humana, y su disposición para el consumo humano es limitada, para Naucalpan la accesibilidad del vital líquido requiere de un sistema de redes complejo y económicamente elevado, ya que la disposición en el territorio es poca para el requerimiento de la población, por lo que es necesario complementar el suministro propio y por medio de manantiales que la comunidad ha controlado, como el caso de los poblados de Chimalpa y Tepatlaxco.

La forma de suministro propio por bombeo es un gran riesgo, la sobre explotación de los mantos acuíferos, ha obligado a buscar cada vez más profundo los niveles del agua, adicional a los daños ambientales que esta práctica ocasiona o el riesgo de extraer agua contaminada, sin tener la certeza hasta cuando se acabará el vital líquido.

En Naucalpan no existe en la actualidad ni un río o presa, que no estén contaminados, esto nos limita en la actualidad a solo tratarlos parcialmente, por los altos costos de la tecnología para potabilizarla; en el 2014 se trataron 2'137,078 m³ en las tres plantas: Naucalli, San José y Granjas, utilizándose una parte para riego de áreas verdes. También existen plantas de tratamiento privadas en la industria y fraccionamientos, pero todo el producto se vierte a los ríos contaminados.

Existen fuentes de suministro, por el cual se podría obtener agua para el consumo humano, en especial el municipio cuenta con una topografía la cual brinda una red de ríos extensa, pero las malas prácticas humanas de juntar las aguas superficiales con aguas negras y el tirar los residuos en ellas no nos permite su uso. Otra fuente de captación de agua que no se aprovecha, es el agua pluvial, las políticas públicas no promueven el almacenamiento o la recarga de mantos acuíferos, donde podrían aprovecharse en múltiples actividades urbanas y rurales, la enviamos a la red de alcantarillado de agua negras, contaminándola con productos de la industria, comercio, servicio y hogares.

3.2.2 Prospectiva General para Municipio Progresista

TEMAS	Escenario tendencial	Escenario Factible
Estructura y ocupación de la superficie territorial	Poca claridad y agilidad en los trámites relacionados al desarrollo urbano. Seguirá avanzando el deterioro de las zonas urbanas; las industriales en abandono y las residenciales en comerciales.	Carta urbana municipal y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano actualizado. Mejora regulatoria en trámites y procesos de Desarrollo Urbano. Se respeta el uso y destino del suelo.
Actividades económicas del municipio	Imagen urbana deteriorada por contaminación visual del comercio fijo y semi-fijo. Baja competitividad en la apertura de PyMES por tiempo excesivo y falta de transparencia. Cada vez menor impulso al sector primario. Menor dinamismo industrial en relación al promedio estatal. Falta de políticas públicas adecuadas, que impulsen los diferentes actividades económicas. Inexistencia de estudios y levantamientos de información socioeconómica, que permitan tener acciones concretas.	Se impulsa el desarrollo para la nueva vocación económica del municipio para los próximos 20 años. Se reduce el tiempo de aperturas de empresas y negocios a un solo día, mediante la mejora regulatoria y optimización de la Ventanilla Única. Atención oportuna a micro y pequeños empresarios a través de acciones de capacitación, financiamiento y asistencia técnica. Vinculación financiera y comercial de la micro y pequeña con la mediana y gran industria. Se fortalece la inversión destinada al fomento de atractivos turísticos. Reordenamiento del comercio fijo y semi-fijo. Censo comercial y empresarial en permanente actualización.
Empleo	Escasos programas que conecten a los grupos vulnerables con el mercado laboral. Dificultades para capacitarse y tener acceso a un empleo o mejorarlo en menor tiempo .	Se impulsa la vinculación entre empresas y solicitantes de empleo. Se fomenta la capacitación y cultura emprendedora, mediante convenios con instituciones educativas.

TEMAS	Escenario tendencial	Escenario Factible
Servicios públicos	<p>Deterioro de espacios públicos, sin estructura de movilidad e inseguros.</p> <p>Alumbrado público deficiente, inexistente uso de energía renovable.</p> <p>Baja calidad de los materiales y mala planeación en la obra pública en general, generan el rápido deterioro del equipamiento urbano.</p> <p>Avenidas y equipamientos con grafiti, aumenta la percepción de inseguridad y no accesibilidad.</p> <p>Problemas de salud por la deficiencia en cobertura, tratamiento y disposición de desechos sólidos.</p> <p>Periodos más largos de corte de agua en el 60 % de las zonas del municipio.</p> <p>No se cumple con las normas ambientales por la insuficiencia de plantas tratadoras de agua.</p> <p>68% del agua para abastecimiento del municipio proviene del sistema Cutzamala mientras que solo el 32% es de fuentes propias.</p> <p>Aumento del porcentaje de fugas por la falta de mantenimiento a la red de distribución de agua potable.</p> <p>Contaminación del subsuelo por la infraestructura deteriorada del sistema de conducción de aguas residuales.</p> <p>Falta de mantenimiento a las vialidades.</p>	<p>Rehabilitación de más de 650,000 m² de áreas verdes.</p> <p>Obras de electrificación, aumento de cobertura y cambio de luminarias que contribuya a el ahorro de energía.</p> <p>Se rehabilitan los espacios públicos con infraestructura urbana de calidad, sustentable y se optimizan recursos.</p> <p>Se incrementa un 20 % la cobertura y frecuencia del servicio en la recolección y disposición de desechos sólidos.</p> <p>Se rehabilita la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, lo cual permite aumentar la eficiencia física del OAPAS.</p> <p>Se construyen obras de infraestructura que permiten incrementar el volumen de tratamiento de aguas residuales en un 10%.</p> <p>Se crea el Plan maestro para la recuperación de aguas pluviales.</p>
Abasto y comercio	<p>Permanecen las condiciones de hacinamiento y falta de higiene.</p> <p>Carencia de confinamiento y tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>Rastro y frigorífico continúan clausurado.</p>	<p>Se incorporan programas de rehabilitación de inmuebles dedicados al comercio y abasto.</p> <p>Se provee infraestructura para el manejo adecuado de los desechos.</p>

TEMAS	Escenario tendencial	Escenario Factible
<p>Infraestructura de comunicación terrestre, movilidad y apoyo al transporte</p>	<p>Falta de alternativas de transporte y movilidad. Débil prosperidad urbana por escasa oferta de transporte por habitante Bajo nivel de conectividad al interior del municipio.</p>	<p>Se formula un Plan Integral municipal de movilidad urbana que incluye políticas públicas de mejoramiento del espacio urbano y la conectividad. Se moderniza el servicio público de transporte diversificando las fuentes de financiamiento. Mejorar las carpetas de rodamiento mediante un programa de bacheo permanente.</p>
<p>Asentamientos Humanos</p>	<p>Invasión de zonas no permitidas para uso urbano las cuales en su mayoría son zonas de alto riesgo. Se terminará con las reservas naturales y se incrementarán las construcciones en zonas de alto riesgo.</p>	<p>Se reducen los asentamientos irregulares. Se contiene el crecimiento urbano en la zona poniente a través de desarrollos inmobiliarios, servicios e infraestructura.</p>
<p>Imagen Urbana y Turismo</p>	<p>Deterioro significativo de la imagen urbana debido a la proliferación indiscriminada de publicidad, de anuncios espectaculares en vías primarias de comunicación y antenas de telefonía. Abandono y deterioro de los espacios públicos tradicionales los cuales se encuentran invadidos por puestos informales, talleres, anuncios de negocios y espectaculares, así como la falta de limpieza de los mismos.</p>	<p>Regeneración y renovación urbana. Se rescata y dignifica el centro de la ciudad. Se fortalecen las medidas de vigilancia y control en el desarrollo urbano, a efecto de regular las edificaciones o construcciones, así como la instalación y/o colocación de anuncios publicitarios, a fin de reducir la contaminación visual urbana, removiendo los anuncios que se encuentren en lugares prohibidos. Se mantiene en orden los destinos y usos del suelo. Se actualiza la normatividad urbana.</p>
<p>Medio Ambiente y biodiversidad</p>	<p>Deterioro climático por falta de vigilancia y cumplimiento de las normas ambientales. Sobre explotación del agua subterránea Alto nivel de asolvamiento y contaminación de los cuerpos de agua. Proliferación de fauna urbana y enfermedades zoonóticas, ante la falta de infraestructura para la realización de esterilizaciones y vacunaciones. Pérdida de cobertura forestal por la deforestación, tala clandestina, cambios de uso de suelo, continua invasión de zonas protegidas y presión de la zona urbana hacia las áreas naturales.</p>	<p>Se aplican políticas públicas para la Administración Municipal encaminadas al ahorro del 30% en gasto de papel, agua y energía. Inclusión de propuestas sustentables para la conservación del medio ambiente en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano. Rescate a Reservas Naturales.</p>

3.2.3 Objetivos del pilar temático: Municipio Progresista

3.2.3.1 Estrategias del pilar temático: Municipio Progresista

3.2.3.1.1 Líneas de acción del pilar temático: Municipio Progresista

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

Objetivo General:

Generar un crecimiento urbano ordenado e integral que mejore la estructura física y logre la integración del territorio de manera equilibrada y comprometida con el medio ambiente.

Estrategias:

1. Mejorar los procesos administrativos y de servicios de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
2. Impulsar una planeación integral del desarrollo urbano que contemple la estructura actual y futura, así como los elementos aislados que son parte del municipio.
3. Controlar el uso y aprovechamiento del suelo en apego a la normatividad aplicable.

Líneas de Acción:

- 1.1 Tener ventanilla única para la expedición de licencias, permisos, autorizaciones, y constancias donde se publiquen de manera clara y transparente los requisitos y tiempos de cada trámite
- 1.2 Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y la Carta Urbana Municipal.
- 2.1 Elaborar los Planes Parciales de Reordenamiento Urbano e Incorporación Territorial.
- 2.2 Elaborar las carpetas técnicas para la Regeneración de la Zona de Rio Hondo, Recuperación del Parque Nacional de los Remedios, Recuperación del Bosque de los Remedios, el Cerro de Moctezuma, Parque Otomi-Mexica, Santiago Tepatlaxco y San Francisco Chimapa.
- 2.3 Trabajar con autoridades federales y estatales en la autorización de los planos de lotificación, relotificación, áreas remanentes, fusión, subdivisión y apertura y prolongación de vías públicas.
- 3.1 Resolver las licencias, permisos, constancias y autorizaciones sobre el uso y aprovechamiento del suelo a través de ventanilla única de manera transparente, clara y en el tiempo establecido.
- 3.2 Realizar inspecciones sobre autorización de licencias de construcción, uso de suelo y cédulas informativas de zonificación.
- 3.3 Evaluación técnica para uso de suelo de la zona industrial.
- 3.4 Aumentar la recaudación de ingresos derivados del uso y aprovechamiento del suelo, abatiendo la corrupción.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo económico del municipio reconociendo las oportunidades de cada sector, fomentando la inversión y fortaleciendo las acciones de los distintos ámbitos de gobierno encaminadas a mejorar la economía y modernizar la industria.

Estrategias:

1. Impulsar el desarrollo económico de los diferentes sectores empresariales.
2. Mejorar los procesos relacionados a desarrollo económico.
3. Vincular a los diferentes sectores económicos con el gobierno.

Líneas de Acción:

- 1.1 Atención oportuna a micro y pequeños empresarios a través de acciones de capacitación, asistencia técnica.
- 1.2 Otorgar financiamiento a micro y pequeños empresarios.
- 1.3 Impartir cursos de capacitación al sector empresarial.
- 1.4 Generar incentivos para atraer nuevas inversiones.
- 2.1 Optimizar la Ventanilla Única mediante la mejora regulatoria.
- 2.2 Reducir el tiempo de aperturas de empresas y negocios en un solo día.
- 3.1 Actualizar el censo de unidades económicas.
- 3.2 Realizar ferias que vinculen a los diferentes sectores económicos con la población.

EMPLEO

Objetivo General:

Dinamizar la economía a través de fomentar la cultura emprendedora, la vinculación con las empresas y la capacitación como acciones fuentes generadoras de empleo.

Estrategias:

1. Acercar a los ciudadanos a fuentes de empleo mediante la capacitación y la propuesta de distintas formas de autoempleo.

Líneas de Acción:

1.1 Organizar de ferias y jornadas para la colocación de solicitantes de empleo.

1.2 Implementar programas, proyectos, talleres y capacitación como medio de apoyo al empleo y la cultura emprendedora

1.3 Fortalecer vínculos con empresas para intercambiar vacantes y carteras.

1.4 Difundir y ejecutar los programas estatales y federales enfocados al empleo.

1.5 Actualizar el Portal Municipal de Empleo permanentemente.

1.6 Beneficiar mediante el programa de empleo temporal a personas en condiciones de vulnerabilidad.

1.7 Promover convenios con el sector empresarial para la capacitación y contratación de personas con discapacidad.

1.8 Aumentar el registro de empresas que ofertan vacante

SERVICIOS PÚBLICOS:

1. Agua potable

Objetivo General:

Mejorar la eficiencia física e hidráulica del OAPAS, que nos permita distribuir el agua de forma más eficiente y equitativa.

Estrategias:

1. Optimizar y ampliar el servicio de suministro de agua potable en todo el municipio.

Líneas de Acción:

1.1 Revisión, rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura de la red de conducción de agua.

1.2 Rehabilitar e incrementar el número de colectores de aguas pluviales.

1.3 Perforación y/o equipamiento de pozos profundos de agua potable.

1.4 Aumentar la eficiencia física del OAPAS

1.5 Disminuir las fugas de agua y tomas de agua clandestinas.

1.6 Disminuir la cartera vencida.

2. Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Objetivo

Mejorar la infraestructura el sistema de drenaje y alcantarillado, aumentar el porcentaje de aguas tratadas

Estrategias:

2. Rehabilitar y dar mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Líneas de Acción:

2.1 Llevar a cabo el mantenimiento y desazolve periódico (dos veces al año)

2.2 Aumentar el tratamiento de aguas residuales.

2.3 Establecer un programa anual de revisión y rehabilitación de la red de atarjeas.

2.4 Rehabilitación de plantas tratadoras de agua

3. Electrificación y alumbrado público

Objetivo

Brindar a la población un servicio eficiente e incrementar el uso de energía limpia/renovable en el alumbrado público

Estrategias:

3. Se eficientarán los recursos destinados a alumbrado público, mediante el uso de energías alternativas.

Líneas de Acción:

- 3.1 Cambiar y/o rehabilitar todas luminarias ubicadas en espacios de recreación y esparcimiento.
- 3.2 Atender oportunamente todos los reportes de alumbrado público.
- 3.3 Reducir el consumo de energía eléctrica en sistemas de bombeo y alumbrado público
- 3.4 Solicitar obras de electrificación en comunidades que carezcan de energía eléctrica.
- 3.5 Gestionar ante la autoridad competente, convenios, revisión de adeudos y obras de ampliación y reparación de infraestructura eléctrica.
- 3.6 En coordinación con la Dirección de Administración se implementara un programa para reducir el consumo de energía en edificios públicos

4. Desechos solidos

Objetivo

La dirección General de Servicios Públicos será la encargada de brindar a la población un servicio eficiente y continuo de recolección y disposición de residuos sólidos.

Estrategias:

4. Mejorar el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos que nos permita cumplir con la normatividad ambiental.

Líneas de Acción:

- 4.1 Jornadas de limpieza al interior de las colonias del municipio, implementando programas que involucren a la sociedad.
- 4.2 Ampliar la cobertura y la frecuencia del servicio de limpia.
- 4.3 Revisar cada trimestre el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recolección, traslado, manejo y disposición final de residuos sólidos de manejo especial.
- 4.4 Cumplir con las normas ecológicas para la correcta operación del relleno sanitario y sitios de disposición final.
- 4.5 Llevar a cabo barrido y recolección de desechos en espacios públicos.

5. Panteones

Objetivo

A través de la Dirección General de Servicios Públicos se brindará a la población un servicio eficiente

- 5. Cumplir con las normas sanitarias que regulan el servicio de panteones.
- 5.1 Construcción de nichos en los panteones de administración municipal.
- 5.2 Supervisión de panteones de administración municipal.
- 5.3 Asesoría ciudadana en trámites del servicio de panteones.

ABASTO Y COMERCIO

Objetivo General:

Acercar a la población de Naucalpan a fuentes de abasto, confiables, ordenadas y de fácil acceso, que mejoren su calidad de vida.

Estrategias:

- 1. Mejorar las condiciones operativas y de recaudación de los mercados, tianguis y del comercio en vía pública.
- 2. Acercar al comercio básico regular mediante la mejora de su infraestructura.

Líneas de Acción:

- 1.1 Regular el comercio en vía pública.
- 1.2 Actualizar el padrón de locatarios de mercados públicos, tianguis y comercio en vía pública
- 1.3 Ampliar la recaudación de pago de derechos derivados de las actividades comerciales
- 2.1 Crear centros de distribución y abasto, rehabilitando la propia infraestructura del municipio.
- 2.2 Rehabilitar los mercados municipales, programar mantenimiento, limpieza y pintura
- 2.3 Gestionar la apertura y modernización del rastro y frigorífico
- 2.4 Rehabilitar el Corredor Comercial en la Zona Centro, con actividades comerciales diversificadas

INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

Objetivo general:

Fortalecer y ampliar la red vial de forma planeada y ordenada, modernizando la infraestructura, a través de esquemas viales parciales e independientes, que permitan interactuar a los distintos modos de transporte.

Estrategias:

1. Fortalecer, mejorar y ampliar la red vial, generando estructuras y alternativas que faciliten el desplazamiento de las diferentes zonas con el resto del municipio.
2. Impulsar con autoridades federales y estatales la autorización, construcción de vialidades, incorporación y regularización al área urbana.
3. Buscar fuentes de financiamiento y colaboración en temas de movilidad urbana.

Líneas de Acción:

- 1.1 Construcción de rutas de corto itinerario que ayude a la movilidad de la zona baja del municipio.
- 1.2 Proponer y gestionar la construcción y modernización de vialidades interregionales que faciliten la comunicación y movilidad del municipio
- 2.1 Modernizar las vialidades para reducir tiempos, costos y emisiones contaminantes.
- 2.2 Proponer la autorización de planos para la apertura y prolongación de vías públicas.
- 2.3 Gestionar la creación de circuitos zonales de transporte que interactúen con circuitos regionales para mejorar la movilidad interna.
- 3.1 Obtener recursos técnicos y financieros para la elaboración y ejecución de un Plan Integral Municipal de Movilidad Urbana y Vialidad.

INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y APOYO AL TRANSPORTE

Objetivo General:

Generar la interacción de los diversos modos de transporte que nos permita crear un sistema integral de movilidad para una Ciudad accesible y conectada.

Estrategias:

1. Fortalecer el transporte público para mejorar la movilidad de los naucalpaneses
2. Optimizar el equipamiento urbano para tener una mejor conectividad.
3. Rehabilitar la red vial municipal

Líneas de Acción:

- 1.1 Gestionar financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.
- 1.2 Gestionar el orden de las rutas de transporte para mejorar la movilidad en zonas de mayor conflicto vial.
- 1.3 Elaborar estudios técnicos que determinen el tipo de transporte que se requiera y/o de acción en los puntos de congestión vial o falta de transporte en cualquier modalidad
- 1.4 Establecer el Consejo Municipal de Movilidad para analizar y proponer soluciones de mejora en materia de servicio de transporte público.
- 2.1 Retomar y liberar los derechos de vía existentes
- 2.2 Gestionar la creación de centros de transferencia modal.
- 2.3 Construir corredores urbanos a través de ciclo vías y vías peatonales.
- 2.4 Implementar programas que difundan la cultura vial.
- 3.1 Atender eficazmente los reportes ciudadanos sobre peticiones de bacheo, balizamiento y señalización vial
- 3.2. Mantener en buenas condiciones los señalamientos viales.
- 3.3 Censo físico de avenidas, calles y colonias que determine el estado y la prioridad de las mismas.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo General:

Fortalecer la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo.

Estrategias:

1. Gestionar ante entidades federales y estatales la emisión de documentos que brinden certeza jurídica a los ciudadanos.
2. Ser una ciudad resiliente, que garantice la seguridad humana y patrimonial.

Líneas de Acción:

- 1.1 Tramitar la emisión de escrituras o títulos de propiedad ante los organismos competentes de la tenencia de la tierra a nivel federal y estatal.
- 1.2 Instalar el Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano.
- 2.1 Adecuar, asegurar y limpiar ríos y canales para brindar seguridad y protección a los asentamientos humanos regulares e irregulares, a

través de la coordinación de las Direcciones de Servicios Públicos, Protección Civil y el OAPAS

2.2 Evitar definitivamente nuevos asentamientos irregulares próximos a zonas riesgo y/o protegidas.

2.3 Elabora carpetas técnicas de proyectos viables que puedan contener el crecimiento urbano a través del desarrollo sustentable del Municipio.

IMAGEN URBANA Y TURISMO

Objetivo General:

Revivir a Naucalpan mediante la recuperación de espacios públicos y la creación de zonas de valor que incrementen los servicios turísticos.

Estrategias:

1. Retomar el arraigo del municipio mediante la creación de espacios públicos que brinden identidad y mejoren la estructura urbana a través de la planeación integral del municipio.

2. Recuperar áreas naturales protegidas implementando estrategias para la creación de zonas de valor y servicios ambientales, así como su difusión. Corresponderá a la Dirección General de Desarrollo Urbano la elaboración de las carpetas técnicas y estudios de factibilidad de cada uno de los proyectos.

3. Rescate de los sitios turísticos e imagen urbana municipal.

Líneas de Acción:

1.1 Regeneración Toreo-Alce Blanco-Ahuizotla

1.2 Regeneración Rincón Verde-Santiago Tepatlaxco.

1.3 Regeneración El Parque-San Esteban-El Molinito.

1.4 Regeneración Urbana Ciudad Satélite.

1.5 Crear centros de barrio como áreas de convivencia y espacios recreativos.

2.1 Recuperación del Bosque de los Remedios,

2.2 Regeneración y recuperación del Cerro de Moctezuma,

2.3 Regeneración del Parque Otomi-Mexica,

2.4 Creación de la zona de valor Santiago Tepatlaxco - San Francisco Chimapa.

3.1 Difusión de las zonas turísticas del municipio.

3.2 Rescate de las zonas turísticas y su entorno.

3.3 Brindar mantenimiento y reparación de mobiliario urbano del municipio.

3.4 Actualizar el padrón de unidades económicas turísticas y zonas

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ÁREAS NATURALES Y RECURSOS FORESTALES

Objetivo General:

Contribuir a la preservación, conservación, mantenimiento del ecosistema y la biodiversidad a través del monitoreo e integración a la población a los recursos naturales del territorio municipal a través de la Dirección General de Medio Ambiente.

Estrategias:

1. Asegurar la protección y conservación de los recursos naturales.

2. Crear políticas e infraestructura necesaria para la conservación ambiental.

3. Impulsar una cultura ambiental.

Líneas de Acción:

1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia.

1.2 Regeneración de la Zona de Rio Hondo

1.3 Recuperación del Parque Nacional de los Remedios.

1.4 Rescate de Barrancas.

1.5 Rescate de Presas.

2.1 Instalación de una red de monitoreo ambiental.

2.2 Proponer políticas de ahorro de agua, luz y papel, dentro de los edificios público.

3.1 Impartir pláticas sobre educación ambiental.

3.2 Conformar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable.

3.3 Impulsar la coordinación y instrumentación de programas con los diferentes órdenes de gobierno en materia de protección al ambiente.

2. PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

Objetivo General:

Rehabilitar los parques, jardines y camellones del Municipio optimizando recursos tanto materiales como humanos para ser una ciudad sustentable.

Estrategias:

1. Recuperar, rehabilitar y mantener en perfecto estado las áreas verdes, jardines y su equipamiento

2. Gestión de Recursos para Servicios públicos municipales

Líneas de acción: 1.1 Dar mantenimiento y rehabilitación a los parques, plazas y jardines municipales.

1.2 Mantenimiento y conservación de camellones, áreas verdes y arboladas en espacios públicos.

1.3 Realizar jornadas de forestación y reforestación en áreas verdes y protegidas del municipio.

1.4 Realizar campañas de concientización ambiental para toda la población.

2.1 Gestionar fondos y programas estatales y federales que contribuyan a mejorar los servicios públicos en el municipio.

2.2 Presentar proyectos y solicitudes ante las instancias federales y estatales para que asignen recursos financieros de capacitación o humanos para mejorar los servicios públicos del municipio.

3.2.4 Matrices de indicadores del pilar temático municipio progresista (ver anexo Matriz de Indicadores)

BATERIA DE INDICADORES PILAR PROGRESISTA 2016-2018

Pilar	Tema	Subtema	Nombre del Indicador	Formula	Finalidad
Pilar Progresista	Estructura y ocupación de la superficie municipal	Uso de suelo	Índice de regularización de predios urbanos irregulares	$\text{Número de predios urbanos regularizados} / \text{Total de predios urbanos irregulares} \times 100$	Muestra el porcentaje de predios urbanos pendientes de regularización.
			Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de Licencia de construcción	$\text{Tiempo de respuesta promedio} = (\text{Y1} + \text{Y2} + \text{Y3} \dots \text{YN}) / \text{N}$	Identifica el tiempo promedio en el que el municipio dictamina y otorga la licencia de construcción.
	Actividades económicas del municipio		Crecimiento empresarial	$(\text{Nuevas empresas instaladas durante el periodo} / \text{Total de empresas en el municipio}) \times 100$	Refiere el porcentaje que representan las empresas establecidas durante el periodo respecto de empresas existentes en el municipio.
			Apoyo financiero a micro y pequeña empresa	$(\text{Número de créditos autorizados} / \text{total de créditos planeados}) \times 100$	Llevar un control de nuevos créditos y revalidaciones de financiamiento
			Apoyo financiero a micro y pequeña empresa	$\text{porcentaje de cartera vencida del ciclo} / \text{porcentaje de cartera vencida del ciclo anterior} \times 100$	Mide los resultados del programa
			Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes de apertura de nuevas empresas	$\text{Tiempo de respuesta promedio} = (\text{Y1} + \text{Y2} + \text{Y3} \dots \text{YN}) / \text{N}$	Identifica el tiempo promedio en el que el municipio dictamina la apertura de nuevas empresas.
	Empleo		Colocación de solicitantes de empleo	$(\text{Número de solicitantes colocados} / \text{Total de solicitantes}) \times 100$	Refiere al porcentaje de solicitantes de empleo colocados
	Servicios Públicos	Agua Potable	Viviendas con agua potable	$(\text{Viviendas con agua potable} / \text{Total de viviendas}) \times 100$	Verificar que las viviendas de la entidad municipal cuenten con el servicios de agua potable.
			Eficiencia física	$(\text{Volumen facturado} / \text{volumen producido}) \times 100$	Muestra la administración del suministro y el consumo de agua de OAPAS
			Consumo de agua potable per cápita	$(\text{Volumen total de agua potable entregado a usuarios} / \text{Total de población})$	Muestra el consumo per cápita de agua potable.
		Drenaje, alcantarillado, y tratamiento de aguas servidas	Viviendas con drenaje	$((\text{Número de viviendas con drenaje en el año actual} / \text{Número total de viviendas con drenaje del año anterior}) - 1) \times 100$	Señala el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de drenaje.
			Sistema de colectores de agua pluviales	$(\text{Colectores de agua pluvial instalados} / \text{Colectores de agua pluvial existentes})$	Muestra el número de colectores de agua pluvial existentes
			Volumen de aguas residuales tratadas	$(\text{Volumen de aguas reiduales tratadas} / \text{Volumen total de aguas residuales}) \times 100$	Mide la proporción del volumen de agua en tratamiento respecto al total de aguas residuales.

Pilar	Tema	Subtema	Nombre del Indicador	Formula	Finalidad
	Electrificación y alumbrado público	Alumbrado público	Alumbrado público	$(\text{Comunidades con alumbrado público} / \text{Total de comunidades}) \times 100$	Muestra el porcentaje de atención a la demanda ciudadana relativa al alumbrado en función de comunidades.
			Luminarias ahorradoras	$(\text{Luminarias ahorradoras en funcionamiento} / \text{Total de luminarias instaladas en municipio}) \times 100$	Identifica el porcentaje de luminarias de bajo consumo de energía eléctrica instaladas en la red de alumbrado público.
		Manejo de residuos sólidos	Capacidad de tratamiento de desechos sólidos	$(\text{Volumen de desechos sólidos tratados conforme a las normas establecidas} / \text{Volumen total de desechos sólidos generados}) \times 100$	Señala la proporción del volumen en toneladas de desechos sólidos que son tratados diariamente, respecto del volumen total de basura producida al día.
			Viviendas con servicio de recolección de basura	$\text{Viviendas con recolección de basura} / \text{Total de viviendas} \times 100$	Muestra el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de recolección de basura.
		Panteones	Inhumaciones en panteones municipales	$(\text{Inhumaciones en panteones municipales} / \text{Total de defunciones}) \times 100$	Refleja el porcentaje de inhumaciones en panteones municipales, respecto al total de defunciones
	Abasto y Comercio		Crecimiento del número de establecimientos comerciales	$(\text{Establecimientos comerciales aperturados al final del periodo} / \text{Total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo}) \times 100$	Refleja el crecimiento del número de proyectos de inversión comercial y de servicios en el municipio.
			Gasto de operación de mercados municipales	$(\text{Gasto total de operación y mantenimiento mensual de locales de mercados municipales} / \text{Total locales en mercados municipales}) \times 100$	Determina el gasto promedio por local, que el municipio eroga por concepto de operación y mantenimiento de mercados.
			Comercios en vía pública (fijos, semifijos y ambulantes)	$\text{Número de comercios en vía pública} / \text{Total de padrón de comercios} \times 100$	Expresa el porcentaje de comercios en vía pública existentes respecto al total de comercios registrados en el padrón.
	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad		Pavimentación de caminos y vialidades	$(\text{Longitud en kilómetros de caminos y vialidades pavimentados en el periodo actual} / \text{Longitud en kilómetros total de vialidades en el municipio}) \times 100$	Representa el porcentaje en kilómetros lineales de las vialidades y caminos que fueron pavimentados en el periodo de gobierno, respecto a la longitud total de carreteras y caminos
	Asentamientos humanos		Certeza Jurídica en la vivienda	$(\text{Número de testamentos entregados} / \text{Número de solicitudes realizadas}) \times 100$	Mide la eficiencia en el trámite de testamentos.
Imagen Urbana y Turismo		Imagen Urbana	$(\text{Viviendas con calles pavimentadas} / \text{Total de viviendas}) \times 100$	Identifica el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de calles pavimentadas	
		Rehabilitación de espacios públicos	$(\text{Número de espacios públicos rehabilitados} / \text{Número total de espacios públicos}) \times 100$		

Pilar	Tema	Subtema	Nombre del Indicador	Formula	Finalidad
			Fomento turístico municipal	$(\text{Total de egresos destinados a actividades de fomento turístico en el municipio} / 50\% \text{ del total recaudado derivados de impuestos sobre Servicios de Hospedaje}) \times 100$	Señala la inversión destinada a fomento turístico conforme al artículo 128 del CFEMyM.
	Conservación el Medio Ambiente	Protección al ambiente y áreas naturales	Conservación del Ambiente	$(\text{Número de hectáreas reforestadas} / \text{Número de hectáreas programadas para reforestación}) \times 100$	Mide el porcentaje de reforestación del total de áreas propensas a ellas.
		Parques Jardines y su equipamiento	Mantenimiento a áreas verdes	$(\text{Número de áreas verdes con mantenimiento} / \text{Número total de áreas verdes en el municipio}) \times 100$	Indica el porcentaje del mantenimiento a las áreas verdes.
		Áreas protegidas	Rescate de áreas protegidas	$(\text{Número de áreas protegidas rescatadas} / \text{Número total de áreas protegidas en el municipio}) \times 100$	Indica el porcentaje del áreas protegidas rescatadas.
		Recursos forestales	Espacios forestales	$(\text{Rehabilitación de los espacios forestales del municipio} / \text{Número de espacios forestales}) \times 100$	Muestra el porcentaje de atención a los espacios forestales

3.2.5 Obras, acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para un Municipio Progresista

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
Rehabilitación del pavimento asfáltico del Blvd. Luis Donaldo Colosio y obras complementarias.	Contribuir al aumento del flujo vehicular entre varias colonias del Municipio	Varias colonias del Municipio	Recursos Propios Municipales	Febrero a Mayo de 2016	Aumento y agilización del flujo de tránsito vehicular Proporcionar seguridad en las vialidades	170,000 Habs.
Construcción de Centro Administrativo San Francisco Chimalpa	Atención los más de habitantes de la región de Chimalpa y zonas aledañas	San Francisco Chimalpa	Recursos Propios Municipales	2016 - 2018	Accesibilidad e interacción con las actividades del municipio desde este Centro Administrativo Local	100,000 Habs.
Construcción del Par Vial San Mateo	Aumento del aforo vehicular en 500 automóviles por hora	San Mateo	Recursos Propios Municipales	2016 - 2018	Descongestionamiento vehicular de la zona poniente de Naucalpan que mejorará la comunicación entre las áreas cercanas y los municipios colindantes	150,000 Habs.
Proyecto para el reordenamiento Urbano de la Zona Centro de Naucalpan	Reordenamiento del espacio para actividades comerciales y de transferencia de medios de transporte	Naucalpan Centro	Recursos Propios Municipales	2016	Mejorar la imagen urbana. Crear un núcleo que permita de manera ordenada las actividades de comercio y transporte. Contar con un espacio para la realización de actividades lúdicas, recreativas y festivas	20,000 Habs.
Plan Parcial de Naucalpan Centro	Mejorar en un 7% la estructura urbana y movilidad en todo el Municipio.	Naucalpan Centro	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2016-2017	Planeación integral de la Cabecera Municipal, a través de la sustentabilidad y control en usos de suelo que permitan limitar y encontrar equipamientos que den una mejor imagen y movilidad urbana, a través de la implementación de transporte masivo de mejor calidad, la creación de mejores pasos a desnivel (deprimido en Av. Universidad y en Av. Gustavo Baz.); además de retomar y crear los espacios públicos como centros recreativos y de sana convivencia, para la recuperación del arraigo e identidad de las comunidades.	833,779 hab.
Plan Parcial San Mateo Nopala	Mejorar en un 6% la estructura urbana y movilidad en Zona Poniente del Municipio	Cuenca de San Mateo Nopala	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2016-2017	Contener el crecimiento urbano de la zona poniente, a través de desarrollos inmobiliarios, de equipamiento, de servicios e infraestructura que además de que propicien una convivencia sustentable con el medio ambiente, generen satisfactores educativos, culturales y recreativos que permitan el crecimiento económico del municipio a la par del bienestar de sus habitantes, mejoramiento y consolidación del territorio no planificado con imagen urbana, promoción del desarrollo ordenado, procurando el medio ambiente y el entorno urbano.	200,000 hab.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
Plan Parcial San Francisco Chimalpa (Minas-el Cobradero)	Mejorar en un 6% la estructura urbana y movilidad en todo el Municipio, Municipios Colindantes y Ciudad de México	San Francisco Chimalpa-Minas	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2016-2017	<p>Contener el crecimiento urbano de la zona , a través de equipamiento de servicios e infraestructura que además de que propicien una convivencia sustentable con el medio ambiente, generen satisfactores educativos, culturales y recreativos que permitan el crecimiento económico del municipio a la par del bienestar de sus habitantes, Establecer un límite físico al crecimiento urbano, espacio de transición, que permitirá regular la expansión de la mancha urbana y evitará que continúe su crecimiento desordenado.</p> <p>Se contará con equipamiento e infraestructura, y una clasificación de usos y destinos del suelo que faciliten el desarrollo de las actividades económicas y sociales de sus habitantes, sin necesidad de desplazarse cotidianamente a los actuales centros de servicios.</p>	500,000 hab
Plan Maestro de Vialidad de Transporte y de Movilidad	Mejorar la estructura urbana y movilidad en un 12% en todo el Municipio, Municipios Colindantes y Ciudad de México	Todo el Municipio.	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2016	<p>Lograr la ampliación y mejoramiento de la vialidad y trazo ferroviario existente, así como de la optimización de un sistema de transporte público y masivo seguro y confiable que garantice la conectividad y movilidad de toda la región, así como el mejoramiento y conservación física y de la imagen de las vialidades que lo cruzan y que por su función se consideran regionales. La movilidad debe de ser la oportunidad para la recuperación del espacio público que deriva en el surgimiento de más y mejor equipamiento</p>	833,779 hab.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
Regeneración Tereo-Alce Blanco-Ahuizotla	Mejorar la imagen urbana en un 10% con la regeneración y renovación urbana en Tereo-Alce Blanco-Ahuizotla	Tereo, Alce Blanco, Ahuizotla	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2016-2018	Reciclamiento urbano que coadyuve a la creación de una imagen urbana renovada y moderna en Naucalpan. Regeneración y renovación urbana en la zona mediante el fortalecimiento de los usos de suelo y su manejo equilibrado entre densidad de población, la infraestructura y la dotación de servicios y equipamiento. Retomar y crear los espacios públicos como centros recreativos y de convivencia, para la recuperación del arraigo e identidad de la comunidad.	833,779 hab.
Regeneración Rincón Verde-Santiago Tepatlaxco	Mejorar la imagen urbana en un 10% con la regeneración y renovación urbana en Rincón Verde-Santiago Tepatlaxco	Rincón Verde, Santiago Tepatlaxco	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2016-2018	Contener el crecimiento urbano de la zona poniente, a través de desarrollos inmobiliarios, de equipamiento de servicios e infraestructura que además de que propicien una convivencia sustentable con el medio ambiente, generen satisfactores, educativos, culturales y recreativos que permitan el crecimiento económico del municipio a la par del bienestar de sus habitantes, coadyuvando al ordenamiento urbano y de los asentamientos humanos, y al desarrollo económico	50, 000 hab.
Regeneración El Parque-San Esteban-El Molinito	Mejorar la imagen urbana en un 10% con la regeneración y renovación urbana en El Parque-San Esteban-El Molinito	El Parque, San Esteban, Molinito	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2018	Reciclamiento urbano que coadyuve a la creación de una imagen urbana renovada y moderna en Naucalpan. Regeneración y renovación urbana en la zona mediante el fortalecimiento de los usos de suelo y su manejo equilibrado entre densidad de población, la infraestructura y la dotación de servicios y equipamiento. Retomar y crear los espacios públicos como centros recreativos y de convivencia, para la recuperación del arraigo e identidad de la comunidad.	200,000 hab.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
Regeneración de la Zona de Rio Hondo	Mejorar la imagen urbana en un 10% con la regeneración y renovación urbana en la Zona de Rio Hondo	Rio Hondo	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2018	<p>Contar con capacidad para enfrentar desastres naturales orientando el manejo de los cuerpos de agua, ríos y canales hacia el reciclamiento y creación de nuevas unidades ambientales.</p> <p>Recuperación urbana de ríos y canales mediante tratamientos específicos a los asentamientos irregulares.</p> <p>Saneamiento de cuerpos fluviales que permitan su exposición al aire libre, propiciando calidad ambiental y su integración con usos urbanos compatibles, mediante un sistema de plantas de tratamiento.</p>	350,000 hab.
Parque Nacional de los Remedios y Nuevos Parques Urbanos	Incrementar en un 25% la eficiencia y funcionamiento de parques públicos con la regeneración y renovación urbana del Parque Nacional de los Remedios	Los remedios	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2016-2018	<p>Desarrollar parques de tecnologías verdes que permitan incrementar la productividad del municipio con el desarrollo de centro de tecnologías limpias y verdes a través del parque sustentable de alta eficiencia, con el fin de recuperar la seguridad y aprovechar los espacios públicos como centros recreativos y de convivencia.</p>	45,000 hab.
Rescate de Barrancas (todo el Municipio)	Incrementar el volumen de áreas verdes en un 50% en la zona urbana en Todo el Municipio	Todo el Municipio	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2016-2018	<p>Incrementar el volumen de áreas verdes en un 50% en la zona urbana para crear áreas que permitan la reducción de temperaturas, rescate del espacio público y generación de áreas de convivencia y esparcimiento.</p> <p>Limpieza de suelos contaminados para evitar la contaminación del agua y la reincorporación de áreas tratadas a espacios que permitan condiciones para el hábitat del ser humano.</p>	833,779 hab.
Rescate de Presas (todo el Municipio)	Incremento de la calidad ambiental en un 14% mediante tratamientos y saneamiento de cuerpos fluviales en Todo el Municipio	Todo el Municipio	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2016-2018	<p>Contar con capacidad para enfrentar desastres naturales orientando el manejo de los cuerpos de agua, ríos y canales hacia el reciclamiento y creación de nuevas unidades ambientales.</p> <p>Recuperación urbana de ríos y canales mediante tratamientos específicos a los asentamientos irregulares.</p> <p>Saneamiento de cuerpos fluviales que permitan su exposición al aire libre, propiciando calidad ambiental y su integración con usos urbanos compatibles, mediante un sistema de plantas de tratamiento.</p>	833,779 hab.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
Regeneración Urbana Ciudad Satélite	Mejorar la imagen urbana en un 10 % con la regeneración y renovación urbana en Cd. Satélite	Ciudad Satélite	Municipal y/o Estatal y/o Federal y/o Asociación Público Privada	2016-2018	Se mejorará y consolidará la zona y tendrá un impacto de interacción directa con los fraccionamientos vecinos como son Echegaray, La Florida, y Boulevares principalmente. Aunado a lo anterior, se verán beneficiados sectores como el Social, el Ambiental, la Recreación y el Deporte.	833,779 hab
Construcción de un tanque y rehabilitación de 8 tanques de agua potable.	Construcción de un tanque de regulación de agua potable, de vidrio fusionado al acero y fusionado final interno blanco de dióxido de titanio inorgánico; para una capacidad de 2,000 m ³ y vitrificado interior a 8 tanques para mejorar la calidad del agua.	75,000 tomas de agua potable. Col. Boulevares, Olímpica radio, Altamira, Praderas de San Mateo, Satélite, México 68.	Fuente federal \$ 17'000,000.00 Recurso propio \$ 17'000,000.00	2016	Reforzar el suministro de agua potable a la población	300,000 habitantes.
Perforación, construcción, equipamiento electromecánico y comunicación automatizada de un pozo profundo para extraer agua potable.	Perforación de pozo hasta 300 m de 304.8 mm (12") \varnothing , ampliación a 609.6 mm (24") \varnothing , instalación de ademe y contrademe de 304.8 mm (12") y 508 mm (20") de diámetro respectivamente, colocación de filtro de grava sílica cribada, desarrollo y aforo, pruebas de calidad del agua. Equipamiento mecánico del pozo con bomba sumergible; electrificación en media y baja tensión; automatización del pozo mediante equipo de telemetría..	Colonia México 86.	Fuente federal	2016	Reforzar el suministro de agua potable a la población	10,300 habitantes
Rehabilitación y equipamiento de 25 pozos de agua potable.	Rehabilitación y aforo de 25 pozos profundos, sustitución de equipo de bombeo de diversas capacidades, cambio de cable submarino y mantenimiento al sistema de telemetría para la operación automatizada.	60,000 tomas de agua potable	Fuente federal y Recursos propios	2016-2018	Reforzar el suministro de agua potable a la población.	250,000 habitantes

3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento		Contratos de servicio	Área de Operación
Construcción entronque Vial Adolfo López Mateos-San Juan Totoltepec Jardines San. Mateo	En proceso	Recursos Propios	Municipales	APM/ENT/0146/97	Subdirección de Construcción
Construcción entronque vial Adolfo López Mateos-Alcanfores.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	APM/ENT/0107/97	Subdirección de Construcción
Estudios topográficos e hidráulicos del cruce de la calle Zumpango.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	0187-1998	Subdirección de Construcción
Gestoría administrativa ante la Cía. de Luz y Fuerza del Centro para reinstalación de postes cerca del puente vehicular 1o. de Mayo.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	0029-2001	Subdirección de Construcción
Proyecto geométrico en Av. Gasoducto en tramo calle Pitaya y calle Cortina Presa.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	0218-2001	Subdirección de Construcción
Remodelación de fachada principal del 2º piso del Palacio Municipal.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	0422-2002	Subdirección de Construcción
Estudio geotécnico para regeneración de caverna bajo el mercado Benito Juárez.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	0652-2002	Subdirección de Construcción
Estudio geotécnico para el análisis y diseño de estabilización de taludes incluyendo la planeación para la explotación en los próximos 10 o 20 años de la mina de materiales pétreos.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	1135-2002	Subdirección de Construcción
Revisión de la seguridad de estabilización del muro de concreto armado del puente vehicular en Jardines de San Mateo.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	0814-2003	Subdirección de Construcción
Construcción del puente peatonal "Emiliano Zapata" en Av. del Bosque.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	0421/2001	Subdirección de Construcción
Reencarpetado a base de concreto asfáltico, calle Emiliano Zapata, entre Gustavo A. Madero y Calzada de las Armas.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	APM/2004/161/061	Subdirección de Construcción
Construcción de andador en Andador Colón entre calle Puerto de Palos y Hacienda de Encarnación.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	APM/2005/081/147	Subdirección de Construcción
Pavimentación, guarnición, banquetas, escaleras y muro de contención, calle Nevado de Toluca.	En proceso	Recursos Propios	Municipales	APM/2005/082/148	Subdirección de Construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Repavimentación a base de concreto asfáltico, en calles: Lluvias, Mar de la Serenidad, Mar de la Tranquilidad, Mar de Nubes y Mar de Vapores.	En proceso	Recursos Propios Municipales	APM/2005/155/136	Subdirección de Construcción
Servicios de control, calidad y laboratorio para diferentes obras de pavimentación en Naucalpan.	En proceso	Recursos Propios Municipales	APM/2004/107/172	Subdirección de Construcción
Construcción de colectores marginales (ambos lados), Av. Río Hondo y calle Rosal y Canela, Río Hondo.	En proceso	Recursos Propios Municipales	APM/2005/150574MB001-A/163	Subdirección de Construcción
Supervisión externa para las obras de repavimentación y complementarias de la Av. Lomas Verdes.	En proceso	Recursos Propios Municipales	16/APM/2007/004/028/IR APM/2007/004	Subdirección de Construcción
Repavimentación a base de concreto hidráulico de la Av. del Conscripto su continuación con Av. de las Rosas, contralmirante Hilario Rodríguez, General Jesús Carranza y Av. Maestro Emilio G. Baz	En proceso	Recursos Propios Municipales	011/APM/2007/053/071/L P APM/2007/053	Subdirección de Construcción
Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y muro de contención de concreto en calle Jazmín.	En proceso	Recursos Propios Municipales	011/APM/2007/027 Y APM/2007/028/072/LP APM/2007/027	Subdirección de Construcción
Pavimento de concreto hidráulico, banquetas y guarniciones en calle Irak	En proceso	Recursos Propios Municipales	011/APM/2007/027 Y APM/2007/028/072/LP APM/2007/028	Subdirección de Construcción
Construcción de puente peatonal con rampas sobre Av. Lomas Verdes, en Boulevard de las Misiones	En proceso	Recursos Propios Municipales	011/APM/2007/055/076/L P APM/2007/055 011/APM/2007/055/076/L P-UCA	Subdirección de Construcción
Construcción de puente peatonal con rampas sobre Av. Lomas Verdes, Paseo de Francia con Barranca Santa Cruz, Centro Comercial Heliplaza	En proceso	Recursos Propios Municipales	011/APM/2007/056/077/L P APM/2007/056 011/APM/2007/056/07/LP -UCA	Subdirección de Construcción
Repavimentación con concreto asfáltico, en Av. Hacienda del Paraíso	En proceso	Recursos Propios Municipales	007/APM/2007/038/052/L P APM/2007/038	Subdirección de Construcción
Construcción del Par Vial San Mateo- Rincón Verde, desde Jardines de San Mateo a Rincón Verde	En proceso	Recursos Propios Municipales	11/APM/2007/013/132/LP PAGIM2009/MPAL2008,2009	Subdirección de Construcción
Construcción de puente vehicular, en Av. Doctor Gustavo Baz Prada y Av. San Agustín.	En proceso	Recursos Municipales Propios	05/APM/2007/006/101/LP	Subdirección de Construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Terminación de la glorieta vehicular, intersección de las colonias Plan de Ayala 2ª Sección, La Mancha I y la radio Benito Juárez.	En proceso	Recursos Municipales Propios	52/APM/2207/059/096/A D APM/2007/059	Subdirección de Construcción
Construcción de edificio para oficinas administrativas y estacionamiento en Av. Juárez No. 39 a un costado de Palacio Municipal.	En proceso	Recursos Municipales Propios	05/APM/2008/054/104/LP 05/APM/2008/054/104/LP -UCA 05/APM/2008/054/104/LP -CM APM/2008/054	Subdirección de Construcción
Construcción del Salón del Pueblo, Salón de Presidentes, Planeación y Secretaría Técnica de la Presidencia en el segundo nivel del Palacio Municipal en Avenida Juárez No. 39.	En proceso	Recursos Municipales Propios	07/APM/2008/061/112/LP APM/2008/061	Subdirección de Construcción
Pavimentación con concreto asfáltico en calle Alpes.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/APM/2009/03 Y APM/2009/04/175 LP APM/2009/03	Subdirección de Construcción
Repavimentación con concreto asfáltico en Paseo de Petirrojo y Paseo de Faisán.	En proceso	Recursos Municipales Propios	03/APM/2009/03 Y APM/2009/04/175 LP APM/2009/04	Subdirección de Construcción
Remodelación del foro Felipe Villanueva en el Parque Estado de México-Naucalli.	En proceso	Recursos Municipales Propios	69/APM/2008/002/166/A D APM/2008/002	Subdirección de Construcción
Rehabilitación del mercado municipal de El Molinito.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2010/025/ IR-004 RMP/2010/025	Subdirección de Construcción
Proyecto ejecutivo construcción de obras públicas y financiamiento de las obras consistentes en obra vial en Av. El Molinito y Av. Río Hondo, Blvd Luis Donaldo Colosio y Loma Linda, Av. Lomas Verdes y glorieta Gigante, Av. Gustavo Baz, entre Hacienda de la Gavia y Hacienda de San Nicolás Tolentino, El Molinito, Loma Linda, Fracc. Boulevares y Fracc. Bosques de Echegaray	En proceso	Recursos Municipales Propios	012010/RMP/2010/04/07/ 08/09/002-LPN RMP/2010/004 RMP/2010/007 RMP/2010/008 RMP/2010/009	Subdirección de Construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Supervisión externa de obras metropolitana, en varias colonias, 1.- obra vial en Av. El Molinito y Av. Rio Hondo, colonias El Molinito y Rio Hondo, 2.- Paso a desnivel Loma Linda (boulevard Luis Donaldo Colosio y Loma Linda), 3.- Deprimido en Av. Lomas Verdes y glorieta Gigante en el fraccionamiento Boulevares, 4.- Puente vehicular Av. Gustavo Baz entre Hacienda de la Gavia y Hacienda de San Nicolás Tolentino en el fraccionamiento Bosques de Echegaray.	En proceso	Recursos Municipales Propios	012010/RMP/2010/005/001-AD-SP RMP/2020/005	Subdirección de Construcción
Construcción de cancha de usos múltiples en calle Neptuno.		Recursos Municipales Propios	RMP/2010/050/2011/AD-001 RMP/2010/050	Subdirección de Construcción
Bacheo en todo el municipio (partida 2), en pueblos, colonias y fraccionamientos del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2013/002/LP-02	Subdirección de Construcción
Bacheo en todo el municipio (partida 1), en pueblos, colonias y fraccionamientos del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2013/001/LP-01	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico en calle Chucho Castillo, entre calles Javier Valdivia y Jorge Gómez.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2013/009/IR-09	Subdirección de Construcción
Construcción y reparación de banquetas en todo el municipio (partida 3 y 5) en pueblos, colonias y fraccionamientos del municipio de Naucalpan de Juárez.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2013/011/LP-010	Subdirección de Construcción
Bacheo en todo el municipio (partida 4), en pueblos, colonias y fraccionamientos del municipio de Naucalpan de Juárez.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2013/003/LP-03	Subdirección de Construcción
Bacheo en todo el municipio (partida 5), en pueblos, colonias y fraccionamientos de Naucalpan de Juárez.	En proceso	FEFOM	FEFOM/2013/002/LP-02	Subdirección de Construcción
Bacheo en todo el municipio (partida 6), en pueblos, colonias y fraccionamientos de Naucalpan de Juárez.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2013/004/LP-04 SHA/SNC/CTOP/007/2013-2015	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico en Bosque de Rambouillet, entre calle Bosque de Viena y calle Bosque de Fontainebleau.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2013/001/AD-01	Subdirección de Construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Contingencias eventualidades (cavernas, muros de contención, deslaves, inundación, fallas estructurales de edificios públicos).	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2013/038/AD-04 SHA/SNC/CTOP/041/2013-2015	Subdirección de Construcción
Saneamiento y construcción de colectores marginales en la barranca Jacarandas (segunda etapa) saneamiento y conformación de la barranca La Normal.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2013/031,32/LP-13 SHA/SNC/CTOP/033/2013-2015	Subdirección de Construcción
Acometida eléctrica en media tensión en parque Naucalli, entre Boulevard Manuel Ávila Camacho, calle Baden Powell, Av. Lomas Verdes y Blvd de la Santa Cruz.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2013/044/AD-10 SHA/SNC/CTOP/042/2013-2015	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico, en Avenida Reforma y Avenida Club Reforma, entre Avenida de los Arcos y calle Jacarandas.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2014/04 NAUOP-005/RMP/2014/04/LPN-08	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico estampado en avenida Morelos, entre avenida Universidad y avenida Estacas.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2014/06 NAUOP-003/RMP/2014/06/LPN-03	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico en avenida la Herradura, entre calle Magnolias, límite con el Municipio de Huixquilucan.	En proceso	Recursos Municipales Propios	RMP/2014/05 NAUOP-002/RMP/2014/05/LPN-02	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico en calle Sierra Hermosa, entre calle, Prolongación Sierra Madre del Sur y calle Sierra de Oaxaca.	En proceso	Recursos Municipales Propios	NAUOP-063/RMP/2014/15/LPN-11	Subdirección de Construcción
Naucalpan Centro	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/00/64	Subdirección de Construcción
Plan de Ayala	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/00/124	Subdirección de Construcción
San Juan Totoltepec	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/00/125	Subdirección de Construcción
La Chacona.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/01/015	Subdirección de Construcción
Capulín Soledad.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/02/048	Subdirección de Construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
La Mancha II.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/03/0010	Subdirección de Construcción
San Antonio Zomeyucan.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/0/0069	Subdirección de Construcción
La Luna.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/0/0142	Subdirección de Construcción
San Francisco Chimalpa.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/02/007	Subdirección de Construcción
La Chacona Méx. 86.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/2002/092	Subdirección de Construcción
Colinas de San Mateo.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/2002/094	Subdirección de Construcción
Minas Palacio.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/2002/095	Subdirección de Construcción
Las Huertas II y III.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/2002/103	Subdirección de Construcción
Col. Ampliación Benito Juárez.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/1999/119	Subdirección de Construcción
Col. Plan de Ayala I Sección.	En proceso	RAMO 33 FONDO III	R33/2002/118	Subdirección de Construcción
Construcción de albergue infantil Las Américas.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0469-1999	Subdirección de Construcción
Construcción de guarniciones y banquetas en la Av. Minas Palacio, tramo comprendido entre las Tabiqueras y la Col. Olimpiada 68.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0471-2000	Subdirección de Construcción
Reforzamiento de puente peatonal y pavimento en calle Santa Úrsula.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0199-2000	Subdirección de Construcción
Construcción de guarnición, banqueteta y pavimento en calle Caoba y Eucalipto	En proceso	FISM	R-33 / F III /0373-2001	Subdirección de Construcción
Construcción de drenaje y muro de contención en lateral de Av. Luis Donald Colosio entre Colina y Neptuno.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0513-2001	Subdirección de Construcción
Construcción muro de contención y andador Agustín Melgar y Niños Héroe.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0431-2001	Subdirección de Construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Construcción de red de agua potable en andadores 10, 11 y calle Asistencia Técnica.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0646-2001	Subdirección de Construcción
Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en calle Boulevard de los Remedios.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0647-2001 647/R33-FIII/2001/02/AD-CM	Subdirección de Construcción
Construcción muro de contención, guarniciones, banquetas, andador y escaleras en calle Agustín Melgar y Río Verde.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0715-2001/02	Subdirección de Construcción
Construcción muro de contención y andador en Ciruelo, Jacaranda y Colorín.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0430-2001/02	Subdirección de Construcción
Construcción muro de contención pavimentación, guarnición, barda perimetral y colocación de defensa metálica calle Nogales y Colina Azul.	En proceso	FISM	0818/R33 FIII/02/AD OB. 39/02	Subdirección de Construcción
Servicios de ingeniería para el desarrollo de proyectos de infraestructura básica en el municipio.	En proceso	FISM	R-33 / F III /0853-2002/03	Subdirección de Construcción
Construcción muro de contención calle Mina Real de la Plata.	En proceso	FISM	200351/R33-2000-02 OB.61/02	Subdirección de Construcción
Construcción muro de contención guarnición y banquetas, calle Huizache esq. Primavera.	En proceso	FISM	200351/R33-2000-02 OB.140/00	Subdirección de Construcción
Construcción de andador en andador no. 3, calle Santiago Tianguistengo y Av. Naucalpan.	En proceso	FISM	200351/R33-2000-02 OB.062/02	Subdirección de Construcción
Rehabilitación a base de concreto hidráulico, en Av. Altamira tramo de la calle 1o. de Enero a calle Alcanfores.	En proceso	FISM	R33/2004/004/004/LP,OB. 04-2004	Subdirección de Construcción
Construcción de guarnición y banquetas calle Puerto Lapice entre calle Dulcinea y Sancho Panza.	En proceso	FISM	R33/2003/020/039/AD,OB. 20-2003	Subdirección de Construcción
Construcción muro de contención andador, guarnición, banquetas y pavimento calle Sierra Escondida, entre calle Sierra Nevada y Ferrocarril Acámbaro.	En proceso	FISM	R33/2002/073/041/AD,OB. 73-2002	Subdirección de Construcción
Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en Av. Principal Olivos.	En proceso	FISM	R33/2001/153/138/LP, OB.153-2001	Subdirección de Construcción
Pavimentación a base de concreto asfáltico Av. San Mateo Nopala y Misión Santiago Occipaco.	En proceso	FISM	R33/2005/006/141/LP, 06- 2005	Subdirección de Construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Servicios de laboratorio de planta en obras de pavimento asfáltico en obras de pavimentación en Naucalpan.	En proceso	FISM	R33/2001/159/2002/AD, OB.159-2001	Subdirección de Construcción
Proyecto y construcción de puente vehicular, ubicada en Cerrada San Miguel Dexta.	En proceso	FISM	013/R33/2000/149/036/AD R33/2000/149	Subdirección de Construcción
Equipamiento electromecánico, instalaciones y obras complementarias en la clínica de especialidades El Conde, en cerrada Ferrocarril Acámbaro.	En proceso	FISM	020/R33/2001/129/046/1 R33/2001/129	Subdirección de Construcción
Construcción de un aula de computo tipo, en Escuela Primaria Rosaura Zapata, en calle Paseo del Verano S/N.	En proceso	FISM	41/R33/2007/012/095/AD	Subdirección de Construcción
Repavimentación con concreto Asfáltico en la Av. San Miguel.	En proceso	FISM	05/R33/2009/011/183/ AD R33/2009/01	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico en la calle Pascual Orozco, entre callejón Carranza y calle Filomena Mata.	En proceso	FISM	FISM/2013/001/LP-01	Subdirección de Construcción
Construcción y reparación de banquetas en todo el Municipio (Partida 1, 2, 4 Y 6) en Pueblos, Colonias Y Fraccionamientos del Municipio de Naucalpan de Juárez.	En proceso	FISM	FISM/2013/005/LP-05 SHA/SCN/CTOP/015/2013-2015	Subdirección de Construcción
Servicios relacionados con la obra pública, estudios de mecánica de suelos, proyectos, pruebas de calidad de laboratorio, estudios de tránsito, estudios de vialidad (reconducción de las partidas de supervisión de: bacheo partida números 1,2,3,4,5,6, puente vehicular en Av. Principal, Av. Otilio Montaña, calle Chucho Castillo y banqueta digna, partida 3, 5 y 7), rmp, servicios relacionados con la obra pública, estudios de mecánica de suelos, proyectos, pruebas de calidad de laboratorio, estudios de tránsito, estudios de vialidad (reconducción de las partidas de supervisión de: calle Universal, calle Pascual Orozco y calle Héroes del Agrarismo y banqueta digna partidas 1,2,4 y 6)	En proceso	FISM	SHA/SMC/CTOP/28/2013-2015	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de Rodamiento a base de concreto hidráulico en calle Escaleras, entre Avenida Principal y calle Rivera.	En proceso	FISM	FISM/2013/017/LP-09 SHA/SNC/CTOP/050/2013-2015	Subdirección de Construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico en calle Sierra Verde Himalaya entre calle Krakatoa y calle Corett, colonia Ampliación Benito Juárez y colonia Ampliación Mártires de Río Blanco	En proceso	FISM	SHA/SNC/CTOP/052/2013-2015 FISM/2013/020/LP-12	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulica en calle Paulino Martínez, entre calle Callejón E. Maldonado y calle Artículo 27.	En proceso	FISM	FISM/2013/018/IR-16 SHA/SNC/CTOP/045/2013-2015	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento en calle Girasol, Col. Las Huertas I	En proceso	FISM	DGOP/EXCLPNIR/FISMDF/001-15	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico en Av. México y calle Río Bravo, entre calle Río Bravo y calle Italia	En proceso	FISM	DGOP/IR/FISMDF/002-15	Subdirección de Construcción
Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto asfáltico en calle Concepción, Barrio Chimalpa.	En proceso	FISM	DGOP/IR/FISMDF/001-15	Subdirección de construcción
Ampliación del Centro De Desarrollo Comunitario José Ma. Morelos Y Pavón, ubicado en calle de Los Pinos S/N, Col. Minas Coyote	En proceso	HABITAT	DGOP/IR/HABITAD/001-15	Subdirección de construcción
Elementos de sustentabilidad en el Centro de Desarrollo José Ma. Morelos Y Pavón, ubicado en calle Los Pinos S/N, Esq. Sauce, Colonia Ampl. Minas Coyote	En proceso	HABITAT	DGOP/AD/HABITAT/002-15	Subdirección de construcción
Adecuación de Imagen Institucional de Centro de Desarrollo Comunitario José Ma. Morelos y Pavón, ubicado en calle de Los Pinos S/N Esq. Sauce, Colonia Ampliación Minas Coyote.	En proceso	HABITAT	DGOP/AD/HABITAT/001-15	Subdirección de construcción
Readecuación de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico en calle Acción Casas, Acción Tierra y calle Río Totolinga, Colonia Olímpica Radio 1ra. Sección	En proceso	HABITAT	DGOP/EXCLPNIR/HABITAT/001-15	Subdirección de construcción
Repavimentación con concreto asfáltico, en Valle de Lerma, Valle de Jilotepec, Valle de Zumpango y Valle de Solís.	En proceso	PAGIM	07/APM/2008/062/109/LP APM/2008/062 PAGIM	Subdirección de construcción
Construcción sectorizada de red de distribución en Zona 5 del área de influencia del Tanque Bicentenario II Zona 5	En proceso	PAGIM	PAGIM/2011/011/LP-006 PAGIM/2011/011	Subdirección de construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Construcción De Puente Peatonal De Loma Linda.	En proceso	PAGIM	PAGIM/2011/2012/05/AD-08 PAGIM/2011/2012/05	Subdirección de construcción
Construcción de la Unidad Deportiva Regional Santiago Occipaco ubicado en el Ejido de Santiago Occipaco.	En proceso	FEFOM	FEFOM/2013/001/LP-01, OB.FEFOM/2013/001	Subdirección de construcción
Programa "Banqueta Digna".	En proceso	FEFOM	FEFOM/2014/05 NAUOP-010/FEFOM/2014/05/IR-04	Subdirección de construcción
Mantenimiento de la superficie de rodamiento en calles de los diferentes pueblos, colonias y fraccionamientos del Municipio de Naucalpan.	En proceso	FEFOM	DGOP/EXCLPNAD/FEFOM/001-15	Subdirección de construcción
Construcción de cancha de usos múltiples (1ra etapa), Prolongación Durango esq. San miguel s/n, Col. Reubicación el Torito	En proceso	CONADE	CONADE/2013/001/IR-10, OB.CONADE/2013/001	Subdirección de construcción
Construcción Del Parque "Xanahui" (Obra nueva), calle del Parque	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/IR/FONCONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Avenida de las Torres entre Niños Héroes y Luis Donaldo Colosio.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Avenida Circunvalación esquina. Mina Real del Oro y Kid Azteca.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Circuito Margaritas s/n.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Caballero del Bosque esquina Sansón Carrasco parte baja.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Boulevard Luis Donaldo Colosio.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Avenida de la Tolva esquina Olios.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONECO"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Instalación de gimnasio al aire libre en Avenida de las Granjas esquina Pino Suarez.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONEC 0"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Avenida Río Hondo esquina Pinos.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONEC 0"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Capricornio esquina Gabino Barrera y Alfonso Herrera.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONEC 0"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en San Antonio esquina C.F.E.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONEC 0"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Instalación de gimnasio al aire libre en Yaquis entre Coras y Olmeca.	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/EXCLPNIR/FONCONEC 0"C"/PAD/001-15	Subdirección de construcción
Rehabilitación De Área Recreativa En Avenida Río Hondo, Entre Avenida Ferrocarril De Acámbaro Y Avenida De La Cuesta,	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/IR/FONCONECO"C"/P AD/004-15	Subdirección de construcción
Rehabilitación del Parque "Toluca"	En proceso	Recursos federales/Programa de Acciones para el Desarrollo	DGOP/IR/FONCONECO"C"/P AD/005-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio del Boulevard Luis Donaldo Colosio S/N, frente al Mercado Municipal de Loma Linda	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/021-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de Av. de Las Torres y calle Esfuerzo.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/ 026-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de Av. Minas Palacio y Av. de Las Torres (en el campo de futbol La Curva).	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/ 028-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de Av. Minas Palacio frente a la Escuela Niño Artillero.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/ 029-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de la Avenida Granjas (CONALEP).	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/ 022-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de La Av. Niños Héroes esquina Gustavo Baz Y 1° de Mayo, localidad de Pueblo de San Luis Tlatilco (frente al antiguo Museo Tlatilco).	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/031-15	Subdirección de construcción

Nombre de la Obra	Fase Inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de servicio	Área de Operación
Gimnasio al aire libre en espacio de la calle de Chimalpopocatl entre calle Esfuerzo y Torres, Col. San Esteban.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/039-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de la calle San Felipe Puerto Carrillo entre Francisco Villa y Av. Minas Palacio, Col. San Rafael Chamapa 1ª	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/044-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de Av. del Río de Los Remedios entre Ozumba Y San Andrés Atoto, Col. El Conde.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/032-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de Av. Minas Palacio Frente al Núm. 273, Col. San Rafael Chamapa.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/030-15	Subdirección de construcción
Gimnasio al aire libre en espacio de la calle Las Granjas junto al andador Zacatecas, Col. Mártires de Río Blanco.	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/040-15	Subdirección de construcción
Construcción de techumbre Tipo A (20x15) Primaria Manuel Álvarez, Av. Naucalpan 1 s/n, Col. Nuevo Molinito construcción de techumbre Tipo A (20x15) Primaria José María Velasco, Calle Agustín Melgar s/n, Col. La Mancha III	En proceso	FOPADEM	DGOP/AD/FOPADEM/006-15	Subdirección de construcción
Rehabilitación del Centro de Cultura Ágora	En proceso	CONACULTA	DGOP/IR/FONCUL/001-15	Subdirección de construcción

SOCIEDAD PROTEGIDA



3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida

La situación de la seguridad ciudadana en Naucalpan es crítica. Las administraciones municipales pasadas han dejado un legado de desorden, corrupción, y falta de confianza en la autoridad pública. Aunado a un equipo caduco e insuficiente para atender las demandas de seguridad y protección civil, fomentando con ello la impunidad en la aplicación de reglamentos municipales y leyes.

La percepción de la inseguridad y la incidencia delictiva se encuentran a la alza desde el año 2009 a la fecha. La escases de recursos y cobertura policial, la ineficacia en la aplicación de las normas y la actualización y preparación académica limitada de los elementos de seguridad que esta administración recibe, generan impunidad de los delitos, lo que fortalece a la delincuencia al enfrentar una corporación de seguridad ciudadana debilitada por la falta de personal capacitado y equipo.

Los anteriores factores impactan directamente en la calidad de vida, como lo demuestra el diagnóstico elaborado por ONU-Habitat “Índice Básico de Prosperidad Urbana”, colocando el aspecto de inseguridad como una desventaja para Naucalpan. En el Índice dentro de su aspecto de Calidad de Vida, la Seguridad en Naucalpan de Juárez obtiene una puntuación de 54.6 sobre 100, ligeramente menor al puntaje de la Ciudad de México de 58.5, lo que se traduce en un factor moderadamente débil y una desventaja para el municipio.

En materia de Protección Civil la capacidad de atención a las emergencias pre-hospitalarias ha mejorado sensiblemente, promediando 7 minutos para atender una situación de emergencia médica, pero no es el caso del Cuerpo de Bomberos que cuenta con equipo caduco en su mayoría, a pesar de lo cual han atendido 103,542 servicios desde 1995 hasta 2012.

Un factor determinante para situaciones de riesgo para Naucalpan es la ocupación de viviendas en zonas de derrumbes por reblandecimiento de tierra, algunas de las cuales están en situación de irregularidad y que por su ubicación dificultan la cobertura del servicio de emergencias. También Naucalpan tiene como factor importante de riesgos las inundaciones que en 2015 afectaron a 200 viviendas.

La información disponible no reporta una estadística clara y completa acerca de los planes de protección civil en los espacios que concentran personas como centros comerciales, escuelas, templos religiosos, salones de fiestas entre otros. Resulta necesario que estos lugares tengan claros los riesgos que pueden afectar la vida de quienes se reúnen ahí por diferentes causas, y además que esta información con asesoría especializada se traduzca en capacidad de actuar en contingencias.

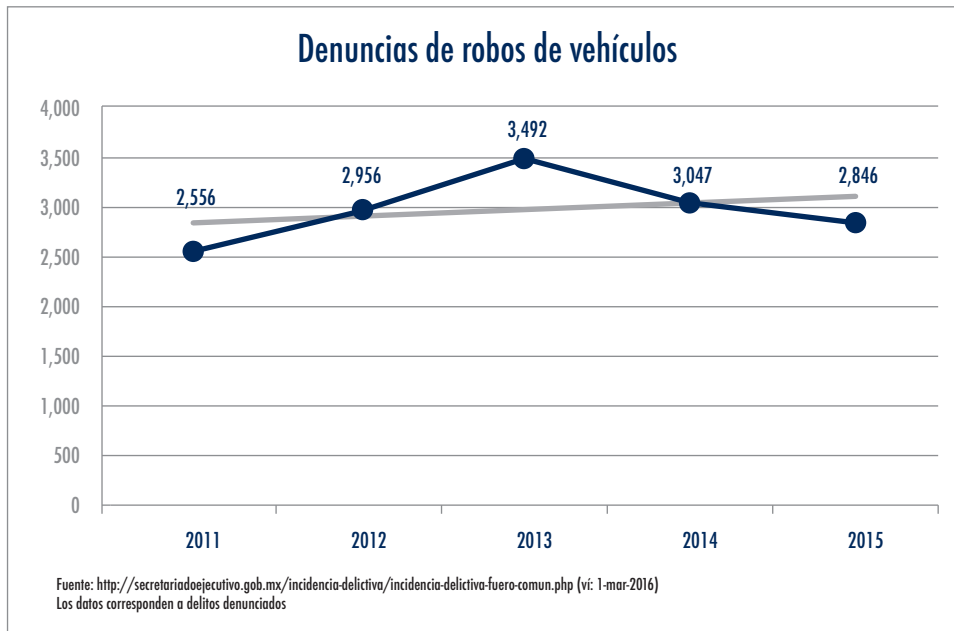
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

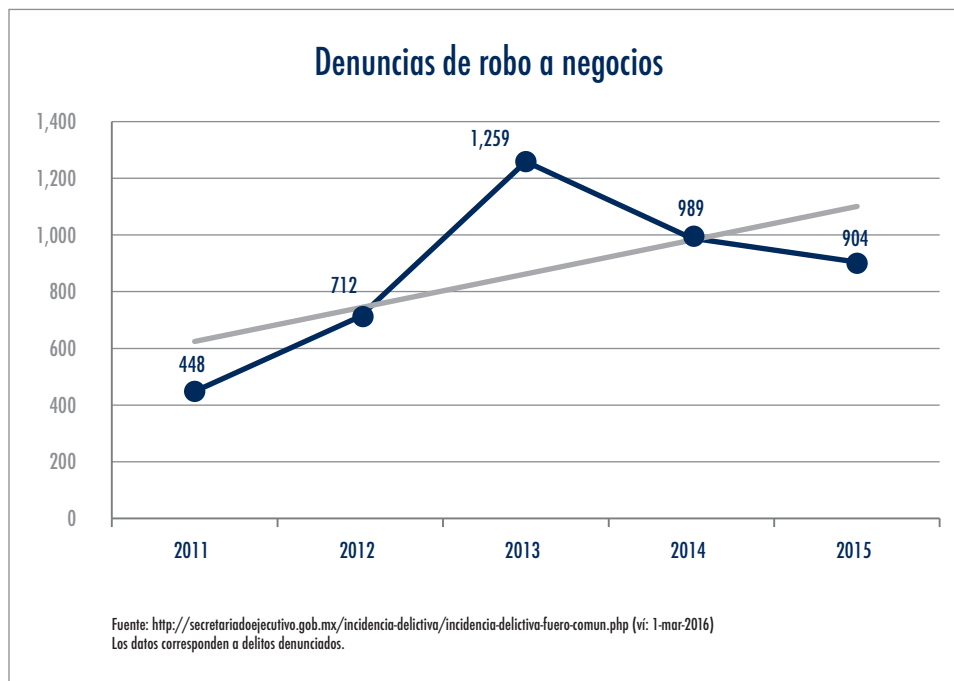
La incidencia delictiva de Naucalpan es de las más elevadas del Estado de México, superando por mucho la cantidad de delitos denunciados en lugares como Nezahualcoyotl y Tlalnepantla; esto sin duda impacta en la calidad de vida de la población. Actualmente de acuerdo al Índice de Calidad de Vida que evalúa el Gabinete de Comunicación Estratégica, la calidad de vida de Naucalpan es la más baja de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Delitos como el Homicidio, la Extorsión, el Robo de vehículos, comercios y a transeúntes han tenido un repunte considerable en su prevalencia, situación que se agrava con la cifra negra de delitos no denunciados que en el Estado de México alcanza la cifra del 91.1% y el estado de la fuerza de seguridad pública y tránsito que se recibe de la administración pasada. Esta situación persiste a pesar de los 63, 403 operativos de seguridad de diferente magnitud y objetivo que la administración anterior informa haber realizado entre 2013 y 2015, y la existencia de 4 módulos de denuncia express del Gobierno del Estado que acercan este servicio a la población. La estadística de denuncias presentadas nos muestra el comportamiento de varios delitos de Alto impacto en Naucalpan, de 2011 a 2015:

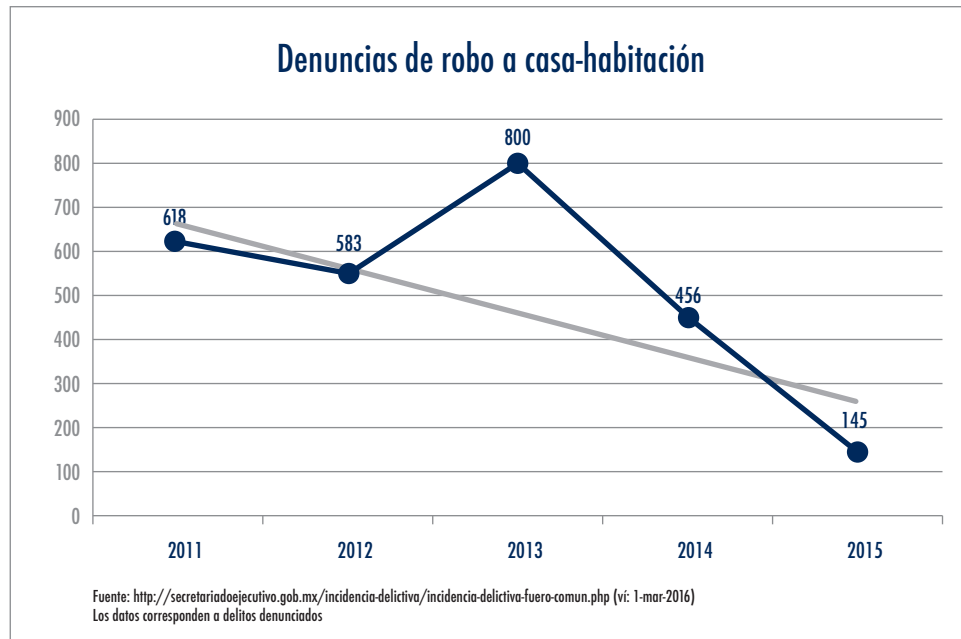
Gráfica 1.



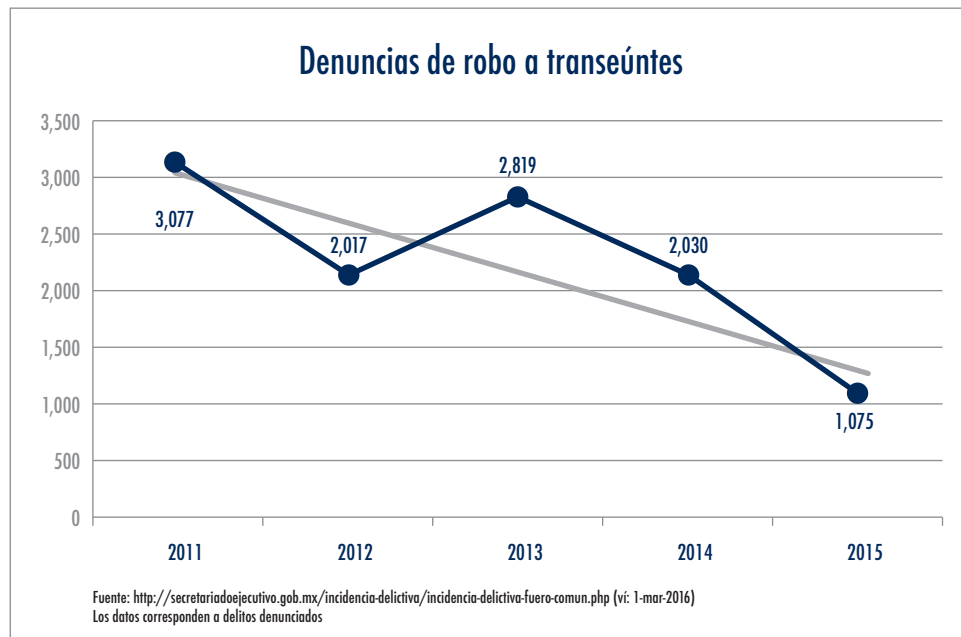
Gráfica 2.



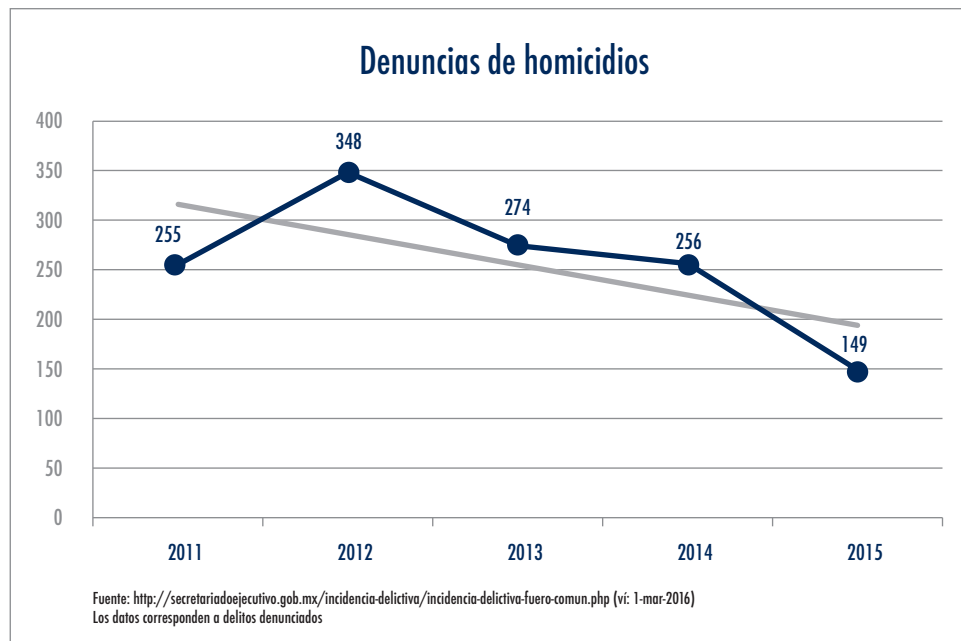
Gráfica 3.



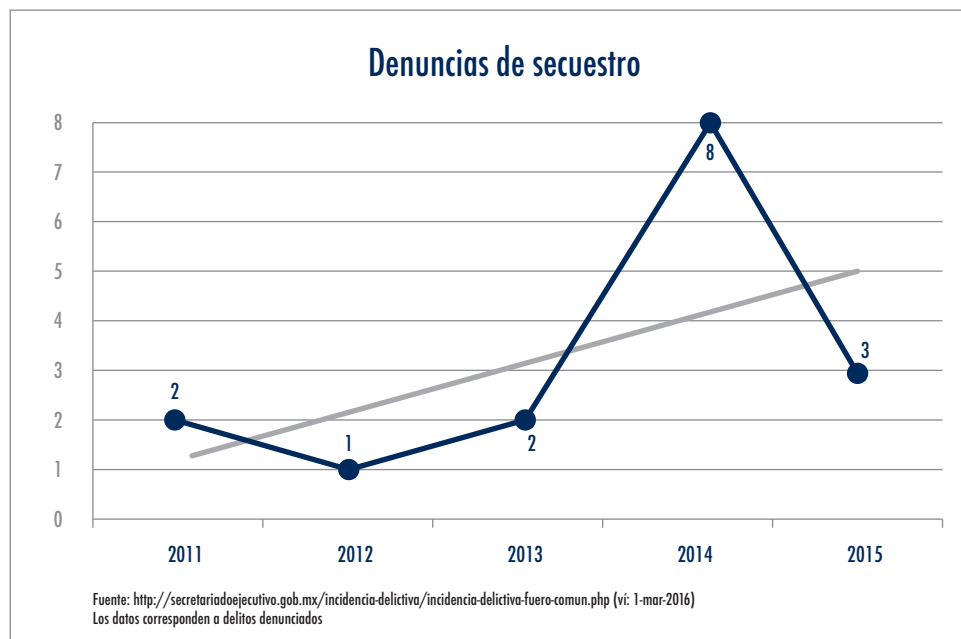
Gráfica 4.



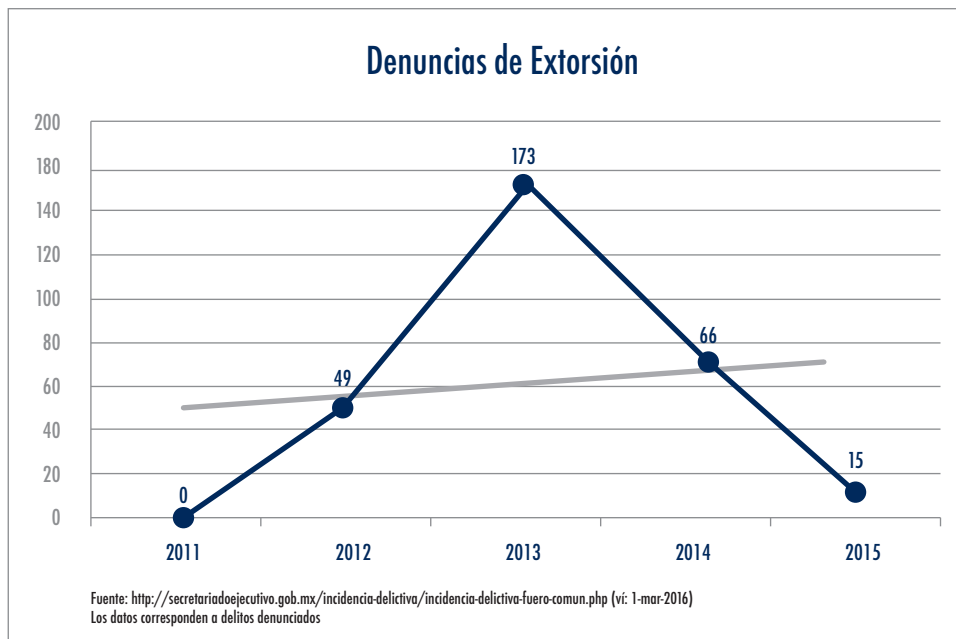
Gráfica 5.



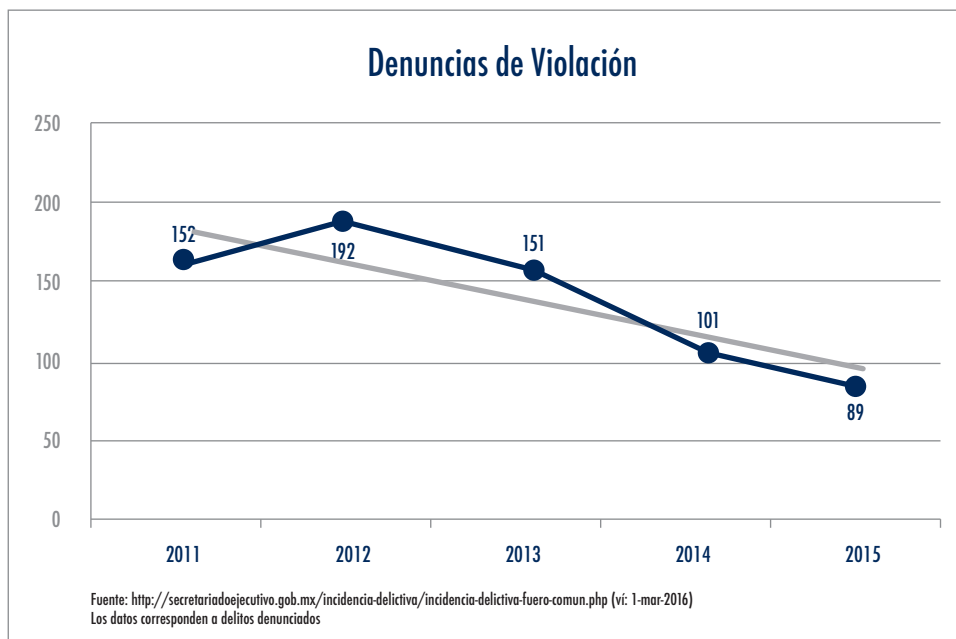
Gráfica 6.



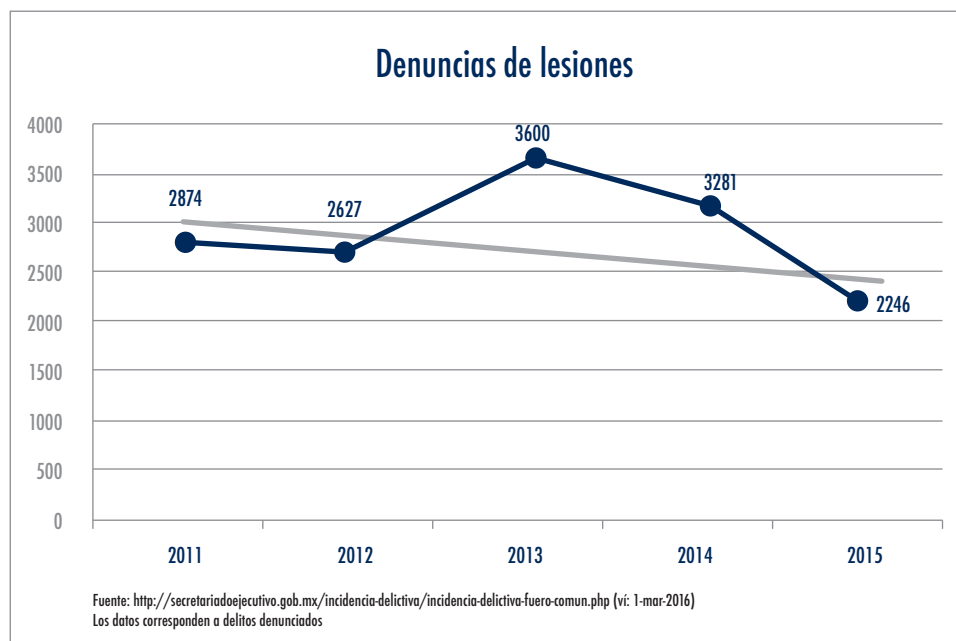
Gráfica 7.



Gráfica 8.



Gráfica 9.



Las cifras indican que el problema crítico es el aumento de la violencia en Naucalpan, situación que se agrava con la falta de confianza en la autoridad reflejado en la cifra negra de delitos no denunciados y que implica necesariamente la dignificación de la actividad policial. El que las denuncias tengan en algunos casos tendencias a la baja muestra más claramente una desconfianza en la autoridad que una disminución de la incidencia delictiva, asunto que debe tratarse con prontitud ante la urgente necesidad de volver a conciliar a la autoridad de seguridad con la comunidad.

Una faceta de la actuación concreta en materia de Seguridad Pública en los últimos años se concentra en los Informes Policiales Homologados (IPH), que registra las capturas realizadas por la policía municipal en dos grandes bloques: Delitos y Faltas Administrativas. Los datos indican que en el periodo 2013-2015 el 90.95% de las detenciones corresponden a faltas administrativas, cuya vigilancia y sanción corresponden exclusivamente al ámbito municipal. Por el lado de los delitos en el mismo periodo representaron el 9.05% de las detenciones totales.

Gráfica 10.

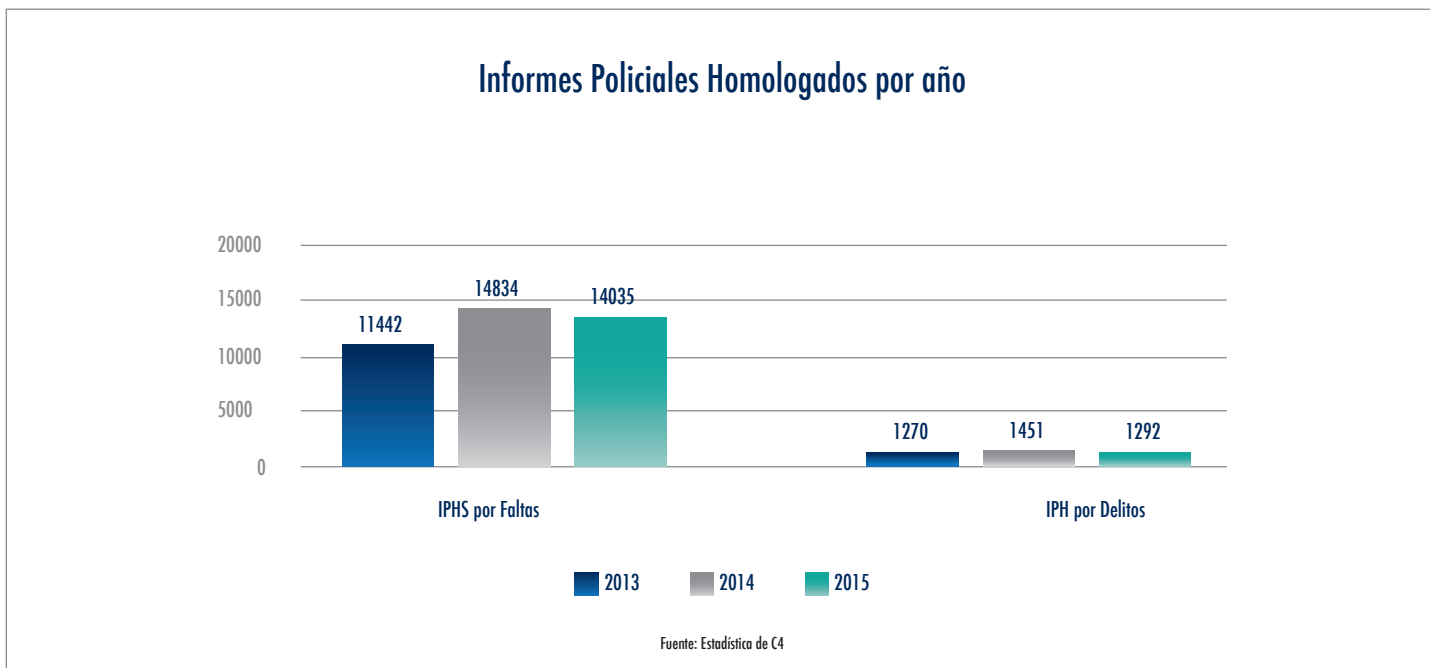


Tabla 1.

IPH Recibidos y Capturados 2013	Ene.	Feb.	Mzo.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
IPHS por faltas	743	706	689	496	974	22	1473	1399	1134	1353	1371	1082	11442
IPH por delitos	81	102	96	64	102	3	137	170	154	110	113	138	1270
Total	824	808	785	560	1076	25	1610	1569	1288	1463	1484	1220	12712

Fuente: Estadística de C4

Tabla 2.

IPH Recibidos y Capturados 2014	Ene.	Feb.	Mzo.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
IPHS por faltas	1039	1289	1545	1181	1256	1348	1176	1191	1167	1324	1159	1159	14834
IPH por delitos	106	121	169	150	110	152	121	105	120	115	91	91	1451
Total	1145	1410	1714	1331	1366	1500	1297	1296	1287	1439	1250	1250	16285

Fuente: Estadística de C4

Tabla 3.

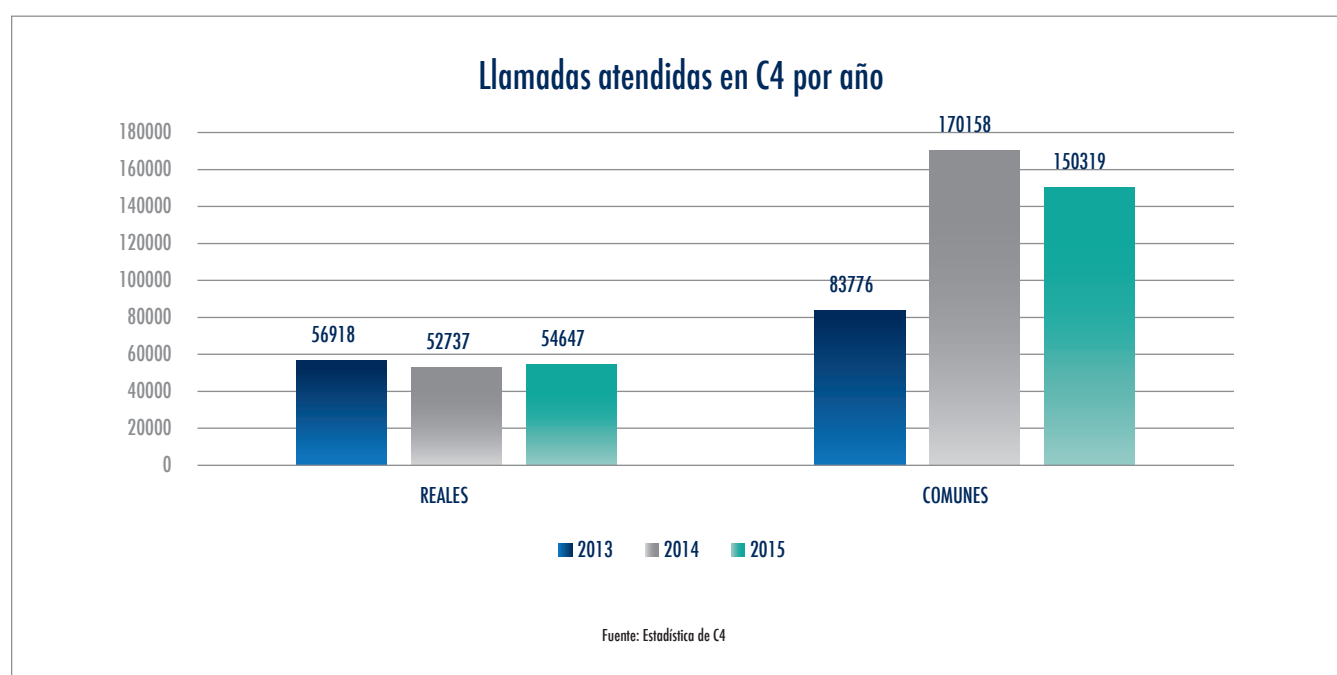
IPH Recibidos y Capturados 2015	Ene.	Feb.	Mzo.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
IPHS por faltas	1056	1056	1278	1072	1265	1756	1131	1096	1081	1177	1148	919	14035
IPH por delitos	104	104	81	105	113	119	160	91	97	143	105	70	1292
Total	1160	1160	1359	1177	1378	1875	1291	1187	1178	1320	1253	989	15327

Fuente: Estadística de C4

En relación a las detenciones y los servicios de seguridad pública, es importante diagnosticar el estado que se recibe sobre las tecnologías, mecanismos de vigilancia y comunicación, especialmente lo que corresponde al Centro de Inteligencia C-4 con que cuenta Naucalpan, el cual recibe las llamadas de emergencia de la ciudadanía.

Sobre el punto específico de las llamadas, C-4 reporta que desde 2013 a 2015 se ha mantenido el promedio de llamadas mensuales que se identifican como Reales y Comunes, al considerar que una sola emergencia puede provocar varias llamadas al C-4, que corresponden a las llamadas Comunes.

Gráfica 11.



En el Municipio de Naucalpan se identifica una problemática sobre la triangulación de llamadas al teléfono de emergencias "066". Cuando un ciudadano de Naucalpan realiza una llamada de auxilio al 066 por medio de un dispositivo móvil o fijo, ésta es canalizada automáticamente primero a la Ciudad de México, posteriormente es canalizada al Estado de México (C-5) y Sub Centros de Emergencias del Gobierno del Estado de México, ubicados en Ecatepec, los Reyes y Toluca, desde donde finalmente es transferida al municipio de Naucalpan para su atención, habiendo transcurrido varios minutos para la atención de la emergencia, y al no ser recibida directamente por el municipio, se aumenta el tiempo de respuesta ante una emergencia.

Otra de las deficiencias en la recepción de llamadas no cuenta con un sistema de grabación para la integración a un procedimiento administrativo o jurídico. Este aspecto impacta en los estándares del servicio de seguridad en el municipio.

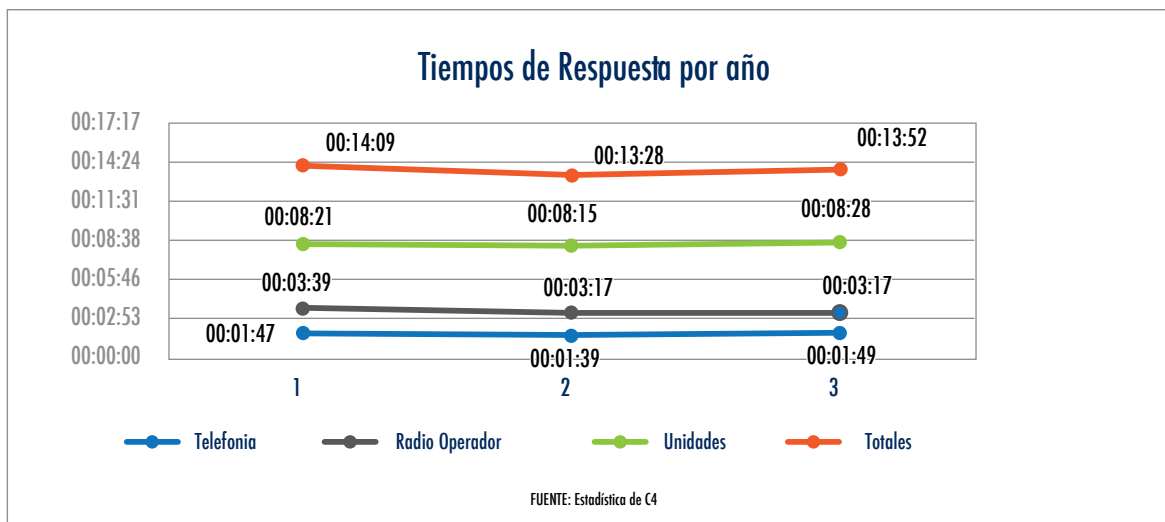
Actualmente el área de telefonía cuenta con 17 telefonistas divididas en 5 turnos: matutino, vespertino, nocturno 1, nocturno 2 y especial.

Tabla 4.

Tiempos de respuesta de atención de emergencias			
Motivo	2013	2014	2015
Telefonista	00:01:47	00:01:39	00:01:49
Radio Operador	00:03:39	00:03:17	00:03:17
Unidades	00:08:21	00:08:15	00:08:28
Totales	00:14:09	00:13:28	00:13:52

Fuente: Estadística de C4

Gráfica 12.



Una situación recurrente que se presenta sobre la atención de emergencias es la existencia de teléfonos fijos en algunas de las casetas de emergencia denominadas "Tecallis" de los cuales actualmente hay 32 que funcionan. Dicha situación genera la alta probabilidad de incumplir los protocolos de atención adecuados y afecta la generación de estadísticas confiables, ampliando los márgenes de discrecionalidad en la toma de decisiones al momento de que el agente de policía recibe la llamada directamente en su teléfono móvil o en el teléfono del "Tecalli". La discrecionalidad persistirá de no adecuarse el marco normativo interno e implementarse mecanismos de mando y control claros.

En materia de radiocomunicación, la administración recibe un sistema de radio UHFV de 6 frecuencias libres tomadas del espectro radiofónico, de las cuales no se cuenta con permiso alguno con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por lo cual no es posible encriptar las frecuencias ni evitar que otros usuarios tengan acceso a ellas, tornando vulnerable la comunicación para seguridad.

Existen áreas del territorio municipal donde no se tiene cobertura de radiocomunicación.

Al igual que las llamadas de emergencia, una de las deficiencias de radiocomunicación es que no se cuenta con un sistema de grabación para la integración a un procedimiento administrativo o jurídico.

La administración se recibe con un aproximado de 164 radios tipo matra, los cuales nunca fueron utilizados debido a que la condición geográfica municipal no permite una comunicación efectiva y se dificulta la colocación de una repetidora. Se estima que para ampliar y mejorar la

cobertura de comunicación necesaria en las tareas de seguridad pública y tránsito con las condiciones persistentes en Naucalpan, se precisa tener frecuencia propia encriptada por medio de un sistema digital.

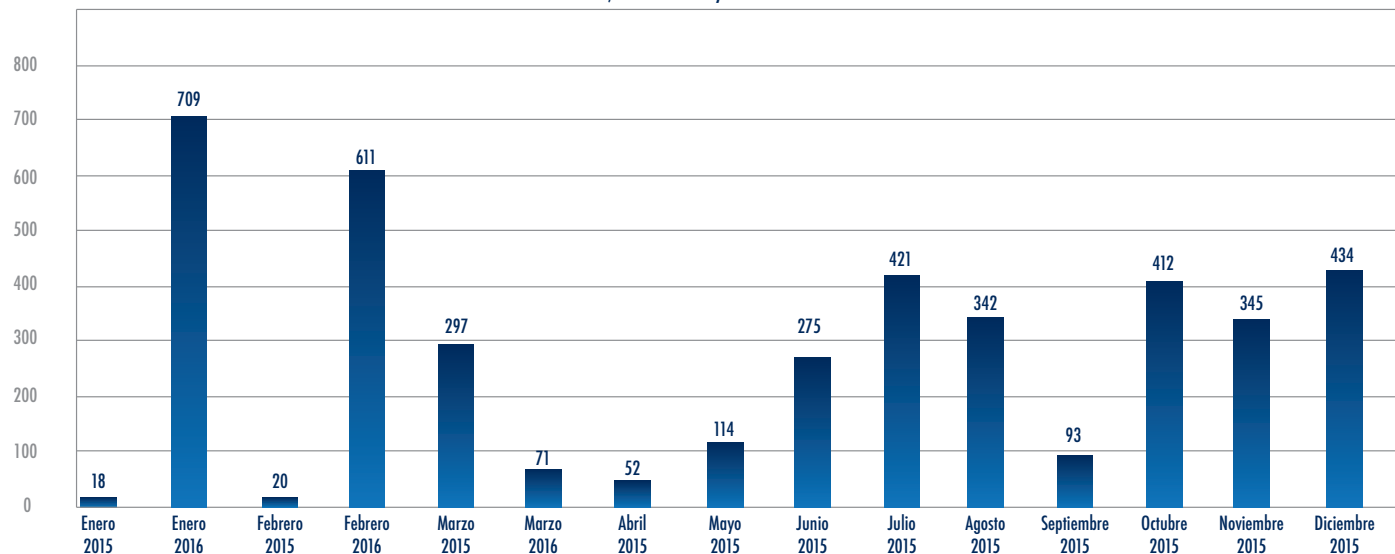
Un aspecto de relevancia es la Plataforma de Video vigilancia, que aporta un importante servicio a las comunidades de Naucalpan. Actualmente se cuenta con una plataforma de monitoreo propia conformada por un total de 159 cámaras de las cuales 7 son dedicadas al control interno y 152 se encuentran instaladas en exterior, esta plataforma municipal tiene integradas todas las cámaras en un solo software de operación, luego de un periodo en el que se usaban tres programas diferentes.

A partir del año 2013 se iniciaron algunas tareas de rehabilitación que incluyeron nuevas cámaras, es así que al día hoy la plataforma de CCTV alcanza la cifra de 159 cámaras, de las cuales sin embargo, únicamente se encuentran en condiciones operativas 91 cuyas ubicaciones cuentan con una cámara Tipo PTZ y 3 fijas, para dar un total de 273 señales de video que se reciben en el Centro de Inteligencia C-4.

Adicionalmente el municipio de Naucalpan cuenta con el proyecto denominado "G-135" en coordinación con el Gobierno del Estado, conformado por 150 cámaras operadas a través de un convenio de colaboración. Las ubicaciones corresponden a la incidencia delictiva señalada por C-4 estatal, estos equipos se tratan de igual manera de un kit con cámara PTZ y 3 fijas. Este proyecto incluyó adecuaciones dentro del C-4 de Naucalpan, principalmente en el SITE de comunicaciones, así como implementación de mobiliario y equipo de cómputo y un proyecto de interconexión con el Gobierno del Estado.

Gráfica 13.

Eventos captados por las cámaras de video vigilancia durante el mes de enero, febrero, marzo 2016 y durante el año 2015



FUENTE: Estadística de C4

Tabla 5.

Eventos captados por monitoreo durante: enero, febrero, marzo 2016 y durante el año 2015	
Enero 2015	18
Enero 2016	709
Febrero 2015	20
Febrero 2016	611
Marzo 2016	297
Marzo 2015	71
Abril 2015	52
Mayo 2015	114
Junio 2015	275
Julio 2015	421
Agosto 2015	342
Septiembre 2015	93
Octubre 2015	412
Noviembre 2015	345
Diciembre 2015	434
Total	4214

FUENTE: Estadística de C4

Para el combate al delito de robo de vehículos, anteriormente se contaba con una plataforma LPR móvil instalada en 5 unidades, mediante una sincronización GPRS que detectaba las placas de automóviles robados, sin embargo, las unidades se fueron entregando a labores de vigilancia en zonas y algunas están a disposición del Ministerio Público. Naucalpan no cuenta con un sistema LPR de arco fijo en ninguna vialidad, siendo necesaria esta u otra tecnología similar que permita coadyuvar con la disminución de este delito de alto impacto.

No se cuentan con políticas de transparencia en la mayoría de las acciones y procesos de seguridad pública y tránsito, que pongan al servicio de la ciudadanía las estadísticas, mapas, datos y en general toda la información que debe ser pública en términos de las nuevas leyes de Transparencia y que además tienen doble función: por un lado ejercer el derecho de acceso a la información y por el otro lado generar mecanismos de control ciudadano y gubernamental en la materia. Esta situación persiste en gran medida debido a la falta de equipo y sistemas informáticos que auxilien en la rendición de cuentas y la desactualización de manuales de procedimientos, políticas y sistemas para la toma de decisiones que tiendan hacia la transparencia de las actividades policiales en Naucalpan.

La corporación policial está fundamentada en su personal y capital humano. Respecto del estado de la fuerza policial, la actual administración recibe la institución en las siguientes condiciones de personal:

54.73% de los elementos de Seguridad y Tránsito sólo tienen primaria o secundaria.

La edad promedio del agente de Seguridad y Tránsito es de 40 años, coincidente con el promedio nacional que oscila entre 31 y 42 años.

1,904 agentes cuentan con licencia de portación de arma, equivalente al 74.5% del total de elementos.

574 elementos son mujeres y 2,039 son hombres

La corporación cuenta con 36 mandos policiales.

50 policías están comisionados para la vigilancia de instalaciones públicas municipales.

1,900 cuentan con la certificación de control de confianza.

Parte de la dignificación de la policía reside en su preparación académica y profesionalización. Al respecto, los agentes de la policía municipal y tránsito al cierre de 2015 contaban con el siguiente nivel académico:

Tabla 6.

Nivel Académico de los Elementos Policiales

Perfil Técnico Profesional	Total de elementos
Primaria	48
Secundaria	1350
Media Superior	1069
Superior	87
Número de elementos	2554

Fuente: Estadística de C4

No se cuenta con un esquema de ascenso que clarifique el escalafón de la institución y que implemente un sistema mediante el cual se busque la congruencia entre la persona que ocupa cada puesto y las competencias que deba cubrir. Este vacío impacta en los ingresos y en la carrera del personal. Los ingresos ordinarios del personal de seguridad durante el ejercicio 2015 son notoriamente bajos, como se refleja en información proporcionada mediante solicitud de Transparencia vía SAIMEX folio 00194/NAUCALPA/IP/2015

Tabla 7.

Ingresos ordinarios de la policía municipal por categoría, 2015

Categoría	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo Neto Mensual
Policía	\$7,674.17	\$6,105.51
Policía Terceros	\$9,209.01	\$7,197.01
Policía Segundo	\$11,050.81	\$8,459.57
Policía Primero	\$13,260.97	\$9,929.61
Suboficial	\$15,913.16	\$11,693.76
Oficial	\$22,914.96	\$13,810.69

FUENTE: Oficio DGSCYPC/1164/2015, 5 de agosto de 2015.

Algunas prestaciones que complementan ingresos ordinarios son la entrega de uniformes, despensas, las prestaciones obligatorias por la ley (vacaciones, aguinaldo y prima vacacional), cobertura de seguridad social y acceso a créditos de vivienda por parte del ISSEMYM. No existen apoyos adicionales para las familias de los agentes de Seguridad y Tránsito, a excepción de las prestaciones de ley.

Pero en contraste, los sueldos de altos mandos de la administración anterior, de acuerdo a lo reportado en la solicitud de Transparencia vía SAIMEX 00213/NAUCALPA/IP/2015, son elevados en comparación con los del resto del personal, inclusive registrando un aumento superior al 100% sobre el ingreso mensual neto desde 2012 hasta el 2015:

Tabla 8. Ingresos ordinarios, Director General de Seguridad Ciudadana, 2009- 2015

Periodo	Director General	Ingreso Ordinario Mensual Bruto	Ingreso Ordinario Mensual Neto
2009-2012	Guillermo de la Peña y Beltrán	\$50,729.39	\$31,529.04
Enero-Mayo 2013	José Manuel Alvarado Ramírez	\$99,000.00	\$69,357.18
Mayo-Octubre 2013	Elio Álvaro Férez Belmont	\$99,000.00	\$69,357.18
Octubre 2013- Abril 2015	Jorge Jiménez Contreras	\$99,000.00	\$65,349.48
Abirl 2015- a la fecha	Alfonso Cancino Aguilar	\$99,000.00	\$68,014.84

FUENTE: Oficio DGSCYPC/01396/2015, 28 de agosto de 2015.

Tabla 9. Escolaridad, Director General de Seguridad Ciudadana, 2009- 2015

Periodo	Director General	Escolaridad
2009-2012	Guillermo de la Peña y Beltrán	Secundaria
Enero-Mayo 2013	José Manuel Alvarado Ramírez	No se cuenta con información
Mayo-Octubre 2013	Elio Álvaro Férez Belmont	Bachillerato
Octubre 2013- Abril 2015	Jorge Jiménez Contreras	Bachillerato
Abirl 2015- a la fecha	Alfonso Cancino Aguilar	Licenciatura

FUENTE: Oficio DGSCYPC/01396/2015, 28 de agosto de 2015.

Estos datos soportan la necesidad de un catálogo de puestos, un sistema de carrera eficiente adecuado a las necesidades de seguridad y a las necesidades humanas de los agentes de policía, además de una constante profesionalización de la policía municipal.

Naucalpan cuenta para todo su territorio y población con 2,551 elementos, de los cuales 336 corresponden al Área de Tránsito y 223 para Servicios Facultativos. Seguridad pública divide el territorio en 32 zonas operativas que promedian una presencia de 51 elementos de seguridad en cada zona. La Subdirección de Tránsito divide el territorio municipal en 8 zonas que promedian una presencia de 32 elementos cada una. La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito recibió de la administración pasada un total de 888 vehículos, de los cuales 621 están fuera de servicio.

Tabla 10. Estado de Fuerza Municipal

	Elementos	Total de vehículos	Vehículos Operativos	Vehículos Fuera de Servicio	Armas
Seguridad Pública	2044	713	217	496	1469
Tránsito Municipal	336	160	45	115	80
Servicios Facultativos	223	15	5	10	150

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Mantenimiento y Control Vehicular y Armería

Con la entrega de la administración se detecta que las unidades vehiculares de Seguridad Pública y Tránsito no cuentan con sistema de monitoreo GPS que en la administración anterior se cubría con un servicio arrendado y se adquirieron 243 dispositivos, sin embargo se desconoce las unidades en las cuales fueron instalados los equipos GPS y desde el pasado mes de abril de 2015 se dejó de arrendar el servicio por lo cual no se cuenta con el monitoreo geo-referenciado de las patrullas y otras unidades de seguridad y tránsito.

Un tema de capital importancia es la percepción de la inseguridad. Con los datos arrojados en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2015 (ENSU), que refleja la situación del Estado de México se obtienen las siguientes conclusiones de relevancia:

67% de la población califica a la Policía Preventiva Municipal como Poco o Nada efectiva.

67.7% percibe Inseguridad.

62% considera que la situación de inseguridad seguirá igual de mal o empeorará.

Entre el 50% y el 66% ha cambiado sus rutinas por temor a la inseguridad.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE), realizada entre marzo y abril de 2015, estima que por cada 100 mil habitantes en el Estado de México hay 45,139 víctimas de algún delito. El promedio nacional es de 28,200 víctimas del delito por cada 100 mil habitantes.

La Tasa de Delitos cometidos por cada 100 mil habitantes en el Estado de México es elevada: 83,566 delitos, muy superior a la media nacional de 41,655 delitos por cada 100 mil habitantes.

Los delitos más frecuentes en Naucalpan en el último año son el Robo en calle o en transporte público que agrupa aproximadamente el 45% de los casos y las Extorsiones que representan el 21% de los delitos cometidos.

Pero ante esta realidad, destaca negativamente la cifra negra de delitos no denunciados, muy elevada en el Estado de México. En 2013 se estima que únicamente el 6.4% de todos los delitos cometidos fue denunciado ante las autoridades. Para 2014 el porcentaje reportó una leve mejora ubicándose en el 8.8%, lo que se traduce en que el 91.1% de los delitos cometidos en el Estado de México no se denuncian.

De cada 10 delitos denunciados en 2014, solo 7 iniciaron averiguación previa.

Esta situación deriva en la percepción preponderante sobre la Inseguridad como el principal problema a tender en el Estado de México y el caso de Naucalpan no es la excepción. En la ENVIPE se estima que el 90% de la población mexiquense percibe Inseguridad en su entorno.

El 31% de la población mexiquense confía en su policía municipal, mientras que el 76% confía más en el Ejército y 79% en la Marina. La confianza en los agentes de Tránsito reside en el 24.3% de la población y el Ministerio Público en el 28.5% de la población mexiquense. Estos datos concuerdan con la alta cifra de delitos no denunciados en todo el Estado, la policía municipal tiene la oportunidad de elevar la confianza en la medida que se apliquen las normas municipales en materia de faltas administrativas e infracciones de tránsito, que son la primera línea de responsabilidad directa de las corporaciones de seguridad municipales.

En esta materia, en 2015 se cometieron 9,600 infracciones de tránsito, exceptuando infracciones por los parquímetros.

Las faltas administrativas tuvieron durante 2014 y 2015 el siguiente comportamiento:

Tabla 11.

Registro de la Oficialía Calificadora	AÑO	
	2014	2015
Actas	5548	5548
Remisiones	14663	14663
Personas Detenidas	24760	24760
Personas que pagan la multa	2456	2456
Improcedencias	838	838
Enfermos	379	379
Siguiente Turno	2806	2806
A disposición de la SEDENA	323	323
A disposición del M.P.	17	17
Amonestados	1624	1624
Cumplieron las Horas por orden del Juez	14413	14413
Resguardos	377	377
Choques	1070	1070
Recaudados Actas	326.927,07	326.927,07
Recaudados de Multas	1.750.423,15	1.750.423,15
Total recaudado	1.960.152,88	1.960.152,88

Estos datos nos permiten ver tan sólo en el periodo del que se tiene información, que existe un amplio margen de discrecionalidad al momento de sancionar las faltas administrativas, lo que se puede inferir al ver el aumento en la cantidad comparada de Amonestados, que son aquellas personas que únicamente reciben una llamada de atención en lugar de cumplir el arresto o el pago de multa por la falta cometida de acuerdo a la reglamentación municipal vigente.

Otro dato que es de relevancia son las detenciones que se remiten a otra autoridad, tal es el caso de los detenidos puestos a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional y los puestos a disposición del Ministerio Público. Ambas totalizan en los dos años previos la cifra de 765 detenidos. Aquí hay una oportunidad para fortalecer la relación con otras instancias de seguridad en el Estado y el País.

Finalmente las improcedencias reflejan tanto la posible discrecionalidad del personal de seguridad y tránsito como la falta de controles que permitan la aplicación adecuada de los protocolos de detención en diferentes circunstancias, lo que implica la necesidad de revisar la reglamentación y los manuales internos además de explorar protocolos que hayan tenido éxito en su aplicación para disminuir las improcedencias que pueden traducirse en responsabilidades administrativas, penales o civiles contra la administración municipal.

Una manera de combatir la corrupción en todas las corporaciones municipales de Seguridad Pública es la Comisión de Honor y Justicia que debe revisar los casos por los cuales se cesa a un agente de seguridad y tránsito. Las causales determinadas en la ley son evaluadas por la Comisión y se procede a cesar o no a los agentes denunciados por actos contra la disciplina.

En Naucalpan, con la información proporcionada mediante solicitud de Transparencia vía SAIMEX folio 0212/NAUCALPA/IP/2015 concluida con el oficio DGSCTYPC/01376/2015, la Comisión de Honor y Justicia hasta agosto de 2015 tenía los siguientes resultados:

Tabla 12.

Estatus de expedientes de la Comisión de Honor y Justicia 2015
277 expedientes concluidos
17 suspensión temporal
107 separación temporal
143 por baja (renuncia voluntaria)
5 expedientes por incompetencia
5 expedientes por defunción o jubilación
348 expedientes por resolver
336 en periodo de información previa

FUENTE: Oficio DGSCTYPC/01376/2015

3.3.1.1.2 Derechos humanos

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos es el órgano mediante el cual la ciudadanía puede presentar quejas por violaciones de derechos por parte de la autoridad. Sus labores se complementan con la impartición de cursos y capacitaciones que difundan una cultura de respeto a los derechos humanos.

El gran reto es lograr que la mayoría de la población, incluidos los servidores públicos, conozca sus derechos humanos pero además que los reconozca en sus semejantes. Al respecto, la información disponible al cierre del año 2015 es que la Coordinación Municipal de Derechos Humanos integró la gran parte de sus actividades en la promoción de derechos humanos.

Sin embargo, no queda claro que en efecto la población atendida haya sido receptiva del mensaje y tampoco es posible determinar el tipo de información que recibieron ni el alcance de las acciones.

Estrictamente, las actividades de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, de acuerdo a su Informe de Indicadores de Resultados 2015, fueron la implementación de Pláticas Interactivas, teatro guiñol, concursos, trípticos, videos, cd, conferencias y carteles. Claramente hay una ausencia de metas cualitativas que detallen el alcance de las actividades realizadas a pesar de que se cumplan los objetivos cuantitativamente. De acuerdo a lo reportado, mediante la cobertura escolar se informó a 33,516 estudiantes sobre sus Derechos y Deberes.

Un aspecto fundamental de los organismos municipales de derechos humanos es que tienen por objeto el recibir y atender quejas por presuntas violaciones de derechos humanos por parte de servidores públicos municipales. Este objetivo implica una coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) encargada de emitir recomendaciones -no vinculantes, pero validas como prueba plena en procesos judiciales -a las autoridades que efectivamente incurran en dichas violaciones.

Este objetivo guía la tarea de mantener informados a los servidores públicos sobre los derechos humanos inherentes a la persona humana. En este sentido, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos reporta que en 2015 realizó actividades de difusión dirigidos a 2,357 servidores públicos, sin especificar de qué áreas o niveles de gobierno pertenecen dichos servidores públicos.

Para dar cauce a las quejas sobre presuntas violaciones a derechos humanos, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos debe reportar a la CODHEM a fin de que ésta resuelva. Las presuntas violaciones son reportadas a la Visitaduría general que corresponde al municipio, en este caso Naucalpan cuenta con una sede de la CODHEM que tiene a su cargo los siguientes municipios:

Tabla 13.

VISITADURÍA GENERAL SEDE NAUCALPAN - CODHEM
Cuautitlán Izcalli
Huixquilucan
Isidro Fabela
Jilotzingo
Melchor Ocampo
Naucalpan
Nicolás Romero
Teoloyucan
Villa del Carbón

FUENTE: Elaboración propia con información de CODHEM

Este proceso tiende a retrasar una resolución firme de violaciones a los derechos humanos al requerir una determinación de nivel estatal, aunque es entendible el proceso complicado para llegar a esa conclusión en el marco sensible de cada queja.

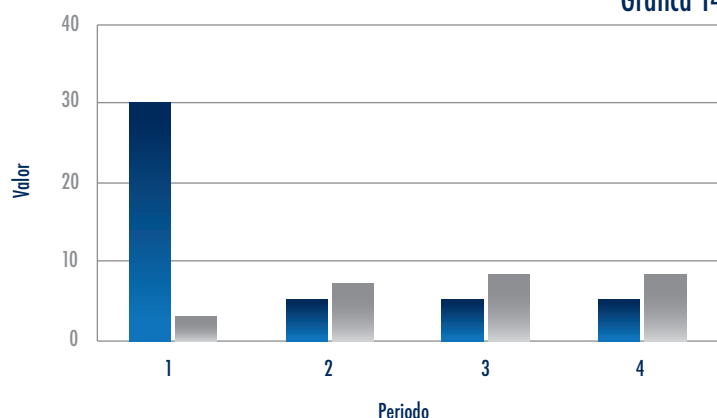
Respecto de las quejas que derivan en sanciones, Naucalpan no registra recomendaciones de la CODHEM en el año 2014, pero la Coordinación Municipal registra en el 2015 haber atendido 26 asesorías sobre presuntas violaciones a derechos humanos, sin embargo no se cuenta con el resultado final de dichas asesorías.

Asesorías por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, 2015

Gráfica 14.

Tabla 14.

Período	Meta del Período	Resultado del Período	Avance al Período
1. Ene-Mar	30	3	10.00 %
2. Abr-Jun	5	7	140.00 %
3. Jul-Sep	5	8	160.00 %
4. Oct-Dic	5	8	160.00 %



FUENTE: Informe de indicadores de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.

3.3.1.1.3 Protección civil

Para proteger a la ciudadanía de los riesgos que enfrenta Naucalpan, la Dirección de Protección Civil y Bomberos cuenta actualmente con 4 Bases de Operación:

Tabla 15.

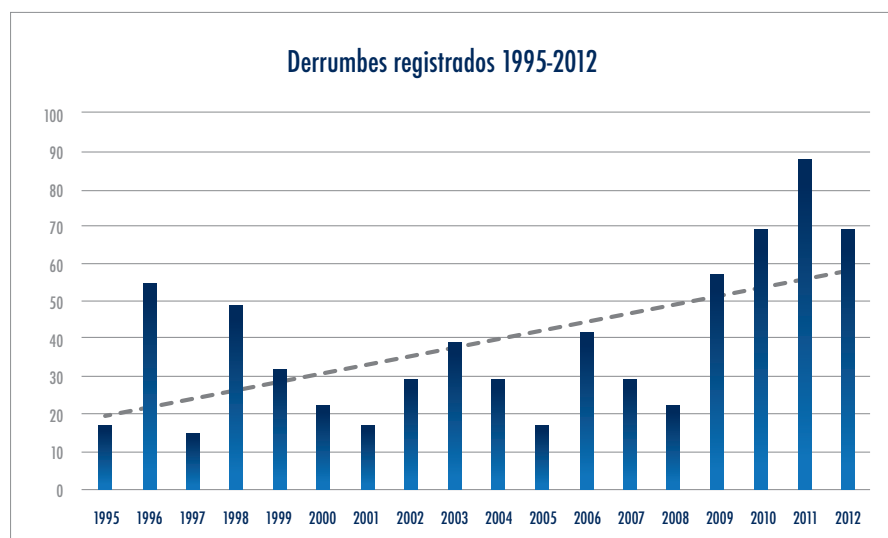
Centros de Operación de Protección Civil y Bomberos, 2015

Centro de Operación	Ubicación	Personal	Equipo
Base Central	Av. De Los Arcos #30 Col.Padre Figueroa Naucalpan de Juárez Edo.Méx.	45	Zapa, Manual mecánico, Hidráulico, Neumático, Vehicular, Protección Personal.
Base Satélite	Vía Gustavo Baz S/N Glorieta de Escultores, Circuito Escultores Cd. Satélite, Naucalpan Edo.Méx.	15	Vía Gustavo Baz S/N Glorieta de Escultores, Circuito Escultores Cd. Satélite, Naucalpan Edo.Méx.
Base Carballo	Av. De las Granjas S/N Col.Martires de Rio Blanco, Naucalpan de Juárez Edo.Méx.	15	Av. De las Granjas S/N Col.Martires de Rio Blanco, Naucalpan de Juárez Edo.Méx.
Base Tecamachalco	Av. De las Fuentes Glorieta Fuente de Tritones, Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez Edo.Méx.	15	Av. De las Fuentes Glorieta Fuente de Tritones, Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez Edo.Méx.

Fuente: Dirección General de Protección Civil y Bomberos

Por sus características geográficas y geomorfológicas, los riesgos más elevados para la población corresponden a la prevalencia de cavidades, minas abandonadas o deslaves de serranías especialmente provocadas por reblandecimiento de la tierra por lluvias. Estos derrumbes tienden a aumentar y por ende a elevar el riesgo de la población que se asienta en las zonas cercanas a declives de tierra y rocas.

Gráfica 15.



Las lluvias constituyen el segundo riesgo de origen natural más importante que ha afectado a Naucalpan, provocando inundaciones que dañan seriamente el patrimonio de muchas familias y comercios. En 2015 se presentaron dos inundaciones que afectaron zonas habitacionales y dañaron cerca de 200 viviendas*.

En los últimos tres años, los Bomberos de Naucalpan atendieron 10,013 emergencias, a razón de 4,207 en 2013, 2,703 en 2014 y 3,103 en 2015. En tanto que las emergencias pre-hospitalarias acumularon 21,428 servicios de 2013 a 2015. Todos estos servicios fueron atendidos por los 131 elementos de Protección Civil.

Tabla 16.

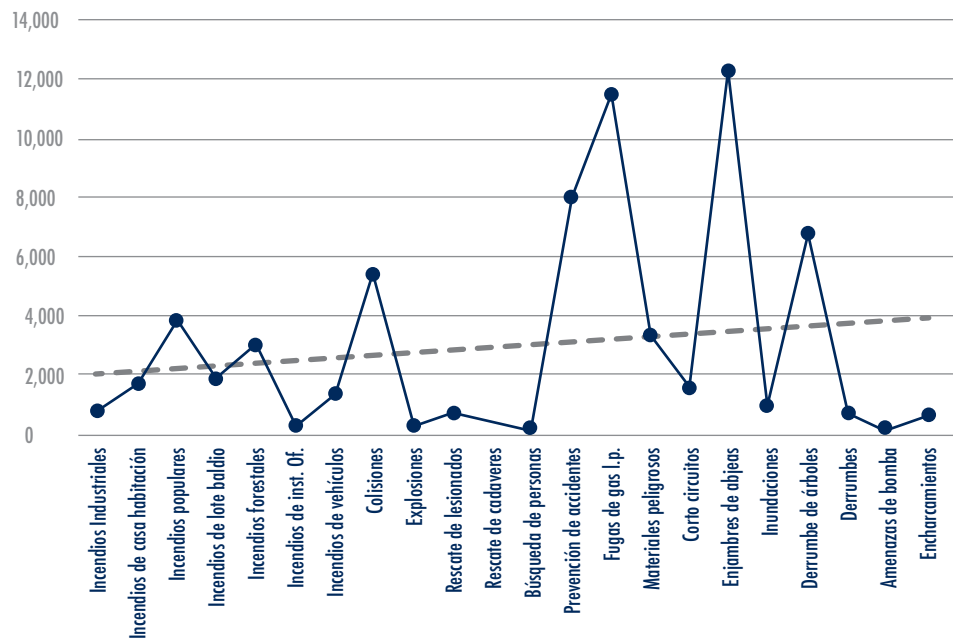
SERVICIOS DE EMERGENCIA 1995-2012	
Tipo de emergencia	TOTAL
Incendios Industriales	748
Incendios de casa habitación	1.731
Incendios populares	3.860
Incendios de lote baldío	1.866
Incendios forestales	3.053
Incendios de inst. Of.	168
Incendios de vehículos	1.297
Colisiones	5.378
Explosiones	274
Rescate de lesionados	738
Rescate de cadáveres	387
Búsqueda de personas	74
Prevención de accidentes	8.036
Fugas de gas l.p.	11.434
Materiales peligrosos	3.372
Corto circuitos	1.555
Enjambres de abejas	12.293
Inundaciones	881
Derrumbe de árboles	6.733
Derrumbes	697
Amenazas de bomba	177
Encharcamientos	630
Primeros auxilios	34.522
Falsas alarmas	3.638
TOTAL	103.542

Con la fuerza disponible, la cantidad de emergencias que atienden es elevada y tiende a aumentar como se muestra en la gráfica siguiente, por lo que se prevé que pronto se excedan las capacidades del personal ante una eventual alza de las emergencias por el aumento poblacional, de no frenarse la ocupación de zonas de riesgo para la población y realizar mayores esfuerzos de prevención, ya que del total de emergencias atendidas desde 1995 hasta 2012, se pudieron prevenir 8,036, es decir, el 7.76% del total. Entre las emergencias que han tenido aumento y de origen humano son las fugas de gas L.P. de las que se han registrado 11,434 casos de 1995 a 2012, y dado el elevado riesgo para las familias y su patrimonio que esto significa, hay que elevar las acciones preventivas.

* Atlas de inundaciones 2015, Gob. del Edo. de Méx.

Gráfica 16.

Total de emergencias atendidas 1995-2012



Fuente: Estadística de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos de Naucalpan

A esta tarea se suma la obligación de emitir Dictámenes de Riesgos en las construcciones nuevas y negocios, que si bien constituyen un elemento necesario para detectar posibles afectaciones a futuro, no existe la capacidad económica de prevenir los riesgos a su debido tiempo, únicamente emitiendo recomendaciones especialmente en aquellas zonas donde el riesgo es común a varias propiedades, tal es el caso de las barrancas donde se tiene claro que es necesario cementar las laderas a fin de evitar deslaves, pero no se cuenta con el recurso ni de origen público ni privado para llevar a cabo dicha prevención.

Tabla 17.

Infraestructura con la que cuenta la Dirección de Protección Civil, 2015

Bien	Cantidad	Ubicación	Estado Físico	Funcionalidad
Camiones Cisterna	10	Estación Central y Sub-estaciones	8 Bien, 2 en proceso de reparación.	80
Moto-Bombas	1	Estación Central	Regular	70
Ambulancias	6	Estación Central	Bueno (nuevas).	100

Las grandes áreas de bosque y serranía en Naucalpan presentan el riesgo recurrente de incendios forestales, que de acuerdo a los datos disponibles, han afectado la siguiente cantidad de hectáreas:

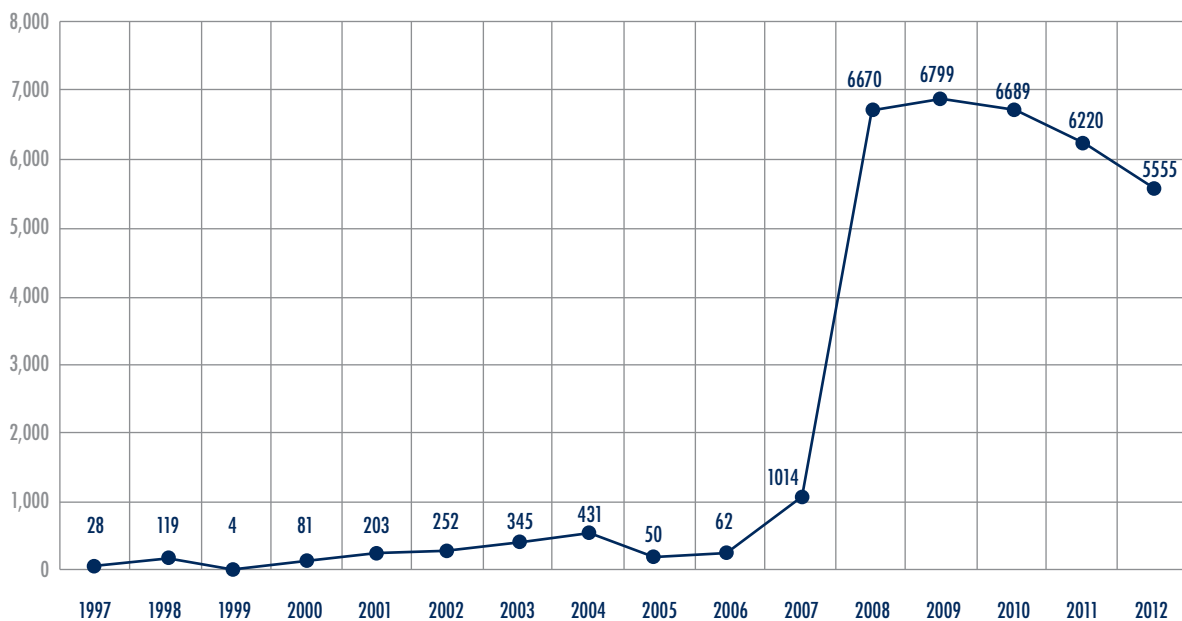
Tabla 18.

Incendios forestales 2004-2012	
Periodo	Área quemada (Hectáreas)
2011-2012	168
2010-2011	562
2009-2010	68
2008-2009	579
2007-2008	403
2005-2006	356
2004-2005	492

Las necesidades de atención a primeros auxilios y atención pre-hospitalaria han aumentado de manera considerable desde 1995 y a partir del año 2007 se han disparado las emergencias atendidas de este rubro.

Gráfica 17.

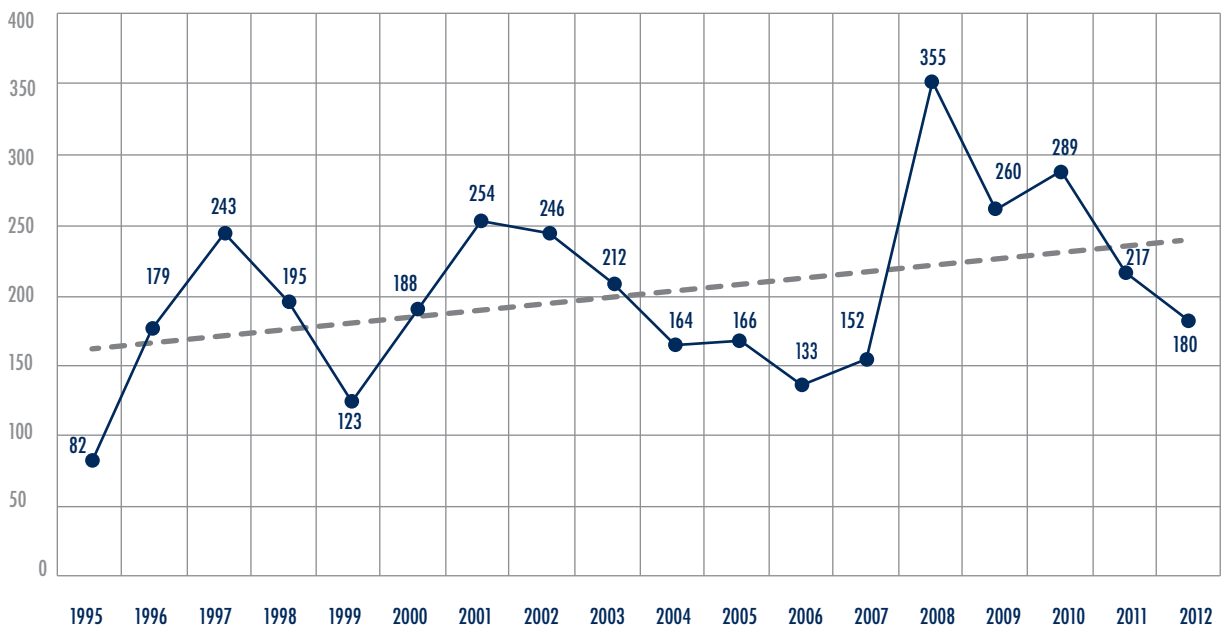
Primeros auxilios atendidos por año



Algo que es de notarse en la estadística de atención a emergencias es el aumento a llamadas de falsas alarmas, que distraen la atención de los cuerpos de protección civil y bomberos y generan costos económicos y de tiempo. Las falsas alarmas, producto de una escasa cultura de protección civil y seguridad o incluso del desconocimiento de las atribuciones básicas del área, acumularon 3,638 llamadas desde 1995 hasta 2012 y tienden a aumentar con el tiempo y el uso de tecnologías de comunicación portátiles.

Gráfica 18.

Falsas Alarmas por año



Fuente: Estadística de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos de Naucalpan

3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

Tema de Desarrollo	Programa de Estructura Programática	Escenario tendencial	Escenario Factible
<p>Seguridad Pública, tránsito y la función de mediación-conciliación</p>	<p>Seguridad Pública</p>	<p>La tasa de delitos de alto impacto: homicidios, robos a vehículos, transeúntes, en transporte público, comercios y casas habitación aumentarán su prevalencia en el municipio sin que se eleven necesariamente las denuncias excepto las de robos de vehículos y a comercios debido al componente económico patrimonial que implica para la aplicación de seguros. Lo anterior derivará en un notorio daño al patrimonio de los naucalpenses que eventualmente modificarán sus hábitos de convivencia social por miedo a la inseguridad y los negocios tenderán a salir del municipio ante la falta de condiciones para desarrollar sus actividades económicas. La opacidad en la acción provocará descrédito a la institución y sanciones en materia de transparencia. La corrupción en general tenderá a que la aplicación de la norma se negocie en la mayoría de los casos, en lugar de aplicarse con apego a derecho.</p> <p>En materia de tránsito habrá más automóviles circulando, aumentando potencialmente la tasa de accidentes por cada mil vehículos registrados, sumándose al deterioro de las vialidades que complicará el ordenamiento vial.</p> <p>En 10 años la convivencia social se encontrará fuertemente debilitada, mientras la corrupción institucional y la urgente necesidad de seguridad obligarán a las autoridades estatales y federales a desplazar a la autoridad municipal, dado que la incidencia delictiva será elevada en los delitos de alto impacto. El descrédito de la autoridad municipal y en general de las autoridades de seguridad se reflejará en una cifra negra más elevada dentro del municipio y el cierre sistemático de empresas afectará la economía local. La falta de control en tránsito hará que el Gobierno del Estado de México elimine la facultad de sancionar en la materia y se suplantarán todas las funciones de tránsito con la autoridad estatal, lo que además impactará financieramente al municipio. La corrupción dentro y fuera de la institución la tornará esencialmente inoperante salvo para quienes en lo individual o en comunidad erogan recursos para su protección y en materia de faltas administrativas aunque podrían aumentar especialmente por las reincidencias, reflejará una omisión grave en materia de prevención.</p>	<p>Existirán zonas bien definidas de actuación policial, que servirán de ejemplo para continuar con la medida. En dichas zonas la presencia policial tendrá la capacidad de hacer labor de cercanía y vigilancia; tanto vecinos como establecimientos comerciales y otros, conocerán al personal encargado de cuidar la zona. Habrá mayor transparencia en la mayoría de los procesos, acciones, operativos y estudios que realice la corporación de Seguridad y Tránsito, elevando todos estos elementos la percepción de seguridad, reduciendo la incidencia delictiva.</p> <p>Las políticas que se pretenden implementar buscan elevar el nivel de confianza de la ciudadanía en la corporación de seguridad y tránsito bajo el eje de transparencia total en beneficio del ciudadano, por ende, la percepción de seguridad podrá aumentar y muy probablemente la cifra negra de denuncias disminuirá dada la confianza en la autoridad.</p> <p>Para 2026 en Naucalpan todos sus habitantes vivimos en colonias seguras, nos sentimos protegidos por nuestros policías y confiamos en las autoridades, además, las comunidades participamos ordenadamente en favor de la seguridad.</p>

Tema de Desarrollo	Programa de Estructura Programática	Escenario tendencial	Escenario Factible
Derechos Humanos	Derechos Humanos	<p>La ausencia operativa de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos tornará complicado el marco institucional mediante el cual los ciudadanos pueden hacer valer sus derechos ante la autoridad considerando las últimas grandes reformas constitucionales en la materia, lo que repercutirá también en el descrédito del organismo de derechos humanos municipal, reduciendo el número de quejas en la materia ante la inexistencia de un organismo encargado y mermando la capacidad del organismo para defender eficazmente los derechos humanos.</p> <p>En 10 años de continuar así, habrá la necesidad de un compromiso político para rescatar la institucionalidad de la Defensoría Municipal Derechos Humanos será necesario e implicará también el compromiso de fortalecer entre la población el conocimiento, reconocimiento y defensa de sus derechos humanos.</p>	<p>Un sector significativo de la población naucalense, mediante cursos y orientaciones de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, especialmente en escuelas, grupos organizados de la sociedad civil y vecinales, tendrán mejor conocimiento de sus derechos humanos y tendrán herramientas formativas adecuadas para denunciar violaciones a los mismos por parte de la autoridad.</p> <p>Habrà mayor número de ciudadanos conscientes de su dignidad humana, que también la reconocerán en el semejante, y la institución municipal de defensa de derechos humanos tendrá mayor credibilidad ante los ciudadanos que acudan a ella para orientación y asesoría en la materia.</p>

Tema de Desarrollo	Programa de Estructura Programática	Escenario tendencial	Escenario Factible
Protección Civil	Protección Civil	<p>Los asentamientos irregulares o en zonas de riesgo aumentarán su densidad debido a la alta oferta de vivienda de Naucalpan, lo que a su vez elevará la cantidad de riesgos potenciales contra la vida y el patrimonio familiar. Se continuarán atendiendo las emergencias pero disminuirá la capacidad de retornar a la normalidad debido al deterioro del equipo disponible, requiriendo crecientemente el auxilio de otras instancias municipales, estatales y federales para atender las emergencias.</p> <p>En 10 años la siniestralidad en los riesgos se elevará, sumado a la reducida capacidad de atender con eficacia las emergencias, afectando gravemente la vida y patrimonio de cientos de ciudadanos a quienes no se podrá atender en contingencias o para quienes no hay alternativas debido a su situación de irregularidad en el uso de suelo.</p>	<p>Los programas preventivos de protección civil tenderán a incrementar el nivel de capacidad de la población para actuar en situaciones de emergencia, disminuyendo los daños a la vida de las personas y evitando que se ocupen zonas de riesgo debido a la suficiente información disponible para toda la población, además, en casos de emergencia habrá refugios establecidos que subsidiariamente apoyen a las familias afectadas por desastres naturales.</p> <p>Habrà un mayor número de ciudadanos y centros de concentración de personas con planes de contingencia definidos, colaborando solidaria y subsidiariamente en la función de Protección Civil, que se complementa a la función ejercida por la autoridad pública, lo que repercutirá en la resiliencia de Naucalpan y una mejor capacidad de retornar a la normalidad luego de contingencias.</p>

3.3.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Pilar temático Sociedad Protegida

3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Objetivo:

Obtener certificación internacional en materia de seguridad a través del cumplimiento de recomendaciones de ONU-Hábitat.

Estrategia:

1. Certificar a Naucalpan como “Ciudad Segura” que otorga ONU-Hábitat para fortalecer la política de seguridad municipal.

Línea de Acción:

1.1 Integrar las acciones recomendadas por ONU-Hábitat en las políticas de seguridad municipal.

Objetivo:

Mejorar la impartición de justicia procurando la armonía social y el apego al Estado de Derecho.

Estrategia:

2. Realizar la Conciliación de Controversias y la Calificación y Aplicación de Sanciones que se dirimen entre los ciudadanos con imparcialidad, transparencia y legalidad.

Líneas de Acción:

2.1 Calificar y/o sancionar las faltas administrativas previstas en el marco jurídico aplicable.

2.2 Impulsar mecanismos alternativos de solución de conflictos y controversias.

2.3 Realizar cursos en materia de régimen de propiedad en condominio.

2.4 Asesorar a las personas en materia de conflictos familiares, escolares, comunitarios y vecinales.

Objetivo:

Generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de los naucalpenses

Estrategia:

3. Prevenir y mantener el orden público en el Municipio.

Líneas de Acción:

3.1 Instalar sistemas de video vigilancia en lugares y puntos estratégicos.

3.2 Brindar apoyo a emergencias recibidas a través del centro de mando.

3.3 Coordinar operativos con instancias federales y estatales.

3.4 Vigilar que se cumplan los ordenamientos de policía y buen gobierno en el municipio.

3.5 Gestionar y destinar recursos federales y Estatales para mejorar el servicio de seguridad pública municipal.

3.6 Remitir a presuntos infractores ante las instancias correspondientes.

3.7 Realizar operativos policiales en puntos y zonas estratégicas.

Estrategia:

4. Incentivar el sentido de pertenencia entre el personal de Seguridad Pública y Tránsito para contribuir a la fortaleza de la corporación y el compromiso de sus miembros.

Líneas de Acción:

4.1 Profesionalización para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

4.2 Capacitar y evaluar al personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

4.3 Implementar el programa de Cuidado de la Salud para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

- 4.4 Impulsar un programa de acondicionamiento físico de policías municipales.
- 4.5 Mejorar las condiciones generales de trabajo de los policías municipales.
- 4.6 Otorgar incentivos al buen desempeño policial.
- 4.7 Realizar los controles de confianza.
- 4.8 Modernizar y equipar a los cuerpos policiales.
- 4.9 Impulsar un programa de apoyo a la familia del agente de Seguridad Pública y Tránsito

Estrategia:

- 5. Fortalecer la política de Prevención del delito para poder incidir en la transformación del tejido social.

Líneas de Acción:

- 5.1 Generar una política de prevención que atienda a la población en general.
- 5.2 Recuperar los espacios públicos para la prevención de los delitos
- 5.3 Promover el uso responsable del Internet para prevenir delitos cibernéticos.
- 5.4 Fomentar una cultura de no violencia en las escuelas del municipio.
- 5.5 Forjar una alianza con la ciudadanía contra la violencia y delincuencia.
- 5.6 Realizar conferencias y seminarios sobre la prevención del delito
- 5.7 Impulsar acciones vecinales de prevención del delito.
- 5.8 Implementar un sistema de atención integral a víctimas de violencia de género mediante la creación de la Célula Policial de Género.

Estrategia:

- 6. Incrementar el cumplimiento de las normas viales vigentes y mejorar el control vehicular en beneficio de la población

Líneas de Acción:

- 6.1 Implementar operativos de tránsito para mejorar la fluidez vehicular municipal.
- 6.2 Difundir y vigilar a la población en el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de tránsito.
- 6.3 Proporcionar auxilio vial, mecánico y eléctrico a los automovilistas que lo requieran, para agilizar el tránsito vehicular.
- 6.4 Realizar estudios y proyectos viales, para mejorar el tránsito y fluidez en el territorio.
- 6.5 Expedir un sistema de multas electrónicas y modernizar el sistema de cobro de infracciones.

Objetivo:

Incrementar los resultados adecuados en materia de disminución de índices delictivos a través del uso de herramientas informáticas y tecnológicas.

Estrategia:

- 7. Incorporar recursos tecnológicos, informáticos, analíticos, métodos y sistemas a cargo de Seguridad Pública y Tránsito para guiar la toma de decisiones policiales.

Líneas de Acción:

- 7.1 Implementar sistemas informáticos, cartográficos, estadísticos, gráficos y los que se estimen necesarios y viables.
- 7.2 Actualizar y mejorar el equipo de cómputo de las áreas de inteligencia policial.
- 7.3 Fortalecer y Modernizar la Unidad de Análisis, Sistema de Información Operativa e Inteligencia que proporcione los datos e información necesaria para guiar el despliegue de la Policía.
- 7.4 Implementar el Mando estratégico para la acción policial reactiva y preventiva.

Estrategia:

- 8. Generar mecanismos de comunicaciones efectivas y seguras, dentro y fuera de la corporación municipal.

Líneas de Acción:

8.1 Mantener una coordinación intra e interinstitucional con instituciones policiales municipales, estatales o federales para las comunicaciones.

Objetivo:

Incrementar los elementos de proximidad cercanos en las comunidades para la generación de estrategias policiales.

Estrategia:

9. Implementar sistemáticamente el Modelo de Proximidad en la totalidad de la corporación para elevar la legitimidad y eficiencia de la institución policial.

Líneas de Acción

9.1 Aplicar el Plan Cuadrante como célula básica de la operación policial y de la atención a la ciudadanía.

9.2 Incrementar las acciones de cercanía con la ciudadanía, el sector comercial e industrial, así como organizaciones civiles.

Estrategia:

10. Recopilar información delictiva, modus operandi, victimización y percepción de inseguridad.

Líneas de Acción:

10.1 Establecer una mayor cobertura policial en el territorio.

10.2 Realizar o estudiar mediciones de la victimización y percepción de la inseguridad.

Objetivo:

Disminuir la corrupción de la corporación policial y tránsito a través de mecanismos de control que tiendan a promover y normalizar la rendición de cuentas y la transparencia.

Estrategia:

11. Identificar las circunstancias que posibilitan la corrupción en los cuerpos de Seguridad pública y Tránsito, a fin de tener elementos de diagnóstico para actuar con eficacia.

Líneas de Acción:

11.1 Implementar mecanismos de control institucional que racionalicen el uso de la fuerza y disminuyan la discrecionalidad en la toma de decisiones y que estén vinculados directamente a la rendición de cuentas.

11.2 Aplicar, mediante sanciones eficaces, la política de Tolerancia Cero contra la corrupción y el mal desempeño.

Estrategia:

12. Implementar mecanismos de control, prevención de la corrupción, rendición de cuentas y transparencia.

Líneas de Acción:

12.1 Aplicar políticas de transparencia y rendición de cuentas en todos los procesos y actividades de la corporación.

12.2 Diseñar e implementar indicadores de desempeño contra la corrupción.

Objetivo:

Priorizar la seguridad pública como eje estratégico de la administración y el presupuesto municipal a través de la captación de fondos públicos y/o de particulares.

Estrategia:

13. Orientar estratégicamente el recurso financiero para atender con eficiencia las prioridades en materia de seguridad.

Líneas de Acción:

- 13.1 Gestionar recursos financieros de diversa fuente que permitan fortalecer la política de seguridad pública y tránsito.
- 13.2 Creación de Catálogo de Puestos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito a fin de procurar la congruencia entre el servidor público y las responsabilidades asignadas.
- 13.3 Mantener y mejorar las instalaciones y equipamiento a cargo de la corporación.
- 13.4 Plan de Seguridad Ciudadana transversal con la direcciones de la Administración Municipal.

DERECHOS HUMANOS

Objetivo:

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio.

Estrategia:

1. Observar el cumplimiento de los derechos humanos en apego al marco jurídico aplicable.

Líneas de Acción:

- 1.1 Convenir alianzas con la sociedad civil organizada para la promoción de los derechos humanos y el bienestar social.
- 1.2 Capacitar y asesorar a la población en materia de derechos humanos.
- 1.3 Atender y resolver quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- 1.4 Promover la participación ciudadana en la defensa de los derechos humanos.
- 1.5 Difundir los Derechos Humanos y el reconocimiento de la dignidad humana.

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo:

Contribuir a la disminución de los riesgos causados por los siniestros en la integridad física de las personas y sus bienes, causadas por contingencias naturales o sociales.

Estrategia

1. Impulsar una cultura de protección civil en conjunto con los demás niveles de gobierno, actores sociales y privados

Líneas de Acción:

- 1.1 Asesorar y apoyar la integración y funcionamiento de los Consejos de Protección Civil.
- 1.2 Llevar a cabo capacitaciones y simulacros al sector público, privado y social para la prevención y previsión de desastres.
- 1.3 Capacitar a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo.
- 1.4 Celebrar convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.
- 1.5 Promover la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles que generan inundaciones.
- 1.6 Elaborar los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.
- 1.7 Realizar convenios con dependencias estatales, federales, sociales y privadas en materia de protección civil.
- 1.8 Capacitar a la población y a los sectores sociales en materia de protección civil.

Estrategia:

2. Impulsar la resiliencia para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores en las comunidades.

Líneas de Acción:

- 2.1 Implementar un protocolo de seguimiento telefónico de emergencias que contribuya a la reducción de daños.
- 2.2 Monitorear los fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.
- 2.3 Incrementar el personal de protección civil y de bomberos capacitado.

Estrategia:

3. Implementar medidas que permitan disminuir las condiciones de riesgo de los ciudadanos.

Líneas de Acción:

3.1 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.

3.2 Implementar el sistema de alarma sísmica.

3.3 Actualizar el atlas de riesgo.

3.4 Atender y elaborar dictámenes de protección civil.

3.5 Realizar operativos contra la venta y quema de pirotecnia ilegal.

3.6 Realizar verificaciones de medidas de seguridad a espectáculos y eventos públicos.

3.7 Realizar dictámenes de riesgo para centros de atención y cuidado infantil.

3.8 Realizar verificaciones de seguridad a empresas, industrias y comercios.

3.9 Gestionar recurso Federales y Estatales para la prevención de riesgos.

Estrategia:

4. Atender y proporcionar auxilio a la población afectada por emergencias y desastres de manera eficaz y eficiente.

Líneas de Acción:

4.1 Brindar atención pre hospitalaria a las personas que lo requieran.

4.2 Dar atención oportuna a la población ante situaciones de emergencias y desastres.

4.3 Profesionalizar el H. Cuerpo de Bomberos en materia de protección civil.

3.3.4 Matrices de indicadores del pilar temático sociedad protegida (ver anexo Matriz de Indicadores)

3.3.5 Obras, acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para una Sociedad Protegida

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento (estimadas)	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Acondicionar la infraestructura para permitir el acceso de servicios básicos y de emergencia.	5 corredores viales estratégicos para servicios de emergencia	Varias Colonias del municipio.	Federales y/o Estatales y/o Municipales y/o particulares.	2016-2018	Reducción de tiempos de respuesta a emergencias en zonas del municipio.	Toda la población de Naucalpan.
Manejo e implementación de un Atlas de Riesgo que identifique las zonas vulnerables para la reubicación de los asentamientos que estén en peligro en zonas de reserva territorial creadas expreso para el tema.	200 viviendas reubicadas desde zonas de riesgo a zonas adecuadas.	Varias Colonias del Municipio	Federales y/o Estatales y/o Municipales y/o particulares.	2016-2018	Prevención de ocupación en zonas de riesgo y rescate de familias en peligro por la ubicación de su asentamiento.	1,200 habitantes aproximadamente.
Adquisición de Parque Vehicular	Anualmente, se realizará la sustitución de unidades, conforme a necesidades y recursos	En todo el municipio	Recursos federales, estatales y municipales	2016-2018	Reducción paulatina de los índices de violencia y delincuencia	En dos vertientes se beneficiará directamente a la población de cada zona geográfica seleccionada, e indirectamente a toda la población del municipio

3.3.6 Obra pública en proceso para una sociedad protegida (sin registro)

ANEXOS

Tabla 19.

Radios para la Policía Municipal y Tránsito 2013 - 2015

Tipo de Radio	Cantidad en 2013	Cantidad en 2014	Cantidad en 2015
Portátil	262	500	510
Móvil	253	274	271
Radio Base	0	0	0
Total	515	774	781

Fuente: Laboratorio de Radio

Tabla 20.

Armas 2013 - 2015

Tipo de Armas	Cantidad en 2013	Cantidad en 2014	Cantidad en 2015
Cortas	1085	1069	1061
Largas	559	584	638
Total	1644	1653	1699

Fuente: Armería

Tabla 21.

Operativos realizados por la policía municipal (Cifras totales 2013-2015)

Nombre del Operativo	Ubicación donde se realizó	No. de veces que se realizó	No. De Policías participantes	Población Beneficiada
PASAJERO SEGURO (ESTRATÉGICO)	NAUCALPAN	11030	70	821.442
SENDERO SEGURO (PERMANENTE)	NAUCALPAN	845	15	821.442
ESCUELA SEGURA (PERMANENTE)	NAUCALPAN	5170	80	821.442
MOCHILA SEGURA (ESTRATÉGICO)	NAUCALPAN	207	15	821.442
CORDÓN DE SEGURIDAD (PERMANENTE)	NAUCALPAN	8536	18	821.442
CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN (PERMANENTE)	NAUCALPAN	7347	90	821.442
ANDADOR SEGURO (ESTRATÉGICO)	NAUCALPAN	4606	30	821.442
FILTROS (ESTRATÉGICO)	NAUCALPAN	2611	10	821.442
PUNTO DE BLOQUEO (ESTRATÉGICO)	NAUCALPAN	913	10	821.442
MOTO SEGURA (ESTRATÉGICO)	NAUCALPAN	4934	40	821.442
CONTRA ROBO DE VEHICULO (ESTRATÉGICO)	NAUCALPAN	1844	15	821.442
TORNADO (PERMANENTE)	NAUCALPAN	67	40	821.442
INTERMUNICIPAL	NAUCALPAN	500	15	821.442
C.E.M. (ESTATALES)	NAUCALPAN	433	15	821.442
CONTRA ROBO A TRANSEÚNTE (PERMANENTE)	NAUCALPAN	9511	70	821.442
METROPOLITANO	NAUCALPAN	408	10	821.442
COORDINADO (B.O.M.) FEDERALES	NAUCALPAN	1146	10	821.442
COORDINADO NAUCALPAN (ESTRATÉGICO)	NAUCALPAN	217	5	821.442
FESTIVIDADES (EMERGENTE)	NAUCALPAN	35	30	821.442

Nombre del Operativo	Ubicación donde se realizó	No. de veces que se realizó	No. De Policías participantes	Población Beneficiada
ALCOHOLIMETRO (ESTRATEGICO)	NAUCALPAN	11	20	821.442
ANDEN SEGURO (ESTRATEGICO)	NAUCALPAN	352	20	821.442
CONTRA ROBO DE AUTOPARTES (ESTRATEGICO)	NAUCALPAN	545	10	821.442
CAMINO SEGURO COORDINADO (ESTRATEGICO)	NAUCALPAN	1540	10	821.442
SEMANA SANTA (EMERGENTE)	NAUCALPAN	52	20	821.442
MIGRACION (EMERGENTE)	NAUCALPAN	1	5	821.442
VELADA (EMERGENTE)	NAUCALPAN	6	10	821.442
ESCUDO (ESTRATEGICO)	NAUCALPAN	166	25	821.442
BLINDAJE (ESTRATEGICO)	NAUCALPAN	69	10	821.442
CONTRA ROBO A CUENTAHABIENTE (ESTRATEGICO)	NAUCALPAN	49	10	821.442
CONTRA ROBO A COMERCIO (ESTRATEGICO)	NAUCALPAN	252	20	821.442

Tabla 22.

Sectores de trabajo en que se divide el patrullaje en la Subdirección de Policía Preventiva Municipal, 2016

POLICÍA			
No. De Sector	Localidad	No. De Policías Asignados	No. De Patrullas Asignadas
ALFA 1	ZONA CENTRO	41	12
ALFA 2	LAS AMERICAS	66	28
ALFA 3	BOSQUES	53	25
ALFA 4	ALCE BLANCO	45	11
ALFA 5	MOLINITO	74	09
ALFA 6	LOS ARCOS	43	15
ALFA 7	JARDINES DE SAN MATEO	67	23
ALFA 8	BOULEVARES	59	10
ALFA 9	LA FLORIDA	34	08
ALFA 10	COL. ECHEGARAY	68	23
ALFA 11	AHUIZOTLA	64	22
ALFA 12	ALTAMIRA	43	17
ALFA 13	SAN LORENZO	46	07
ALFA 14	CIUDAD BRISAS	62	14
ALFA 15	SAN MATEO NOPALA	43	17
ALFA 16	LOMAS VERDES	66	26
ALFA 17	SATELITE PONIENTE	77	27
ALFA 18	SATELITE ORIENTE	104	
ALFA 19	HEROS DE LA REVOLUCION	48	08
ALFA 20	BENITO JUAREZ	58	23
ALFA 21	VALLE DORADO	41	07
ALFA 22	CHIMALPA	25	03
ALFA 23	LAS HUERTAS	27	14
ALFA 24	LA CONCORDIA	49	26
ALFA 25	TECAMACHALCO	53	25
ALFA 26	MINAS COYOTE	36	09
ALFA 29	PARQUE NAUCALLI	35	16
ALFA 31	LOS CUARTOS	43	15
ALFA 32	SAN AGUSTIN	30	

Tabla 23.

TRANSITO			
No. De Sector	Localidad	No. De Policías Asignados	No. De Patrullas Asignadas
CUADRANTE 01	TOREO-ALCE BLANCO	33	6
CUADRANTE 02	SATELITE-AVILA CAMACHO	49	11
CUADRANTE 03	SATELITE PONIENTE-LOPEZ MATEOS	26	5
CUADRANTE 04	LOMAS VERDES-SAN MATEO	28	3
CUADRANTE 05	SAN BARTOLO CENTRO	43	5
CUADRANTE 06	LOMA LINDA-ARCOS	25	5
CUADRANTE 07	MOLINO-LOMA LINDA	29	5
CUADRANTE 08	TECAMACHALCO	27	4

Tabla 24.

Programas de capacitación que se imparten los elementos de seguridad pública (2013, 2014 y 2015)

Nombre del curso	Número de elementos capacitados											
	Año 2013				Año 2014				Año 2015			
	Seguridad Pública	Tránsito Municipal	Servicios Facult.	Total	Seguridad Pública	Tránsito Municipal	Servicios Facult.	Total	Seguridad Pública	Tránsito Municipal	Servicios Facult.	Total
HABILIDADES GENERALES	2 ELEMENTOS			2 ELEMENTOS								
LESIONES EN EL DELITO (MARCO JURÍDICO)	10 ELEMENTOS			10 ELEMENTOS								
INCURSIÓN CON TÉCNICAS DE RAPPEL	10 ELEMENTOS			10 ELEMENTOS								
CAPACITACIÓN DE VIALIDAD		10 ELEMENTOS		10 ELEMENTOS								
CONDUCE SIN ALCOHOL	35 ELEMENTOS	15 ELEMENTOS		50 ELEMENTOS								
DIPLOMADO "DENOMINADO PERMANENCIA DE LOS ELEMENTOS EN LAS INSTITUCIONES POLICIALES"					50 ELEMENTOS			50 ELEMENTOS				
SEMINARIO " DENOMINADO PERMANENCIA DE LOS ELEMENTOS EN LAS INSTITUCIONES POLICIALES"					200 ELEMENTOS			200 ELEMENTOS				
DIPLOMADO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ALTA DIRECCIÓN					8 ELEMENTOS			8 ELEMENTOS				
CADENA DE CUSTODIA Y PUESTA A DISPOSICIÓN					85 ELEMENTOS			85 ELEMENTOS				
CONFERENCIA "ALTO MANDO"					700 ELEMENTOS			700 ELEMENTOS				
"BÁSICO POLICIAL Y CAPACITACIÓN EN EL USO DEL G-3"					30 ELEMENTOS			30 ELEMENTOS				
DESARROLLO HUMANO Y MANEJO DE EMOCIONES					2 ELEMENTOS			2 ELEMENTOS				
PROXIMIDAD SOCIAL					4 ELEMENTOS			4 ELEMENTOS				
ESPECIALIZACIÓN EN MANEJO DE ARMAS					200 ELEMENTOS			200 ELEMENTOS				
"TRÁNSITO TERRESTRE "					3 ELEMENTOS			3 ELEMENTOS				
"TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL"					300 ELEMENTOS			300 ELEMENTOS	795 ELEMENTOS			795 ELEMENTOS
"LA POLICÍA DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO"					266 ELEMENTOS			266 ELEMENTOS				
"DIPLOMADO PARA MANDOS DE POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL"									30 ELEMENTOS			30 ELEMENTOS
"SESIÓN ESPECIALIZADA IMPLICACIONES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS PARA LOS MUNICIPIOS"									20 ELEMENTOS			20 ELEMENTOS
"NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO"									200 ELEMENTOS			200 ELEMENTO

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Academia y Capacitación

Tabla 25.

Infracciones levantadas, según principales conceptos (2013, 2014, 2015)

Concepto	Cantidad 2013	Cantidad 2014	Cantidad 2015
Estacionarse en lugar prohibido.	4500	12500	2500
Estacionarse en más de una fila.	3000	8300	1800
Utilizar celulares u objetos que dificulten la conducción.	2000	8000	800
Falta de verificación y violar el programa hoy no circula.	2500	8000	1200
Por no utilizar y no contar con el cinturón de seguridad.	1000	4000	600
Circular en sentido contrario.	1000	2000	700
No respetar señales restrictivas/ no respetar semáforos.	1500	5400	700
Dar vuelta en "U" o en lugares prohibidos.	1500	5000	700
Portar polarizado o cristales oscuros	1000	700	600

Fuente: Reporte mensual de ingresos de los años 2013, 2014 y 2015 de la Delegación Administrativa de Tránsito de Naucalpan.

NOTA: Las cantidades manejadas son resultado de un promedio ponderado.

Tabla 26.

Accidentes de tránsito terrestre Naucalpan de Juárez 1997-2014

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1,177	2,316	2,247	1,886	2,124	2,414	1,436	908	660	921	887	1,122	1,045	1,153	767	465	413	282
Se fugó	143	214	185	208	222	189	222	169	139	163	168	184	250	222	158	107	73	30
Hombre	971	2,015	1,943	1,553	1,722	2,054	1,112	679	474	684	660	821	647	730	492	317	308	237
Mujer	63	87	119	125	180	171	102	60	47	74	59	117	148	201	117	41	32	15

FUENTE: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

Tabla 27.

Recursos obtenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y reporte de su uso 2012-2015*

FASP 2012		
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA
Red Nacional de Telecomunicaciones/Videovigilancia	\$2,046,454.00	5 Cámaras (Fijas, PTZ´s Tipo domo, visión Diurna/Nocturna)
Infraestructura	\$3,170,000.00	Un equipo (Poste, instalación eléctrica, canalizaciones, botones de auxilio etc)
Total	\$5,216,454.00	

FASP 2013		
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA
Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza/ Evaluación de personal de operativos activos	\$184,000.00	Evaluaciones de Control de Confianza a 46 elementos operativos en activo
Equipamiento de Personal /Transporte Terrestre	\$3,591,643.20	Adquisición de 10 vehículos patrulla para la mejora de los operativos
Sistema Nacional de Información /Informe Policial Homologado	\$1,692,532.80	147 Computadoras personales incluyendo software de escritorio
Total	\$ 5,468,176.00	

* NOTA INFORMATIVA (FASP) EJERCICIOS: 2012,2013,2014 y 2015, Naucalpan de Juárez, a 04 de agosto de 2015. Oficina de Enlace SUBSEMUN Municipal.

FASP 2014		
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Vestuario y Uniformes	\$2,115,750.00	Adquisición de 600 uniformes y 602 chamarras tipo tiburón desmontable con reflejantes y sectores
Prendas de Protección	\$1,917,784.00	Adquisición de 124 chalecos balísticos Nivel III A
Vehículos y equipo Terrestre	\$1,469,989.00 /REPROGRAMACION	adquisición de 5 vehículos patrulla para la mejora de los operativos en lugar de 11 motocicletas y 10 cuatrimotos
Total	\$5,503,523.00	

FASP 2015		
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA
Vestuario y Uniformes	\$1,085,225.00	Adquisición de 415 uniformes con calzado.
Equipo de computo y de Tecnologías de la Información	\$728,490.00	Adquisición de 40 computadoras de escritorio, 15 impresoras, 10 escaner y 1 plotter
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$214,808.00	Pantalla para protector 2 piezas y 3 equipos de fotocopiadoras
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo/ Cámaras fotográficas y de video	\$75,000.00	1 cámara fotográfica y 4 Videoprojector
Vehículos y Equipo de Transporte / Vehículos y equipo terrestre	\$ 3,502,100.00	10 Automóviles 4 puertas 4 cilindros automático dirección hidráulica equipados y 1 camioneta doble cabina, 4 cilindros automática dirección hidráulica equipada
Total	\$5,605,623.00	

Tabla 28.

Recursos obtenidos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) y reporte de su uso. 2012-2015.*

SUBSEMUN 2012		
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA
Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	\$4,264,084.80	Se llevaron a cabo diagnósticos oportunos de la Violencia y la Delincuencia, para generar oportunos Proyectos de Prevención Integral en este tema
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$10,656,900.00	Se llevaron a cabo cursos de capacitación en materia de Prevención del Delito con Participación Ciudadana en el Centro Regional de Actualización en materia de Seguridad Pública y en Academia Regional de Seguridad Pública del Centro así como en el Colegio Integral de Bachillerato e Informática S.C.
Equipamiento	\$6,399,438.92	Adquisición de vestuario y uniformes y la adquisición de sistemas de videovigilancia
Total	\$21,320,424.00	

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN DE "EL BENEFICIARIO"	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA
Profesionalización de las Instituciones de seguridad Pública / Programa de mejora de condiciones laborales	\$ 3,198,063.55	No disponible
Prevención social del Delito con participación Ciudadana	\$ 3,198,063.55	No disponible
Total	\$ 6,396,127.10	

* NOTA INFORMATIVA RECURSO SUBSEMUN EJERCICIOS: 2012, 2013, 2014 y 2015, Naucalpan de Juárez, a 04 de agosto de 2015. Oficina de Enlace SUBSEMUN Municipal.

SUBSEMUN 2013		
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA
Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	\$4,264,084.80	Se llevaron a cabo: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico Local de la Violencia y la Delincuencia en Naucalpan de Juárez. • Proyectos de Prevención Integral de la Violencia y la Delincuencia orientados a las Juventudes • Red de Escuelas de Prevención Social de las Violencias
Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	\$2,000,000.00	Se llevaron a cabo 500 evaluaciones de Control de Confianza al personal en activo
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$13,200,000.00	Se benefició a la población en cuestión a que los elementos policiales se profesionalizaron en cursos de alta dirección y evaluación de habilidades y destrezas, para 200 elemento y 50 mandos así como la adquisición de 2 camionetas raptor y 1 avenger como vehículos patrulla, 1500 uniformes y 100 equipo táctico, así como la ampliación y mejora de la comandancia de policía.
Red Nacional de Telecomunicaciones	\$200,000.00	Pago del servicio de conectividad para el transporte de información hacia la red Nacional de Telecomunicaciones
Sistema Nacional de Información	0	
Servicio de llamadas de emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	\$1,656,339.20	La adquisición de 10 cámaras de video vigilancia con botón de pánico instaladas en puntos estratégicos, brindaron seguridad en diversos puntos donde la delincuencia se manifestaba, captando imágenes en tiempo real y con ello logrando eficientar el envío y llegada de unidades al lugar.
Total	\$21,320,424.00	

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN DE "EL BENEFICIARIO"	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública /pago de estímulos por merito y asignación de bonos por desempeño (homologación)	\$5,330,106.00	Se llevo a cabo la homologación y mejora de salarios a una población de 1370 elementos de la policía
Gastos de operación	0	
Total	\$5,330,106.00	

SUBSEMUN 2014		
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA
Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	\$4,577,549.80	Se realizaron: <ul style="list-style-type: none"> Diplomado de Policía de Proximidad. Promoción de la Participación Ciudadana (creación de redes ciudadanas, diagnósticos locales, capacitación ciudadana) Estudio de fenómenos delictivos y victimología.
Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	\$2,436,000.00/REPROGRAMACION	231 elementos evaluados logrando el 100% del estado de fuerza/ se llevo a cabo una reprogramación por \$ 1,281,000.00 encaminada al programa Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública logrando adquirir 4 vehículos pickup.
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$14,704,199.20 /REPROGRAMACION INFRAESTRUCTURA	Adquisición de 302 chalecos balísticos, 800 uniformes, y cursos en especialización manejo de armas y técnicas de la función policial, para 500 elementos y 200 elementos respectivamente así como la difusión interna del Servicio Profesional de Carrera Policial, 7 vehículos pickup estos últimos de la reprogramación en infraestructura.
Red Nacional de Telecomunicaciones	\$170,000.00	Pago del servicio de conectividad para el transporte de información hacia la red Nacional de Telecomunicaciones.
Sistema Nacional de Información	0	
Servicio de llamadas de emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	\$1,000,000.00 /REPROGRAMACION	En este rubro se opto con la reprogramación por el fortalecimiento del la profesionalización con la adquisición de 3 vehículos patrulla para la mejora de los operativos.
Total	\$22,887,749.00	

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN DE "EL BENEFICIARIO"	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública /Reestructuración y Homologación Salarial	\$5,661,937.25	Se continuó con la homologación y mejora de salarios a una población de 1370 elementos de la policía
Gastos de operación	\$60,000.00	
Total	\$5,721,937.25	

SUBSEMUN 2015			
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA	Y
Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	\$ 3,198,063.55	Proyecto de "Violencia Escolar" con la intervención de un servicio profesional en escuelas secundarias Públicas beneficiando a una población de 8613 alumnos, padres de familia y maestro (en proceso, de implementación)	
Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	\$1,000,000.00	Con este monto convenido con 200 Evaluaciones de Control de Confianza se completan las vacantes o los que ya cumplieron con su vigencia, así como personal de nuevo ingreso, garantizando con ello que el total de Estado de Fuerza está evaluado ante el CCC. Maestro. (En proceso de implementación).	
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$17,297,819.96	La difusión, la mejora en la herramienta y servicio Profesional de Carrera Policial, y la vigencia de los cursos para 795 elementos en técnicas de la función policial, así como diplomado para 30 mandos y 50 elementos para concluir su educación media superior, en vestuario la adquisición de 1000 uniformes y en equipo terrestre 16 sedan y 9 pick up doble cabina. (En proceso de implementación)	
Red Nacional de Telecomunicaciones	\$170,000.00	Pago del servicio de conectividad para el transporte de información hacia la red Nacional de Telecomunicaciones. (En proceso de implementación).	
Sistema Nacional de Información	\$440,000.00	Mejorar la calidad del área de Análisis y Plataforma México con la adquisición de equipamiento con tecnología de punta para llevar a cabo sus funciones (computadoras de escritorio, licencia antivirus y UPS) 20 unidades. (En proceso de implementación).	
Servicio de llamadas de emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	\$0		
Total	\$23,634,775.00		

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN DE "EL BENEFICIARIO"	RESULTADOS OBTENIDOS Y POBLACION BENEFICIADA	Y
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública /	\$5,868,693.75	Con esta nueva reestructuración en el estado de fuerza operativo se logrará homologar en salarios a 1900 elementos de Seguridad Pública. (En proceso de implementación)	
Gastos de operación	\$40,000.00	En proceso de implementación	
Total	\$5,908,693.75		

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA



3.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una gestión Gubernamental Distintiva

Para los objetivos propuestos y satisfacer las necesidades de la sociedad se requiere de mejorar la eficiencia de la administración pública municipal, desde la recaudación y ejercicio de los recursos públicos, hasta una coordinación eficaz entre los distintos órdenes de gobierno. Para ello se hace indispensable la instrumentalización de ejes transversales que de manera transparente, eficiente y eficaz, intervengan en la calidad de los servicios que preste la administración municipal de Naucalpan interviniendo en todas las áreas del gobierno de manera subsidiaria y solidaria para fines de coordinación y servicios, con el fin de beneficiar de mejor manera a la población del municipio.

El diagnóstico de los servicios que se prestan a la ciudadanía al momento de la entrega-recepción, son de una calidad regular, aun cuando algunos son en condiciones deficientes, se identificó algunas áreas con problemas de corrupción, existen prácticas dilatorias en la atención al público; el personal de base no tiene los incentivos necesarios, ni tampoco las herramientas suficientes para prestar los servicios con eficiencia y eficacia.

Esta problemática representa una gran oportunidad para demostrar el cambio de actitud en el servicio público, se han girado instrucciones desde el primer día de éste gobierno respecto a la orientación oportuna y precisa que se debe de dar a la ciudadanía, se requiere de un diagnóstico preciso por área, mismo que se ha recabado en estos primeros dos meses, información que sirve para la conformación del presente plan de desarrollo, así como para identificar las áreas en las que se encuentran fallas en los procedimientos para la prestación de servicios. Es necesario ahondar en la construcción de un gobierno transparente, un gobierno abierto, un gobierno cercano que reviva la dinámica de desarrollo de Naucalpan.

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

La administración de Naucalpan de Juárez 2016-2018, en el marco del artículo 115 establece temas de desarrollo para desarrollar sus obligaciones ante los habitantes del municipio y a los servicios que otorgará.

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

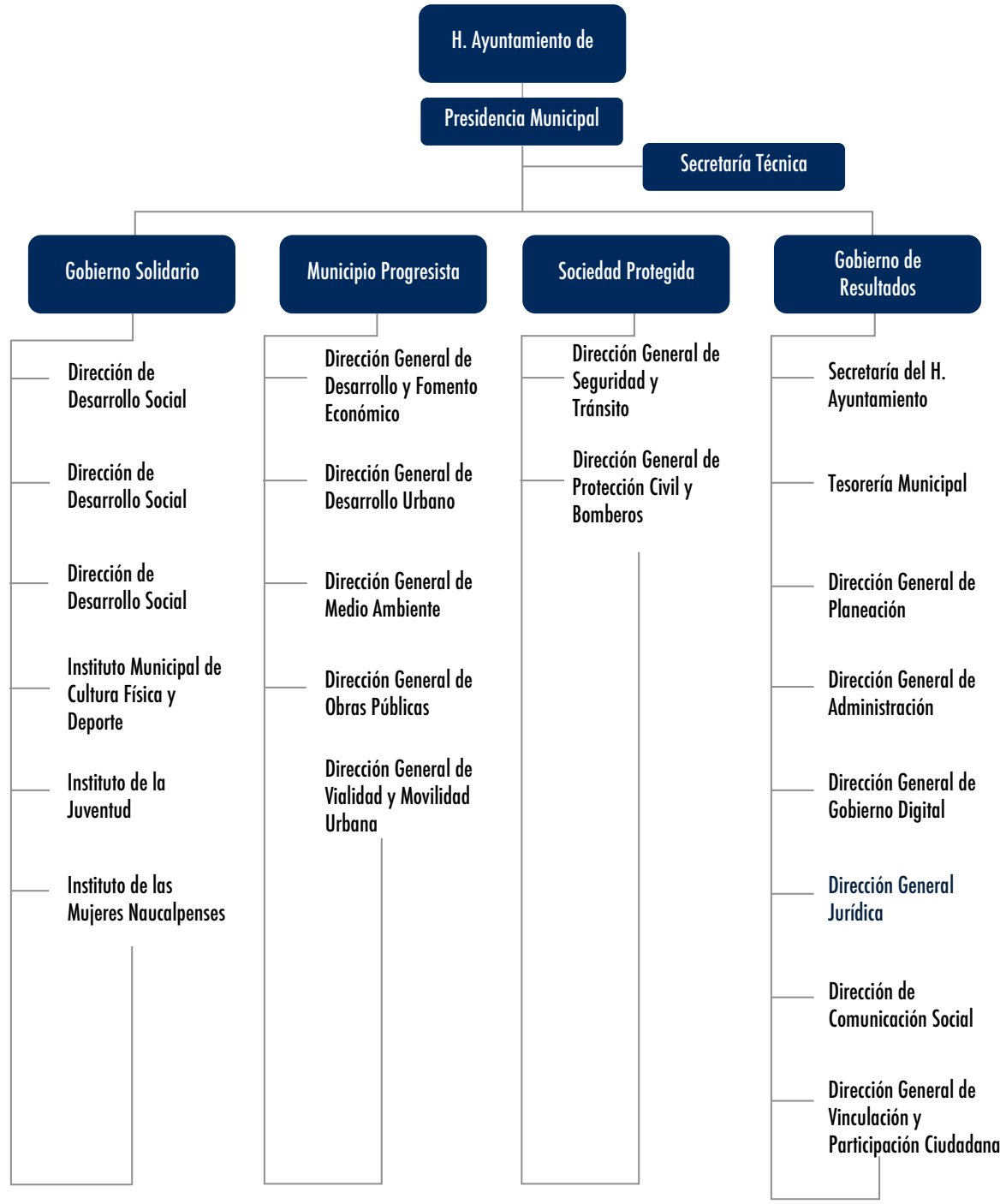
El buen funcionamiento de un sistema es que sus partes estén debidamente adaptadas y articuladas de acuerdo a su función; siguiendo lo anterior para que el gobierno municipal pueda realizar acciones que impacten, conduzcan al desarrollo, aprovechen los recursos materiales y humanos es necesario que todas las áreas de este gobierno estén capacitadas y estructuradas de manera que exista una corresponsabilidad y toma de decisiones transversal.

Se deben de definir claramente las atribuciones y funciones que tiene cada una de las áreas de la administración municipal para permitir que no haya duplicidad de funciones, y que se ejecute el gasto público con eficiencia y eficacia.

El modelo de la estructura administrativa debe permitir a lo largo del trienio volver eficaz el quehacer del gobierno municipal y producir el desarrollo del municipio a través de correctas políticas públicas y acciones que benefician a toda la población.

Para ello se reorganizó la estructura administrativa para quedar como a continuación se muestra:

Estructura Organizacional de la Administración 2016-2019



Manuales de organización y procedimientos

En la actualidad el ejercicio gubernamental debe guiarse bajo parámetros de eficacia, eficiencia, mejora continua y resultados, para satisfacer las necesidades de la sociedad. Para lograrlo es necesario que la administración municipal trabaje bajo un enfoque basado en los procesos y apegándose a la función que cada área tiene asignada, evitando así la improvisación.

Sumado a la organización orientada a la eficacia, los manuales de procedimientos y de organización fungen como elementos esenciales en aras de conseguir mejores resultados en los objetivos de la administración municipal.

En ese sentido el manual de procedimientos se refiere al instrumento de información sobre los métodos que se emplean en la administración municipal, en cuanto a la función, estructura y áreas de la administración municipal se regirá a través de los manuales de organización, en el cual se incluirán las tareas específicas y responsabilidades asignadas a cada miembro de la administración municipal.

Los manuales de organización y procedimiento, constituyen una herramienta necesaria para el trabajo sea eficiente, cada uno requiere la revisión y actualización necesaria para que cumpla con la función de simplificar el trabajo, hacerlo medible y evitar la duplicidad.

En el inicio de la administración se cuenta con manuales de organización y procedimiento vigentes, que requieren ser validados y otros que por su función son imprescindibles para realizar el trabajo cotidiano de la administración pública del Municipio de Naucalpan.

Manuales de Organización	
1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
2	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
3	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
4	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
5	MANUAL ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Manuales de Procedimientos	
1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
3	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
4	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE MATERIALES Y SUMINISTROS
5	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BACHEO
6	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BAJA DE PERSONAL POR RENUNCIA VOLUNTARIA
7	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BAJA DE PERSONAL
8	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BARRIDO MANUAL
9	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - BARRIDO MECÁNICO
10	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - CAMBIO, AUMENTO O DISMINUCIÓN DE GIRO
11	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - CESIÓN DE DERECHOS
12	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - CONTESTACIÓN DE ESCRITOS QUE REQUIEREN FUNDAMENTO LEGAL
13	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - CONTROL DE ASISTENCIA
14	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - CONTROL DE INCIDENCIAS, FALTAS, INCAPACIDADES, PERMISOS.
15	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - CONTROL Y GESTIÓN
16	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL
17	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DERRIBO DE ÁRBOL
18	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - ENCALADO DE ÁRBOLES
19	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - ENCALADO Y RÓTULO DE MUROS
20	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - PINTA DE POSTE METÁLICO
21	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - INFORME MENSUAL DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO IMROM
22	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
23	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACION
24	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS
25	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA
26	MANUAL DE CESIÓN DE DERECHOS
27	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - PERCANCES AUTOMOVILÍSTICOS CON VEHICULOS DE LA DGSP
28	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - PINTA DE GUARNICIONES
29	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS- PINTURA DE BALIZAMIENTO
30	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - PODA DE ÁRBOL
31	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - RECEPCIÓN DE MATERIALES
32	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - RECLUTAMIENTO, ALTA Y SELECCIÓN DE PERSONAL
33	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - RECOLECCIÓN DE BASURA DE ARBOLADO
34	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - RECOLECCIÓN DE BASURA DE JARDINERÍA
35	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - RECOLECCIÓN, INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN, A LOS COMERCIANTES
36	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS- REPARACIÓN DE LUMINARIA
37	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO
39	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR
40	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA MENOR
41	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - REPARACIÓN Y PINTURA DE TOPES
42	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - RETIRO Y ELIMINACIÓN DE ANUNCIOS
43	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - RIEGO DE ÁREAS VERDES
44	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - SALIDA DE MERCANCÍA RESGUARDADA POR PAGO DE MULTA
45	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - SOLICITUD DE PAGO DE TIEMPO EXTRA
46	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - SUMINISTRO DE MATERIALES
47	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - TRÁMITES PARA CREACIÓN
48	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - TRÁMITES PARA REINHUMACIÓN
49	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS- TRÁMITES PARA SERVICIO DE EXHUMACIÓN
50	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - TRÁMITES PARA SERVICIO DE INHUMACIÓN EN PANTEÓN MUNICIPAL

Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales Reglamentación Municipal, ver Anexo

Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos		
Grado máximo de estudios	Número de empleados	Porcentaje
Sin estudios	173	2.30%
Primaria	577	7.68%
Secundaria	1786	23.77%
Preparatoria	2954	39.31%
Técnico	374	4.98%
Técnico Universitario	52	0.69%
Licenciatura	1458	19.40%
Posgrado	86	1.14%
Maestría	42	0.56%
Doctorado	13	0.17%
TOTAL	7515	100.00%

Fuente: Subdirección de Recursos Humanos, OAPAS, DIF Naucalpan, Institutos del Deporte, de la Mujer y de la Juventud de Naucalpan

Transparencia y rendición de cuentas

El municipio debe de garantizar el acceso a la información de interés público, además de trabajar para que la consulta sea de fácil acceso y utilidad y así la ciudadanía pueda ejercer el control y participar en los procesos democráticos del municipio.

El acceso a la información y la protección de datos, según la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 5º, manifiesta que será un derecho garantizado por el Estado y los municipios, asegurando la difusión de acciones, resultados y protegiendo los datos personales y sensibles que la ley señala para lograr el correcto acceso a la información pública y la eficiente protección de datos, para ello se ponen en marcha la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Según datos de IPOMEX en el municipio de Naucalpan se han atendido las siguientes solicitudes de información:

Transparencia y rendición de cuentas

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	<p>Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.</p>	<p>No aplica temporalidad de acuerdo al Art. 6o. Constitucional, Inciso A.</p>	<p>Cumplimiento del Artículo 6o. Constitucional</p>	<p>INAI INFOEM Unidad Municipal de Información</p>
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<p>Proveer lo necesario para que todo solicitante pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos para transparentar la gestión pública. Y favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos.</p>	<p>No aplica temporalidad de acuerdo al Art. 6o. Constitucional, Inciso A.</p>	<p>Observación y cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	<p>Para garantizar el ejercicio del derecho de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, los poderes públicos y los organismos autónomos, transparentarán sus acciones, en términos de las disposiciones aplicables, la información será oportuna, clara, veraz y de fácil acceso.</p>	<p>No aplica temporalidad.</p>	<p>Cumplimiento al Artículo 5o. De la Constitución del Estado.</p>	<p>INAI INFOEM Unidad Municipal de Información</p>
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	<p>Obligación para tutelar, de manera efectiva el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>No aplica temporalidad.</p>	<p>Cualquier persona, podrá ejercer el derecho de acceso a la información pública sin necesidad de acreditar su personalidad ni interés jurídico; cuando se trate de consultas verbales y mediante la presentación de una solicitud por escrito libre, en los formatos proporcionados por el Instituto a través de la Unidad de Información respectiva o vía electrónico a través del sistema automatizado de solicitudes respectivo.</p>	<p>INAI INFOEM Unidad Municipal de Información</p>
Bando Municipal 2016	<p>Eficientar y actualizar el Sistema de Información Municipal requiriendo a las Dependencias y Entidades la información pública de oficio, así como aquella que los particulares soliciten en tiempo y forma.</p>	<p>No aplica temporalidad.</p>	<p>La Unidad de información deberá entregar la información solicitada dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud. Este plazo podrá ampliarse hasta por otros siete días hábiles, siempre que existan razones para ello debiendo notificarse por escrito al solicitante.</p>	<p>INAI INFOEM Unidad Municipal de Información</p>

En la búsqueda de garantizar el acceso a la información pública, Naucalpan, impulsará una política de Gobierno Abierto que honre la transparencia proactiva y voluntaria del ayuntamiento, un nuevo tipo de participación y colaboración ciudadana en la solución de los problemas más atinentes, y una rendición de cuentas con altos estándares de calidad.

Bajo el principio de que la información pública es un acervo de la nación, ésta se gestionará de tal forma que la sociedad podrá acceder a ella fácilmente, permitiéndole conocer cómo funciona el Gobierno Municipal, qué decisiones toma, cómo las implementa, y los resultados finales del servicio que le presta a la sociedad. El instrumento privilegiado que se utilizará para tales efectos serán los datos abiertos, que consiste en publicar información de manera proactiva, en formatos legibles por dispositivos digitales comunes, para que puedan ser reutilizados por los interesados para los fines que estimen conveniente.

Gobierno abierto es un concepto que en los últimos años ha cobrado gran importancia a nivel mundial. Se trata de un conjunto de técnicas tendientes a optimizar la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos para lograr un diálogo dinámico, colaborativo, efectivo y eficaz, donde las nuevas tecnologías de la información juegan un rol trascendental.

La conversación que se establece con los ciudadanos tiene el fin de: escuchar lo que ellos dicen y solicitan, tomar decisiones basadas en sus necesidades y preferencias y facilitar la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta.

Es primordial entender que el objetivo principal de la Administración Pública es servir a los ciudadanos, poniendo al ciudadano como eje central de la gestión. Se deben mezclar la transparencia, con la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Los gobiernos abiertos comparten la información y el conocimiento, con el único límite de la protección y privacidad de los datos, y promueven la cultura colaborativa de la ciudadanía y de las empresas. Esto con el fin de promover un rol activo en los ciudadanos para que sean incluso generadores de contenidos de uso gratuito para la sociedad.

El gobierno abierto tiene cuatro objetivos fundamentales:

- Mejora de los servicios públicos
- Aumento en la integridad pública
- Manejo de recursos públicos con mayor eficiencia y eficacia
- Aumento de la rendición de cuentas, incluidas las empresas

Fuente: Alianza para el gobierno Abierto (<http://gobabierto.mx/> y <http://www.opengovpartnership.org/es/node/293>)

Planeación municipal

En torno al Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y a la nueva Ley de Contabilidad gubernamental, se ha hecho obligatoria y necesaria la Planeación en los gobiernos municipales, a cada inicio de administración se emite un nuevo Plan de Desarrollo Municipal, sin embargo la tendencia ha sido que cada tres años se cambien las políticas públicas y las acciones sin que haya un seguimiento, análisis, estudio y evaluación de lo que realizó el gobierno anterior.

Naucalpan ha sido ejemplo, junto con otros municipios del Valle de México de la falta de planeación y por tanto el crecimiento y desarrollo desordenado, no se ha ahondado en generar un órgano de planeación permanente.

Por ello es factible generar un organismo técnico permanente del gobierno municipal que no responda a fines políticos, que trascienda las administraciones municipales, que cuente con funcionarios de un sistema profesional de carrera y que tenga como fine, el planear con visión de corto, mediano y largo plazo la administración municipal con visión eminentemente metropolitana y de futuro, así mismo evaluar los avances y logros de la administración y contando con la información generada por el acontecer municipal de manera sistemática para la toma de decisiones.

Actualmente varios municipios del país ya cuentan con Institutos de Planeación que han dado mejores resultados y evaluación de indicadores a la administración pública de sus municipios como es el caso de la capital de Aguascalientes, Ags., León, Gto., Puebla, Pue., San Luis Potosí, S.L.P; Hermosillo, Son; Irapuato, Gto; entre otros. Naucalpan debe analizar la pertinencia de constituir un Instituto Municipal de Planeación.

Gobierno digital (Agenda Digital)

En materia de gobierno digital, la administración municipal de Naucalpan ya cuenta con un sitio web www.naucalpan.gob.mx en el cual los ciudadanos tienen acceso a información y servicios en línea, sin embargo la situación de las finanzas públicas municipales no han permitido que se invierta en infraestructura para ofrecer nuevas alternativas tecnológicas.

Con la finalidad de hacer de Naucalpan un Gobierno Abierto y para ofrecer mejores herramientas a los ciudadanos para acceder a servicios e información municipal se deberá analizar la implementación de aplicaciones para dispositivos móviles con nuevos y mejores servicios en línea en materia de recaudación, pagos, expedición de documentos, seguridad pública, protección civil, reporte y seguimiento de solicitudes de obra pública, difusión de eventos y de información a la ciudadanía.

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Es responsabilidad de todo gobierno contar con una hacienda pública responsable, eficiente, transparente y equitativa, que responda a las aspiraciones de desarrollo y participación equitativa de los ciudadanos, expresando una visión congruente e integral de las políticas de ingreso, gasto, deuda pública, a través de un moderno y eficiente sistema hacendario y de financiamiento para el desarrollo municipal y administración patrimonial.

Las finanzas públicas del municipio deben procurar satisfacer los nuevos compromisos y las crecientes necesidades de la población, adicionalmente de fortalecer al ayuntamiento y depender en menor medida de los recursos federales y estatales que son transferidos al municipio, para hacer frente a la demanda social. Para esto, la Tesorería Municipal es el órgano encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar la correcta distribución de los recursos.

El Financiamiento para el Desarrollo, se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización.

Autonomía financiera.

El municipio cuenta con un marco jurídico – administrativo que establece la autonomía financiera y hacendaria del municipio, incluyendo la administración de los recursos, patrimonio y gasto público; así como la recaudación de recursos y erogación de los mismos.

Las finanzas del municipio dependen mayoritariamente de las participaciones y aportaciones que se obtienen de la recaudación federal. Este hecho limita las políticas de desarrollo económico del gobierno municipal para responder a las necesidades de las localidades y las demandas de sus habitantes.

Ingresos:

Los ingresos que percibe el municipio, se dividen en tres grupos:

- Ingresos de Gestión o Propios.
- Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
- Otros ingresos y beneficios.

Los ingresos propios generados por el municipio representan el 30.7% del total de ingresos al cierre del ejercicio 2015, por su parte los ingresos por participaciones y aportaciones estatales y federales, fueron en su totalidad el 68.9% de los ingresos totales al mes de diciembre de 2015, a su vez en el mismo periodo el rubro de otro ingresos equivalieron al 0.4% en el mismo periodo.*

Ingresos Municipales De Naucalpan 2015		
Concepto	2015	Porcentaje 2015
Total de ingresos propios	1,038,647,845	30.7%
Total de participaciones estatales y federales	2,329,994,958	68.9%
Otros ingreso	12,557,885	0.4%
Gran Total	3,381,200,688	100.0%

FUENTE: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez. PBRM 03b reportado al OSFEM

Un indicador importante para medir la posibilidad de generar ingresos propios para cualquier municipio es su padrón de contribuyentes pormenorizado por contribuyentes cumplidos y morosos, esta última medición nos indica la cartera vencida municipal y su variación demuestra la capacidad del gobierno municipal de captar impuestos propios.

Padrón de Contribuyentes		
Descripción	Uso	Contribuyentes
Áreas Municipales	A	738
Comercial	C	4969
Equipamiento	Q	180
Especiales	E	47
Habitacional	H	146354
Industrial	I	1875
Propiedad estatal	G	33
Propiedad federal	F	98
Total:		154294

Fuente: Tesorería Municipal, marzo 2016

Egresos

Mantener un disciplina presupuestal, no implica la reducción de acciones, obras y servicios, la gestión municipal en la obtención de recursos, implica la elaboración de una política de recaudación, en el ámbito local; pero en el ámbito externo, también implica realizar una gestión eficiente en todas las instancias, ya sea en el ámbito gubernamental, como en los sectores social y privado.

Los egresos del municipio durante 2015 fueron de 3,381 millones de pesos se desglosan de la siguiente manera:

Desglose de Egresos 2015		
Concepto	Millones De Pesos	Porcentaje
Servicios Personales	1776.54	51.1%
Materiales y Suministros	157.79	4.5%
Servicios y Gastos Generales	336.43	9.7%
Transferencias	660.44	19.0%
Bienes Muebles E Inmuebles	65.36	1.9%
Inversion Publica	324.3	9.3%
Deuda Pública	155.13	4.5%

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

El Municipio de Naucalpan de Juárez presenta los siguientes datos sobre sus finanzas:

Autonomía Financiera de 30.7%. Este indicador muestra la relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal, lo cual da cuenta de su capacidad para explotar sus propias fuentes de ingreso; pero además indica en qué medida puede cubrir sus gastos totales, sin la intervención de otros niveles de gobierno.

Naucalpan depende en un 39.28 % de las participaciones federales, cuando que Morelia, Tijuana, Cuernavaca y Acapulco este indicador se encuentra alrededor del 20%, lo que da cuenta del grado de dependencia que tiene un municipio, en materia de recaudación, respecto al gobierno federal.

El Municipio de Naucalpan de Juárez obtiene en promedio \$1,230.30 pesos por habitante al año, cuando municipios como Tijuana, La Paz, Querétaro o Colima recaudan cifras que duplican esta cantidad. El costo de la burocracia para Naucalpan representa el 51% de los ingresos anuales, cuando en Morelia, Cuernavaca, Torreón y Puebla, el costo se encuentra entre el 18 y el 28 %.

Naucalpan genera sólo 1 de cada tres pesos necesarios para su gestión lo cual da cuenta de su capacidad para recaudar sus propias fuentes de ingreso, pero además indica en qué medida puede cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno.

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

El gobierno se compone de ciudadanos que tienen la oportunidad de servir a sus iguales desde la administración pública. Es interés de los servidores públicos rendir cuentas a la misma comunidad a la que pertenecen.

No sólo se trata de que los números y las cuentas coincidan, sino de que cada peso que se gaste o se invierta tenga un sentido, una finalidad positiva y una concordancia con el objetivo de crear un futuro mejor para todos. Además, la rendición de cuentas debe ser una línea de conducta, un valor asegurado y una firma autógrafa en cada acto gubernamental. La transparencia no puede ser un mero disfraz, sino un código de conducta en cada servidor público de este gobierno.

En ese sentido el ejercicio de prospectiva de los ingresos plantea un crecimiento moderado pero consistente de los mismos permitiendo con ello contar con los recursos mínimos necesarios para llevar a cabo los objetivos propuestos en el plan de desarrollo.

Congruente con la realidad descrita en el escenario nacional de una perspectiva de baja recaudación a nivel federal y por lo tanto de ingresos por participaciones federales con una tendencia a mantenerse en los niveles actuales, el escenario de ingresos y egresos plantea una posibilidad real de cumplimiento de metas, como se observa en los siguientes cuadros de proyecciones los incrementos son del orden de un 4.5% en línea con las previsiones descritas en el escenario nacional del capítulo dos.

Proyección de presupuesto de ingresos, años 2016, 2017 y 2018

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2016	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2017	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2018
8110	Ley de Ingresos Estimada	3,503,414,685.58	3,661,068,346.46	3,825,816,422.05
4100	Ingresos de Gestión	1,254,447,759.07	1,310,897,908.16	1,369,888,314.03
4110	Impuestos	893,117,318.19	933,307,597.44	975,306,439.32
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
4130	Contribuciones de Mejoras	-	-	-
4140	Derechos	212,811,331.40	222,387,841.31	232,395,294.17
4150	Productos de Tipo Corriente	26,851,109.58	28,059,409.51	29,322,082.94
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	10,306,767.89	10,770,572.45	11,255,248.21
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
4190	Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la ley de Ingresos Causados	111,361,232.01	116,372,487.45	121,609,249.39
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	2,244,466,926.00	2,345,467,937.67	2,451,013,994.87
4210	Participaciones y Aportaciones	2,244,466,926.00	2,345,467,937.67	2,451,013,994.87
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-
4300	Otros Ingresos y Beneficios	4,500,000.60	4,702,500.63	4,914,113.16
4310	Ingresos Financieros	4,500,000.60	4,702,500.63	4,914,113.16
4320	Incremento por Variación de Inventarios			
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			
4340	Disminución del Exceso de Provisiones			
4350	Ingresos Extraordinarios			
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

Proyección de presupuesto de egresos, años 2016, 2017 y 2018.

Capítulo			Concepto	PRESUPUESTADO 2016	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2017	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2018
8210			Presupuesto de egresos aprobado	3,503,414,685.58		
8211	1000		Servicios personales	1,547,894,660.89	1,617,549,920.63	1,690,339,667.06
8211	2000		Materiales y suministros	162,685,231.84	170,006,067.27	177,656,340.30
8211	3000		Servicios generales	474,424,380.80	495,773,477.94	518,083,284.44
8212	4000		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	635,350,922.83	663,941,714.36	693,819,091.50
8215	5000		Bienes muebles, inmuebles e intangibles	17,279,180.15	18,056,743.26	18,869,296.70
8216	6000		Inversión pública	537,730,353.50	561,928,219.41	587,214,989.28
8217	7000		Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-
8213	8000		Participaciones y aportaciones	-	-	-
8214	9000		Deuda pública	128,049,955.59	133,812,203.59	139,833,752.75

Escenarios tendenciales por programa:

Administración

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Eje Transversal: Gobierno de Resultados Subtema: Administración</p>	<p>El recorte de presupuesto para el gasto municipal que afecta la operatividad de la Dirección General Administración, así como sus cuatro subdirecciones,</p> <p>(i) Subdirección de Recursos Humanos, (ii) Subdirección de Recursos Materiales, (iii) Subdirección de Control Vehicular, y (iv) Subdirección de Servicios Generales.</p> <p>Se ha aumentado la nómina, lo cual compromete la viabilidad de las finanzas municipales para otorgar mejores servicios a los ciudadanos.</p>	<p>Se genera un sistema de detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos, impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales y recuperar su confianza con los ciudadanos, establecer políticas y lineamientos para la solicitud de adquisición de bienes y contratación de servicios y actualizar los Manuales de organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal.</p> <p>Se programa la capacitación permanente a los servidores públicos municipales.</p> <p>En cuanto a las adquisiciones, conservación y mantenimiento de bienes y servicios se eficiente el gasto mediante una adquisición transparente y evaluada para obtener mejores costos, tiempos de entrega y por tanto una depuración del padrón de proveedores del Ayuntamiento.</p>

Transparencia

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Eje Transversal: Gobierno de Resultados Subtema: Transparencia</p>	<p>A pesar de que la información pública de oficio está al alcance de los ciudadanos del municipio, esta herramienta no ha sido explotada en todo su potencial y el proceso de rendición de cuentas se vuelve de alcance limitado.</p>	<p>El gobierno municipal 2016-2018 establecerá programas de difusión de los instrumentos de Transparencia para que sean del conocimiento de los ciudadanos además, en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo, Naucalpan puede incorporar la iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto -AGA- que es una iniciativa para que el Estado y la sociedad civil trabajen juntos por objetivos comunes, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, las nuevas tecnologías y la innovación.</p>

Ingresos

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo</p> <p>Tema: Ingresos</p>	<p>Tendencialmente los ingresos municipales de Naucalpan dependen de la falta de coordinación de Organismos Públicos Externos con nuestra Tesorería, lo cual ocasiona que no se puedan realizar cruces de información, en especial de las claves catastrales, y en caso de no tener una adecuada campaña de recaudación, los ingresos propios se podían ver disminuidos, ocasionando una recesión económica a nivel Municipal.</p>	<p>Se realiza una compulsa de datos con el INEGI para identificar las claves catastrales que no han sido registradas en el Padrón Catastral y de esa manera ampliar la base de contribuyentes y por tanto los ingresos. En 2016 se logrará superar los ingresos de 2015 por pago de predial.</p> <p>Se logrará aumentar significativamente la recaudación, cumpliendo satisfactoriamente los Programas del P.D.M.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la implementación de campañas intensivas a través de diversos medios de comunicación de pago de predial. • Con notificaciones y visitas a contribuyentes morosos. <p>El municipio de Naucalpan se ha puesto la meta de lograr el ingreso al catastro municipal de 8 mil predios en beneficio de 24 mil habitantes. Otro beneficio contemplado por el municipio es el ingreso que se obtendrá por las manifestaciones catastrales de dichos predios, el pago del predial y por el traslado de dominio. Se espera recaudar 20 millones de pesos con estas acciones.</p> <p>Esta labor tendrá que continuarse y fortalecerse con acciones que aseguren que los territorios cuyas poblaciones estén sujetas a reubicación, no sean nuevamente ocupados por nuevos asentamientos irregulares, menos aún en el caso de ANPs o en zonas de riesgo.</p>

Egresos

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo</p> <p>Tema: Ingresos</p>	<p>Al contar con un presupuesto definido, se ha determinado que los pasivos documentados como la deuda pública ya rebasan el techo presupuestal, esto ocasiona una carga financiera importante que resta margen de operación al municipio y limitan la atención a las demandas de Servicios Públicos que requiere la ciudadanía y podría ocasionar sanciones por parte de las autoridades Fiscalizadoras y una disminución en la Calificación Crediticia del municipio.</p> <p>El aumento en la población residente y la población flotante del municipio superara por mucho la capacidad de la administración de brindar servicios culturales de calidad.</p> <p>La falta de atención a la ciudadanía en servicios culturales continuara provocando la fuga del capital creativo del municipio.</p> <p>La falta de servicios culturales provocara la emigración de los ciudadanos del municipio a lugares donde la población pueda acceder a estos servicios como una mejora en su calidad de vida.</p> <p>Se perdería la identidad Naucalpense y el sentido de pertenencia de la comunidad.</p>	<p>Se elaboran presupuestos de egresos en donde se identifiquen claramente los programas, metas y proyectos por cada una de sus fuentes de financiamiento para lo cual se podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar un mejor control del ejercicio del gasto para el cumplimiento de los Programas Municipales. • Cumplir obligaciones con Autoridades Fiscales • Mejorar la calificación crediticia del municipio.

3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Governamental Distintiva

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Governamental Distintiva

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Governamental Distintiva

Tema	Subtema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Gobierno de Resultados	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	Consolidar una gestión gubernamental municipal que genere resultados.	Impulsar un gobierno eficiente, que optimice y dinamice el empleo de los recursos gubernamentales.	Impulsar un Programa de Modernización y Simplificación Administrativa en la gestión pública.
				Generar un sistema de detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.
				Impulsar un Programa de Gobierno Electrónico.
		Consolidar la comunicación pública y el fortalecimiento informativo de todas las acciones gubernamentales.	Difundir y comunicar a la población en general las acciones de gobierno aprovechando los modernos canales y medios de comunicación.	Establecer políticas y lineamientos para la solicitud de adquisición de bienes y contratación de servicios.
				Difundir y comunicar las acciones de la gestión municipal.
				Hacer uso de las tecnologías de la información y utilizarlas como medio de difusión y comunicación.
	Manuales de Organización y Procedimientos	Mejorar los mecanismos de control y evaluación gubernamental que aseguren el cumplimiento del marco normativo, los objetivos y procesos de actuación.	Implementar un programa integral de desarrollo institucional que de certeza y mejore los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.	Realizar programas a través de medios de comunicación modernos.
				Actualizar los Manuales de organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal.
				Impulsar un Programa Integral de Mejora Regulatoria.
	Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	Impulsar la vocación del servicio ético y profesional de los servidores públicos de la administración pública de Naucalpan.	Controlar y evaluar la actuación pública de los servidores públicos municipales.	Integrar el Manual Único de Trámites y Servicios
				Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales y recuperar su confianza con los ciudadanos.
				Imponer sanciones a los servidores públicos que incumplan y violen sus responsabilidades legales.
				Asesorar, revisar, tramitar y resolver las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos.
	Reglamentación municipal.	Fortalecer un marco normativo y regulatorio con apego al Estado de Derecho, que genere certidumbre y confianza a la ciudadanía.	Modernizar y actualizar los ordenamientos legales de la administración pública municipal, estableciendo una cultura de legalidad en Naucalpan.	Impulsar un programa de anticorrupción y ética en el servicio público.
				Impulsar un programa de revisión y actualización del marco normativo municipal, así como de proyectos nuevos de reglamentos para su correcta aplicación al entorno social municipal.
				Publicar los Acuerdos de Cabildo, Reglamentos y otras disposiciones administrativas de carácter general.
Brindar asesoría jurídica a los servidores públicos de las dependencias del Ayuntamiento que lo requieran, para que emitan sus actos con legalidad.				
				Fortalecer la coordinación interinstitucional con las dependencias Secretaría de Gobernación y Secretaría de la Defensa Nacional para brindar a la ciudadanía los servicios de CURP y de la Cartilla de Servicio Militar.

Tema	Subtema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
	Transparencia y Rendición de Cuentas.	Conducir la gestión de las políticas públicas de manera coordinada entre las dependencias de la administración pública, y de manera plural y democrática, con los naucalpenses.	Fortalecer la participación ciudadana en la hechura de las políticas públicas municipales.	<p>Garantizar el acceso a la información pública municipal.</p> <p>Actualizar la información pública del portal electrónico del Ayuntamiento.</p> <p>Integrar un programa de atención ciudadana que incorpore medios innovadores de comunicación con los ciudadanos.</p> <p>Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del quehacer municipal.</p> <p>Apoyar y asesorar para la conducción de políticas gubernamentales.</p> <p>Planear, controlar y evaluar los programas de instrumentación de las políticas gubernamentales.</p> <p>Implementar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.</p>

Tema	Subtema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Financiamiento para el desarrollo	Autonomía Financiera	Impulsar el Fortalecimiento Hacendario e Institucional conforme a las disposiciones aplicables.	Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria del municipio.	Proporcionar un mejor servicio y facilitar el pago a los contribuyentes evitando largas filas.
				Fortalecer los mecanismos de captación y recaudación de ingresos.
				Impulsar un programa integral de Fortalecimiento Hacendario e Institucional.
				Incrementar la recaudación de ingresos propios.
	Recaudación y padrón de contribuyentes	Fortalecer un modelo de Planeación Estratégica orientado hacia el logro de resultados.	Consolidar el Sistema de información que coadyuve al Desarrollo del Ayuntamiento.	Celebrar instrumentos de orden público con el sector privado para ampliar la base de contribuyentes y actualizar el catastro con valores unitarios reales, buscando en todo momento tener autonomía para el financiamiento de las actividades municipales para cumplir objetivos y metas plasmados en el plan de desarrollo.
				Otorgar bonificaciones a grupos vulnerables.
				Implementar los mecanismos necesarios conviniendo con al menos dos empresas expertas en ramo de catastro el desarrollo y ejecución de los proyectos de ampliación de la base de contribuyentes y actualización de valores unitarios.
				Desarrollar e implementar los instrumentos financieros necesarios para consolidar la autonomía de financiamiento del Municipio, en la puesta en marcha de los proyectos catastrales.
	Estructura de Egresos.	Mejorar la política de egresos del municipio para el uso eficiente de los recursos públicos.	Vigilar y controlar la administración y ejercicio de los recursos financieros de los programas presupuestarios.	Atender y solventar las auditorías realizadas.
				Integrar oportunamente la información contable presupuestal.
				Integrar de manera oportuna la Cuenta Pública.
				Administrar responsablemente los esquemas crediticios.

3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Las matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva se encuentran en Anexos en la página 378 de este PDM.

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

Obras y acciones de alto impacto y Compromisos Gubernamentales						
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Modernización catastral	N/A	Municipal	Recursos propios	2016 - 2018	Regularización del padrón de contribuyentes que permita un aumento del 10% en la recaudación de predial	844,000 habitantes
Red Metropolitana	N/A	Municipal	Recursos propios	2016 - 2018	Dotar de la infraestructura de telecomunicaciones propia al ayuntamiento, con la finalidad de automatizar trámites en beneficio del ciudadano.	844,000 habitantes
Sistema de Planeación Municipal	N/A	Municipal	Recursos propios	2016 - 2018	Generar una estructura que maneje información municipal para realizar planeación a corto, mediano y largo plazos	844,000 habitantes
Profesionalización del servicio público	N/A	Municipal	Recursos propios	2016 - 2018	Crear un sistema de profesionalización y estímulos para los servidores públicos municipales.	500 Servidores públicos

3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

Nombre de la obra	Fase inconclusa	Fuente de financiamiento	Contratos de Servicio	Área de operación
Remodelación del foro Felipe Villanueva en el Parque Estado de México-Naucalli.	En proceso	Recursos Municipales Propios	69/APM/2008/002/166/AD APM/2008/002	Subdirección de Construcción
Construcción de edificio para oficinas administrativas y estacionamiento en Av. Juárez No. 39 a un costado de Palacio Municipal.	En proceso	Recursos Municipales Propios	05/APM/2008/054/104/LP 05/APM/2008/054/104/LP- UCA 05/APM/2008/054/104/ LP-CM APM/2008/054	Subdirección de Construcción
Remodelación de fachada principal del 2º piso del Palacio Municipal.	En proceso	Recursos Municipales Propios	0422-2002	Subdirección de Construcción
Estudios topográficos e hidráulicos del cruce de la calle Zumpango.	En proceso	Recursos Municipales Propios	0187-1998	Subdirección de Construcción
Rehabilitación del Centro de Cultura Agora	En proceso	CONACULTA	DGOP/IR/FONCUL/001-15	Subdirección de construcción

**VINCULACION DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL
2016-2018 CON LOS
SISTEMAS DE PLANEACION
ESTATAL Y NACIONAL**



4.1 Sistema de Planeación Democrática

Alineación del PDM-PDEM-PND (PDM: Plan de Desarrollo Municipal. PDEM: Plan de Desarrollo del Estado de México. PND: Plan Nacional de Desarrollo.)

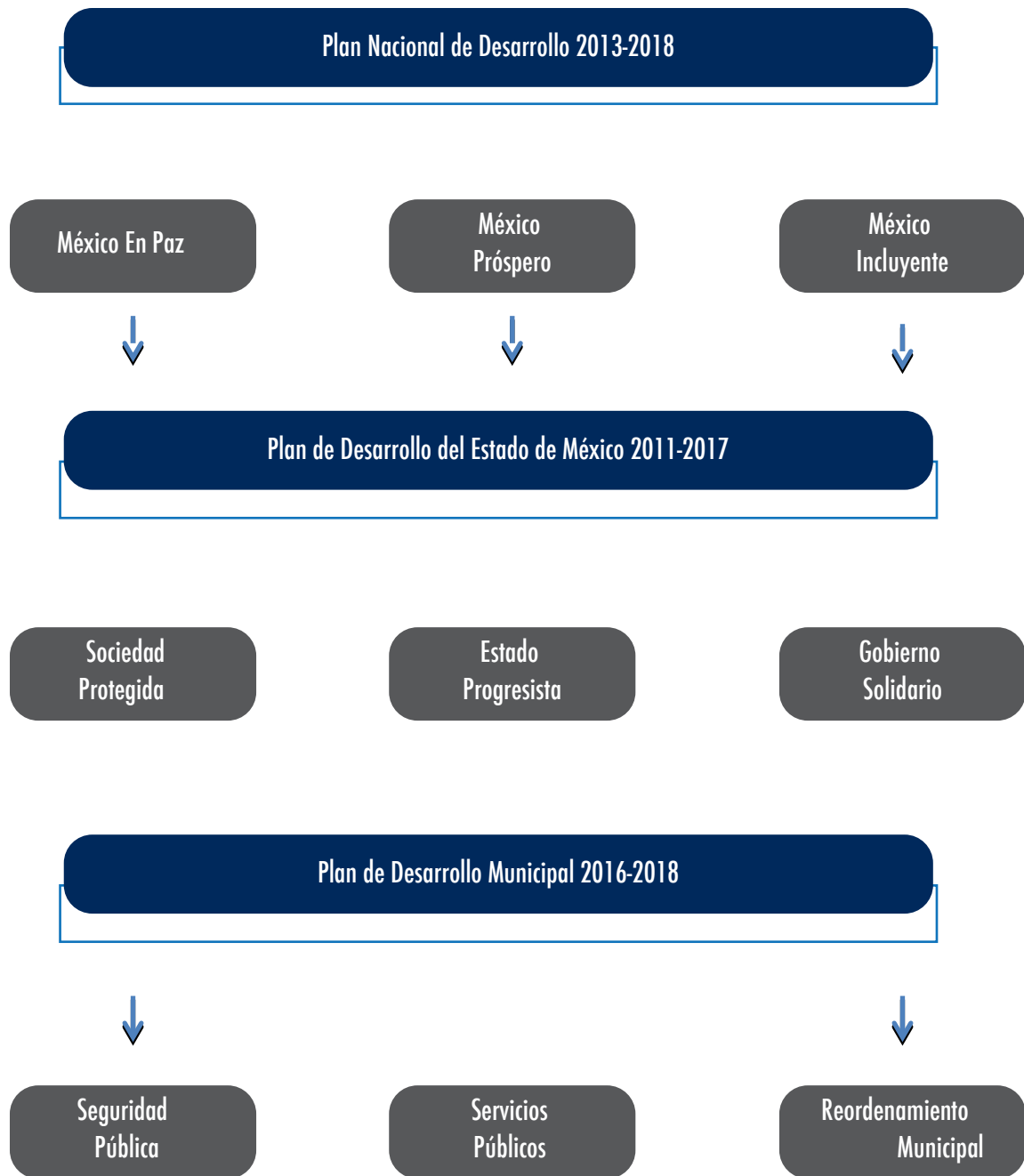
El PDM de Naucalpan de Juárez considera un modelo transversal de actuación que involucra a todas las dependencias municipales en acciones dirigidas al fortalecimiento de la gestión y el cumplimiento de los objetivos estatales y federales, así como el aprovechamiento de los programas establecidos por estos órdenes de gobierno dirigidos a la promoción de proyectos productivos con eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.

La alineación de los planes de los tres niveles de gobierno, contribuye a focalizar esfuerzos, alinear y coordinar propuestas, a fin de lograr un mayor impacto positivo en las condiciones actuales de vida de los ciudadanos. Por ello, en los cimientos del PDM 2016-2018 que soportan el compromiso planeado a corto, mediano y largo plazos, se observará el cumplimiento de los objetivos nacionales y estatales mediante un trabajo estratégico de focalización, alineación y coordinación de esfuerzos.

El PDM 2016-2018 comprende en su funcionamiento general la instauración de tres pilares y un eje transversal estratégicos, metodológicamente contruidos sobre las bases fundamentales de la Planeación Estratégica, la Nueva Gestión Pública y la Gestión para Resultados (GpR); aunado a ello se consideró de manera general y hasta lo particular, cada objetivo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Estado de México.

A continuación se presentan las bases generales de trabajo en materia de planeación, que atenderán en función de las responsabilidades y facultades en cada orden de gobierno, las necesidades identificadas en el ámbito local, regional y nacional.

Plan de Desarrollo del Estado de México	Plan Nacional de Desarrollo					Plan de Desarrollo Municipal
	México en Paz	México Incluyente	México con educación de Calidad	México Prospero	México con Responsabilidad Global	
X						0
Gobierno Solidario		XO	XO			Gobierno Solidario
Estado Progresista				XO		Municipio Progresista
Sociedad Protegida	XO					Sociedad Protegida



GOBIERNO SOLIDARIO

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación. PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Mejorar la calidad de los servicios de educación en el municipio PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Implementar programas de capacitación, para mejorar las capacidades de los docentes frente a grupo	Realizar programa de intercambio de experiencias entre docentes del municipio.	02050101 Educación básica
			Implementar programas de mejora física de la infraestructura escolar	Realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura escolar.	02050101 Educación básica
			Implementar programas de apoyo a estudiantes del municipio.	Gestión de becas para estudiantes del municipio	02050101 Educación básica
		Aumentar las opciones de la población para que puedan cursar el nivel medio superior PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Gestionar la creación de nuevos espacios educativos de educación media superior, para que los jóvenes que habitan en el territorio municipal puedan cursar dicho nivel educativo	Realizar los estudios y planeación necesarios para la instalación de una escuela de nivel medio superior en el territorio municipal	02050101 Educación básica
		Disminuir el rezago educativo en los polígonos que comprenden las AGEB's de atención prioritaria en el territorio municipal PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Implementar campañas de alfabetización, para que las personas concluyan su educación de nivel primaria y secundaria	- Difusión focalizada en las AGEB's de atención prioritaria de cursos de alfabetización y de educación secundaria. - Impartir cursos de alfabetización - Impartir cursos de educación secundaria a población que todavía no tenga el certificado correspondiente	02050101 Educación básica
		Aumentar el número de proyectos que permitan a los ciudadanos desarrollar sus capacidades y mejorar su calidad de vida PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Implementar proyectos para el fortalecimiento de la economía familiar y de la comunidad.	- Desarrollar planes estratégicos comunitarios - Realizar talleres con actividades diversas para que los conocimientos sean aplicados al crecimiento económico familiar - Promoción de talleres orientados a consolidar las actividades productivas	02050101 Educación básica

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación. PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Mejorar la calidad de los servicios de educación en el municipio PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Realizar eventos de promoción de la lectura en las bibliotecas municipales	Realizar eventos de promoción de la lectura en las bibliotecas municipales.	02050101 Educación básica
			Incrementar el acceso a computadoras e internet en las escuelas de nivel básico	-Gestionar la actualización e instalación de computadoras en las escuelas de nivel primaria y secundaria	02050101 Educación básica
		Incrementar el acceso de la población municipal a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Realizar eventos culturales y artísticos, para que la población pueda beneficiarse de la infraestructura cultural del municipio	- Elaborar un programa cultural y artístico continuo, que aumente la asistencia a los eventos y actividades culturales - Publicar y difundir las acciones y eventos culturales en medios digitales	02040201 Cultura y arte
		Mejorar el manejo del Parque Naucalli, para el esparcimiento de la población PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Implementar un programa mejorado de manejo del parque Estado de México Naucalli, para mantenerlo en óptimas condiciones de conservación para servicio de la población	-Conservación de la infraestructura cultural y recreativa del Parque Naucalli. -Restauración de la infraestructura recreativa y de áreas verdes del Parque Naucalli. -Gestión de la infraestructura cultural y de servicios del Parque Naucalli. -Realizar jornadas de trabajo para la operación de la infraestructura cultural y recreativa del Parque Naucalli	02020601 Modernización de los servicios comunales
3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación. PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Incrementar en 50% el área verde en la zona urbana PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Rescatar espacios públicos, para disponer de una mayor área verde en zona urbana	-Ubicar espacios públicos o privados susceptibles de ser adaptados como un área verde pública. -Generar seguridad jurídica al municipio respecto de los espacios programados para intervención, regularizando su estatus jurídico.	02020601 Modernización de los servicios comunales
			Programar la reforestación de áreas verdes para contribuir a la reducción de temperaturas	-Realizar estudios para determinar las mejores especies vegetales adecuadas para la reforestación en la zona urbana del municipio. -Reforestar áreas verdes	02010401 Protección al ambiente
			Planear el equipamiento de áreas verdes y espacios públicos para generar áreas de convivencia y esparcimiento	-Presupuestar el equipamiento estandarizado necesario para las áreas de esparcimiento programados - Determinar los términos de referencia para la licitación de la adquisición de equipamientos y / o la	02020601 Modernización de los servicios comunales 02010401 Protección al ambiente

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
				construcción de obra civil para áreas de esparcimiento	
2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud	2. Combatir la pobreza PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Mejorar los programas y servicios de salud preventiva PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Mejorar la atención médica y vigilancia de la salud, para prevenir enfermedades, así como los servicios proporcionados	-Impartir pláticas preventivas de salud en comunidades marginadas. -Instalar módulos de atención para la toma de signos vitales y medición de glucosa.	02060501 Alimentación y nutrición familiar
		Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Aumentar la disponibilidad de servicios de salud, para la atención a población con carencia de acceso a servicios de salud en el territorio municipal.	- Otorgar consulta médica de primer nivel a través de unidades móviles y consultorios fijos. -Otorgar consultas odontológicas. -Difundir acciones preventivas de salud, a través de pláticas y folletos. -Surtir de insumos médicos a las unidades de atención médica móviles y fijas. -Realizar entregas de medios para la atención de accidentes menores y malestares comunes	02060501 Alimentación y nutrición familiar
		Desarrollar programas y políticas alimentarias con la finalidad de elevar el estado nutricional de grupos vulnerables PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Implementar acciones para garantizar las necesidades de alimentación y nutrición infantil	Otorgar desayunos escolares y raciones alimentarias	02060501 Alimentación y nutrición familiar
			Detectar a familias que necesitan de apoyos alimentarios	-Aplicar estudios socioeconómicos. -Impartir talleres de orientación alimentaria. -Gestionar la instalación de centros de distribución de leche LICONSA	02060501 Alimentación y nutrición familiar
			Implementar acciones en materia de prevención de malos hábitos alimenticios.	Realizar pláticas y/o talleres en temas de desnutrición, sobrepeso y obesidad, a la población naucalpense que lo solicite	02060501 Alimentación y nutrición familiar
			Establecer el Consejo Municipal de Salud, para que genere acuerdos, convenios y estadísticas que permitan generar una política pública municipal en Salud	Gestionar la instalación del Consejo Municipal de Salud	02060501 Alimentación y nutrición familiar
2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	3. Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva	Disminuir el número de habitantes que presentan carencia por calidad y	Implementar un Programa de Apoyo a la Vivienda	-Entregar a la población naucalpense apoyos para la vivienda	02020501 Vivienda

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
	de su entorno. PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	espacios de la vivienda, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México PILAR GOBIERNO SOLIDARIO		-Gestionar la incorporación de habitantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, a programas federales y estatales, que atiendan la carencia por calidad y espacios de la vivienda	
			Incrementar el número de personas que cuentan con energía eléctrica	Gestionar la realización de obras de electrificación en viviendas en zonas marginadas	02020401 Alumbrado público
		Ordenar el crecimiento urbano en la zona poniente del Municipio. PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	Emitir un plan maestro de ordenamiento urbano para contener y ordenar el crecimiento urbano en la zona oriente del municipio	-Realizar foros de consulta con la población de la zona. -Realizar investigaciones para determinar la factibilidad de usos de suelo en la zona oriente. -Realizar foros de consulta con expertos. -Elaborar un plan maestro para el ordenamiento urbano de la zona poniente del Municipio	01030801 Política territorial
2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying) y salud reproductiva y sexual PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Llevar a cabo programas de alto impacto para los jóvenes naucalpenses apoyando a su desarrollo y su participación social	-Impartir talleres educativos y de prevención de la violencia. -Brindar servicios de orientación psicológica. -Gestionar apoyos y estímulos para jóvenes emprendedores. -Apoyar la recuperación de espacios públicos, a través de actividades solidarias, comunitarias, deportivas, culturales y productivas con jóvenes del municipio	02060806 Oportunidades para los jóvenes
		Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad. PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Proporcionar apoyos a la población femenina para que pueda insertarse al mercado laboral.	-Impartición de cursos de capacitación para el trabajo. -Gestionar la inserción laboral de las mujeres que recibieron capacitación para el trabajo. -Recepción de solicitudes de apoyos escolares -Gestión de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
		Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar hacia las mujeres en el municipio de Naucalpan PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	Proporcionar asesoría psicológica y jurídica, para que las mujeres de Naucalpan eviten o disminuyan su exposición a un ambiente familiar violento	Brindar asesoría Psicológica y Jurídica a mujeres que lo soliciten	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>Disminuir la incidencia de embarazos adolescentes en el municipio de Naucalpan</p> <p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO</p>	<p>Implementar un programa multidisciplinario para prevenir las condiciones de riesgo al embarazo adolescente: violencia intrafamiliar, falta de oportunidades educativas y de trabajo</p>	<p>-Proporcionar asesoría psicológica enfocada a las adolescentes de zonas marginadas del municipio.</p> <p>-Gestionar becas específicamente para adolescentes de zonas marginadas del municipio</p> <p>-Gestionar una bolsa de trabajo para adolescentes de zonas marginadas</p>	<p>02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género</p>
		<p>Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de la población infantil</p> <p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO</p>	<p>Promover la protección integral de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes para fortalecer su desarrollo pleno e integral.</p>	<p>Brindar protección y asistencia a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>02060501 Alimentación y nutrición familiar</p>
		<p>Fortalecer los servicios de rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad promoviendo su desarrollo integral.</p> <p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO</p>	<p>Implementar acciones para la atención integral de las personas con discapacidad.</p>	<p>-Otorgar servicios de consultas diagnósticas.</p> <p>-Otorgar servicios de terapia de rehabilitación.</p> <p>-Otorgar insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.</p> <p>-Gestionar la inclusión laboral de personas con discapacidad.</p>	<p>02060501 Alimentación y nutrición familiar</p>
		<p>Fortalecer e implementar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores; así como fomentar las acciones de asistencia social para una vida digna y autosuficiente</p> <p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO</p>	<p>Desarrollar los programas orientados a la atención integral de la persona adulta, con la finalidad de disminuir su condición de vulnerabilidad</p>	<p>-Otorgar apoyos a adultos mayores.</p> <p>-Realizar acciones que promuevan la participación en actividades educativas, físicas, ocupacionales, productivas y recreativas</p>	<p>02060501 Alimentación y nutrición familiar</p>

MUNICIPIO PROGRESISTA

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
<p>2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>	<p>1.3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p>	<p>Regeneración y renovación urbana integral que permita el desarrollo ordenado, mejore la estructura física, la imagen y logre la integración del territorio de manera equilibrada y comprometida con el medio ambiente y la biodiversidad. PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p>	<p>Mejorar los procesos administrativos y de servicios de la Dirección General de Desarrollo Urbano</p>	<p>-Mejora regulatoria de los procesos para la expedición de licencias, permisos, autorizaciones, y constancias de manera transparente y ágil -Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal y la Carta Urbana Municipal -Actualización de la reglamentación de desarrollo urbano</p>	<p>01030801 Política territorial</p>
			<p>Contemplar dentro del futuro crecimiento urbano la estructura actual y futura, así como los elementos aislados que son parte del municipio</p>	<p>-Plan Parcial de Naucalpan Centro -Plan Parcial San Mateo Nopala -Plan Parcial San Francisco Chimalpa (Minas-el Cobradero)</p>	<p>01030801 Política territorial</p>
			<p>Gestionar ante entidades federales y estatales la emisión de documentos que brinden certeza jurídica a los ciudadanos</p>	<p>-Gestionar la emisión de escrituras o títulos de propiedad ante los organismos competentes de la tenencia de la tierra a nivel federal y estatal -Gestionar ante las instancias competentes los trámites notariales relativos a la expedición de documentos -Instalar el Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano</p>	<p>01030801 Política territorial</p>
	<p>PILAR ESTADO PROGRESISTA</p>	<p>Brindar servicios de calidad, mejorar y modernizar la infraestructura que nos permitan optimizar recursos tanto materiales como humanos para ser una ciudad productiva y sustentable. PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p>	<p>Proveer de agua a todos los naucalpenses, bajo la premisa de "cuidado y aprovechamiento del agua"</p>	<p>-Revisión y rehabilitación de la red de conducción de agua que permita recuperar su capacidad hidráulica -Construcción de tanque de vidrio fusionado al acero para agua potable de 2000 m3 -Rehabilitación mediante vitrificación interior de 8 tanques de agua potable -Rehabilitación y equipamiento de 25 pozos de agua potable. -Perforación y equipamiento de pozo profundo de agua potable en la colonia México 86. -Aumentar la eficiencia física del sistema del OAPAS en 5%</p>	<p>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua</p>
			<p>Mejorar el sistema de drenaje</p>	<p>-Aumentar el porcentaje tratamiento de aguas residuales en un 10% -Revisión del sistema de drenaje -Rehabilitación de plantas tratadoras de agua -Crear sistemas de colectores que permitan incrementar la capacidad hidráulica y evitar inundaciones</p>	<p>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua</p>
			<p>-Mejorar el alumbrado público</p>	<p>-Cambio y/o reparación del</p>	<p>02020401</p>

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
			mediante el ahorro y uso de energías alternativas	30% de luminarias a Led -Nuevos postes de luz instalados al interior de las colonias -Ahorro de energía de edificios públicos del 20% anual	Alumbrado público
			Recuperar y rehabilitar los espacios públicos como áreas de convivencia y esparcimiento	-Rehabilitar y modernizar el 30% de parques, jardines y camellones al año -Incrementar el volumen de áreas verdes en un 50% en tres años	02020101 Desarrollo urbano
			Implementar estrategias que permitan el manejo integral de residuos sólidos	-Cumplir con las normas ecológicas para la correcta operación del relleno sanitario Jornadas de limpieza denominadas empecemos por tu comunidad "Lo que no sirve se tira" al interior de las colonias del municipio -"Jornada "Barre tu calle al interior de las colonias del municipio" -Ampliar la cobertura y la frecuencia del servicio de limpia en un 10 %	02010101 Gestión integral de desechos
			Rehabilitar la red vial municipal	-Aumentar la infraestructura y frecuencia del mantenimiento de camellones -Mantener en buenas condiciones el 100% de señalamientos viales -Mantenimiento correctivo y preventivo en avenidas principales y calles del municipio con uso de materiales de calidad -Censo físico de avenidas, calles y colonias que determine el estado y la prioridad de las mismas	02020101 Desarrollo urbano 01030801 Política territorial
		Fortalecer la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	Ser una ciudad resiliente, que garantice la seguridad humana y patrimonial	-Adecuación de ríos y canales para brindar seguridad y protección a los asentamientos humanos regulares e irregulares. -Evitar radicalmente nuevos asentamientos irregulares próximos a zonas riesgo y/o protegidas. -Detener el crecimiento urbano en la zona poniente a través de desarrollos sustentables	01030801 Política territorial
4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.	2. 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad. PILAR ESTADO PROGRESISTA	Impulsar el desarrollo económico del municipio reconociendo las oportunidades de cada sector, fomentando la inversión y fortaleciendo las acciones de los distintos ámbitos de gobierno encaminadas a mejorar la economía. PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	Impulsar el desarrollo económico de los diferentes sectores del municipio	-Atención oportuna a micro y pequeños empresarios a través de acciones de capacitación, y asistencia técnica -Se otorga financiamiento a micro y pequeños empresarios	03040201 Modernización industrial
			Mejorar los procesos relacionados a desarrollo económico	-Se optimiza la Ventanilla Única mediante la mejora regulatoria. -Se reduce el tiempo de aperturas de empresas y	03040201 Modernización industrial

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
				negocios en un solo día. -Se actualiza el censo de unidades económicas	
			Vincular a los diferentes sectores económicos con el gobierno	Se realizan ferias que vinculen a los diferentes sectores económicos con la población	03040201 Modernización industrial
		Acercar a la población de Naucalpan fuentes de abasto, confiables, ordenadas y de fácil acceso, que mejoren su calidad de vida PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	Acercar al comercio básico regular mediante la mejora de su infraestructura	-Crear centros de distribución y abasto -Mejorar la imagen de los mercados y su infraestructura -Equipar a mercados para el manejo de desechos	02020601 Modernización de los servicios comunales
4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica	2. 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad. PILAR ESTADO PROGRESISTA	Fortalecer y ampliar la red vial de forma planeada y ordenada que contemple el futuro crecimiento de la ciudad en todos los aspectos. PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	Fortalecer, mejorar y ampliar la red vial, generando estructuras y alternativas que facilite el desplazamiento de las diferentes zonas con el resto del municipio.	-Construcción de rutas de corto itinerario que ayude a la movilidad de la zona baja del municipio -Modernización y conservación de vialidades -Actualizar la red de semáforos municipal	01030801 Política territorial
			Gestionar con autoridades federales y estatales la autorización y construcción de vialidades y su incorporación y regularización al área urbana	-Proponer la autorización de planos para la apertura y prolongación de vías públicas -Implementación del programa municipal "Vialidad con vida"	01030801 Política territorial
			Buscar fuentes de financiamiento y colaboración en temas de movilidad urbana	Obtener recursos técnicos y financieros para la elaboración de un plan integral municipal de movilidad urbana y vialidad	01030801 Política territorial
		Generar la interacción de los diversos modos de transporte que nos permita crear un sistema integral de movilidad para una Ciudad accesible y conectada PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	Generar un sistema único de movilidad a través de esquemas viales parciales e independientes, enfocados a la reducción de tiempos, costos y emisiones contaminantes, donde interactúen los distintos modos de transporte.	-Plan Maestro integral de Vialidad de Transporte y de Movilidad -Obtener financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas. -Retomar y liberar los derechos de vía existentes que puedan ser aprovechados. -Crear corredores urbanos a través de ciclovías y vías peatonales. -Crear centros de transferencia modal. -Crear circuitos zonales de transporte que interactúen con circuitos regionales para una eficiente la movilidad interna Acondicionar la infraestructura para permitir el acceso de servicios básicos y emergencias, o su regularización dentro de ésta de los a fin de coadyuvar	01030801 Política territorial
4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	2.3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos PILAR ESTADO PROGRESISTA	Revivir a Naucalpan mediante la recuperación de espacios públicos y la creación de zonas de valor. PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	Mejorar la estructura urbana en todo el municipio	-Regeneración Toreo-Alce Blanco-Ahuizotla -Regeneración Rincón Verde-Santiago Tepatlaxco -Regeneración El Parque-San Esteban-El Molinito -Regeneración Urbana Ciudad Satélite	02020601 Modernización de los servicios comunales 01030801 Política territorial
			Retomar el arraigo del municipio mediante la creación de espacios públicos que brinden identidad.	-Crear centros de barrio como centros de convivencia y espacios recreativos	02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	5. Alcanzar un desarrollo sustentable PILAR ESTADO PROGRESISTA	Mediante la preservación, conservación y aprovechamiento de nuestro patrimonio natural integraremos a la población al territorio municipal PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	Recuperar áreas naturales protegidas implementando estrategias para la creación de zonas de valor y servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación del Parque Otomi-Mexica, de Santiago Teplatxco y San Francisco Chimapa -Regeneración de la Zona de Rio Hondo -Recuperación del Parque Rio de los Remedios -Rescate de Barrancas (todo el Municipio) -Rescate de Presas (todo el Municipio) 	02020601 Modernización de los servicios comunales
			Promover el uso eficiente del consumo de energía y agua del municipio con de tecnologías renovables que nos lleven a aumentar la productividad y sustentabilidad	Instaurar políticas de ahorro de agua, luz y papel dentro de los edificios públicos a cargo de la administración municipal en un 20% anual.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

SOCIEDAD PROTEGIDA

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.	3.2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia. PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Fortalecer el esquema de prevención comunitaria del delito con familias, escuelas y comunidades, para poder incidir en la transformación de un tejido social sólido y solidario. PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Fortalecimiento de la política de prevención del delito con medios propios y de otras instituciones de seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> -Generar una política de prevención que atienda a la población en general. -Política de prevención dirigida a quienes son proclives a realizar actos delictivos. -Política de prevención dirigida a quienes ya cometieron delitos -Vinculación constante con instituciones públicas estatales y federales de Seguridad Pública. -Aplicación efectiva de las disposiciones reglamentarias municipales. 	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados 01070101 Seguridad pública
			Incrementar el cumplimiento de las normas viales vigentes	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de las normas viales por parte de la población. -Reducir los accidentes en las vialidades. 	01070101 Seguridad pública
	3.1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Mejorar el servicio hacia la población y el desempeño óptimo de Seguridad Pública y Tránsito a través de acciones que fortalezcan la corporación, generen una imagen fuerte y un mayor compromiso de la institución y su personal. PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Incentivar el sentido de pertenencia entre el personal de Seguridad Pública y Tránsito para contribuir a la fortaleza de la corporación y el compromiso de sus miembros.	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de Profesionalización para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -Programa de Capacitación por competencias policiales para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -Programa de Cuidado de la Salud para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -Mejorar las condiciones generales de trabajo. -Otorgar incentivos al buen desempeño. -Evaluación periódica y transparente y cumplimiento con los controles de confianza. -Revisión y actualización de lineamientos y manuales internos para generar normas disciplinarias claras y precisas. -Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiales. 	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados 01070101 Seguridad pública

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>Contar con agentes de policía de proximidad en toda la institución, capacitados para recopilar información delictiva, modus operandi, victimización y percepción de inseguridad, cercanos a las comunidades y que complementen las áreas especializadas.</p> <p>PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA</p>	<p>Implementar sistemáticamente el Modelo de Proximidad en la totalidad de la corporación para elevar la legitimidad y eficiencia de la institución policial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicar el Plan Cuadrante como célula básica de la operación policial y de la atención a la ciudadanía. - Incrementar las acciones de cercanía con la comunidad. - Incrementar las acciones de cercanía con establecimientos comerciales e industriales. -Incrementar las acciones de cercanía con organismos sociales diversos y grupos ciudadanos. -Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para la atención a víctimas del delito y su canalización adecuada. -Consolidar mecanismos que mejoren la actuación policial y de tránsito en comunidad con estricto apego a la legalidad y al respeto a los derechos humanos. -Procurar una mayor cobertura policial en el territorio. 	<p>01070101 Seguridad pública</p>
		<p>Disminuir la corrupción dentro y fuera de la institución de seguridad pública y tránsito a través de mecanismos de control que tiendan a promover y normalizar la rendición de cuentas y la transparencia.</p> <p>PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA</p>	<p>Estudiar las circunstancias que posibilitan la corrupción dentro y fuera de la institución de Seguridad pública y Tránsito, a fin de tener elementos de diagnóstico para actuar con eficacia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar mecanismos de control institucional que racionalicen el uso de la fuerza y disminuyan la discrecionalidad en la toma de decisiones y que estén vinculados directamente a la rendición de cuentas. -Aplicar, mediante sanciones eficaces, la política de Tolerancia Cero contra la corrupción y el mal desempeño. 	<p>01070101 Seguridad pública</p>
			<p>Gestionar asesorías especializadas en materia de mecanismos de control, prevención de la corrupción, rendición de cuentas y transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicar políticas de transparencia y rendición de cuentas en todos los procesos y actividades de la corporación. -Diseñar e implementar indicadores de desempeño contra la corrupción. 	<p>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</p> <p>01070101 Seguridad pública</p>
		<p>Priorizar la seguridad pública como eje estratégico de la administración y el presupuesto municipales a</p>	<p>Orientar estratégicamente el recurso financiero para atender con eficiencia las prioridades en materia de</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar recursos financieros de diversa fuente que permitan fortalecer la política de 	<p>01050206 Consolidación de la administración pública de</p>

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>través de la captación de fondos públicos y de particulares, conjuntamente con la Tesorería Municipal.</p> <p>EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA</p>	seguridad	<p>seguridad pública y tránsito.</p> <p>-Creación de Catálogo de Puestos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito a fin de procurar la congruencia entre el servidor público y las responsabilidades asignadas.</p> <p>-Mantener y mejorar las instalaciones y equipamiento a cargo de la corporación.</p> <p>-Mejorar el Proceso de selección y renovación de la corporación.</p>	<p>resultados</p> <p>01070101 Seguridad pública</p>
	<p>3.3. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.</p> <p>EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA</p>	<p>Obtener resultados adecuados en materia de disminución de índices delictivos a través de la sistematización en la toma de decisiones y el uso creciente de adecuadas y mejores herramientas informáticas y tecnológicas</p> <p>EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA</p>	<p>Mejorar o incorporar recursos tecnológicos, informáticos, analíticos, métodos y sistemas a cargo de Seguridad Pública y Tránsito para guiar la toma de decisiones policiales</p>	<p>-Actualizar y mejorar el equipo cómputo e implementar sistemas informáticos, cartográficos, estadísticos, gráficos y los que se estimen necesarios y viables.</p> <p>-Fortalecer la Unidad de Análisis, Sistema de Información Operativa e Inteligencia que proporcione los datos e información necesaria para guiar el despliegue de la Policía.</p> <p>-Implementar el Mando estratégico para la acción policial reactiva y preventiva</p>	<p>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</p> <p>01070101 Seguridad pública</p>
			<p>Gestionar mecanismos que generen comunicaciones efectivas y seguras, dentro y fuera de la corporación municipal.</p>	<p>Coordinación intra e interinstitucional con instituciones policiales municipales, estatales o federales para las comunicaciones</p>	<p>01070101 Seguridad pública</p>
<p>1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p>	<p>3.4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos</p> <p>PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA</p>	<p>Contribuir a la disminución de la siniestralidad y el daño patrimonial causados por factores de riesgo que afectan al municipio a través de acciones eficaces de prevención</p> <p>PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA</p>	<p>Elevar la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.</p>	<p>-Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.</p> <p>-Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.</p> <p>-Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo</p> <p>-Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos</p>	<p>01070201 Protección civil</p>
		<p>Elevar el nivel de cultura de protección civil para la prevención entre la población municipal y sus diversos sectores para incidir en la</p>	<p>Capacitar a la población en la prevención de riesgos físico-químicos, hidro-meteorológicos, geológicos y</p>	<p>-Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.</p>	<p>01070201 Protección civil</p>

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
		disminución de riesgos mediante difusión de medidas preventivas y correctivas PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	socio-organizativos realizada	-Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles que generan inundaciones	
		Implementar paulatinamente el factor de resiliencia ante las emergencias que se susciten dentro del municipio mediante acciones que ayuden a retornar a la normalidad y salvaguarden vidas. PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Impulsar la resiliencia para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	-Protocolo de seguimiento telefónico de emergencias que contribuya a la reducción de daños. -Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	01070201 Protección civil
		Actualizar y difundir la información en materia de riesgos y protección civil municipal a través de la realización de estudios. PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Estudiar y actualizar los factores de riesgo que afectan al municipio.	-Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. -Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	01070201 Protección civil
		Fomentar en la población en general el reconocimiento de los derechos humanos y de la dignidad humana en todas las etapas de la vida, mediante acciones de capacitación. PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Capacitaciones en materia de derechos humanos y reconocimiento de la dignidad	-Registro de personas asistentes a las capacitaciones. -Campañas de información.	01070201 Protección civil
1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	3.1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia. PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Proporcionar información y elementos a la población en general para la defensa de sus derechos humanos a través de asesoría y orientación. PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Orientaciones y asesorías en derechos humanos.	- Expedientes del registro de las solicitudes de intervención	01020401 Derechos humanos
		Colaborar con la ciudadanía a denunciar las violaciones de derechos humanos por parte de la autoridad pública municipal mediante la atención y seguimiento a quejas PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	01020401 Derechos humanos

GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018
VI.A. Estrategias y líneas de acción transversales	3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	Gestionar la recaudación de los Ingresos Propios, Federales y Estatales, de acuerdo a la normatividad vigente EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	Formular el avalúo de los predios previa orden de visita en los términos de ley.	-Modernización del Catastro -Tasa de crecimiento en el registro catastral -Recuperación Rezago Predial -Otorgamiento de la bonificación del porcentaje máximo a grupos vulnerables, 34%.	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
			Incorporación de predios no registrados al padrón de contribuyentes	-Intervenciones realizadas a espectáculos públicos -Contribuyentes de anuncios, estacionamientos y máquinas tragamonedas	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
			Gestión activa de la recuperación del impuesto predial	Nivel de Cumplimiento presupuestal	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
		Administrar eficaz y eficientemente el presupuesto de Egresos para el cumplimiento de los programas contenidos en el PDM. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	Llevar la contabilidad del Ayuntamiento y formular la Cuenta Pública	-Nivel de cumplimiento presupuestal -Eficiencia en cuenta corriente	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
			Enviar al ÓSFEM, la cuenta pública dentro del tiempo establecido	-Ejercicios de Recursos FISM -Destino de Recursos FISM en infraestructura -Ejercicio de los recursos FORTAMUNDF	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
			Elaborar estadísticas financieras del para una mejor toma de decisiones	- Amortización de la Deuda Pública créditos bancarios	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
			Verificar el correcto registro de las operaciones Presupuestales y Contables.	- Entrega de informes mensuales y cuenta pública	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
			Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de parte del Municipio.	Auditorías atendidas	01050202 Fortalecimiento de los ingresos

**CRITERIOS PARA LA
INSTRUMENTACION DEL PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016-2018
(ESTRATEGIA DE GESTION)**



5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento técnico - político de la administración pública municipal que se formula para conducir la gestión municipal, sus objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas se establecen a través de la estrategia de desarrollo. En ellos se plasman las prioridades generales del Municipio, para responder a las peticiones expresadas por la sociedad, mismas que corresponden a las condiciones del entorno municipal.

Constituye el marco de referencia para que las áreas administrativas elaboren su Programa Anual y su Anteproyecto de Presupuesto, asegurando el desarrollo local y territorial.

El Programa Anual, permite traducir los lineamientos de planeación del desarrollo económico y social del municipio en objetivos y metas concretas a corto plazo, definiendo responsables, temporalidad y territorialidad de la ejecución de las acciones, asignándose recursos humanos, materiales y financieros para su ejecución.

Para poder dar cumplimiento a lo que se establece en el Plan de Desarrollo, se elabora el presupuesto de egresos, el cual debe reflejarse en el Programa Anual para sustentar la asignación y distribución del presupuesto, por lo que al valorar el avance de la programación anual se mide en el cumplimiento de objetivos y metas del Plan.

En términos de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las distintas dependencias municipales, garantizarán realizar la integración del proyecto de presupuesto de egresos municipal, que sustente programas y proyectos que se ejecutarán en el ejercicio fiscal, orientando éstos a la realización de acciones que den cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales serán verificados a través de indicadores y metas previstas; lo que podrá lograr efectos impulsores y multiplicadores del desarrollo.

Lo anterior permitirá a las administración municipal adoptar un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados, lo que propicia que las acciones se orienten hacia el cumplimiento de los objetivos planteados para otorgar a la población respuesta a sus necesidades o demandas presentes y futuras, aplicando los conceptos básicos de la Gestión para Resultados (GpR), permitiendo la distribución de recursos de manera eficiente y eficaz.

Dentro de un proceso de planeación estratégica, el sustento conceptual y las herramientas que se utilizarán son:

- Presupuesto Municipal;
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

El uso de estas herramientas tiene como propósito el lograr los objetivos trazados y obtener los resultados esperados, ambos aspectos consignados desde este Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

La tesorería municipal en coordinación con las dependencias municipales y los organismos responsables de los programas y proyectos, deberán verificar que lo definido en los programas anuales se lleve a cabo y sea congruente con los compromisos y objetivos establecidos en los respectivos programas de las dependencias, así con en lo establecido en los planes y programas que se deriven del presente Plan de Desarrollo Municipal.

En ese sentido se entiende por presupuesto la expresión contable de los gastos de un determinado período, obteniendo los límites de autorización por parte del Cabildo para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales y dar cumplimiento a los mandatos legales. Por lo que el presupuesto es la estimación financiera anticipada, de los egresos e ingresos del gobierno municipal, necesario para cumplir con los propósitos de los planes y programas establecidos, asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de estos.

El presupuesto público involucra los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

En el Municipio, se adopta el Presupuesto basado en Resultados (PbR), como el conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y organismos del Ayuntamiento a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Tiene como objetivo alinear las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal con el mejoramiento de la gestión de las dependencias de la administración municipal, lo que permitirá a través de la evaluación la implantación de políticas y medidas que apoyen mejoras de eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos.

Igualmente permite establecer mecanismos de coordinación entre el presupuesto con el Plan de Desarrollo Municipal y de coordinación y difusión con las dependencias e instituciones involucradas en la ejecución de acciones que permitan entregar los resultados que la población espera, vincula la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y ejercicio de los recursos con la evaluación; con el objetivo de impulsar el logro de los resultados en la aplicación del gasto público.

Con todo ello se buscará mejorar el proceso de planeación de forma integral y sistemática, considerando que las actividades que el gobierno municipal programe, se deben plasmar para su desarrollo en un período determinado y que éstas tengan congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de este se deriven. Permitiendo con ello conocer el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones programáticas y financieras y se adopten medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos.

Para la integración de los presupuestos anuales se tomarán en consideración las fases del Sistema de Planeación Democrática, las cuales se identifican a continuación:

- Planeación
- Programación
- Presupuestación
- Seguimiento y
- Evaluación

La evaluación es la fase que cierra el proceso presupuestario, proporciona elementos que valoran el nivel de avance en los objetivos, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo Municipal y permite ponderar y orientar las decisiones presupuestales.

En ese sentido, se dispone de un Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), el cual se integra con las Matrices de Indicadores para Resultados, en los Programas Anuales que sustentan al Presupuesto de Egresos.

Las MIR serán el instrumento de planeación estratégica que permitirá la construcción ordenada de objetivos, indicadores alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Lo que permitirá focalizar el análisis, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios y del gasto asignado. También permitirá el análisis respecto a las clasificaciones, tanto administrativa como funcional del gasto.

El vincular los indicadores del SEGEMUM con el presupuesto, permitirá mejorar los procesos de planeación, programación y presupuestación, con lo que se fortalecerá la información que al respecto se encuentra plasmada en el propio Plan de Desarrollo.

Para la administración municipal 2015-2018 de Naucalpan la fortaleza de las finanzas públicas se sustentará en el nivel bajo de endeudamiento, así como en mejorar las características de la deuda de largo plazo, que le permitan mantener indicadores de apalancamiento y sostenibilidad muy robustos.

Asimismo, la administración actual mantendrá una política de no contraer deuda de corto plazo para hacer frente a presiones de liquidez, tal y como se observa en el renglón de endeudamiento de la tabla de proyecciones del presupuesto de egresos, donde se aprecia que se mantendrá constante el servicio de la misma, con un crecimiento mínimo atribuible a factores financieros e inflacionarios.

PROYECCIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE NAUCALPAN 2016-2018

Concepto				Proyección		Proyección	
		Presupuestado 2016	Relación entre 2017 y 2016	Presupuestado 2017	Relación entre 2017 y 2016	Presupuestado 2018	
Presupuesto de egresos aprobado		\$ 3,503,414,685.58	1.045	\$ 3,661,068,346.45	1.045	\$ 3,825,816,422.04	
Servicios personales	44%	\$ 1,547,894,660.89	1.045	\$ 1,617,549,920.63	1.045	\$ 1,690,339,667.06	
Materiales y suministros	5%	\$ 162,685,231.84	1.045	\$ 170,006,067.27	1.045	\$ 177,656,340.30	
Servicios generales	14%	\$ 474,424,380.80	1.045	\$ 495,773,477.94	1.045	\$ 518,083,284.44	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	18%	\$ 635,350,922.83,	1.045	\$ 663,941,714.36	1.045	\$ 693,819,091.50	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0%	\$ 17,279,180.15	1.045	\$ 18,056,743.26	1.045	\$ 18,869,296.70	
Inversión pública	15%	\$ 537,730,353.50	1.045	\$ 551,928,219.41	1.045	\$ 587,214,989.28	
Inversiones financieras y otras provisiones							
Participaciones y aportaciones							
Deuda pública	4%	\$ 128,049,955.59	1.0450	\$ 133,812,203.59	1.0450	\$139,833,752.75	

Se pretende pasar de un pago por concepto de deuda de \$ 128,049,955.59 en 2016 a \$ 139,833,752.75, lo que representa un incremento marginal del 4.5%.

De igual manera, la inversión municipal se tiene previsto represente un 15% del presupuesto, lo que impactará favorablemente en el desarrollo social y la mejora en las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Por otra parte, el municipio presenta una estructura de gasto muy abultada y, por lo tanto, la generación de ahorro interno y la inversión municipal son limitadas. Se presenta una dependencia de ingresos federales similar a la mediana nacional y se enfrenta a contingencias importantes, relacionadas con la situación financiera y operativa del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (OAPAS).

En contraste, presenta un perfil socio económico robusto y un nivel muy bajo de marginación, por lo que destaca su importancia económica en el contexto tanto estatal como regional y la oportunidad de mejorar sus ingresos gracias a la solidez de su estructura recaudatoria y a una sociedad cada vez más participativa.

Los ingresos propios tendrán un crecimiento, impulsados por una mayor recaudación de impuestos y derechos, que se han visto beneficiados por las tareas de fiscalización y por la actividad inmobiliaria en la zona y otras medidas de eficiencia en la labor de la administración municipal.

Concepto		Presupuestado 2016	Relación entre 2017 y 2016	Proyección	Relación entre 2017 y 2018	Proyección
				Presupuesto 2017		Presupuesto 2018
Ley de ingresos Estimada		\$ 3,503,414,685.58	1.0450	\$ 3,661,068,346.46	1.045	\$ 3,825,816,422.04
Ingresos de Gestión	36%	\$ 1,254,447,759.07	1.0450	\$ 1,310,897,908.16		\$ 1,369,888,314.03
Impuestos	25%	\$ 893,117,318.19	1.0450	\$ 933,307,597.44		\$ 975,306,439.32
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de mejoras						
Derechos	6%	\$ 212,811,331.40	1.0450	\$ 222,387,841.31		\$ 232,395,294.17
Productos de tipo corriente	1%	\$ 26,851,109.58	1.0450	\$ 28,059,409.51		\$ 29,322,082.94
Aprovechamientos de tipo corriente	0%	\$ 10,306,767.89	1.0450	\$ 10,770,572.45		\$ 11,255,248.21
Ingresos por venta de bienes y servicios						
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos Causados	3%	\$ 111,361,232.01	1.0450	\$ 116,372,487.45		\$ 121,609,249.39
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsídios y otras	64%	\$2,244,466,926.00	1.0450	\$ 2,345,467,937.67		\$2,451,013,994.87
Participaciones y aportaciones	64%	\$2,244,466,926.00	1.0450	\$ 2,345,467,937.67		\$2,451,013,994.87
Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas						
Otros ingresos y beneficios	0%	\$4,500,000.60	1.0450	\$ 4,702,500.63		\$ 4,914,113.16
Ingresos Financieros	0%	\$4,500,000.60	1.0450	\$4,702,500.63		\$4,914,113.16

5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

Programas Presupuestarios con Subsidios

En relación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 se detectaron los siguientes Programas Presupuestarios con Subsidios en los cuales existe la factibilidad de que el municipio de Naucalpan de Juárez pueda acceder, a continuación se presenta una tabla que busca esquematizar su vinculación con los pilares y ejes tratados en el Plan de Desarrollo Municipal:

Programas presupuestarios con subsidios previstos en presupuesto 2016	Pilar Gobierno Solidario	Pilar Municipio Progresista	Pilar Sociedad Protegida	Eje Transversal Gobierno de Resultados	Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.	X	Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	X	X	X
Conducción de la política interior.	X	X	Tema: Seguridad Pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora.	X	X
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.	Tema: Grupos Vulnerables	X	X	X	X
Subsidio para programas regionales.	Tema: Núcleosocial y Calidad de vida.	Tema: Servicios públicos.	X	X	X
Provisión para la armonización contable.	X	X	X	Tema: Perfil técnico y profesional de los servidores públicos municipales.	X

Programas presupuestarios complementarios.	Pilar Gobierno Solidario	Pilar Municipio Progresista	Pilar Sociedad Protegida	Eje Transversal Gobierno de Resultados	Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo
Programa de Apoyos a la Cultura.	Tema: Núcleosocial y Calidad de vida.	X	X	X	X
Programa de Cultura Física y Deporte.	Tema: Núcleosocial y Calidad de vida.	X	X	X	X
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento.	X	Tema: Servicios Públicos	X	X	X
Tratamiento de Aguas Residuales	X	Tema: Servicios Públicos	X	X	X
Consolidación de Reservas Urbanas.	X	Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	X	X	X
Programa de Infraestructura	X	Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	X	X	X
Programa de Prevención de Riesgos	X	Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.	X	X	X
Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares	X	Tema: Asentamientos Humanos	X	X	X
FORTASEG	X	X	Tema: Seguridad Pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora.	X	X
Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	Tema: Grupos Vulnerables.	X	X	X	X
Programa de Atención a Personas con Discapacidad.	Tema: Grupos Vulnerables	X	X	X	X

5.3 Demanda Social

Derivado de la consulta que realizó el Municipio de Naucalpan por medio de la COPLADEMUN se recibieron demandas ciudadanas las cuales clasificamos en los diferentes pilares de la estructura del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar temático Municipio Progresista

Reciclaje de residuos sólidos
 Coladeras destapadas
 Protección al ambiente y áreas naturales
 Eliminación de cantinas y loncherías
 Imagen Urbana
 Desarrollo Urbano
 Alumbrado sustentable
 Demanda Social
 Reordenar tianguis
 Rescate de Mercados
 Generación de Energía Eléctrica
 Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad
 Calles en buen estado

Pilar temático Gobierno Solidario

Recuperación de Espacios Públicos
 Programas de integración comunitaria
 Deportes
 Cultura
 Educación

Pilar temático Sociedad Protegida

Seguridad en el Transporte público
 Vigilancia de calles
 Policías honestos
 Seguridad
 Transito

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Eje transversal Gobierno de Resultados
 Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales
 Nuevas tecnologías para el seguimiento de denuncias
 Transparencia y rendición de cuentas
 Ver cuadro Anexo

El ayuntamiento de Naucalpan en el ámbito de su competencia impulsará los mecanismos necesarios para consolidar el régimen democrático, mediante procesos de coordinación y concertación, como lo estipula la normatividad en materia de planeación, en donde los gobiernos municipales pueden tener convenios con el Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos, particulares, grupos o acciones sociales y privadas. Para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 el Gobierno Municipal se apoyará en acciones conjuntas entre las instancias gubernamentales, a través de convenios de colaboración y obligaciones para el fortalecimiento institucional.

Para tal efecto se promoverá y gestionará ante las autoridades estatales y federales los convenios y acuerdos necesarios para el financiamiento de los diferentes programas y planes establecidos en el presente Plan.

A continuación se relacionan de manera enunciativa pero no limitativa los principales:

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Gasto de Inversión Sectorial (GIS) 2008

Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM)

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)

DIFEM

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

Fondo para la Infraestructura Social Municipal

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

RECURSOS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

Programa HABITAT

Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"

Programa para el Desarrollo Local "Microrregiones"

Programa 3 X 1 para Migrantes

Programa de Empleo Temporal "PET"

Programa de Vivienda Rural

Programa de Opciones Productivas

Rescate de Espacios Públicos

OTROS RECURSOS FEDERALES

Excedentes Petroleros

FONAPO

SUBSEMUN

CONADE

CONACULTA

PRODDER

APAQU

INCA RURAL / SINACATRI

CONADEPI / CEDIPIEM

RECURSOS DE CIUDADANOS

Por Aportaciones de Mejoras

Otras Aportaciones

RECURSOS DE DIPUTADOS

Diputados Locales

Diputados Federales

OTROS RECURSOS

Recursos de Empresas Privadas

Recursos de Convenios Intermunicipales

Recursos de Otros Fondos y Convenios

Fondos Internacionales

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS



6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

Actualmente las interrelaciones sociales y gubernamentales, con el territorio se muestran más complejas y menos homogéneas, por lo que la administración municipal de Naucalpan se ve inserta en nuevas responsabilidades para contribuir al bienestar de los ciudadanos y su medio a través de la innovación de procesos que fortalezcan la gestión municipal y estén encaminadas a abatir la pobreza y alcanzar un desarrollo sustentable.

Evaluación

Es la búsqueda de resultados para verificar si se está cumpliendo con los objetivos, metas y acciones planteadas. Esto mediante un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos como producto de la aplicación de estrategias, la realización de acciones y la aplicación de recursos.

El proceso de evaluación genera elementos esenciales para la toma de decisiones; permite identificar el logro o incumplimiento de los resultados esperados y en caso de existir desviaciones con relación a lo planeado da la oportunidad de realizar modificaciones y reorientar las acciones, todo ello para lograr que se opere una verdadera administración gubernamental con base en resultados, utilizando herramientas que apoyen la toma de decisiones en cuanto a las políticas públicas, así como su ejecución y cumplimiento.

La evaluación por tanto, permite valorar y calificar el desempeño de las diferentes dependencias y organismos que integran la administración pública municipal en términos de los resultados obtenidos y del cumplimiento de los objetivos.

La existencia de información cualitativa y cuantitativa, soporta el proceso de elaboración del reporte de avance trimestral, del Informe de Gobierno, y la integración del Informe de Avance de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, pero sobre todo da rumbo al planteamiento de políticas, nuevos objetivos o metas, atendiendo a que el entorno municipal es cambiante y por tanto los procesos de planeación deben ser dinámicos.

Informar a la población sobre el desempeño y resultados es una de las obligaciones de administración pública municipal; la rendición de cuentas, debe ser transparente y objetiva de modo que la población reconozca y apruebe el actuar gubernamental, la manera en que se administra el recurso público y se construye el desarrollo, además es un compromiso moral que como buen ciudadano y servidor público se tiene.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Una de las razones más importantes de medir el cumplimiento de un plan, es evitar el desperdicio de fuerzas y verificar que se cumpla el objetivo y las acciones que permiten otorgar valor público a la población demandante.

En este sentido es necesario el seguimiento, control y evaluación del conjunto de actividades ejecutadas en los programas, proyectos y acciones derivadas del Plan de Desarrollo, de los programas anuales, y del presupuesto, de acuerdo a la normatividad aplicable en los diferentes aspectos de este proceso. Situación que permite la oportuna detección y corrección de las desviaciones, insuficiencias e incongruencias que se presentan durante cada ejercicio anual.

Para llevar a cabo el control y la evaluación del plan, los programas anuales, y la aplicación del presupuesto se desarrollará un mecanismo permanente de seguimiento de las acciones que genere con una periodicidad adecuada, información cualitativa y cuantitativa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del plan, y el avance de los objetivos y las metas definidos en los programas anuales, así como de la aplicación de recursos presupuestales.

Bajo estas consideraciones son cuatro los procesos que se requieren para contar con la información necesaria y poder tener la certidumbre del alcance de las acciones públicas municipales.

El primero, a través del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual opera mediante la construcción, alimentación y análisis de las MIR 's (Matriz de Indicadores para Resultados) y la batería de indicadores alineados a cada uno de los programas y proyectos de la estructura programática.

El segundo facilita el conocimiento del avance de las acciones comprometidas en las metas del programa anual y el presupuesto de egresos (avance programático-presupuestal). La valoración del avance de acciones se realiza comparando las cantidades de las metas alcanzadas con los programas utilizando el formato PbR (Presupuesto basado en Resultados) de registro de avance de metas, el cual refleja la cantidad avanzada y la proporción de avance respecto a lo programado.

El tercero es un proceso de interrelación donde se identifica el resultado de las acciones y de las MIR 's por programa contra el presupuesto

ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto programado o si fue necesario un mayor monto o bien si se logró un ahorro presupuestario.

La evaluación a través de las MIR contribuye a los procesos de modernización presupuestaria y de la administración pública, generando un proceso interactivo de administración del presupuesto en el que participan las dependencias y organismos auxiliares municipales.

El cuarto, es el Informe de Gobierno, el cual debe rendirse a la ciudadanía en cumplimiento al mandato constitucional, que en su Artículo 128 Fracción VI, sustenta como una de las responsabilidades del representante gubernamental municipal que en los primeros tres días hábiles del mes de diciembre se dé a conocer el estado que guarda la implementación y ejecución de las acciones y programas identificando su avance y cumplimiento.

La evaluación forma parte del sistema general de planeación estratégica, es la fase que concluye el proceso de gestión de un Programa presupuestario, generando información que retroalimenta el ciclo presupuestario en el que se planea, programa, presupuesta, ejecuta, controla, da seguimiento y evalúa, con el fin de rendir cuentas del ejercicio de recursos públicos; para cada una de las etapas, el SEGEMUN constituye una herramienta de apoyo para mejorar los logros de la misión y los objetivos bajo los cuales se crea un Programa presupuestario.

Evaluación en la Planeación.- Esta fase requiere de los resultados para diseñar las estrategias y objetivos del ejercicio presupuestal siguiente, proceso que se inicia con la formulación de diagnósticos FODA para reflejar la situación en que se encuentran los programas, en esta etapa se valora el cumplimiento de objetivos y metas, así como el impacto en la creación de valor público, el uso de las MIR, apoyan el proceso de evaluación para corregir desviaciones de las metas y poder dar cumplimiento a los objetivos.

Programación.- En esta etapa, la evaluación apoya para dimensionar con mayor certidumbre la programación o compromiso que se tomará y es aquí donde se definen programas y proyectos presupuestarios mediante el establecimiento de metas e indicadores e identificación del recurso que para ello se requiere.

Presupuestación.- En esta etapa, es asignado presupuesto a programas y proyectos con base a resultados a través de la identificación de metas e indicadores, para lo cual el resultado y expectativa de logros y alcances de los mismos, significa un elemento eficaz para la asignación del gasto. **Ejercicio de los recursos y programas.-** La evaluación en esta etapa contribuye a dar flexibilidad a la operatividad y a fomentar el cambio de la cultura hacia resultados, la satisfacción de beneficiarios y la evaluación de costos. Esto se logra al incluir un acuerdo de flexibilización y mayor autonomía como parte de los convenios o acuerdos de desempeño y al utilizar indicadores como parámetros básicos de evaluación de los mismos. **Seguimiento.-** Se monitorean avances en los indicadores y metas que permitan aplicar medidas preventivas y/o correctivas, para dar cumplimiento a lo establecido desde la planeación.

Control.- El proceso de evaluación representa un cambio de fondo en la función, donde el contralor interno debe utilizar los indicadores y sus resultados para prever desviaciones de las metas y en su caso, incorporar sanciones con base en auditorias por la falta de cumplimiento y garantizar que la información sea confiable, y por tanto se logre transparencia y objetividad en la evaluación de los programas.

Evaluación.- Su perspectiva o enfoque, provoca un cambio de una medición de volúmenes de actividad a resultados alcanzados, donde es posible visualizar: economía, eficacia, eficiencia y calidad, valorando el cumplimiento de objetivos y metas, así como el impacto en la creación de valor público.

El uso de indicadores, apoyan el proceso de evaluación para corregir desviaciones de las metas.

Rendición de Cuentas En el marco de la nueva gestión pública la transparencia de la aplicación de los recursos públicos deben orientar sus esfuerzos, al ejercicio de una administración eficiente y eficaz en el gobierno municipal para informar a la población del actuar de su gestión, y con ello dar cumplimiento a la normatividad establecida en materia de rendición de cuentas.

6.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

El seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, tiene como exigencia básica un sistema integral de información, que permita a la ciudadanía y las entidades de fiscalización y supervisión, conocer el grado de avance y cumplimiento del plan, para ello se integrará un proceso continuo de recopilación de información básica que permita contar con un modelo de rendición de cuentas efectivo.

Para lo anterior y en cumplimiento a los artículos 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y al 18 Fracción VI de su Reglamento, el área de planeación presentará al Presidente Municipal y al Cabildo, un reporte de evaluación sobre el comportamiento del avance de logros y resultados.

De aquí que se tiene la necesidad de integrar diversos tipos de informes de evaluación con diferentes periodicidades, que señale los avances de las acciones relevantes y de los indicadores de cada uno de sus programas.

Descripción de contenido de los informes de evaluación

I. Presentación

Apartado en el que se señala el porqué de la elaboración del informe y los ordenamientos jurídicos que norman el ejercicio de la evaluación trimestral de la gestión municipal.

II. Introducción

Para este capítulo es necesario describir los propósitos y alcances que el gobierno municipal pretende lograr mediante el seguimiento, control y evaluación del programa anual.

III. Actualización del esquema FODA

En este apartado se requiere retomar el diagnóstico FODA del Plan de Desarrollo o del Programa Anual y actualizar su contenido de acuerdo a las condiciones actuales del entorno municipal clasificando la descripción a nivel de programa.

IV. Descripción del avance de las metas programadas y resultado de los indicadores

El contenido que aquí se describa deberá ser cualitativo y cuantitativo sobre el avance físico y financiero de cada trimestre, señalando la proporción de alcances según lo programado para el presente ejercicio, tanto de las acciones relevantes, obras realizadas como logros e impactos generados, identificando las principales localidades o áreas territoriales que se vieron beneficiados.

Informe Mensual Presupuestal

Este informe mostrará la siguiente información:

En el Avance Presupuestal de Ingresos, se identifican las posibles modificaciones al Presupuesto Definitivo de Ingresos por concepto, reflejando los momentos contables del ingreso; Estado comparativo de ingresos: Se deberán registrar los movimientos de los ingresos del ejercicio mensual, a través de la comparación del ingreso acumulado al mes reportado, el Avance Presupuestal de Egresos Detallado y el Avance Presupuestal de Egresos: los cuales reflejan los movimientos del presupuesto por proyecto, partida específica y presupuesto modificado, así como Estado comparativo de egresos, en el que se registran los movimientos de los egresos ejercidos de manera mensual, a través de la comparación del egreso acumulado al mes reportado.

INFORME DE GOBIERNO

El gobierno municipal de Naucalpan orientará sus esfuerzos, al ejercicio de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible, lo que permitirá realizar la evaluación de sus acciones, con suficiencia, veracidad y transparencia, para informar a la población del actuar de su gestión, y con ello dar cumplimiento a la normatividad establecida en materia de rendición de cuentas.

A partir de la implementación del Presupuesto basado en Resultados, el municipio cuenta con instrumentos que le ayudan a identificar sus logros y resultados en el ejercicio del gasto, integrados mediante programas vinculados con el Plan de Desarrollo Municipal, el cual está orientado hacia la consecución de resultados, asegurando que el uso de los recursos públicos se realice con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La Ley Org3nica Municipal del Estado de M3xico establece en su artculo 116, que el Plan de Desarrollo Municipal deber3 evaluarse una vez al a3o, lo que hace que como parte del Informe de Gobierno que presenta el Presidente Municipal a su Cabildo y a la sociedad en general en los primeros tres d3as h3biles del mes de diciembre de cada a3o, se presente un avance del Plan de Desarrollo.

Para reflejar los avances y logros alcanzados, el texto del Informe de Gobierno, contendr3 como m3nimo tres tipos de informaci3n:

- a) El alcance por la ejecuci3n de proyectos, obras y acciones relevantes, en donde se informar3 del avance f3sico absoluto y porcentual del cumplimiento de los programas y proyectos y en especial de las obras p3blicas y acciones relevantes ejecutados durante el a3o que se informa, as3 como de aquellos que se encuentran en proceso de ejecuci3n.
- b) El avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas que de 3l se derivan, esto es el reporte sobre el cumplimiento de dichos elementos program3ticos, donde se dar3 cuenta de la forma y el grado en que las acciones realizadas contribuyeron al cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan y el programa anual, en t3rminos de beneficiarios e impacto producido en el mejoramiento de las condiciones sociales, econ3micas, territoriales y administrativas que imperan en el Municipio.
- c) El avance en la aplicaci3n de recursos p3blicos, se informar3 sobre el monto de recursos aplicados por las acciones que incluye cada programa, se3alando las diferentes fuentes de financiamiento, as3 como la proporci3n que representa el monto informado respecto al presupuesto total autorizado para el per3odo que se informa.

Informe Anual de Ejecuci3n del Plan de Desarrollo Municipal

Como lo establece el marco jur3dico de la planeaci3n y en especial los artculos y 327 A y 327 B del C3digo Financiero del Estado de M3xico y Municipios y del 35 al 38 de la Ley de Planeaci3n del Estado de M3xico y Municipios, as3 como el 116 de la Ley Org3nica Municipal, donde se se3ala la obligaci3n de llevar a cabo la evaluaci3n de los resultados de la ejecuci3n de los planes de desarrollo municipal y sus programas; y destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeaci3n Democr3tica para el Desarrollo del Estado de M3xico y Municipios.

Se implantar3 como un producto de la evaluaci3n, el Informe de Ejecuci3n del Plan de Desarrollo Municipal, que a diferencia del Informe de Gobierno, el periodo a evaluar en este caso, deber3 coincidir con el a3o fiscal, es decir, de enero a diciembre de cada a3o.

Una vez integrado el Informe de Ejecuci3n, 3ste deber3 ser presentado al cabildo, para su an3lisis y aprobaci3n, durante los primeros dos meses posteriores al cierre del ejercicio a que se refiere el informe, considerando en todos los casos las aportaciones y comentarios del COPLADEMUN. Para la integraci3n del Informe Anual de Ejecuci3n del Plan, se incluir3 lo siguiente:

Marco Jur3dico

Introducci3n

Actualizaci3n del diagn3stico y esquema FODA

Avance en la Ejecuci3n de los Programas

Esquema de agrupaci3n de avances:

- a). Objetivos del Programa
- b). Descripci3n de logros y avances de metas de indicadores
- c). Avance en el ejercicio del gasto p3blico

Dictamen de reconducción y actualización programática - presupuestal

El dictamen de reconducción y actualización programático-presupuestal será el instrumento normativo que apoyará los procesos de adecuación del presupuesto y de las acciones de los programas de acuerdo a lo que establece el Código Financiero del Estado de México en sus artículo 317 Bis, 318 y 319 y se presentará cuando exista modificación de metas, cancelación de proyectos o reasignación a otros proyectos prioritarios, ampliación o cancelación de recursos.

Por otra parte, y de acuerdo a lo que señala la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo 24, se establece que se elaborará un dictamen de reconducción y actualización cuando las estrategias contenidas en los planes de desarrollo municipales y sus programas sean modificados, situación que se detectará al término de las etapas de evaluación de los resultados y como consecuencia del fortalecimiento de los objetivos de desarrollo.

De acuerdo a lo que establecen los Artículos 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el dictamen de reconducción y actualización deberá ser validados por las áreas de planeación, elaborados por las dependencias generales y autorizados por las tesorerías municipales y por los Ayuntamientos, debiendo sustentar la justificación en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

ANEXOS

Anexo 1.- Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo, para el municipio de Naucalpan en el periodo 2011 - 2015

Modalidad / Nivel educativo	2011	2012	2013	2014	2015
Total	273 416	266 950	269 419	277 464	281 277
Modalidad No Escolarizada	32 715	28 793	31 176	34 587	35 362
Modalidad Escolarizada	240 701	238 157	238 243	242 877	248 528
Preescolar	27 652	25 487	25 949	25 864	26 044
Primaria	108 814	107 747	106 097	104 362	104 507
Secundaria	42 776	43 657	44 443	45 609	46 630
Media Superior	26 167	26 034	27 446	28 285	29 109
Superior	35 292	35 232	34 308	38 757	39 625

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Anexo 2.- Profesores por modalidad escolar y nivel educativo, para el municipio de Naucalpan en el periodo 2011 - 2015

Modalidad / Nivel educativo	2011	2012	2013	2014	2015
Total	14 436	13 520	14 711	13 908	13 912
Modalidad No Escolarizada	1 896	1 266	1 435	1 423	1 387
Modalidad Escolarizada	12 540	12 254	13 276	12 485	12 525
Preescolar	1 231	1 155	1 182	1 177	1 180
Primaria	3 558	3 591	3 620	3 594	3 593
Secundaria	2 230	2 266	2 265	2 271	2 281
Media Superior	2 408	2 232	2 302	2 159	2 186
Superior	3 113	3 010	3 907	3 284	3 285

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Anexo 3.- Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar en el municipio de Naucalpan de Juárez para el año 2010

Edad	Población Total	Asiste	No asiste	No especificado
3 a 9	102,594	76%	22%	2.00%
10 a 14	68,279	95%	4%	0.38%
15 a 19	71,632	61%	39%	0.35%
20 a 24	74,447	25%	74%	0.84%
25 a 29	70,680	7%	91%	1.40%
30 y más	385,722	2%	97%	1.81%
	773,354			

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Anexo 4.- Estimación de población de 3 años y más según condición de asistencia escolar en el municipio de Naucalpan de Juárez para el año 2015

Edad	Población Total	Asiste	No asiste
3 a 14	159,773	88%	11%
15 a 17	38,600	75%	23%
18 a 29	169,667	23%	75%
30 y más	440,467	1.85%	97%

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015.

Anexo 5.- Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	31	47	328 354
2008	31	82	266 433
2009	30	84	174 260
2010	30	83	127 049
2011	30	83	160 628
2012	30	71	177 522
2013	30	77	190 263
2014	29	78	190 751
2015 ^{E/}	29	81	190 616
^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.			
Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.			

Anexo 6.- Centros de Desarrollo Comunitario

No.	Nombre	Localización	Tipo	Competencia	Tipo de equipamientos	Cantidad	Población Atendida	Servicios que presta a la población	Capacidad máxima de atención	Condiciones de conservación	
										Situación Física	Equipamiento
1	CDC DIEGO RIVERA	COL. AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, NÚCLEO SANITARIO	2 AULAS, 1 NÚCLEO SANITARIO	28	CURSOS DE CULTORA DE BELLEZA Y CORTE Y CONFECCIÓN	50	REGULAR	REGULAR
2	CDC ALFREDO DEL MAZO	COL. ALFREDO DEL MAZO	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, NÚCLEO SANITARIO	2 AULAS, 1 NÚCLEO SANITARIO	55	CURSO CULTORA DE BELLEZA Y TALLER DE TAE KWON DO	70	REGULAR	REGULAR
3	CDC CAPULÍN SOLEDAD	COL. CAPULÍN SOLEDAD	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, NÚCLEO SANITARIO	1 AULA, 1 NÚCLEO SANITARIO	28	CURSOS CULTORA DE BELLEZA, DECORACIÓN Y CERÁMICA	40	REGULAR	REGULAR
4	CDC JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	COL. MINAS COYOTE	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, NÚCLEO SANITARIO	1 AULA, 1 NÚCLEO SANITARIO	10	TALLER DE ZUMBA Y CURSO DE CULTORA DE BELLEZA	25	REGULAR	REGULAR
5	CDC LUISA ISABEL DE JIMÉNEZ CANTÚ	COL. EL MOLINITO	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, BODEGA Y NÚCLEO SANITARIO	2 AULAS, 1 BODEGA Y 2 NÚCLEOS SANITARIOS	150	CURSOS CULTORA DE BELLEZA CORTE Y CONFECCIÓN, DECORACIÓN, GLOBOFLEXIA, TALLER DE ZUMBA, YOGA TAE KWON DO HAWAIANO Y TAHITIANO	150	BUENO	BUENO
6	CDC FELIPE VILLANUEVA	COL. PRADERAS DE SAN MATEO	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, NÚCLEO SANITARIO	1 AULA 1 NÚCLEO SANITARIO	20	CURSOS DE CULTORA DE BELLEZA, TÉCNICA EN UÑAS Y CORTE Y CONFECCIÓN	30	REGULAR	REGULAR
7	CDC ZOMEYUCAN MAESTROS	COL. ZOMEYUCAN	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, NÚCLEO SANITARIO	1 AULA 1 NÚCLEO SANITARIO	70	CURSOS DE CULTORA DE BELLEZA TÉCNICA EN UÑAS Y CERÁMICA	70	BUENO	REGULAR
8	CDC ROBERTO SOTO PRIETO	COL. SAN JOSÉ DE LOS LEONES	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, NÚCLEO SANITARIO	3 AULA 2 NÚCLEOS SANITARIO	50	TAE KWON DO	100	BUENO	BUENO
9	CDC TOLTECALLI (BIBLIOTECA)	COL. AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ	PUBLICO	MUNICIPAL	SALÓN DE USO COMÚN	1 SALÓN	10	TALLER BORDADO DE FANTASÍA	10	BUENO	BUENO
10	CDC LA PUNTA (BIBLIOTECA)	COL. ALFREDO DEL MAZO	PUBLICO	MUNICIPAL	SALÓN DE USO COMÚN	1 SALÓN	10	TALLER BORDADO DE FANTASÍA	10	BUENO	BUENO

11	CDC MÁRTIRES DEL RIO BLANCO (BIBLIOTECA)	COL. MÁRTIRES DEL RIO BLANCO	PUBLICO	MUNICIPAL	SALÓN DE USO COMÚN	3 SALONES	70	CURSOS CULTORA DE BELLEZA , TÉCNICA EN UÑAS Y TALLER DE LIMA LAMA	80	BUENO	BUENO
12	SAN ANTONIO ZOMEYUCAN (BIBLIOTECA)	COL. SAN ANTONIO ZOMEYUCAN	PUBLICO	MUNICIPAL	SALÓN DE USO COMÚN	1 SALÓN	10	TAE KWON DO	20	BUENO	BUENO

Fuente: Dirección de Educación. 2016.

Anexo 7.- Diagnóstico de Museos regionales

No.	Museo Regional	Localización	Equipamiento	Cant.	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Capacidad Máxima de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit	Condiciones (nivel de conservación)	
								Equipamiento	Instructores (Guías)			Situación Física del inmueble	Equipamiento
1	Museo Tlatilca	Blvd. Ávila Camacho s/n Fracc. El Mirador CP 53050, Naucalpan de Juárez.	Vitrinas, Gavetas, Estantes.	81	Visitas Guiadas Información de la cultura Tlatilca, divulgación histórica.	300	2,000	Equipo de cómputo, Conexión a Internet, mantenimiento de vitrinas y estantes de exposición	Guías y personal de atención en turno vespertino	X		Falta de Estacionamiento, Falta de mantenimiento y limpieza de las áreas circundantes, Jardines y fuente. Presenta humedades y filtraciones. Mala iluminación	Mal estado, los dioramas y áreas de exhibición requieren mantenimiento correctivo en general.
2	Ágora	Blvd. Ávila Camacho s/n Parque Naucalli CP 53050, Naucalpan de Juárez.	Mamparas, vitrinas, gavetas, caballetes, atriles, Piano Butacas Audio foro salones instrumentos musicales	4 20 40 45 20 1 90 1 4 45	Exposiciones, Conciertos, Conferencias talleres Ensamble de orquestas	700	2,000	Cisterna Pantallas Sillería, unifilas, sistema de audio, módulo de recepción e información	Maestros de música, Guías Curador Montadores.	X		Regular, a malo específicamente el sistema hidráulico y eléctrico	En condiciones regulares por el uso y desgaste,

Fuente: Instituto para la cultura y las Artes. 2016.

Anexo 8.- Diagnóstico de las Casas de la cultura

No.	Casa de Cultura (Nombre)	Localización	Equipamientos	Cantidad	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Capacidad Máxima de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit	Condiciones de conservación	
								Equipamiento	Instructores			Situación Física del inmueble	Equipamiento
1	Casa de cultura Naucalli	Parque Naucalli (Bulevares)	Mesas, Sillas, Libreros, Auditoria Sillas Fijas, Salón de esgrima, Salones de Danza	300 sillas fijas, 1 Auditorio, 1 salón de esgrima, 2 salones de Danza,	Cursos, Talleres, y presentaciones artísticas y culturales	450	600	Mantenimiento correctivo a la infraestructura , pizarrones, y material para la docencia	No son necesarios	X		Presenta problemas estructurales y de mantenimiento. Tiene goteras y humedades.	Falta de mantenimiento en pisos de los salones de danza, auditorio y salón de esgrima.
2	Casa de cultura Chamapa	Parque La Hormiga (6a sección San Rafael Chamapa)	Mesas, Sillas, Libreros, Auditoria Gradería, Salón de esgrima, Salones de Danza	1 Anfiteatro, 3 Salones de usos múltiples.	Cursos, Talleres, y servicios psicológicos	180	220	Equipos de cómputo. Mantenimiento general. Equipo de Audio. Cámaras y equipos de seguridad	No son necesarios	X		Se encuentra con muy mal mantenimiento. Falta pintura	Las Cámaras de seguridad no funcionan o se las robaron

Anexo 9.- Diagnóstico de Teatros

No.	Teatro (Nombre)	Localización	Tipo de equipamientos	Cantidad	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Capacidad Máxima de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit	Condiciones de conservación	
								Equipamiento	Instructores			Situación Física del inmueble	Equipamiento
1	Teatro de la ciudad Bicentenario	Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo de Méx. C.P.53050	Butacas, Camerinos y bodegas, cabina de operación técnica	725	Eventos artísticos culturales y administrativos	5,000	18,000	Equipo técnico de Iluminación Video Audio Comunicaciones (internet) Mantenimiento URGENTE	N/A	X		Presenta Humedades, y escurrimientos. No existen facilidades para personas con discapacidad, Falta de mantenimiento en los pasos de gato, deficiencias instalaciones eléctricas, aire e hidráulicas	Equipo de audio video e iluminación en mal estado.
2	Foro Felipe Villanueva	Parque Naucalli	Butacas, Camerinos y bodegas, cabina de operación técnica	1250	Eventos artísticos culturales y administrativos	1,250	20,000	Equipo técnico de Iluminación Video Audio Comunicaciones (internet) Mantenimiento URGENTE	N/A	X		Presenta Humedades, y escurrimientos, no cuenta con paso de gato, deficiencias en instalaciones eléctricas, e hidráulicas	Equipo de audio video e iluminación en mal estado.

Anexo 10.- Diagnóstico de los Auditorios Municipales.

No.	Auditorio Municipal (Nombre)	Localización	Tipo de equipamientos (Butacas, módulos, sillas, estantes, libreros, etc.)	Cantidad	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Capacidad Máxima de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit	Condiciones de conservación	
								Equipamiento	Instructores			Situación Física del inmueble	Equipamiento
1	Auditorio Isidro Fabela	Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo de Méx. C.P.53050	Butacas. Camerinos y bodega. Cabina de operación técnica. Baños	400 2 1 1 2	Eventos artísticos culturales y administrativos	4,800	11,200	Equipo técnico de Iluminación Video Audio Comunicaciones (internet) Mantenimiento URGENTE	N/A	X		Presenta Humedades, y escurrimientos. Falta de mantenimiento deficiencias en las instalaciones eléctricas, e hidráulicas	Equipo de audio video e iluminación en mal estado.
2	Auditorio Benito Juárez	Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo de Méx. C.P.53050	Butacas, baños	125 2	Eventos artísticos culturales y administrativos	600	2,400	Equipo técnico de Iluminación Video Audio Comunicaciones (internet) Mantenimiento URGENTE	N/A	X		Presenta Humedades, y escurrimientos. Falta de mantenimiento deficiencias en las instalaciones eléctricas, e hidráulicas.	Equipo de audio e iluminación en mal estado.
3	Centro de Espectáculos Ferias y Eventos	Boulevard Manuel Ávila Camacho S/N Parque Naucalli Naucalpan de Juárez, Estado de México	Bodega Mezzanine Baños	1 1 2	Eventos artísticos culturales y administrativos	5,000	2500	Sistema hidráulico generación Eléctrico, Audio y video Pantallas impermeabilización, Iluminación. Estrado plegable	N/A	X		En buen estado general solo problemas hidráulicos y eléctricos.	

Anexo 11.- Áreas Turísticas o históricas

Área Turística o Histórica	Ubicación	Servicio que presta	Características	Estado Físico / Problemática
Cerro de Moctezuma	Parque Nacional de los Remedios	Área de esparcimiento y campismo para los Scouts, recorridos culturales, ceremonias prehispánicas,	Zona Arqueológica, y área natural protegida	Carece de programa de limpia, falta de divulgación de la importancia del sitio.
Pirámide del Conde	Texcoco y Acambay, El Conde, Naucalpan de Juárez	Visitas culturales Guiadas	Zona Arqueológica, Basamento piramidal de las culturas originarias del Valle de México sitio arqueológico corresponde al clásico 500 a.C.	Zona Arqueológica bajo resguardo del INAH, Tiene poca difusión, y el espacio federal circundante se encuentra dentro de la mancha urbana
Zona Tlatilco	San Luis Tlatilco	Zona de entierros, monolitos	Tlatilco es conocido en la arqueología y la antropología por cerca de 500 entierros con ofrendas. El desarrollo cultural de este destacado sitio arqueológico corresponde al Preclásico medio, de 1200 a 750 a.C.	Actualmente se encuentra ahí un centro de atención veterinario y se reubicó el museo de sitio.
FUENTE: Instituto de Cultura y Parque Naucalli				

Pueblos y/o Barrios Típicos	Ferias Típicas	Problemática
San Francisco Chimalpa	Fiesta Patronal San Francisco de Asis	Migración, falta de infraestructura y servicios, tenencia de la tierra, asentamientos irregulares,
San Esteban Huitzilacasco	Fiesta Patrilal San Esteban	Zona de alto riesgo (Zona minada, cuevas)
San Lorenzo Totolinga	Fiesta patronal de San Lorenzo	Zona de cañada, reducidas vías de comunicación, tráfico
San Juan Totoltepec	Fiesta patronal San Juan	Zona de congestionamientos viales, pocas rutas de acceso
Santa Cruz del Monte	Fiesta patronal día de la Santa Cruz	Espacios muy reducidos por el crecimiento urbano
San Luis Tlatilco	Fiesta patronal de San Luis Rey	Se encuentra inmerso en zona industrial y bajo un distribuidor vial
Santiago Tepatlaxco	Fiesta patronal de Santiago	Migración, falta de infraestructura y servicios, tenencia de la tierra, asentamientos irregulares
Los Remedios	Fiesta patronal de nuestra señora de los Remedios San Miguel y todo el mes mariano (octubre)	Inseguridad, vías de comunicación muy limitadas con congestionamiento vial.
San Miguel Tecamachalco	San Miguel	Rutas de acceso muy limitadas, inseguridad,
San Bartolo Naucalpan	Fiesta patronal San Bartolo	Zona de congestionamientos viales, población flotante, inseguridad
FUENTE: Instituto de Cultura y Parque Naucalli		

Cultura física y deporte

Anexo 12.- Infraestructura deportiva municipal

No.	Módulo Deportivo	Localización	Tipo de equipamientos	Cantidad	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Capacidad Máxima de atención	Requerimientos		Déficit	Superavit	Condiciones de conservación	
								Equipamiento	Instructores o Entrenadores Deportivos			Situación Física del espacio	Equipamiento
1	ACATLÁN	C. OTOMIES S/N ESQ. YAQUIS Y CORAS .COL. SANTA CRUZ ACATLÁN.	GIMNASIO AL AIRE LIBRE, 2 CANCHAS DE FUTBOL SOCCER, 2 FRONTONES, CANCHA DE BASQUETBOL, OFICINA DE ADMINSITRACIÓN	7	BASQUETBOL, FUTBOL, FRONTON DE MANO , ZUMBA, VOLEIBOL	4500	9000		5	X		REGULAR	REGULAR
2	ÁLAMOS	CALLE ÁLAMOS S/N FRACCIONAMIENTO LOS ÁLAMOS	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO, CANCHA DE BASQUET, PISTA DE PATINAJE, ÁREAS VERDES, PISTA DE ATLETISMO	5	PATINAJE ARTISTICO FUTBOL SOCCER	1000	2000		2	X		BUENO	BUENO
3	ALTAMIRA	CALLE DEPORTIVO Y RÍO VERDE .SAN ANTONIO ZOMEYUCAN	GIMNASIO, CANCHA DE FUTBOL 7 , CANCHA DE USOS MULTIPLES, CANCHA DE BASQUETBOL, ÁREA DE JUEGOS, SKATE PARK	6	FUTBOL BASQUETBOL SKATE PARK ACTIVIDADES LIBRES	4000	800		2	X		REGULAR	REGULAR
4	MOISES GOÑI	AV. MINAS PALACIO ESQUINA AMATE S/N PUEBLO DE SAN LUIS TLATILCO	SALON DE USOS MULTIPLES , AREA DE JUEGOS INFANTILES, SALON INEA	3	ZUMBA	1000	2000					REGULAR	REGULAR
5	21 DE MARZO BENITO JUÁREZ	PROLG. SIERRA MADRE DEL NORTE ESQ. SIERRA ZACATECAS COL. BENITO JUÁREZ	GIMNASIO, CANCHA DE FUTBOL RAPIDO, CANCHA DE BASQUETBALL, CANCHA DE FUTBOL SOCCER, SALON DE USOS MÚLTIPLES, OFICINA ADMINISTRATIVA, FRONTON	6	BASQUETBOL, ZUMBA, FUTBOL, BAILE DE SALON, KARATE, ACONDICIONAMIENTO FISICO, MANUALIDADES, INEA, SALON DE LA TERCERA EDAD, ACTIVIDADES LIBRES	5000	10000		8	X		MALO	MALO
6	FRONTONES MUNICIPALES	AV. JUAREZ FRACC. EL MIRADOR	2 CANCHAS DE FRONTENIS, FRONTON A MANO, OFICINA ADMINISTRATIVA.	4	FRONTENIS, ZUMBA, FRONTON DE MANO, VOLEIBOL.	2500	5000		4	X		REGULAR	REGULAR

No.	Módulo Deportivo	Localización	Tipo de equipamientos	Cantidad	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Capacidad Máxima de atención	Requerimientos		Déficit	Superavit	Condiciones de conservación	
								Equipamiento	Instructores o Entrenadores Deportivos			Situación Física del espacio	Equipamiento
7	DEPORTIVO LA CURVA	AV. MINAS PALACIO S/N COL. SAN RAFAEL CHAMAPAPRIMERA SECCIÓN	CANCHA DE FUT PISTA DE ATLETISMO	2	FUTBOL, ACONDICIONAMIENTO FISICO	6500	13000		2	X		REGULAR	REGULAR
8	DEPORTIVO LA MODELO	C. CORONA S/N ESQ C CALLE E COL. LAMODELO	GIMNASIO, CANCHA DE FUTBOL, 4 CANCHAS DE VOLEIBOL, PISTA DE ATLETISMO, ÁREA DE JUEGOS, ÁREA DE 9 OFICINAS	9	BASQUETBOL, ZUMBA, FUTBOL, VOLEIBOL, FRONTON A MANO, MANUALIDADES, ACONDICIONAMIENTO FISICO, BAILE	1800	3600		8	X		REGULAR	REGULAR
9	DEPORTIVO LA PUNTA	FCO. I. MADERO S/N COL. ALFREDO DEL MAZOV.	GIMNASIO , 2 CANCHAS DE FUTBOL 7, 2 CANCHAS DE VOLEIBOL, CANCHA DE BASQUETBOL, AREA DE JUEGOS, PISTA DE ATLETISMO AREA DE OFICINA SALON DE USOS MULTIPLES	8	BASQUETBOL ZUMBA, FUTBOL BARRAS, ACONDICIONAMIENTO FISICO, VOLEIBOL	4000	8000		6	X		MALO	MALO
10	MANCHA 111 ALBERCA	CALLE 16 Y 17 COL. LAMANCHA III MZA 34	ALBERCA SEMI OLIMPICA, JUEGOS INFANTILES	2	NATACIÓN	5000	10000		6	X		REGULAR	REGULAR
11	MARTIRES DE RIO BLANCO	AV. DE LAS GRANJAS S/N AMP. MARTIRES DE RIO BLANCO	GIMNASIO, CANCHA DE FUTBOL RAPIDO, CANCHA DE VOLEIBOL, CANCHA DE BASQUETBOL, 2 AREAS DE JUEGOS, PISTA DE PATINAJE AREA DE OFICINA	8	BASQUETBOL, FUTBOL, LIMA LAMA, ACONDICIONAMIENTO FISICO	3000	6000		4	X		MALO	MALO
12	PLAZA CIVICA SAN MATEO	CAMINO REAL A SAN MATEO ESQ. GRECIA. SNMATEO NOPALA	GIMNASIO, CANCHA DE FUT 7, SKATE PARK, CANCHAS DE BASQUETBOL, 2 AREAS DE JUEGOS, SALON DE USOS MULTIPLES, AREA DE OFICINAS	8	BASQUETBOL, FUTBOL, YOGA, ACODICIAMIENTO FISICO, ZUMBA, YOGA	5000	10000		6	X		REGULAR	REGULAR
13	DEPORTIVO POLVORIN	AV. LUIS DONALDO COLOSIO S/N COL. OLIMPICA RADIO PRIMERA SECCIÓN	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO, AREA DE JUEGOS	2	FUTBOL	4000	8000		2	X		REGULAR	REGULAR
14	DEPORTIVO SAN AGUSTIN	PROLONGACION DURANGO S/N COL. REUBICACION EL TORITO	CANCHAS DE FUTBOL 7, AREAS DE JUEGOS, GIMNASIO, PISTA DE ATLETISMO	4	FUTBOL	4000	8000		2	X		REGULAR	REGULAR

No.	Módulo Deportivo	Localización	Tipo de equipamientos	Cantidad	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Capacidad Máxima de atención	Requerimientos		Déficit	Superavit	Condiciones de conservación	
								Equipamiento	Instructores o Entrenadores Deportivos			Situación Física del espacio	Equipamiento
15	DEPORTIVO EL TEPETATAL	CALLE FRONTERA ESQ. ALCANFORES S/N BALCONES DE CHAMAPA	CANCHA DE FUTBOL 7, 3 CANCHAS DE BASQUETBALL, GIMNASIO, 2 AREAS DE JUEGOS, AREA DE OFICINAS, 4 CANCHA DE TENIS	1 2	BASQUETBOL, ZUMBA, FUTBOL, VOLEIBOL, TENIS. NATACIÓN	5000	10000		14	X		REGULAR	REGULAR
16	DEPORTIVO ZOMEYUCAN	NOPALITZIN S/N ESQ. XONACATLAN COL. ZOMEYUCAN PUEBLO	GINASIO, CANCHA DE FUTBOL RAPIDO, PISTA DE ATLETISMO, CANCHA DE BASQUETBOL, AREA DE JUEGOS, CANCHA DE VOLEIBOL, AREA DE OFICINAS.	7	BASQUETBOL, FUTBOL, ACONDICIONAMIENTO FISICO, ATLETISMO, ZUMBA, VOLEIBOL.	5000	10000		6	X		BUENO	BUENO
17	DEPORTIVO BOULEVARES	BOULEVARD SAN MATEO ESQ. COLINA DE LA GACELA FRACC. BOULEVARES	GINNASIO, CANCHA DE BASQUETBALL, CANCHA DE FUTBOL 7, CANCHA DE TENIS, 2 ÁREAS DE JUEGOS, AREA DE OFICINAS.	7	BASQUETBOL, ZUMBA, FUTBOL, VOLEIBOL, TENIS, ACONDICIONAMIENTO FISICO	4000	8000		6	X		REGULAR	REGULAR

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan. 2016.

Anexo 13.- Asociaciones y clubes deportivos

No.	Asociación o Club Deportivo (Nombre)	Localización	Tipo de equipamientos (Canchas, gimnasio, pista, alberca, etc.)	Cantidad	Actividades Principales	No. de integrantes	Cobertura	Requerimientos		Déficit	Superávit	Condiciones de conservación	
								Equipamiento	Instructores o Entrenadores Deportivos			Situación Física del espacio	Equipamiento
1	Deportistas Unidos de Naucalpan A.C.	Emiliano Zapata #6 Col. San Francisco Cuautlalpan, Naucalpan de Juárez Edo. Méx	Canchas de futbol soccer	24	Clases y torneos de futbol soccer, rápido, baloncesto, además de Boxeo.	6	Público en general	100	60		X	Regular	Regular
			Canchas de futbol rápido	3									
			Canchas de baloncesto	2									
			Gimnasio de Boxeo	1									
			Pista de Atletismo	1									
2	Unión de Ligas de Naucalpan	Col. Ahuizotla	Canchas de futbol	28	Clases y torneos de futbol	6	Público en general	32	8		X	Regular	Regular
3	Unión deportiva Fenix	Calle Temascal #22 Col. Ampliación Los Remedios	Canchas de futbol soccer	5	Clases de Lima Lama, Tai Chi, Ajedrez, torneos de futbol rápido, soccer y baloncesto	5	Público en general	6 y de malla ciclónica: 600mts.	10	X		Regular	Regular
			Canchas de futbol rápido	15									
			Canchas de baloncesto	3									
			Gimnasio de boxeo	6									

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan. 2016.

Anexo 14.- Talentos deportivos

No.	Disciplina	Nombre del Deportista	Edad	Localidad	Principales Logros
1	Atletismo	Mercenario Arsof Carlos Emiliano	16	Ciudad Satélite	Obtuvo medalla de Oro en la Olimpiada Nacional 2015.
2	Nado Sincronizado	Martínez Sánchez Mariana	11	Ciudad Satélite Poniente	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
3	Nado Sincronizado	Martínez Sánchez Paulina	11	Ciudad Satélite	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
4	Tiro con Arco	Valle de la Vega Emilio	13	Paseos del Bosque	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
5	Nado Sincronizado	Acevedo Amozurrutia Ximena	19	Paseos del Bosque	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
6	Tiro con Arco	Guzmán Martínez Israel	16	Jardines de Satélite	Obtuvo medalla de Bronce en la Olimpiada Nacional 2015.
7	Boxeo (peso mosca)	Emigdio Ábarca Elias Eliseo	25	Alfredo del Mazo	Se le otorgó el Premio Municipal del Deporte 2015.
8	Tiro con Arco	Isaak Castillo David	16	Fraccionamiento los Pastores	Obtuvo medalla de Bronce en la Olimpiada Nacional 2015.
9	Tiro con Arco	Martínez Wing Bruno	18	Hacienda de Echegaray	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
10	Hockey sobre Hielo	Bermejo Kveinyte Andrius Arunas	19	Paseos del Bosque	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
11	Nado Sincronizado	Mena Camargo Nelly	13	Fraccionamiento Boulevares	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
12	Nado Sincronizado	Becerra Sida Andrea Sofia	14	Campo Militar No. 1	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
13	Clavados	Zavaleta Cepeda Israel	16	Las Américas	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
14	Tae Kwon Do	García de León Renata	19	Ciudad Satélite	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
15	Tae Kwon Do	Jaramillo Moreno José Emilio	16	La Altea II	Obtuvo medalla de Bronce en la Olimpiada Nacional 2015.
16	Patinaje sobre Ruedas	Reyna Rangel Luis Felipe	20	Lomas Verdes Tercera Sección	Obtuvo medalla de Oro en la Olimpiada Nacional 2015.
17	Patinaje sobre Ruedas	Salazar Larios Brenda Irumne	17	Ciudad Satélite	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
18	Tiro con Arco	Ayala Alonso Marco Antonio	21	Hacienda de Echegaray	Obtuvo medalla de Bronce en la Olimpiada Nacional 2015.
19	Nado Sincronizado	Hurtado Wong Renata	14	Fraccionamiento el Mirador	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
20	Natación	Monroy Sotelo Daniel Antonio	14	Fraccionamiento Boulevares	Obtuvo medalla de Oro en la Olimpiada Nacional 2015.
21	Nado Sincronizado	Carmona Velázquez Samantha Valeria	11	Fraccionamiento Las Misiones	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
22	Nado Sincronizado	Posadas Dorantes Paulina	11	Fundadores Ciudad Satélite	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
23	Nado Sincronizado	Rodríguez Arias Valentina Camile	13	Santiago Occipaco	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
24	Tiro con Arco	Arroyo Morales Eliseo David	18	El Conde	Obtuvo medalla de Bronce en la Olimpiada Nacional 2015.
25	Tae Kwon Do	Ibáñez Ramírez Ana Zulema	17	Misiones	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
26	Tae Kwon Do	Ibáñez Ramírez Katherine	15	Misiones	Obtuvo medalla de Bronce en la Olimpiada Nacional 2015.
27	Natación	Rodríguez Valencia José Enrique	16	Santa Cruz del Monte	Obtuvo medalla de Oro en la Olimpiada Nacional 2015.

No.	Disciplina	Nombre del Deportista	Edad	Localidad	Principales Logros
28	Deport. Espec. Atletismo	Romo Mejía Berenice Regina	15	El Molinito	Obtuvo medalla de Oro en la Olimpiada Nacional 2015.
29	Tae Kwon Do	Cercos Olmos Natalia	17	Fraccionamiento Boulevares	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
30	Tiro con Arco	Castillo Carreón Rosa María	68	Fraccionamiento La Concordia	Se le otorgó el Premio Municipal del Deporte 2015 como entrenadora.
31	Nado Sincronizado	Ramírez González Camila	11	Ciudad Satélite	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
32	Nado Sincronizado	Ramírez González Ximena	13	Ciudad Satélite	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
33	Natación	Jiménez Peón María Fernanda	16	Ciudad Satélite Oriente	Obtuvo medalla de Oro en la Olimpiada Nacional 2015.
34	Natación	Jiménez Peón María Gabriela	19	Ciudad Satélite Oriente	Obtuvo medalla de Oro en la Olimpiada Nacional 2015.
35	Natación	Vargas Gochi Abraham	19	Ciudad Satélite	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
36	Nado Sincronizado	López Valencia Valeria	15	Ciudad Satélite	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
37	Tiro con Arco	Cardoso López Mario	22	Ciudad Satélite Poniente	Obtuvo medalla de Oro en la Olimpiada Nacional 2015.
38	Nado Sincronizado	Vega Teruggi Samantha	11	México 68	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
39	Nado Sincronizado	Guerrero Mendoza Daniela	14	La Olímpica	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
40	Nado Sincronizado	Martínez Sánchez Regina	11	Ciudad Satélite Poniente	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
41	Nado Sincronizado	Islas Aguilar Diana	13	Loma Linda	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
42	Nado Sincronizado	De Orta Pando Regina	18	Ciudad Satélite Poniente	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
43	Tiro con arco	Riveroll Usabiaga Alejandra	19	Ciudad Satélite Poniente	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
44	Esgrima	Vázquez Velázquez Javier	17	Fraccionamiento Jardines de San Mateo	Obtuvo medalla de Plata en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
45	Natación	Ortiz Iturriaga Rodrigo	19	Fraccionamiento Prados San Mateo	Obtuvo medalla de Oro en la Olimpiada Nacional 2015.
46	Nado Sincronizado	González Cuella Itzamary	13	Colonial Satélite	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
47	Pentatlón Moderno	González Ayona Cristal Itzel	16	Campo Militar No. 1	
48	Tiro con Arco	Vargas García Emilio	17	La Concordia	Obtuvo medalla de Bronce en la Olimpiada Nacional 2015.
49	Nado Sincronizado	Russelman Campos Dana	15	Fraccionamiento Boulevares	Obtuvo medalla de Oro en equipo en la Olimpiada Nacional 2015.
50	Tiro con Arco	Romero Lazcano Juan Pablo	20	Fraccionamiento de Echegaray	Obtuvo medalla de Plata en la Olimpiada Nacional 2015.
51	Atletismo y Natación	Berenice Regina Romo Mejía	20	San José de los Leones Primera Sección	Obtuvo medalla de oro y plata en Atletismo en la Olimpiada Nacional 2015
52	Box	Zulina G. Grajeda "La Loba"	29	Rincón Verde	Deportista de Alto rendimiento tuvo enfrentamiento en Naucalpan en 2015

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan. 2016.

Anexo 15.- Plazas Cívicas, parques y jardines

No.	Plaza Cívica (Nombre)	Localización	Tipo de equipamientos	Cantidad	Eventos que se realizan (festivales, ferias, conciertos)	Número de Beneficiarios al mes	Capacidad Máxima de atención	Requerimientos		Deficit	Superávit	Condiciones de conservación	
								Equipamiento	Personal			Situación Física del espacio	Equipamiento
1	Parque Revolución	Calle 16 de Septiembre, Naucalpan Centro, 53000 Naucalpan de Juárez, Méx., Mexicom	Escenario, Fuente Danzante, quiosco, Jardineras,	1	Eventos culturales los días domingos, y de esparcimiento en toda la semana	5,000	20,000	Carpas, equipo de audio,	Encargado de Mantenimiento Jardinero,	X		Regular La fuente tiene Fugas	Falta de mantenimiento de la fuente y la maquinaria así como el equipo de audio ambiental
2	Parque Naucalli	Boulevard Manuel Ávila Camacho S/N Naucalpan de Juárez, Estado de México	Áreas verdes, Área de Juegos, Pista de corredores, pista de patinaje, pista de bicicletas, Campos de Fútbol, estacionamientos, Fuentes auditorios y centros culturales	49ha de áreas Verdes 3ha de infraestructura	Eventos culturales artísticos deportivo y de esparcimiento para toda la familia.	60,000	80,000	Iluminación, sistema hidráulico, Mantenimiento pista de Corredores, mantenimiento foros y espacios culturales Herramienta en general, maquinaria de jardinería	Personal de mantenimiento, capacitadores,	X		Regular, Falta de mantenimiento del sistema de riego, falta de mantenimiento del sistema Hidráulico, eléctrico e iluminación.	Regular Mantenimiento general y correctivo de todas las áreas.

Parques y jardines

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Población que atiende	Superficie con que cuenta
Periférico	Satélite, la Florida, Echegaray Bulevares, 4 caminos	Camellón	Aprox. 50,000 Personas por día	22,756
Boulevard Luis Donaldo Colosio	De Loma Linda a los Cuartos	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	16,000
Av. Lomas Verdes	Paseo de las Fuentes, Bulevares, Lomas Verdes	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	22,600
Av. Lomas Verdes, cedros laterales	Bulevares	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	7,000
Av. Marina	Satélite	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	320,000
Av. Gustavo Baz	Colonia Modelo, Echegaray	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	10,923
Av. San Agustín	San Agustín, Pastores, Diez Abril	Camellón	Aprox. 10,000 Personas por día	3,500
Av. Adolfo López Mateos	De Sta. Cruz a Bosques de Moctezuma	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	4,125
Av. Paseo de Lomas Verdes	Lomas Verdes III y IV Sección	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	8,500
Av. 16 de Septiembre	Industrial Naucalpan y Col. Naucalpan C.	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	9,300
Av. Ing. Militares	Lomas de Sotelo y Col. El Parque	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	970
Boulevard Misiones	Bulevares	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	6,890
Boulevard Santa Cruz	Santa Cruz	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	15,100
Av. Alcanfores	Jardines de San Mateo	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	5,747
Av. México	Las Américas y Loma Taurina	Jardín y Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	5,000
Av. 1º. De Mayo	Industrial Tlatilco	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	7,000
Av. San Esteban	Col. El Parque y Ampl. San Esteban	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	3,000
Av. Chapultepec	Col. El Parque	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	2,500
Av. Tarahumaras	Santa Cruz	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	2,600
Av. Las Armas	Rivera de Echegaray y Diez de Abril	Camellón y Talud	Aprox. 20,000 Personas por día	16,750
Boulevard San Mateo	Bulevares	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	4,208
Av. Fuentes de Satélite	Lomas Verdes	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	1,350
Av. Presa Madín	Lomas Verdes	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	4,150
Distribuidor Vial Alcanfores	Jardines de San Mateo	Camellón (Dist.Vial)	Aprox. 20,000 Personas por día	25,000
Distribuidor Vial San Juan	Izcalli del Bosque y López Mateos	Camellón (Dist. Vial)	Aprox. 20,000 Personas por día	20,000
Av. Los Arcos	Loma Colorada	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	3,000

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Población que atiende	Superficie con que cuenta
Distribuidor Vial 1º. De Mayo	Industrial Atoto	Camellón (Dist. Vial)	Aprox. 20,000 Personas por día	6,300
Av. Norteamérica	Las Américas	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	1,400
Av. Tizoc	Bosques de Moctezuma y Alcanfores	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	400
Av. Jardines de San Mateo	Santa Cruz	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	8,000
Av. Norteamérica Fte. A la Biblioteca	Las Américas	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	16,605
Torres de Satélite parte trasera	Cd. Satélite	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	4,500
Av. Conscripto	Country Club	Camellón	Aprox. 20,000 Personas por día	1,300
Trébol Lomas Verdes	Santa Cruz Echegaray	Jardín (Trébol)	Aprox. 20,000 Personas por día	5,700
Trébol Gustavo Baz	Naucalpan Centro	Jardín (Trébol)	Aprox. 20,000 Personas por día	9,000
Trébol 1º. De Mayo	San Andrés Atoto, Industrial Naucalpan	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	5,400
Cuatro Caminos	Lomas de Satelo	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	8,500
Palacio Municipal	Colonia El Mirador	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	2,150
Hospital Canino San Luis Tlatilco	San Luis Tlatilco	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	850
Torres de Satélite	Cd. Satélite	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	2,500
Glorieta Morelos	Naucalpan Centro	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	300
Vivero Municipal	Los Remedios	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	15,000
Glorieta de Escultores	Escultores	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	5,000
Parque Revolución	Naucalpan Centro	Parque	Aprox. 10,000 Personas por día	3,000
Talud límite con Tlalne	Fuentes de Satélite	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	5,000
Boulevard Misiones (Deportivo Boulevares)	Bulevares	Parque	Aprox. 20,000 Personas por día	3,000
Talud límite con Atizapán	Fuentes de Satélite	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	3,000
Boulevard Luis Donaldo Colosio (Busto)	Los Cuartos	Jardín	Aprox. 20,000 Personas por día	7,450

Salud

Anexo 16.- Médicos trabajando en instalaciones del Sector Salud en Naucalpan de Juárez, para el periodo 2007 - 2015.

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	1 527	279	40	0	778	24	406
2008	1 460	341	40	0	777	24	278
2009	1 720	324	103	0	1 036	25	232
2010	1 432	335	103	0	632	26	336
2011	1 043	259	53	0	381	17	333
2012	746	324	53	0	326	17	26
2013	860	330	10	0	472	22	26
2014	1 185	354	9	0	772	22	28
2015	1 243	359	11	0	826	20	27

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Anexo 17.- Camas censables del sector público 2007 - 2015

Naucalpan de Juárez, camas censables del sector salud por institución 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	630	150	0	0	381	0	99
2008	630	150	0	0	381	0	99
2009	635	150	0	0	381	0	104
2010	713	150	0	0	456	0	107
2011	561	144	0	0	310	0	107
2012	144	144	0	0	n/d	0	0
2013	311	144	0	0	167	0	0
2014	577	144	0	0	433	0	0
2015 ^{E/}	560	150	0	0	410	0	0

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Anexo 18.- Directorio de Consultorios Periféricos

No.	Nombre	Localización	Tipo	Competencias	Tipo de equipamientos	Cantidad	Población Atendida	Servicios que presta a la población	No. de médicos	Nivel de Conservación	
										Situación Física	Equipamiento
01	DIF AHUIZOTLA	AVE. GUSTAVO BAZ ESQUINA CALLE PIRAMIDE. COLONIA AHUIZOTLA C.P. 53 378	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	50 SEMANALES	DENTAL	DOS ODONTOLOGOS	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
02	DIF AMPLIACION PRADERAS	CALLE 4 ESQUINA PARRAS, PRADERAS DE SAN MATEO, ENTRE CALLE 5 y CALLE 3 C.P. 53228	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	30 SEMANALES	DENTAL	UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
03	DIF AMPLIACION BENOTO JUÁREZ	EVEREST No.28, AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ ENTRE SIERRA MADRE DEL NORTE Y ACONCAHUA C.P. 53799	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL	UN CONSULTORIO	50 SEMANALES	MEDICINA GENERAL	UN MEDICO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
04	DIF BUENAVISTA	MAGDALENA BUENAVISTA S/N COLONIA BUENAVISTA CAMINO VIEJO A HUIXQUILICAN Y AVE. ESTADO DE MÉXICO C.P. 53800	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	DOS CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 50 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y 25 DENTALES	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	UN MEDICO GENERAL Y UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
05	DIF CAPULIN SOLEDAD	AVE. DE LOS MAESTROS S/n COLONIA CAPULIN SOLEDAD ENTRE CALLE PINO Y 1RA. DE BOCANEGRA C.P. 53730	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	DOS CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 50 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y 25 DENTALES	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	UN MEDICO GENERAL Y UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
06	DIF COLINAS DE SAN MATEO	CERROS DE VERACRUZ ESQUINA CERROS DE MICHOCAN, COLONIA COLINAS DE SAN MATEO C.P. 53218	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	30 SEMANALES	DENTAL	UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
07	DIF CUARTEL DE POLICIA	AV. JUÁREZ NO. 39, FRACC. EL MIRADOR, C.P. 5350	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	30 SEMANALES	DENTAL	UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO

No	Nombre	Localización	Tipo	Componentes	Tipo de equipamientos	Cantidad	Población Atendida	Servicios que presta a la población	No. de médicos	Nivel de Conservación	
										Situación Física	Equipamiento
08	DIF CUARTOS III	CALLE SAUCE ESQUINA CIRUELO COLONIA LOS CUARTOS III C.P. 53426	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	25 SEMANALES	DENTAL	UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
09	DIF EMILIANO ZAPATA	AVE. NAUCALPAN No.68, COLONIA ESTADO DE MEXICO ENTRE CDA. NICOLAS BRAVO Y MORELOS C.P. 53598	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	15 SEMANALES	DENTAL	UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
10	DIF IZCALLI CHAMAPA	EMILIANO ZAPATA S/N COLONIA IZCALLI CHAMAPA ENTRE OTILIO MONTAÑO Y VEREDA 23 C.P. 53689	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL	UN CONSULTORIO	30 SEMANALES	MEDICINA GENERAL	UN MEDICO GENERAL	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
11	DIF LA RAQUELITO	CALLE ESFUERZO No.2 COLONIA LA RAQUELITO ENTRE SANTA ROSA Y PINO SUAREZ C.P. 53426	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL	UN CONSULTORIO	30 SEMANALES	MEDICINA GENERAL	UN MEDICO GENERAL	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
12	DIF MARTIRES DEL RIO BLANCO	AVE. GRANJAS S/N COLONIA MARTIRES DE RIO BLANCO ENTRE AVE. SAN ANTONIO Y RIO HONDO C.P. 53780	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	30 SEMANALES	DENTAL	UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
13	DIF MINAS COYOTE	AVE. DE LOS PINOS S/N COLONIA MINAS COYOTE ENTRE SAUCE Y FRESNO C.P. 53694	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	DOS CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 20 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y 15 DENTALES	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	UN MEDICO GENERAL Y UN ODONTOLOGO	REMODELACION	REMODELACION
14	DIF MINAS SAN MARTIN	AVE. CIRCUNVALACION Y PROL. MINAS PALACIO COLONIA MINAS SAN MARTIN ENTRE REAL DEL ORO Y DEL COBRE C.P. 53695	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	DOS CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 20 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y 15 DENTALES	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	UN MEDICO GENERAL Y UN ODONTOLOGO	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO
15	DIF EL MOLINITO	CALLE DEL MERCADO S/N COLONIA EL MOLINITO ENTRE FERROCARRIL ACAMBARO Y EL MOLINITO C.P. 53530	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL, CONSULTORIO DENTAL Y OPTOMETRIA	TRES CONSULTORIOS	MEDICINA GENERAL 50 SEMANALES DENTALES 50 SEMANALES Y; OPTOMETRIA 25 SEMANALES	MEDICINA GENERAL, CONSULTORIO DENTAL Y OPTOMETRIA	UN MEDICO GENERAL, UN ODONTOLOGO Y UN OPTOMETRISTA	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO

No	Nombre	Localización	Tipo	Compendios	Tipo de equipamientos	Cantidad	Población Atendida	Servicios que presta a la población	No. de médicos	Nivel de Conservación	
										Situación Física	Equipamiento
16	DIF OLIMPIADA 68	CALLE SATURNO S/N COLONIA OLIMPIADA 68 ENTRE CALLES NEPTUNO Y AVE. CIRCUNVALACION C.P. 53690	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	DOS CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 20 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y 15 DENTALES	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	UN MEDICO GENERAL Y UN ODONTOLOGO	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO
17	DIF OLIMPICA RADIO	KM 7.5 CARRETERA NAUCALPANTOLUCA COLONIA OLIMPICA RADIO ENTRE JUAN ALVAREZ E ITURBIDE C.P. 53698	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL, CONSULTORIO DENTAL Y OPTOMETRIA	TRES CONSULTORIOS	MEDICINA GENERAL 30 SEMANALES DENTALES 25 SEMANALES Y; OPTOMETRIA 15 SEMANALES	MEDICINA GENERAL, CONSULTORIO DENTAL Y OPTOMETRIA	UN MEDICO GENERAL, UN ODONTOLOGO Y UN OPTOMETRISTA	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO
18	DIF SAN AGUSTIN	CAMINO NACIONAL S/N COLONIALOMAS DE SAN AGUSTIN ENTRE AVE. SAN AGUSTIN Y CARRIZAL C.P. 53490	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	DOS CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 20 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y 15 DENTALES	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	UN MEDICO GENERAL Y UN ODONTOLOGO	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO
19	DIF SAN ANTONIO ZOMEYUCAN	AVE. DE LOS MAESTROS S/N COLONIA SAN ANTONIO ZOMEYUCAN ESQ. AVE. DE LA CUESTA C.P. 53570	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	DOS CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 20 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y 15 DENTALES	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	UN MEDICO GENERAL Y UN ODONTOLOGO	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO
20	DIF SAN LORENZO TOTOLINGA	CALLE ENSENADA No.6 COLONIA SAN LORENZO TOTOLINGA ENTRE CALLE ACAPUALCO Y VALLARTA C.P. 53570	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	20 SEMANALES	DENTAL	UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
21	DIF SAN MATEO NOPALA	AVENIDA SAN MATEO (Plaza cívica) COLONIA SAN MATEO NOPALA CAMINO REAL Y ANDADOR PONIENTE C.P. 53220	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	20 SEMANALES	DENTAL	UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
22	DIF SIERRA NEVADA	CALLE POPOCATEPETL S/N COLONIA SIERRA NEVADA ENTRE EL ZAPOTE Y CDA. ZAPOTE C.P. 53440	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	DOS CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 50 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y 25 DENTALES	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	UN MEDICO GENERAL Y UN ODONTOLOGO	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO

No	Nombre	Localización	Tipo	Competencias	Tipo de equipamientos	Cantidad	Población Atendida	Servicios que presta a la población	No. de médicos	Nivel de Conservación	
										Situación Física	Equipamiento
23	DIF TECAMACHALCO	ATLALTUNCO No.85 SAN MIGUEL TECAMACHALCO ENTRE AVE. DE LAS FUENTES Y ACUESCUNCO C.P.53970	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	DOS CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 25 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y 25 DENTALES	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	UN MEDICO GENERAL Y UN ODONTOLOGO	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO
24	DIF MERCADO S MAYO SAN RAFAEL CHAMAPA	INTERIOR DEL MERCADO, COLONIA SAN RAFAEL CHAMAPA C.P. 53660	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	20 SEMANALES	DENTAL	UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
25	DIF EL CHAMIZAL	LAZARO Cárdenas No.34, COLONIA EL CHAMIZAL	PUBLICO	MUNICIPAL	DENTAL	UN CONSULTORIO	10 SEMANALES	DENTAL	UN ODONTOLOGO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
26	DIF SAN LORENZO PUEBLO	CANAL DE LA RIVERA S/N SAN LORENZO TOTOLINGA PUEBLO	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	DOS CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 20 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y 15 DENTALES	MEDICINA GENERAL Y DENTAL	UN MEDICO GENERAL Y UN ODONTOLOGO	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO
27	DIF S DE MAYO (ANTES CENTRO GERIÁTRICO)	CALLE 5 DE MAYO No.12, NAUCALPAN CENTRO C.P. 53000	PUBLICO	MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL, GERIATRIA Y ODONTOLOGIA	TRES CONSULTORIOS	UNA ATENCION SEMANAL PROMEDIO DE 50 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL, 20 DENTALES Y 10 GERIÁTRICAS SEMANALES	MEDICINA GENERAL, GERIATRIA Y ODONTOLOGIA	UN MEDICO GENERAL, UN MEDICO GERIATRA Y UN ODONTOLOGO	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO
28	DIF AVE. DE LOS ARCOS (ANTES DIF CENTRAL)	AVE. DE LOS ARCOS No.1 NAUCALPAN CENTRO C.P. 53000	PUBLICO	MUNICIPAL	ODONTOLOGIA, OPTOMETRIA, PEDIATRIA, GINECOLOGIA, OTORRINOLARINGOLOGO, AUDIOLOGIA Y MEDICINA GENERAL	NOVE CONSULTORIOS	50 SEMANALES DE ODONTOLOGIA, 15 SEMANALES DE OPTOMETRIA, 50 SEMANALES DE PEDIATRIA, 25 SEMANALES DE GINECOLOGIA, 40 SEMANALES DE MEDICINA GENERAL, 10 A LA SEMANA AUDIOLOGIA Y 10 A LA SEMANA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	ODONTOLOGIA, OPTOMETRIA, PEDIATRIA, GINECOLOGIA Y MEDICINA GENERAL	18 ODONTOLOGOS, 4 MEDICOS GENERALES, 1 PEDIATRA, 2 GINECOLOGOS, 1 OPTOMETRISTA, 1 AUDIOLOGO Y 1 OTORRINOLARINGOLOGO	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO
29	DIF CLINICA DE ESPECIALIDADES	CDA. FERROCARRIL ACAMBARO S/N, COLONIA EL CONDE C.P. 53500	PUBLICO	MUNICIPAL	GINECOLOGIA, PEDIATRIA, SICOLOGIA, ORTOPEDIA OPTOMETRIA NUTRILOGO GASTROENTEROLOGIA NEUROLOGIA CARDIOLOGIA REUMATOLOGIA GERIATRIA UROLOGIA OTORRINOLARINGOLOGIA ODONTOLOGIA MAXILOFACIAL DERMATOLOGIA INHALOTERAPIA	15 CONSULTORIOS	20 SEMANALES EN GINECOLOGIA, 10 SEMANALES PEDIATRIA, 15 SEMANALES SICOLOGIA, 20 SEMANALES ORTOPEDIA, 10 SEMANALES OPTOMETRIA, 10 SEMANALES NUTRILOGO, 20 SEMANALES GASTROENTEROLOGIA, 20 SEMANALES NEUROLOGIA, 15 SEMANES CARDIOLOGIA, 10 SEMANALES REUMATOLOGIA, 5 SEMANALES GERIATRIA, 10 SEMALES UROLOGIA, 15 SEMANALES OTORRINOLARINGOLOGIA, 5 SEMANALES ODONTOLOGIA, 5 SEMANALES MAXILOFACIAL, 25 SEMANALES DERMATOLOGIA Y 10 SEMANLES INHALOTERAPIA.	GINECOLOGIA, PEDIATRIA, SICOLOGIA, ORTOPEDIA OPTOMETRIA NUTRILOGO GASTROENTEROLOGIA NEUROLOGIA CARDIOLOGIA REUMATOLOGIA GERIATRIA UROLOGIA OTORRINOLARINGOLOGIA ODONTOLOGIA MAXILOFACIAL DERMATOLOGIA INHALOTERAPIA	2 GINECOLOGOS, 1 PEDIATRA, 3 SICOLOGOS, 2 ORTOPEDISTAS, 1 OPTOMETRISTA, 1 NUTRILOGA, 3 GASTROENTEROLOGOS, 1 NEUROLOGO, 1 CARDIOLOGO, 1 REUMATOLOGO, 2 GERIATRA, 1 UROLOGO, 2 OTORRINOLARINGOLOGOS, 1 ODONTOLOGO, MAXILOFACIAL 1 DERMATOLOGIA Y 1 INHALOTERAPISTA.	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO

No	Nombre	Localización	Tipo	Competencias	Tipo de equipamientos	Cantidad	Población Atendida	Servicios que presta a la población	No. de médicos	Nivel de Conservación	
										Situación Física	Equipamiento
30	CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL "OLLIN YOLIZTLI" (CRIS)	AVENIDA ALCANFORRES SIN NÚMERO COLONIA LA ALTAMIRA C.P. 53700	PÚBLICO	MUNICIPAL	MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN Y COMUNICACIÓN HUMANA, PEDIATRIA, ODONTOLOGIA MEDICO REHABILITADOR, PEDADOGIA, SICOLOGIA TALLERES DE: ATENCIÓN A PERSONAS CON CEGUERA Y DEBILES VISUALES PANDERIA, COSTURA Y MANUALIDADES Y DEPORTES	6 CONSULTORIOS Y 5 AREAS DE TRABAJO	20 SEMANALES MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN Y COMUNICACIÓN HUMANA, 20 SEMANALES DE PEDIATRIA, 20 SEMANALES DE ODONTOLOGIA, 20 MEDICO REHABILITADOR, 10 SEMANALES DE PEDAGOGIA, 20 SEMANALES DE SICOLOGIA TALLERES SE ATIENDE UN PROMEDIO DE 50 PERSONAS MENSUALES EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS QUE SE IMPARTEN.	MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN Y COMUNICACIÓN HUMANA, PEDIATRIA, ODONTOLOGIA MEDICO REHABILITADOR, PEDADOGIA, SICOLOGIA TALLERES DE: ATENCIÓN A PERSONAS CON CEGUERA Y DEBILES VISUALES PANDERIA, COSTURA Y MANUALIDADES Y DEPORTES	1MEDICO EN RHABILITACIÓN Y COMUNICACIÓN HUMANA, 1 PEDIATRA, 1 ODONTOLOGO, 1 MEDICO REHABILITADOR, 1 SICOLOGA Y 1 PEDAGOGA.	EN BUEN ESTADO	EN BUEN ESTADO

Anexo 19.- Población según condiciones de derecho habiencia 2010 a 2015.
Naucalpan de Juárez

Población total según condición de derechohabiencia 2010 y 2015

Condición de derechohabiencia	2010	2015	%
Total de habitantes	833 779	844 219	
No derechohabiente	346 892	182 174	21 %
No especificado	21 562	6 607	.7 %
Derechohabiente	465 325	655 438	77 %
IMSS	310 100	415 107	49 %
ISSSTE	33 488	55 202	6.5 %
ISSSEMyM	7 580	s/d	
Pemex, Defensa o Marina	38 936	45 566	5.4 %
Seguro Popular o para una Nueva Generación	30 721	234 767	27 %
Institución privada	31 529	83 147	9.8 %
Otra institución	19 593	30 557	3.6 %

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Anexo 20.- Unidades médicas del sector salud por tipo de atención

Naucalpan de Juárez 2007-2015

Año	Total	Consulta Externa ^{a/}	Hospitalización General ^{b/}	Hospitalización especializada
2007	61	57	3	1
2010	63	60	2	1
2015 ^{E/}	65	62	2	1

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Asistencia social

Anexo 21.- Directorio de Casas Hogar para Menores

No.	Nombre	Localización	Tipo	Competencia	Tipo de equipamientos	Población Atendida	No. de personal	No. de camas	Servicios que presta	Condiciones de conservación	
										Situación Física del inmueble	Equipamiento
1	Albergue Temporal Infantil "Namiquri Pilli"	Calle Tejocote, N° 27, Col. Ampliación Los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México	Público	Municipal	Dormitorio, Cunero, Cocina, comedor, sala de usos múltiples, lavandería, salones escolares, patio, jardín, consultorio médico,	0 a 15 años	30 personas	30	Albergue de niñas, niños que cuenten con carpeta de ministerio público.	Regular	
2	Grupo Norte A.C.	Avenida Hidalgo, N° 6, Col. San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Privada	Federal					Alojamiento, alimentación, vestido, apoyo emocional, cultural y cuidado 24 horas del día en higiene, socialización y atención personalizada.	BUENA	
3	Centro El Recobro A. C	Avenida del Convento, N° 120, Col. Churubusco, Delegación Coyoacán, Distrito Federal	Privada	Federal					Albergue a adolescentes y adultos con problemas psiquiátricos	BUENA	
4	Fundación D.B. Mujeres	Avenida Lomas del Olivo, N°4, Col Lomas del Olivo, Huixquilucan, Estado de México	Privada	Federal					Brinda albergue a adolescentes y niñas en situación de vulnerabilidad.	BUENA	
5	Fundación D.B. Varones	Avenida Lomas del Olivo, N°4, Col Lomas del Olivo, Huixquilucan, Estado de México	Privada	Federal					Brinda albergue a adolescentes y niños en situación de vulnerabilidad.	BUENA	

FUENTE: Convenios establecidos con el Sistema Municipal DIF Naucalpan

Anexo 22.- Directorio de Centros de Asistencia Desarrollo Infantil (Guardería)

No.	Nombre (Guardería)	Localización	Tipo	Comp	Tipo de equipamientos	CANTIDAD	Población Atendida	No. de profesores o puericultores	No. de camas	Servicios que presta	Condiciones de conservación	
											Situación Física del inmueble	Equipamiento
1	PILLI TLACOA	AV JUAREZ S/N NAUCALPAN CENTRO	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 COCINA 1 COMEDOR 3 AULAS 4 BAÑOS 1 CONSULTORIO 1 BODEGA 1 DIRECCION 1 BAÑO P/PERSONAL 1 PATIO	47	6	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR
2	XOCHIPILLI	ENSENADA 6 SAN LORENZO TOTOLINCA	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 COCINA 1 COMEDOR 1 DIRECCIÓN 3 AULAS 1 SALON DE USOS MULTIPLES 2 PATIOS 4 SANITARIOS 1 BODEGA 1 BAÑO P/PERSONAL	30	3	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR
3	PAQUILIZTLI	INT MERCADO 5 DE MAYO SAN RAFAEL CHAMAPA	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 DIRECCION 4 AULAS 1 COCINA 1 COMEDOR 1 PATIO 6 BAÑOS INFANTILES 2 BAÑOS P/PERSONAL	36	4	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR

No.	Nombre (Guardería)	Localización	Tipo	Comp	Tipo de equipamientos	CANTIDAD	Atención diaria	No. de profesores o puericultores	No. de camas	Servicios que presta	Condiciones de conservación	
4	COZAMALOTZIN	AV DE LOS MAESTROS S/N CAPULIN	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 COCINA 1 SALON DE USOS MULTIPLES 5 AULAS 1 BODEGA 1 CONSULTORIO 1 DIRECCION 1 RECEPCION 2 PATIOS 4 BAÑOS 1 AREA DE JUEGOS 1 ESTACIONAMIENTO 1 CASA DE CONSERJE	34	3	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR
5	TOTOTZIN	EMILIANO ZAPATA S/N IZCALLI CHAMAPA	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 DIRECCION 4 AULAS 1 COCINA COMEDOR 1 BODEGA 2 PATIOS 4 BAÑOS 1 BODEGA 1 CONSULTORIO	30	3	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR
6	PAPALOTZIN	AV DE LAS GRANJAS S/N MARTIRES DE RIO	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 COCINA 1 COMEDOR 5 AULAS 1 SALON DE USOS MULTIPLES 2 BODEGAS 1 RECIBIDOR 1 CONSULTORIO 1 DIRECCION 1 PATIO 3 BAÑOS 2 BAÑOS P/PERSONAL 1 CASETA DE POLICIA	28	3	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR

No.	Nombre (Guardería)	Localización	Tipo	Comp	Tipo de equipamientos	CANTIDAD	Atención	No. de profesores o puericultores	No. de camas	Servicios que presta	Condiciones de conservación	
7	ATENCO	FERROCARRIL DE ACAMBARO 45 EL CONDE	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 COCINA 1 LACTARIO 1 COMEDOR 1 BIBLIOTECA 1 BODEGA P/ABARROTES 1 BODEGA P/PAPELERIA 1 ESTACIONAMIENTO 1 SALA DE JUNTAS 4 CUBICULOS 6 BAÑOS P/ADULTOS 14 BAÑOS INFANTILES 7 AULAS 1 RECEPCIÓN 1 PATIO 1 CONSULTORIO 1 CUARTO DE LAVADO	165	19	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR
8	BICENTENARIO LEONA VICARIO	AV HIDALGO S/N OLIMPICA RADIO	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 COCINA 1 COMEDOR 9 BAÑOS 4 AULAS 1 CONSULTORIO 1 DIRECCION 1 PATIO 1 RECEPCIÓN 1 BODEGA	43	4	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR
9	TZENZONTLE	REAL DE ORO Y REAL DE BRONCE S/N MINAS SAN MARTIN	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	3 AULAS 1 SALON DE USOS MULTIPLES 1 COCINA 1 PATIO 2 CONSULTORIO 1 DIRECCIÓN 4 BAÑOS INFANTILES 2 BAÑOS DOCENTES	SUSPENSIÓN TEMPORAL	SUSPENSIÓN TEMPORAL	N/A	SUSPENSIÓN TEMPORAL	MAL ESTADO	MAL ESTADO

No.	Nombre (Guardería)	Localización	Tipo	Comp	Tipo de equipamientos	CANTIDAD	Atención	No. de profesores o puericultores	No. de camas	Servicios que presta	Condiciones de conservación	
10	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	SIERRA HIDALGO S/N BENITO JUAREZ	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 DIRECCION 1 CONSULTORIO 3 BODEGAS 1 COCINA 1 COMEDOR 5 AULAS 8 BAÑOS 1 SALA DE ESPERA 1 PATIO 1 ESTACIONAMIENTO 1 AREA DE FILTRO	48	5	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR
11	JOSEFA ESPEJO DE ZAPATA	AV DE LAS ROSAS S/N SAN LORENZO TOTOLINGA	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 COCINA 1 COMEDOR 3 AULAS 1 BIBLIOTECA 1 CONSULTORIO 1 DIRECCION 1 AULA DE USOS MULTIPLES 2 PATIOS 2 BODEGAS 1 RECIBIDOR 1 SALA DE ESPERA 4 BAÑOS INFANTILES 6 BAÑOS P/PERSONAL	39	4	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR
12	HUITZILLI	SATURNO S/N OLIMPIADA 68	PÚBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	1 COCINA Y COMEDOR 4 AULAS 1 BODEGA 1 CONSULTORIO 1 DIRECCION 1 PATIO 4 BAÑOS	58	3	N/A	NUTRICIONAL PEDAGÓGICO Y DE SALUD	REGULAR	REGULAR

Fuente: DIF municipal 2016

Anexo 23.- Directorio de Centros de Rehabilitación

No.	Nombre	Localización	Tipo	Comp	Tipo de rehabilitación	Pacientes Inscritos	No. de Médicos	Porcentaje de pacientes que terminaron el tratamiento	Relación Médicos /Pacientes	Condiciones de conservación	
										Situación Física del inmueble	Equipamiento
1	Centro de Rehabilitación e Integración Social C.R.I.S. "Ollin Yoliztli"	C. Alcanfores S/N, Col. Ampliación Altamira, Naucalpan de Juárez, Estado de Mexico, CP. 53700	Púb	Estat	Medicina de Rehabilitación, Comunicación humana, Pediatría, Odontología Terapia física Terapia ocupacional Terapia de lenguaje Estimulación Múltiple temprana Psicología Psicopedagogía Ciegos y débiles visuales Talleres: Panadería y Manualidades	2,000	2	1051	1000	En general falta pintura, impermeabilización de las áreas y mantenimiento	El equipo se encuentra funcionado, sin embargo falta mantenimiento

Fuente: DIF municipal 2016

Anexo 24.- Centros de Integración Juvenil

No.	Nombre	Localización	Tipo	Comp	Tipo de equipamientos	Cantidad	Actividades desempeñadas por la institución	Población atendida	Personal que presta sus servicios en la institución	Porcentaje de pacientes que terminaron el tratamiento	Relación Personal que labora /Pacientes	Condiciones de conservación	
												Situación Física del inmueble	Equipamiento
1	Centro de Desarrollo Integral Juvenil	Av. Antiguo Camino a Huixquilucan s/n col. Buena Vista	Público	Estatal	Oficinas, Aulas, Baños, Vestidores, Caseta Vigilancia, Canchas de Basquetbol, Juegos, Estacionamiento, Plancha de Patinaje, Mini Cancha de Futbol	5 Oficinas, 1 Caseta de Vigilancia, 2 Vestidores, 2 Canchas de Basquetbol, 20 Cajones de Estacionamiento, 1 Área de Juegos, 1 Mini Cancha de Futbol, 1 Plancha de Patinaje	Cursos, Talleres, Pláticas, Actividades Deportivas, Actividades Manuales, Actividades Ocupacionales, Básquetbol, Futbol, Clases de Uñas, Cultura de Belleza, Kick Boxing, Zumba, Clases de Huertos	N/A	1	N/A	0	Remodelación	Malas Condiciones
2	Centro de Prevención a las Adicciones Altamira (PREADIC)	Calle Alcanfores, esquina Av. Altamira, No 2 Col. Ampliación Altamira, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53700	Público	Estatal	Consultorio de Psicología Oficina Administrativa Sala de Espera Salones de Usos Múltiples Baños (Mujeres/Hombres)	1 1 1 2 2	Los servicios que presta el Centro son: 1. Pláticas Psicoeducativas 2. Orientaciones (Asesorías) 3. Talleres Preventivos 4. Consultas Psicológicas 5. Promoción y Distribución de material informativo 6. Se realizan Jornadas de Prevención a las Adicciones	Se benefició a 109 usuarios del Servicio de Psicología Clínica. Por otro lado, se beneficia a 12,304 personas en las actividades psicoeducativas	1 Encargado del Programa 1 Terapeuta Familiar 1 Trabajadora Social 1 Auxiliar Administrativo	En promedio concluyen exitosamente el tratamiento el 30% de la población atendida	El terapeuta atiende entre 10 y 15 pacientes (en algunos casos incluye a la familia del paciente)	Su estado es regular, falta mantenimiento y señalamientos para que los usuarios identifiquen el lugar. Asimismo faltan bardas de cemento alrededor del Centro para evitar robos	Falta mobiliario en los equipamientos así como equipo de cómputo, pantallas para proyección, cañones, internet mesas de trabajo, colchonetas etc.

Fuente: DIF municipal 2016

Anexo 25.- Velatorio

No.	Nombre	Localización	Tipo	Competencia	Tipo de equipamientos	Cantidad	Población Atendida	Servicios que presta a la población	Capacidad máxima de atención	Condiciones de operación	
										Situación Física	Equipamiento
1	VELATORIO DIF NAUCALPAN	AV. DE LOS ARCOS # 1 NAUCALPAN CENTRO, NAUCALPAN DE JUÁREZ	PÚBLICO	DIF NAUCALPAN	CAPILLAS	3	607 SERVICIOS QUE BENEFICIARON A 2428 PERSONAS	VENTA DE ATAUDES RENTA DE CAPILLAS RENTA DE EQUIPOS DE VELACION SERVICIO DE CARROZA PARA TRASLADO DE CUERPOS APOY EN GESTORIA	5 SERVICIOS POR DIAS	REGULAR SE REQUIERE PINTARSE, MEJOR ILUMINACIÓN, RAMPA PARA DISCAPACITADOS, EXTRACTORES DE AIRE EN CAPILLAS	REGULAR CAMBIO DE SILLAS EN CAPILLAS, MANTENIMIENTO ADECUADO A CARROZAS

Fuente: DIF municipal 2016

Anexo 26.- Directorio de Centros de Atención Psicológica

No.	Nombre	Localización	Tipo	Comp	Tipo de equipamientos	Cantidad	Servicios que presta	Población atendida	No. de personal	Porcentaje de pacientes que terminaron el tratamiento	Relación psicólogo /Pacientes	Condiciones de conservación	
												Situación Física del inmueble	Equipamiento
1	CAP ALTAMIRA	27 de Agosto s/n Col. Ampliación Altamira	Pública	Estatal	Consultorios de psicología, (escritorio y sillas)	2 consultorios de psicología, y 1 sala de espera	Terapia clínica, Terapia de aprendizaje , platicas y talleres	1424 terapias subsecuentes y 205 entrevistas iniciales	2 psicólogos	85%	30 pacientes por psicólogo(a) por semana, aproximadamente	Instalación y mobiliario regular	Cuenta con el mobiliario básico, equipo de computo
2	CAP COLINAS	Cerros de Michoacán s/n Col. Colinas de San Mateo	Pública	Estatal	Consultorios de psicología, (escritorio y sillas)	3 consultorios de psicología, 1salon de usos múltiples y 1 sala de espera	Terapia clínica, Terapia de aprendizaje , platicas y talleres	1470 terapia subsecuentes y 224 entrevistas iniciales	2 psicólogos y 1 personal de intendencia	85%	30 pacientes por psicólogo(a) por semana, aproximadamente	Instalación y mobiliario regular	Cuenta con el mobiliario básico, falta equipo de computo
3	CAP EMILIANO ZAPATA	Cerrada de Juan Escutia s/n Col. Emiliano Zapata	Pública	Estatal	Consultorios de psicología, (escritorio y sillas)	3 consultorios de psicología, 1 consultorio de trabajo social y 1 sala de espera	Terapia clínica, Terapia de aprendizaje , platicas y talleres	2514 terapias subsecuentes y 273 entrevistas iniciales	3 psicólogos y trabajador social	85%	30 pacientes por psicólogo(a) por semana, aproximadamente	Instalación y mobiliario regular	Cuenta con el mobiliario básico, falta equipo de computo
4	CAP HUERTAS	Av. Gasoducto Esquina Nagal #19 Col. Huertas Luisa	Pública	Estatal	Consultorios de psicología, (escritorio y sillas)	2 consultorios de psicología, y 1 sala de espera	Terapia clínica, Terapia de aprendizaje , platicas y talleres	1561terapias subsecuentes y 171 entrevistas iniciales	2 psicólogo	85%	30 pacientes por psicólogo(a) por semana, aproximadamente	Instalación y mobiliario regular	Cuenta con el mobiliario básico, falta equipo de computo
5	CAP MOLINITO	Del Mercado s/n Col. El Molinito	Pública	Estatal	Consultorios de psicología, (escritorio y sillas)	7 consultorios de psicología, 1 consultorio de trabajo social, 1 salón de usos múltiples, 2 bodegas, 1 sala de espera y 1 patio	Terapia clínica, Terapia de aprendizaje , Terapia de lenguaje ,platicas y talleres y estimulación temprana	6683 terapias subsecuentes y 437 entrevistas iniciales	5 psicólogos 1 terapeuta de lenguaje, 1 trabajador social, 1 secretaria y 1 personal de intendencia	85%	30 pacientes por psicólogo(a) por semana, aproximadamente	Instalación y mobiliario regular	Cuenta con el mobiliario básico, falta equipo de computo

No.	Nombre	Localización	Tipo	Comp	Tipo de equipamientos	Cantidad	Servicios que presta	Población atendida	No. de personal	Porcentaje de pacientes que terminaron el tratamiento	Relación psicólogo /Pacientes	Condiciones de conservación	
												Situación Física del inmueble	Equipamiento
6	CAP RAQUELITO	Esfuerzo #2 Col. La Raquelito	Pública	Estatal	Consultorios de psicología, (escritorio y sillas)	3 consultorios de psicología, 1 salón de usos múltiples y 1 sala de espera	Terapia clínica, Terapia de aprendizaje, Terapia de lenguaje, pláticas y talleres	2503 terapias subsecuentes y 198 entrevistas iniciales	2 psicóloga, 1 terapeuta de lenguaje y 1 personal de intendencia	85%	30 pacientes por psicólogo(a) por semana, aproximadamente		
7	CAP TEPETZINTLAN	Real del Oro y Real del Bronce s/n Col. Minas San Martín	Pública	Estatal	Consultorios de psicología, (escritorio y sillas)	3 consultorios de psicología, 1 bodega, un consultorio de trabajo social y 1 sala de espera	Terapia clínica, Terapia de aprendizaje, pláticas y talleres	2551 terapias subsecuentes y 223 entrevistas iniciales	3 psicólogos, 1 trabajador social y 1 personal de intendencia	85%	30 pacientes por psicólogo(a) por semana, aproximadamente	Instalación y mobiliario regular	Cuenta con el mobiliario básico, falta equipo de computo
8	AREA CLINICA	Avenida de los Arcos #1 Col. Naucalpan centro	Pública	Estatal	Consultorios de psicología, (escritorio y sillas)	2 consultorios de trabajo social, y 1 sala de espera	Entrevista inicial	1936 entrevistas iniciales	2 psicólogos	Se atiende el 100% de los solicitantes de preconsulta	30 solicitantes por psicólogo(a) por semana, aproximadamente	Instalaciones en condiciones adecuadas	Se cuenta con el mobiliario necesario

Fuente: DIF municipal 2016

Anexo 27.- Directorio de Centros de Asistencia Desarrollo Infantil

No.	Nombre (Guardería)	Localización	Tipo	Competencia	Tipo de equipamientos	Población Atendida	No. de profesores o puericultores	No. de camas	Servicios que presta	Condiciones de conservación	
										Situación Física del inmueble	Equipamiento
1	TLAHUICALLI	CALLEJON DELPADRE FIGUEROA 1 NAUCALPAN CENRO	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	122	6	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
2	PILLI TLACOA	AV JUAREZ S/N ENTRE OFICINAS DE CORREOS Y AUDITORIO ISIDRO FABELA	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	78	5	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
3	PIPILTZIN	CALLE 4 COL AMPLIACIÓN PRADERAS SAN MATEO	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	211	7	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
4	PIPILTEPETL	AV DE LAS TORRES S/N COLINAS SAN MATEO	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	189	8	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
5	TLANECI	CALLE MOLINOS DE VIENTOS S/N COL MANCHA II	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	132	7	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
6	PILCALLI	CALLE DEL MERCADO S/N COL MOLINITO	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIOS	211	10	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
7	ATENCO	FERROCARRIL ACAMBARO 45 COL EL CONDE	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	120	7	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
8	AYOTZIN	CALLE JEREZ S/N ESQ SAN JOSE COL SANJOSE DE LOS LEONES II SECCION	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	167	7	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
9	TZENZONTLE	CALLE REAL DE ORO Y REAL DE BRONCE COL MINAS SAN MARTIN	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	55	4	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
10	MARIA MONTESSORI	CALLE SANCHEZ COLIN S/N COL AHUIZOTLA	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	124	6	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
11	AGUSTIN MELGAR	AV SAN AGUSTIN ESQ CAMINO NACIONAL COL LOMAS DE SAN AGUSTIN	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	78	3	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR

No.	Nombre (Guardería)	Localización	Tipo	Competencia	Tipo de equipamientos	Población Atendida	No. de profesores o puericultores	No. de camas	Servicios que presta	Condiciones de conservación	
										Situación Física del inmueble	Equipamiento
12	EVA SAMANO	CALLE ORQUIDEA S/N COL LOMA LINDA	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	89	3	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
13	PABLO NERUDA	CALLE GUILLERMO PRIETO S/N COL VALLE DORADO	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	66	4	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
14	VICENTE GUERRERO	AV DE LOS ARCOS S/N COL LOMA COLORADA	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	96	5	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
15	JUAN ESCUTIA	CALLE VISTA DEL VALLE S/N COL HUERTAS 1ª SECCION	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	114	4	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
16	LUISA ISABEL CAMPOS	AV GASODUCTO 19 ESQ NOGAL COL LUISA I CAMPOS DE JIMENEZ CANTU	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	86	4	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
17	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	CALLE ATALTUNCO 85 COL SAN MIGUEL TECAMACHALCO	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	80	4	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
18	FEDERICO G. FROEBEL	CALLE MIRLO Y FAISAN S/N COL EMILIANO ZAPATA	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	56	3	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
19	CITLALITZIN	CALLEJON DE JUAN ESCUTIA S/N COL EMILIANO ZAPATA	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	148	6	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
20	CARMEN SERDAN	CERRADA DE ALLENDE 2 LT 25 MZ 134 COL HIDALGO	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	42	5	N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR
21	POETAS MEXIQUENSES	CALLE LAZARO CARDENAS S/N COL IZCALLI CHAMAPA	PUBLICO	MUNICIPAL	AULA, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, PATIO	75		N/A	PEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL	REGULAR	REGULAR

Fuente: DIF municipal 2016

Anexo 28.- Directorio Talleres de costura

No.	Nombre	Localización	Tipo	Competencia	Población Atendida (por actividad)	Actividades realizadas	Personal que presta sus servicios	Capacidad máxima de atención
1	TALLER DE COSTURA ALTAMIRA	CALLE ALTAMIRA Y ALCANFORES S/N COL. ALTAMIRA	PUBLICO	MUNICIPAL	N/A	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	MAESTRAS DE COSTURA	10 PERSONAS
2	TALLER DE COSTURA EL CHAMIZAL	CALLE LAZARO CARDENAS 34 COL. EL CHAMIZAL	PUBLICO	MUNICIPAL	N/A	N/A	MAESTRAS DE COSTURA	12 PERSONAS
3	TALLER DE COSTURA LA PUNTA	CALLE FRANCISCO I.MADERO S/N COL. ALFREDO DEL MAZO	PUBLICO	MUNICIPAL	N/A	N/A	MAESTRAS DE COSTURA	10 PERSONAS
4	TALLER DE COSTURA LA RAQUELITO	CALLE EZFUERZO 2 COL. LA RAQUELITO	PUBLICO	MUNICIPAL	N/A	N/A	MAESTRAS DE COSTURA	20 PERSONAS
5	TALLER DE COSTURA MARTIRES DE RÍO BLANCO	AV. DE LAS GRANGAS S/N COL. MARTIRES DE RIO BLANCO	PUBLICO	MUNICIPAL	N/A	N/A	MAESTRAS DE COSTURA	20 PERSONAS
6	TALLER DE COSTURA SAN JOSE DE LOS LEONES	CALLE SAN ISIDRO Y SAN MIGUEL S/N COL. SAN JOSE DE LOS LEONES	PUBLICO	MUNICIPAL	N/A	N/A	MAESTRAS DE COSTURA	15 PERSONAS
7	TALLER DE COSTURA TECAMACHALCO	CALLE ATLALTUNCO 85 COL.PUEBLO SAN MIGUEL TECAMACHALCO	PUBLICO	MUNICIPAL	N/A	N/A	MAESTRAS DE COSTURA	15 PERSONAS

Fuente: DIF municipal 2016

Anexo 29.- Directorio Centros de Desarrollo Comunitario

No.	Nombre	Localización	Tipo	Competencia	Equipamiento	Población Atendida	Servicios que presta a la población	Capacidad máxima de atención	condiciones de conservación	
									Situación Física	Equipamiento
1	CDC DIEGO RIVERA	COL. AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ	PUBLICO	MUNICIPAL	2 AULAS ,1 NÚCLEO SANITARIO	28	CURSOS DE CULTORA DE BELLEZA Y CORTE Y CONFECCIÓN	50	REGULAR	REGULAR
2	CDC ALFREDO DEL MAZO	COL. ALFREDO DEL MAZO	PUBLICO	MUNICIPAL	2 AULAS , 1 NÚCLEO SANITARIO	55	CURSO CULTORA DE BELLEZA Y TALLER DE TAE KWON DO	70	REGULAR	REGULAR
3	CDC CAPULÍN SOLEDAD	COL. CAPULÍN SOLEDAD	PUBLICO	MUNICIPAL	1 AULA , 1 NÚCLEO SANITARIO	28	CURSOS CULTORA DE BELLEZA , DECORACIÓN Y CERÁMICA	40	REGULAR	REGULAR
4	CDC JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	COL. MINAS COYOTE	PUBLICO	MUNICIPAL	1 AULA , 1 NÚCLEO SANITARIO	10	TALLER DE ZUMBA Y CURSO DE CULTORA DE BELLEZA	25	REGULAR	REGULAR
5	CDC LUISA ISABEL DE JIMÉNEZ CANTÚ	COL. EL MOLINITO	PUBLICO	MUNICIPAL	2 AULAS , 1 BODEGA Y 2 NÚCLEOS SANITARIOS	150	CURSOS CULTORA DE BELLEZA CORTE Y CONFECCIÓN ,DECORACIÓN GLOBOFLEXIA TALLER DE ZUMBA ,YOGA TAE KWON DO HAWAIANO Y TAHITIANO	150	BUENO	BUENO
6	CDC FELIPE VILLANUEVA	COL. PRADERAS DE SAN MATEO	PUBLICO	MUNICIPAL	1AULA 1NUCLEO SANITARIO	20	CURSOS DE CULTORA DE BELLEZA ,TÉCNICA EN UÑAS Y CORTE Y CONFECCIÓN	30	REGULAR	REGULAR
7	CDC ZOMEYUCAN MAESTROS	COL. ZOMEYUCAN	PUBLICO	MUNICIPAL	1 AULA 1NUCLEO SANITARIO	70	CURSOS DE CULTORA DE BELLEZA TÉCNICA EN UÑAS Y CERÁMICA	70	BUENO	REGULAR
8	CDC ROBERTO SOTO PRIETO	COL. SAN JOSÉ DE LOS LEONES	PUBLICO	MUNICIPAL	3 AULA , 2 NÚCLEOS SANITARIOS	50	TAE KWON DO	100	BUENO	BUENO
9	CDC TOLTECALLI (BIBLIOTECA)	COL. AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ	PUBLICO	MUNICIPAL	1 SALÓN	10	TALLER BORDADO DE FANTASÍA	10	BUENO	BUENO
10	CDC LA PUNTA (BIBLIOTECA)	COL. ALFREDO DEL MAZO	PUBLICO	MUNICIPAL	1 SALÓN	10	TALLER BORDADO DE FANTASÍA	10	BUENO	BUENO

No.	Nombre	Localización	Tipo	Competencia	Equipamiento	Población Atendida	Servicios que presta a la población	Capacidad máxima de atención	condiciones de conservación	
									Situación Física	Equipamiento
11	CDC MÁRTIRES DEL RIO BLANCO (BIBLIOTECA)	COL. MÁRTIRES DEL RIO BLANCO	PUBLICO	MUNICIPAL	3 SALONES	70	CURSOS CULTORA DE BELLEZA , TÉCNICA EN UÑAS Y TALLER DE LIMA LAMA	80	BUENO	BUENO
12	SAN ANTONIO ZOMEYUCAN (BIBLIOTECA)	COL. SAN ANTONIO ZOMEYUCAN	PUBLICO	MUNICIPAL	1 SALÓN	10	TAE KWON DO	20	BUENO	BUENO

Fuente: DIF municipal 2016

Vivienda

Anexo 30.- Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos.

Naucalpan de Juárez (2000-2015).

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	199 026	832 168	212 677	811 476	231 120	844 165
Agua entubada						
Disponen	195 317	816 325	208 511	794 264	228 118	833 201
No disponen	1 755	7 953	2 915	12 819	1 301	4 752
No especificado	1 954	7 890	1 251	4 393	1 701	6 212
Drenaje						
Disponen	194 837	813 470	210 248	802 188	226 843	828 542
No disponen	3 225	14 736	1 019	4 400	297	1 086
No especificado	964	3 962	1 410	4 888	3 980	14 537
Energía eléctrica						
Disponen	197 980	827 791	211 480	807 044	230 090	840 403
No disponen	372	1 525	444	1 863	155	566
No especificado	674	2 852	753	2 569	875	3 196

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Anexo 31.- Población total, superficie y densidad de población

Naucalpan de Juárez (2000, 2010 y 2015)

Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	858 711	157.04	5 468
2010	833 779	157.04	5 309
2015	844 219	157.04	5 376

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Anexo 32.- Principales rezagos en las viviendas del Municipio, 2015

Carencia	Porcentajes de Vivienda
Con hacinamiento	5.6
Sin cocina	4.1
Con techo precario	0.8
Con piso de tierra	0.8
Deficiente disposición de la basura	0.7
Sin agua entubada	0.6
Con muros precarios	0.2
Sin drenaje	0.2
Sin chimenea cuando usa leña o carbón	0.2
Sin electricidad	0.1

FUENTE: Informe anual sobre la situación de la Pobreza y rezago social, 2016. Disponible en: http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Mexico_057.pdf

Grupos vulnerables

Anexo 35.- Población infantil de 0 a 14 años
Naucalpan de Juárez

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2010 y 2015

	2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	833 779	404 974	428 805	844 219	407 294	436 925
0 - 4 años	70 081	35 577	34 504	60 949	31 183	29 766
5 - 9 años	73 170	37 180	35 990	66 857	34 476	32 381
10 - 14 años	68 279	34 914	33 365	67 223	33 463	33 760

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Anexo 36.- Población joven de 15 a 29 años
Naucalpan de Juárez

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2010 y 2015

	2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	833 779	404 974	428 805	844 219	407 294	436 925
15 - 19 años	71 632	35 545	36 087	65 013	32 962	32 051
20 - 24 años	74 447	36 945	37 502	75 170	37 554	37 616
25 - 29 años	70 680	34 628	36 052	68 084	32 867	35 217

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Anexo 37.- Población de 60 años y más
Naucalpan de Juárez

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015

	2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	833 779	404 974	428 805	844 219	407 294	436 925
60 - 64 años	26 446	11 981	14 465	33 393	14 541	18 852
65 - 69 años	19 383	8 742	10 641	25 828	11 646	14 182
70 - 74 años	15 019	6 763	8 256	20 437	9 546	10 891
75 - 79 años	9 857	4 527	5 330	13 927	6 440	7 487
80 - 84 años	5 978	2 595	3 383	7 698	3 069	4 629
85 o más	4 380	1 680	2 700	6 593	2 732	3 861

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Anexo 38.- Directorio de grupos de atención a la tercera edad.

No.	Nombre del grupo	Localización	Tipo	Competencia	Equipamiento	No. de integrantes	Servicios	Capacidad máxima de atención	Condiciones de conservación			
									Situación Física	Equipamiento		
1	Ahuizotla	Priv. de Gustavo Baz S/N, Esq. Gobernador Sánchez Colín Col. Ahuizotla	Público	Sistema Municipal DIF Nautcalpan	1 salón de usos múltiples, 1 baño	19	Actividades físicas deportivas, de recreación, cultura, educativos, terapia ocupacional, así como alternativas de formación, desarrollo humano y social.	19	Inmueble en buen estado	-		
2	Alborada	Cda. de Juan Escutia S/N, Col. Emiliano Zapata			1 salón de usos múltiples, 1 cocina, 1 baño, 1 mingitorio	46		Inmueble regular, el piso está en desnivel es sólo firme, falta impermeabilización, el salón se inunda ya que está a nivel de patio, falta pintura interior y exterior, cambio de la rampa de acceso ya que la actual es de lámina y las socias se resbalan	46	Inmueble regular, el piso está en desnivel es sólo firme, falta impermeabilización, el salón se inunda ya que está a nivel de patio, falta pintura interior y exterior, cambio de la rampa de acceso ya que la actual es de lámina y las socias se resbalan	Detector de humo	
3	Alegría de Vivir	Av. Minas Palacio S/N, Col. San Rafael Chamapa			1 salón de usos múltiples, 1 cocina, 2 baños, 1 patio, 1 bodega	21		40	Inmueble recién remodelado, falta impermeabilización en el baño exterior, colocación de pasamanos y construcción de una rampa en lugar de las escaleras que van de la cocina al salón de usos múltiples, falta seguridad, levantar la malla ciclónica en la parte trasera	40	Inmueble recién remodelado, falta impermeabilización en el baño exterior, colocación de pasamanos y construcción de una rampa en lugar de las escaleras que van de la cocina al salón de usos múltiples, falta seguridad, levantar la malla ciclónica en la parte trasera	Detector de humo
4	Amar y Vivir	Calle Sauce Lt. 5 Mz. 22, Col. Cuartos III			1 salón de usos múltiples, 1 cocina	17		25	Inmueble en mal estado, reforzar las paredes ya que se ladean cuando alguien se recarga, falta iluminación externa, seguridad, falta impermeabilización, pintura exterior e interior	25	Inmueble en mal estado, reforzar las paredes ya que se ladean cuando alguien se recarga, falta iluminación externa, seguridad, falta impermeabilización, pintura exterior e interior	Detector de humo
5	Amor y Esperanza	Sagitario S/N Col. Predio Las Colonias (Biblioteca Ezequiel Ordoñez)			-	19		19	No cuentan con un espacio, provisionalmente sesionan en el patio bajo una carpa.	19	No cuentan con un espacio, provisionalmente sesionan en el patio bajo una carpa.	-
6	Bosque de Echeagaray	Hda. de Temixco #12, 1er. Piso, Fracc. Bosque de Echeagaray			1 salón de usos múltiples, 2 baños	39		50	El inmueble es propiedad de la asociación de colonos.	50	El inmueble es propiedad de la asociación de colonos.	-
7	Capulín Soledad	Av. de los Maestros S/N, Col. Capulín Soledad			1 salón de usos múltiples, 1 baño, 1 patio	16		20	El inmueble esta regular, revisión del drenaje, quitar un pino que está en el acceso al salón, falta impermeabilización, protección en la puerta de accesos principal	20	El inmueble esta regular, revisión del drenaje, quitar un pino que está en el acceso al salón, falta impermeabilización, protección en la puerta de accesos principal	-
8	Colon Echeagaray	Cristóbal Colon # 50-A, Fracc. Colon Echeagaray			2 salones de usos múltiples, 1 cocina, 2 baños	20		40	Inmueble en buen estado.	40	Inmueble en buen estado.	Detector de humo
9	Como han Pasado Los Años	Calle Capilla no. 65 Col. Pastores (dentro de la Asociación de Colonos)			1 salón de usos múltiples, 2 baños	31		50	El inmueble es propiedad de la Asociación de Colonos.	50	El inmueble es propiedad de la Asociación de Colonos.	-
10	Dale vida a tus Años	Av. de Los Maestros y calle Cuesta S/N, Col. San Antonio Zomeyucan			1 salón de usos múltiples, 1 cocina, 2 baños	29		35	Inmueble en buen estado, pintura exterior e interior	35	Inmueble en buen estado, pintura exterior e interior	Detector de humo

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario

Educación

Programa presupuestario:	205010101
Objetivo del programa presupuestario:	ENGLoba LAS ACCIONES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACION EN SUS NIVELES INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA CONFORME A LOS PRGRAMAS DE ESTUDIO ESTABLECIDOS EN EL PLAN Y PROGRAMAS AUTORIZADOS POR LA SEP, FORTALECIENDO LA FORMACION, ACTUALIZACION, CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES DEL PROCESO EDUCATIVO.
Dependencia General:	000 EDUCACION CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
Pilar temático o Eje transversal:	GOBIERNO SOLIDARIO
Tema de Desarrollo:	NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	CONTIRUBUIR A MEJORAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.	VARIACION PORCENTUAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	(([INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA MEJORADA EN EL AÑO ACTUAL / INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA MEJORADA EN EL AÑO ANTERIOR]-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	1.- DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO (SEP DEL GEM) 2.- FUENTE Y DATO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (IMIFE)	
Propósito	LOS PLANTELES EDUCATIVOS PRESENTAN CONDICIONES FISICAS SUCEPTIBLES A LA CERTIFICACION DE ESCUELAS DIGNAS	NUMERO DE INMUEBLES ATENDIDOS	(([MANTENIMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS EN EL AÑO ACTUAL/MANTENIMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS EN EL AÑO ANTERIOR]-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	1.- CENSO MUNICIPAL 2.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA	TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS TIENEN NECESIDAD DE MANTENIMIENTO EN DIFERENTES RUBROS, LA ATENCION A ESTOS SE HARA MEDIANTE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
Componentes	1.- PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO MEJORADOS	PORCENTAJE DE PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO MEJORADO	([PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO MEJORADOS/PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO PROGRAMADOS A MEJORAR]*100	SEMESTRAL GESTION	1.- CENSO MUNICIPAL 2.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA	LA PARTICIPACION SOCIAL PROMUEVE, MEDIANTE EL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y EL GOBIERNO, EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL PLANTEL EDUCATIVO A LARGO PLAZO
	2.- BECAS PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION, OTORGADOS	PORCENTAJE DE BECAS PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION	([BECAS PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION, OTORGADOS/BECAS PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION, PROGRAMADOS]*100	ANUAL GESTION	1.- FUENTE DE DATOS DE LA SEP DEL GEM 2.- REGISTRO DE BECAS PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION.	LA SECRETARIA DE EDUCACION OTORGA LAS BECAS PARA CONTINUAR EN LA PERMANENCIA ESCOLAR
	3.- ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS OTORGADAS AL PUBLICO EN GENERAL EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD CULTURAL MUNICIPAL	([EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS REALIZADOS/EVENTOS PROGRAMADOS]*100	SEMESTRAL GESTION	REGISTRO ADMINISTRATIVO	LOS EXPOSITORES CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA CON EL EVENTO CULTURAL ENCOMENDADO
	4.- CURSOS DEL INEA EN LAS LOCALIDADES	PORCENTAJE DE CURSOS DEL INEA	([CURSOS DEL INEA IMPARTIDOS/CURSOS DEL INEA PROGRAMADOS]*100	ANUAL GESTION	INEA, REGISTRO DE PLATICAS DE INVITACION	LAS PERSONAS SE COMPROMETEN POR CONCLUIR UN NIVEL EDUCATIVO
	5.- PROGRAMAS DE ATENCION A LAS DEMANDAS DE EDUCACION PARA ADULTOS EN CONDICIONES DE REZAGO EDUCATIVO OTORGADOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ATENCION A LA DEMANDA DE EDUCACION PARA ADULTOS	([PROGRAMAS DE ATENCION A LA DEMANDA REALIZADOS/PROGRAMAS DE ATENCION A LA DEMANDA PROGRAMADOS]*100	TRIMESTRE GESTION	INEA, RESGISTRO DE PROGRAMAS DE ATENCION	LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LA DEMANDA ASEGURAN EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION ADULTA EN CONDICIONES DE REZAGO EDUCATIVO
Actividades	1.1. MANTENIMIENTO Y QUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A PLANTELES EDUCATIVOS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES EDUCATIVOS	([MANTENIMIENTOS Y EQUIPAMIENTOS A PLANTELES EDUCATIVOS REALIZADOS/MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES EDUCATIVOS PROGRAMADOS]*100	ANUAL GESTION	1.- CENSO MUNICIPAL 2.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA	LA PARTICIPACION SOCIAL PROMUEVE, MEDIANTE EL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y EL GOBIERNO, EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL PLANTEL EDUCATIVO A LARGO PLAZO
	1.2 FORO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y RECONOCIMIENTO A LA LABOR DOCENTE	PORCENTAJE DE PREFESORES ASISTENTES	([PROFESORES ASISTENTES/PROFESORES INVITADOS]*100	ANUAL	REGISTRO ADMINISTRATIVO	ASISTENCIA DE LOS PROFESORES
	2.1 VALIDACION DE SOLICITUDES PARA BECAS	PROCENTAJES DE SOLICITUDES PARA BECAS	([SOLICITUDES PARA BECAS VALIDADAS/SOLICITUDES PARA BECAS RECIBIDAS]*100	ANUAL GESTION	REGISTRO MUNICIPAL DE BECAS PARA LA EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION	EL MUNICIPIO EXPIDE CONVOCATORIA ANUAL
	3.1 PROMOCION DE EVENTOS DE	PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD	([EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS	SEMESTRAL GESTION	REGISTRO ADMINISTRATIVO	LOS EXPOSITORES CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA CON

No.	Nombre del grupo	Localización	tipo edificio	cupiente	Equipoamiento	No. de integrantes	Servicios	Capacidad máxima	Condiciones de conservación	
22	Naucalli	Boulevard de la Sta. Cruz S/N Fracc. Boulevares, Parque Naucalli			Cabaña 1, salón de usos múltiples, 2 baños, 3 oficinas, 1 cocina, 1 bodega. Cabaña 2, 2 salones de usos múltiples, 2 baños, 1 bodega	500		500	Cabaña uno; inmueble regular, revisión y arreglo de la bodega existe mucha humedad, pintura interior y exterior. Cabaña dos: pintura interior y exterior, recorrer las ventanas.	Cabaña 1: detector de humo. Cabaña 2: colocación de protecciones en puertas y ventanas, extractores de aire en los baños de ambas cabañas
23	San Esteban	Av. San Esteban # 34, Calz. San Esteban, Parroquia San Esteban			1 salón de usos múltiples	14		15	El inmueble es propiedad de la parroquia.	-
24	Satélite	Cto. Médicos Esq. Cto Cirujanos Cd. Satélite, a un costado del vivero			1 salón de usos múltiples, 2 baños, 1 jardín, 1 patio, 1 carpa	75		75	Inmueble regular, falta colocación de tejas en el techo a dos aguas, ampliación de instalación (cuentan con el espacio), colocación de una puerta de acceso, la actual no brinda mucha seguridad.	-
25	Semilla Nueva	Nopaltzin no. 32, Macro Parque Mpal. San Antonio Zomeyucan			1 salón de usos múltiples, 1 cocina, 2 baños	32		32	Inmueble regular, falta impermeabilización	Detector de humo
26	Sesenta y Mas	Av. De las Granjas S/N. Mártires del Río Blanco			1 salón de usos múltiples, 1 patio, 2 baños	33		40	Inmueble regular, falta impermeabilización, pintura interior, iluminación en el salón (es muy oscuro)	-
27	Siempre Adelante (antes Sta. Isabel)	Calle Olmos no. 26, esq. Bugambilia, Col. Prado San Mateo, (espacio de la Asociación de Colonos)			2 baños, 1 salón de usos múltiples	27		27	El inmueble es propiedad de la Asociación de Colonos	-
28	Vida en Movimiento	Camino a San Mateo Nopala S/N. Plaza Cívica de San Mateo			2 salones de usos múltiples	37		37	Iluminación en un salón	-
29	Viviendo en Plenitud	Sierra Madre del Norte S/N, Col. Benito Juárez			1 salón de usos múltiples (se comparte con otras áreas)	35		35	Se requiere un espacio propio, la instalación es parte del Deportivo Benito Juárez	-
30	Casa de Día "Sonreír a la Vida"	Av. Adolfo López Mateos S/N Col. Bosques de los Remedios			1 cocina, 4 baños, 1 consultorio, 1 comedor, 1 sala, 1 estancia, 1 jardín (grande), 1 recepción, 1 consultorio, 3 oficinas, 1 oficina de afiliación, 1 sala de espera de	52	Actividades físicas deportivas, de recreación, cultura, educativas, terapias	60	Inmueble regular, impermeabilización, pintura, vidrios, piso, arreglo maya ciclónica y puertas de acceso, la iluminación nocturna es escasa, piso de cemento en el estacionamiento, colocación de tope y señalización de no estacionarse, rampa para acceso con silla de ruedas.	Faltan detectores de humo, cambio de mobiliario de la sala y comedor, mantenimiento a la estufa o cambio.

No.	Nombre del grupo	Localización	tipo	Cumple exigencia	Equipo amiento	No. de integrantes	Servici os	Capacida d máxima	Condiciones de conservación	
					afiliación, 1 kiosco con asador, 1 estacionamiento.		a ocupa cional, Servici o médic o, de psicol ogía y jurídic o, así como alime ntos.			

Fuente. Sistema DIF Naucalpan 2016.

Anexo 39.- Instalaciones del INAPAM

No.	Nombre	Localización	Tipo	Comp	equipamientos	Cantidad	Número de afiliados	Población Atendida	Actividades realizadas	Capacidad máxima de atención	Condiciones de conservación	
											Situación Física	Equipamiento
1	Módulo Uno de Afiliación	Av. Adolfo López Mateos S/N Col. Bosques de los Remedios	Público	Federal y Municipal	Oficina, sala de espera	1 oficina, 1 sala de espera	814 en el mes de febrero	9,147	Elaboración y entrega de la credencial de afiliación al INAPAM	50 adultos mayores por día	Falta iluminación en la sala de espera y en el exterior	Mobiliario para la sala,
2	Módulo Dos de Afiliación	Parque Estado de México Naucalli, entrada por Boulevares	Público	Municipal	Oficina	1 oficina	386 en el mes de febrero	El módulo apertura en enero de este año.	Elaboración y entrega de la credencial de afiliación al INAPAM	50 adultos mayores por día	El inmueble es propiedad del parque, falta un espacio propio	-

Anexo 40.- Mujeres como parte de la población total, por grandes grupos de edad. Naucalpan de Juárez 2015.

Grandes grupos de edad	2015	
	Pob. Tot.	Mujeres
0 - 4 años	60 949	29 766
5 - 14 años	134 080	66 141
15 - 64 años	574 251	299 710
65 años o más	74 483	41 050

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Anexo 41.- Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad, Naucalpan de Juárez (2000, 2010 y 2015)

Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	158 089	129 149	125 477
12 - 14 años	21 888	19 508	20 593
15 - 19 años	43 046	36 087	32 051
20 - 24 años	47 790	37 502	37 616
25 - 29 años	45 365	36 052	35 217

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Anexo 41^a.- Asociaciones civiles de apoyo a la mujer

No.	Nombre	Localización	Tipo de equipamientos (Biblioteca especializada, sala de cómputo, auditorio, módulos informativos, estantes, etc.)	Servicios que presta al público
1	Instituto Familiar Sistémico	Av. Lauro Aguirre No. 13 Fracc. Magisterial Vista Bella Tlalnepantla Estado de México	Módulos Informativos, oficinas y auditorios.	Atención psicológica a mujeres y sus familias.
2	Fundación Origen	Juan O'Donoju #221 Lomas de Virreyes Miguel Hidalgo Ciudad de México	Módulos Informativos, oficinas y auditorios	Atención a Mujeres víctimas de violencia.
3	Fundación MVS radio	Mariano Escobedo532, Col. Anzures C.P. 11590, Ciudad de México	Oficina y módulos de información	Programas en pro de la inclusión de personas con discapacidad auditiva.
4	Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer	Fuente de Cibeles #47 Lomas de Tecamachalco Naucalpan de Juárez	Oficina y módulos de información	Programas Integrales para la Mujer.
5	Fundación Vive 100% Mujer A.C.	Carretera Nicolás Romero #31 casa 30 Bulevares de Atizapán, Atizapán de Zaragoza	Oficina, Centro de Día y refugio para mujeres víctimas de violencia	Refugio y atención para mujeres víctimas de violencia.

Fuente: Instituto de la Mujer, 2016.

Anexo 42.- Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo 2015, por lengua indígena.
Naucalpan de Juárez

Lengua Indígena	2015		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mazahua	522	839	1 361
Otomí	1 138	1 130	2 268
Náhuatl	3 997	4 274	8 271
Mixteco	1 071	1 294	2 365
Zapoteco	864	1 117	1 981
Matlatzinca	0	0	0
Otros	2 691	3 540	6 231
TOTAL	10 283	12 194	22 477

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Anexo 43.- Población discapacitada y tipos de discapacidad
Naucalpan de Juárez

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad, 2000 y 2010

Condición de discapacidad	2000	2010
	Total	Total
Total	858 711	833 779
Con limitación en la actividad	12 880	27 135
Caminar o moverse	6 315	14 618
Ver	2 586	7 444
Escuchar	1 946	2 705
Hablar o comunicarse	463	2 144
Atender el cuidado personal	0	1 220
Poner atención o aprender	0	1 177
Mental	2 282	2 781
Otra	149	0
No especificado	67	0
Sin limitación en la actividad	817 232	781 819
No especificado	28 599	24 825

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda. 2000. Censo de Población y

Reglamentación Municipal

Reglamento	Descripción	Importancia	Facultades y Responsabilidades
Bando Municipal 2016	Un Bando Municipal es una disposición o mandato publicado para regular las acciones de Gobierno municipal, así como para salvaguardar el orden y la paz de los habitantes del municipio.	Orden superior	Para toda la administración municipal, servidores públicos, habitantes y sus acciones de gobierno.
Reglamento Orgánico de la Administración Municipal	Deriva del Bando Municipal y regula toda el órgano de gobierno municipal y obliga a todos los servidores públicos	Segundo en jerarquía	Para toda la administración municipal, servidores públicos, habitantes y sus acciones de gobierno
Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Social	Regulación de las acciones de la Dirección General de Desarrollo Social	Jerarquía intermedia	Dirección General de Desarrollo Social
Reglamento de Participación Ciudadana de Naucalpan de Juárez	Contempla la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de gobierno	Jerarquía intermedia	Para toda la administración municipal, servidores públicos, habitantes y sus acciones de gobierno
Reglamento Interior de la Secretaría del H. Ayuntamiento	Regulación de las acciones de la Secretaría del H. Ayuntamiento	Jerarquía intermedia	Secretaría del H. Ayuntamiento
Reglamento Interior de la Secretaría del H. Ayuntamiento	Regulación de las acciones del Instituto	Jerarquía intermedia	Instituto Naucalpense de la Juventud
Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Reglamenta el comercio en el Municipio	Jerarquía intermedia	Servidores Públicos de Carrera del Ayuntamiento
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial	Reglamenta el ingreso, las reglas y funcionamiento de los servidores públicos de carrera las fuerzas del ordenReglamenta el ingreso, las reglas y funcionamiento de los servidores públicos de carrera las fuerzas del orden	Jerarquía intermedia	Servidores Públicos de Carrera de los cuerpos policiales y de protección civil
Reglamento Interior de la Dirección General del Medio Ambiente de Naucalpan de Juárez México	Regulación de las acciones de la Dirección General de Medio Ambiente	Jerarquía intermedia	Dirección General del Medio Ambiente
Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal	Regulación de las acciones de la Dirección General de la Contraloría Municipal	Jerarquía intermedia	Contraloría Interna Municipal
Reglamento de la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan	Contempla las disposiciones de mejora de los procesos y regulación del Ayuntamiento para servicio de los ciudadanos	Jerarquía intermedia	Toda la administración municipal y sus servidores públicos
Reglamento Interior de la Dirección General de Servicios Públicos	Regulación de las acciones de la Dirección General de Servicios Públicos	Jerarquía intermedia	Dirección General de Servicios Públicos
Reglamento Interno de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Protección Civil	Contempla las disposiciones legales para atender denuncias y sanciones a los elementos policíacos y de protección civil	Jerarquía intermedia	Servidores Públicos de los cuerpos policiales y de protección civil
Reglamento Interno de Dirección General de Educación	Regulación de las acciones de la Dirección General de Educación	Jerarquía intermedia	Dirección General de Educación
Reglamento Interno de Dirección General Jurídica	Regulación de las acciones de la Dirección General de Jurídico	Jerarquía intermedia	Dirección General Jurídica
Reglamento Interno de Dirección General de Desarrollo Urbano	Regulación de las acciones de la Dirección General de Desarrollo Humano	Jerarquía intermedia	Dirección General de Desarrollo Urbano
Reglamento Interno de Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	Regulación de las acciones de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	Jerarquía intermedia	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Reglamento del Uso y Control de los vehículos oficiales	Contempla las disposiciones de uso, control, mantenimiento, preservación y desincorporación del parque vehicular en posesión del Ayuntamiento	Jerarquía intermedia	Servidores Públicos Municipales que tengan bajo resguardo vehículos del H. Ayuntamiento
Reglamento del "Parque Naucalli"	Regulación de las acciones y mantenimiento del Parque Naucalli	Jerarquía intermedia	Servidores públicos que laboren el Parque Naucalli, así como los ciudadanos que lo visiten
Reglamento de Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios	Regula la actividad industrial, comercial y de servicios en el territorio municipal	Jerarquía intermedia	Industriales, empresarios de servicios y comercio.

5.3 Demanda Social

Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Acción	Localidad	Población a atender
02010101 Gestión integral de desechos	Reciclaje de residuos sólidos	<p>Realizar jornadas de limpieza en las colonias del municipio.</p> <p>Establecer las rutas de recolección que mejoren la cobertura en localidades del municipio.</p> <p>Evaluar y otorgar registros de prestador de servicios en materia de recolección, traslado, manejo y disposición final de residuos sólidos de manejo especial.</p> <p>Implementar programas para la recolección y disposición de residuos peligrosos de origen domiciliario.</p> <p>Llevar a cabo barrido y recolección de desechos en espacios públicos.</p> <p>Crear un registro de prestadores del servicio de recolección de residuos</p>	Todas	Ciudadano en General
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Coladeras destapadas	<p>Implementar un programa de mejoramiento y modernización de la infraestructura de drenaje sanitario y alcantarillado.</p> <p>Dar mantenimiento preventivo a las líneas de conducción de drenaje sanitario y alcantarillado.</p> <p>Implementar un programa permanente de Desazolve.</p> <p>Gestionar y destinar recursos para dotar de infraestructura necesaria para evitar y reducir los riesgos por inundaciones.</p>	Todas	Ciudadano en General
02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Protección al ambiente y áreas naturales	<p>Promover los espacios verdes como una forma de edificación sustentable.</p> <p>Impulsar el empleo de energías alternativas en el alumbrado, edificios y escuelas públicas.</p> <p>Impartir pláticas sobre educación ambiental.</p> <p>Conformar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable.</p> <p>Impulsar la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno en materia de protección al ambiente.</p> <p>Dar mantenimiento y rehabilitación periódicamente a los parques, plazas y jardines municipales.</p> <p>Atender solicitudes de mantenimiento y conservación de áreas verdes y arboladas en espacios públicos.</p> <p>Realizar jornadas de forestación y reforestación ambiental en áreas verdes y protegidas del municipio.</p> <p>Forestación y rehabilitación de áreas verdes.</p> <p>Realizar campañas de concientización ambiental para toda la población</p>	Todas	Ciudadano en General
02020101 Desarrollo urbano	Eliminación de cantinas y loncherías Imagen Urbana Desarrollo Urbano	<p>Elaboración Colegiada del Reglamento de Imagen Urbana</p> <p>Elaboración de Planes Parciales de Reordenamiento Urbano e Incorporación Territorial.</p> <p>Coadyuvar al ordenamiento del crecimiento urbano mediante la correcta aplicación de la normatividad en la materia.</p> <p>Coadyuvar con autoridades federales y estatales en la autorización de los planos de lotificación, re lotificación, áreas remanentes, fusión, subdivisión y apertura y prolongación de vías públicas.</p>	Todas	Ciudadano en General

Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Acción	Localidad	Población a atender
		<p>Instalar el Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano.</p> <p>Informar y gestionar los programas sociales en las comunidades del Municipio por medio de módulos fijos, acercando la administración al ciudadano.</p> <p>Promover a través de estudios y proyectos el mejoramiento de la imagen y el desarrollo urbano.</p> <p>Implementar un programa de mejoramiento de la imagen urbana.</p> <p>Gestionar y destinar recursos al rescate de espacios públicos.</p> <p>Eficientar la atención de reportes ciudadanos sobre peticiones de bacheo, balizamiento y señalización vial.</p> <p>Brindar mantenimiento y reparación de mobiliario urbano del municipio.</p> <p>Controlar la realización de programas, estudios y proyectos de obra pública.</p> <p>Regularizar las construcciones de Registro de obra ejecutada en zonas específicas que estén incorporadas al área urbana.</p> <p>Vigilar el correcto cumplimiento de la realización de obras públicas asignadas.</p>		
02020401 Alumbrado público	Alumbrado sustentable	Impulsar el empleo de energías alternativas en el alumbrado, edificios y escuelas públicas.	Todas	Ciudadano en General
02020601 Modernización de los servicios comunales	Demanda Social Reordenar tianguis Rescate de Mercados	<p>Implementar un programa de mejoramiento de la imagen urbana.</p> <p>Gestionar y destinar recursos al rescate de espacios públicos.</p> <p>Eficientar la atención de reportes ciudadanos sobre peticiones de bacheo, balizamiento y señalización vial.</p> <p>Brindar mantenimiento y reparación de mobiliario urbano del municipio.</p>	Todas	Ciudadano en General
03030501 Electrificación	generación de Energía Eléctrica	Impulsar el empleo de energías alternativas en el alumbrado, edificios y escuelas públicas.		Ciudadano en General
03050101 Modernización del transporte terrestre	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	<p>Gestionar las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.</p> <p>Gestionar el ordenamiento de las rutas de transporte que permita mejorar la movilidad en zonas de mayor conflicto vial.</p> <p>Establecer el Consejo Municipal de Movilidad para analizar y proponer soluciones de mejora en materia de servicio de transporte público.</p> <p>Implementar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de vialidades primarias municipales.</p> <p>Mantenimiento y mejoramiento constante de semáforos en vías primarias</p> <p>Realizar la repavimentación con concreto hidráulico de vialidades ubicadas estratégicamente.</p> <p>Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para efficientar la movilidad.</p> <p>Brindar mantenimiento y reparación a los señalamientos viales del municipio.</p> <p>Gestionar y</p>	Todas	Ciudadano en General

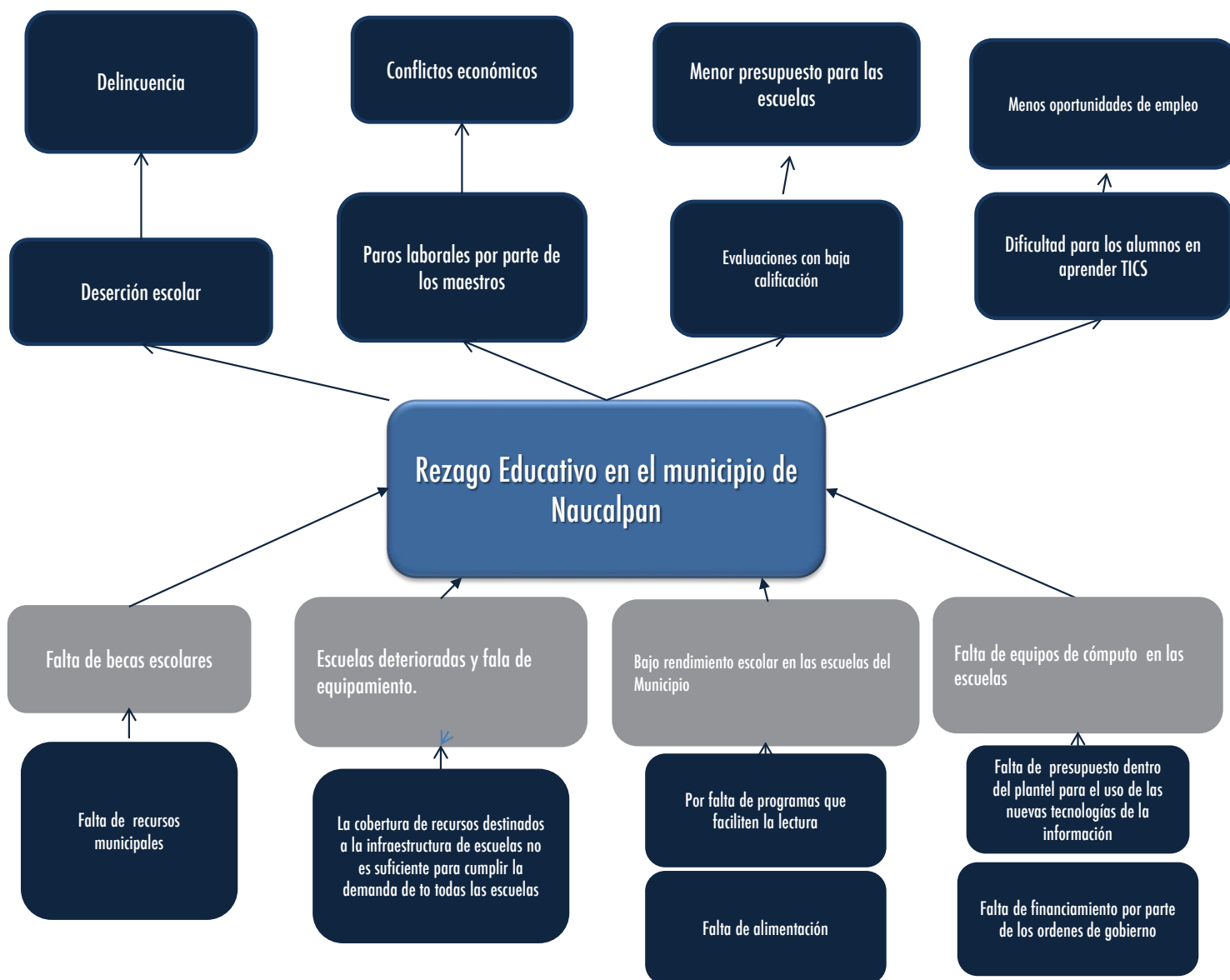
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Acción	Localidad	Población a atender
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Calles en buen estado	Gestionar y destinar recursos a la construcción de infraestructura vial que mejore la conectividad y movilidad metropolitana. Eficientar la atención de reportes ciudadanos sobre peticiones de bacheo, balizamiento y señalización vial.	Todas	Ciudadano en General
01030301 Conservación del patrimonio público	Recuperación de Espacios Públicos	Gestionar e implementar en conjunto con gobierno federal programas para la mejora de los espacios públicos. Recuperar los espacios públicos para la prevención de los delitos	Todas	Ciudadano en General
02020201 Desarrollo comunitario	Programas de integración comunitaria	Realizar jornadas culturales en las comunidades. Asesorar a las personas en materia de conflictos familiares, escolares, comunitarios y vecinales.	Todas	Ciudadano en General
02040101 Cultura física y deporte	Deportes	Fomentar y difundir la cultura física en los naucalpenses para mejorar su calidad de vida. Promover la práctica de deportes y actividades físicas en la los planteles educativos del municipio. Ampliar, optimizar y rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio. Promover la realización de torneos municipales, estatales y nacionales en diversas disciplinas deportivas. Impulsar con las diferentes dependencias gubernamentales y privadas, programas de actividad física y deportiva, así como la difusión social de los beneficios que esto conlleva. Incorporar con equidad de género oportunidad a todos los sectores del municipio Naucalpan en la actividad física deportiva.	Todas	Ciudadano en General
02040201 Cultura y arte	Cultura	Impulsar y consolidar la construcción y rehabilitación de espacios culturales. Consolidar y promover eventos culturales y artísticos en los distintos espacios culturales del municipio. Incrementar el número personas que asisten a los eventos y actividades culturales. Publicar y difundir las acciones culturales en medios electrónicos Aumentar el número de alumnos inscritos en talleres de teatro, danza, pintura, canto, y música Impulsar acciones concurrentes en las casas de cultura del municipio. Diseñar e implementar un programa en la explanada municipal mediante el fomento y diversificación de actividades culturales. Realizar jornadas culturales en las comunidades. Impulsar la realización de festivales culturales. Mantener, conservar y restaurar la infraestructura cultural y del Parque Naucalli Eficientar la gestión de los espacios culturales y de servicios del Parque Naucalli	Todas	Ciudadano en General
02050101 Educación básica 02050201 Educación media superior 02050301	Educación	Otorgar becas escolares con el fin de hacer de la educación la principal palanca del desarrollo social, la reducción de desigualdades y el progreso de las personas. Incentivar la mejora en el desempeño magisterial, a través del intercambio de experiencias. Gestionar y destinar recursos para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de los planteles de educación básica.	Todas	Ciudadano en General

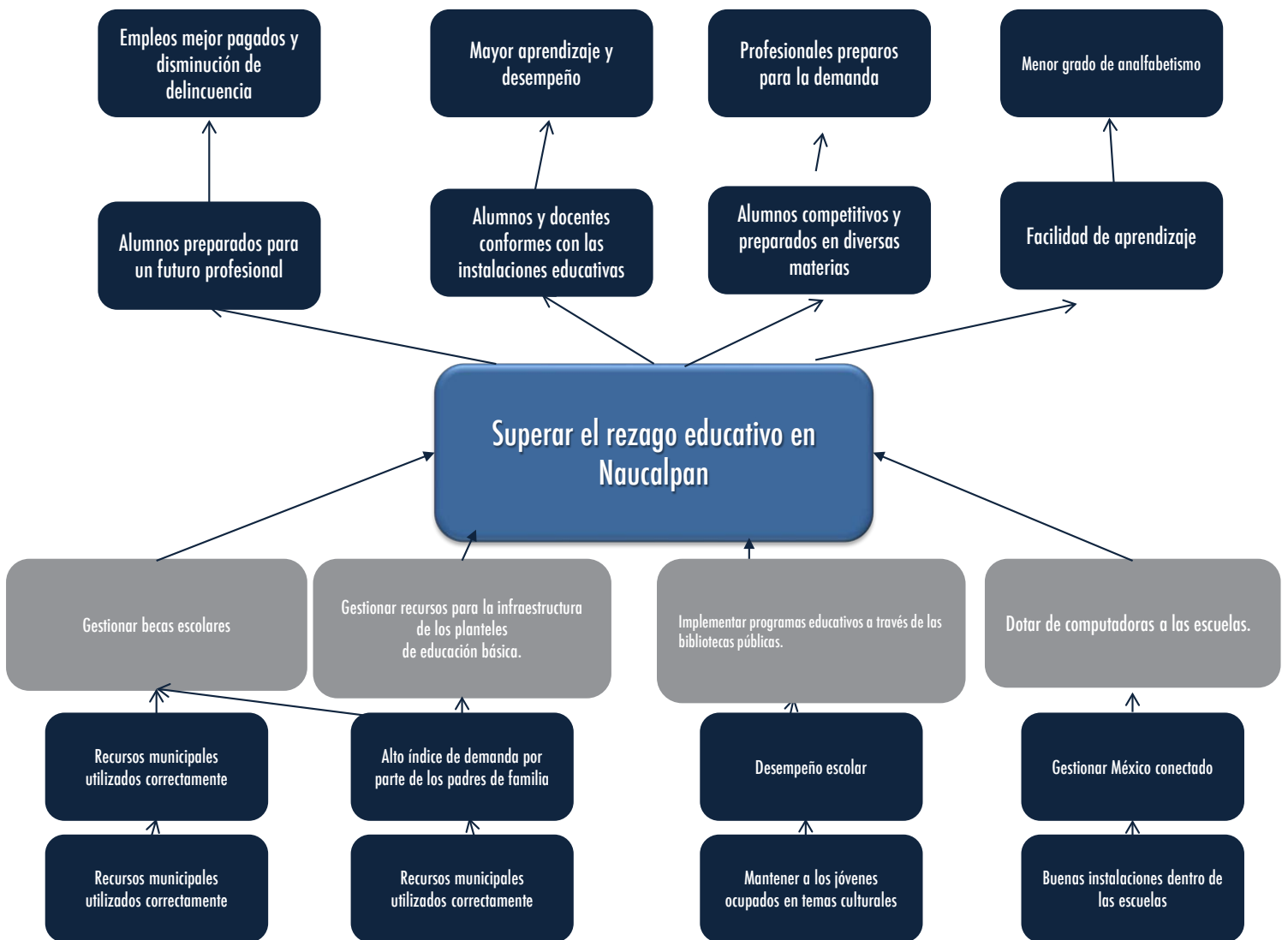
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Acción	Localidad	Población a atender
Educación superior 02050501 Educación para adultos		<p>Implementar programas educativos suplementarios a través de las bibliotecas públicas, para coadyuvar al mejoramiento del desempeño del rendimiento escolar del municipio.</p> <p>Gestionar la instalación o actualización de los equipos de cómputo en las escuelas primarias y secundarias.</p> <p>Gestionar el acceso a internet de banda ancha en las escuelas primarias y secundarias.</p> <p>Gestionar la creación de nuevos espacios educativos de educación media superior.</p> <p>Gestionar becas escolares para nivel medio superior en el territorio municipal.</p> <p>Impartir cursos de alfabetización en las AGEBS de atención prioritaria en el territorio municipal.</p> <p>Impartir cursos de educación secundaria a población que todavía no tenga el certificado correspondiente</p>		
01070101 Seguridad pública	Seguridad en el Transporte público Vigilancia de calles Policías honestos Seguridad	<p>Instalar sistemas de video vigilancia en lugares y puntos estratégicos.</p> <p>Brindar apoyo a emergencias recibidas a través del centro de mando.</p> <p>Coordinar operativos con instancias federales y estatales.</p> <p>Vigilar que se cumplan los ordenamientos de policía y buen gobierno en el municipio.</p> <p>Modernizar y dar mantenimiento la infraestructura de inteligencia policial.</p> <p>Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad pública por parte de los elementos de seguridad pública.</p> <p>Gestionar y destinar recursos para mejorar el servicio de seguridad pública municipal.</p> <p>Remitir a presuntos infractores ante las instancias correspondientes.</p> <p>Realizar operativos policiales en puntos y zonas estratégicas.</p> <p>Impulsar las evaluaciones de control de confianza.</p> <p>Gestionar recursos federales para la profesionalización y equipamiento del personal de seguridad pública.</p> <p>Impulsar un programa de acondicionamiento físico de policías municipales.</p> <p>Brindar incentivos y estímulos de desempeño a los policías que lo ameriten.</p> <p>Modernizar y equipar a los cuerpos policíacos.</p> <p>Brindar capacitación táctica y estratégica a los elementos de seguridad pública.</p> <p>Impulsar el ingreso, desarrollo y permanencia de los cuerpos de seguridad pública a través del mérito y la igualdad de oportunidades.</p> <p>Desarrollar un Programa Integral de Prevención del Delito en coordinación con los ciudadanos y organizaciones civiles.</p> <p>Recuperar los espacios públicos para la prevención de los delitos</p> <p>Promover el uso responsable del Internet para prevenir delitos cibernéticos.</p> <p>Fomentar una cultura de no violencia en las escuelas del municipio.</p> <p>Forjar una alianza con la ciudadanía contra la violencia y delincuencia.</p>	Todas	Ciudadano en General

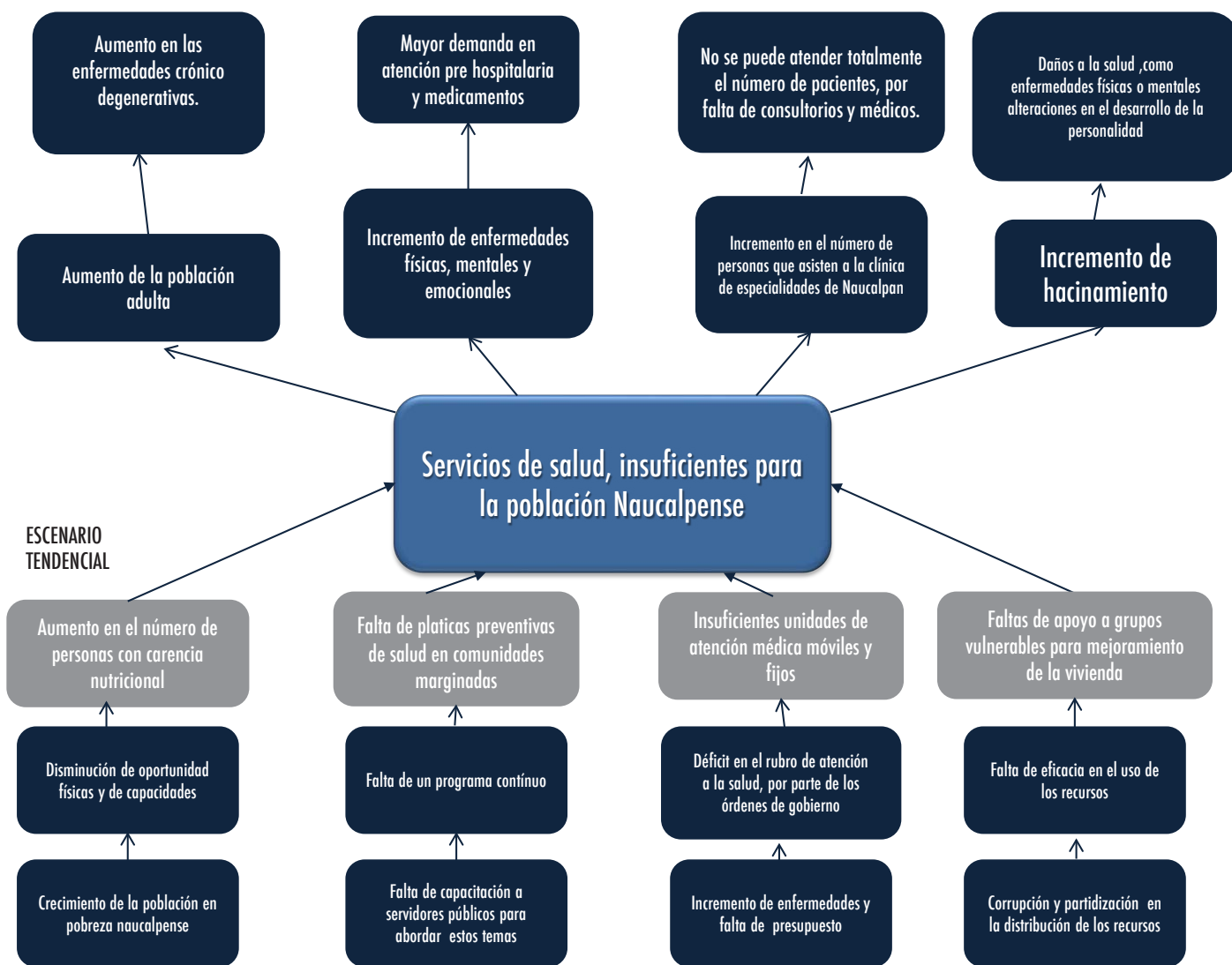
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Acción	Localidad	Población a atender
		<p>Realizar conferencias y seminarios sobre la prevención del delito</p> <p>Impulsar acciones vecinales de prevención del delito.</p> <p>Implementar operativos de tránsito para mejorar la fluidez vehicular municipal.</p> <p>Difundir y vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de tránsito.</p> <p>Proporcionar auxilio vial, mecánico y eléctrico a los automovilistas que lo requieran, para agilizar el tránsito vehicular.</p> <p>Realizar estudios y proyectos viales, para mejorar el tránsito y fluidez en el territorio.</p> <p>Expedir un sistema de multas electrónicas y modernizar el sistema de cobro de infracciones.</p> <p>Instalar semáforos en puntos estratégicos del municipio.</p>		
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	<p>Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales y recuperar su confianza con los ciudadanos.</p> <p>Imponer sanciones a los servidores públicos que incumplan y violen sus responsabilidades legales.</p> <p>Asesorar, revisar, tramitar y resolver las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos.</p> <p>Impulsar un programa de anticorrupción y ética en el servicio público.</p>	Todas	Ciudadano en General
01080401 Transparencia	Transparencia y rendición de cuentas	<p>Garantizar el acceso a la información pública municipal.</p> <p>Actualizar la información pública del portal electrónico del Ayuntamiento.</p> <p>Integrar un programa de atención ciudadana que incorpore medios innovadores de comunicación con los ciudadanos.</p> <p>Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del quehacer municipal.</p> <p>Apoyar y asesorar para la conducción de políticas gubernamentales.</p> <p>Planear, controlar y evaluar los programas de instrumentación de las políticas gubernamentales.</p> <p>Implementar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.</p>	Todas	Ciudadano en General
01080501 Gobierno electrónico	Nuevas tecnologías para el seguimiento de denuncias	<p>Impulsar un Programa de Gobierno Electrónico.</p>	Todas	Ciudadano en General

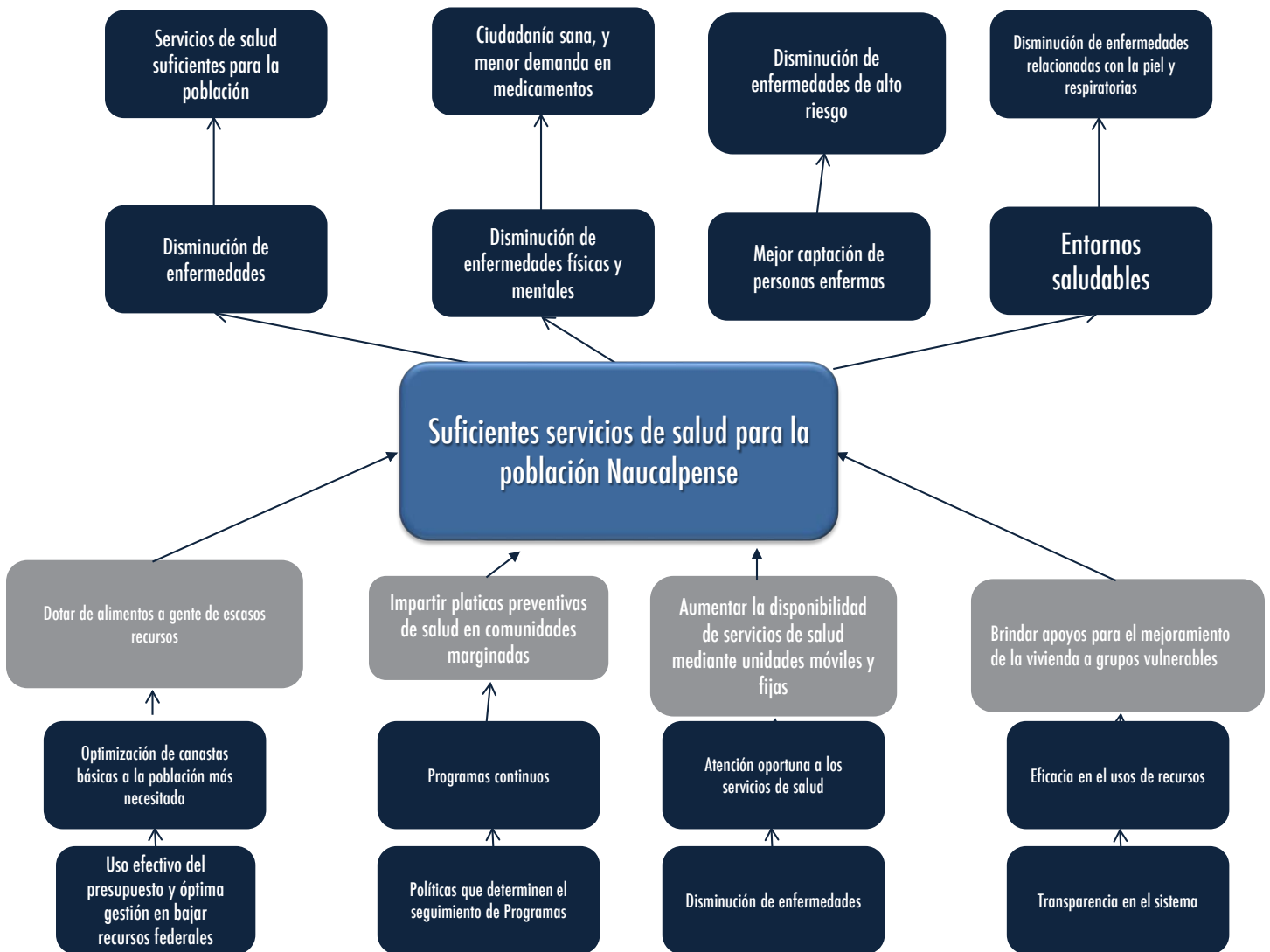
ARBOLES DE PROBLEMAS

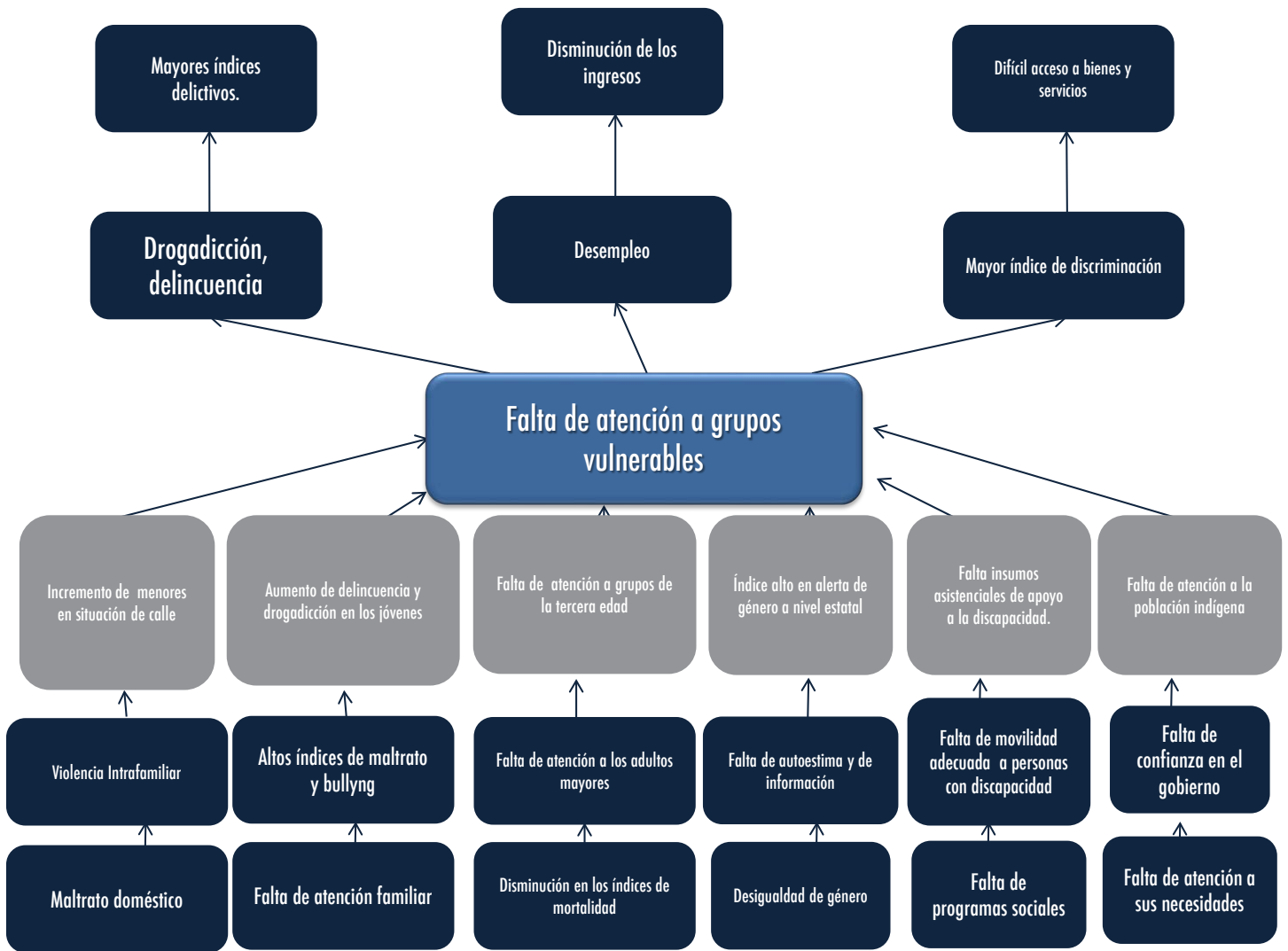
Gobierno Solidario

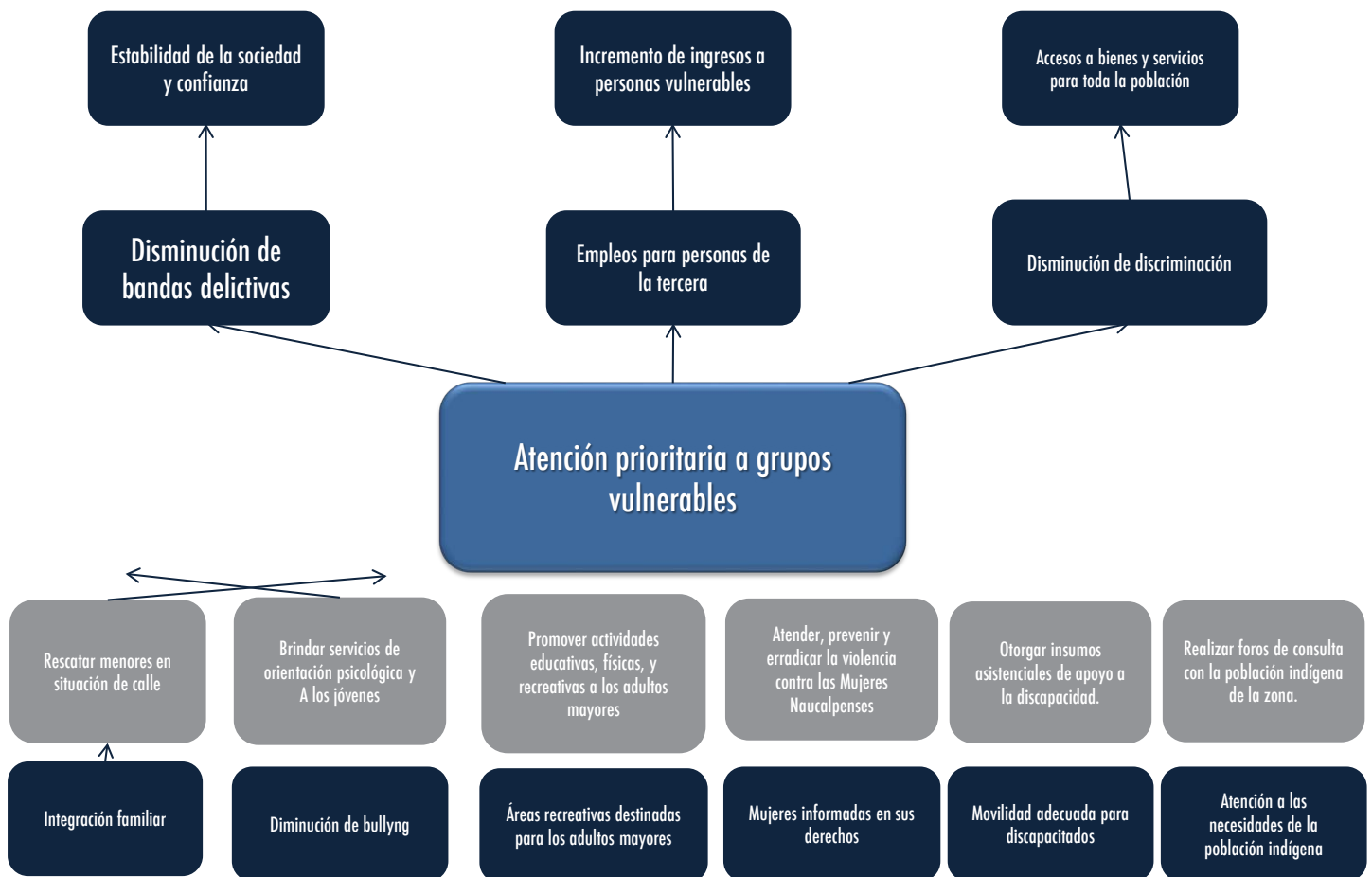




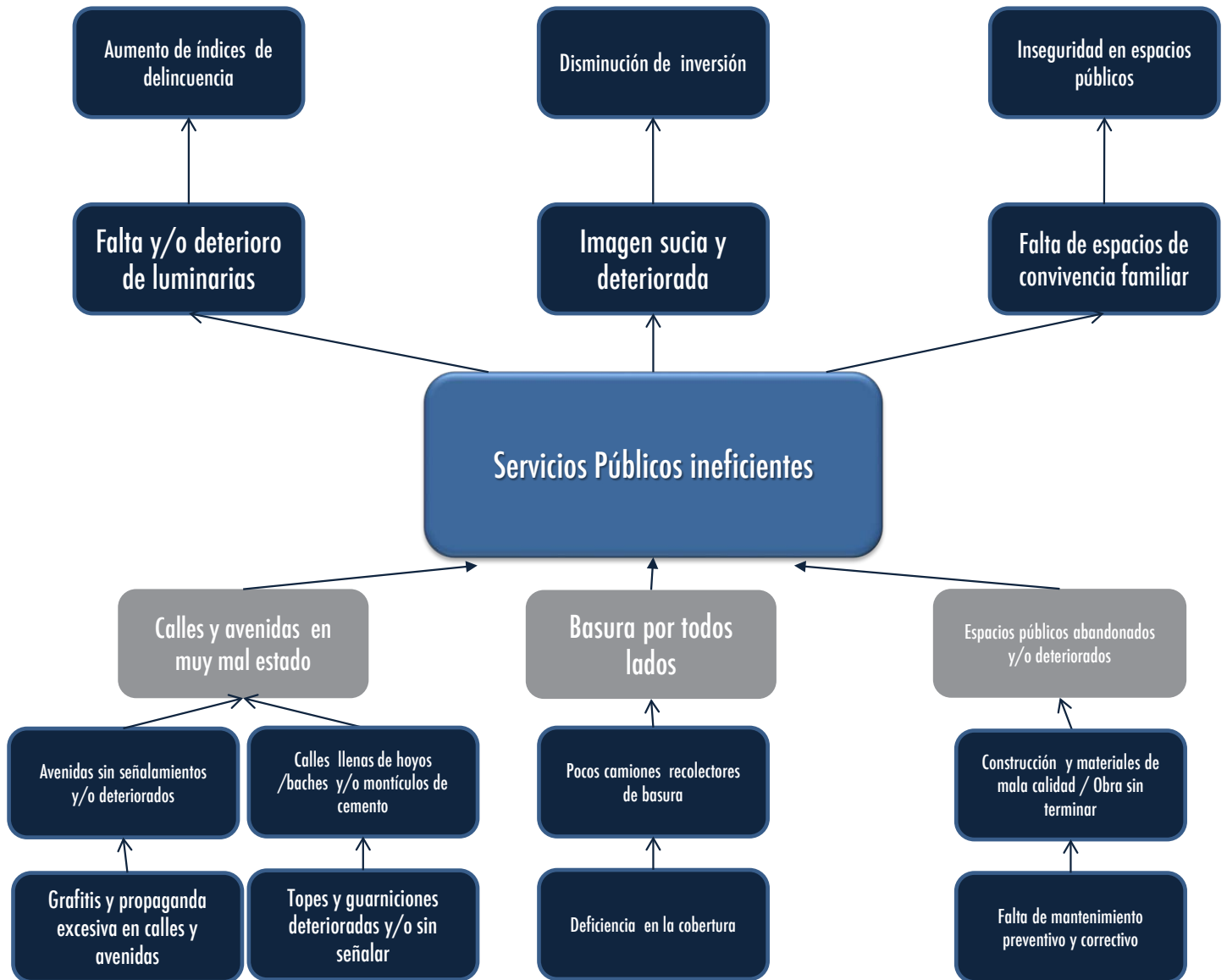


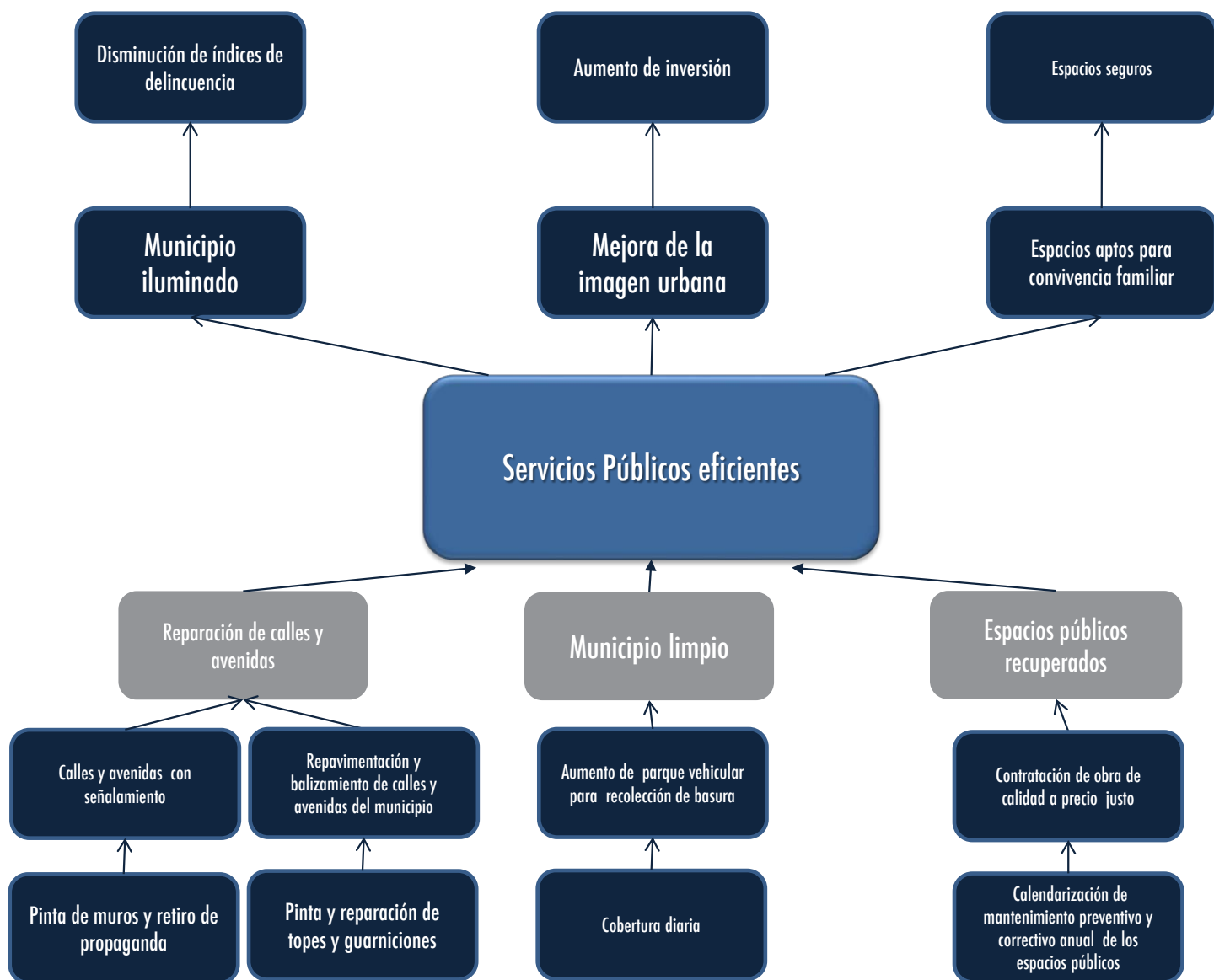




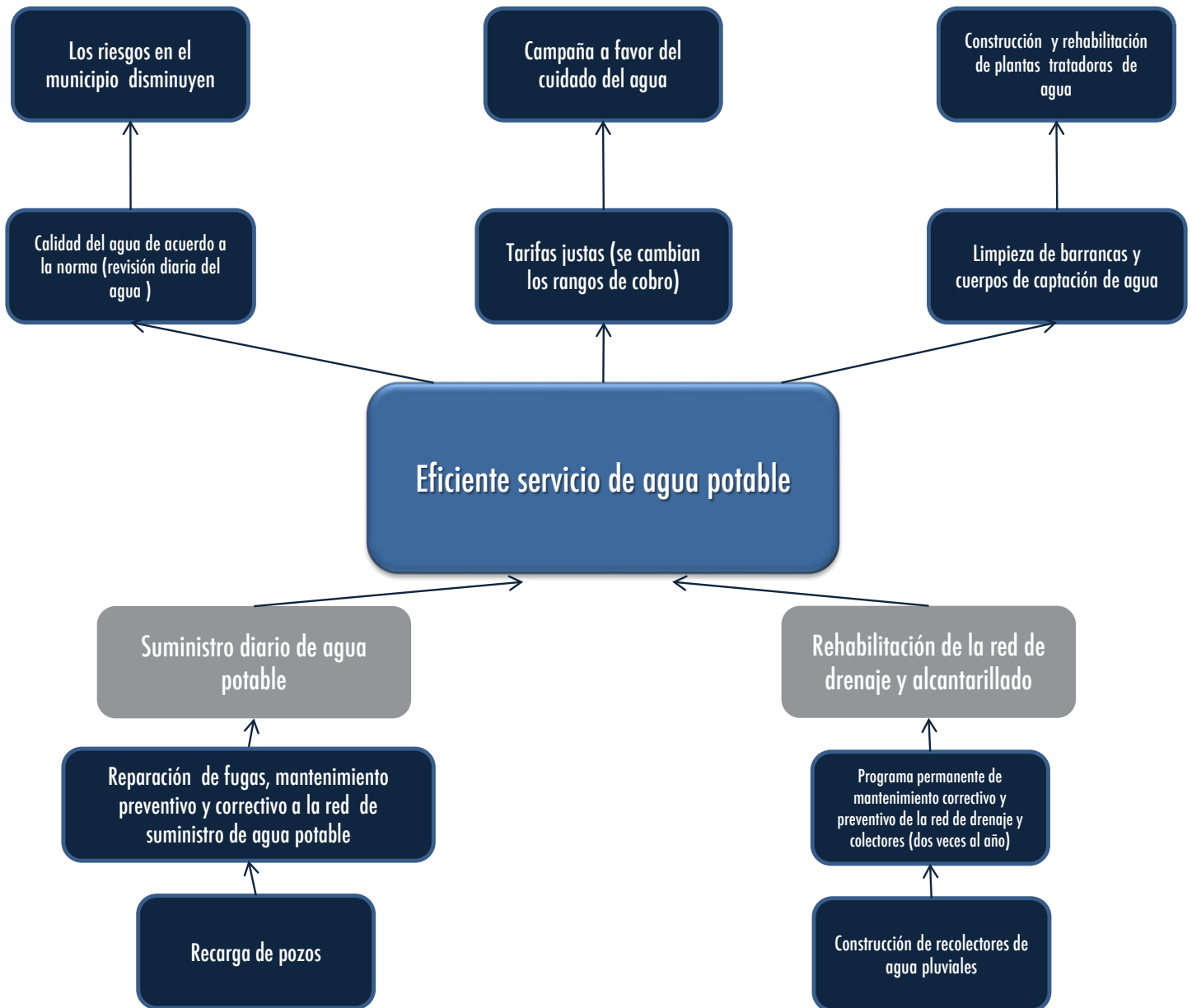


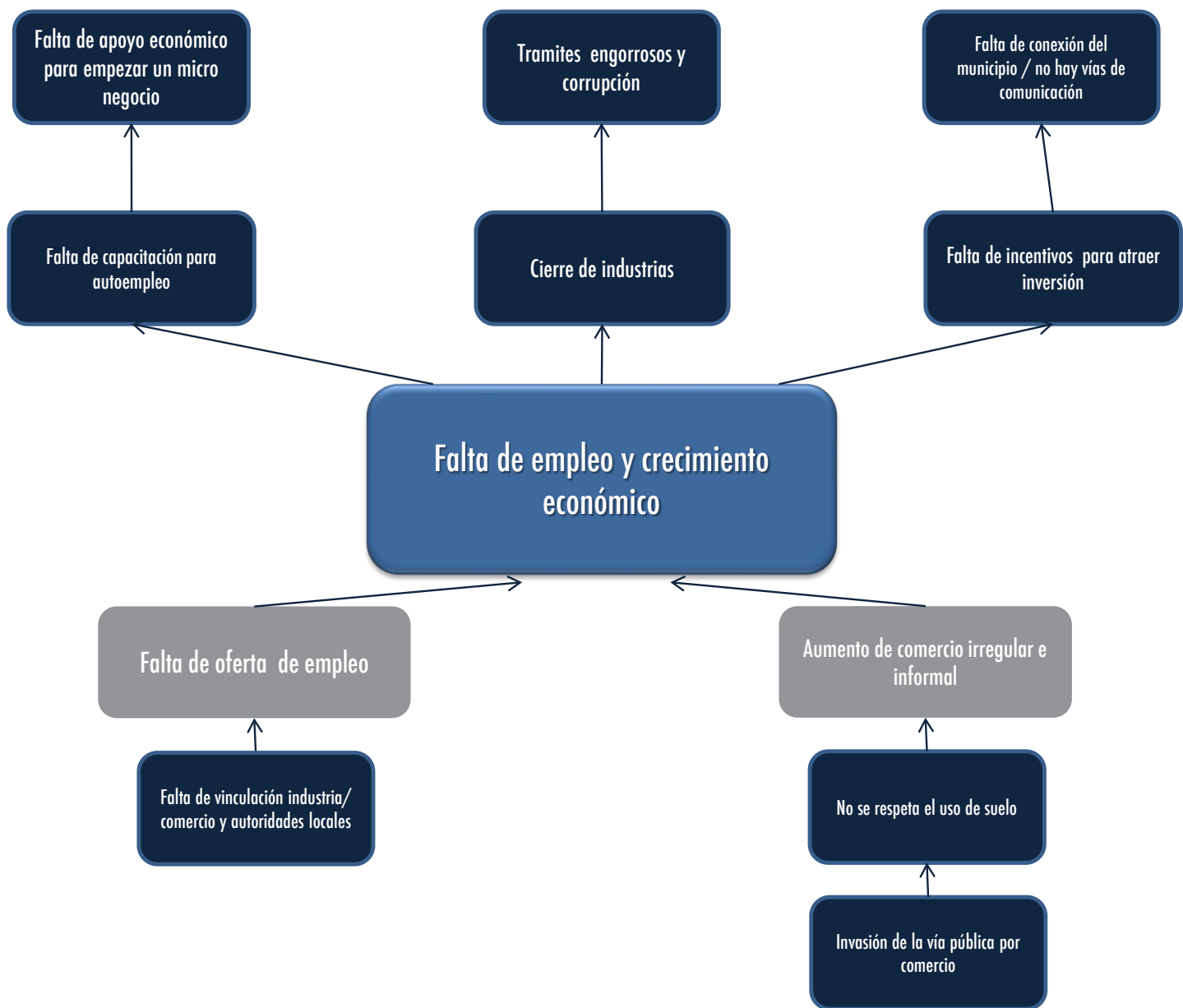
Municipio Progresista

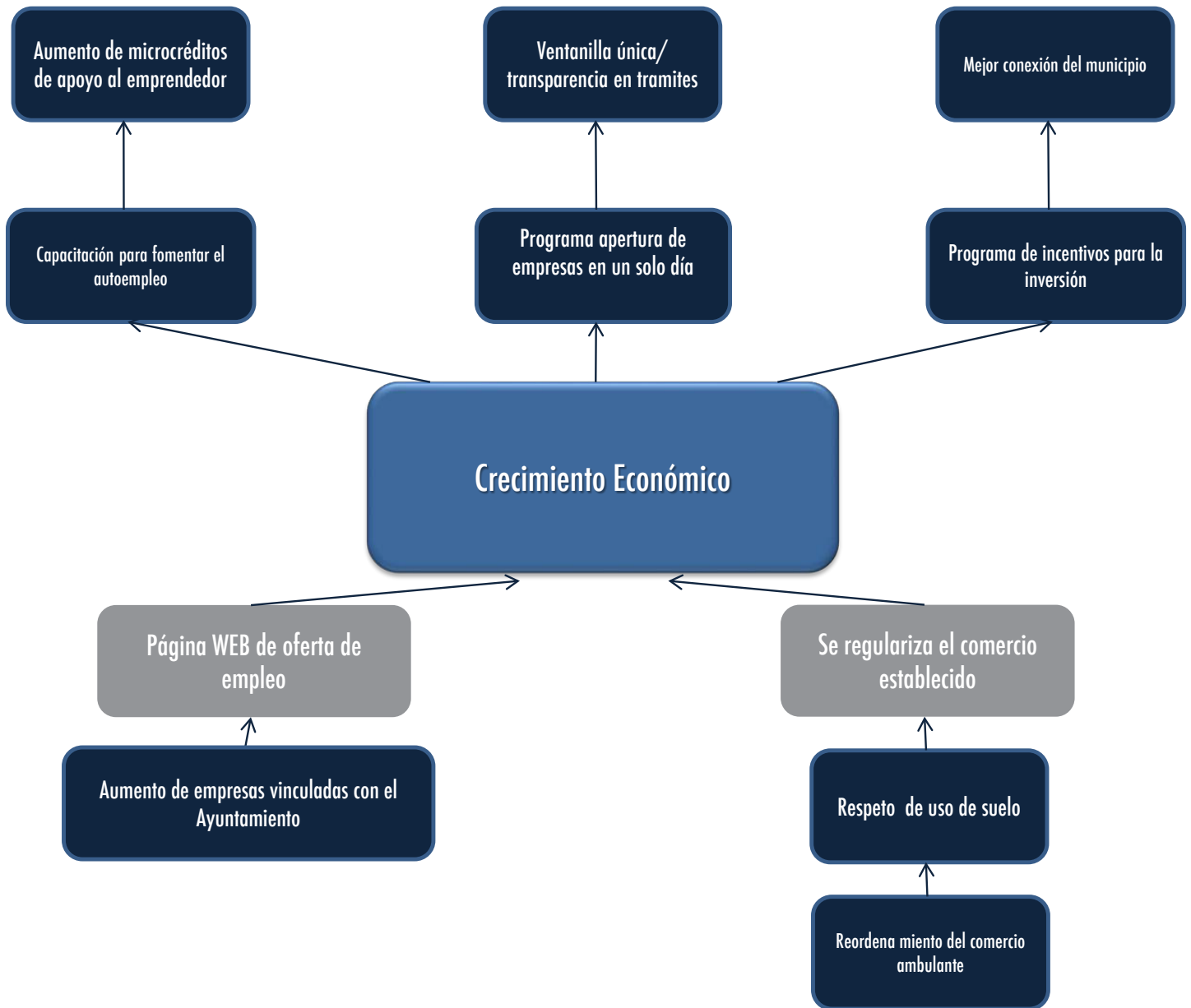




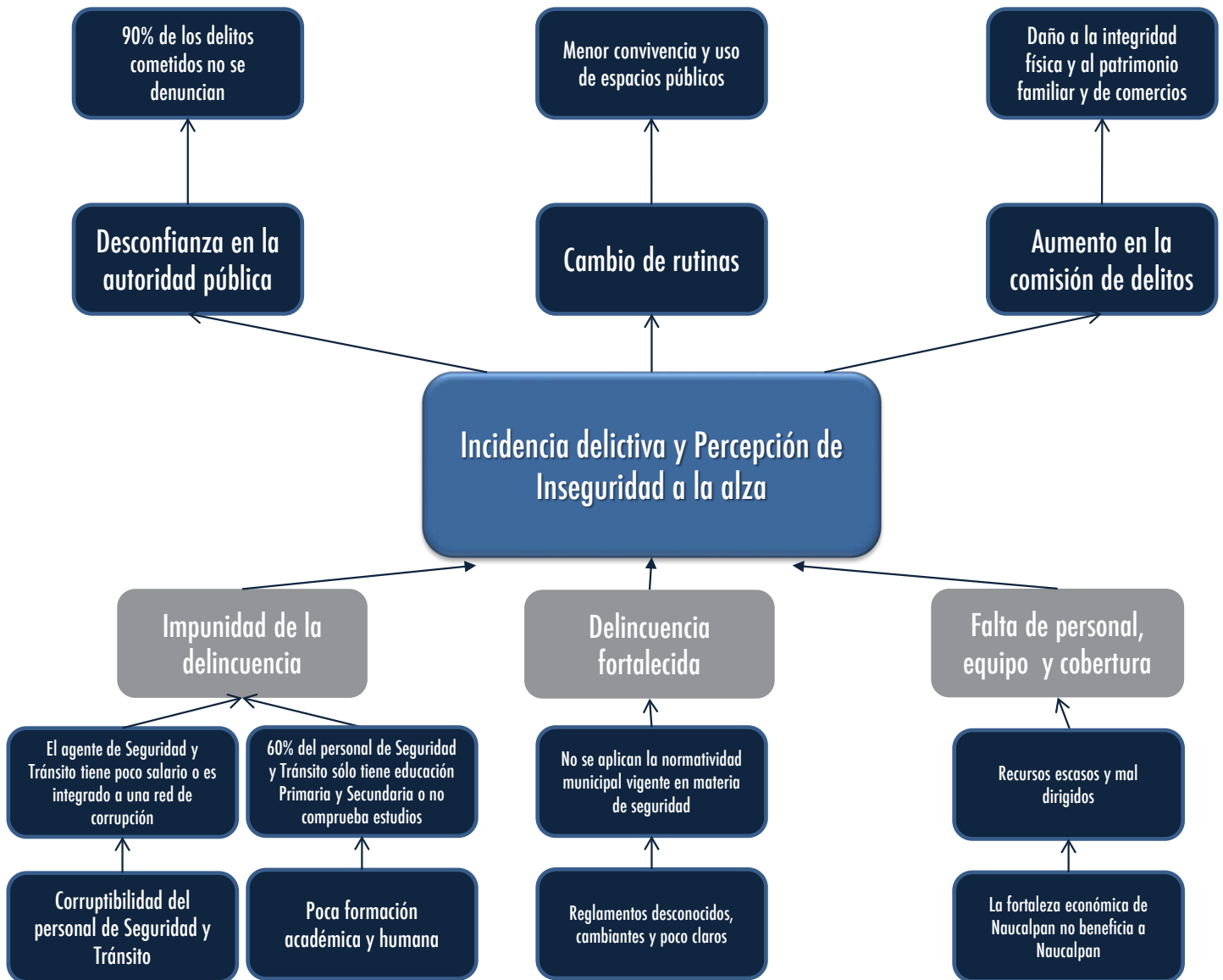


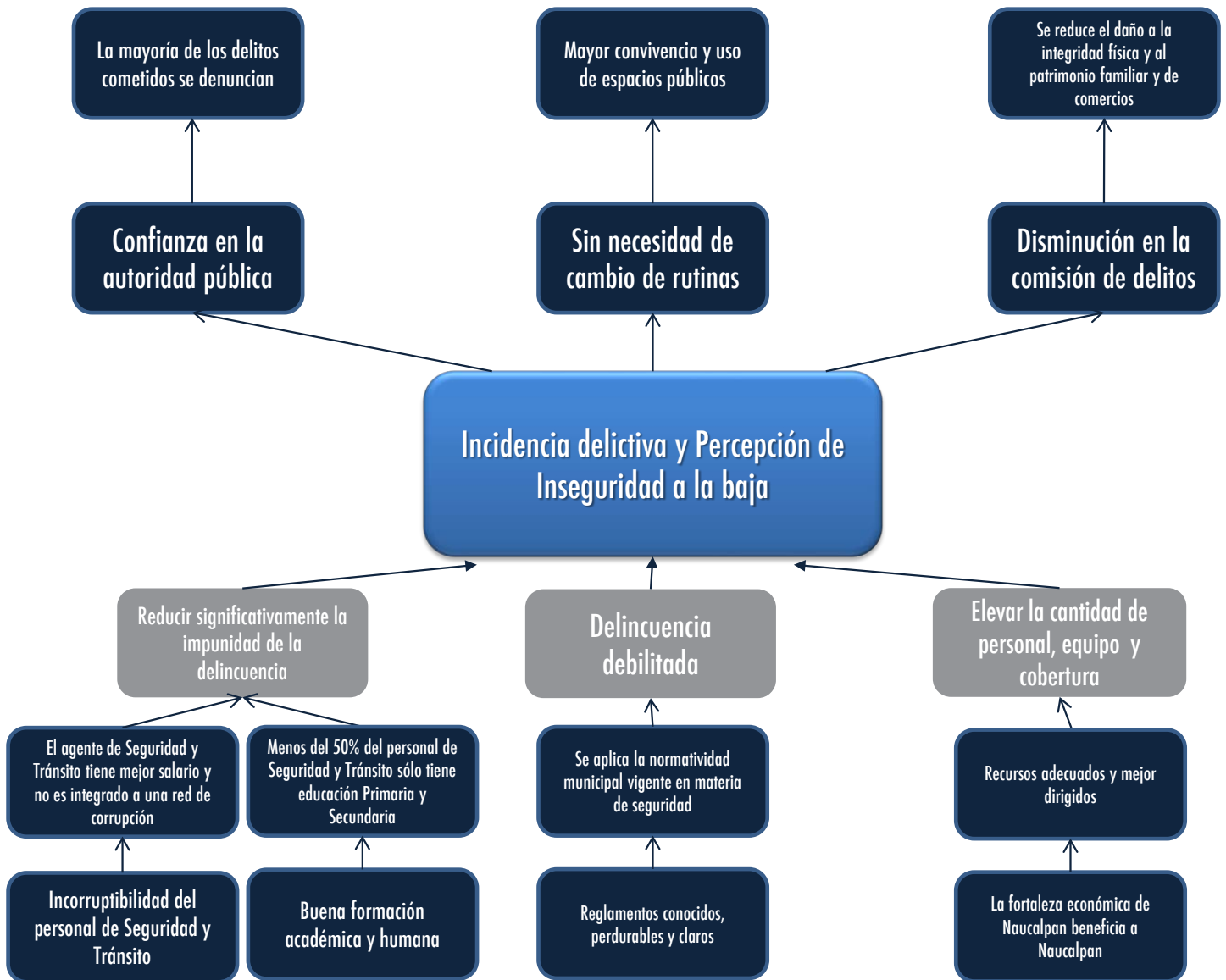




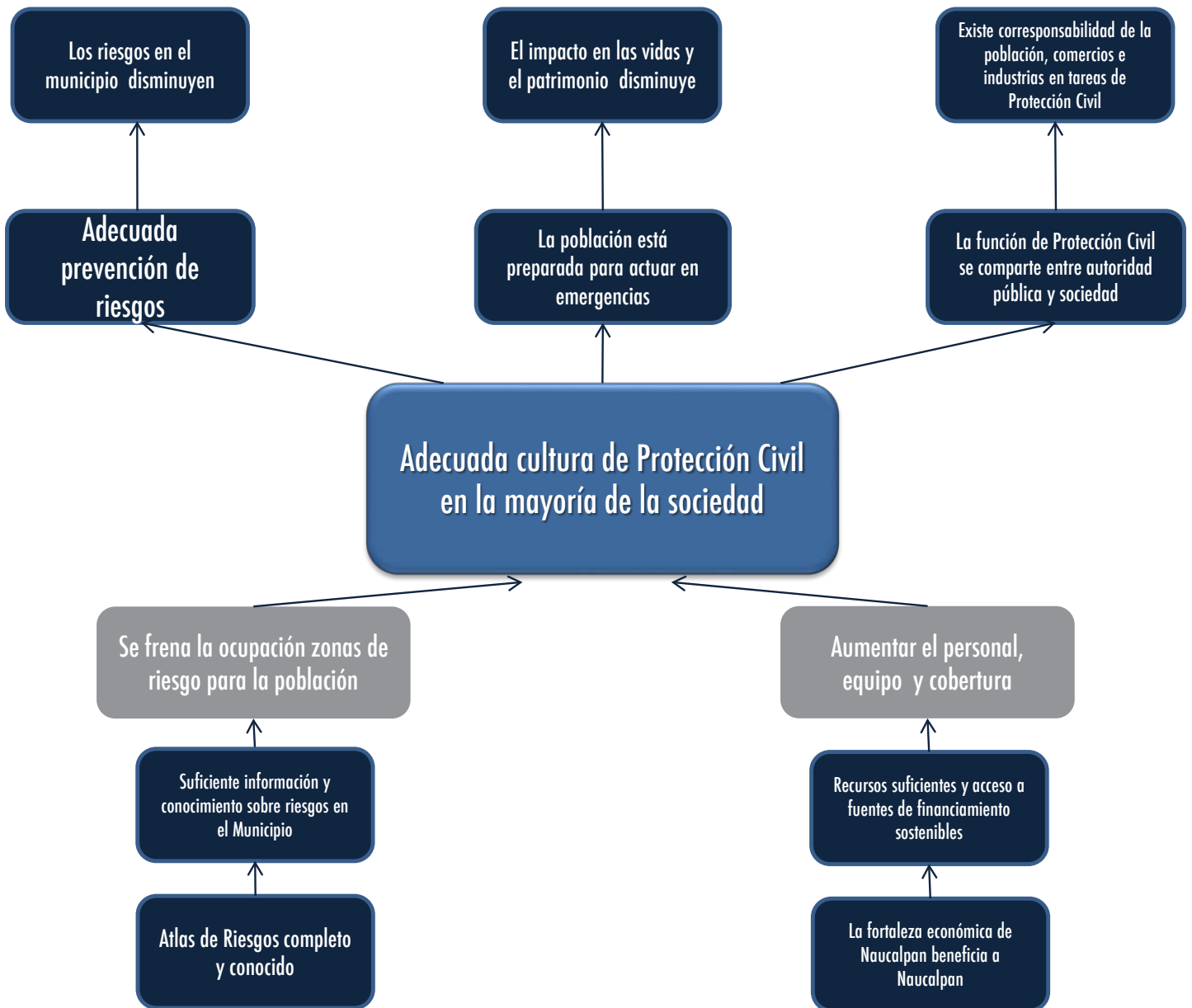


Efecto Seguridad

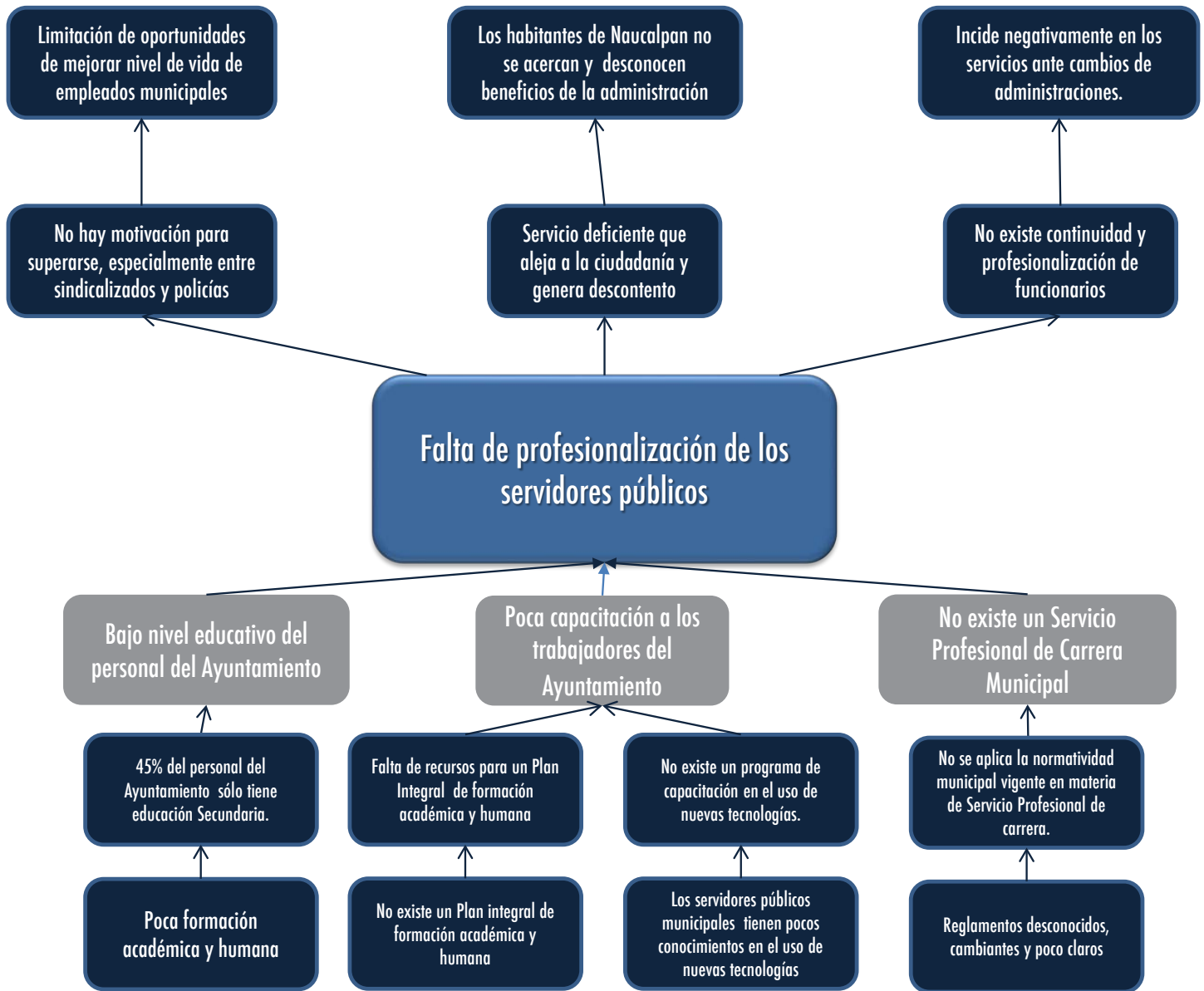


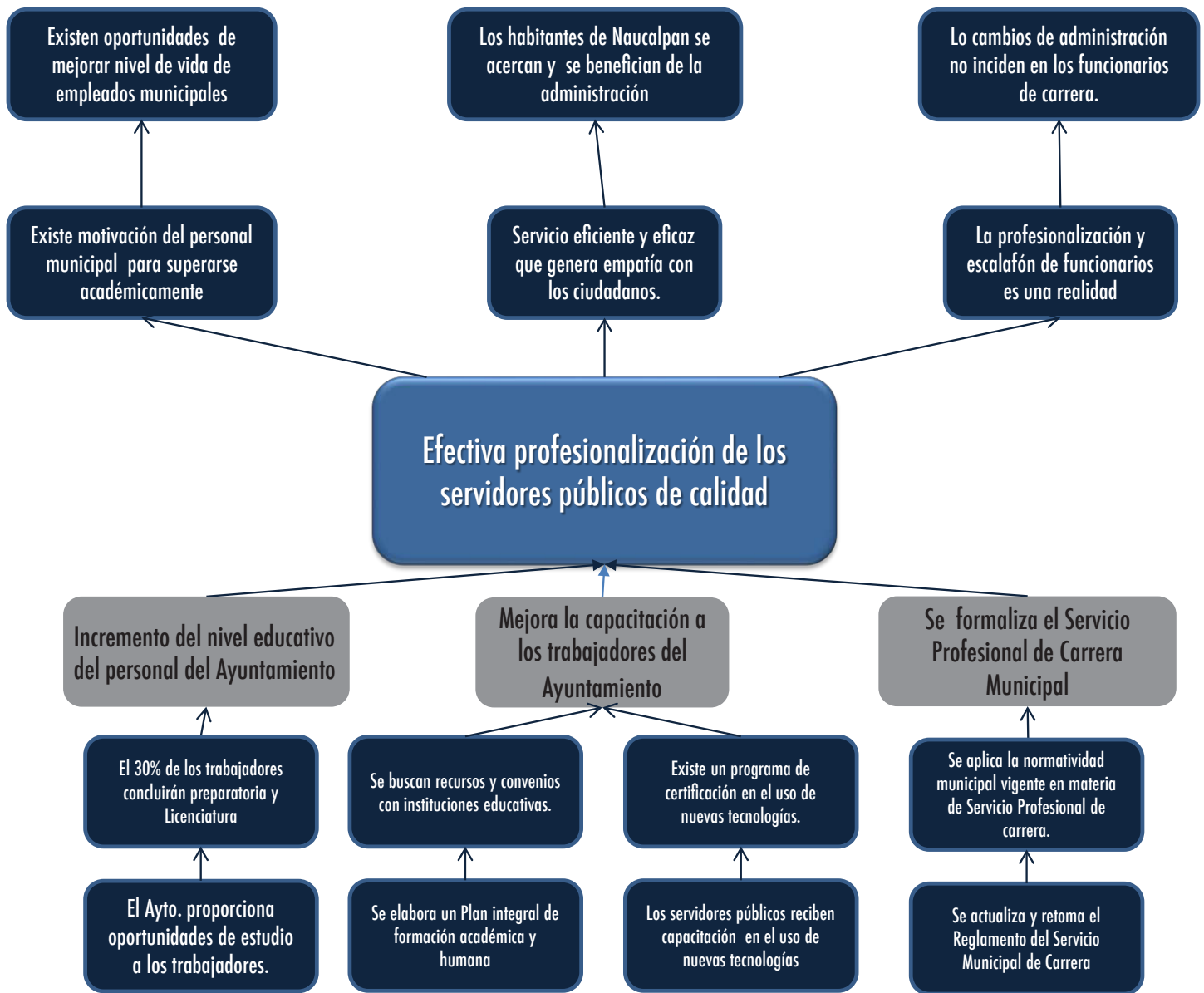




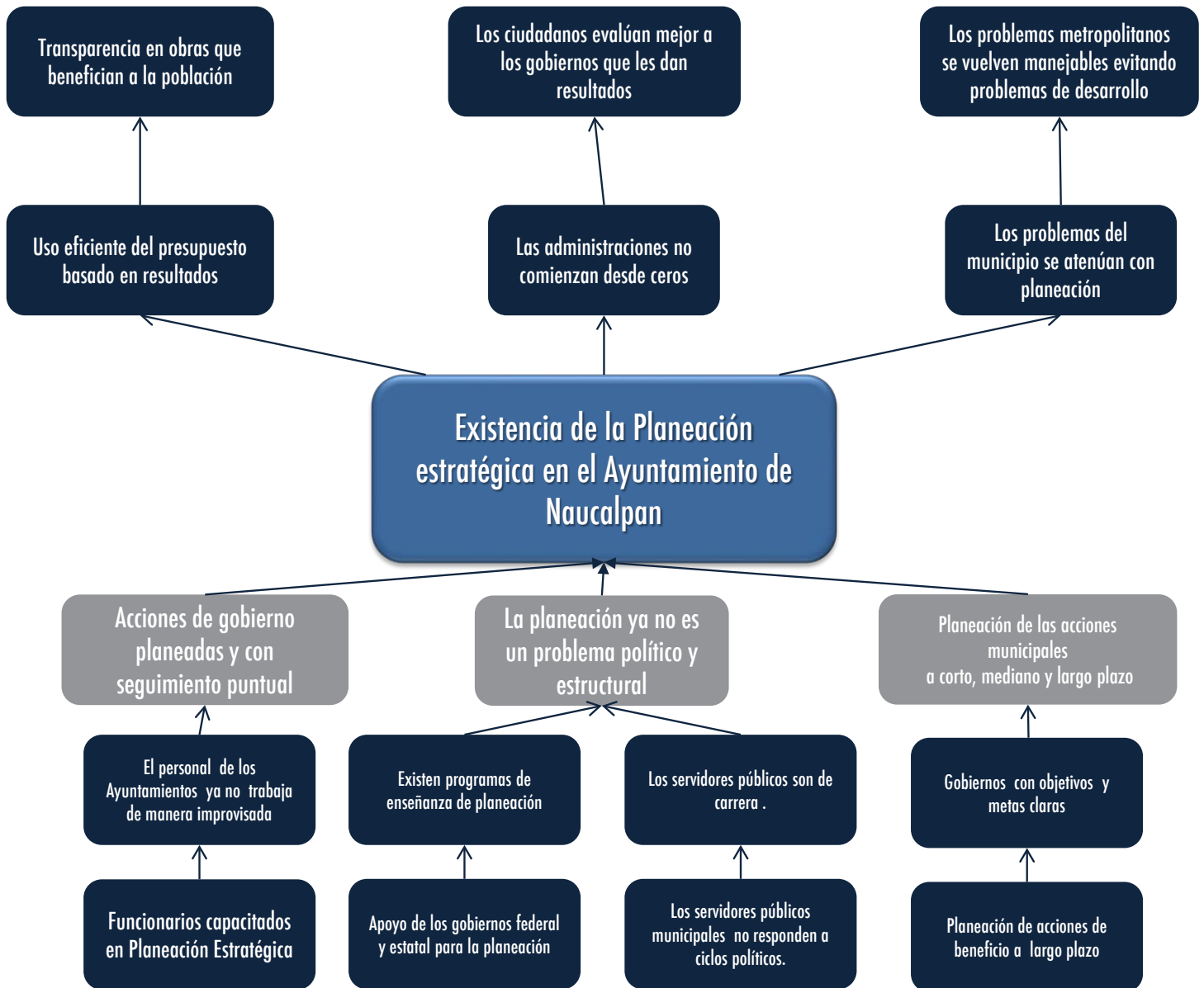


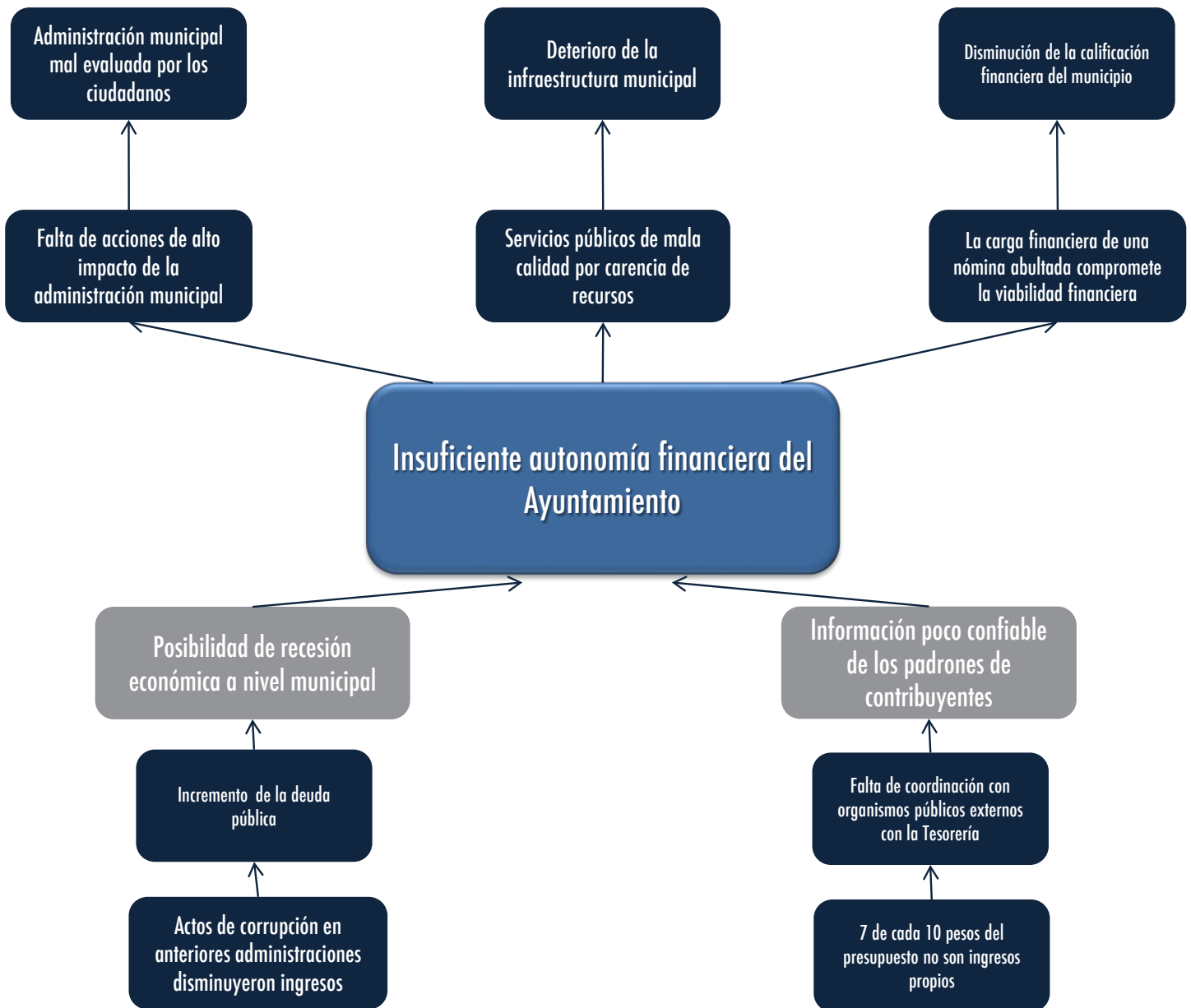
Efecto Transversal

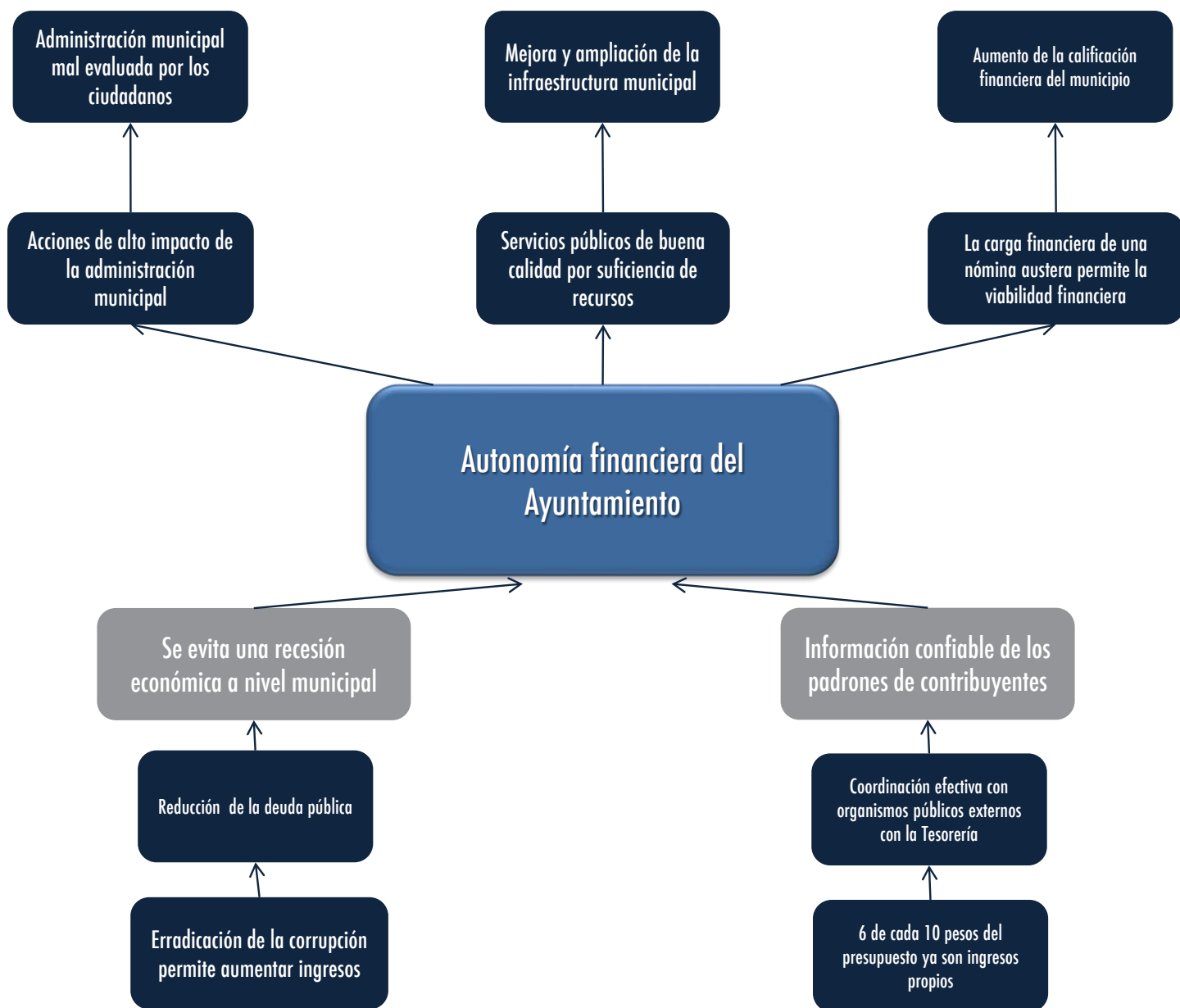












MATRIZ DE INDICADORES

MATRIZ DE INDICADORES GOBIERNO SOLIDARIO

3.4.1 Pilar temático: Gobierno Solidario

3.4.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida

3.4.1.1.1 Subtema: Educación y cultura

Programa presupuestario:	Educación Básica
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	$((\text{Infraestructura física educativa mejorada en el año actual} / \text{Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	$((\text{Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual} / \text{Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	$(\text{Planteles educativos de nivel básico mejorados} / \text{Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar}) * 100$	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,	$(\text{Becas para el nivel de educación básica, otorgadas} / \text{Becas para los niveles de educación básica programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
3. Fomento de actividades educativas suplementarias a través de las bibliotecas públicas	Porcentaje de actividades educativas suplementarias	$(\text{Actividades suplementarias realizadas} / \text{Actividades suplementarias programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	El municipio lleva a cabo las actividades suplementarias programadas contando con la participación de promotores de las bibliotecas públicas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4. Impulsar que los centros educativos cuenten con acceso a las tecnologías de la información	Porcentaje de escuelas con acceso a tecnologías de la información	(Planteles de educación básica equipados con computadoras e internet / Total de planteles de educación básica del municipio)	Anual Gestión	Registros administrativos	Actores de la iniciativa privada y del sector público están dispuestos a cooperar, para brindar acceso a las escuelas a computadoras e internet de banda ancha.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados / Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)* 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.
3.1 Promoción de cursos de verano en las bibliotecas públicas	Variación porcentual en asistencia a los cursos	((Asistentes a cursos de verano el presente año / asistentes a cursos de verano el año pasado)-1)*100	Anual Gestión	Padrón de beneficiarios	Las familias inscriben a sus hijos en los cursos de verano en la biblioteca pública
3.2 Promoción de círculos de lectura en las bibliotecas públicas	Variación porcentual en asistentes al círculo de lectura	((Asistentes a círculo de lectura el presente semestre / asistentes a círculo de lectura el semestre pasado)-1)* 100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Hay promotores capacitados que atienden a los círculos de lectura.
3.3 Foro de intercambio de experiencias docentes	Porcentaje de asistencia al foro	(Profesores asistentes / profesores invitados) * 100	Anual Gestión	Invitaciones Lista de asistencia	Los profesores invitados asisten al evento
3.4 Foro de intercambio de experiencias de bibliotecarios	Porcentaje de asistencia al foro	(Bibliotecarios asistentes / bibliotecarios invitados) *100	Anual Gestión	Invitaciones Lista de asistencia	Los bibliotecarios invitados asisten al evento
4.1 Gestionar la dotación de equipos de cómputo a escuelas de educación básica	Porcentaje de escuelas de educación básica con computadoras	(Escuelas beneficiadas con otorgamiento de equipos de cómputo en el año / Total de escuelas de educación básica del municipio) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión	Instancias públicas y privadas acuerdan con el municipio la dotación de equipos de cómputo para las escuelas de educación básica
4.2 Gestionar la dotación de servicio de internet de banda ancha para escuelas de educación básica	Porcentaje de escuelas de educación básica con servicio de internet de banda ancha	(Escuelas beneficiadas con servicio de internet de banda ancha / Total de escuelas de educación básica del municipio) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos Registros administrativos de la gestión	Instancias públicas y privadas están dispuestas a acordar con el municipio la prestación del servicio de internet de banda ancha, para las escuelas de educación básica.

Programa presupuestario:	Educación Media Superior
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Pilar temático o Eje transversal:	GOBIERNO SOLIDARIO
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Variación porcentual de personal docente de educación media superior	$((\text{Personal docente de educación media superior en el año actual} / \text{Personal docente de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	N/A
Propósito					
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Variación porcentual de alumnos egresados en educación media superior	$((\text{Alumnos egresados de educación media superior en el año actual} / \text{Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
Componentes					
1. Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje becas para la educación de media superior	$(\text{Becas para la educación media superior entregadas} / \text{Becas para la educación media superior solicitadas}) * 100$	Semestral Gestión	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.
2. Incrementar las opciones educativas de nivel medio superior en el municipio	Variación porcentual en el número de escuelas de nivel medio superior en el municipio	$((\text{Escuelas de nivel medio superior en el presente año} / \text{Escuelas de nivel medio superior en el municipio en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Gestión	Registros de la Subsecretaría de Educación Media Superior Registros administrativos de la gestión	Las autoridades federales y estatales invierten recursos para el incremento de planteles y docentes de educación media superior en el municipio.
Actividades					
1.1. Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del Comité de Becas	$(\text{Sesiones del Comité de Becas realizadas} / \text{Sesiones del Comité de Becas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.
1.2. Gestionar la creación de nuevos espacios educativos de nivel medio superior en el municipio	Porcentaje de acuerdos para la creación de nuevas escuelas de educación media superior	$(\text{Acuerdos firmados para la creación de nuevas escuelas de educación media superior en el año} / \text{Acuerdos firmados para la creación de nuevas escuelas de educación media superior en el año anterior}) * 100$	Anual Gestión	Registros de la Subsecretaría de Educación Media Superior Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades federales y estatales invierten recursos en el incremento en planteles y docentes de educación media superior en el municipio.

Programa presupuestario:	Educación Superior
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
Dependencia General:	000 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidarios
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad.	Variación porcentual en la instrumentación de programas educativos de calidad	$((\text{Programas Educativos de calidad instrumentados el año actual} / \text{Programas Educativos de calidad instrumentados en año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Sistema de información educativa. Reportes de control escolar. Páginas de internet.	N/A
Propósito					
Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudios de calidad.	Variación porcentual de la matrícula de calidad de educación superior	$((\text{Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar actual} / \text{Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Planes de estudios emitidos por Secretaría de Educación Pública y otras instituciones que otorgan educación superior.	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo.
Componentes					
1. Becas para la educación superior y posgrado entregadas	Porcentaje becas para la educación superior y posgrado	$(\text{Becas para la educación superior y posgrado entregadas} / \text{Becas para la educación superior y posgrado solicitadas}) * 100$	Semestral Gestión	Secretaría de Educación Pública.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación superior o de posgrado.
Actividades					
1.1. Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del Comité de Becas	$(\text{Sesiones del Comité de Becas realizadas} / \text{Sesiones del Comité de Becas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación superior o de posgrado.

Programa presupuestario:	Educación para adultos
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Variación porcentual de población adulta alfabetizada	$((\text{Población adulta alfabetizada en el año actual} / \text{Población adulta alfabetizada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	N/A
Propósito					
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.	Variación porcentual de personas inscritas en el programa INEA	$((\text{Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual} / \text{Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (INEA) Secretaría de Educación.	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.
Componentes					
1. Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos impartidos del INEA	$(\text{Cursos del INEA impartidos} / \text{Cursos del INEA programados}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
2. Programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo otorgados.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos	$(\text{Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados} / \text{Programas de atención a la demanda de educación para adultos}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
3. Disminución del rezago educativo en Áreas Geo estadísticas Básicas de Atención Prioritaria (AGEB) del Municipio	Porcentaje de promoción educativa en AGEB	$(\text{Número de AGEB en las que se realizó promoción de los cursos INEA} / \text{Total de AGEB en el municipio}) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos	Se cuenta con un punto de encuentro INEA cercano a las AGEB de atención prioritarias del municipio.
Actividades					
1.1. Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	$(\text{Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas} / \text{Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.
2.1. Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	Promedio de encuestas aplicadas a la población adulta inscrita en el programa	$(\text{Población adulta en rezago educativo encuestada} / \text{Total de población adulta en rezago educativo}) * 100$	Trimestral Gestión	Encuestas.	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1. Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA en AGEB de atención prioritaria.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas en AGEB de atención prioritaria/ Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas)*100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo que vive en las AGEB de atención prioritaria asiste a los cursos del INEA.

Cultura

Programa presupuestario:	Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario:	Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	$((\text{Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio} / \text{Eventos culturales efectuados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	$(\text{Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	$(\text{Eventos Culturales y Artísticos realizados} / \text{Eventos Culturales y Artísticos programados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	$(\text{Días calendario con eventos culturales y artísticos programados} / \text{Días Calendario Naturales}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
1.2. Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la Programación web	$(\text{Semanas de avance en programación} / \text{Total de semanas previstas para programar}) * 100$	Mensual Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La iniciativa privada a o el área encargada de la encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática.
1.3. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	$(\text{Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social} / \text{Total de afirmaciones positivas votadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	Las autoridades municipales difunden eventos culturales y artísticos para una mayor cobertura de la promoción de los mismos.
1.4. Gestionar financiamiento federal y estatal para actividades culturales	Variación porcentual en recursos gestionados	$((\text{Recursos federales y estatales gestionados en el presente año} / \text{Recursos federales y estatales gestionados durante el año pasado}) - 1) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos de la gestión	Los niveles de gobierno federal y estatal cuentan con recursos para invertir en actividades culturales.

Programa presupuestario:	Conservación del patrimonio público
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexicanos.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del conocimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	Variación porcentual de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	$((\text{Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual} / \text{Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros de control de bienes.	N/A
Propósito					
El patrimonio público cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Variación porcentual de mantenimiento en el patrimonio público	$((\text{Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año actual} / \text{Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes de mantenimiento.	El patrimonio público se mantiene en condiciones óptimas y no presenta deterioro para su aprovechamiento.
Componentes					
1. Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio público, realizados.	Porcentaje de dictámenes en materia de conservación y mantenimiento	$(\text{Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados} / \text{Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los dictámenes para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se realizan en tiempo y forma.
2. Visitas guiadas a inmuebles donde se exponga el patrimonio público cultural realizadas.	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio público cultural	$(\text{Visitas guiadas al patrimonio público cultural realizadas} / \text{Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registro de visitas guiadas.	Las visitas guiadas se realizan para transmitir el conocimiento del patrimonio público.
Actividades					
1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público	$(\text{Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público atendidas} / \text{Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público registradas}) * 100$	Semestral Gestión	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Se da atención pronta y oportuna a las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.
2.1. Elaboración del programa de difusión de actividades culturales que se desarrollan en los espacios denominados patrimonio público.	Porcentaje del programa de difusión de actividades culturales	$(\text{Programa de difusión de actividades culturales ejecutado} / \text{Programa de difusión de actividades culturales programado}) * 100$	Trimestral Gestión	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Llevar a cabo el programa de difusión de actividades culturales de forma permanente.

Programa presupuestario:	Modernización de los servicios comunales.
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	$((\text{Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual} / \text{Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento.	$((\text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual} / \text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior}) - 1) * 100$ $((\text{Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual} / \text{Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.
Componentes					
1. El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal} / \text{Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado}) * 100$	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales realizan estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado} / \text{Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado}) * 100$	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas / licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas) * 100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan las licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/ Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) * 100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2.1. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado) * 100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales programan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
2.2. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado) * 100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.

3.4.1.1.2 Subtema: Cultura física y deporte

Programa presupuestario:	Cultura física y deporte.
Objetivo del programa presupuestario:	Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario.
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	$((\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} / \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	$((\text{Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual} / \text{Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior}) - 1) * 100$. $((\text{Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual} / \text{Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Componentes					
1. Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	$(\text{Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados} / \text{Eventos de promoción de la práctica deportiva programados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	$(\text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada} / \text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.	$(\text{Propuestas de unificación de criterios y metas logradas} / \text{Propuestas de unificación de criterios y metas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	$(\text{Promotores deportivos contratados} / \text{Promotores deportivos programados a contratar}) * 100$	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	$(\text{Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
1.3. Promover la activación física en las dependencias gubernamentales y en los establecimientos privados	Porcentaje en la organización de eventos de activación física	$(\text{Eventos de activación física realizados / Eventos de activación física programados})$	Anual Gestión	Registros administrativos	El personal de las dependencias y establecimientos está dispuesto a participar en la activación física.
1.4. Incorporar con equidad de género a todos los sectores del municipio en la actividad física y deportiva	Variación porcentual de mujeres y niñas que participan en eventos deportivos	$((\text{Mujeres y niñas que participan en eventos deportivos en el presente semestre / mujeres y niñas que participan en eventos deportivos durante el semestre pasado}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la organización de eventos deportivos entre las mujeres del municipio.
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	$(\text{Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada}) * 100$	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	$(\text{Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/ Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	$(\text{Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	$(\text{Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en un padrón de eventos deportivos.

3.4.1.1.3 Subtema: Salud y asistencia social

Programa presupuestario:	Prevención médica para la comunidad.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario.
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.	$((\text{Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual} / \text{Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	$((\text{Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual} / \text{Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior}) - 1) * 100$ $((\text{Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual} / \text{Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población. Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
Componentes					
1. Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	$((\text{Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual} / \text{Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	$(\text{Programas de prevención de la salud difundidos} / \text{programas de prevención de la salud programados a difundir}) * 100$	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
1.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas / Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
1.2. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas / Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos para la promoción de la salud distribuidos / Total de población en comunidades marginadas)*100	Trimestral Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales distribuyen ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre / Población municipal atendida)*100	Trimestral Gestión	Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
2.3. Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre / Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales atienden los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.
2.4. Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	(Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas/Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.5. Instalación y operación del Consejo Municipal de Salud	Instalación del consejo municipal de salud	(Consejo municipal de salud instalado / Consejo municipal de salud programado) * 100	Anual Gestión	Acta de instalación y actas de sesión del Consejo Municipal de Salud	Las instancias federales, estatales y municipales acuerdan la instalación del Consejo Municipal de Salud.

Programa presupuestario:	Atención médica.
Objetivo del programa presupuestario:	Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.
Dependencia General:	O00 Educación y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario.
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.	Índices de morbilidad y mortalidad de la población.	$((\text{Morbilidad de la población del año actual} / \text{Morbilidad de la población del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
		$((\text{Mortalidad de la población en el año actual} / \text{Mortalidad de la población del año anterior}) - 1) * 100$		Índices de mortalidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio.	$((\text{Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual} / \text{Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM.	La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica.
		$((\text{Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año actual} / \text{Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año anterior}) - 1) * 100$		Resultados de las encuestas de satisfacción al cliente de los últimos dos años.	
Componentes					
1. Consulta Médica de Primer nivel otorgada.	Porcentaje en el otorgamiento de consulta médica de primer nivel.	$(\text{Consultas médicas de primer nivel otorgadas} / \text{Consultas médicas de primer nivel programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Formatos de atención médica.	Se cuenta con un programa de atención médica de primer nivel.
2. Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud.	$(\text{Campañas de promoción de la salud realizadas} / \text{Campañas de promoción de la salud programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud.
3. Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud realizados.	Porcentaje en la gestión para la adquisición de Insumos médicos.	$(\text{Insumos médicos adquiridos} / \text{Insumos médicos requeridos}) * 100$	Semestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos gestionados y adquiridos.	Las instancias de gestión para las adquisiciones de insumos médicos responden en tiempo y forma a las necesidades.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4. Gestión para la implementación de programas federales y estatales de atención de salud	Variación porcentual de programas federales y estatales de atención de salud	((Inversión federal y estatal en salud durante el presente año en el municipio/ Inversión federal y estatal en salud durante el año pasado)-1) * 100	Anual Gestión	Registros administrativos de la gestión Datos de la Secretaría de Salud Datos del Instituto de Salud del Estado de México	Las autoridades federales y estatales cuentan con recursos para ampliar la infraestructura y servicios de salud para la población del municipio.
Actividades					
1.1. Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas / Consultas médicas móviles programadas)* 100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.2. Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas fijas.	(Consultas médicas fijas otorgadas / Consultas médicas fijas programadas)* 100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas a sus centros de salud municipal.
1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas móviles.	(Consultas odontológicas móviles otorgadas / Consultas odontológicas móviles programadas)* 100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas odontológicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas fijas.	(Consultas odontológicas fijas otorgadas / Consultas odontológicas fijas programadas)* 100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas odontológicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a sus centros de salud municipal.
1.5. Realizar entregas de medios para la atención de accidentes menores y malestares comunes	Porcentaje en el otorgamiento de medios de atención	(Medios de atención otorgados / Medios de atención programados)	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La administración municipal cuenta con recursos financieros para otorgar medios de atención a accidentes menores y malestares comunes.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos distribuidos para la promoción de la salud / Total de población municipal)* 100	Trimestral Gestión	Control detallado de la distribución de los Ilustrativos para la prevención de la salud.	Los servidores públicos realizan la entrega de los ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de la salud, en zonas marginadas.	Porcentaje en las jornadas para la prevención de la salud.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas / Jornadas para la prevención de la salud programadas)* 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1. Programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	$(\text{Insumos médicos otorgados a las unidades municipales de atención médica} / \text{Total de insumos médicos programados para suministro de unidades de atención médica municipal}) * 100$	Trimestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos programados y solicitados.	Los servidores públicos programan la distribución de los insumos médicos.
3.2. Distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la distribución de los insumos médicos.	$(\text{Insumos médicos distribuidos} / \text{Insumos médicos programados para distribución}) * 100$	Trimestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos distribuidos entre el año actual y el homologado anterior.	Los servidores públicos distribuyen los insumos médicos.
4.1. Campaña de inscripción al Seguro Popular	Porcentaje de población con carencia alcanzada	$(\text{Personas con carencia de acceso a la salud alcanzadas por la campaña} / \text{Total de personas con carencia de acceso a la salud en el municipio}) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos de la gestión	La campaña de promoción puede localizar en sus domicilios o centros de trabajo a las personas que sufren carencia de acceso a servicios de salud
4.2. Gestión para la inscripción de la población al Seguro Popular	Porcentaje en la gestión para la inscripción al Seguro Popular	$(\text{Inscripciones al Seguro Popular logradas} / \text{Inscripciones al Seguro Popular gestionadas}) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos de la gestión	Las autoridades federales y estatales cuentan con recursos para dar atención a través del Seguro Popular a todas las personas que solicitan inscripción. Las personas con carencia de acceso a servicios de salud solicitan inscripción al Seguro Popular.
4.3. Gestionar el incremento de camas censables y doctores / 1,000 habitantes en el municipio	Variación en camas censables del sector salud en el municipio / 1,000 habitantes	$\text{Camas censables del sector salud por cada mil habitantes en el año presente} / \text{camas censables del sector salud por cada mil habitantes en el año pasado}$	Anual Gestión	Registros de INEGI Registros de la Secretaría de Salud Registros administrativos de la gestión	Las autoridades federales y estatales realizan inversión en infraestructura hospitalaria en el municipio
	Variación en doctores del sector salud en el municipio / 1,000 habitantes	$\text{Doctores del sector salud por cada mil habitantes en el presente año} / \text{doctores del sector salud por cada mil habitantes en el año pasado}$	Anual Gestión	Registros de INEGI Registros de la Secretaría de Salud Registros administrativos de la gestión	Las autoridades federales y estatales realizan inversión en la contratación de doctores para el municipio.
4.4. Gestionar mantenimiento y equipamiento de centros de salud	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento de centros de salud	$(\text{Mantenimiento y equipamiento realizado} / \text{mantenimiento y equipamiento programado}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión Datos de la Secretaría de Salud. Datos del Instituto de Salud del Estado de México.	Las autoridades federales, estatales y municipales cuentan con recursos financieros para el mantenimiento y equipamiento de centros de salud.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.4. Gestionar la realización de jornadas para la prevención y atención del cáncer de mama y cervicouterino	Porcentaje en las jornadas para la prevención y atención del cáncer de mama y cervicouterino	(Jornadas para la prevención y atención del cáncer cervicouterino realizadas / Jornadas para la prevención del cáncer cervicouterino programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión. Protocolos de difusión Datos de la Secretaría de Salud. Datos del Instituto de Salud del Estado de México	La autoridades federales y estatales implementan campañas de prevención y atención a los cánceres de mama y cervicouterino Las mujeres del municipio están interesadas en conocer las acciones de prevención y atención al cáncer de mama y cervicouterino.
		(Jornadas para la prevención y atención del cáncer de mama realizadas / Jornadas para la prevención del cáncer de mama programadas) * 100			

Programa presupuestario:	Alimentación y nutrición familiar
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
Dependencia General:	153 Atención a la Salud
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios.	Variación porcentual de apoyos alimentarios	$((\text{Apoyos alimentarios entregados en el año actual} / \text{Apoyos alimentarios entregados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de familias beneficiadas	N/A
Propósito					
Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	$((\text{Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año actual} / \text{Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de beneficiarios de programas alimentarios.	La autoridad municipal opera programas alimentarios para mejorar el estado nutricional de la población
Componentes					
1. Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	$(\text{Familias que reciben apoyos alimentarios} / \text{familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La autoridad municipal entrega apoyos alimentarios a familias en condiciones de desnutrición.
Actividades					
1.1. Estudios socioeconómicos aplicados	Porcentaje de población susceptible de ser beneficiaria del programa de apoyo alimentario	$(\text{Personas susceptibles de recibir apoyo alimentario en base a un estudio socioeconómico} / \text{Personas que solicitan apoyo alimentario}) * 100$	Semestral Gestión	Estudios socioeconómicos aplicados.	La autoridad municipal aplica estudios socioeconómicos para determinar la población beneficiaria de apoyos alimentarios.
1.2. Gestionar ampliación de cobertura de programas alimentarios federales y estatales en el municipio	Porcentaje de nuevos apoyos alimentarios	$(\text{Personas con nuevo registro a un programa alimentario federal o estatal en el presente año} / \text{Personas con registro a un programa alimentario federal o estatal en el año pasado}) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos de la gestión Padrón de beneficiarios	Las autoridades federales y estatales cuentan con recursos financieros para ampliar la cobertura de programas alimentarios en el municipio.
1.3. Gestionar un programa de educación en nutrición	Porcentaje de población que recibió educación en nutrición	$(\text{Personas que recibieron educación en nutrición} / \text{Personas programadas para recibir educación en nutrición}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la gestión. Padrón de beneficiarios	Las autoridades federales, estatales y municipales cuentan con recursos para realizar un programa de educación en nutrición. Los beneficiarios acuden a las pláticas programadas.

Programa presupuestario:	Alimentación a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.	Variación porcentual de niños desnutridos	$((\text{Niños en condiciones de desnutrición en el año actual} / \text{Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Propósito					
La población infantil es beneficiaria con programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Variación porcentual de población infantil beneficiaria con programas alimentarios	$(\text{Población infantil beneficiada con programas alimentarios} / \text{Total de la población infantil municipal}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	El sistema DIF lleva a cabo programas de asistencia alimentaria para combatir la desnutrición infantil.
Componentes					
1. Desayunos escolares gestionados.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	$(\text{Desayunos escolares entregados} / \text{Desayunos escolares gestionados}) * 100$	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan desayunos para la población infantil con desnutrición o riesgo.
2. Raciones alimentarias gestionadas.	Porcentaje de raciones entregadas	$(\text{Raciones alimentarias entregadas} / \text{Raciones alimentarias gestionadas}) * 100$	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan raciones alimentarias para la población infantil con desnutrición o riesgo.
Actividades					
1.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	$(\text{Escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares} / \text{Total de escuelas de nivel escolar y preescolar}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Desayunos Escolares
1.2. Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	$(\text{Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas} / \text{Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de desayunos escolares.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	$(\text{Escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias} / \text{Total de escuelas de nivel escolar y preescolar}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Raciones Alimentarias.
2.2. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	$(\text{Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas} / \text{Inspecciones físicas de la entrega de los raciones alimentarias programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de raciones alimentarias.

Programa presupuestario:	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Objetivo del programa presupuestario:	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular.	Variación en la celebración de Foros de consulta popular.	((Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada Foro realizado.	N/A
Propósito					
La población del municipio participa en la construcción de las políticas públicas municipales.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas públicas municipales.	((Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Listas de Asistencia.	La Población Municipal muestra interés en los Foros de Consulta Popular.
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Los Servidores Públicos cuentan con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	Los servidores públicos integran políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1.1. Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.	Porcentaje en la promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.	(Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales realizados/foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de Foros.	Los Foros de consulta se llevan a cabo en horarios y espacios que favorecen el impacto de la información.
1.2. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	Los servidores públicos municipales analizan las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1. Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje en la divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno)*100	Trimestral Gestión	Publicación en sitio web institucional.	Se divulgan las políticas públicas municipales.

Programa presupuestario:	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo del programa presupuestario:	Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Grupo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas) * 100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) * 100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) * 100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's) verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)* 100	Semestral Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)* 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)* 100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación.
3.1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)* 100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

Programa presupuestario:	Asistencia Jurídica al Ejecutivo.
Objetivo del programa presupuestario:	Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.	Variación porcentual de los procedimientos jurídicos regulatorios.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes legales.	N/A
Propósito					
Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Variación porcentual en los asesores jurídicos municipales capacitados.	((Asesores jurídicos municipales capacitados en el año actual/ Asesores jurídicos municipales capacitados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de orientaciones jurídicas	Los asesores jurídicos municipales tienen capacitación continua.
		((Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados en el año actual/ Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados año anterior)-1)*100		Listas de asistencia	
Componentes					
1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/ Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento.	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados ofrecen asesoría en materia de derecho.
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal obtenidas atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/ Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración pública.
Actividades					
1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	(Resoluciones jurídicas emitidas/ Total de asuntos jurídicos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	(Notificaciones jurídicas presentadas/ Notificaciones jurídicas programadas)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten y presentan notificaciones jurídicas sujetas de derecho.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/ Tramitación de asuntos jurídicos programados)* 100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.
2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	(Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/ Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)* 100	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación.	Los asesores jurídicos calificados median y concilian los diferendos entre las partes en conflicto.
		(Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/ Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)* 100		Actas de conciliación levantadas.	

Programa presupuestario:	Fortalecimiento de los Ingresos
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	$((\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual}/\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual}/\text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
Componentes					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	$((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual}/\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior})-1)*100$	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
Actividades					
1.1. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Variación porcentual de la ampliación de la jornada laboral	$((\text{Horas trabajadas en el trimestre actual}/\text{Horas trabajadas del trimestre anterior})-1)*100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.

Programa presupuestario:	Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.
Dependencia General:	E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
2. Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.
Actividades					
1.1. Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbR	(Formatos del PbR requisitados/Total de formatos del PbR requeridos)*100	Trimestral Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1. Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte del área de planeación municipal.

Programa presupuestario:	Consolidación de la administración pública de resultados.
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
Actividades					
1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) - 1) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.
2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.
2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.
3.2. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

Programa presupuestario:	Comunicación pública y fortalecimiento informativo.
Objetivo del programa presupuestario:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito					
La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100 ((Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año actual/Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública. Reportes del análisis de pertinencia de las notas de comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Los servidores públicos municipales promueven la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.
Componentes					
1. Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Ciudadanos que generan una vinculación entre el gobierno y la sociedad para presentar propuestas de acción gubernamental/Población total del municipio)*100 (Acciones gubernamentales realizadas derivadas de propuestas ciudadanas/Total de acciones gubernamentales)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Los servidores públicos municipales difunden los planes y programas de acción gubernamental.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales difunden los resultados de las acciones de gobierno.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal /Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión del Plan de Desarrollo Municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	Los servidores públicos municipales difunden el Informe de Gobierno.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	Los servidores públicos municipales distribuyen los boletines informativos.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los spots informativos.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	Los servidores públicos municipales promueven los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	Los servidores públicos municipales elaboran los diseños gráficos para difusión de información.
2.5. Realizar conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	Las áreas de la administración pública municipal difunden las acciones relevantes de la gestión en los diversos medios de comunicación.

Programa presupuestario:	Transparencia
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	$((\text{Índice de transparencia del año actual} / \text{Índice de transparencia año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	$((\text{Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual} / \text{Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	$(\text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas} / \text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
1.1. Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	$(\text{Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta} / \text{Total de Unidades Administrativas Municipales}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la información de transparencia.
1.2. Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	$(\text{Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud} / \text{Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

Programa presupuestario:	Gobierno Electrónico
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
Dependencia General:	E02 Informática
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Variación porcentual en la actualización tecnológica municipal	$((\text{TIC's adquiridas en el año actual} / \text{TIC's adquiridas el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos municipales cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	$(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{Total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la transferencia de datos los 365 días del año
Componentes					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial emitidos.	Porcentaje de Actualización electrónica	$(\text{Avance por unidad administrativa en la digitalización documental} / \text{Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa}) * 100$	Trimestral Gestión	Verificación física en base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización
3. Campañas actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno realizadas	Porcentaje en la Capacitación Local	$(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Lista de asistencias	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
Actividades					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología	$(\text{Trámites incorporados al programa de e-gobierno} / \text{Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno}) * 100$	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.2. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de Avance en la Readecuación procedimental	$(\text{Procedimientos adecuados}/\text{Procedimientos programados}) * 100$	Mensual Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	$(\text{Meses de avance en programación}/\text{Total de meses previstos para programar}) * 100$	Mensual Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación	El área Informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.1. Elaboración de un sistema de digitalización.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	$(\text{Meses de avance en programación}/\text{Total de meses previstos para programar}) * 100$	Mensual Gestión	Disco con el avance en el cronograma de programación	El área de Informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la Digitalización acordada	$(\text{Total de documentos digitalizados}/\text{Documentación programada para digitalizar}) * 100$	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	$(\text{Cursos impartidos}/\text{Cursos programados}) * 100$	Mensual Gestión	Calendarización del programa de capacitación	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados	$(\text{Servidores públicos capacitados}/\text{Servidores públicos programados para ser capacitados}) * 100$	Mensual Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.

Programa presupuestario:	Desarrollo Comunitario
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación	$((\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual} / \text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
Propósito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes					
1. Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación otorgadas.	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	$(\text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados} / \text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados}) * 100$	Semestral Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
2. Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	$(\text{Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas} / \text{Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo, cubre con los requisitos establecidos en las reglas de operación.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
1.1. Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas / Total de reuniones regionales y estatales programadas) * 100	Semestral Gestión	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Los SMDIF asisten a las reuniones regionales y estatales a las que son convocados.
2.1. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	(Solicitudes de programas sociales atendidos / Solicitudes de programas sociales en trámite) * 100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes.	Los SMDIF atienden las solicitudes y participan activamente en la operatividad de los programas sociales.

3.4.1.1.4 Subtema: Vivienda

Programa presupuestario:	Vivienda
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	$((\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual} / \text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	N/A
Propósito					
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	$((\text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual} / \text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
Componentes					
1. Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	$(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
2. Otros apoyos para vivienda entregados (piso firme, muro reforzado, cuarto adicional)	Porcentaje de apoyos para vivienda	$(\text{Apoyos para vivienda entregados} / \text{apoyos para vivienda programados})$	Trimestral Gestión	Levantamiento de necesidades. Registros administrativos	Los habitantes de las casas pueden comprobar su legítima propiedad y éstas no se localizan en un asentamiento irregular.
Actividades					
1.1. Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de estudios socioeconómicos	$(\text{Estudios socioeconómicos realizados} / \text{Estudios socioeconómicos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.
2.1. Gestionar el otorgamiento de otros apoyos para vivienda	Porcentaje de viviendas atendidas	$(\text{Viviendas que recibieron otros apoyos para vivienda} / \text{Total de viviendas con carencias de piso, muro o cuarto adicional en el municipio})$	Semestral Gestión	Levantamiento de necesidades Registros administrativos de la gestión Datos oficiales de CONEVAL. Datos oficiales de INEGI	Autoridades federales, estatales y municipales cuentan con recursos para otorgar apoyos a vivienda

Programa presupuestario:	Electrificación
Objetivo del programa presupuestario:	Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos
Pilar temático o Eje transversal:	Estado Progresista
Tema de desarrollo:	Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación.	$((\text{Comunidades con servicio de electrificación en el año actual} / \text{Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación	Porcentaje de población beneficiada	$(\text{Población beneficiada con el servicio de electrificación} / \text{Población total del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).	La población cuenta con servicio de electrificación.
Componentes					
1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación	$(\text{Obras de electrificación realizadas} / \text{Obras de electrificación programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades					
1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	$(\text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas} / \text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

3.4.1.2. Tema: Grupos vulnerables

3.4.1.2.1 Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Programa presupuestario:	Protección a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario:	Agrupar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
Dependencia General:	A02 Derechos humanos
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.	Variación porcentual en la recepción de denuncias por violación a los derechos de los infantes	$((\text{Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año actual} / \text{Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). Registros administrativos.	N/A
Propósito					
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes	$(\text{Población infantil vulnerada en sus derechos humanos} / \text{Total de la Población infantil municipal}) * 100$	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos	Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerada en sus derechos.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	$(\text{Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas} / \text{Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la capacitación en materia de derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	$(\text{Número de orientaciones y asesorías otorgadas} / \text{Número de orientaciones y asesorías registradas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población recibe orientaciones y asesorías en materia de los derechos humanos de los infantes.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a capacitaciones.	Variación porcentual de personas asistentes a las capacitaciones	$(\text{Número de personas asistentes a las capacitaciones durante el trimestre actual} / \text{Número de personas asistentes a capacitaciones durante el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población asiste a capacitaciones en materia de derechos de los infantes.
1.2. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	$(\text{Campañas de información realizadas} / \text{Campañas de información programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	$(\text{Solicitudes de intervención registradas} / \text{Solicitudes de intervención programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población recurre a petitionar la intervención de la CODHEM para el respeto a los derechos de los infantes.

Programa presupuestario:	Oportunidades para los jóvenes
Objetivo del programa presupuestario:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	$(\text{Becas educativas otorgadas} / \text{Becas educativas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	Las autoridades municipales promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	$(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	$(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
5. Acciones educativas para la prevención de la violencia y las adicciones	Porcentaje de jóvenes sensibilizados	$(\text{Jóvenes que asistieron a las acciones educativas de prevención} / \text{total de jóvenes en el municipio})$	Anual Gestión	Registros administrativos	Los jóvenes del municipio asisten a los talleres de prevención.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	$(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes esperadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos	$(\text{Monto total de recursos otorgados} / \text{Total de recursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes
2.1. Concertación y de diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos programados}) * 1000$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la realización de concursos para jóvenes.
2.2. Gestión de estímulos a otorgar	Porcentaje de estímulos gestionados	$(\text{Estímulos obtenidos} / \text{Estímulos gestionados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes.
2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	$(\text{Proyectos dictaminados} / \text{Proyectos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales con colaboración con instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.
2.4. Emisión de Resultados	Porcentaje de jóvenes beneficiados	$(\text{Jóvenes que reciben estímulos} / \text{Jóvenes participantes en concursos}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes destacados en concursos
3.1. Emisión de Convocatorias	Porcentaje de las convocatorias emitidas	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Concertación de recursos a otorgar	Eficacia en los Recursos gestionados	$(\text{Estímulos otorgados} / \text{Estímulos gestionados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
3.3. Recepción y de dictaminación de proyectos	Porcentaje en la dictaminación técnica	$(\text{Proyectos dictaminados} / \text{Proyectos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores.
3.4. Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados	$(\text{Estímulos otorgados} / \text{Estímulos Programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento deportivos.	Porcentaje programas de concertación y rehabilitación	$(\text{Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas} / \text{Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales junto con vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/ Actividades recreativas y deportivas realizadas programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte
5.1 Impartir talleres educativos de prevención de la violencia escolar (Bullying)	Porcentaje de talleres	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales promueven la realización de talleres contra la violencia escolar.
5.2 Acciones de sensibilización contra el consumo excesivo de alcohol	Porcentaje de participación en la campaña de sensibilización	(Escuelas que recibieron sensibilización en el presente semestre / escuelas que recibieron sensibilización en el semestre pasado) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos Padrón de beneficiarios.	Las escuelas acuerdan con el municipio su participación en la difusión de medidas contra el consumo excesivo de alcohol
		(Establecimientos que promueven la sensibilización contra el consumo excesivo de alcohol en el presente semestre / Total de establecimientos que expenden alcohol registrados en el municipio en el semestre anterior)	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los establecimientos que venden alcohol acuerdan con el municipio la difusión de medidas contra el consumo excesivo de alcohol.

Programa presupuestario:	Apoyo a los adultos mayores
Objetivo del programa presupuestario:	Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.
Dependencia General:	153 Atención a la salud
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	$(\text{Apoyos gestionados para adultos mayores} / \text{Total de Adultos mayores del municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
2. Gestionar apoyos federales y estatales para adultos mayores	Porcentaje de nuevos apoyos gestionados para adultos mayores	$(\text{Nuevos apoyos otorgados} / \text{apoyos gestionados}) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades federales y estatales amplían los apoyos para adultos mayores en el municipio.
3. Promover la inclusión laboral de los adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores en bolsa de trabajo	$(\text{Personas adultas mayores registradas en bolsa de trabajo} / \text{total de personas adultas mayores del municipio})$	Anual Gestión	Registros administrativos	Las personas adultas mayores se registran en la bolsa de trabajo.
4. Promover una cultura de inclusión de los adultos mayores en la sociedad	Porcentaje de adultos mayores atendidos	$(\text{Personas adultas mayores que participan en las actividades} / \text{Total de personas adultas mayores en el municipio}) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos	Las personas adultas mayores participan en las actividades de inclusión.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	$(\text{Apoyos para adultos mayores entregados} / \text{Apoyos para adultos mayores solicitados}) * 100$	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.
2.1 Entrega de nuevos apoyos federales y estatales a adultos mayores	Porcentaje de nuevos apoyos entregados a adultos mayores	$(\text{apoyos federales y estatales para adultos mayores entregados} / \text{apoyos para adultos mayores solicitados}) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades federales y estatales entregan apoyos a adultos mayores.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
3.1. Creación de una bolsa de trabajo para adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores registrados en la bolsa de trabajo	$(\text{Adultos mayores registrados en la bolsa de trabajo en el presente semestre} / \text{Adultos mayores registrados en la bolsa de trabajo en el semestre anterior}) * 100$	Semestre Gestión	Registros administrativos	Las personas adultas mayores se registran en la bolsa de trabajo.
3.2. Firma de convenios para la inclusión laboral de los adultos mayores en el municipio.	Porcentaje de nuevas oportunidades de empleo para adultos mayores	$(\text{Empresas que firman convenios para la inclusión laboral de adultos mayores en el presente semestre} / \text{empresas que firmaron convenios el semestre pasado}) * 100$	Semestre Gestión	Registros administrativos	Las empresas firman convenios con el municipio para permitir la inclusión laboral de adultos mayores.
4.1 Realizar acciones de inclusión (educativas, recreativas, físicas, ocupacionales) dirigidas a los adultos mayores	Porcentaje de actividades realizadas	$(\text{Acciones de inclusión realizadas} / \text{Acciones de inclusión programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Padrón de beneficiarios.	Las personas adultas mayores participan en las actividades programadas.
4.2 Realizar una campaña de sensibilización para promover la inclusión de los adultos mayores	Porcentaje de campañas de sensibilización	$(\text{Campañas de sensibilización realizadas} / \text{Campañas de sensibilización programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral del DIF Naucalpan	La población conoce los derechos de los adultos mayores por difusiones emitidas en medios de comunicación.

Programa presupuestario:	Desarrollo Integral de la Familia
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/ Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las familias vulnerables cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Variación porcentual de atención al sector de familias vulnerables	(Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Total de la población municipal)* 100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	La adecuada divulgación de los productos y servicios orientados a las familias vulnerables favorece el impacto y penetración de la institución en la sociedad
Componentes					
1. Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada.	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	(No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)* 100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo solicita.
Actividades					
1.1. Impartición de consultas médicas	Porcentaje en el otorgamiento de Consultas médicas	(Consultas médicas otorgadas/ Consultas médicas programadas)* 100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención médica a la población que lo solicita.
1.2. Impartición de consultas de apoyo psicológico	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico	(Consultas de apoyo psicológico otorgadas / Consultas de apoyo psicológico programadas)* 100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención psicológica a través de especialistas, a la población que lo solicita.
1.3. Impartición de asesorías jurídica	Porcentaje en el otorgamiento de Asesoría Jurídica	(Asesorías Jurídicas otorgadas / Asesorías Jurídicas Programas)* 100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asesoría jurídica a través de especialistas, a la población que lo solicita.

3.4.1.2.2 Subtema: Mujeres

Programa presupuestario:	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	$((\text{Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual} / \text{Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	$(\text{Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual} / \text{Total de población femenina en el municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	$(\text{Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos} / \text{Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
3. Gestionar financiamiento federal y estatal para acciones de prevención de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de apoyos federales y estatales contra la violencia hacia las mujeres	$(\text{Apoyos federales y estatales otorgados contra la violencia a las mujeres} / \text{Apoyos federales y estatales gestionados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades federales y estatales cuentan con recursos para financiar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.
4. Implementar un programa de prevención contra el embarazo adolescente.	Porcentaje de escuelas alcanzadas por el programa	$(\text{Escuelas que recibieron acciones del programa} / \text{Total de escuelas que matriculan a mujeres adolescentes en el municipio}) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos	Las escuelas están dispuestas a firmar convenios de concertación con el municipio, para recibir acciones del programa.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	(Mujeres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal / Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/ Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas/ Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales atienden solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
3.1. Realización de acciones de prevención contra la violencia hacia las mujeres	Porcentaje de acciones contra la violencia hacia las mujeres	(Acciones contra la violencia hacia las mujeres realizadas / acciones contra la violencia hacia las mujeres programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales cuentan con recursos para realizar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.
4.1. Orientación psicológica	Porcentaje de orientaciones otorgadas	(Orientación psicológica otorgada / Orientación psicológica programada) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales cuentan con recursos para otorgar orientación psicológica a mujeres adolescentes
4.2. Implementación de la estrategia ABC de prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual	Porcentaje de mujeres adolescentes alcanzadas por la campaña	(Mujeres adolescentes que reciben información de la estrategia ABC / Total de mujeres adolescentes en el municipio) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las mujeres adolescentes acuden a recibir información de la estrategia de prevención del embarazo adolescente.
4.3. Asistencia social a mujeres adolescentes que sufren violencia intrafamiliar	Porcentaje de mujeres adolescentes atendida	(Mujeres adolescentes que reciben atención / Mujeres adolescentes que solicitan atención) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales cuentan con la infraestructura necesaria para albergar a las mujeres adolescentes que lo soliciten. Las mujeres adolescentes que sufren violencia intrafamiliar acuden a solicitar asistencia social.

3.4.1.2.3 Subtema: Población indígena

Gobierno Solidario

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario

Educación

Programa presupuestario:	205010101
Objetivo del programa presupuestario:	ENGLIBA LAS ACCIONES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACION EN SUS NIVELES INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA CONFORME A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ESTABLECIDOS EN EL PLAN Y PROGRAMAS AUTORIZADOS POR LA SEP, FORTALECIENDO LA FORMACION, ACTUALIZACION, CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES DEL PROCESO EDUCATIVO.
Dependencia General:	O00 EDUCACION CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
Pilar temático o Eje transversal:	GOBIERNO SOLIDARIO
Tema de Desarrollo:	NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	CONTRIBUIR A MEJORAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.	VARIACION PORCENTUAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	$\frac{[(\text{INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA MEJORADA EN EL AÑO ACTUAL} / \text{INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA MEJORADA EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1] * 100}{1}$	ANUAL ESTRATEGICO	1.- DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO (SEP DEL GEM) 2.- FUENTE Y DATO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (IMIFE)	
Propósito	LOS PLANTELES EDUCATIVOS PRESENTAN CONDICIONES FISICAS SUCEPTIBLES A LA SERTIFICACION DE ESCUELAS DIGNAS	NUMERO DE INMUEBLES ATENDIDOS	$\frac{[(\text{MANTENIMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{MANTENIMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1] * 100}{1}$	ANUAL ESTRATEGICO	1.- CENSO MUNICIPAL 2.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA	TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS TIENEN NECESIDAD DE MANTENIMIENTO EN DIFERENTES RUBROS, LA ATENCION A ESTOS SE HARA MEDIANTE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Componentes	1.- PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO MEJORADOS	PORCENTAJE DE PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO MEJORADO	$\frac{[(\text{PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO MEJORADOS} / \text{PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO PROGRAMADOS A MEJORAR}) * 100]}{1}$	SEMESTRAL GESTION	1.- CENSO MUNICIPAL 2.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA	LA PARTICIPACION SOCIAL PROMUEVE, MEDIANTE EL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y EL GOBIERNO, EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL PLANTEL EDUCATIVO A LARGO PLAZO
	2.- BECAS PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION, OTORGADOS	PORCENTAJE DE BECAS PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION	$\frac{[(\text{BECAS PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION, OTORGADOS} / \text{BECAS PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION, PROGRAMADOS}) * 100]}{1}$	ANUAL GESTION	1.- FUENTE DE DATOS DE LA SEP DEL GEM 2.- REGISTRO DE BECAS PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACION.	LA SECRETARIA DE EDUCACION OTORGA LAS BECAS PARA CONTINUAR EN LA PERMANENCIA ESCOLAR
	3.- ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS OTORGADAS AL PUBLICO EN GENERAL EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD CULTURAL MUNICIPAL	$\frac{[(\text{EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS REALIZADOS} / \text{EVENTOS PROGRAMADOS}) * 100]}{1}$	SEMESTRAL GESTION	REGISTRO ADMINISTRATIVO	LOS EXPOSITORES CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA CON EL EVENTO CULTURAL ENCOMENDADO
	4.- CURSOS DEL INEA EN LAS LOCALIDADES	PORCENTAJE DE CURSOS DEL INEA	$\frac{[(\text{CURSOS DEL INEA IMPARTIDOS} / \text{CURSOS DEL INEA PROGRAMADOS}) * 100]}{1}$	ANUAL GESTION	INEA, REGISTRO DE PLATICAS DE INVITACION	LAS PERSONAS SE COMPROMETEN POR CONCLUIR UN NIVEL EDUCATIVO
	5.- PROGRAMAS DE ATENCION A LAS DEMANDAS DE EDUCACION PARA ADULTOS EN CONDICIONES DE REZAGO EDUCATIVO OTORGADOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ATENCION A LA DEMANDA DE EDUCACION PARA ADULTOS	$\frac{[(\text{PROGRAMAS DE ATENCION A LA DEMANDA REALIZADOS} / \text{PROGRAMAS DE ATENCION A LA DEMANDA PROGRAMADOS}) * 100]}{1}$	TRIMESTRE GESTION	INEA, REGISTRO DE PROGRAMAS DE ATENCION	LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LA DEMANDA ASEGURAN EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION ADULTA EN CONDICIONES DE REZAGO EDUCATIVO
	Actividades	1.1. MANTENIMIENTO Y QUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A PLANTELES EDUCATIVOS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES EDUCATIVOS	$\frac{[(\text{MANTENIMIENTOS Y EQUIPAMIENTOS A PLANTELES EDUCATIVOS REALIZADOS} / \text{MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES EDUCATIVOS PROGRAMADOS}) * 100]}{1}$	ANUAL GESTION	1.- CENSO MUNICIPAL 2.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1.2 FORO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y RECONOCIMIENTO A LA LABOR DOCENTE		PORCENTAJE DE PREFESORES ASISTENTES	$\frac{[(\text{PROFESORES ASISTENTES} / \text{PROFESORES INVITADOS}) * 100]}{1}$	ANUAL	REGISTRO ADMINISTRATIVO	ASISTENCIA DE LOS PROFESORES
			(SOLICITUDES PARA		REGISTRO MUNICIPAL DE	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2. Emisión de resultados	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Investigadores beneficiados	$(\text{Estímulos entregados} / \text{Estímulos Programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Constancias de participación	Autoridades municipales y estatales entregan estímulos a investigadores etnográficos.

Programa presupuestario:	Política territorial.
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
Dependencia General:	JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/ Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/ Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100 ((Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año actual/ Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Planeación de la política territorial municipal Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
1. Elaborar plan parcial de desarrollo urbano para la zona poniente del municipio.	Avance en la elaboración del plan parcial de desarrollo urbano para la zona poniente del municipio	(Avance en la elaboración del plan parcial de desarrollo urbano en el semestre / Elaboración del plan parcial de desarrollo urbano para la zona poniente el municipio) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la elaboración del plan.	Se autoriza la elaboración del plan parcial de desarrollo urbano para la zona poniente del municipio.
Actividades					
1.1. Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)* 100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.
1.2. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación de asentamientos irregulares.	Porcentaje en los vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos irregulares.	(Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/ Vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares)* 100	Trimestral Gestión	Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.3. Realizar estudios e investigaciones para determinar los usos de suelo factibles en la zona poniente del municipio	Porcentaje investigaciones realizadas	$(\text{Estudios e investigaciones realizados} / \text{Estudios e investigaciones programados}) * 100$	Semestral Gestión	Informes de las investigaciones realizadas	Los servidores públicos realizan las investigaciones necesarias para determinar los usos de suelo factibles para la zona poniente del municipio.

3.4.1.2.4 Subtema: Población con discapacidad

Programa presupuestario:	Atención a Personas con Discapacidad
Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	$((\text{Personas con discapacidad atendidas en el año actual} / \text{Personas con discapacidad atendidas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$(\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social} / \text{Total de la Población Municipal}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	$(\text{Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación} / \text{Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	$(\text{Personas beneficiadas por apoyos asistenciales} / \text{Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	$(\text{Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad} / \text{Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal cuenta con un programa de prevención de la discapacidad.
Actividades					
1.1. Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico	$(\text{Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas} / \text{Total de Consultas médicas otorgadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal contrata a médicos especializados para la detección de la discapacidad.
1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	$(\text{Terapias de rehabilitación otorgadas} / \text{Terapia de rehabilitación programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la población que lo solicita.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1. Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Porcentaje de la gestión de insumos para la asistencia de la discapacidad	$(\text{Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad} / \text{Total de Insumos asistenciales gestionados}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan los insumos necesarios para atender a personas con discapacidad.
2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	$(\text{Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo} / \text{Total de personas con discapacidad que solicitan empleo}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.
2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	$(\text{Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular} / \text{Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Porcentaje en la impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad	$(\text{Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas} / \text{Pláticas preventivas de la discapacidad programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales imparten pláticas de prevención de la discapacidad.
3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje en el fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	$(\text{Material de orientación entregado} / \text{Material de orientación programado}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales distribuyen a la población material para la prevención de la discapacidad.

MATRIZ DE INDICADORES MUNICIPIO PROGRESISTA PARA EL BIEN COMÚN

3.4.2 Pilar temático: Municipio Progresista

3.4.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	POLÍTICA TERRITORIAL					
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.					
Dependencia General:	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS					
Pilar temático o Eje transversal:	MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema de Desarrollo:	ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos	
Propósito	La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.	$((\text{Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual} / \text{Sesiones de planeación para la política territorial municipal}) - 1) * 100$ $((\text{Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año actual} / \text{Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Planeación de la política territorial municipal Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes	1. Mejorar el proceso administrativo, mediante la correcta aplicación del marco legal que regula la incorporación al desarrollo urbano mediante la	Porcentaje de Trámites Entregados	$(\text{Número de Peticiones Ingresadas} / \text{Número de Peticiones Realizadas}) * 100$	Trimestral estratégico	Reportes de avances e indicadores	El proceso administrativo se realiza de forma eficiente en estricto apego a la legislación actual.
	2. Gestionar ante los organismos regularizadores de la tenencia de la tierra a nivel federal y estatal	Porcentaje de Procesos	$(\text{Número de procesos ingresados} / \text{Número de procesos iniciados}) * 100$	Trimestral estratégico	Reportes de avances e indicadores	Los recorridos de inspección se realizan de forma eficiente, actuando con legalidad y transparencia.
	3. Regular con eficiencia la dinámica urbana mediante la mejora de las oportunidades para la	Porcentaje de Procesos terminados	$(\text{Número de Regularizaciones Realizadas} / \text{Número de Regularizaciones Programadas}) * 100$	Trimestral estratégico	Reportes de avances e indicadores	Se Aplica Correctamente el Marco Legal que Regula las Construcciones de Obra Ejecutada.
	4. Regeneración y rescate de zonas de manera planificada, ordenada y que contribuya al mejoramiento de la imagen urbana del municipio	Porcentaje de zonas recuperadas	$(\text{Número de zonas rescatadas} / \text{Número de Zonas Programadas}) * 100$	Trimestral estratégico	Reportes de avances e indicadores, evidencias físicas	Se programan obras de mejora urbana en el municipio
1.1 Autorización de Cambio de Régimen de Edificios al Régimen en Condominio	Porcentaje de Autorización de Cambio de Régimen de Edificios al Régimen en Condominio Entregados	$(\text{Solicitud de Cambio de Régimen de Edificios ingresadas} / \text{Cambios realizados al Régimen en Condominio}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Autorización de Cambio de Régimen de Edificios al Régimen en Condominio se realiza de forma eficiente y expedita.	
1.2 Visitas de verificación regulatoria en materia del desarrollo urbano	Porcentaje de Visitas de Verificación Realizadas	$(\text{Número de Visitas de Verificación Realizadas} / \text{Número de Visitas de Verificación Programadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Visitas de verificación regulatoria en materia del desarrollo urbano realiza de forma eficiente y expedita.	
1.3 Emisión de Licencias de Uso de Suelo	Porcentaje de Licencias de Uso de Suelo Entregadas	$(\text{Número de Licencias de Uso de Suelo realizadas} / \text{Número de Licencias de Uso de Suelo ingresadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Emisión de Licencias de Uso de Suelo realiza de forma eficiente y expedita.	
1.4 Emisión de Licencias de uso de Suelo (SARE)	Porcentaje de Licencias de Uso de Suelo (SARE) Entregadas	$(\text{Número de Licencias de Uso de Suelo (SARE) resueltas} / \text{Número de Licencias de Uso de Suelo (SARE) ingresadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Emisión de Licencias de uso de Suelo (SARE) realiza de forma eficiente y expedita.	
1.5 Emisión de Licencias de Construcción conforme a la normatividad vigente	Porcentaje de Licencias de Construcción Entregadas	$(\text{Número de Licencias de Construcción Entregadas} / \text{Número de Licencias de Construcción ingresadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Emisión de Licencias de Construcción se realiza de forma eficiente y expedita.	
1.6 Emisión de Constancias de Terminación de Obra (parcial o total)	Porcentaje de Constancias de Terminación de Obra Entregadas	$(\text{Número de Constancias de Terminación de Obra Entregadas} / \text{Número de Constancias de Terminación de Obra Ingresadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Emisión de Constancias de Terminación de Obra se realiza de forma eficiente y expedita.	
1.7 Expedición de Permiso Municipal de Anuncio	Porcentaje de Permisos Municipal de Anuncios Entregados	$(\text{Número de Permisos Municipal de Anuncios Entregados} / \text{Número de Permisos Municipal de Anuncios Ingresados}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Expedición de Permiso Municipal de Anuncio realiza de forma eficiente y expedita.	
1.8 Expedición de Permiso Municipal de Anuncio para reparto de volantes y folletos.	Porcentaje de Permisos Municipal de Anuncios para reparto de volantes y folletos Entregados	$(\text{Número de Permisos Municipal de Anuncios para reparto de volantes y folletos Entregados} / \text{Número de Permisos Municipal de Anuncios para reparto de volantes y folletos Ingresados}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Expedición de Permiso Municipal de Anuncio para reparto de volantes y folletos, se realiza de forma eficiente y expedita.	
1.9 Emisión de Constancia de Alineamiento y Número oficial	Porcentaje de Constancias de Alineamiento y Número Oficial Entregadas	$(\text{Número de Constancias de Alineamiento y Número Oficial Entregadas} / \text{Número de Constancia de Alineamiento y Número Oficial Ingresadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Emisión de Constancia de Alineamiento y Número oficial realiza de forma eficiente y expedita.	

	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	1.10 Constancia de Número Oficial	Porcentaje de Constancias de Número Oficial Entregadas	$(\text{Número de Constancias de Número Oficial Entregadas} / \text{Número de Constancias de Número Oficial Ingresadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Constancia de Número Oficial realiza de forma eficiente y expedita.
	1.11 Emisión de Cédula Informativa de Zonificación	Porcentaje de Cédulas Informativas de Zonificación Entregadas	$(\text{Número de Cédulas Informativas de Zonificación Entregadas} / \text{Número de Cédulas Informativas de Zonificación Ingresadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La Emisión de Cédula Informativa de Zonificación realiza de forma eficiente y expedita.
	1.12 Procedimiento Administrativo Común en materia de desarrollo urbano	Porcentaje del número de Procedimientos administrativos Realizados	$(\text{Número de Procedimientos Realizados} / \text{Número de Procedimientos Ingresados}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	El procedimiento se realiza de forma eficiente y expedita.
	1.13 Resolución de Procedimiento Administrativo	Porcentaje de Resolución Realizadas	$(\text{Número de Resoluciones Realizadas} / \text{Número de Resoluciones Ingresadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	El procedimiento de Resolución se realiza de forma eficiente y expedita.
	1.14 Acuerdo en materia de desarrollo urbano	Porcentaje de número de Acuerdos Realizados	$(\text{Número de Acuerdos Realizados} / \text{Número de Acuerdos Realizados}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	El procedimiento Acuerdos se realiza de forma eficiente y expedita.
	1.15 Desahogo de Garantía de audiencia en materia de desarrollo urbano	Porcentaje del Número de Garantías de audiencia Realizadas	$(\text{Número de Garantías Realizadas} / \text{Número de Garantías Ingresadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	El procedimiento de Garantías se realiza de forma eficiente y expedita.
Actividades	2.1 Celebrar Convenios de colaboración con instancias federales, estatales y notarias públicas efecto de regularizar asentamientos humanos	Porcentaje del Número de convenios celebrados	$(\text{Número de convenios celebrados} / \text{Número de convenios solicitados}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	El procedimiento de Garantías se realiza de forma eficiente y expedita.

Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
2.2 Gestionar ante las autoridades estatales y municipales la autorización y aprobación de los planes de lotificación, relotificación, áreas	Porcentaje del Número de gestiones de planos realizadas	$(\text{Número de gestión de planos para incorporación al casco urbano realizados} / \text{Número de gestión de planos para incorporación al casco urbano}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	El procedimiento de gestión se realiza de forma eficiente y expedita.
2.3 Gestionar ante los organismos regularizadores de la tenencia de la tierra a nivel federal y estatal la emisión de escrituras o títulos de propiedad	Porcentaje del Número de escrituras gestionadas	$(\text{Número de escrituras gestionadas} / \text{Número de escrituras solicitadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral y expediente	El procedimiento de gestión se realiza de forma eficiente y expedita.
2.4 Sesionar al Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano desde su instalación	Porcentaje del Número de sesiones realizadas	$(\text{Número de sesiones realizadas} / \text{Número de sesiones programadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Las sesiones de comité se realizan de forma puntual
2.5 Gestionar los programas sociales a través de módulos fijos e itinerantes en las diversas comunidades del municipio	Porcentaje del Número de módulos instalados	$(\text{Número de módulos instalados} / \text{Número de módulos programados}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La instalación de módulos se realiza de forma ordenada y puntual
2.6 Gestionar trámites notariales relativos a la expedición de testamentos, escrituras públicas entre particulares, liberación de hipotecas,	Porcentaje del Número de trámites notariales realizados	$(\text{Número de trámites notariales realizados} / \text{Número de trámites notariales solicitados ingresados}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Los trámites notariales se realizan de forma eficiente
2.7 Realizar eventos masivos para la entrega de testamentos, escrituras públicas y liberación de hipoteca.	Porcentaje del Número de eventos masivos realizados	$(\text{Número de eventos masivos realizados} / \text{Número de eventos masivos programados}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Los eventos se llevan a cabo de manera ágil y sin contratiempos
3.1 Solicitudes de cambio de uso de suelo	Porcentaje de cambios de uso de suelo emitidos	$(\text{Número de autorizaciones emitidas} / \text{Número de solicitudes recibidas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Las autorizaciones de cambio de uso de suelo se emiten conforme a la normatividad
3.2 Inspecciones de campo para cambios de uso de suelo y evaluaciones técnicas de uso del suelo	Porcentaje del Número de inspecciones realizadas	$(\text{Número de inspecciones realizadas} / \text{Número de inspecciones programadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Las inspecciones se realizan conforme a la legalidad y transparencia
3.3 Evaluaciones técnicas para determinar normatividad de uso, destino y aprovechamiento de predios o inmuebles	Porcentaje de Número de evaluaciones Técnicas realizadas	$(\text{Número de evaluaciones técnicas realizadas} / \text{Número de evaluaciones técnicas recibidas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Las evaluaciones técnicas se desarrollan conforme a la normatividad establecida
3.4 Evaluaciones técnicas para cambio de uso del suelo para autorización de COPLADEMUN	Porcentaje del de evaluaciones técnicas para cambio de uso de suelo realizadas	$(\text{Número de evaluaciones técnicas para cambio de uso de suelo realizadas} / \text{Número de evaluaciones técnicas para cambio de uso de suelo ingresadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Las evaluaciones técnicas se realizan en base a la legalidad y transparencia
3.5 Copia certificada de planos y documentos al sistema estatal de información del desarrollo	Porcentaje de Número de planos certificados	$(\text{Número de planos certificados} / \text{Número de planos solicitados-ingresados}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Se emiten de forma eficiente las copias certificadas solicitadas
3.6 Seguimiento a conjuntos urbanos y solicitudes de la comisión estatal de desarrollo urbano y vivienda	Porcentaje del Número de seguimiento a conjuntos urbanos realizadas	$(\text{Número de seguimientos a conjuntos urbanos realizados} / \text{Número de seguimiento a conjuntos urbanos programados}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Los seguimientos a los conjuntos urbanos se realizan de forma eficiente
3.7 Revisión y evaluación para la actualización de la Carta Urbana Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Porcentaje del Número de actualizaciones realizadas	$((\text{Número de actualizaciones realizadas en el año} / \text{Número de actualizaciones realizadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	La revisión y actualización de la carta urbana se realiza de forma eficiente
3.8 Revisión y actualización de la normatividad municipal en materia de planeación urbana	Porcentaje del Número de actualizaciones realizadas	$(\text{Número de actualizaciones realizadas} / \text{Número de actualizaciones programadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Se actualiza continuamente la reglamentación municipal conforme a las exigencias actuales
3.9 Capacitación en materia de planeación urbana materia catastral y temas afines al desarrollo urbano con entidades Estatales y Federales	Porcentaje del Número de capacitaciones realizadas	$(\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Número de capacitaciones programadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Las capacitaciones en materia urbana se desarrollan sin contratiempos
4.1 Elaboración de planes parciales de desarrollo para zonas específicas	Porcentaje de comunidades beneficiadas	$(\text{Número de comunidades beneficiadas} / \text{Número de comunidades existentes}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Se elaboran planes parciales de desarrollo e imagen urbana
4.2 Elaboración de planes para regeneración de zonas específicas	Porcentaje de zonas programadas para regeneración	$(\text{Número de zonas regeneradas} / \text{Número total de zonas que necesitan recuperación}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Se elaboran planes parciales de desarrollo e imagen urbana
4.3 Rescate de Presas	Porcentaje de presas recuperadas	$(\text{Número de presas recuperadas} / \text{Número total de presas contaminadas}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Se programa el rescate de presas
4.4 Rescate de Parques	Porcentaje de parques rehabilitados	$(\text{Número de parques rehabilitados} / \text{Número total de parques que necesitan rehabilitación}) * 100$	Mensual, Trimestral Gestión	Reporte Mensual y Trimestral	Se programa el rescate de parques

3.4.2.2 Tema: Actividades económicas del municipio

MATRIZ DE INDICADORES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
Objetivo del programa presupuestario:	Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas que incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.					
Dependencia General:	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO					
Pilar temático o Eje transversal:	MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema de Desarrollo:	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuye al fortalecimiento a la micro y pequeña empresa mediante un programa de impulso empresarial.	Porcentaje de empresas beneficiadas	(Empresas satisfechas con al menos uno de los servicios / Padrón total de beneficiarios) * 100	Semestral- Estratégico	Bases de datos del sistema ESIA COM	
Componentes	1 Integra los servicios de financiamiento, capacitación, información y convenios otorgados a los empresarios.	Porcentaje de empresas con capacitación, refinanciamiento, convenios e información	(Número de empresas con capacitación, financiamiento, convenios e información/ total de empresas solicitantes) * 100	Anual - Estratégico	Base de datos de servicios prestados	Existen los recursos presupuestales suficientes, para que las solicitudes se les de cobertura.
Actividades	1.1 Créditos autorizados.	Porcentaje de créditos autorizados	(Número de créditos autorizados/ total de créditos planeados) * 100	Mensual-gestión	Base de créditos otorgados	Levar un control de nuevos créditos y revalidaciones de financiamiento
	1.2 Incremento de cartera	Porcentaje de incremento de cartera de microcréditos	(colocación de cartera del ciclo/ colocación de cartera del ciclo anterior) * 100	bimestral-gestión	Reporte financiero	se cuenta con los estados financieros
	1.3 Cartera vencida	Porcentaje de recuperación de cartera vencida	(porcentaje de cartera vencida del ciclo/ porcentaje de cartera vencida del ciclo anterior) * 100	bimestral-gestión	Reporte financiero	se tiene reporte de resultados
	1.4 Personas capacitadas	Porcentaje de personas capacitadas	(Número de personas capacitadas/ total de personas capacitadas planeadas) * 100	Mensual-gestión	Registros de capacitados	Registrar a beneficiarios de los talleres
	1.5 Campañas implementadas.	Porcentaje de campañas implementadas	(Número de campañas/ total de campañas planeadas) * 100	Mensual-gestión	Control territorial de difusión	Dar cobertura a los corredores y zonas comerciales
	1.6 Gestiones realizadas	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de gestiones realizadas/ total de gestiones planeadas) * 100	Mensual-gestión	Registros de seguimiento, bases de usuarios y diagnósticos.	Administrar información concreta y disponible para consulta y resolución de peticiones.

	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la competitividad del sector empresarial del municipio.	Porcentaje de Unidades Económicas Regularizadas	$(\text{Número de Unidades Económicas Regularizadas} / \text{Número de Trámites Programados}) * 100$	Anual / Estratégico	Base de datos de la Subdirección de Atención Empresarial y la Subdirección de Normatividad Comercial	Aumentan y se regulariza el número de establecimientos regularizados, proporcionando mayor certidumbre y herramientas al sector empresarial para invertir.
Propósito	Optimizar los procesos de mejora regulatoria para la obtención y renovación de la Licencia de Funcionamiento	Porcentaje de mejoras regulatorias	$(\text{Procesos de mejora regulatoria aplicada} / \text{Número de procesos totales}) * 100$	Trimestral/ Estratégico	Manual de procedimientos autorizado/ tiempo de los procesos	Se cuenta con manual de procedimientos y se cumple con la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios
Componentes	1. Expedición de licencias de cualquier actividad comercial, industrial y de servicios	Porcentaje de licencias de funcionamiento expedidas	$(\text{Número de Licencia Expedidas en Tiempo} / \text{Número de Trámites Ingresados}) * 100$	Trimestral/ Estratégico	Padrón de Ventanilla Única Registro de Normatividad Comercial	Observar las disposiciones aplicables para emisión de una licencia de funcionamiento.
	2. Vinculación empresarial	Porcentaje de empresas vinculadas	$(\text{Numero de empresas vinculadas con el municipio} / \text{Numero de empresas establecidas en e})$	Trimestral/ Estratégico	Censo total de empresas	Se cuenta con censo actualizado
Actividades	1.1 Licencias de apertura SARE expedidas	Porcentaje de licencias de apertura SARE expedidas	$(\text{Cantidad de licencias de Apertura SARE expedidas} / \text{Total de trámites de apertura SARE ingresados}) * 100$	Mensual/ Estratégico	Padrón de Ventanilla Única Registro de Normatividad Comercial	Observar las disposiciones aplicables para emisión de una licencia de funcionamiento.
	1.2 Licencias de funcionamiento revalidación	Porcentaje de revalidación de licencias de funcionamiento	$(\text{Cantidad de licencias de revalidación expedidas} / \text{total de tramites de revalidación ingresados}) * 100$	Mensual / Estratégico	Padrón de Ventanilla Única / Registro de Normatividad Comercial	Observar las disposiciones aplicables para la revalidación de una licencia de funcionamiento.
	1.3 Licencias de funcionamiento totales	Porcentaje de licencias de funcionamiento totales	$(\text{Cantidad de licencias expedidas} / \text{total de tramite ingresados}) * 100$	Mensual / Estratégico	Padrón de Ventanilla Única Registro de Normatividad Comercial	Observar las disposiciones aplicables para la revalidación de una licencia de funcionamiento.
	2.1 Ferias empresariales realizadas	Porcentaje de ferias empresariales realizadas	$\text{Numero de ferias impartidas} / \text{Numero de ferias programadas} * 100$	Trimestral/gestión	Documentos de gestión, publicidad y fotos	Hacer una correcta difusión del evento y designación de empresas participantes
	2.2 Gestiones con la Secretaría de Relaciones Exteriores	Porcentaje de gestiones realizadas	$(\text{Número de gestiones- reuniones realizadas} / \text{Número de gestiones-reuniones programadas}) * 100$	Trimestral /gestión	Oficios de convocatoria, actos de las sesiones	Las poblaciones locales y extranjeras vinculadas muestran disposición al colaborar con las autoridades locales en los actos
	2.3 Vinculación del Municipio	porcentaje de vinculaciones realizadas	$(\text{Numero de vinculaciones-reuniones realizadas} / \text{Número de vinculaciones-reuniones programadas}) * 100$	Trimestral/gestión	Oficios de convocatoria, actos de las sesiones y registros en medio electrónico (fotos, video)	Los gobiernos y organizaciones locales y extranjeras vinculadas muestran disposición al colaborar con las autoridades locales en los actos

MATRIZ DE INDICADORES POR RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

MATRIZ DE INDICADORES POR RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	DESARROLLO AGRICOLA					
Objetivo del programa presupuestario:	Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer a demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.					
Dependencia General:	Dirección General De Desarrollo y Fomento Económico					
Pilar temático o Eje transversal:	Estado progresista					
Tema de Desarrollo:	Actividades económicas del municipio					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas. Fortalecer el desarrollo de las comunidades rurales del Municipio de Naucalpan.	Porcentaje de productores beneficiados con acciones específicas para su desarrollo	$(\text{Número de Población Beneficiada} / \text{Total de Población Registrada en comunidades rurales}) * 100$	Anual - Estratégico	Informes y estadísticas de fuentes oficiales.	
Propósito	La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Porcentaje de productores atendidos	$(\text{Número de Solicitudes Atendidas en tiempo} / \text{Total de solicitudes}) * 100$	Anual - Estratégico	Base de datos y Fotografías	Se dará respuesta a las peticiones garantizando normatividad y transparencia para satisfacer sus necesidades
Componentes	1 Promocionar en comunidades y ejidos los programas y apoyos existentes por parte de la Federación, Estado y Municipio, dirigidos al Sector	Porcentaje de Apoyos Programados	$(\text{Total de apoyos entregados} / \text{Número de apoyo programados}) * 100$	Anual - Estratégico	Reportes del departamento y Archivo	Gestionar e informar sobre los programas existentes Federales y Estatales
Actividades	1.1 Árboles entregados en Comunidades, escuelas ejidos interesados en recuperar las áreas verdes	Porcentaje de solicitudes de árboles atendidas.	$(\text{Total de solicitudes de árboles entregados} / \text{Número de solicitudes de árboles programados}) * 100$	Trimestral-operativo	Base de datos	Cubrir las solicitudes apoyando a recuperar áreas verdes dentro del Municipio.
	1.2 Ferias y Exposiciones Agropecuarias	Porcentaje de ferias	$(\text{Total de ferias realizadas} / \text{Número de ferias programadas}) * 100$	Trimestral-operativo	Reportes del departamento y Archivo	Vincular, exhibir y comercializar los productos de los expositores.
	1.3 Promocionar en comunidades y ejidos los programas de apoyo existente por parte de la federación hacia el sector rural y agropecuario	Porcentaje de programas aplicados	$(\text{Total de programas ofrecidos} / \text{Número de programas operados}) * 100$	Trimestral-operativo	Reportes del departamento y Archivo	Dar operatividad a los programas ofrecidos de otros ordenes de gobierno

3.4.2.3 Tema: Empleo

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	EMPLEO					
Objetivo del programa presupuestario:	Objetivo de programa: integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.					
Dependencia General:	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO					
Pilar temático o Eje transversal:	MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema de Desarrollo:	ACTIVIDADES ECONOMICAS					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales e incrementar la colocación de solicitantes de empleo a empresas legalmente establecidas.	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	$((\text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año actual} / \text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior}) - 1) * 100$	Anual / Estratégico	Registros administrativos del servicio municipal de empleo	
Propósito	Vincular a población ocupada, subocupada y buscadores de empleo con las vacantes registradas	Variación porcentual de ocupación Municipal	$((\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Mensual/ Estratégico	Registros administrativos del servicio municipal de empleo	Se actualizan constantemente registros de base de datos
Componentes	1. El mecanismo para dar de alta a las empresas que ofertan sus vacantes y en todo momento fomentar la capacitación.	Empresas que se registran por primera vez	$(\text{Total de Empresas nuevas registradas} / \text{Total de empresas nuevas programadas}) * 100$	Mensual/ Estratégico	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se cuenta con registros de base de datos
	2. Ferias de empleo virtuales promovidas.	Porcentaje de visitas a las ferias de empleo virtuales	$(\text{Número de visitas virtuales realizadas} / \text{Número de visitas virtuales programadas}) * 100$	Semestral / Estratégico	Base de datos del sistema municipal de empleo	La autoridad municipal promueve ferias de empleo virtuales para la población desocupada en edad productiva
	1.1 Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas	$(\text{Total de vacantes ofertadas programadas} / \text{Total de las vacantes registradas}) * 100$	Mensual/ Gestión	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se cuenta con registros de base de datos
	1.2 Reuniones de empresas para intercambio de vacantes y cartera.	Reunión con empresas a intercambiar vacantes	$(\text{Número de reuniones realizadas} / \text{Número de reuniones programadas}) * 100$	Mensual/ Gestión	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se cuenta con registros de base de datos
	1.3 Difusión de programas Estatales y Federales.	Vinculación de solicitantes de capacitación con la oficina regional de empleo.	$(\text{Total de solicitantes capacitados} / \text{Total de solicitudes de capacitación})$	Mensual/ Gestión	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se cuenta con registros de base de datos
	1.4 Personas enviadas contratadas.	Solicitantes contratados	$(\text{Total de solicitantes enviados contratados} / \text{Total de solicitantes registrados enviados}) * 100$	Mensual/ Gestión	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se cuenta con registros de base de datos
	2.1. Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático	$(\text{Semanas de avance en programación} / \text{Total de semanas previstas para programar}) * 100$	Trimestral / Gestión	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se crea el sitio
	2.2. Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje de publicación de vacantes en línea	$(\text{Vacantes publicadas en línea} / \text{Vacantes contratadas}) * 100$	Trimestral / Gestión	Base de datos del sistema municipal de empleo	El micro sitio se encuentra actualizado de manera permanente.

3.4.2.4 Tema: Servicios públicos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	Manejo eficiente y sustentable del agua.					
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido y otorgar este servicio con calidad.					
Dependencia General:	Dirección de Obras Públicas					
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.					
Tema de Desarrollo:	Servicios públicos.					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable	$((\text{Manejo sustentable del agua potable en el año actual}/\text{manejo sustentable del agua potable en el año anterior})-1) * 100.$	Anual. Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	
Propósito	Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable. Cumplimiento de la norma en la producción de agua potable	$((\text{Estándares de calidad en el agua potable en el año actual}/\text{estándares de calidad en el agua potable en el año anterior})-1) * 100. (\text{Horas de servicio continuo año actual}/\text{Horas de servicio continuo año anterior}) * 100$	Anual. Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de estudios de laboratorio del agua potable.
			$((\text{Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual}/\text{resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior})-1) * 100. (\text{Número de pruebas con resultados satisfactorio}/\text{Número de Pruebas realizadas})$		Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable	
Componentes	1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población, construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	$(\text{Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida}/\text{infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada}) * 100.$	Semestral. Gestión.	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Actividades	1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidos}/\text{obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable autorizadas}) * 100. (\text{población total con servicio de agua potable}/\text{población total del municipio})$	Anual. Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

3.4.2.4.1 Subtema: Agua potable

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:		Manejo eficiente y sustentable del agua.				
Objetivo del programa presupuestario:		Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.				
Dependencia General:		HO1 Agua potable.				
Pilar temático o Eje transversal:		Municipio progresista.				
Tema de desarrollo:		Servicios públicos.				
	Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	$\frac{\text{((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual) / Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior) * 100}}{\text{((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual / estándares de calidad en el agua potable en el año anterior) * 100)}} * 100$	Anual	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
				Estratégico		
Propósito	Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	$\frac{\text{((Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual / Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior) * 100}}{\text{((Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual / Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior) * 100}} * 100$	Anual	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de estudios de laboratorio del agua potable.
				Estratégico		
Componentes	1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$\frac{\text{(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida / Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada)}}{100}$	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
	2. Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en distribución de agua potable.	$\frac{\text{(Mts}^3 \text{ distribuidos de agua potable / Población beneficiada)}}{100}$	Semestral / Gestión	Registros de extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable para su distribución.
	3. Suministro de agua potable a la población abastecida.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	$\frac{\text{(Suministro de agua potable a la población / Suministro de agua potable solicitada)}}{100}$	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.
	4. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	$\frac{\text{(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado)}}{\text{(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)}} * 100$	Semestral / Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
	5. Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizada.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$\frac{\text{(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable / Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)}}{100}$	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales vigilan a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
	6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	$\frac{\text{(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas / Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas)}}{100}$	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidos en las lagunas de tratamiento.	Los servidores públicos municipales gestionan la recarga de los mantos acuíferos.
Componentes	1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$\frac{\text{(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas / Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)}}{100}$	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
	1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$\frac{\text{(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizados / Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programados)}}{100}$	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	Los servidores públicos municipales gestionan el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
	1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$\frac{\text{(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas / Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programados)}}{100}$	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	Los servidores públicos municipales gestionan la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
	1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	$\frac{\text{(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos / Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)}}{100}$	Mensual / Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

	Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Mensual/Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales realizan los trámites correspondientes para la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
	2.1. Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas/Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programados)*100	Mensual/Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable.
	2.2. Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100	Mensual/Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la cloración del agua potable.
	2.3. Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	Mensual/Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	Los servidores públicos municipales suministran agua potable en bloque.
	3.1. Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombas de agua potable programadas)*100	Mensual/Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el bombeo de agua potable.
	3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual/Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	Los servidores públicos municipales realizan el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.
	3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrado por tandeo/Agua potable para consumo de la población)*100	Mensual/Gestión	Reporte por el suministro de agua potable parmenorizado por tandeo.	Los servidores públicos municipales llevan a cabo el suministro de agua potable por tandeo.
	4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual/Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales efectúan el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
	4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100	Mensual/Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.
	5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas/Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	Mensual/Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción de agua potable.
	5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	Mensual/Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.
	6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	Mensual/Gestión	Reporte parmenorizados en la construcción de pozos de inyección.	Los servidores públicos municipales realizan la construcción de pozos de inyección.
	6.2. Construcción de bordes para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordes para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordes realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordes para la captación de agua pluvial)*100	Mensual/Gestión	Reporte parmenorizados en la construcción de bordes.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de bordes de captación de aguas pluviales.

3.4.2.4.2 Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Programa presupuestario:	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.				
Objetivo del programa presupuestario:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.				
Dependencia General:	H00 Servicios públicos.				
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.				
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
			Estratégico		
Propósito					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales
			Estratégico		
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Semestral	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
			Gestión		
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102 realizada.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales aplican los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales.
			Gestión		
3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100	Semestral	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
			Gestión		
Actividades					
1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
			Gestión		
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales presupuestan para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
			Gestión		

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) * 100	Trimestral	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales licitan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
			Gestión		
2.1. Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) * 100	Mensual	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidos en los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales coordinan la recepción de los caudales de aguas residuales.
			Gestión		
2.2. Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratados mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) * 100	Mensual	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales aplican los tratamientos químicos a los caudales de aguas residuales recibidas.
			Gestión		
2.1. Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) * 100	Mensual	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales coordinan la descarga de los caudales de aguas residuales tratadas.
			Gestión		
3.1. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) * 100	Trimestral	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Los servidores públicos municipales reportan los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
			Gestión		
3.2. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) * 100	Trimestral	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
			Gestión		
3.2. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) * 100	Trimestral	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
			Gestión		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.					
Objetivo del programa presupuestario:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.					
Dependencia General:	Dirección de Obras Públicas					
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.					
Tema de Desarrollo:	Servicios públicos.					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	$((\text{Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual} / \text{fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior}) - 1) * 100.$	Anual. Estratégico	Aplicación de operativos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia	
Propósito	Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	$((\text{Total de contaminantes contenidos en el agua residual} / \text{límites máximos de contaminantes permitidos marcados en el NOM-102} - 1) * 100$	Anual. Estratégico.	Resultados de la verificación de los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales levantados por la CAEM y/o CONAGUA	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales
			$((\text{Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual} / \text{resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior}) - 1) * 100.$		Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	
Componentes	1.- Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida para su aprovechamiento en actividades productivas, construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$((\text{Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida} / \text{infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada}) * 100.$	Semestral. Gestión	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
Actividades	1.1. Construcción de obras de infraestructura del tratamiento de aguas residuales	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Obras de infraestructura hidráulica para tratamiento de aguas residuales construidas} / \text{obras de infraestructura hidráulica para tratamiento de aguas residuales autorizadas}) * 100.$	Anual. Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual	Los servidores públicos municipales reportan los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

3.4.2.4.3 Subtema: Electrificación y alumbrado público

Programa presupuestario:	01 Alumbrado Público					
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar las acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada desarrollo de las actividades					
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos					
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista					
Tema de Desarrollo:	Electrificación y Alumbrado Público					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Suguestos
Fin	Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación.	$((\text{Comunidades con servicio de electrificación en el año actual} / \text{Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Censo de Población y Coteo de Vivienda 2015. (INEGI) /Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015/Registros propios	La población del Municipio de Naucalpan se siente segura al transitar por calles y avenidas iluminadas.
Propósito	La población de las comunidades esta beneficiada con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada	$\text{Población beneficiada con el servicio de electrificación} / \text{Población total de las comunidades} * 100$	Anual Estratégico	Censo de Población y Coteo de Vivienda 2015. (INEGI) /Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015/Registros propios	Los particulares establecen las medidas de electrificación a las comunidades.
Componentes	1. Programas permanente de revisión y reparación del alumbrado publico ejecutado.	Vialidades iluminadas	$(\text{Número de vialidades totalmente iluminadas} / \text{Número total de vialidades}) * 100$	Trimestral/gestión	Numero de reportes control y gestión	Municipio totalmente iluminado
Actividades	1.1 Reparar las luminarias descompuestas	Reparación y mantenimiento de luminarias	$(\text{Número de reparaciones realizadas} / \text{Número de reparaciones programadas}) * 100$	Mensual/Gestión	Numero de reportes control y gestión	Se cuenta con la infraestructura y materiales necesario para el mantenimiento del alumbrado público.
	1.2 Instalar postes	Cobertura de instalación de postes	$\text{No. De Postes Instalados} / \text{No. Postes Instalados programados} * 100$	Mensual/Gestión	Numero de reportes control y gestión	Se cuenta con la infraestructura y materiales necesario para el mantenimiento del alumbrado público.
	1.3 Colocar luminarias nuevas.	Numero de luminarias nuevas instaladas	$(\text{Número de luminarias instaladas} / \text{Numero de luminarias programadas}) * 100$	Mensual/Gestión	Numero de reportes control y gestión	Se cuenta con la infraestructura y materiales necesario para el mantenimiento del alumbrado público.
	1.4 Cambio de luminarias ahorradoras de energía	Numero de luminarias ahorradoras instaladas	$(\text{Número de luminarias LED instaladas} / \text{Numero total de luminarias}) * 100$	Mensual/Gestión	Numero de reportes control y gestión	Se ahorra energía por cambio de luminarias

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	Alumbrado público					
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades					
Dependencia General:	Dirección de Obras Públicas					
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.					
Tema de Desarrollo:	Servicios públicos.					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	$((\text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual} / \text{nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100.$	Anual. Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito	Las luminarias del servicio de alumbrado público se brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general. Variación	porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	$((\text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual} / \text{luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100.$	Anual Estratégico.	Censo de luminarias de los dos últimos años	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.
			$(\text{Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual} / \text{resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año anterior}) - 1) * 100.$		Resultado de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años.	
Componentes	1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado. Público	$(\text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado} / \text{mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado}) * 100.$	Semestral. Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
Actividades	1.1 Insumos e instalación para el equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, realizada	Porcentaje de instalación e Insumos para el equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, realizado.	$(\text{Insumos e instalación del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado} / \text{mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado}) * 100.$	Trimestral / Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	ELECTRIFICACIÓN					
Objetivo del programa presupuestario:	Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.					
Dependencia General:	Dirección de Obras Públicas					
Pilar temático o Eje transversal:	Estado progresista.					
Tema de Desarrollo:	Servicios públicos.					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación	$((\text{Comunidades con servicio de electrificación en el año actual} / \text{Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015.	
Propósito	La población de las comunidades esta beneficiada con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada	$(\text{Población beneficiada con el servicio de electrificación} / \text{Población total de las comunidades}) * 100$	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).	Los particulares establecen las medidas de electrificación a las comunidades.
Componentes	1.- Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas	Porcentaje de obras de electrificación	$(\text{Obras de electrificación realizadas} / \text{Obras de electrificación registradas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación. Dirección General de Electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población de las comunidades.
Actividades	1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para la población de las comunidades.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	$(\text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas} / \text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Dirección General de Electrificación	Las inspecciones físicas registran la adecuada las obras de electrificación benefician a la población de las comunidades.

3.4.2.4.4 Subtema: Manejo de residuos sólidos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	20200101 Gestion Integral de desechos					
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar las actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos solidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una					
Dependencia General:	H00 Servicio Públicos					
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista					
Tema de Desarrollo:	Servicios Públicos					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	$((\text{Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual}/\text{difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior})-1)*100$	Anual/Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios electrónicos.	
Propósito	La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de los niveles de contaminación del aire.	$((\text{Niveles de contaminación del aire del trimestre actual}/\text{niveles de contaminación del aire del trimestre anterior})-1)*100$ $((\text{Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual}/\text{Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior})-1)*100$	Trimestral/Estratégico Anual/Estratégico	Indicadores de contaminación del aire. Resultados de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.
Componentes	1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada	Porcentaje de jornadas para recolección	$(\text{Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos}/\text{Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos})*100$	Trimestral/ Gestión	Informe basado en reportes ciudadanos	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
	2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	$(\text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal}/\text{Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal})*100$	Trimestral/ Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados.
	3. Barrido de los espacios públicos realizados	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	$(\text{Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través del barrido}/\text{Espacios públicos que requieren el servicio de limpieza a través del barrido})*100$	Trimestral	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
	4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	$(\text{Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado}/\text{Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales})*100$	Trimestral	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
Actividades	1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	$(\text{Rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizadas}/\text{rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programadas})*100$	Mensual/Gestión	Mapas de rutas de recolección de residuos sólidos	Los servidores públicos municipales mapean las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos
	1.2 Recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	$(\text{Kilogramos de residuos sólidos recolectados}/\text{Total de población atendida por el servicio de recolección})$	Mensual/Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos municipales
	1.3 Programar, organizar, controlar, supervisar y evaluar a cada una de las acciones y peticiones	Porcentaje de peticiones resueltas	$(\text{Número de peticiones recibidas}/\text{número de peticiones resueltas})*100$	Mensual/Gestión	Informe diario, mensual y trimestral	Las peticiones son recibidas vía telefónica y escrita para su resolución.
	2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	$(\text{Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos}/\text{Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados})*100$	Mensual/Gestión	Volumenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos para la recuperación de material reciclable.
	3.1 Barrido de los espacios públicos municipales	porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales	$(\text{Barrido de los espacios públicos municipales realizando}/\text{barrido de los espacios públicos municipales programados})*100$	Mensual/Gestión	Reporte de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales
	3.2 Recolección de la basura de los espacios públicos municipales	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales	$(\text{Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales}/\text{Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado})$	Mensual/Gestión	Reporte de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada	Los servicios públicos municipales recolecta la basura de los espacios públicos municipales
	3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios urbanos municipales barridos	$(\text{Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos}/\text{supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos programados para barrido})*100$	Mensual/Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales	Los servicios públicos municipales supervisa el barrido de los espacios públicos urbanos
	4.1 Mantenimiento de recolección de los residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de los residuos sólidos urbanos municipales	$(\text{Mantenimiento de recolección de los residuos sólidos urbanos municipales realizado}/\text{Mantenimiento de recolección de los residuos sólidos urbanos municipales programado})*100$	Mensual/Gestión	Bitácoras del Mantenimiento de recolección de los residuos sólidos urbanos municipales	Los servidores públicos municipales gestionan el Mantenimiento de recolección de los residuos sólidos urbanos municipales
	4.2 Adquisición de equipo de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje en la adquisición de equipo de residuos sólidos urbanos municipales	$(\text{Equipo de recolección de residuos sólidos municipales adquirido}/\text{equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programados})*100$	Mensual/Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los últimos trimestres	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición del equipo de recolección de los residuos sólidos urbanos municipales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa presupuestario:	Consolidación de la Administración Pública por Resultados
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Dependencia General:	Servicios Públicos
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de Desarrollo:	Gobierno Eficiente que genere Resultados

	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito	Las Unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercicio} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual/Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
Componentes	1. Sistema integral de personal instaurado.	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral/Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de Recursos Humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
	2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de Adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones bienes y servicios
Actividades	1.1 Verificación y control de asistencia del personal en base a listas e incidencias.	Variación porcentual de cada uno de los registros de puntualidad y asistencia.	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia del mes anterior}) - 1) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina el control de listas de asistencia e incidencias de todo personal administrativo
	1.2 Actualización y Control de movimientos existentes sobre Altas, Bajas y Sustituciones de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de Personal	$(\text{Movimientos de altas, bajas y sustituciones efectuadas} / \text{Movimientos de altas, bajas y sustituciones en proceso}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El área de recursos humanos actualiza la plantilla de personal.
	2.1 Mantenimiento de Vehículos de la Dirección de Servicios Públicos	Porcentaje en ordenes de trabajo de mantenimiento	$(\text{Mantenimiento y servicio de vehículos de Servicios Públicos realizados} / \text{Ordenes de trabajo de mantenimiento}) * 100$	Mensual Gestión	Bitácora de mantenimiento de vehículos de la Dirección de Servicios Públicos	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento de las unidades de la Dirección de Servicios Públicos a su resguardo.
	3.1 Distribución de Insumos a las áreas que conforman la Dirección de Servicios Públicos.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas y operativas de Servicios Públicos.	$(\text{Salida de insumos a las Áreas administrativas para el buen funcionamiento de sus actividades y servicios en el mes actual} / \text{Salida de insumos a las Áreas administrativas para el buen funcionamiento de sus actividades y servicios en el mes anterior}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
	3.2 Verificación física y control de inventarios	Verificación y control al inventario de los suministros a cargo de la Dirección General de Servicios Públicos	$(\text{Revisiones físicas al inventario del mes actual} / \text{Revisiones físicas del mes anterior}) * 100$	Mensual Gestión	Reportes de verificación	El área administrativa mantendrá un registro de verificación del inventario de Suministros de Servicios Públicos.
	4.1 Establecer el programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje del establecimiento anual del programa de adquisiciones	$(\text{Monto del porcentaje de adquisiciones ejercido} / \text{Monto del porcentaje de Adquisiciones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Control en base a listas de servidores públicos coordinados	El área encargada realiza los procedimientos de adquisiciones de conformidad normativa vigente

3.4.2.4.5 Subtema: Panteones

Programa presupuestario:	Modernización de los servicios comunales
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar las acciones que se llevan a cabo para brindar a la ciudadanía servicios de calidad, manteniendo en buen estado la infraestructura en donde se presten.
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos
Pilar temático o Eje transversal:	Desarrollo Social
Tema de Desarrollo:	Servicios Públicos

	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los espacios públicos mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales	Variación porcentual en el número de espacios públicos.	$(\text{número de espacios ocupados en el año actual} / \text{Número de espacios ocupados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Censo de espacios en panteones publicos	N/A
Propósito	Los espacios públicos municipales en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los centros de esparcimiento publico municipal en condiciones de funcionamiento.	$(\text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual} / \text{Centro de esparcimiento publico municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior})$	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario o infraestructura física de los centros de esparcimiento publico municipal.	Los tramites administrativos se realizan de manera eficiente, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la ley.
Componentes	1. El mantenimiento a los panteones municipales otorgados	Porcentaje de mantenimiento a los panteones municipales	$(\text{Mantenimiento realizado a los panteones municipales} / \text{Mantenimientos programados a los panteones municipales}) * 100$	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento a los panteones municipales	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.
	2. Mantenimiento y limpieza de instalaciones del Centro de refrigeración y distribución de cárnicos.	Porcentaje de mantenimientos del centro de refrigeración y distribución de cárnicos.	$(\text{Mantenimiento realizado a centro de refrigeración y distribución de cárnicos} / \text{mantenimientos programados al centro de refrigeración y distribución de cárnicos.})$	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento a los mantenimientos del Centro de Refrigeración y distribución de cárnicos.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento al Centro de Refrigeración y Distribución de Cárnicos.
Actividades	1.1. Mantenimientos a panteones de administración municipal	Porcentaje de mantenimiento a los panteones municipales	$(\text{Mantenimiento realizado a los panteones municipales} / \text{Mantenimientos programados a los panteones municipales}) * 100$	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento a los panteones municipales	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.
	1.2. Supervisión de panteones de administración municipal	Porcentaje de supervisiones a los panteones municipales	$(\text{Supervisiones realizadas en panteones municipales} / \text{Supervisiones programadas en panteones municipales}) * 100$	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento a los panteones municipales	Los servidores públicos municipales realizan el supervisiones a los panteones municipales.
	1.3. Inhumaciones en panteones municipales	Porcentaje de inhumaciones en panteones municipales	$(\text{inhumaciones realizadas en panteones municipales} / \text{inhumaciones solicitadas en panteones municipales}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes mensuales	Los servidores públicos municipales llevan un controles de las inhumaciones realizadas en los panteones municipales.
	1.4. Asesoría ciudadana en trámites del servicio de panteones	Porcentaje de asesorías otorgadas a ciudadanos relacionadas a los panteones municipales	$(\text{Asesorías realizadas a ciudadanos relacionadas a los panteones municipales} / \text{asesorías programadas a los panteones municipales}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes mensuales	Los servidores públicos municipales brindan asesorías a los ciudadanos de los panteones municipales.
	1.5. Trámites atendidos en servicio de panteones	Porcentaje de tramites atendidos de panteones municipales	$(\text{Tramites atendidos} / \text{Tramites solicitados}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes mensuales	Los servidores públicos municipales realizan tramites de panteones municipales .
	1.6. OSFEM Inhumaciones en panteones municipales	Porcentaje de inhumaciones en panteones municipales	$(\text{inhumaciones realizadas en panteones municipales} / \text{inhumaciones solicitadas en panteones municipales}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes mensuales	Los servidores públicos municipales llevan un controles de las inhumaciones realizadas en los panteones municipales.
	2.1 Convenios con introductores para la prestación de servicios de refrigeración y distribución	Procentaje de convenios realizados	Número de convenios realizados/número de convenios solicitados)	Trimestral Gestión	Formatos de Solicitudes	La autoridad municipal renta los espacios de refrigeración y distribución
	2.2. Mantenimiento y limpieza de instalaciones del centro de distibución	Porcentaje de mantenimientos y limpieza en el Centro de Refrigeración y distribución de cárnicos.	$(\text{Mantenimientos y limpieza realizados a instalaciones del centro de refrigeración y distribución de cárnicos} / \text{mantenimientos y limpieza programados al Centro de refrigeración y Distribución de Cárnicos.})$	Trimestral Gestión	Reportes mensuales	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento al centro de refrigeración y distribución de cárnicos.

3.4.2.6 Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Programa presupuestario:	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.				
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.				
Dependencia General:	Movilidad y Transporte				
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.				
Tema de desarrollo:	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Variación porcentual del mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial.	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1)*100	Anual	Registros administrativos	N/A
			Estratégico		
Propósito					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado	Variación porcentual en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1)*100	Anual	Registros administrativos	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio
			Estratégico		
Componentes					
1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados.	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados)*100	Semestral	Registros administrativos	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales
			Gestión		
2. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado	Porcentaje en el mantenimiento de las vialidades municipales.	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación)*100	Semestral	Registros administrativos	Se promueve el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales.
			Gestión		
3. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	Porcentaje en la colocación de infraestructura vial.	(Vialidades modernizadas/Total de vialidades municipales)*100.	Semestral	Registros administrativos	Se moderniza la infraestructura vial municipal
			Gestión		
Actividades					
1.1. Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas)*100	Trimestral	Registros administrativos	Se efectúa un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial
			Gestión		
1.2. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar.	(Acciones de modernización de infraestructura realizadas/ Acciones de modernización de infraestructura programadas)*100	Trimestral	Registros administrativos	Se llevan a cabo acciones de modernización de vialidades.
			Gestión		
2.1. Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados)*100	Trimestral	Registros administrativos	Se realizan las gestiones para la obtención de recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial.
			Gestión		
2.2. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial/Total recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial)*100	Trimestral	Registros administrativos	Se contrata a personal calificado para realizar la modernización de la infraestructura vial.
			Gestión		
3.1. Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario)*100	Trimestral	Registros administrativos	Se requiere la adquisición de equipo de infraestructura para la modernización vial
			Gestión		
3.2. Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	(Equipo de infraestructura instalado/Equipo de infraestructura en proceso de instalación)*100	Trimestral	Registros administrativos	Se acondiciona la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial
			Gestión		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Programa presupuestario:	Modernización del transporte terrestre.				
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.				
Dependencia General:	Gobierno Municipal.				
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.				
Tema de desarrollo:	Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Variación porcentual en la modernización del transporte público terrestre.	((Transporte público modernizado en el año actual/Transporte público modernizado en el año anterior)-1)*100	Anual	Registros administrativos	N/A
			Estratégico		
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento.	Variación porcentual en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1)*100	Anual	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre	Los servidores públicos verifican el uso del transporte público terrestre.
			Estratégico		
Componentes					
1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público)*100	Semestral	Convenios	Los servidores públicos dan seguimiento al cumplimiento de los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
			Gestión		
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados)*100	Semestral	Registros administrativos	Los servidores públicos gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.
			Gestión		
3. Concesión del servicio público terrestre realizada.	Porcentaje en la concesión del servicio de transporte público terrestre.	(Servicio de transporte público concesionado en el municipio/Población municipal)*100	Semestral	Registros administrativos	Los servidores públicos llevan a cabo el censo de transporte público concesionado en el municipio.
			Gestión		
Actividades					
1.1. Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de estudios costo-beneficio	(Estudios de costo-beneficio realizados de las fuentes de financiamiento / Estudios de costo-beneficio programados de las fuentes de financiamiento)*100	Trimestral	Registros administrativos	Se realiza la formulación de los análisis costo-beneficio.
			Gestión		
1.2. Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas)*100	Trimestral	Registros administrativos.	Se proponen fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.
			Gestión		

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
1.3. Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	(Financiamiento aprobado para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre) * 100	Trimestral	Registros administrativos	Se realiza la gestión para la obtención del financiamiento para la modernización el transporte público.
			Gestión		
2.1. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) * 100	Trimestral	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
			Gestión		
2.2. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido) * 100	Trimestral	Registros administrativos	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.
			Gestión		
3.1. Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de las solicitudes recibidas para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	(Solicitudes de la ciudadanía sobre la concesión de servicio de transporte público terrestre/Total de la población municipal) * 100	Trimestral	Registros administrativos	Se reciben solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.
			Gestión		
3.2. Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje de verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	(Reportes de unidades del transporte público que no cumplen con las condiciones físicas y normativas para brindar un servicio a la población/Total de unidades de transporte público que dan servicio a la población municipal) * 100	Trimestral	Registros administrativos	Se verifica el estado físico del transporte público concesionado.
			Gestión		
3.3 INTEGRA ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD; CAPACITACIÓN, GESTIÓN PARA OBTENCIÓN DE FONDOS FEDERALES Y EVENTOS DE COHESIÓN SOCIAL	PORCENTAJE DE FACTIBILIDADES, EVENTOS Y GESTIONES	NÚMERO DE FACTIBILIDADES, EVENTOS O GESTIONES / TOTAL DE FACTIBILIDADES, EVENTOS O GESTIONES * 100	Anual / Estratégico	REGISTRO ADMINISTRATIVO	RECURSOS PRESUPUESTALES QUE PODRÍAN LIMITAR LA COBERTURA TOTAL
3.4 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "VIALIDAD CON VIDA"	PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES O FACTIBILIDADES AUTORIZADOS	NÚMERO DE AUTORIZACIONES O FACTIBILIDADES AUTORIZADOS / TOTAL DE AUTORIZACIONES O FACTIBILIDADES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL / OPERATIVO	REGISTRO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA
3.5 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "BANQUETA CON VIDA"	PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES O FACTIBILIDADES AUTORIZADOS	NÚMERO DE AUTORIZACIONES O FACTIBILIDADES AUTORIZADOS / TOTAL DE AUTORIZACIONES O FACTIBILIDADES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL / OPERATIVO	REGISTRO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA
3.6 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "ESCUELA CON VIDA"	PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES O FACTIBILIDADES AUTORIZADOS	NÚMERO DE AUTORIZACIONES O FACTIBILIDADES AUTORIZADOS / TOTAL DE AUTORIZACIONES O FACTIBILIDADES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL / OPERATIVO	REGISTRO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA
3.7 REALIZACIÓN DE TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS Y/O CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN TEMAS DE MOVILIDAD URBANA Y VIALIDAD, CON PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS / TOTAL DE EVENTOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL / OPERATIVO	LISTAS DE ASISTENCIA, MEMORIAS Y BITACORAS	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE EVENTOS PROGRAMADOS
3.8 GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA Y VIALIDAD	PORCENTAJE DE GESTIONES REALIZADAS	NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS / TOTAL DE GESTIONES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL / OPERATIVO	CARPETAS TÉCNICAS	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE GESTIONES PROGRAMADAS

3.4.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	01 Desarrollo Urbano					
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar las acciones que se llevan a cabo para mantener en buenas condiciones las vialidades y los espacios públicos del municipio, mejorando la imagen urbana.					
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos					
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista					
Tema de Desarrollo:	Mejoramiento de la imagen urbana					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	$((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Reportes y expedientes únicos de Desarrollo Urbano y Obra Pública	
Propósito	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Estadística de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Las autoridades municipales tengan la voluntad de desarrollar conjuntamente las acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes	1. Mantenimiento de vialidades, banquetas y guarniciones de municipio	Porcentaje de vialidades, guarniciones y banquetas	$(\text{Vialidades, guarniciones y banquetas rehabilitadas} / \text{Vialidades, guarniciones y banquetas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Informes y estadística de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas
	2. Plazas cívicas, edificios públicos y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	$(\text{Plazas cívicas y jardines rehabilitadas} / \text{Plazas cívicas y jardines programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Informes y estadística de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades	1.1 Limpieza de imagen urbana (grafiti)	Limpieza de imagen urbana (grafiti)	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura/ registros fotográficos	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.2 Retiro de propaganda en vía pública no autorizados en avenidas principales	Retiro de propaganda en vía pública no autorizados en avenidas principales	$(\text{Número de vialidades sin propaganda realizadas} / \text{Número de vialidades programadas}) * 100$	Mensual/Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura/ registros fotográficos	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.3 Mantenimiento a instalaciones de las dependencias municipales	Instalaciones de las dependencias municipales rehabilitadas	$(\text{Metros cuadrados rehabilitados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura/ registros fotográficos	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.4 Barrido mecánico y/o manual	Barrido mecánico y ó manual	$(\text{Kilómetros barridos} / \text{Kilómetros programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Bitácoras/Registros	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.5 Rotulación dentro del municipio	Rotulación dentro del municipio	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura/ registros fotográficos	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.6 Pinta de guarniciones en avenidas principales del municipio	Pinta de guarniciones	$(\text{Metros lineales realizados} / \text{Metros lineales Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades y bitácoras	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.7 Pinta de líneas continuas y separadoras de carril en avenidas principales del municipio	Pinta de líneas continuas y separadoras de carril	$(\text{Metros lineales realizados} / \text{Metros lineales Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades y bitácoras	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.8 Pinta de postes en avenidas principales del municipio	Pinta de postes	$(\text{Piezas Pintadas} / \text{piezas Programadas}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades y bitácoras	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.9 Balizamiento en avenidas principales del municipio	Balizamiento	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades y bitácoras	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.10 Cobertura de mantenimiento a las vialidades con mezcla asfáltica	Mantenimiento a las vialidades con mezcla asfáltica	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades y bitácoras	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.11 Cobertura de Recolectión de Escombros	Cobertura de Recolectión de Escombros	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades y bitácoras	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.12 Cobertura de Topes	Cobertura de Topes	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades y bitácoras	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	1.13 Cobertura de Supervisiones	Cobertura de Supervisiones	$(\text{supervisiones realizadas} / \text{Numero total de actividades programadas a mes}) * 100$	Mensual/Gestión	Registros fotográficos y bitácora de obra y/o actividad	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
	2.1 Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas verdes	Porcentaje de Parques, Jardines y Áreas verdes	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades/evidencias físicas y bitácoras	Mantener en condiciones optimas las áreas verdes
	2.2 Recorte de Poda de Bordes y setos	Poda de Bordes y setos	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades/evidencias físicas y bitácoras	Mantener en condiciones optimas las áreas verdes
	2.3 Supervisión de trabajos realizados	Supervisión	$(\text{Número de lugares supervisados} / \text{Número de actividades totales programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Verificación de Avance de Actividades realizadas	Verificar y supervisar los Lugares donde se realizaron las actividades cotidianas
	2.4 Riego de Áreas Verdes	Riego de Áreas Verdes	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades y bitácoras	Realizar el Riego sobre las Areas verdes para mantenerlas en condiciones optimas
2.5 Poda de arboles	Poda de arboles	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades/evidencias físicas y bitácoras	Mantener el arbolado en condiciones de seguridad e imagen urbana evitando así el riesgo para la ciudadanía	
2.6 Derribo de Árboles	Derribo de Árboles	$(\text{Número de derribos realizados} / \text{Número de derribos Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades/evidencias físicas y bitácoras	Mantener el arbolado urbano en condiciones de seguridad e imagen urbana evitando así el riesgo para la ciudadanía	
2.7 Colocación de especies Vegetales	Colocación de especies Vegetales	$(\text{Metros cuadrados realizados} / \text{Metros cuadrados Programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Reportes de actividades/evidencias físicas y bitácoras	Contribuir con la Realización y acondicionamiento de nuevas áreas verdes para embellecimiento estético de entorno del Municipio.	

Programa presupuestario:	Desarrollo urbano					
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.					
Dependencia General:	Dirección General de Obras Públicas					
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista / Financiamiento para el Desarrollo					
Tema de Desarrollo:	Imagen Urbana y turismo					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	$((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Expedientes de obra pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
Propósito	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
Componentes	1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	$(\text{Guarniciones y banquetas rehabilitadas} / \text{Guarniciones y banquetas programadas}) * 100$	Semestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	2. Plazas cívicas y jardines	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	$(\text{Plazas cívicas y jardines rehabilitadas} / \text{Plazas cívicas y jardines programadas}) * 100$	Semestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	3. Pavimentación de calles	Porcentaje de Pavimentación de calles	$(\text{Pavimentación de calles ejecutadas} / \text{Pavimentación de calles programadas}) * 100$	Semestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	4. Rehabilitación de vialidades	Porcentaje de Rehabilitación de vialidades	$(\text{Vialidades rehabilitadas} / \text{Vialidades programadas}) * 100$	Semestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	5. Proyectos de obras públicas	Porcentaje de Proyectos de obras públicas	$(\text{Proyectos elaborados} / \text{Proyectos programados}) * 100$	Semestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	6. Edificaciones Públicas urbanas	Porcentaje de Edificaciones Públicas urbanas	$(\text{Edificaciones ejecutadas} / \text{Edificaciones programadas}) * 100$	Semestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros

	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	7. Obra con la participación ciudadana	Porcentaje de Obra con la participación ciudadana	$(\text{Obras ejecutadas}/\text{obras programadas}) * 100$	Semestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
Actividades	1.1 Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	$(\text{Peticiones ciudadanas atendidas}/\text{Peticiones ciudadanas recibidas}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	1.2 Rehabilitación de banquetas y guarniciones	Porcentaje de banquetas y guarniciones rehabilitadas	$(\text{M2 Guarniciones y banquetas rehabilitadas}/\text{M2 Guarniciones y banquetas programadas}) *$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	2.1 Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	$(\text{Informes de supervisión de obra entregados}/\text{Informes de supervisión de obra programados}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	2.2 Ejecución de obra de plazas cívicas y jardines	Porcentaje de obra de plazas cívicas y jardines ejecutadas	$(\text{Obras de plazas cívicas y jardines ejecutadas}/\text{obras de plazas cívicas y jardines programadas}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	3.1 Ejecución de calles pavimentadas	Porcentaje de calles pavimentadas ejecutadas	$(\text{Pavimentación de calles ejecutadas}/\text{Pavimentación de calles programadas}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	4.1 Ejecución de rehabilitación de vialidades	Porcentaje de vialidades rehabilitadas ejecutadas	$(\text{Vialidades rehabilitadas}/\text{Vialidades programadas}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	5.1 Elaboración de Proyectos de obra pública	Porcentaje de Proyectos de obras públicas elaborados	$(\text{Proyectos elaborados}/\text{Proyectos programados}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
	5.2 Elaboración de contratos de obra pública	Porcentaje de contratos de obras públicas elaborados	$(\text{Proyectos elaborados}/\text{Proyectos programados}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros

Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
5.3 Integración de expedientes para cierre de obra pública	Porcentaje de expedientes cerrados de obras públicas	$(\text{expedientes cerrados}/\text{expedientes programados}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
6.1 Ejecución de Obras para edificaciones urbanas	Porcentaje de obras para edificaciones urbanas ejecutadas	$(\text{Edificaciones ejecutadas}/\text{Edificaciones programadas}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
7.1 Ejecución de obras con la participación ciudadana	Porcentaje de obra comunitaria ejecutada	$(\text{Obras comunitaria ejecutadas}/\text{obras comunitaria programadas}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros
7.2 Ejecución de m ² bacheo con concreto hidráulico con la participación ciudadana	7.2 Porcentaje de m ² bacheo con concreto hidráulico	$(\text{m}^2 \text{ de bacheo ejecutadas}/\text{m}^2 \text{ bacheo necesario}) * 100$	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública únicos de la Dirección General de Obras Públicas y Cuenta Pública	La comunidad inconforme, incumplimiento de contratos y la disminución de recursos financieros

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:		Educación básica				
Objetivo del programa presupuestario:		Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes				
Dependencia General:		Obras Públicas				
Pilar temático o Eje transversal:		Gobierno solidario				
Tema de Desarrollo:		Núcleo social y calidad de vida				
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	$\left(\frac{\text{Infraestructura física educativa mejorada en el año actual}}{\text{Infraestructura física educativa mejorada}} \right)$	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del	
Propósito	Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a	$\left(\frac{\text{Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual}}{\text{Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año}} \right)$	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno
Componentes	1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles de educación básica	$\left(\frac{\text{Planteles educativos de nivel básico mejorados}}{\text{Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar}} \right) * 100$	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica,	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el
Actividades	1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	$\left(\frac{\text{Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados}}{\text{Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados}} \right) * 100$	Trimestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE.	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	Vivienda					
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano					
Dependencia General:	Dirección de Obras Públicas					
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.					
Tema de Desarrollo:	Servicios públicos.					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	$(\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual} / \text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	
Propósito	Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	$((\text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual} / \text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
Componentes	1. Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	$(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	2. Pisos firmes a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de Pisos firmes	$(\text{Pisos firmes entregados} / \text{Pisos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	3. Dormitorio (Pieza) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de dormitorios	$(\text{Dormitorios entregados} / \text{Dormitorios programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	4. Cocinas (pieza) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de cocinas	$(\text{Cocinas entregados} / \text{Cocinas programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	5. Sanitario (Modulo) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de Modulo sanitario	$(\text{Módulos sanitarios entregados} / \text{Módulos sanitarios programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
Actividades	1.2 Construcción de Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de construcción de los techos firmes	$(\text{Construcción de Techos firmes entregados} / \text{Construcción de Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.
	2.1 Construcción de Pisos firmes a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de construcción de Pisos firmes	$(\text{Construcción de Pisos firmes entregados} / \text{Construcción de Pisos firmes programados}) * 100$	Trimestral gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.
	3.1 Construcción de dormitorios (pieza) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de construcción de piezas para dormitorios	$(\text{Construcción de pieza para Dormitorios entregados} / \text{Construcción de pieza para Dormitorios programados}) * 100$	Trimestral gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.
	4.1 Construcción de cocinas (pieza) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de construcción de pieza para cocinas	$(\text{Construcción de pieza para Cocinas entregados} / \text{Construcción de pieza para Cocinas programados}) * 100$	Trimestral gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.
	5.1 Construcción de sanitario (modulo) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de construcción Modulo sanitario	$(\text{Construcción de Módulos sanitarios entregados} / \text{Construcción de Módulos sanitarios programados}) * 100$	Trimestral gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	Atención Médica					
Objetivo del programa presupuestario:	Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexicana, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.					
Dependencia General:	Dirección General de Obras Públicas					
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario.					
Tema de Desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud	Índices de morbilidad y mortalidad de la población.	$(\text{Morbilidad de la población del año actual} / \text{morbilidad de la población del año anterior}) \cdot 100.$	Anual. Estratégico	Índices de morbilidad de Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	
			$(\text{Mortalidad de la población en el año actual} / \text{mortalidad de la población del año anterior}) \cdot 100.$		Índices de mortalidad de Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	
Propósito	La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio.	$(\text{Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual} / \text{población vulnerable con salud precaria en el año anterior}) \cdot 100.$	Anual. Estratégico	Estadísticas ISEM.	La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica
			$(\text{Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año actual} / \text{resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año anterior}) \cdot 100.$		Resultados de las encuestas de satisfacción al cliente de los últimos dos años	
Componentes	1. Firma de convenios con instituciones de salud, para el otorgamiento de consultas médicas, realizados. Porcentaje en la firma	Porcentaje en la firma de convenios con instituciones de salud.	$(\text{Firma de convenios con instituciones de salud} / \text{firma de convenios con instituciones de salud}) \cdot 100.$	Semestral. Gestión	Convenios firmados.	Las instituciones de salud están interesadas en la firma de convenios para el otorgamiento de consultas médicas.
	2. Sistemas difundidos de prevención de la salud, aplicados.	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud.	$(\text{Sistemas difundidos de prevención de la salud} / \text{sistemas difundidos de prevención de la salud}) \cdot 100.$	Semestral. Gestión	Protocolos de difusión	La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud.
	3. Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud, realizados.	Porcentaje en la gestión para la adquisición de insumos médicos.	$(\text{Gestión para la adquisición de insumos médicos} / \text{gestión para la adquisición de insumos médicos}) \cdot 100.$	Semestral. Gestión	Comparativo entre insumos médicos gestionados y adquiridos.	Las instancias de gestión para las adquisiciones de insumos médicos responden en tiempo y forma.
	4. Centros de salud para las personas de nivel básico mejorados.	Porcentaje de centros de salud para las personas	$(\text{Centros de salud para las personas mejorados} / \text{Centros de salud para las personas programados a mejorar}) \cdot 100.$	Semestral. Gestión	Expedientes de obras	De los recursos asignados para la obra
Actividades	4.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a Centros de salud para las personas	Porcentaje de infraestructura y equipamiento a centros de salud para las personas	$(\text{Mantenimiento y infraestructura a centros de salud realizados} / \text{Mantenimiento y infraestructura a centros de salud programados}) \cdot 100.$	Trimestral. Gestión	Expedientes de obras	De los recursos asignados para la obra

3.4.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa presupuestario:		Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.				
Objetivo del programa presupuestario:		Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población.				
Dependencia General:		Ecología				
Pilar temático o Eje transversal:		Municipio progresista.				
Tema de desarrollo:		Conservación del medio ambiente.				
	Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	$((\text{Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual} / \text{Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior}) - 1) * 100$	Anual / Estratégico	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	N/A
Propósito	La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.	Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	$((\text{Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual} / \text{Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	Los servidores públicos del ayuntamiento levantan estudios para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.
			$((\text{Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año actual} / \text{Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año anterior}) - 1) * 100$	Estratégico	Resultados comparativos de las encuestas	
Componentes	1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	$(\text{Campañas de reforestación realizadas} / \text{Campañas de reforestación programadas}) * 100$	Semestral / Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación ciudadana para la reforestación.
	2. Plantas y semillas para la reforestación de bosques gestionadas.	Porcentaje en las plantas y semillas para la reforestación de bosques.	$(\text{Unidades de plantas y kilogramos de semilla donadas} / \text{Unidades de plantas y kilogramos de semilla gestionadas}) * 100$	Semestral / Gestión	Acuses de recibo de la entrega de plantas y semillas para reforestación.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la entrega de semillas y plantas para reforestación de bosques.
	3. Autorización de estudios de impacto ambiental a fábricas emitidas.	Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a fábricas.	$(\text{Estudios de impacto ambiental a fábricas realizados} / \text{Estudios de impacto ambiental a fábricas programados}) * 100$	Semestral / Gestión	Sistemas de control de la emisión de licencias ambientales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la expedición de licencias ambientales.
	4. Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental.	$(\text{Jornadas de educación ambiental impartidas} / \text{Jornadas de educación ambiental programadas}) * 100$	Semestral / Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental.	Los servidores públicos del ayuntamiento desarrollan cursos de educación ambiental.
Actividades	1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación.	$(\text{Hectáreas reforestadas} / \text{Hectáreas programadas para reforestación}) * 100$	Trimestral / Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la identificación de las zonas geográficas sujetas de reforestación.
	1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	$(\text{Árboles para reforestar distribuidos a la población} / \text{Total de árboles programados para distribuir}) * 100$	Trimestral / Gestión	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los servidores públicos del ayuntamiento entregan los árboles en vivero para reforestar.
	2.1. Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje en el entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación.	$(\text{Campañas realizadas de entrega de plantas y semillas a la población para reforestación de bosques} / \text{Campañas programadas para la entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques}) * 100$	Trimestral / Gestión	Acuses de recibo del entregamiento de semillas y plantas.	Los servidores públicos del ayuntamiento entregan semillas y plantas a la población para reforestación.
	2.2. Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregados a la población para reforestación.	Porcentaje en la supervisión en la siembra de semillas y plantas entregados a la población para reforestación.	$(\text{Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas realizados} / \text{Evento de verificación de siembra de semillas y plantas programados}) * 100$	Trimestral / Gestión	Constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento supervisan la siembra de semillas y plantas para reforestación.
	3.1. Emisión de licencias ambientales a comercios, servicios e industria	Porcentaje de licencias ambientales emitidas	$(\text{Número de Licencias ambientales emitidas} / \text{Número total de solicitudes-trámites de licencias ingresados}) * 100$	Trimestral / Gestión	Registros de Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Tesorería y Ventanilla Única	Los servidores públicos cumplen con la normatividad establecida
	3.2. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	$(\text{Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos} / \text{Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos}) * 100$	Trimestral / Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios.
	3.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	$(\text{Multas cobradas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos} / \text{Multa impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos}) * 100$	Trimestral / Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicados a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los servidores públicos del ayuntamiento imponen multas por el inadecuado manejo de residuos sólidos.
	4.1. Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	$(\text{Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas} / \text{Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía recibidas}) * 100$	Trimestral / Gestión	Reportes de la inspección denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.
	4.2. Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje porcentual en los cursos de educación ambiental realizados.	$(\text{Cursos de educación ambiental realizados} / \text{Cursos de educación ambiental programados}) * 100$	Trimestral	Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan cursos y talleres de educación ambiental.
	Porcentaje en los talleres de educación ambiental realizados.	$(\text{Talleres de educación ambiental realizados} / \text{Talleres de educación ambiental programados}) * 100$	Gestión			

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	Entornos y comunidades saludables					
Objetivo del programa presupuestario:	Incrementar el nivel de salubridad municipal relacionada a animales domésticos MEDIANTE la implementación periódica de campañas informativas para la ciudadanía y para sensibilizar a los tenedores de mascotas.					
Dependencia General:	G00					
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista					
Tema de Desarrollo:	Conservación del medio ambiente					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación en los índices de salud de los pequeños especímenes.	$((\text{Salud de los especímenes del año actual} / \text{salud de los especímenes del año anterior}) - 1) * 100$.	Anual/Estratégico	Registros administrativos	
Propósito	Las especies de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en las especies de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	$((\text{Población de las especies con enfermedades de alto riesgo en el año actual} / \text{población de las especies con enfermedades de alto riesgo en el año anterior}) - 1) * 100$.	Anual/Estratégico	Registros administrativos	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud de las especies de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
Componentes	1. Difusión de los sistemas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de los sistemas de prevención de la salud.	$((\text{Sistemas de prevención de la salud difundidos} / \text{sistemas de prevención de la salud}) * 100$.	Anual/Gestión	Registros administrativos	Los promotores comunitarios municipales difunden los sistemas de la salud.
Actividades	1.1 Vacunas antirrábicas aplicadas a mascotas.	Eficiencia en la aplicación de vacunas.	$(\text{Vacunas aplicadas} / \text{vacunas programadas}) * 100$	Mensual/Gestión	Registros administrativos	La población puede proteger a sus mascotas de enfermedades y evitar su contagio.
	1.2 Pacientes atendidos en consultas externas a mascotas.	Eficiencia en la atención de consultas.	$(\text{Consultas atendidas} / \text{consultas programadas}) * 100$	Mensual/Gestión	Registros administrativos	La población puede atender las enfermedades de sus mascotas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario:	Protección al ambiente					
Objetivo del programa presupuestario:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.					
Dependencia General:	Ecología					
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista					
Tema de Desarrollo:	Conservación del medio ambiente					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Variación de la riqueza ambiental municipal.	$\text{Recursos censados en 2016} / \text{Recursos censados 2015}$	Anual/Estratégico	Registros administrativos	
Propósito	La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la población beneficiada.	$\text{Población municipal beneficiada con la protección de ANP} / \text{Población total del municipio}$	Anual/Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno, iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes	Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido.	Eficiencia en la inspección ambiental.	$\text{Controles de inspección ambiental instaurados en 2016} / \text{Controles del 2015}$	Anual/Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
Actividades	Aumentar el número de estaciones de monitoreo ambiental	Número de estaciones de monitores	$\text{Estaciones de monitoreo ambiental instauradas en 2016} / \text{Estaciones de monitoreo en 2015}$	Anual/Gestión	Registros administrativos	Se gestiona con los diferentes sectores la instalación de una amplia red de monitoreo
	Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia.	Eficiencia en la inspección ambiental.	$\text{Operativos de inspección realizados} / \text{Operativos programados}$	Mensual/Gestión	Registros administrativos	Vecinos de las localidades contribuyen en los labores de enfoque de los operativos de inspección y vigilancia.
	Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Eficiencia en la atención a denuncias ambientales.	$\text{Quejas atendidas} / \text{Quejas presentadas}$	Mensual/Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

MATRIZ DE INDICADORES SOCIEDAD PROTEGIDA

3.4.3 Pilar temático: Sociedad Protegida

3.4.3.1 Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora

Programa presupuestario:	Seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario:	Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Dependencia General:	Q00 Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de la delincuencia y la percepción de inseguridad mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia.	Los índices delictivos disminuyen respecto del año anterior, las denuncias se realizan por parte de la ciudadanía y la actuación policial y de tránsito es más eficaz y eficiente.
Propósito					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	$((\text{Disminución de denuncias públicas en el año actual} / \text{Disminución de denuncias públicas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes					
Certificar a Naucalpan como "Ciudad Segura".	Obtención del certificado "Ciudad Segura"	OC= Obtención del Certificado Ciudad Segura de ONU-Hábitat	Anual Estratégico	Certificado	El gobierno municipal y la corporación de seguridad y tránsito municipal implementan adecuadamente las recomendaciones de ONU-Hábitat
Fortalecimiento de la política de prevención del delito con medios propios y de otras instituciones de seguridad pública	Inversión en programas de prevención por cada mil habitantes	IPP/ (PT/1000). IPP= Inversión en programas de prevención, PT= Población total en el municipio	Semestral Gestión	Registros financieros.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública invierten en programas preventivos.
Incentivar el sentido de pertenencia entre el personal de Seguridad Pública y Tránsito.	Quejas contra la corporación de seguridad y tránsito respecto del total de quejas contra el gobierno municipal.	TQS/TQG. TQS=Total de quejas contra la corporación de seguridad y tránsito, TQG= Total de quejas contra el gobierno municipal y su administración pública.	Semestral Gestión	Registro de quejas	La corporación de seguridad y tránsito actúa con eficacia y prontitud.
Mejorar o incorporar recursos tecnológicos, informáticos, analíticos, métodos y sistemas a cargo de Seguridad Pública y Tránsito.	Inversión en actualización y mejora de tecnológicos, informáticos, analíticos, métodos y sistemas	$(\text{ITE}/\text{TPS}) * 100$. ITE= Inversión total en recursos tecnológicos, informáticos, analíticos, métodos y sistemas, TPS= Total de presupuesto destinado al Programa Presupuestal de Seguridad Pública.	Anual Gestión	Registros financieros.	La corporación de seguridad y tránsito dirige esfuerzos hacia la mejora de sistemas y equipo que ayuden a abatir la inseguridad.
Implementación del Modelo de Proximidad mediante el Plan Cuadrante.	Generación de cuadrantes funcionales	SC= Sumatoria de cuadrantes funcionando con tiempo de 5 minutos de respuesta	Anual Gestión	Publicación de acciones	La corporación de seguridad y tránsito realiza adecuados estudios de tiempo de respuesta y capacidades técnicas.
Aplicación efectiva de las disposiciones reglamentarias municipales	Porcentaje de remisiones al juez calificador con sanción al mes	$(\text{RCS}/\text{RJC}) * 100$. RCS= Remisiones con sanción, RJC= Remisiones totales al juez calificador.	Trimestral Gestión	Registros administrativos del juez calificador.	La corporación de seguridad y tránsito aplica adecuada y transparentemente las sanciones a quienes cometen faltas administrativas
Actividades					
Generar una política de prevención que atienda a la población en general.	Acciones de prevención en comunidad, ciudadanía en general.	$(\text{AC}/\text{AP}) * 100$. AC= Actividades de prevención en comunidad realizadas, PP= Acciones de prevención en comunidad programadas.	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, registros administrativos	La corporación de seguridad pública y tránsito implementa mecanismos de prevención adecuados para la población del municipio.
Vinculación constante con instituciones públicas estatales y federales de Seguridad Pública.	Acciones de combate o prevención del delito conjuntas	$(\text{OCR}/\text{OCP}) * 100$. OCR= Operativos conjuntos con una o más instituciones públicas de seguridad realizadas, OCP= Operativos conjuntos con una o más instituciones públicas de seguridad programadas	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública coordinan estrategias de actuación.
Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Campañas de difusión de normas viales	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines	Trimestral Gestión	Ejemplares de boletines.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
		informativos de las normas viales programados)*100			conocimiento de las normas viales por parte de la población.
Reducir los accidentes en las vialidades	Accidentes viales por cada 1000 vehículos	$AV / (TV/1000)$. AV= Accidentes viales, TV=Total de vehículos registrados en el municipio.	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población que transita el municipio respeta los dispositivos de tránsito y la corporación de seguridad y tránsito previene accidentes con intervenciones en las vialidades.
Programa de Profesionalización y Capacitación para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Mejora de la formación académica y técnica del personal	$(EMC/TM)*100$. EMC= Elementos de seguridad y tránsito municipal con ascenso en nivel académico o certificados en competencias, TM= Total de elementos de seguridad y tránsito municipal	Trimestral Gestión	Certificados académicos y técnicos.	Los mandos de la corporación de seguridad y tránsito dan prioridad a la formación académica y técnica del personal.
Programa de Cuidado de la Salud para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Situación de salud del personal de seguridad y tránsito	$APR/APP)*100$ APR= Acciones preventivas y correctivas de salud realizadas, APP= Acciones preventivas y correctivas de salud programadas	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La corporación de seguridad atiende las recomendaciones de salud necesarias para su desempeño.
Evaluación periódica y transparente y cumplimiento con los controles de confianza	Cobertura de controles de confianza en el personal	$(CCA/TP)*100$. CCC= Certificaciones de control de confianza Aprobados, TP= Total de elementos de Seguridad y Tránsito.	Semestral Gestión	Registro de certificaciones.	La corporación de seguridad y tránsito destina tiempo y recursos suficientes para ampliar la cantidad de certificaciones Aprobadas.
Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiales.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	$(EA/TP)*100$. EA= Número de Policías con Equipo adecuado, TP= Total de elementos de Seguridad y Tránsito.	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública.	La corporación de seguridad pública municipal gestiona la ampliación y mejora del equipamiento de seguridad.
Apoyos familiares e incentivos por buen desempeño para el agente de Seguridad y Tránsito.	Apoyos familiares e incentivos para los agentes de Seguridad y Tránsito.	$(AFI/TP)*100$. AFI= Apoyos familiares e incentivos para agentes de Seguridad y Tránsito entregados o gestionados, TP= Total de elementos de Seguridad y Tránsito.	Semestral Gestión	Actas de entrega firmadas.	El gobierno municipal gestiona apoyos diversos en beneficio de las familias de los agentes de Seguridad Y Tránsito y premia su buen desempeño.
Coordinación intra e interinstitucional con instituciones policiales municipales, estatales o federales para las comunicaciones.	Convenios para la comunicación entre autoridades de seguridad pública y tránsito	$(CSR/CSP)*100$. CSR= Convenios con instituciones de seguridad realizados. CSP= Convenios con instituciones de seguridad programados.	Semestral Gestión	Convenios firmados.	Las corporaciones de seguridad y tránsito actúan coordinadamente y transmiten información para la seguridad del municipio.
Incrementar las acciones de cercanía con organismos sociales diversos y grupos ciudadanos.	Porcentaje de visitas o pláticas con organismos sociales diversos y ciudadanos respecto al total de acciones policiales para la prevención del delito.	$(VC/PD) * 100$ VE = Visitas a organismos sociales diversos y ciudadanos, PD= Total de acciones de prevención del delito.	Trimestral Gestión	Minutas firmadas.	La corporación de seguridad y tránsito mantiene proximidad con grupos de la sociedad, empresarios y vecinos.
Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para la atención a víctimas del delito y su canalización adecuada.	Convenios realizados con organismos públicos o privados para la atención a víctimas del delito.	$(CR/CP)*100$. CR= Convenios realizados, CP= Convenios programados.	Semestral Gestión	Convenios firmados.	La corporación de seguridad orienta esfuerzos hacia la atención a víctimas del delito.
Procurar mayor cobertura policial en el territorio.	Policías operativos por cada mil habitantes	$(AO/(PT/1000))$. AO= Agentes de seguridad y tránsito operativos, PT= Población total en el municipio	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiales.
Realizar o estudiar mediciones de la victimización y percepción de la inseguridad.	Realización o gestión de estudio en materia de victimización y percepción de la inseguridad en Naucalpan.	RE= Realización o gestión del estudio sobre victimización y percepción de la inseguridad en Naucalpan.	Anual Gestión	Publicación del estudio.	La corporación de seguridad y tránsito se actualiza con datos estadísticos recientes.
Aplicar la política de Tolerancia Cero contra la corrupción y el mal desempeño	Aplicación de sanciones por casos de corrupción.	$(SAC/TQC)*100$. SAC= Sanciones aplicadas por casos de corrupción, TQC= Total de quejas y denuncias por casos de corrupción.	Semestral Gestión	Estadística pública de la Comisión de Honor y Justicia.	La Comisión de Honor y Justicia actúa con probidad en la aplicación de sanciones en materia de corrupción.
Aplicar política de transparencia y rendición de cuentas en todos los procesos y actividades de la corporación	Publicación efectiva de acciones de policía y tránsito.	$PA/TA)*100$. PA= Publicación de informes, resultados, estadísticas y estudios de Seguridad Pública y Tránsito, TA= Total de acciones de Seguridad Pública y Tránsito.	Trimestral Gestión	Publicación en portal de internet.	La corporación de seguridad y tránsito ordena sus actividades y registra adecuadamente las actividades realizadas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Gestionar recursos financieros de diversa fuente que permitan fortalecer la política de seguridad pública y tránsito	Gestiones realizadas para la obtención de recursos financieros adicionales.	SG= Sumatoria de gestiones ante instancias públicas o privadas para la obtención de recursos adicionales	Anual Gestión	Registros administrativos.	La corporación de seguridad y tránsito en conjunto con la Tesorería Municipal se apoyan para la obtención de recursos.
Mejorar el proceso de selección, contratación y reclutamiento.	Catálogo de Puestos de Seguridad y Tránsito Municipal	CPSTM= Catálogo de Puestos de Seguridad y Tránsito Municipal.	Anual Gestión	Catálogo publicado.	La corporación de seguridad y tránsito estudia objetivamente las competencias necesarias en cada puesto y se apoya de organismos y expertos.
Incrementar cumplimiento de las normas viales en beneficio de la población.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	$((\text{Faltas viales en el semestre actual}/\text{Faltas viales del semestre anterior})-1)*100$	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales
Mantener y mejorar las instalaciones y equipamiento de Seguridad Tránsito.	Acciones de mejora de instalaciones y equipamiento.	$(\text{AML}/\text{AMP})^*100$. AML= Acciones de mejora de instalaciones y equipamiento realizadas, AMP= Acciones de mejora de instalaciones y equipamiento programadas.	Semestral Gestión	Fotografías de las mejoras realizadas, Inventarios.	La autoridad municipal apoya en la generación y mantenimiento de instalaciones nuevas e identifica las necesidades de equipo.

3.4.3.2 Tema: Derechos humanos

Programa presupuestario:	Derechos Humanos
Objetivo del programa presupuestario:	Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el municipio, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Dependencia General:	A02 Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Tema de desarrollo:	Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	$((\text{Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual} / \text{Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	N/A
Propósito					
La población municipal, está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	$((\text{Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual} / \text{Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.
Componentes					
Capacitar a la población en general en materia de derechos humanos y respeto a la dignidad humana.	Cobertura de capacitaciones en materia de derechos humanos	$(\text{Número de personas asistentes a las capacitaciones} / \text{Población municipal}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones y está preparada para detectar violaciones a derechos humanos.
Otorgar orientaciones y asesorías en derechos humanos	Porcentaje de orientaciones y asesorías	$(\text{Número de orientaciones y asesorías otorgadas} / \text{Número de orientaciones y asesorías registradas}) * 100$	Trimestral Gestión	Expedientes de orientaciones.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
Atender casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	$(\text{Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos} / \text{Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los casos son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.
Actividades					
Vinculación con sociedad civil y ciudadanía para la promoción de los derechos humanos.	Convenios para la difusión de los derechos humanos	SCO= Sumatoria de convenios firmados con organismos de la sociedad civil.	Trimestral Gestión	Convenios firmados y publicados.	La Coordinación Municipal de Derechos Humanos tiene acercamiento con la sociedad civil.
Campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	$(\text{Campañas de información realizadas} / \text{Campañas de información programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informes de campañas realizadas.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	$(\text{Solicitudes de intervención solventadas} / \text{Solicitudes de intervención registradas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.
Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	$(\text{Orientaciones - casos revisados y validados para conclusión} / \text{Orientaciones - casos en seguimiento}) * 100$	Trimestral Gestión	Expedientes de orientaciones.	El otorgamiento de orientaciones está en función de la demanda ciudadana.

3.4.3.3 Tema: Protección civil

Programa presupuestario:	Protección civil.
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Dependencia General:	Q00 Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	$((\text{Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior}-1) * 100$	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la ciudadanía en materia de protección civil.	$((\text{Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior}-1) * 100$ $((\text{Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior}-1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos. Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
Componentes					
Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	$(\text{Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo}) * 100$	Semestral Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
Población capacitada en la prevención de riesgos.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos.	$(\text{Población capacitada en la prevención de riesgos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros}) * 100$	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	$(\text{Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores}) * 100$	Semestral Gestión	Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Actualizar factores de riesgo municipales.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	$(\text{Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo}) * 100$	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.
Actividades					
Instalación y actividades del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	$(\text{Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	$(\text{Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	$(\text{Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.
Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales.
Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales/Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	Los servidores públicos municipales atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.
Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Tiempo real de monitoreo a fenómenos perturbadores/Tiempo estimado de monitoreo a fenómenos perturbadores)*100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores.
Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.

MATRIZ DE INDICADORES EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.4 Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.4.1 Eje transversal: Gobierno de Resultados

3.4.4.1.1 Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

Programa presupuestario:	Consolidación de la administración pública de resultados					
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.					
Dependencia General:	E00 Administración					
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados					
Tema de Desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin						
	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos	Variación porcentual del gasto corriente	$(\text{gasto corriente del año actual} / \text{gasto corriente del año anterior} - 1) * 100$	Anual estratégico	Estado Comparativo de Egresos	N/A
Propósito						
	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos	Porcentaje del ejercicio del gasto corriente	$(\text{gasto corriente ejercido} / \text{gasto corriente programado}) * 100$	Anual estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente
Componentes						
	3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
Actividades						
	3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	$(\text{Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio} / \text{Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio}) * 100$	Trimestral Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.
	3.2. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	$(\text{Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas} / \text{Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

Programa presupuestario:	Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Dependencia General:	E00 Administración
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de Desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados

	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin						
	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos	Variación porcentual del gasto corriente	$(\text{gasto corriente del año actual} / \text{gasto corriente del año anterior} - 1) * 100$	Anual estratégico	Estado Comparativo de Egresos	N/A
Propósito						
	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos	Porcentaje del ejercicio del gasto corriente	$(\text{gasto corriente ejercido} / \text{gasto corriente programado}) * 100$	Anual estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente
Componentes						
	2 Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$(\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior} - 1) * 100$	Semestral gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
Actividades						
	2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	$(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$	Trimestral gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente
	2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	$(\text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.

Programa presupuestario:	Nuevas Organizaciones de la Sociedad					
Objetivo del programa presupuestario:	Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.					
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento					
Pilar temático o Eje transversal:	GOBIERNO DE RESULTADOS					
Tema de Desarrollo:	GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	Variación porcentual en la asociación de la sociedad civil.	$((\text{Asociaciones de la sociedad civil en el año actual}/\text{Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	N/A
Propósito	Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Variación porcentual en las demandas de solución de problemas de la comunidad.	$((\text{Demandas de solución de problemas de la comunidad resueltas en el año actual}/\text{Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año actual})-1)*100$	Anual Estratégico	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la conformación de figuras asociativas correspondientes
Componentes	1. Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizada	Porcentaje en la capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes.	$(\text{Asistencia a capacitación técnica para elaborar fichas técnicas gestionadas}/\text{Inasistencia a capacitación técnica elaborar fichas técnicas}) * 100$	Semestral Gestión	Lista de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad	Los servidores públicos municipales promueven la capacitación de la sociedad para la conformación de figuras asociativas
	2. Gestión para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizada.	Porcentaje en la gestión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	$(\text{Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población}/\text{Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población}) * 100$	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los servidores públicos municipales gestionan cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.
	3. Capacitación a los COPACIS para la elaboración de fichas técnicas, e cuanto a diagnóstico de cada comunidad.	Porcentaje de Copacis que reciben capacitación	$(\text{Talleres de elaboración de fichas técnicas que se imparten}/\text{talleres de elaboración de fichas técnicas canceladas}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los servidores públicos realizan el programa de capacitación para la elaboración de fichas técnicas
Actividades	1.1 Ciudadanos que reciben material en términos de cultura democrática	Porcentaje de ciudadanos que reciben material en cultura democrática	$(\text{Ciudadanos que asisten a temas de cultura democrática}/\text{ciudadanos que no asisten a temas de cultura democrática}) * 100$	Trimestral Gestión	Firma de material recibido	Los servidores públicos entregarán el material necesario a los participantes
	2.1 Conferencias y pláticas sobre cultura democrática participativa	Porcentaje de conferencias	$(\text{Conferencias y pláticas sobre cultura participativa realizadas}/\text{Conferencias y pláticas sobre cultura participativa canceladas}) * 100$	Trimestral Gestión	Lista de Asistencia fotos	Los servidores públicos comunicarán a través de diferentes medios las conferencias
	2.2 Celebración de Foros de diálogo y acercamiento autoridades comunidad	Porcentaje en la celebración de los Foros de diálogo y acercamiento autoridades-comunidad.	$(\text{Foros de diálogo realizados}/\text{Foros de diálogo programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación a Autoridades Auxiliares.	Los servidores públicos municipales celebran Foros de diálogo y acercamientos autoridades-comunidad.
	3. Elaboración de fichas técnicas de cada comunidad municipal por medio de la recopilación de información.	Porcentaje en la celebración de los cursos de capacitación a las autoridades auxiliares.	$(\text{Cursos de capacitación realizados para las Autoridades Auxiliares}/\text{Cursos de capacitación programados para las Autoridades Auxiliares}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación a Autoridades Auxiliares.	Los servidores públicos municipales promueven la elaboración de fichas técnicas de cada comunidad municipal

3.4.4.1.2 Tema: Manuales de organización y procedimientos

Programa presupuestario:	Consolidación de la Administración Pública de Resultados					
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten tomar la decisión sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.					
Dependencia General:	Gobierno Municipal					
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados					
Tema de Desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida.	$((\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual} / \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	N/a
Propósito	La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local	Porcentaje de Población Beneficiada	$(\text{Población beneficiada con los proyectos de inversión} / \text{población total del Municipio}) * 100$	Semestral estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida
Componentes	1. Sistema Integral de Personal Instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizado la plantilla de personal
	2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral gestión	Estado comparativo de egresos	Las unidades administrativas conocen la normalidad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
	3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el Semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
Actividades	1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) - 1) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.
	1.2 Actualización de Movimientos de Altas y bajas de los servidores Públicos	Porcentaje de movimientos de personal	$((\text{Movimientos de altas y bajas efectuados} / \text{movimiento de altas y bajas en proceso}) * 100$	Semestral gestión	Registros Administrativos	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.
	2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	$(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$	Trimestral gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
	2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	$(\text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) * 100$	Trimestral gestión	Resultados de la evaluación de las propuestas de programas presupuestarios.	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
	3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	$(\text{Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio} / \text{Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio}) * 100$	Trimestral gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.
	3.2. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	$(\text{Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas} / \text{Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas}) * 100$	Trimestral gestión	Reportes de verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

Programa presupuestario:	Conducción de las políticas generales de gobierno.				
Objetivo del programa presupuestario:	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.				
Dependencia General:	J00 Gobierno municipal.				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.				
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular.	Variación en la celebración de Foros de consulta popular.	$((\text{Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual} / \text{Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada Foro realizado.	N/A
Propósito					
La población del municipio participa en la construcción de las políticas públicas municipales.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas públicas municipales.	$((\text{Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual} / \text{Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Listas de Asistencia.	La Población Municipal muestra interés en los Foros de Consulta Popular.
Componentes					
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	$(\text{Políticas públicas municipales realizadas} / \text{Políticas públicas municipales programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutos de trabajo.	Los servidores públicos integran políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI 's (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje en las reuniones institucionales con los COPACI 's para desarrollar las políticas públicas municipales.	$(\text{Reuniones institucionales con los COPACI 's para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas} / \text{reuniones institucionales con los COPACI 's para desarrollar las políticas públicas municipales programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI 's. Convocatorias.	Se convoca a reuniones con los COPACI 's.
2.2. Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje en la divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	$(\text{Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional} / \text{Total de políticas públicas municipales de gobierno}) * 100$	Trimestral Gestión	Publicación en sitio web institucional.	Se divulgan las políticas públicas municipales.

Programa presupuestario:	Democracia y pluralidad.				
Objetivo del programa presupuestario:	Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.				
Dependencia General:	J00 Gobierno municipal.				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.				
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.	$((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registro de candidatos.	N/A
Propósito					
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Variación porcentual en la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales.	$((\text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual} / \text{participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos Boletas de registro.	Las autoridades municipales promueven la participación de los ciudadanos en procesos electorales.
Componentes					
2. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática.	$(\text{Pláticas de información cívica y democrática realizadas} / \text{Pláticas de información cívica y democrática programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Constancias de participación	Las autoridades municipales participan en eventos cívicos escolares.
Actividades					
2.1 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Porcentaje en la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	$(\text{Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS} / \text{Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS}) * 100$	Trimestral Gestión Gestión	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
2.3 Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	Porcentaje en las visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	$(\text{Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal} / \text{Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Gestión	Registro de seguimiento.	Las autoridades municipales facilitan las visitas a los edificios públicos municipales.

Programa presupuestario:	Planeación y presupuesto basado en resultados					
Objetivo del programa presupuestario:	Impulsar proyectos que respondan a los objetivos nacionales, estatales y municipales de desarrollo, de forma sistematizada, para lograr una administración de resultados, eficientes y eficaces					
Dependencia General:	A04					
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados					
Tema de Desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin						
	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	$((\text{Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual} / \text{Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito						
	El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	$((\text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual} / \text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados	La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
Componentes						
	1. Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	$(\text{Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio} / \text{Matrices de Indicadores por resultados aprobadas}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
	2. Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	$(\text{Número de orientaciones y asesorías otorgadas} / \text{Número de orientaciones y asesorías programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.
	3. Acciones ejecutivas para el Comité y la Comisión del COPLADEMUN	Porcentaje de sesiones e informes emitidos	$(\text{Número de sesiones e informes emitidos} / \text{Número de sesiones e informes programados}) * 100$	Trimestral Estratégico	Informes	El área de planeación es la secretaria ejecutiva del Comité y la Comisión, convoca, informa, evalúa y opina según sea el caso
Actividades						
	1.1 Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbRM	$(\text{Formatos del PbRM requisitados} / \text{Total de formatos del PbRM requeridos}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016.
	3.1 Sesionar y opinar todos los asuntos que Desarrollo Urbano remita a la Comisión de Planeación Para el Desarrollo Municipal	Porcentaje de sesiones y resoluciones de expedientes	$(\text{Sesiones convocadas} / \text{Sesiones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La Comisión sesionará y emitirá resolución a los expedientes que desarrollo urbano turne para su opinión

Programa presupuestario:	Gobierno Electrónico					
Objetivo del programa presupuestario:	Brindar servicios de calidad a la población a través de tecnologías de información para mejorar la eficiencia y operación de los trámites y servicios que se brindan.					
Dependencia General:	A04 Secretaría técnica					
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados					
Tema de Desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin						
	Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Variación porcentual en la actualización tecnológica municipal	$((\text{Mantenimiento TIC's en el año actual} / \text{Mantenimiento TIC's el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros de inventarios actualizados.	N/A
Propósito						
	Los servidores públicos municipales cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	$(\text{Total de oficinas enlazadas a las Red de telecomunicaciones municipal} / \text{Total oficinas de atención a la ciudadanía}) * 100$	Anual Estratégico	Continuidad de Operaciones Funcionamiento de las oficinas vía remota	La Red institucional de comunicaciones mantiene sus operaciones los 365 día del año
Componentes						
	Red metropolitana implementada	Porcentaje de avance de la implementación de la red metropolitana	$((\text{Avance de la implementación de la RM en el año actual} / \text{total de la implementación del municipio}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Oficinas conectadas	Las oficinas municipales en el ayuntamiento y las que se encuentran fuera están conectadas
	Oficinas con trámites y servicios conectadas	Porcentaje de oficinas conectadas con trámites y servicios	$(\text{número de oficinas conectadas a la red metropolitana} / \text{total de oficinas municipales}) + 100$	Semestral Gestión	oficinas conectadas, servicios y trámites electrónicos	Los ciudadanos acuden a las oficinas municipales y pueden realizar sus trámites y servicios
Actividades						
	1. Implementar la Red metropolitana para acercar los servicios electrónicos a los ciudadanos.	Porcentaje de avance de la implementación de la red metropolitana	$(\text{Número de oficinas conectadas con trámites y servicios fuera del ayuntamiento} / \text{Número total de oficinas fuera del ayuntamiento con trámites y servicios})$	Semestral Gestión	Oficinas conectadas	Las oficinas municipales en el ayuntamiento y las que se encuentran fuera están conectadas
	2. Incrementar la disponibilidad de los tramites y servicios en las oficinas ubicadas fuera del ayuntamiento.	Porcentaje de la disponibilidad trámites y servicios en las oficinas fuera del ayuntamiento	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Trimestral Gestión	Oficinas fuera del Ayuntamiento conectadas	Las oficinas que se encuentran fuera del ayuntamiento cuentan con la disposición de los trámites y servicios para la ciudadanía
	3. Mantener en condiciones optimas las comunicaciones entre las oficinas externas y el Ayuntamiento.	Porcentaje de oficinas conectadas	$(\text{Total de oficinas con tramites en ventanilla única} / \text{Total de oficina con tramites}) * 100$	Trimestral Gestión	Oficinas fuera del Ayuntamiento con tramites de ventanilla única	Se cuenta con sistemas de ventanilla única en las oficinas fuera del Ayuntamiento
	4. Implementar tramites de ventanilla única para las oficinas del ayuntamiento.	Porcentaje de tramites disponibles en ventanilla única.	$(\text{Total sistemas disponibles} / \text{Total sistemas implementadis}) * 100$	Trimestral Gestión	Tramites disponibles	Se cuenta con los sistemas disponibles los ciudadanos pueden realizar sus tramites

3.4.4.1.3 Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales

Programa presupuestario:	Consolidación de la administración pública de resultados					
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.					
Dependencia General:	E00 Administración					
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados					
Tema de Desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin						
	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos	Variación porcentual del gasto corriente	$(\text{gasto corriente del año actual} / \text{gasto corriente del año anterior} - 1) * 100$	Anual estratégico	Estado comparativo de egresos	N/A
Propósito						
	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos	Porcentaje del ejercicio del gasto corriente	$(\text{gasto corriente ejercido} / \text{gasto corriente programado}) * 100$	Anual estratégico	Estado comparativo de egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente
Componentes						
	1. Sistema Integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	$(\text{servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{servidores públicos en funciones en el semestre anterior} - 1) * 100$	Semestral gestión	Registros administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la planilla de personal
Actividades						
	1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	$(\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior} - 1) * 100$	Mensual gestión	Registros administrativos	El área de recursos humanos determina las incidencias del personal administrativo
	1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos	Porcentaje de movimientos del personal	$(\text{movimientos de altas y bajas efectuados} / \text{movimientos de altas y bajas en proceso}) * 100$	Semestral gestión	Registros administrativos	El área de recursos humanos actualiza la planilla de personal

Programa presupuestario:	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público				
Objetivo del programa presupuestario:	Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.				
Dependencia General:	K00 Contraloría				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados				
Tema de desarrollo:	Grupo social y calidad de vida				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	$((\text{Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual} / \text{Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	$((\text{Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual} / \text{Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	$(\text{Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas} / \text{Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	$(\text{Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas} / \text{Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	$(\text{Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas} / \text{Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's) verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos.
Actividades					
1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	$(\text{Convenios firmados} / \text{Convenios programados}) * 100$	Semestral	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	$(\text{Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones} / \text{Número de servidores públicos}) * 100$	Trimestral	Listas de asistencia.	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.
				Constancias de participación.	
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	$(\text{Carteles informativos elaborados} / \text{Carteles informativos requeridos}) * 100$	Trimestral	Registro de carteles informativos.	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación.
			Gestión	Publicación en sitio web del municipio.	
1.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	$(\text{Reportes de auditorías integrados al expediente} / \text{Reportes de auditorías generados}) * 100$	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

Programa presupuestario:	01030401	Contraloría				
Objetivo del programa presupuestario:	Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.					
Dependencia General:	K00	Contraloría				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados					
Tema de Desarrollo:	Grupo social y calidad de vida					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el desarrollo de la función pública a través de la certificación de servidores públicos municipales	Variación porcentual de servidores públicos certificados	$(\text{total de servidores públicos certificados en el año actual} / \text{total de servidores públicos en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la contraloría interna municipal. Dirección de administración	
Propósito	Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	$(\text{quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual} / \text{quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Sistema de atención mexiquense, Secogem Centro de atención ciudadana Libro de registro de la contraloría interna	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
Componentes	1.-capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	$(\text{capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas} / \text{capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas}) * 100$	Semestral gestión	Programa de capacitación convocatoria	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas
	2.- campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	$(\text{campañas de información de las obligaciones realizadas} / \text{campañas de información de las obligaciones programadas}) * 100$	Semestral gestión	Programas de difusión	Las campañas de información presentan la correcta información sobre las obligaciones de los servidores públicos
	3.-auditorias a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorias a las obligaciones de los servidores públicos.	$(\text{auditorias de las obligaciones de los servidores públicos realizadas} / \text{auditorias a las obligaciones de los servidores públicos programadas}) * 100$	Semestral gestión	Pliego de observaciones plataforma DECLARANET reportes administrativos	Los comités ciudadanos de control y vigilancia COCICOVIS revisan el cumplimiento de manifestación de bienes de los servidores públicos
Actividades	1.1-promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras	Porcentaje de convenios	$(\text{convenios firmados} / \text{convenios programados}) * 100$	Semestral gestión	Convenios vigentes	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenio.
	1.2.- registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	$(\text{numero de asistentes a las capacitaciones} / \text{numero de servidores públicos}) * 100$	Trimestral gestión	Lista de asistencia constancia de participación servidores públicos activos (secretaría de administración de personal)	Los servidores públicos convocados asisten a las capacitaciones.
	2.1-elaboración de carteles informativos	Porcentaje de carteles informativos	$(\text{carteles informativos distribuidos} / \text{carteles informativos realizados}) * 100$	Trimestral gestión	Registro de carteles informativos publicación en sitio web del municipio	Los comités ciudadanos de control y vigilancia COCICOVIS revisan el cumplimiento de manifestación de bienes de los servidores públicos
	3.1 integración de los reportes de auditoria al expediente técnico	Porcentaje de reportes de auditorias	$(\text{reportes de auditorias atendidas} / \text{reportes de auditorias programadas}) * 100$	Trimestral gestión	Registro de carteles informativos publicación en sitio web del municipio	Los comités ciudadanos de control y vigilancia COCICOVIS revisan el cumplimiento de manifestación de bienes de los servidores públicos

3.4.4.1.4 Tema: Reglamentación municipal

Programa presupuestario:	Asistencia Jurídica al Ejecutivo.				
Objetivo del programa presupuestario:	Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.				
Dependencia General:	M00 Consejería Jurídica.				
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida.				
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.	Variación porcentual de los Procedimientos jurídicos regulatorios.	$((\text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual}/\text{procedimientos jurídicos identificados en el año anterior})-1)*100.$	Anual Estratégico	Expedientes legales.	N/A
Propósito					
Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Variación porcentual en los asesores jurídicos municipales capacitados.	$((\text{Asesores jurídicos municipales capacitados en el año actual}/\text{asesores jurídicos municipales capacitados en el año anterior})-1)*100.$	Anual	Reportes de orientaciones jurídicas impartidas.	Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan.
Componentes					
1. Asesorías jurídicas, impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	$(\text{Asesorías jurídicas impartidas}/\text{asesorías jurídicas impartidas})*100.$	Semestral. Gestión.	Bitácoras de seguimiento.	Asesores jurídicos calificados ofrecen asesoría en materia de derecho.
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal obtenidas, atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	$(\text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas}/\text{demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas})*100.$	Semestral. Gestión.	Expedientes legales.	Asesores jurídicos calificados atienden las demandas en contra de la administración pública.
Actividades					
1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	$((\text{Resoluciones jurídicas sujetas de derecho adoptadas}/\text{resoluciones jurídicas de situaciones presentadas})*100.$	Trimestral. Gestión.	Expedientes legales.	Asesores jurídicos calificados adoptan resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2. Notificaciones jurídicas sujetas de derecho presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	$((\text{Notificaciones jurídicas sujetas de derecho presentadas}/\text{notificaciones jurídicas de situaciones presentadas})*100.$	Trimestral. Gestión.	Expedientes legales.	Asesores jurídicos calificados emiten las notificaciones sujetas de derecho.
2.1. Tramitación asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación asuntos jurídicos.	$(\text{Tramitación de asuntos jurídicos}/\text{tramitación de asuntos jurídicos})*100.$	Trimestral. Gestión.	Expedientes legales.	Asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.
2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	$(\text{Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto, desarrolladas}/\text{Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto presentadas})*100.$	Trimestral.	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación.	Asesores jurídicos calificados median y concilian los diferendos entre las partes en conflicto.

3.4.4.1.5 Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa presupuestario:	Transparencia				
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.				
Dependencia General:	P00 Atención Ciudadana				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados				
Tema de desarrollo:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	$((\text{Índice de transparencia del año actual}/\text{Índice de transparencia año anterior}-1)*100$	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	$((\text{Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual}/\text{Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior}-1)*100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	$(\text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas}/\text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas})*100$	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
1.1. Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	$(\text{Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta}/\text{Total de Unidades Administrativas Municipales})*100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la información de transparencia.
1.2. Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	$(\text{Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud}/\text{Tiempo de solvatación estipulado en Ley de transparencia})*100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

Programa presupuestario:	Comunicación pública y fortalecimiento informativo.				
Objetivo del programa presupuestario:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.				
Dependencia General:	A01 Comunicación social.				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.				
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito					
La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100 ((Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año actual/Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública. Reportes del análisis de pertinencia de las notas de comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Los servidores públicos municipales promueven la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.
Componentes					
1. Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Ciudadanos que generan una vinculación entre el gobierno y la sociedad para presentar propuestas de acción gubernamental/Población total del municipio)*100 (Acciones gubernamentales realizadas derivadas de propuestas ciudadanas/Total de acciones gubernamentales)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Los servidores públicos municipales difunden los planes y programas de acción gubernamental.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales difunden los resultados de las acciones de gobierno.
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal /Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión del Plan de Desarrollo Municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	Los servidores públicos municipales difunden el Informe de Gobierno.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	Los servidores públicos municipales distribuyen los boletines informativos.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los spots informativos.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	Los servidores públicos municipales elaboran los diseños gráficos para difusión de información.
2.5. Realizar conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	Las áreas de la administración pública municipal difunden las acciones relevantes de la gestión en los diversos medios de comunicación.

3.4.4.2 Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo

3.4.4.2.1 Tema: Autonomía financiera

Programa presupuestario:	Deuda Pública				
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye el diseño de mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones de los ayuntamientos por los servicios que reciben; negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial y de desarrollo y demás acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.				
Dependencia General:	LOO Tesorería				
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo				
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Proporción del monto de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	$(\text{Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados} / \text{Total de Egresos municipales}) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras	Monto de los acreedores a regularizar con respecto al total de ingresos	$(\text{Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización} / \text{Total de ingresos Municipales del presente ejercicio}) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda.
Componentes					
1. Convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda, gestionados.	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	$(\text{Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados} / \text{Total de ingresos Municipales}) * 100$	Semestral Gestión	Convenio	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales.
Actividades					
1.1. Conciliación del rezago	Proporción de la diferencia de montos con respecto al ingreso	$((\text{Monto de rezago por incumplimiento de pago de servicios proporcionados registrado por el ayuntamiento} - \text{Monto de rezago por incumplimiento registrado por el acreedor}) / \text{Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio}) * 100$	Semestral Gestión	Recibos de prestación de servicios.	Las diferencias de montos de rezago entre autoridades municipales y acreedores son mínima.
1.2. Establecimiento de las cláusulas del convenio	Costo del cumplimiento frente al total de ingresos sin etiqueta de gasto.	$((\text{Monto definido de cumplimiento} / \text{Total de Ingresos municipales} - (\text{Monto de ingresos por concepto de fondo de aportaciones} + \text{Ingresos por financiamiento} + \text{Ingresos por fondos federales etiquetados})) * 100$	Semestral Gestión	Convenio	El convenio establece facilidades y estímulos por el reconocimiento y regularización de los adeudos.
1.3. Definición del monto de amortización periódico.	Capacidad mensual de pago	$(\text{Monto de amortización mensual} / \text{Total de ingresos mensuales}) * 100$	Mensual Gestión	Pólizas de egresos Estados comparativos de egresos	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido

3.4.4.2 Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes

Programa presupuestario:	Fortalecimiento de los ingresos					
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.					
Dependencia General:	Tesorería					
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo					
Tema de Desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Incremento en los ingresos municipales	$((\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año actual}/\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año anterior})-1) * 100$	Anual estratégico	Estados comparativos de Ingresos	
Propósito	Los ingresos propios municipales incrementan su estructura presupuestal con respecto al total de los ingresos municipales.	Fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participables del año actual}/\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones año anterior})-1) * 100$	Anual estratégico	Estados comparativos de Ingresos	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
Componentes	Programa de regularización de los contribuyentes aplicado regularización de los contribuyentes aplicado	Regularización recaudatoria	$((\text{Monto de Ingresos por cobro de accesorios del año actual}/\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios del año anterior})-1) * 100$	Anual estratégico	Reporte emitido por sistema contable	Autoridades Municipales dan su visto bueno a la ejecución de labores de fiscalización y cobranza.
Actividades	1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Actualización catastral	$((\text{Predios actualizados en el presente ejercicio fiscal}/\text{predios actualizados en el año anterior})-1) * 100$	Anual gestión	Reporte emitido por el sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Autoridades de otros órganos de gobierno colaboran con el municipio en los trabajos en cuestión.
	1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Difusión del pago	$((\text{Campañas de difusión efectuadas}/\text{Campañas de difusión programadas})-1) * 100$	Trimestral gestión	Contratos efectuados	Autoridades de otros ordenes de gobierno colaboran con el municipio en la campaña de promoción de pago oportuno y puntual.
	1.3 Vigencia de convenios con el gobierno estatal para el cobro de conceptos municipales.	Convenios intergubernamentales	$(\text{Convenios efectuados}/\text{convenios gestionados}) * 100$	Trimestral gestión	Convenios firmados	Autoridades de otros ordenes de gobierno colaboran en la consolidación de convenios de cobro.
	2.1 Actualización de padrones de cobro	Padrones actualizados	$((\text{Registro del padrón del año actual}/\text{Registros del padrón del año anterior})-1) * 100$	Anual gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Diversas áreas de la Tesorería efectúan de manera conjunta cruce de los padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.

	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos.	Fiscalización recaudatoria	$((\text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
	2.3 Elaboración de notificaciones de pago a contribuyentes detectados.	Notificaciones	$((\text{Notificaciones entregadas} / \text{notificaciones expedidas}) - 1) * 100$	Mensual gestión	Copia de las notificación emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Autoridades municipales muestran su visto bueno a las actividades de cobranza.
	2.4. Recuperación de crédito fiscal a través de Tesorería	Cobranza	$((\text{Créditos fiscales recuperados} / \text{créditos fiscales determinados}) - 1) * 100$	Mensual gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	El contribuyente asume su responsabilidad e integra el crédito fiscal.

3.4.4.2.3 Tema: Estructura de egresos

Programa presupuestario:	Transferencias				
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.				
Dependencia General:	L00 Tesorería				
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el Desarrollo				
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el Desarrollo				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.	Porcentaje destinado a transferencias	$(\text{Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales} / \text{Total de ingresos municipales}) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.	Variación porcentual de las transferencias financieras	$((\text{Recursos transferidos a entes municipales en el año actual} / \text{Recursos transferidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.
Componentes					
1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	$(\text{Participación mensual destinada a entes municipales} / \text{Total de egresos mensuales}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
Actividades					
1.1. Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias.	$(\text{Pólizas emitidas para registrar transferencias} / \text{Total de Pólizas generadas}) * 100$	Mensual Gestión	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente

Programa presupuestario:	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores				
Objetivo del programa presupuestario:	Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.				
Dependencia General:	LOO Tesorería				
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el Desarrollo				
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el Desarrollo				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Variación porcentual en el pago de ADEFAS	$((\text{ADEFAS cubiertas el presente ejercicio}/\text{ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior}-1)*100)$	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera	N/A
Propósito					
El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto	$(\text{ADEFAS pagados en el presente año}/\text{Total de Egresos})*100$	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera Estado Comparativo de Egresos	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos
Componentes					
1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	$(\text{Monto de ADEFAS pagada}/\text{Monto de ADEFAS programado})*100$	Semestral Estratégico	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La solvencia financiera está garantizada por la institución
Actividades					
1.1. Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	$(\text{Total de recursos que implica el pago de ADEFAS}/\text{Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación})*100$	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes.
1.2. Determinación del Disponibilidad presupuestal.	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	$(\text{Total de recursos que implica el pago de ADEFAS}/\text{Disponibilidad presupuestal determinada})*100$	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La institución libera los recursos para pago acreedores diversos.
1.3. Cancelación de las cuentas.	Variación Porcentual en la Evolución de liberación de pagos	$((\text{Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes}/\text{Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior}-1)*100$	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El ejercicio del gasto permanece estable



Edgar Armando Olvera Higuera
Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez



Maria Elena Pérez de Tejada Romero
Primera Síndica

José Luis Gutiérrez Aire
Segundo Síndico

Luisa Elena Gómez Monje
Tercera Síndica

Martha Patricia Calva Camacho
Primera Regidora

Bertha Islas Olvera
Novena Regidora

Guillermo Rafael Jiménez Zamudio
Segundo Regidor

Marisol Cervantes Salvatori
Décima Regidora

Claudia del Rosario Aranda Muela
Tercera Regidora

Ignacio Santiago Cruz
Décimo primer Regidor

Carlos Alberto Trujillo Anell
Cuarto Regidor

Pilar Guerrero Rubio
Décimo Segunda Regidora

Silvia Ramírez Guzmán
Quinta Regidora

Dario Rojas Macias
Décimo Tercer Regidor

Luis Hernández Trejo
Sexto Regidor

Gabriela Flores Gutiérrez
Décimo Cuarta Regidora

Alejandra Cuevas Nuñez
Séptima Regidora

Ranulfo Baraquiel Ruíz García
Décimo Quinto Regidor

Pablo Rodríguez Becerril
Octavo Regidor

Marisol Mayén Mayén
Décima Sexta Regidora



.....

Liliana Carbaja Méndez
Presidenta DIF

Daniel Oswaldo Alvarado Martínez
Director de Planeación

Samuel Martínez Aceves
Secretario Técnico

Sergio Rodríguez Muñoz
Director General de Medio Ambiente

Gabriel García Martínez
Director General Jurídico

Juan Armando Vigueras Bertely
Directora General de Protección Civil y Bomberos

Juan Carlos Sánchez Medina
Director General De Administración

Juan Fernando Coronel Aranda
Director General de Movilidad y Vialidad Urbana

Iván Rodríguez Rivera
Tesorero Municipal

Bulmaro Díaz Valenzuela
Director General de Obras Públicas

Arturo Rodríguez García
Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal

Eynar De Los Cobos Carmona
Director General de Educación

Oscar José Zárate Arenas
Director General De Desarrollo Urbano

Armando R. Gordillo Cotreras
Director General del DIF

Francisco Álvarez Moreno
Director General de Servicios Públicos

Maria Reyna Moreno Zamora
Directora General de Desarrollo Social



.....

Francisco Javier Santos Arreola
Director General del O.A.P.A.S

Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes
Directora del Instituto de la Mujer

Gustavo Arturo Vicencio Acevedo
Director General De Desarrollo Y Fomento
Económico

David Oviedo González
Director del Instituto de la Cultura y las Artes

Guillermo Alberto Torres Acosta
Director General de Comunicación Social

Mario Manuel Sánchez Villafuerte
Director Del Instituto De La Juventud

Luis Alberto Casarrubias Amaral
Director Técnico de la
Secretaría del Ayuntamiento

Carlos J. Guízar Rivas.
Jefe de la Oficina de Presidencia

Jaime Roberto Castro Sesma
Director de Gobierno Digital

Horacio Enrique Jiménez López
Secretario del H. Ayuntamiento

Gonzalo Farfan Infante
Director del Instituto Municipal
de Cultura Física y Deporte

Juan Carlos Hernández Gutiérrez
Subsecretario de Gobierno

Pedro Antonio Fontaine Martínez
Director de Vinculación y Participación
Ciudadana

Luis David Córdova
Contralor Municipal

Antonio García Mendoza
Director De Gobierno



Bibliografía.

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- 3.- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- 4.- El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- 5.- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- 6.- Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Primera Edición, Diciembre de 2015.
- 7.- Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, (2016) Bando Municipal, Naucalpan de Juárez, México. 2016.
- 8.- Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, (2007) Plan de Desarrollo Urbano, Naucalpan de Juárez, 2006-2009. Naucalpan de Juárez, México.
- 9.- Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, (2013) Plan de Desarrollo Municipal, Naucalpan de Juárez, 2013-2015. Naucalpan de Juárez, México.
- 10.- Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, (2014), Atlas de Riesgos del Municipio de Naucalpan de Juárez, SEDATU. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.
- 11.- ONU HABITAT, Índice Básico de Prosperidad Urbana 2015, Informe Preliminar Municipal, México, enero de 2016.
- 12.- Programa de Acción Climática del Municipio de Naucalpan de Juárez 2013-2023, Centro Mario Molina, noviembre de 2014.
- 13.- <http://cdn.mexicodigital.gob.mx/EstrategiaDigital.pdf>



Texto y Contenido

Daniel Oswaldo Alvarado Martínez
María Erika Terán Cedillo
Luis Martín Riqué Terrones
José Luis Dueñas Barrera
Víctor Cruz Quezada

Diseño Gráfico

Hugo Enrique Chávez Chaparro

Fotografía

Daniel Sánchez Figueroa
Omar Balderas Maldonado
Jorge Arce Dionisio
Eduardo Alan Trejo Bringas
Jorge Arturo Carmona Juárez
Fernando Eusebio Contreras Pérez
Pedro Martínez Medina

H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2016-2018.

CIUDAD CON VIDA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ESTE ES NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL NAUCALPAN
2016 - 2018**

CIUDAD CON VIDA